

DESCUBRIENDO LA ECONOMÍA

*¿Cómo lograr crecimiento y bienestar
en las economías locales?*

Ángel Emilio Muñoz Cardona, Ph. D.
Post Doctor en Economía Pública



Ángel Emilio Muñoz Cardona es profesional en Economía Política, de la Universidad de Antioquia. Especialista en Economía del Sector público de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Magister en Filosofía Política y Ética de la Universidad de Antioquia. Doctor Magna Cum Laude en Filosofía Civil y política de la Universidad Pontificia Bolivariana; Doctor Magna Cum Laude en Filosofía Canónica por la Santa Sede del Vaticano-Roma.

Post Doctor en Economía Pública de la Vrije Universiteit Amsterdam. El Economista Muñoz Cardona es Director del grupo de investigación: Gobierno, Territorio y Cultura de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP en COLCIENCIAS (COL 0034209) y Editor científico de la revista Administración & Desarrollo de la ESAP, Docente Director de la ESAP Antioquia-Chocó.

Descubriendo la economía
¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?

©Ángel Emilio Muñoz Cardona, Ph. D.

Primera edición, noviembre 2019

ISBN 978-958-652-906-8

Catalogación en la publicación - Biblioteca Luis Oswaldo Beltrán Jara - Esap.

Muñoz Cardona, Ángel Emilio

Descubriendo la economía: ¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales? / Ángel Emilio Muñoz Cardona - 1a ed. - Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 2019

546 páginas

ISBN 978-958-652-906-8 IMPRESO

ISBN 978-958-652-907-5 ELECTRÓNICO

1. Economía Social -- Colombia 2. Economía mixta 3. Desarrollo económico 4. Desarrollo Local I. Título

CDD-22: 330.9861

©ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Pedro Eugenio Medellín Torres, Director Nacional

Fernando Guzmán Rodríguez, Subdirector Académico

Jose Vicente Casas Díaz, Subdirector Administrativo y Financiero

Jairo Alberto Díaz Pinzón, Subdirector de Alto Gobierno

Mauricio Vasco Moscouith, Subdirector de Proyección Institucional

Diana Marcela Bustamante Arango, Decana Facultad de Posgrado

Jairo Elías Rincón Pachón, Decano Facultad de Pregrado

Edwin Murillo Amaris, Decano Facultad de Investigaciones

Alexandra Rodríguez Del Gallego, Secretaria General

Diseño de portada y diagramación, Nathalie Rengifo Robayo

Fotografía portada, Carlos Andrés Torres

Coordinación editorial, Grupo de Publicaciones y Recursos Educativos

Bogotá D.C., noviembre de 2019

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la Escuela Superior de Administración Pública, salvo en aquellos casos en que expresamente así se indique.

Descubriendo la economía

¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?

Descubriendo la economía

¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?

Ángel Emilio Muñoz Cardona, Ph. D.

Post Doctor en Economía Pública

Agradecimientos

A quienes creen que la Economía es una ciencia para la construcción de un mundo mejor; un mundo de humanos para seres humanos: sin hambre, sin pobreza extrema, sin corrupción. Un mundo igual para todos, para los míos y los tuyos.

Prólogo

La pregunta titular del libro, *Descubriendo la economía ¿cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?*, invita al lector a encontrarle razón de ser al estudio de la economía como ciencia que nace de la misma praxis, del dominio cotidiano que nos da el mercado. Es una invitación que llama a la lógica de toda acción encaminada a la búsqueda interminable del bien social. Esa es la invitación que nos realiza el Post Doctor Ángel Emilio Muñoz Cardona a descubrir la economía a partir del altruismo solidario y no del egoísmo insolidario. Para el autor, las ciudades y las regiones crecen con el trabajo conjunto de todos los ciudadanos e instituciones, con la participación solidaria de la acción política y de la economía en la construcción del bien común o del beneficio de todos.

Descubriendo la Economía es a su vez una invitación a la reflexión socioeconómica que busca dar respuesta a dos grandes hechos sociopolíticos que enmarcan los primeros veinte años del siglo XXI: el primero, desde el punto de vista de la integración de los mercados, las implicaciones de la integración política de fronteras, de la integración comercial y de la integración cultural o libre movilidad del trabajo; el segundo, una nueva manera de ordenación administrativa del territorio encaminada a planificar los mejoramientos del bien común. La sociedad contemporánea, tan altamente globalizada por los desarrollos en las telecomunicaciones, obliga a pensar la reconstrucción del tejido social a través del desarrollo económico con nuevas posibilidades de empleo, mejor distribución del gasto público, mayor inversión social y reducción de la pobreza extrema.

Para hacer posible estas nuevas formas administrativas de las fronteras internacionales y del territorio nacional es necesario conquistar voluntades para el desarrollo económico local a partir de la solidaridad ciudadana. Es necesario que la Universidad, el Gobierno y la Empresa trabajen juntos en el cómo lograr mejores índices de crecimiento económico con equidad, es decir, con justicia en la sociedad. Implica también mejorar los niveles de conocimiento de la población joven y de las organizaciones sociales y comunitarias que sirvan a la reconstrucción del tejido social, a través del diseño de planes de desarrollo local, mejor uso de los recursos financieros y mayor integración de la comunidad con sus instituciones de gobierno. Pero, sobre todo, mayor solidaridad de todos los simpatizantes con el fin de sacar adelante el territorio y la localidad que queremos para nosotros mismos y nuestros hijos.

Esta es la lógica que presenta en esta, y en el conjunto de su reciente obra, el Post Doctor Ángel Emilio Muñoz: el logro de la felicidad general a través de la unión solidaria como paradigma fundacional de la economía pública. Sin duda, se constituye en un gran aporte desde la perspectiva interdisciplinaria lograda, y como herramienta de aprendizaje a disposición de la ESAP y la comunidad académica nacional e internacional.

Claudia Marisol Moreno Ojeda
Ministerio de Educación Nacional, MEN

Prólogo del autor

En los últimos años la enseñanza de la Economía, tanto para economistas como para los que no lo son, se ha basado en modelos matemáticos y estadísticos, que si bien son fundamentales a la estandarización, proyección y predicción de variables al crecimiento económico, parecen dejar de lado el sentido social de la Economía. En otras palabras, parecen descartar los esfuerzos producto de los sentimientos de la simpatía y de la acción solidaria de instituciones civiles o de organizaciones multilaterales para detener el hambre en el mundo, la pobreza extrema, el desempleo involuntario, la corrupción política, el inequitativo desarrollo territorial y local o la dependencia tecnológica de los países de economías subdesarrolladas frente a países de economías desarrolladas.

Si los estudiantes y la sociedad en general de países en vías de desarrollo asimilaran los conocimientos de la Economía de una manera más solidaria para el tratamiento de problemas regionales, serían capaces de mejorar su entorno, su hábitat. Podrían mejorar sus decisiones económicas sobre el uso de sus ingresos, el consumo y el ahorro. Serían mejores veedores de los recursos públicos disponibles para la inversión social y el crecimiento de las regiones. En la ciudad de Medellín, por ejemplo, desde el 2005 la administración municipal creó el Banco de los Pobres para ayudar con créditos a las familias más pobres; esa iniciativa dio vida a los programas: CEDEZOS, CAPITAL SEMILLA y, en el 2017, a BANCUADRA. Estas iniciativas gubernamentales fomentaron la solidaridad entre vecinos, y son fuente de nuevas iniciativas empresariales y de emprendimiento en los jóvenes. Son iniciativas que forman en el manejo del dinero, estimulan el ahorro y el valor de la confianza mutua.

El objetivo del presente libro es contribuir a la formación de ciudadanos capaces de mejorar su entorno a partir del descubrimiento de la economía como ciencia social que coadyuva al mejoramiento de la distribución de recursos públicos, es decir, que vela por la reducción de la pobreza evitando que quienes salgan vuelvan a ella. La economía es una ciencia social capaz de ayudar en la preservación de los valores públicos, como lo dan a entender los economistas norteamericanos Case y Fair en su definición de economía:

La economía estudia los caminos que escogen las personas y las sociedades para aprovechar los recursos escasos que les han proporcionado la naturaleza y las generaciones anteriores. La Economía es una ciencia del comportamiento, trata del estudio de las selecciones que hacen las personas. Cuando se suman, las selecciones de las personas se convierten en selecciones de la sociedad (Case y Fair, 1993, p. 5).

Enfatizar la importancia de la economía como ciencia social hacedora de bienestar personal y comunitario a partir del buen uso de los recursos públicos y escasos, es lo que hace interesante y necesario al presente curso, en la formación general de todo ciudadano responsable con el otro y con lo otro, es decir, con la conservación y

eficiente distribución de los recursos, tanto públicos como privados, que comprometen el bienestar. En otras palabras, este curso será de gran interés para quienes buscan en la economía esa ciencia para la búsqueda de la felicidad general.

Siguiendo la tradición de los pensadores clásicos de la economía y de la filosofía, en las que fue primero el análisis del cómo aprendía y conocía el ser humano, para después analizarlo como ser de acción social con capacidad natural de lograr consensos en la construcción conjunta de un orden económico y político. Así lo hizo, por ejemplo, Aristóteles con su célebre libro *Ética a Nicómaco*, en los que tuvieron lugar razonamientos morales que dan sentido a las reflexiones sobre el logro de la felicidad general. Jean Jackes Rousseau, en *El contrato social*, logra explicar las razones naturales que empujan al hombre a preferir la vida en sociedad a la barbarie de la guerra; lo que también en ensayos como *Algunas cuestiones disputadas en economía política*. De igual manera lo hace Adam Smith en la *Teoría de los sentimientos morales*, antes de la *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. John Stuart Mill hizo lo mismo en dos obras previas *El utilitarismo* y *Sobre la Libertad*, antes de su obra maestra los *Principios de la economía política*.

Invito al lector acompañar la lectura del presente libro con los textos *Ética de la responsabilidad ciudadana. Un camino para la paz* (Muñoz Cardona, 2017) y *Los sentidos morales del homo economicus en Adam Smith y John Stuart Mill* (Muñoz Cardona, 2015), lecturas que le ayudarán a entender la importancia de la simpatía y de la unión solidaria, condiciones necesarias al crecimiento económico, a la transformación política y al bienestar social local.

Sean bienvenidos al estudio del maravilloso mundo de la economía, una de las ciencias más importantes del siglo XXI para el bienestar y la convivencia civilizada de todos los ciudadanos, pues de ella se aprende cómo generar recursos propios, es decir, cómo ser emprendedor, cómo lograr la eficiencia en la distribución de los recursos públicos; cómo optimizar la ganancia y la inversión privada sin acabar con los recursos naturales, por qué es importante la movilidad laboral y social.

Bienvenidos al curso que les ayudará a entender por qué la economía es la base del bienestar social, es decir, de unión solidaria para la felicidad general.

Justificación general a la división temática del libro

El libro, *Descubriendo la economía*, parte de la hipótesis: "si la economía es una ciencia social, entonces es una ciencia del altruismo solidario antes que la del exclusivo egoísmo insolidario". De allí la pregunta ¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?"

La economía es una ciencia de naturaleza colaborativa porque se construye con todos los agentes y actores sociales que integran un país y una región. Si suponemos la existencia de una organización de seres humanos exclusivamente egoístas e insolidarios, dicha organización sería contraria a la naturaleza social del hombre y a su búsqueda

de bienestar para sí, los suyos y su entorno. En otras palabras, no existiría ninguna organización de carácter social.

Pasemos, ahora sí, a explicar cada una de las tres partes que componen el libro y el curso *Descubriendo la economía*. ¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?, y sus apartes de profundización llamados «Escudriñar». El curso está dividido en tres Unidades temáticas. Si bien cada una se entrelaza con las otras, pueden ser abordadas de manera independiente. La primera Unidad del libro contiene una amplia introducción sobre la evolución del pensamiento económico, y se le ha llamado *Historia del pensamiento económico*. Esta es una unidad introductoria fundamental para la comprensión de los estudios de la micro y de la macroeconomía. La Unidad 2 lleva el título de *La microeconomía. La economía de mercado y su lenguaje*. La Unidad 3 aborda los temas de *La macroeconomía. El gobierno y las garantías del bienestar*, es decir del Estado que va más allá de su papel de gendarme, al asumir dentro de sus funciones la asistencia social, la justicia social y la educación civil y ciudadana, es decir, un Estado que, en términos aristotélicos, propicie la existencia de una comunidad autosuficiente para la vida perfecta (Aristóteles, 2004, p. xix). En ese sentido, se entiende al Estado como formador de un ser político: un ser humano solidario y dispuesto a trabajar por el bien de todos en comunidad. Desde esta perspectiva se analiza la macroeconomía mixta como garante de la economía del bienestar.

Todo el curso ha sido elaborado con un lenguaje ameno que acerca al lector a su objeto de aprendizaje práctico, a saber, reflexionar ¿cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales? Ahí reside la importancia metodológica de ejemplificar los conceptos teóricos con las realidades del entorno. El curso enseña con casos de la economía colombiana; lo que facilita la comprensión de algunas decisiones de la política fiscal y monetaria.

Para el lector inquieto, amante de la historia, la administración pública, el derecho o la filosofía, o simplemente que desee saber cómo era la Economía antes de la existencia de los mercados de bienes y servicios que hoy conocemos, o cómo nació en la sociedad el interés por esta ciencia, puede abordar la lectura completa de la introducción del curso o escuchar las seis clases virtuales introductorias sobre *la economía en evolución*, de diez minutos cada una.

Pero si el lector prefiere ir de una vez al estudio del lenguaje de las economías de mercado y del mundo de las decisiones empresariales, puede pasar a la Unidad 2 sin tener que leer la Unidad 1. Esta decisión no le impedirá comprender la economía con fines empresariales y de maximización de la ganancia, pero sí le resta comprensión de la economía como ciencia social y humana.

La Unidad 1 ofrece al lector un recuento sencillo y ameno de la forma en que han evolucionado los intereses del análisis económico en el desarrollo social de la humanidad, de los problemas a los que, a través de la historia, ha querido la economía dar solución; de las preocupaciones sociales más importantes de la economía y de su razón de ser. Como afirmó Albert Einstein: “*aquellos que tienen el privilegio de saber, tienen la obligación de actuar*” (citado en Rodríguez Pachón, 2014), y para actuar hay que conocer el

qué, el cómo y el porqué de determinados hechos, así como la manera en que han sido enfrentados. En otras palabras, todo hombre, toda sociedad y toda ciencia tienen una historia al momento de ser abordados.

La Unidad 1 comprende once grandes temas que van desde la reflexión que hicieran de la economía los escolásticos de la edad media, hasta los pensadores contemporáneos de la economía pública como Thomas Piketty, Eduardo Lora y Joseph Stiglitz; quienes hacen un llamado a la economía del bienestar y al uso eficiente de los recursos públicos. De allí que autores interesados en la ética de la política económica busquen dilucidar las diferencias existentes entre el valor y los valores públicos, como ejemplos de buen gobierno.

Para Reynaers, De Waal y Muñoz Cardona, la acción económica de los gobiernos y administradores públicos poseen un carácter moral ineludible. Ellos se ocupan de la virtud desde el momento que defienden la democracia y se beneficia de ella, siguiendo a Aristóteles cuando afirma que “el verdadero hombre de Estado se ocupa de la virtud al querer hacer de sus ciudadanos hombres de bien y obedientes a las leyes, es decir, el bien humano y la humana felicidad” (Ética Nicomaquea, 1095b20-23), desde la unión público-privada o desde la unión de votantes por el mejor Plan de Gobierno que integra el mayor bienestar para todos.

La Unidad 2 del libro ofrece la posibilidad de aprender cómo funcionan los mercados y el mundo de las empresas, de entender la importancia de la oferta y de la demanda; de dominar un lenguaje económico que le ayude a reflexionar alrededor de preguntas como ¿por qué suben los precios?, ¿cómo se fijan los precios y cuál es la utilidad de la empresa?, ¿por qué son importantes los mercados de competencia perfecta en economías subdesarrolladas como la de Colombia?, ¿qué monopolios hay en Colombia y por qué se permiten, es decir, por qué tienen franquicia de Estado; lo que da elementos de juicio que ayuden a entender la importancia del manejo de los recursos naturales en economías de ciudades de aglomeración. Además de lo anterior, la Unidad 2 comprende diez grandes temas que despiertan en el estudiante el interés por ser emprendedor, por construir su proyecto de vida, por ser capaz de ser el gerente o administrador de sus propias capacidades.

Si estudiantes o lectores, por placer o por interés personal, desean aprender más acerca del mundo de la empresa, o están interesados en montar una, pueden escudriñar el tema “Opcional 1”. Allí encontrarán todo lo relativo a los costos de producción: cómo clasificarlos y cómo hallar el punto de equilibrio de la empresa. Además, comprenderán la importancia de los costos ambientales en el manejo de la empresa socialmente responsable. Para mejorar la comprensión de estos temas de interés internacional, el estudiante podrá escuchar seis clases virtuales introductorias de diez minutos cada una. El estudio de los costos de producción y ambientales no son obligatorios en un curso de introducción a la Economía, pero le dan mundo al estudiante emprendedor no economista, lo actualizan en las discusiones actuales del presente siglo para hacer realidad sus sueños.

La Unidad 3 comprende siete grandes temas que ofrecen al lector la oportunidad de conocer cuál es la importancia de los indicadores económicos que a diario leemos y escuchamos en medios informativos –tasa de cambio, empleo, inflación y PIB–, de una manera amena y sencilla. Con esas herramientas, el estudiante podrá dar una mejor respuesta a preguntas como ¿por qué aumenta el desempleo en Colombia?, ¿cuáles son las consecuencias del subempleo?, ¿quiénes son los cesantes y quiénes son los desocupados?, ¿por qué crece el empleo informal en Colombia?

La Unidad 3 contextualiza al estudiante en la importancia de la economía del bienestar: lo introduce en la responsabilidad política del bienestar social, le da bases sencillas, pero significativas para entender la importancia del pago de impuestos, el uso adecuado de los ingresos públicos en el desarrollo local. Este capítulo sienta las bases para entender la importancia del uso del dinero en el control de la inflación, en balanza de pagos y cambiaria. Además, enseña por qué es importante la autonomía financiera, administrativa y técnica del Banco de la República, razón que explica porque Colombia es uno de los países de América Latina y del Caribe que no ha sufrido hiperinflación en toda su historia reciente; con la excepción de cuatro años de los primeros 24 años del siglo XX, –la Guerra de los mil días (1900-1903) y en el abandono de la moneda de Antioquia como moneda nacional al nacimiento del peso de curso forzoso (1922-1924)–.

Un curso introductorio a la macroeconomía bien puede terminar hablando del Banco de la República y los instrumentos de la Política Monetaria. Pero si el estudiante por gusto personal desea conocer algo sobre globalización y mercados bursátiles, puede consultar el tema [Opcional 2](#). Allí encontrará una breve introducción sobre la importancia de la integración de las economías. De igual manera, encontrará una breve introducción a los mercados de capitales. En este se explica, cómo funcionan, qué es un bono, una acción o un derivado. El curso ofrece dos vídeos introductorios sobre mercado bursátil (análisis técnico y fundamental), los cuales orientan al inversor en la decisión de compra, al sugerir en qué acciones, bonos o activos invertir con menor riesgo.

Finalmente, el curso *Descubriendo la economía*. ¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales? ofrece al estudiante o al lector la posibilidad de aprender economía con ejemplos y acontecimientos de la economía colombiana. Un texto didáctico, escrito en un lenguaje ameno y sencillo, que le ayudará a entender la economía desde la historia de su formación como ciencia social.

Metodología y Evaluación. El problema de contexto. *Aprender para mejorar el entorno socioeconómico local y regional.*

La finalidad de la ciencia de la economía es contribuir a la satisfacción de las necesidades humanas a través de la optimización de los recursos (escasos) de la producción y del consumo para el logro de la felicidad general. Para alcanzarlo, la ciencia de la economía debe buscar cómo hacer una distribución equitativa de los recursos, de tal

manera que se puedan satisfacer mayor volumen de necesidades sociales a presente como a futuro, en bienes que dignifiquen la calidad de vida del ser humano, tales como el empleo, la vivienda, la alimentación, la recreación, los recursos naturales, los servicios públicos domiciliarios, el acceso a la seguridad social, el uso adecuado del dinero para la inversión, la educación y la autorrealización, etc. Estos bienes permiten a las personas el disfrute y la vida digna de los seres humanos.

La ciencia de la economía enseña cómo mejorar la capacidad productiva de los países a partir de sus ventajas comparativas y competitivas: cómo reducir el desempleo, bajar la inflación, alcanzar mercados más eficientes y competitivos; cómo mejorar la distribución de los ingresos y reducir la concentración de la riqueza; cómo financiar obras públicas, cómo controlar la volatilidad de la moneda nacional; cómo conservar los ingresos de los trabajadores y reducir la pobreza, cómo mantener una tasa de cambio que beneficie a importadores y exportadores, de tal manera que se estimule el empleo, bajen las tasas de interés y faciliten los crecimientos reales de los ingresos per cápita; cómo financiar la economía de bienestar en ciudades de aglomeración y cómo vincular a los mercados globales localidades con bajos niveles de desarrollo empresarial.

La economía no es la ciencia social para la concentración de la riqueza, sino para su distribución equitativa. La economía se pregunta por ¿cómo hacer de un país pobre un país próspero para todos o cómo estimular el desarrollo de las localidades y de las regiones?; lo que se convierte en la pregunta de investigación que da vida al libro *Descubriendo la economía*. También se ocupa de cómo a través de un eficiente gasto público se puede lograr la existencia de una sociedad más justa e igualitaria, en términos del acceso y disfrute de bienes para la calidad de vida y de vida buena. En otras palabras, *¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?*

Si todo lo anterior le compete al estudio de la economía, entonces la lógica de la enseñanza a economistas y no economistas es formar individuos con capacidades para la búsqueda del bien social. En palabras de Aristóteles y de Platón, para que el Ministerio de Educación y de Gobierno o de la Economía: Hacienda Pública y Crédito Público sean Ministerios del Bien (Aristóteles, 2004, p. xxx).

Una educación reflexiva que ayude a los jóvenes y organizaciones sociales a pensar cómo mejorar su entorno, cómo construir patrimonio para beneficio propio y de los demás, cómo ser empleador y dar solución a necesidades económicas de otros, se convierte en el problema de contexto en los cursos de economía, es decir un saber que integra la reflexión microeconómica y macroeconómica con el deber ser del análisis social de la economía sin desconocer la historia de la economía como la historia de la evolución por la búsqueda del bien común social.

Actividad Transversal.

Después de leer cada unidad, el lector o el estudiante podrá resolver cada pre-informe parcial que se encuentra al final de cada Unidad, con el fin de afianzar conocimientos al darle a estos un aspecto práctico, al poder confrontar la teoría con el análisis del

mundo que le rodea, a partir de la pregunta *¿cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?* La presentación del primer pre-informe parcial corresponde a la Unidad 1, y así sucesivamente. Felicidades en este nuevo reto de entender la economía desde la cotidianidad del diario vivir.

Referencias y Bibliografía.

Aristóteles. (2004). *Ética Nicomaquea*. Política. México: Porrúa. Sepan cuántos, número 70. Introducción de Antonio Gómez Robledo, páginas (IX-XXX).

Case, K. y Fair, R. (1992). *Fundamentos de Economía*. México: Prentice Hall.

Fazio, Vengoa, H. (2007). La historia del tiempo presente y la modernidad del mundo. Bogotá: Universidad de los Andes: Revista Historia Crítica, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, número 34, p.p. 184-207.

Muñoz Cardona, Á. (2015). Los sentidos morales del homo oeconomicus en Adam Smith y John Stuart Mill. Medellín: Icolven. Trabajo de investigación Postdoctoral financiado por la NUFFIC y la Vrije Universiteit Amsterdam

Muñoz Cardona, Á. (2017). *Ética de la responsabilidad ciudadana: un camino para la paz*. Desde el fomento cultural de la simpatía y la acción solidaria. Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública ESAP, segunda edición. Trabajo de investigación postdoctoral divulgado por la Vrije Universiteit Amsterdam y la NUFFIC.

Rodríguez Pachón, Alfonso (2014), “¿Y si le apostamos a la educación?”, sitio web: *Las dos orillas*, disponible en. <https://www.las2orillas.co/y-si-le-apostamos-a-la-educacion-2/>, consulta: 24 de mayo de 2017.

Tabla de Contenido.

Descubriendo la economía.

¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?

Agradecimientos	7
Prólogo	8
Prólogo del Autor	9
Justificación general a la división temática del libro	10
Metodología y Evaluación. El problema de contexto. Aprender para mejorar el entorno socioeconómico local y regional	13
Actividad Transversal	14
Referencias y Bibliografía	15
UNIDAD 1.	27
Historia del pensamiento económico. La economía una ciencia social en evolución	
RESUMEN DE LA UNIDAD 1.....	29
Objetivo general	30
Objetivos específicos.....	30
Preguntas de reflexión.....	30
Tema 1. La economía una ciencia social en evolución	32
El paradigma social de la economía	34
Tema 2. De la Edad Media al mercantilismo	36
Dominico Alberto Magno.....	37
Teólogo Tomas de Aquino.....	37
Fraile Enrique de Frimaria.....	38
Jean Buridan, rector de la Universidad de Paris.....	38
Franciscano Gerardo Odonis.....	39
El análisis económico del mercantilismo.....	40
Tema 3. El trabajo como fuente de riqueza y de prosperidad de las naciones	48
Laissez faire-laissez passer. Libertad laboral y libertad de mercado.....	52
Tema 4. Malthus y el principio de la población	63
La teoría del valor en los clásicos y en Sraffa.....	67
Tema 5. El utilitarismo social clásico	70
Tema 6. Las ventajas absolutas y relativas	77
Tema 7. La economía histórica	85

Claude Henri de Rouvroy, Conde de Saint-Simon.....	87
Jean-Charles Léonard Simonde de Sismondi	88
Robert Owen, empresario.....	90
Comunismo o socialismo.....	92
Las leyes del movimiento capitalista.....	95
<i>Ley de la acumulación y la tasa de creciente de la ganancia.....</i>	95
<i>Ley de la concentración creciente y de la centralización de la industria.....</i>	95
<i>Ley del creciente ejército industrial de reserva y la miseria creciente del proletariado.....</i>	96
<i>Ley de las crisis y depresiones.....</i>	96
Tema 8. Los Neoclásicos y la utilidad.....	100
Hermann Heinrich Gossen (1810-1858).....	102
Cournot y la teoría de la demanda del monopolio.....	104
William Jevons.....	105
Walras y el equilibrio general.....	107
Alfred Marshall y las leyes del mercado.....	108
Análisis de la Demanda.....	110
Ley de los rendimientos.....	111
Tema 9. El nacimiento de la Macroeconomía.....	113
Los salarios monetarios en Keynes.....	114
La tasa de interés y las expectativas futuras de inversión.....	116
La política fiscal.....	117
Los multiplicadores de la demanda agregada keynesiana.....	118
Los principios básicos de la tributación.....	120
La economía pública.....	123
<i>Eficiencia.....</i>	123
<i>La teoría del mérito para la eficiencia</i>	124
Del significado de bien público o bien comunitario.....	125
La importancia de la oferta de bienes públicos.....	130
Los problemas de la distribución.....	132
Tema 10. Valor público vs valores públicos.....	136
Rendición Pública de Cuentas.....	137
Transparencia.....	140
Solidaridad.....	144
Tolerancia o respeto por la diferencia.....	148
Responsabilidad.....	150
Justicia social como equidad.....	153
Honestidad política.....	157
Tema 11. Conclusiones. Calidad de vida urbana, un producto de las economías mixtas.....	160
El Área Metropolitana del Valle de Aburrá: ejemplo de unión.....	162

La importancia del Área Metropolitana en el desarrollo del Valle de Aburrá.....	165
ACTIVIDADES RECOMENDADAS.....	169
Actividad 1.....	170
Actividad 2.....	170
Glosario	172
Referencias	175
UNIDAD 2	185
La microeconomía.	
La economía de mercado y su lenguaje.	
RESUMEN DE LA UNIDAD 2.....	187
Objetivo general	188
Objetivos específicos.....	188
Preguntas de reflexión.....	188
Tema 1. Los hechos económicos: de la producción al intercambio	189
Los hechos económicos.....	189
<i>a. La producción</i>	190
<i>b. El consumo</i>	191
<i>c. La distribución</i>	192
<i>d. El intercambio</i>	194
Tema 2. El problema económico	196
La actividad económica.....	196
Las necesidades.....	197
Los bienes.....	198
La mercancía.....	202
El problema económico.....	203
Un ejemplo práctico sobre el problema económico.....	204
Tema 3. De los sentidos de la economía	206
Costo de oportunidad.....	207
Los costos marginales	209
Los factores de producción	210
<i>La tierra</i>	210
<i>El trabajo</i>	211
<i>El capital</i>	211
Los recursos naturales	212
El concepto de escasez	213
El significado de economía.....	214

Los sectores económicos	216
Los actores económicos	216
Economía mixta y empresas de ingresos mixtos.....	217
Tema 4. Los modos históricos de producción.....	220
Los modos de producción	221
<i>Comunidad primitiva</i>	222
<i>El esclavismo</i>	223
<i>El feudalismo</i>	226
<i>El capitalismo</i>	230
<i>El comunismo</i>	233
Tema 5. El concepto de utilidad y del utilitarismo	238
La utilidad social.....	239
Satisfacción y felicidad.....	240
La utilidad: una relación entre sentimiento y necesidad.....	245
La utilidad y la economía del bienestar.....	247
<i>La maximización de la ganancia</i>	253
<i>Maximización de la ganancia empresarial o corporativa</i>	255
Tema 6. El mercado.....	258
¿Qué son las economías de mercado?.....	259
¿Qué es el mercado?	259
Clasificación de los mercados según el número de vendedores y compradores	261
Mercados de competencia perfecta.....	261
Mercados de competencia imperfecta	263
<i>El monopolio</i>	264
<i>El oligopolio y la colusión empresarial</i>	268
<i>La competencia monopolística</i>	271
Clasificación de los mercados según el número de demandantes.....	273
Monopsonio	273
El oligopsonio	273
Tema 7. La demanda de bienes y servicios.....	275
El concepto de demanda.....	275
Determinantes de la demanda.....	276
¿Por qué la demanda en función de los precios tiene pendiente negativa?...	277
Los puntos de corte de la demanda en función de los precios con los ejes...	278
Cambios de demanda y cambios en la cantidad demandada.....	280
Cambios en la cantidad demandada.....	281
Ejemplo de demanda.....	282
La curva de demanda en función de los ingresos.....	285
Tema 8. La oferta de bienes y servicios.....	287
El concepto de oferta.....	287

Determinantes de la oferta.....	288
Formulación de la ley de la oferta.....	291
¿Qué explica la curva de oferta en función de los precios?.....	292
Cambio de oferta y cambios en la cantidad ofrecida.....	294
Algunas formas usuales de la curva de oferta en función de los precios.....	296
Ejemplo de oferta.....	299
Tema 9. El equilibrio de mercado.....	301
El concepto de equilibrio.....	301
El punto de equilibrio del mercado.....	303
¿Cómo se logra el equilibrio?.....	303
¿Cómo sería el punto de equilibrio en economías agrícolas no tecnificadas o industrializadas?.....	305
¿Pueden los empresarios fijar los precios a su antojo?.....	306
Ejemplo viviendas de interés prioritario.....	307
Tema 10. Elasticidad y tipos de elasticidad.....	310
El concepto de elasticidad.....	311
¿Para qué sirve la elasticidad?.....	311
Elasticidad precio de la demanda.....	312
¿De qué depende la elasticidad de la demanda de un bien?.....	315
Elasticidad precio de la oferta.....	316
¿De qué depende la elasticidad de oferta?.....	320
Elasticidad del punto medio.....	321
Elasticidad ingreso de la demanda.....	322
Elasticidad cruzada de la demanda.....	324
Tema opcional 1. Los costos de producción y el punto de equilibrio de la empresa	325
Costos de producción.....	326
Costos totales de producción.....	326
a. Costos fijos totales (CFT).....	326
b. Costos variables totales (CVT).....	327
c. Costos totales (CT).....	328
Costos por unidad de producción o totales medios.....	329
a. Costos fijos medios (CFMe).....	329
b. Costos variables medios (CVMe).....	330
c. Costos totales medios (CTMe).....	331
El Costo marginal de producción.....	333
El punto de equilibrio de la empresa.....	334
Ejemplos de Producción.....	337
Los costos ambientales y la responsabilidad social empresarial.....	343
Importancia del estudio de los costos ambientales.....	344
los daños ambientales.....	345
El daño marginal (DMg).....	346
Los costos ambientales.....	347
Costo total de reducción (CTR).....	348

Costo marginal de reducción (CMgR).....	348
Costos totales ambientales (CTA).....	349
Principio de equimarginalidad.....	351
Representación gráfica de los CTR, los CMgR y los CTA.....	353
Eficiencia económica.....	354
Ejemplo de costos ambientales y de responsabilidad social empresarial.....	356
Ejemplo de responsabilidad social empresarial para empresas electorales...	361
1. Daño emergente.....	363
2. Daño material.....	364
3. Daños morales.....	364
4. Lucro cesante futuro.....	365
 ACTIVIDADES RECOMENDADAS.....	 367
Actividad 1.....	368
Actividad 2.....	368
 Glosario	 370
 Referencias	 373
 UNIDAD 3	 379
La macroeconomía	
El gobierno y las garantías del bienestar	
 RESUMEN DE LA UNIDAD 3.....	 381
Objetivo general.....	383
Objetivos específicos.....	383
Preguntas de reflexión.....	383
 Tema 1. Importancia del Estado en la economía mixta	 384
Estado de derecho y Estado social de derecho.....	385
Del animal político a la búsqueda de la felicidad pública.....	388
El Estado y la salvaguardia de los derechos fundamentales.....	391
Importancia del Estado en el ordenamiento económico.....	393
 Tema 2. La regulación económica: fallas del mercado y fallas del gobierno	 397
Políticas de regulación.....	398
Políticas gubernamentales de regulación.....	399
a. La regulación social o de responsabilidad social:	399
b. La regulación política:	399
c. La regulación económica:	400
d. La regulación ambiental o de responsabilidad ambiental:	400
Justificaciones a la política de regulación.....	400
Fallos del mercado y del gobierno.....	401
Las externalidades.....	401

<i>Externalidades negativas</i>	401
<i>Externalidades positivas</i>	402
El teorema de Coase.....	405
Control a los monopolios.....	406
Laprivatización.....	408
Especulación de precios.....	409
La oferta de bienes públicos.....	410
El mercado político del voto y la pobreza.....	412
Incentivos al ahorro y a la inversión.....	415
Ejemplos de la política de regulación en Colombia.....	416
Tema 3. Las cuentas nacionales	418
Las cuentas nacionales y su importancia.....	418
Indicadores de las cuentas nacionales.....	419
a. Formación bruta de capital o inversión.....	419
• <i>La formación bruta de capital fijo FBCF</i>	419
• <i>En la formación del capital circulante</i>	420
• <i>La variación de existencias</i>	420
• <i>La Adquisición de existencias valiosas AEV</i>	420
b. Producción de mercado.....	420
c. Excedente de explotación e ingreso mixto.....	421
El producto interno bruto.....	421
a. Cálculo del PIB por el método del gasto.....	423
b. Cálculo del PIB por el método de la oferta o del valor agregado.....	425
c. Cálculo del PIB por el método del ingreso.....	426
PIB per cápita	429
La balanza de pagos y su importancia.....	430
1. Cuenta corriente.....	430
2. Cuenta de capitales.....	431
3. Cambio en las reservas internacionales.....	431
4. Errores y omisiones.....	431
Tema 4. Empleo e inflación	435
Definición de empleo.....	435
Clasificación del desempleo.....	436
a. <i>Desempleo friccional</i>	436
b. <i>Desempleo cíclico o estacional</i>	437
c. <i>Desempleo estructural</i>	437
Causas del desempleo.....	438
Clasificación del desempleo en Colombia.....	438
Indicadores del empleo.....	440
Consecuencias del desempleo.....	441
¿Cómo atender las nuevas formas de empleo dentro de la sociedad contemporánea?.....	442
Inflación.....	443
Indicadores de la inflación.....	445

a. El índice de precios al consumidor (IPC).....	445
b. El índice de precios al productor (IPP).....	445
c. El deflactor del PIB.....	446
Causas y consecuencias de la inflación.....	446
Laestañflación.....	447
¿Cómo se controla la inflación?.....	447
Tema 5. Tasa de cambio.....	450
Definición de tasa de cambio.....	450
<i>Tasa de cambio libre en Colombia.....</i>	<i>451</i>
Aplicaciones de la tasa de cambio.....	453
a. En el manejo de las reservas internacionales.....	453
b. En el manejo de las mesas de dinero	453
c. En el valor de los depósitos a término fijo (DTF).....	453
d. En los manejos de swaps y forwards.....	454
Relación entre la tasa de cambio, el interés y los precios.....	455
Determinantes de la tasa de cambio.....	456
Tema 6. El Banco de la República y la política monetaria.....	459
Características del dinero.....	459
Funciones del dinero.....	460
a. Medio de intercambio.....	461
b. Medida de valor.....	461
c. Depósito de valor.....	461
d. Instrumento estratégico de poder.....	462
Evolución del dinero.....	462
Banco de la República.....	464
¿Cómo toma decisiones el Banco de la República para el control de los precios?.....	465
Política monetaria.....	466
Instrumentos de la política monetaria.....	467
a. El encaje.....	467
b. Tasa de descuento.....	467
c. Las operaciones de mercado abierto.....	468
Los indicadores monetarios.....	468
¿De dónde viene el dinero que necesita la economía de un país?.....	468
¿Cómo se mide la moneda?.....	470
a. La base monetaria.....	470
b. Los medios de pago.....	471
c. Relación efectivo-depósitos en cuenta corriente.....	471
d. Reservas bancarias obligatorias y voluntarias en el Banco de la República.....	472
e. Multiplicador monetario.....	472
Tema 7. Política fiscal.....	474
Política fiscal.....	474

Funciones de la política fiscal.....	475
a. La función de asignación de bienes y servicios.....	475
b. La función de redistribución de la renta.....	475
c. La función de estabilización –empleo, precios y balanza de pagos.....	476
d. La función de estímulo a nuevos polos de desarrollo económico.....	477
El gasto público.....	478
a. Gastos de funcionamiento.....	478
b. Gasto de deuda pública.....	479
c. Gastos de inversión.....	479
d. Gastos de operación comercial.....	479
Importancia de la eficiencia y eficacia del gasto público.....	480
Los impuestos.....	481
Características y elementos del impuesto.....	482
Clasificación del ingreso público corriente de las entidades de gobierno.....	484
Ingresos tributarios.....	484
Ingresos no tributarios.....	485
Ingresos de recursos de capital	485
El criterio de equidad y eficiencia en el cobro de impuestos.....	486
<i>Criterio de justicia de acuerdo con el principio del beneficio recibido.....</i>	486
<i>Criterio de justicia de acuerdo con el principio de la capacidad de pago...</i>	487
<i>La regla de neutralidad.....</i>	487
<i>Principio del second best o segundo mejor.....</i>	489
Deuda y superávit del sector público.....	492
Tema Opcional 2. Principios del mercado bursátil y de la integración económica	495
¿Qué es el mercado de capitales?.....	495
Funciones del mercado de capitales.....	496
El papel del Estado en los mercados de capitales.....	497
La bolsa de valores.....	497
Clasificación de los valores que se negocian en el mercado bursátil.....	498
Bonos.....	499
¿Qué determina el valor de los bonos?.....	500
¿Cuánto paga un inversionista por un título valor en el mercado secundario?	501
Acciones.....	503
Tipos de acciones.....	503
¿Qué determina el valor de las acciones de una empresa?.....	504
Cálculo del valor de una acción.....	504
Indicadores accionarios.....	504
a. Capitalización bursátil.....	505
b. Valor en libros de la acción.....	505
c. El PVL (Q – Tobin).....	506
d. La Utilidad por acción (UPA)	506
e. Relación precio–ganancia (RPG).....	506
f. Indicador Yield.....	507
Indicadores Bursátiles nacionales e internacionales más importantes.....	507

a. Índice COLCAP o Col 20.....	508
b. Índice Dow Jones Industrials, DJI.....	508
c. El Dow Jones Composite.....	508
d. Índice Standard and Poor's 500.....	508
Globalización e integración económica.....	509
Globalización.....	509
Factores que explican la globalización económica.....	511
Integración.....	512
a. Integración económica	512
b. Integración comercial	512
c. Integración política	513
Planetarización.....	513
Las lógicas de la caída del muro de Berlín y la perestroika.....	513
<i>Incidencia de la perestroika en Colombia.....</i>	515
Las lógicas de la cumbre ambiental.....	516
<i>Incidencia de la cumbre ambiental en Colombia.....</i>	517
Las lógicas de los acuerdos de integración.....	518
<i>Incidencia de los acuerdos de integración en Colombia.....</i>	519
En conclusión.....	524
ACTIVIDADES RECOMENDADAS.....	527
Actividad 1.....	528
Actividad 2.....	528
Glosario.....	530
Referencias.....	531

UNIDAD 1

*Historia del pensamiento económico.
La economía una ciencia social en evolución*

UNIDAD 1.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO.

La economía una ciencia social en evolución

.....

RESUMEN DE LA UNIDAD 1

La presente unidad ofrece al lector la importancia de entender la economía como ciencia social de gran utilidad en la construcción de la sociedad contemporánea, a partir del conocimiento de la historia, es decir, de los problemas sociales que busca explicar, para dar solución. Parafraseando tanto al profesor Hugo Fazio Vengoa, como a David Hume, Agustín Ruiz de Santayana, Napoleón Bonaparte y Ortega y Gasset, “para interpretar la ciudad en la que hoy vivimos y su devenir es necesario conocer su historia, solo ella da luces del porqué de su evolución” (Fazio, 2007, p. 186). Son parte de la historia en la evolución de las ciudades sus instituciones económicas. Ellas definen el desarrollo hasta el momento alcanzado. Por ello, antes de abordar el estudio de temas concretos de la economía —como, por ejemplo, la oferta o la demanda del mercado que han estimulado el crecimiento de los países y sus regiones—, el lector deberá primero saber cómo han evolucionado y se han conjugado instituciones sociales y conceptos económicos, para hacer posible el auge de dichas economías de mercado; lo que ayudará a entender por qué unos países y regiones avanzan más que otros.

De igual manera, saber el cómo y el por qué han ido cambiando los conceptos propios de la economía facilita poder descubrirla e interpretarla como ciencia social. Por ejemplo, los desarrollos sociales alcanzados en la ciencia política sobre el Estado de derecho y la ética pública han obligado a la ciencia de la economía a formular principios y categorías socioeconómicas de distribución más justas e incluyentes; lo que se conoce como el “*wellbeing*” o economías del bienestar. Las estructuras de gobierno, así como las instituciones socialmente aceptadas, determinan los ordenamientos de la producción, de la distribución y del intercambio, hechos económicos que son avalados por el orden jurídico y civil existente y socialmente aceptado dentro de las naciones.

Estos son conceptos propios de la sociedad democrática contemporánea, tales como: presupuesto participativo local, asociación público-privada, plan de desarrollo comunitario y valores públicos que determinan en el siglo XXI la distribución de la riqueza; los mecanismos de participación ciudadana en la distribución económica impensable a principios del siglo XVIII o XIX. Fue sólo hasta finales del siglo XIX que se comenzó a hablar de tales conceptos, al punto de ser hoy marcos de referencia internacional común.

Esta es la importancia de saber y conocer cómo han evolucionado los conceptos de la economía y de sus instituciones en beneficio de la sociedad; y cómo dichas evolu-

ciones deben ser mejoradas y aplicadas a nuestro entorno, para el desarrollo local y de las regiones.

Finalmente se aclara a los lectores y estudiantes que las unidades 1, 2 y 3 pueden ser abordadas de manera independiente. Lo anterior no implica que no estén entrelazadas. Cada una de las unidades está atravesada por un mismo hilo conductor de la economía como ciencia para la unidad social y la solidaridad de todos los ciudadanos, con énfasis en la realidad nacional. Por lo tanto, cada unidad bien puede ser un curso académico independiente dentro del estudio que conforman las tres unidades del libro *Descubriendo la economía*. ¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?

Palabras clave: Análisis económico, pensamiento económico, nueva gestión pública, bienestar social.

Objetivo general de la unidad 1.

Comprender la importancia de la economía en la historia de las ideas sociales

Objetivos específicos de la unidad 1.

1. Entender la evolución del análisis económico
2. Diferenciar los conceptos “análisis económico” y “pensamiento económico”.
3. Conocer las diferentes escuelas del pensamiento económico.

Preguntas de reflexión Unidad 1.

1. ¿Cuál es el interés filosófico de la distribución en los pensadores escolástico y cómo influyó ello en la evolución del análisis económico?
2. ¿Por qué el mercantilismo fue el fin de la moral escolástica?
3. ¿Qué transformación implicó el mercantilismo en el análisis económico?
4. ¿Cuáles son los sentidos del *Laissez Faire* en los escritos de los economistas clásicos?
5. ¿Cuál es la importancia del trabajo dentro del análisis del pensamiento económico clásico y contemporáneo?
6. ¿Cuál es la importancia de la división del trabajo a nivel nacional e internacional?

7. ¿Cuál es la importancia de la utilidad social o del utilitarismo dentro de la economía política y la política económica?
8. ¿Cuál es la importancia actual de la teoría de Karl Marx en la sociedad, por qué?
9. ¿Cuál es la importancia de la integración económica?
10. ¿Existe alguna contradicción entre los conceptos: seguridad económica y libertad de los mercados?

.....
TEMA 1.
.....

LA ECONOMÍA UNA CIENCIA SOCIAL EN EVOLUCIÓN
.....

Descripción del Tema 1:

La economía una ciencia social en evolución.

“El trabajo es el padre y principio activo de la riqueza y la tierra es la madre”

(Petty, Los escritos económicos 1663, p. 63).

Comencemos a partir de la pregunta ¿por qué la ciencia de la economía inicia con la obra *Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*, de Adam Smith? Para darle respuesta, es necesario entender, primero, que la economía es producto de la historia de la humanidad y de sus instituciones tanto políticas como sociales; segundo, que la reflexión económica parte de fundamentos teórico-científicos que definen sus fronteras de análisis y buscan explicar a través de principios y leyes la realidad que se observa.

Si clasificamos las ciencias entre teóricas y empíricas, podemos afirmar que la característica fundamental del primer grupo es que están basadas en estructuras formales, por lo que su construcción teórica y aceptación no precisan del contraste con la realidad. Así ocurre con ciencias como las matemáticas puras y la lógica formal. Por el contrario, como afirma Cuadrado Roura, las ciencias empíricas toman como punto de partida la realidad que nos rodea, por lo que la validez de sus hipótesis interpretativas y de sus leyes o principios demanda de la prueba experimental o aportación de pruebas factuales suficientes (Cuadrado, 1995, p. 5).

Las ciencias empíricas o sociales, como la ciencia de la economía, exhiben tres características fundamentales: (a) basan sus juicios en la experiencia; (b) sus proposiciones son verificables; (c) establecen leyes o principios capaces de explicar determinados hechos y prever eventos futuros. El método científico de las ciencias empíricas es complejo: de un lado por la cuantificación de los hechos de las conductas sociales y, de otro lado, por el carácter imprevisible de las reacciones humanas ligadas a la naturaleza de su libre espontaneidad y albedrío, que dificultan la experimentación. Estas características no tienen lugar en las ciencias formales, donde los juicios valorativos o ideológicos no existen. En las ciencias sociales, en cambio, la dificultad de crear laboratorios que faciliten leyes de comportamiento, por la libre espontaneidad del ser humano, obliga al investigador a realizar juicios valorativos o ideológicos.

Las ciencias fácticas no solo describen el fenómeno, sino que también lo explican desde diferentes ópticas interpretativas válidas, es decir, empíricas o históricas. Como afirma Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía*:

Las leyes, las teorías y los modelos que se construyen a partir de las ciencias sociales permiten, además de explicar y predecir, actuar, disponer de una base para operar sobre una determinada realidad, bien sea para aprovechar sus beneficios o para tratar de corregir los problemas que se le plantea a la sociedad (Mora, 1979, pp. 46-47).

Las necesidades humanas y sociales exigen a los investigadores sociales actuar en muchos campos con diferentes complejidades culturales, legislativas, de territorio e ideológicas. Existen fenómenos sociales que sin ser resueltos aún por los científicos obligan a prestar atención a otros fenómenos que complejizan aún más el campo u objeto de estudio; por ejemplo: la pobreza, el desempleo y la violencia que se conjugan en ciertas poblaciones colombianas, en unas con más fuerza que en otras, por razones culturales o de carencia de recursos o de ausencias en voluntades políticas.

Los científicos de las ciencias sociales, a diferencia de los científicos de las ciencias naturales y formales —afirma Cuadrado Roura—, enfrentan paradojas de intervención ante consecuencias derivadas de ciertos descubrimientos alcanzados en física o en biología. Ejemplo de esto son los cambios sociales que se generan por los avances continuos en tecnologías de la información, *websites*, mercados *online* y la inteligencia artificial. Los científicos sociales enfrentan, además, paradojas de actuación donde el conocimiento no logra ir a la par con las necesidades sociales recientes (Cuadrado, 1995, p. 7).

Otras dificultades incluyen los estancamientos interpretativos o de solución a necesidades que afectan a unos países más que a otros, por la debilidad institucional en investigación o de apoyo a la actividad investigativa; lo que da lugar a que ciertos hechos sociales, políticos y económicos permanezcan mucho más tiempo sin ser interpretados. En las naciones que brindan más atención y apoyo a la investigación en ciencias fácticas como la economía, la sociedad logra un mejor orden civil, mejores distribuciones del trabajo y de la riqueza; en otras palabras, un mejor ordenamiento político.

La actualidad en los conocimientos prácticos relativos a por qué la sociedad actúa de esta forma, y no de otra, facilita las acciones de los individuos (gobierno, empresas y familias) para alterar, modificar y transformar los hechos y hacer así del mundo un espacio de mejor hábitat. Para ello, las ciencias sociales deben tratar de ir a la par con los cambios y los nuevos retos que otras disciplinas aportan con sus desarrollos tecnológicos y científicos. De allí que la ciencia de la economía sea una ciencia *praxeológica*, es decir, una ciencia de conocimientos que se orientan a la acción eficaz, a brindar explicaciones y soluciones que faciliten el bienestar de todos, la prosperidad productiva de los territorios y, en ese sentido, también de las naciones.

La economía debe propender por la generalización y regulación de valores sociales que faciliten el intercambio, el consumo, la producción y la distribución; lo que cons-

tituye su eje problemático. Por ejemplo: para que el uso y conservación de los recursos naturales mejore la calidad de vida de los ciudadanos, es necesario el cobro de la tasa contributiva al medio ambiente. De igual manera, para una óptima política de distribución, que reduzca la pobreza y estimule el empleo, es necesario un eficiente manejo de los gastos públicos y recolección de impuestos.

Si la economía del sector público, así como la de la empresa, deben favorecer con su accionar fines sociales. Entonces, la economía es una ciencia que busca alcanzar unos valores socialmente aceptados, y para ello demanda de mecanismos de regulación eficientes y eficaces. Por ejemplo, la existencia de mercados competitivos demanda de la regulación del Estado para ser realmente competitivos, es decir, de mecanismos de control a la especulación de los precios, el cumplimiento de garantías en promesas de pago; la protección al consumidor y la seguridad en el transporte de mercancías. De esa manera, la economía logra brindar mayor felicidad general. Si la economía es una ciencia social, entonces es también una ciencia moral, por cuanto busca promover el bienestar general, a través de principios de distribución previamente acordados para el logro de una sociedad más justa y con mejores condiciones de vida.

El paradigma social de la economía

En *La estructura de las revoluciones científicas*, Thomas Kuhn presenta una serie de críticas a la inmutabilidad de algunas ciencias, a su estancamiento doctrinario (2004, pp. 69, 113). En otras palabras, a la incapacidad que poseen algunas ciencias para explicar los desafíos sociales actuales. La ciencia de la economía, por ejemplo, parece no aportar respuestas convincentes a una serie de problemas actuales de distribución que eviten el hambre mundial, e incluso a problemas de manejo de recursos naturales en el logro de ciudades sostenibles y sustentables. La visión que los economistas tienen del mundo se ha mantenido invariable desde finales del siglo XVIII; por lo que es necesario un cambio de paradigma, de creencias, valores y técnicas compartidas por una comunidad científica (Kuhn, 2004, p. 69). Es necesario volver a la duda metódica para plantear nuevas soluciones a los problemas actuales de pobreza extrema, seguridad laboral, movilidad ciudadana y servicios públicos básicos del Estado.

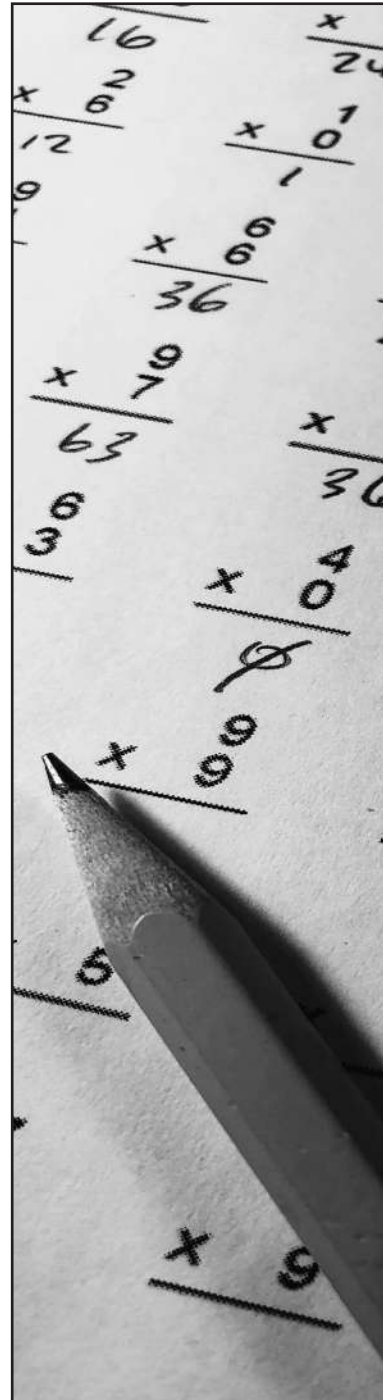
Pensar otras formas metodológicas que permitan atender problemas actuales en el ámbito de las economías mundiales distintas a las aportadas por el egoísmo no debe ser imposible. Algunas regiones con economías locales han logrado salir de la crisis de la inseguridad y de la pobreza, gracias a la solidaridad de todos sus habitantes. El altruismo, la simpatía y la solidaridad pueden servir de paradigma fundador ante los amplios desarrollos de las telecomunicaciones, como plantean Muñoz Cardona (2015, pp. 163-8, 256-7), De Waal (2011) y Hausser (2008).

Los científicos de la economía deberían evitar caer en fundamentalismos teóricos que impidan reconocer y dar cabida a soluciones diferentes a los problemas recurrentes que durante años han aquejado su disciplina. Thomas Kuhn afirma que “la teoría no

puede contradecir a los hechos de la experiencia” (2004, p. 113). Sin embargo, algunas disciplinas, crean sistemas de pensamientos inviolables o cerrados: crean sus propias evidencias empíricas y así evitan ser refutadas desde otras formas de pensamiento, lo que afecta su credibilidad y genera inconformismo. Muchos de los modelos matemáticos y estadísticos que usa la economía para explicar fenómenos como la inflación o las pérdidas en el crecimiento del PIB tienen poca aplicabilidad real en la solución a problemas sociales, y resultan inútiles para contrarrestar la inequidad y los problemas típicos de las economías de las ciudades de aglomeración.

La verdadera reflexión de la ciencia de la economía debe fundamentarse tanto en la historia y en la moral como en las matemáticas y en la estadística. Con ello, la economía logra un andar elegante y armónico. La reflexión económica no es exclusivamente formal sino también fáctica, ya que el análisis social, como corroboración de los hechos, se fundamenta en el uso de la experiencia.

Es, por tanto, un objetivo del presente libro despertar el interés científico en los ciudadanos por encontrar nuevos caminos de investigación y de reflexión a los problemas actuales que aquejan a los países y ciudades, a partir de la historia del pensamiento económico. Busca explorar una nueva forma de ver e interpretar el paradigma social fundador de la economía, **egoísmo y altruismo moderados**, que sirvan a la reconstrucción del desarrollo de las economías regionales y locales.



fuelle: unsplash.com, chris-liverani,
2018

.....

TEMA 2.

DE LA EDAD MEDIA AL MERCANTILISMO

.....

Descripción del Tema 2:

De la Edad Media al mercantilismo.

Mill cree que los hombres no han nacido con culpa, no son lobos para el hombre, ni entidades conclusas, sino criaturas *simpáticas*, abiertas, con capacidad para sufrir y gozar con el infortunio y la dicha ajena.

Esperanza Guisán.

La jerarquía social de la civilización medieval era casi platónica en su estructura. La Iglesia Católica ejercía un gran poder monopólico a través del dominio absoluto de las cuestiones espirituales y del saber disciplinar —derecho, filosofía y teología—. Las clases sociales de la Edad Media se constituían así:

- Campesinos, quienes trabajaban la tierra y estaban obligados a pagar el tributo.
- Caballeros de la iglesia y las milicias del rey, quienes se dedicaban a mantener el orden, proteger las tierras conquistadas y anexar nuevos territorios.
- Clérigos, dedicados a la contemplación, preservación del *statu-quo* e interpretación de los fenómenos naturales, sociales y políticos.
- Nobles, encargados de la administración del gobierno.

La Edad Media, regida por los escolásticos, gobernó durante 10 centurias. Durante estos periodos se destacan en el ámbito económico Alberto Magno (1206-1280), Tomás de Aquino (1225-1274), Enrique de Frimaria (1245-1340), Jean Buridan (1295-1358) y Gerardo Odonis (1290-1349). El interés principal de estos pensadores escolásticos era la justicia conmutativa o el valor moral de compensación en el intercambio, no el intercambio en sí mismo. En otras palabras, el intercambio no como fundamento de acumulación de riqueza, sino de justicia moral en dos vías de reflexión económica: la del valor determinado por el costo y la del valor determinado por la demanda.

Dominico Alberto Magno.

Obispo y doctor de la iglesia, basándose en el texto de Aristóteles *Ética a Nicómaco*, defendió la idea de que el valor de intercambio, el precio de un bien, debe ajustarse al costo de producción¹. Esta idea fue desarrollada posteriormente en las obras de los pensadores clásicos de la economía, Adam Smith² y Karl Marx³.

Para el dominico Alberto Magno existe un orden natural y un orden económico en los que las cosas se valoran de modo diferente. En el orden natural, las cosas existen por razones de la naturaleza y no de la acción del hombre —p.ej., como el aire y el agua—. En el orden económico, los bienes se miden en relación con el trabajo y los gustos; es decir, con la utilidad del bien y del costo de producción. De acuerdo con este autor, “si el precio no cubre los costos de producción, está producción con el tiempo desaparecerá” (Ekelund y Hébert, 1999, p. 30). Dicho de otro modo: el precio es una razón del equilibrio y los costos son un regulador del valor de cambio. Alberto Magno no desarrolló una teoría de los precios —como lo hicieron posteriormente economistas clásicos como David Ricardo y neoclásicos como Alfred Marshall—. Sin embargo, sí dio ideas que más tarde sirvieron para el desarrollo de las ideas de equilibrio de mercado.

Teólogo Tomas de Aquino.

Perteneciente a la orden de los Hermanos Predicadores, Tomás de Aquino fue discípulo de Alberto Magno. Un elemento central en la reflexión económica de Aquino es el de las necesidades humanas o *indigentia*, que usó para mejorar la teoría del valor trabajo de su maestro. Para Tomás de Aquino, “los hombres no siempre ordenan las cosas según el orden natural. Ellos a menudo valoran más una joya que una criada” (Ekelund y Hébert, 1999, p. 31). Es por esto que el precio de los bienes varía con la necesidad (*indigentia*), lo que se convierte en un regulador del valor de cambio. Aquino, fiel a sus principios, se cuidó de mezclar placer y necesidad. Prefirió la relación entre templanza y necesidad, ya que la templanza conserva al individuo en el orden natural de la creación, que es el de evitar todo goce inmoderado para alcanzar la salvación.

1 En la *Ética Nicomáquea* se trata el tema del valor de uso y del valor de cambio o precio. Aristóteles piensa el problema del intercambio (cuánto dar de un bien por otro bien) desde el criterio de justicia; de allí que hable del precio justo para el intercambio. Además, intenta separar el valor de uso del valor de cambio. Esto explica la crítica con la que empieza el Libro V: “Paréceles a algunos que la reciprocidad o el talión es simplemente la regla de la justicia” (Aristóteles, 2004, p. 85).

2 En La *Retórica* Aristóteles afirma: “Y también lo más raro es mayor bien que lo abundante, como el oro y el hierro, aunque es más útil; pero su posesión es mayor bien porque es más difícil. De otra manera, es lo abundante mejor que lo raro, porque su utilidad excede, pues muchas veces excede a pocas, de donde se dice: “lo mejor es el agua” (Aristóteles, 1971, p. 37). Tema que será posteriormente discutido por Adam Smith en la llamada “paradoja del agua y los diamantes” y en la discusión sobre la utilidad y el valor de los autores neoclásicos, como Nassau W. Senior.

3 En el libro v de la *Ética Nicomáquea* Aristóteles afirma: “Sea una casa A; diez minas B; una cama C. Sea A la mitad de B; es decir, que la casa valga cinco minas o sea igual a cinco minas. Supongamos también que la cama C sólo valga la décima parte de B. Con estos datos se ve fácilmente cuántas camas se necesitan para igualar el valor de la casa; es decir que se necesitan cinco” (Aristóteles, 2004, p. 86). Esta forma de reflexión será posteriormente empleada por Marx en su teoría del valor y de la plusvalía.

Vivir de los placeres y hacer del placer una necesidad es permitir que el alma se pierda en la vanidad, en las presunciones del lujo, en la codicia y la lujuria; es abnegar de la justicia divina, es vivir en el olvido del creador. Vivir en la moderación de los apetitos es evitar caer en el pecado; es ir en busca del don de la salvación celestial.

La unión entre necesidad y precio llevó a teóricos posteriores de la economía a desarrollar los conceptos de *utilidad* y *demanda efectiva*, y a la depuración de los conceptos de *valor* y *precio*, es decir, valor de uso y de cambio. La unión entre necesidad y precio condujo a la especificación de la relación entre el valor subjetivo y valor objetivo de los bienes. Por ejemplo, las páginas de un libro de normas constitucionales tienen un valor de uso diferente para un abogado y que para un no abogado. De igual manera, el valor de cambio de un par de zapatos para un indígena de costumbres ancestrales de andar descalzo es diferente al del habitante de una ciudad.

Tomás de Aquino vio en el juego del mercado un antagonista de los criterios de justicia conmutativa. El precio justo y el precio de mercado son distintos y antagónicos cuando se fundan en la necesidad y no en la reciprocidad, esto es, cuando los precios a través del comercio regulan la satisfacción de necesidades de muchas personas; por lo que la libertad de comercio acrecienta la ambición, la gula y la inhumanidad. Ahí reside la importancia de enseñar a los hombres la moderación en la templanza y en la necesidad, con el fin de preservar dentro del orden natural la humanidad manifiesta de los precios justos, es decir, la reciprocidad.

Fraille Enrique de Frimaria

Sumó a la naciente teoría del valor de uso y del valor de cambio la idea del valor agregado y la escasez. Para este autor el valor está determinado por la “*necesidad común de algo que es escaso*” (Ekelund y Hébert, 1999, p. 32). Es decir, no del valor subjetivo particular sino del valor objetivo social: los bienes y las cosas toman su valor de cambio por la necesidad común para el uso o para el consumo. Tal es el valor agregado que tienen los bienes y las cosas como el buey, el arado, las hortalizas y las viviendas. Si el valor de un bien está determinado por la necesidad común de algo que es escaso, estimulará su producción sin elevar los precios y la sociedad procurará así la abundancia, limitando los egoísmos y estimulando la ayuda mutua y la vida comunitaria.

Jean Buridan, rector de la Universidad de Paris

Jean Buridan aportó a la formación de la teoría del valor el concepto de *demanda efectiva*. Buridan describe la pobreza como un estado en el que la persona no tiene lo que desea. De allí que Buridan relacione las necesidades con la capacidad de pago, es decir, con la capacidad de las personas para comprar (Ekelund y Hébert, 1999, p. 33). Existen, según el autor, dos tipos de necesidades: individual y agregada. El valor de los bienes en el mercado depende de la necesidad agregada, que es la demanda efectiva, y del poder adquisitivo de la gente para pagar lo que necesita. Esta conjunción contri-

buye a la formación de un estado de los negocios justo y normal, por cuanto facilita las ganancias y las satisfacciones recíprocas entre el productor y el consumidor. De esta manera, un comprador, aunque sea pobre, podrá ajustar sus necesidades a los precios o valoraciones del mercado, y la disponibilidad de los ingresos lo obligará a moderar o ajustar su consumo. “El mercado se convierte así en el mejor juez del valor” (Ekelund y Hébert, 1999, p. 33).

La idea de Buridan del mercado como el mejor juez del valor dio origen a la noción desarrollada por el mercantilista inglés Nicholas Borbon (1640-1698), los fisiócratas franceses Vincent de Gournay (1712-1759) y François Quesnay (1694-1774), del mercado como medio de acumulación de riqueza, al producir bienes necesarios con gran demanda. El teólogo alemán Juan Crell (1590-1633), siguiendo los principios de Buridan, rescató los principios del monje franciscano Gerardo Odonis (1290-1349) sobre escasez y necesidad, además de los conceptos de valor agregado y necesidad desarrollados por Frimaria.

Franciscano Gerardo Odonis

Para el franciscano francés Odonis, el valor de cambio de las cosas no estaba exclusivamente en la cantidad de trabajo contenida en la producción del bien sino en la escasez y en la calidad de las habilidades productivas humanas. Esta idea lo llevó a la formulación de una teoría de las diferencias de salarios que reconocía las experiencias relativas de las diferentes habilidades y el coste relativo de adquirir aquellas habilidades. Estos principios del valor fueron posteriormente fuente de discusión entre Adam Smith y el enciclopedista Denis Diderot (1713-1784), en relación con la división del trabajo, como comenta Muñoz Cardona (2016, p.p. 102-3).

La teoría de Odonis explica por qué un arquitecto gana más que un picapedrero, apelando al valor superior del conocimiento sobre el del esfuerzo. El arquitecto gana más a pesar de haberse esforzado mucho menos en la producción, dado que posee mayor experiencia y conocimiento; algo que en la teoría del valor neoclásico se conocerá posteriormente como capital humano (*human capital*).

Odonis sostiene que el trabajo escaso ordena un precio del producto más alto, a través de la escasez del producto. Para este autor, todo tipo de trabajo siempre es, en alguna medida, escaso, por lo que da lugar a un producto escaso (Ekelund y Hébert, 1999, p. 34). Desde esta perspectiva, el trabajo como habilidad sirve de regulador del valor de cambio de las cosas. No es lo mismo en calidad y, por tanto, en precio el producto del trabajo de un carpintero con habilidades y experiencias que el de uno carente de ellas.

Aunque parezca extraño, los monjes escolásticos llegaron a estos principios iniciales para la formación de una teoría del valor siguiendo los conceptos aristotélicos de justicia conmutativa expuestos en el libro V de la *Ética Nicomáquea*. Esto evidencia, en cierta forma, el carácter moral de la economía en sus inicios; y en sus posteriores análisis como ciencia, como sostienen Hausman y McPherson, (2007) y Muñoz Cardona (2015).

Adoptando una perspectiva histórica cabe afirmar que el problema del valor de cambio no se soluciona completamente hasta que el análisis económico logra integrar la teoría del costo y la teoría de la demanda como componentes de un mismo principio. Y este único principio descansa en dos lógicas: primero, el trabajo es un regulador del valor solo si se gasta en algo útil; segundo, todo trabajo es siempre, hasta cierto punto, necesario y escaso. Es en este sentido, que el autor neoclásico Alfred Marshall ve que las necesidades y los costos son las dos hojas de una misma tijera (Keynes, 1992, p. 185).

El análisis económico del mercantilismo

De acuerdo con Landreth y Colander, *el mercantilismo no es una escuela de pensamiento, más bien fue una reacción intelectual a los problemas de la época* (Landreth y Colander, 1998, p. 36). La historia del pensamiento mercantilista abre las puertas a lo que será en el siglo XVIII el análisis económico del comercio internacional, como actividad económica útil para el crecimiento y desarrollo de la riqueza de las naciones. El mercantilismo marca el inicio del Estado-Nación y los ascensos masivos al poder público de la clase comerciante. El mercantilismo representa el fin del sistema feudal o de los feudos como principal unidad económica de explotación. Es el fin de la moral escolástica y el inicio de la moral económica, o de los principios del liberalismo económico, de la confianza en los procesos de intercambio que facilitarán la circulación de mercancías y dinero.

El mercantilismo inglés del siglo XVII facilitó el inicio de la propiedad privada en manos de todas las clases sociales. Dado que supuso el fin del latifundio y la consolidación del minifundio como forma de producción, implicó la libertad del campesino para producir y cosechar productos de mayor demanda internacional. Representó así los inicios de la propiedad privada del campesino y de la libertad de su mano de obra. Por otra parte, fue el inicio del uso masivo del dinero como medio de intercambio y de acumulación.

El surgimiento del mercantilismo marcó el inicio de los monopolios estatales de empresa, tales como el del transporte marítimo de mercancías. En Inglaterra y Francia el Estado llegó a ser el único dueño de embarcaciones y rutas marítimas para el transporte de mercancías a Europa, Asia y el Nuevo Mundo; y obtuvo el monopolio exclusivo de aduanas y de acuñación de moneda. Esta época vio el inicio también de la creación de instituciones con fines comerciales, tales como las compañías de transporte, la formación en las artes administrativas del negocio, la banca y la producción eficiente a mayor escala.

En los inicios del mercantilismo el fomento de la individualidad o del egoísmo era clave en el proceso de acumulación originaria de capital entre las naciones, pues se consideraba que la riqueza existente en oro y metales preciosos era fija y, por tanto, el comercio entre naciones era un juego de suma cero. Con Adam Smith, padre de la ciencia de la economía, no es el egoísmo puro (*selfishness*) sino el egoísmo moderado

(*self-love o moderate selfishness*) y el altruismo moderado (*moderate altruism*) lo que mejor define el bienestar social y económico de las naciones. Es decir, la simpatía social y la solidaridad en la búsqueda de bienes comunes para beneficio de todos y no de unos cuantos.

Como sostuvo el filósofo escocés David Hume, ninguna nación puede sostener una balanza comercial favorable a largo plazo por principios de equilibrio comercial. El comercio debe ser mutuamente benéfico para las naciones. Solo son prósperas aquellas naciones que se especializan en la producción e impulsan la división del trabajo (Landreth y Colander, 1998, p. 46). Estas ideas de Hume coinciden con principios de las ventajas absolutas y comparativas de Adam Smith y David Ricardo en sus modelos teóricos sobre el intercambio internacional.

Si se asume como cierta la afirmación de Landreth y Colander, según la cual el mercantilismo es una reacción intelectual a los problemas de su época, marcado por la declinación de la actividad económica del feudo y el fortalecimiento del Estado-Nación, entonces podrán rastrearse los aportes más relevantes de la época a través de la revisión de las ideas de los mercantilistas más notables del período.

Comencemos con Sir William Petty, médico y economista irlandés. Su libro, *The Economic Writings*, fue el primero en usar dentro del análisis económico lo que él llamó *aritmética política*. Para Petty, el razonamiento económico debe basarse fundamentalmente en la aritmética y en las estadísticas, lo que brinda a la ciencia de la economía certeza, veracidad y credibilidad en la medida en que se confronta con los hechos reales modelados a través del análisis econométrico. Petty usaba el método inductivo, una fusión de empirismo y racionalismo. Adam Smith crítica esta posición de Petty y prefiere el análisis lógico-deductivo (1997, p. 458).

Por sus estudios de medicina, Sir William Petty concebía que todo problema económico debe considerarse en el contexto un conjunto mayor, sistémico, de fenómenos; ningún fenómeno económico debe considerarse independiente. Si entendemos la economía como una ciencia formada por muchos elementos que la integran (producción, consumo, dinero, precio, mercado, salarios, capital, impuestos, etcétera), será necesario separar la moral de la ciencia.

Según este autor, la ciencia es un medio para alcanzar un fin; es fundamentalmente amoral. Los problemas morales surgen en la selección de los fines que la humanidad se propone alcanzar (Ekelund & Hébert, 1999, p. 78). Es decir, previamente los ciudadanos deben evaluar socialmente lo bueno o lo malo de un proyecto o de una acción. Si el proyecto, por ejemplo, es abrir una nueva vía, la comunidad receptora deberá decidir si esa vía les favorece o les perjudica a presente y a futuro. Para Petty, el gobierno no debe intervenir en el mercado ni influir en la conducta individual de los ciudadanos sino dejar que el egoísmo sea el equilibrador de las fuerzas sociales. Esta posición será posteriormente criticada por unos de los padres del utilitarismo —John Stuart Mill— pero avalada por otro —Jeremy Bentham (1748-1832)—.

La posición de Petty sobre el análisis de los problemas económicos como parte integral de un todo económico resulta contradictoria en la medida en que no toma en cuenta la participación del gobierno en las decisiones económicas. Por ejemplo, en la distribución de los impuestos para la formación de la clase social más pobre; algo que evitaría un decaimiento moral capaz de romper los lazos sociales más fuertes, cuando esta representa un gran porcentaje del total de la población. En palabras de Adam Smith:

El Estado deberá velar por la formación civil de aquellas personas que por la rutina de su trabajo manual, poco calificado, no se preocupan por estar bien informadas o por tener un nivel más alto de educación, con lo que se evita el decaimiento intelectual de esta parte de la comunidad; y la sociedad como un todo, logra para sí el estatus de pueblo civilizado capaz de mantener la seguridad, la libertad, el respeto entre sus ciudadanos. Lo que le granjea al gobierno el juicio favorable de la opinión pública, y, mejor aún, cuando posee una población de ciudadanos que no se aventura de manera caprichosa o impremeditada a juzgar la conducta del gobierno, no coloca en vilo, innecesariamente, la estabilidad del Estado, con lo que se logra la paz y la convivencia (Smith 1997, p. 688).

Petty reconoce las tres funciones del dinero: medio de intercambio, medida del valor y depósito de valor. Si bien para él la función más importante de este es servir como medida de valor o unidad de cuenta, su valor mismo se fija en función de las condiciones de la oferta y la demanda (Petty 1963, p. 113). A mayor actividad económica mayor demanda de dinero. Petty no aceptaba que la cantidad de dinero puede alterar el nivel de los precios de las mercancías. Para él, el dinero posee valor de uso y valor de cambio, por lo que su valor es un costo indirecto de producción determinado por la oferta de los metales preciosos que se exportan del Nuevo Mundo. Si hay un exceso de oferta de oro, el excedente que no es necesario para el intercambio deberá llevarse a la producción de otras mercancías, tales como joyas, sortijas, pendientes, colgantes, copas, vasijas, cruces, entre otros.

Petty estudió la velocidad de circulación del dinero para determinar la cantidad óptima de numerario en el mercado, para el pago de salarios, préstamos bancarios, pagos de renta e impuestos. A menores periodos en el cumplimiento de obligaciones financieras, mayor velocidad en la circulación del dinero.

Finalmente, Petty intentó establecer una teoría de la paridad del valor entre la tierra y el trabajo, dos de los factores de producción más importantes en la actividad agrícola. Para ello, intentó deducir el salario diario de un individuo, a partir del tiempo de trabajo y de la cantidad de tierra necesarios para producir el alimento diario de un hombre adulto. Los esfuerzos de este autor, si bien no terminaron en la construcción analítica de una teoría del valor, sirvieron de inspiración a Richard Cantillon.

Richard Cantillon (entre 1680 (9)-1734) fue un banquero y economista irlandés. Su obra principal fue el *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, publicado en 1755. En esta obra se efectúan notables contribuciones al análisis del pensamien-

to económico. A diferencia de Sir Thomas Robert Malthus, Cantillon analiza el crecimiento de la población como parte integrante del proceso económico. Para él era necesario estimular el crecimiento de la población con el fin de aumentar la mano de obra agrícola disponible, reducir los costos salariales y fomentar políticas para el abaratamiento de costos que facilitarían la competencia del país en el comercio internacional, al producir bienes más baratos. Cantillon analizó el precio final de las mercancías en términos de la calidad del trabajo y de los insumos necesarios para la manufactura del bien final.

Cantillon realizó un minucioso análisis de los flujos de renta entre los principales sectores de la economía que señala la importancia de la actividad agrícola en la producción nacional; lo que sirvió posteriormente al químico y economista francés François Quesnay, para la construcción del flujo circular del *Tableau Economique*. Para Cantillon, siguiendo los aportes de Isaac Newton y William Petty, la economía era un conjunto de mercados interrelacionados que funcionaban de un modo racional, lo que les permitía alcanzar un tipo de equilibrio (Cantillon, 1950, p. 29).

De acuerdo con Cantillon, la economía se ajusta a medida que crece la población y tiene lugar el crecimiento de la demanda de más bienes: más obras de construcción, más insumos, más rentas, más comercio, más empresas. En otras palabras, la economía se ajusta a las demandas del crecimiento poblacional. Para Cantillon, la búsqueda egoísta del beneficio comercial constituye el principio de la economía, así como para las ciencias físicas de Newton lo es la gravedad. El sistema económico tiende a ajustarse de manera natural por el libre juego de los empresarios que satisfacen necesidades de consumo poblacional en busca del beneficio propio al hacerse el intercambio (Cantillon, 1950, p. 45).

De esta manera, para Cantillon el sistema económico funciona adecuadamente si es el mercado el que dirige o regula la producción, los gustos y los precios. Los empresarios están interrelacionados: producen y demandan productos necesarios para ellos mismos y para el comercio en general. La función de los empresarios se desenvuelve en la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre sobre el futuro, en las que el gobierno no debe intervenir, para no alterar el equilibrio provisional de los mercados.

Dentro de la estructura social de Cantillon, la agricultura es la principal actividad económica, por lo que los terratenientes ocupan el estrato superior. Los empresarios (tanto artesanos o comerciantes como productores) ocupan el estrato medio y los agentes asalariados el estrato bajo. En palabras del autor:

Cabe afirmar que si se exceptúan el príncipe y los terratenientes, todos los habitantes de un Estado son dependientes, los cuales pueden dividirse en dos clases: empresarios y gente asalariada. Los empresarios viven de ingresos inciertos y todos los demás cuentan con ingresos ciertos... El general que tiene una paga, el cortesano que cuenta con una pensión y el criado que dispone de un salario, todos ellos quedan incluidos en este último grupo. Todos los demás son empresarios, ya se establezcan con un capital para desenvolver

su empresa o bien sean empresarios de su propio trabajo, sin fondos de otra clase que no sea su conocimiento, pueden ser considerados como viviendo de un modo incierto; los mendigos y los ladrones son “empresarios” de esta naturaleza (Cantillon, 1950, p. 43).

Los empresarios tienen de acuerdo con esto libre movilidad: abren y cierran empresas dependiendo de si las vicisitudes del mercado les son favorables o adversas. Por lo tanto, la característica común que define a todos los empresarios es que son amantes del riesgo, ya que compran, producen, venden y revenden a un precio incierto. El valor final de los bienes en el mercado está determinado por dos factores. En primer lugar, por los costos reales de producción en el mediano plazo; es decir, por el valor intrínseco: (calidad y cantidad de la tierra y calidad de la manufactura y del trabajo). En segundo término, por la valoración subjetiva que hacen de los bienes los demandantes, que también incide en el precio final de los bienes en el mercado en el corto plazo. Estas valoraciones pueden no coincidir y dificultar así el equilibrio de mercado (Cantillon, 1950, p. 28).

Los empresarios no pueden saber jamás cuál será el volumen del consumo en su ciudad, ni cuánto tiempo seguirán comprándole sus clientes, ya que los competidores tratarán, por todos los medios, de arrebatarles la clientela, todo esto es causa de beneficios y bancarrota (Cantillon, 1950, p. 41).

Según da a entender Petty, el precio final de las mercancías se fija por el libre juego del mercado. Una de las dificultades de las empresas para el logro del equilibrio del mercado en el corto plazo obedece a que los planes de los productores y clientes (los distribuidores) no están coordinados (Cantillon, 1950, pp. 29, 47-8).

Otra de las ideas importantes de este autor hace referencia al ajuste natural de los trabajos a su demanda. La demanda de un cierto conocimiento obliga al oferente a mejorar su conocimiento y, a su vez, una baja demanda de trabajadores con ciertos conocimientos reducirá la oferta de trabajadores con el mismo conocimiento (Cantillon, 1950, pp. 25-6). De igual manera, el mercado del trabajo se ajustará de manera natural con las migraciones e inmigraciones de los trabajadores donde mejor puedan conseguir trabajo (Cantillon, 1950, p. 26). Esta idea fue adoptada posteriormente por la escuela neoclásica de la economía sobre las migraciones y el fenómeno de la “*pata invisible*”.

Otro de los aportes importantes de Cantillon a la teoría económica fue la formulación de un modelo teórico para analizar la renta neta y el gasto agregado, a partir del sector agrícola como principal actividad económica. El ciclo comienza, afirma Cantillon, con el pago de renta del agricultor al propietario de la tierra o terrateniente. Después, el agricultor contrata trabajadores, compra ganado, semillas y bienes manufacturados (palas, azadones, costales, etcétera) que necesita para el proceso de producción. Por último, vende en el mercado, lo que constituye su renta neta (Cantillon, 1950, pp. 87-8).

Este modelo le permitió explicar la cantidad de dinero necesario para que la economía funcionase sin sobresaltos. Cantillon coincide con John Locke en que la abundancia de

dinero encarece el precio de todas las cosas. De acuerdo con él, “la cantidad de dinero que se ha traído, desde hace dos siglos, de América a Europa justifica esta verdad por la experiencia” (Cantillon, 1950, p. 105). Si el aumento de dinero proviene del aumento de rentas, entonces aumentará el gasto y ello elevará los precios. Por el contrario, si el aumento de dinero viene de los que ahorran, lo que aumenta los fondos para préstamos, esto hará que los intereses bajen y aumente la inversión.

Para Cantillon, el interés del dinero en un Estado se determina por la proporción numérica entre prestamistas y prestatarios (Cantillon, 1950, pp. 127, 136). Esta idea fue posteriormente desarrollada por Adam Smith en la *Riqueza de las Naciones* y por otros economistas del ciclo económico como John Maynard Keynes y Friedrich Von Hayek. Cantillon la formula en los siguientes términos:

Si la abundancia de dinero en el Estado viene a través de las gentes que lo prestan, disminuirá, sin duda, el interés corriente, conforme aumenta el número de prestamistas. Pero, si llegara por mediación de personas que lo gastan, tendrá el efecto inverso, y elevará el tipo de interés aumentando el número de empresarios que contratarán trabajo como consecuencia de este aumento en los gastos, viéndose obligados a tomar dinero a préstamo, para ampliar su industria a toda clase de clientes (Cantillon, 1950, p. 136).

De lo anterior cabe deducir que Cantillon tenía claridad sobre lo que en la economía moderna se conoce como “rendimientos marginales del capital”. Para este autor, el producto de las minas puede ser prestado, lo que reduce el tipo de interés; o bien puede ser gastado, lo que estimula directamente la producción por aumentos de la demanda o de las ventas. Esto último incentiva al empresario a endeudarse para ampliar la capacidad de producción de la empresa; lo que serviría a John Maynard Keynes en su *Teoría general de los precios, del interés y del dinero*.

Pierre Le Pesant de Boisguillebert (1646- 1714), abogado y economista francés, se dedicó a analizar las causas de la decadencia económica francesa, como había hecho también François Quesnay. Le Pesant de Boisguillebert se especializó en el análisis tributario, lo que le facilitó entender mejor los problemas de la Francia de su época. Este autor reconoció la existencia de otros sustitutos del dinero como las letras de cambio, que facilitaban enormemente el comercio de la época. Si lo que el gobierno desea es medir el bienestar social, debe tomar en cuenta, no solo la cantidad de dinero, sino también el volumen de dinero en circulación y la demanda efectiva, no los saldos monetarios en balanza cambiaria. Es decir, debe tomar en cuenta los gastos reales como el consumo y la inversión. Es por lo anterior que Boisguillebert es considerado un antecesor directo de John Maynard Keynes y del neoclásico Milton Friedman, ya que, en su opinión, los saldos monetarios deben ajustarse a la producción, esto es, deben crecer conforme aumenta la producción.

A diferencia de los mercantilistas ingleses, Boisguillebert veía en la agricultura la actividad económica más importante para el crecimiento y bienestar de los estados. De allí la importancia mayor de mejorar el mercado para la actividad agrícola por

encima de la industrial, que solo transforma —y no duplica— la producción de manera natural. Una caída de la actividad productiva agrícola dentro de un Estado provoca, de acuerdo con este autor, una crisis generalizada en toda la economía, por lo que resulta necesario que en épocas de abundancia del grano el gobierno fije los precios de los granos a un nivel conveniente, de manera que se eviten pérdidas por caídas en los precios (Ekelund & Hébert, 1999, p. 88).

Boisguillebert sostuvo que otro de los problemas de la decadencia económica francesa estaba en la sobrecarga de los impuestos a la propiedad (pagados por los propietarios más pobres), a las ventas y a las aduanas, que limitaban tanto el comercio doméstico como el internacional (Boisguillebert, 1695, pp. 163, 172); por lo que abogó por la implantación de un sistema financiero natural, por un sistema de impuestos de carácter más distributivo y menos regresivo, que buscara proteger tanto al comercio como a las poblaciones más pobres.

La nobleza y el clero francés, siendo los dueños de la tierra, estaban exonerados, en aquella época, así como hoy, del pago de impuestos a la propiedad. El impuesto de ventas llegó a ser tan alto que hizo cerrar la producción de vino, sombreros, naipes, pipas y láminas de ballena (Boisguillebert, 1695, p.196). La propuesta de Boisguillebert buscaba reducir las trabas existentes al consumo y a la inversión, abogando por la existencia de un gobierno de la naturaleza o de la fisiocracia.

La fisiocracia —según Boisguillebert y François Quesnay— apela a principios racionales, ya que todos los hechos sociales están unidos por leyes naturales a las que deben obedecer los gobiernos y los individuos, una vez las hayan comprendido. Bajo este principio, los fisiócratas intentaban cambiar las costumbres desordenadas de la nobleza y el clero de la época en materia fiscal impositiva. Buscaba también mejorar las condiciones económicas de los pobres en Francia mediante reformas inteligentes y no mediante la violencia. Es por lo anterior que la fisiocracia o el mercantilismo francés deben entenderse como un movimiento de reacción literaria a los problemas de la época, como afirman Landreth y Colander. Se trató de un movimiento científico-intelectual de la economía que buscó transformar la cultura francesa de opresión tributaria y de límites a las iniciativas del comercio. Periodo de gobierno comprendido entre los reyes Luís XIV a Luís XVI. Hechos que terminarían con la gran Revolución Francesa iniciada en 1789 y finalizada en 1799 con el nacimiento de la República.

En la época de Quesnay y Boisguillebert el valor de la tierra disminuía a consecuencia del producto decreciente de la agricultura y su baja rentabilidad debida al peso fiscal. Dos tercios del territorio francés eran propiedad del clero y la nobleza, que estaban exentos del pago de impuestos, lo que encarecía socialmente aún más las extravagancias de ambos grupos. Las 275 guerras que libró Francia entre 1700 y 1800 (contra Inglaterra, India, EEUU, Austria, España, Prusia, Rusia, Imperio Otomano, Irlanda, Polonia y Países Bajos, etc.) y los excesos de la vida cortesana en la Francia del siglo XVIII impidieron una acumulación de capital, como lo afirma Stephan Baur:

Los fisiócratas fueron un partido cortesano, aunque radical. La crítica directa de los abusos existentes y la libertad de expresión les estaban prohibidos. La única vía que se les ofrecía a los reformadores era la de oponer al poder arbitrario un poder superior: las leyes de la naturaleza. Este es, por tanto, el verdadero origen del *jus naturae* (Baur, 1890, p. 106).⁴

A través de las leyes de la naturaleza los fisiócratas intentaban implantar el arte del buen gobierno, conciliando egoísmo y virtud, lujuria y prudencia, ambición y templanza, simpatía y solidaridad. De allí que los fisiócratas vean en la literatura económica como la del “Tableau Economique” la mejor manera de sacar a Francia de la crisis socioeconómica que vivía entonces. El método de la *Tableau Economique* muestra la importancia de la interrelación entre todos los sectores económicos como un flujo circular de renta y gasto. Cualquier política del gobierno que produjera el efecto de ampliar el flujo circular era coherente con el crecimiento económico y se consideraba natural.

Para los fisiócratas, la ley de la naturaleza mejor representada estaba en la actividad agrícola como manifestadora del don Divino. La agricultura multiplicaba la producción de alimentos y mejoraba la vida de los más pobres, a diferencia de la producción industrial, que no multiplica de manera natural la producción o el *produit net*. De la semilla del grano de frijol nacen muchos más frijoles para consumir, vender y resembrar. Para los fisiócratas, “producción” significa “creación de un excedente”. Por lo tanto, es productiva aquella actividad que produce más de lo que consume en el proceso. La manufactura cambia simplemente la forma de los bienes mientras que la agricultura los multiplica en gran manera; por lo que solo la agricultura es capaz de crear riqueza, generar acumulación de capital y pagar los impuestos que de manera natural beneficie a todos: terratenientes (nobles y clero), agricultores y empresarios. Los terratenientes mejoran así sus rentas, por lo que se convierte en su deber mejorar las tierras para hacerlas más productivas.

En conclusión, el gobierno debe facilitar el intercambio y la producción, disminuyendo o aboliendo los impuestos de venta y de aduanas, y permitir la libertad de mercado. En otras palabras, el gobierno debe dejar hacer-dejar pasar, *laissez faire, laissez passer*. Debe primar la libertad de manufactura y la libertad laboral de manera que surja así el mercado agrícola y con él, el comercio.

.....

TEMA 3.

EL TRABAJO COMO FUENTE DE RIQUEZA

.....

Descripción del Tema 3:

El trabajo como fuente de riqueza y de prosperidad de las naciones

El mejor placer, es decir, el placer máximo, constituye la meta del vivir humano, y confiere sentido a los demás placeres, a los sufrimientos y los dolores, a los sacrificios momentáneos que tienen sólo valor moral en cuanto encaminados a la consecución de un placer más intenso, más vivo, más profundo.

Esperanza Guisán, acerca de *El Utilitarismo*.

En la época de los griegos, el trabajo del artesano, del agricultor y de los picapedreros —el trabajo manual— era propio de los esclavos, quienes, por su condición servil o de falta de tiempo para la reflexión o contemplación, no podían ser ciudadanos. Ciudadano, en palabras de Aristóteles, es el habitante de la *polis* que entiende el orden social y de gobierno, y que contribuye con sus conocimientos y virtudes sociales a mejorar el hábitat de la ciudad (Aristóteles, 1993, pp. 108, 113). El ciudadano es el que aporta al buen gobierno y a la buena gestión de la administración pública, es decir, a la política. Es el guerrero victorioso que ofrenda su conocimiento en el arte de la guerra por la victoria y grandeza de su país. No es ciudadano quien, por lo arduo del trabajo manual, carece de tiempo para la reflexión y es, por tanto, únicamente fuerza física o cuerpo, *soma*. Incluso para los hebreos, y posteriormente para el mundo cristiano de la era feudal o del escolasticismo, el trabajo representa un castigo, en concordancia con el libro del Génesis.

En el libro *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, (escrito entre 1904 y 1905), del sociólogo alemán Max Weber, sostiene que el trabajo poco a poco se transforma en mayordomía esto es, en fuente de buen uso de los dones dados por el Dios creador. Si la riqueza es fruto de la laboriosidad del trabajo, entonces la riqueza es muestra de la mayordomía de los dones que Dios dio al hombre. El afán de lucro con provecho de servicio y de ayuda a otros hombres al demandar de sus habilidades laborales supone una muestra de los dones de Dios sobre sus criaturas. El trabajo que facilita el dinero

para hacer riqueza provechosa (es decir, de mayordomía para bien del prójimo)⁵ dio fin al feudalismo e inicio lo que Weber llamó “*el espíritu del capitalismo*” (Weber, 2005, p.p. 12-13). Y surge así el *homo oeconomicus* de la modernidad, un ser no exclusivamente egoísta, porque tiene las capacidades naturales de sentir simpatía, de servir a otros, de solidarizarse para el bien de todos, un ser de naturaleza innata social que para vivir mejor aprende a ser moral (Muñoz Cardona, 2015a).

Los inicios del capitalismo, o del mercantilismo, o de las economías de mercado en la Inglaterra protestante se pudieron realizar porque el campesino y el artesano fueron liberados —de cierta manera— de algunos dogmas de fe que alimentaban la vida ascética y feudal. Estos ya no solo habían de trabajar para satisfacer necesidades y preservar una vida libre de cualquier pecado capital, sino también para ganar dinero, acumularlo e invertirlo. El trabajo no solo sirve para producir y hacer intercambios de alimentos agrícolas de consumo necesario sino porque a su vez es fuente de riqueza. Con el trabajo se produce dinero para el intercambio; trabajando se gana dinero y con el dinero se compran y se acumulan cosas. Se mejoran las condiciones económicas de la familia, se construye la tranquilidad o la seguridad de estar mejor mañana.

Trabajo y dinero se convierten en la base de los intercambios: sin trabajo no hay dinero y sin dinero no hay intercambio, mucho menos posibilidades de riqueza. Esta relación es la que el judío alemán Karl Marx llamó luego “*trabajo alienado*”, porque enajena al individuo, le obliga a venderse como si fuera una mercancía por dinero (salario) pero, al no ser el trabajador dueño de lo que produce durante toda la jornada laboral, tampoco es dueño de sí mismo ni deja de ser pobre porque es apestoso útil, es decir, fuerza de trabajo (Marx, 1898, p.p. 40-41).

De esta manera, el trabajo y el dinero se vuelven el centro de la vida diaria de todos los seres humanos. El trabajo se hace cada vez más especializado, convirtiéndose, para su poseedor, en un capital intangible con mayor valor de pago, capaz de generar más dinero. A su vez, el dinero no solo vale por ser unidad de cuenta sino también por su valor de cambio y depósito futuro de valor. El dinero, en pocas palabras, sirve para hacer más dinero. Trabajo y dinero marcan el origen de las economías de mercado o del capitalismo mercantil.

A partir del mercantilismo y de los inicios de la *oikos* como ciencia, los teóricos de la economía buscaron hacer recomendaciones que mejoraran el crecimiento de las ciudades. Antoine de Montcrethien (1575-1621), por ejemplo, fue el primero en usar el término “economía política” en su *Traité de l’œconomic politique* en 1615, donde define la economía como la ciencia de la adquisición de la riqueza y la toma como parte de la política, porque es necesaria no solo para la familia sino también para el Estado. Esta definición se mantuvo, afirma Claudio Napoleoni, durante los siglos XVII y XVIII. En Italia, Antonio Genovesi (1713-1769), en *Lezioni di Commercio o sia D’Economia Civile*, escrita en 1755, afirmó que el dinero no era la única fuente de riqueza. Para él, son más

5 Si el dinero solo sirve a su poseedor para la lujuria y la ociosidad, perder el tiempo y hacer cosas improductivas, entonces el dinero es fuente de malestar social. Pero, si el dinero sirve a su poseedor para el trabajo productivo, generar empleo, pagar salarios, y mejorar condiciones de vida, entonces el dinero es fuente de bienestar.

bien las necesidades humanas las que motivan el trabajo como fuente de riqueza o de satisfacción.

Giovanni Ortes (1713-1790), en *Errori Popolari intorno All'Economia Nazionale E al Governo Delle Nazioni*, escrito en 1774, afirma: “la libertad de comercio es la fuente de riqueza de las economías nacionales. Los gobiernos deben proteger del comercio exterior solo a las industrias nacientes” (Napoleoni, 1982, p. 644). Adam Smith (1723-1790), en su obra *Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*, define la economía política como una rama de la ciencia del estadista que tiene dos fines: (a) estimular en la población la capacidad de proveerse de una renta o subsistencia abundante; (b) proporcionar al Estado una renta suficiente para la oferta de servicios públicos. En esta obra Smith se propone enriquecer tanto al pueblo como al soberano (Napoleoni, 1982, p. 645).

El objeto de la economía política es para Smith la riqueza, y por riqueza entiende el conjunto de productos del trabajo capaces de satisfacer las necesidades humanas. La economía política es así la ciencia que estudia la forma en que debe emplearse el trabajo para hacer máxima la riqueza de las naciones, en otras palabras, la producción que satisface necesidades humanas. De allí que la noción de trabajo productivo en Smith se asocie con la división natural del trabajo, es decir, como factor determinante en la expansión de la actividad económica, con el recurso humano que reproduce el beneficio de las rentas del capital o los fondos del capital invertido y benefician al trabajador.

Para Smith, el capitalismo suponía la forma última de desarrollo alcanzado por la sociedad. En su opinión, el fin de la economía no era otro que desarrollar las formas del comercio para bien, prosperidad y riqueza de las naciones, lo que ha llevado a afirmar que en Smith el capitalismo es a-histórico; no trasmuta, no da paso a otra forma social de producción, en términos marxianos.

David Ricardo (1772-1823), en *Principios de Economía Política y Tributación*, sostuvo, al igual que Smith, que el trabajo productivo es el origen de la riqueza. Pero, al mismo tiempo, destaca la importancia de la fertilidad del suelo, de la acumulación de capital y de la población, así como de la habilidad, el talento y los instrumentos que se utilizan en el cultivo. De allí que afirme: “Determinar las leyes que regulan esta distribución es el problema principal de la economía política” (Ricardo, 2005, p. XXXVI). Para David Ricardo, en una carta escrita el 9 de octubre de 1820 a Sir Robert Malthus, afirma:

Usted supone que la economía política es una investigación de la naturaleza y causas de la riqueza, como también lo supone Smith, y yo estimo que debería llamarse investigación de las leyes que determinan el reparto de los productos de la industria entre las clases que concurren a su formación. No puede enunciarse ninguna ley respecto a cantidades, pero sí con bastante exactitud para las porciones relativas. Cada día me convenzo más de que la primera investigación es vana e ilusoria y que la segunda es el verdadero objeto de la ciencia de la economía (Ricardo, 2005, XXXVIII).

De esta manera, Ricardo se separa de Adam Smith y de sus antecesores. Para él, la forma como empresarios, dueños de haciendas y comerciantes distribuyen los recursos es lo que determina la obtención de mejores ganancias. La redistribución de los recursos que buscan ser empleados y son asumidos en el proceso de producción es lo que determina el rendimiento o uso eficiente de los recursos y de los factores de producción. Tal es el objeto de estudio la economía política. Esta concepción abre las puertas al análisis económico de los marginalistas, neoclásicos y keynesianos.

La visión clásica del trabajo como fuente de riqueza para bien y prosperidad de todos los actores dentro de una sociedad es objeto de crítica por parte de Karl Marx (1818-1883). De acuerdo con Marx, el capitalista se apropia del producto del trabajo y las ganancias o riquezas que genera el obrero, es decir, no son devueltas al trabajador; el capitalista se adueña siempre del plusvalor producido en el proceso de producción, lo que se traduce en una inhumana explotación del capitalista al obrero (Marx, 1898, p.38). Sin embargo, afirma Paul (Lafargue, 2011), los desarrollos en las nuevas tecnologías de producción han logrado grandes mejoras en la calidad de vida de los trabajadores; han reducido la jornada laboral, han estimulado el ocio creativo, han hecho crecer las ciudades y el disfrute de vivir en ellas.

En la sociedad contemporánea, la nueva concepción del trabajo ha dado lugar a un nuevo modelo de trabajador: un trabajador altamente cualificado, un profesional competente, capaz de competir con los avances de la tecnología que le disputan el trabajo y le obligan a mejorar sus conocimientos, para estar vigente en un mercado laboral donde la oferta es mayor a la demanda, donde muchos buscadores de empleo pueden hacer el mismo oficio, pero unos son mucho más competentes que otros, por lo que logran mejores salarios, más aún si la oferta no excede la demanda.

El mercado laboral demanda profesionales exitosos capaces de multiplicar rápidamente la información de sus conocimientos en dinero. La robotización de las labores rutinarias así lo exige. De igual manera, las continuas transformaciones del mercado en la producción de mercancías de mayor componente tecnológico obligan al consumo cambiante de modas; a la demanda de bienes innecesarios que se convierten en hábitos de inclusión social imprescindibles. El profesional exitoso que triunfa en el mercado laboral puede comprar todo lo que le apetece y lo mejora ante los demás. El “tener” es la medida del “ser”, como afirma Victoria Camps: “La prosperidad, la opulencia, la abundancia, el comprar muchas cosas y cambiarlas a menudo son las medidas del valor social” (2008, p. 72).

Las medidas del valor económico en la producción son entonces las de la innovación continua. Estas crean brechas tecnológicas de consumo entre los países y entre las personas —como afirma Posner (1961), siguiendo la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo—. Por lo tanto, si el valor del trabajo está en el dinero, entonces el esfuerzo de trabajar se justifica solo si es económicamente rentable (Camps, 2008, p. 73). Los jóvenes se forman para realizar trabajos rentables, no para ser felices o para servir a los demás (Nussbaum, 2010, pp. 20, 28-29). De allí que en las sociedades contemporáneas tenga lugar la formación de profesionales poco solidarios, apáticos al otro: al que no triunfa porque no tiene; una sociedad de clases privilegiadas que se

diferencian por lo que consumen y se dejan sentir como más personas que los que tienen menos y, peor aún, no tienen nada.

Ante esta nueva filosofía del trabajo en el mundo contemporáneo, la filósofa española Victoria Camps propone una serie de interrogantes: ¿Por qué el trabajo no tiene que ser valorado por el dinero que se obtiene con él?, ¿por qué el dinero no debería ser la única medida del valor del trabajo? ¿Cuál es el inconveniente de que esto sea así? (Camps, 2008, p. 73). Si bien el mercado demanda actividades que sean útiles, bienes que sirvan para el intercambio, también es cierto que dentro de las funciones de producción que el hombre realiza está la satisfacción con lo que él hace, con el logro de hacer visible sus capacidades; lo que le permite al individuo sentirse bien consigo mismo, la autorrealización, lograr un proyecto de vida, ser feliz, sentirse útil y apreciado por los demás. Afirma Amartya Sen:

Algunos funcionamientos son muy elementales, como estar nutrido adecuadamente, tener buena salud, etcétera, y a todos éstos podemos darles evaluaciones altas, por razones obvias. Otros pueden ser más complejos, pero seguir siendo ampliamente apreciados, como alcanzar la autodignidad o integrarse socialmente. (Sen, 1993, p. 31).

El valor que la sociedad da al trabajo no debe limitarse solo a la retribución económica. También debe tomarse en cuenta el placer de sentirse bien con lo que se hace, la satisfacción consigo mismo que empuja a conocer y a explotar a plenitud las propias capacidades y, no menos importante, el gozo del reconocimiento por el trabajo realizado en bien de la comunidad; hacer lo que es útil para sí mismo y para los demás (Camps, 2008, p. 77; Muñoz Cardona, 2015, pp. 121-132). Tales son los nuevos desafíos a los que debe dar solución la administración pública y la economía pública contemporánea. ¿Cómo lograr sociedades felices?, ¿cómo priorizar en los jóvenes el trabajo como búsqueda de la felicidad ante el trabajo por su exclusiva rentabilidad en dinero, con el fin de alcanzar vidas más plenas?

Laissez faire-laissez passer. Libertad laboral y libertad de mercado

Los economistas de las diferentes escuelas del pensamiento e incluso los mercantilistas se esforzaban en lograr que los avances de la teoría económica sirvieran para el fortalecimiento social de las decisiones de los gobiernos, para orientar el deber ser de las políticas públicas. En otras palabras, la teoría económica habría de servir para formular políticas encaminadas al buen gobierno que promovieran el bienestar general. Obras como *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), *El ensayo sobre el principio de la población* (1798), *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (1861) y *El sometimiento de las mujeres* (1869), buscaban llamar la atención sobre el problema de cómo lograr mejores sociedades y mejores gobiernos que sirvieran al crecimiento económico de las naciones.

El concepto teórico del *laissez faire* sirvió, por ejemplo, para legitimar el papel de los gobiernos como impulsores del comercio y de la libre iniciativa comercial. El *laissez faire* fomentó la diversificación de oficios, los aumentos de la oferta, la ampliación de la producción, el crecimiento de la ganancia, el fomento de la libertad laboral, el autogobierno y autodeterminación. La desregulación económica de los gobiernos de los siglos XVIII y XIX facilitó, en buena medida, el desarrollo de las naciones y el bienestar de la población. El desarrollo experimentado no fue lineal sino histórico en la medida en que se vio envuelto en luchas sociales internas producto de los consensos y disensos, propios de las emotivas, pero también racionales sociedades humanas.

Las “Leyes de Fábricas” en la Inglaterra de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX condenaban, por ejemplo, la explotación y el abuso laboral de miles de niños. Como se relata en las obras de Charles John Huffam Dickens *Cuento de Navidad* (1843), *Oliver Twist* (1838) y *David Copperfield* (1850). En 1819, una segunda ley inglesa de Sir Robert Peel regulaba las horas y las condiciones de empleo de los niños. En 1833, una tercera ley promovida por Sir Edwin Chadwick y Sir Althorp buscaba controlar la explotación laboral infantil en la industria textil. La reglamentación de esta ley fue acompañada por el economista Nassau Senior y en ella se reguló el empleo de los menores de 9 años y se limitaba las horas y condiciones laborales de trabajo de los niños entre los 9 y los 18 años.

Otro ejemplo de lucha social por la transformación racional y solidaria fue la Ley de Fábricas que limitaba el trabajo femenino dentro de las empresas, promulgada en 1844. Inicialmente el fin de la norma era la protección de la familia, pero según Senior su motivación real respondía más a la presión de los hombres ante la amenaza creciente de pérdida del empleo por el uso de la maquinaria; es decir, a la disputa del empleo por competencia laboral (Senior, 1966).

Nassau Senior veía en las leyes de regulación de fábricas intereses personales de los adultos: de un lado, porque las familias perdían los ingresos que percibían los niños al prohibírseles trabajar o reducirseles las horas de labor; pero también porque a un gran número de adultos requería mejorar sus salarios. Estos reclamaban un control del trabajo infantil no por amor a los niños sino por un interés personal (Senior, 1966, p. 19).

Las Leyes de Fabricas son ejemplos de compromiso de la economía con los gobiernos nacionales de principios del capitalismo por mejorar las condiciones sociales de vida, el uso de las máquinas en la producción y el empleo laboral (Soto, 1989, p. 275). Como afirman Ekelund y Hébert: “El predominio de los intereses industriales, el rápido desarrollo alcanzado y la congestión urbana en los inicios del capitalismo maquinizado generaban presiones en favor de mejores legislaciones económicas y sociales” (Ekelund y Hébert, 1999, p. 219). Las regulaciones por parte del gobierno eran necesarias para el mejoramiento del bienestar de obreros, empresarios, comerciantes, agricultores y sociedad, y estaban en general basadas en los principios del libre cambio.

Otro de los aportes de la economía al fortalecimiento del libre cambio o del *laissez faire* fue el establecimiento de una única moneda para el intercambio basada en el patrón oro, lo que facilitaba la circulación de mercancías, el desarrollo del comercio a

gran escala, la confianza en los créditos y empréstitos, la acumulación y la seguridad laboral. De igual manera, la economía en aras de lograr un efectivo control a los precios, se convirtió en un agente fiscalizador de los gastos del gobierno, inhibiendo el uso de la máquina de hacer billetes y atando a los gobiernos a la acuñación de monedas de oro, en cuerpo cierto, durante todo el siglo XIX. De esta manera, el Banco de Inglaterra lograba un efectivo control de los precios impidiendo que el Tesoro tuviera un acceso automático al Banco Central a través de las Leyes de convertibilidad estricta de 1821, y la Ley de Peel en 1844.

Adam Smith —en su doctrina del crédito comercial o de las letras reales (*Bill of Exchange*)— afirma que las emisiones de papel moneda debían estar respaldadas en oro o en activos de alta solvencia (de allí su convertibilidad) con el fin de mejorar la confianza del público, lo que facilita el comercio y los intercambios. Si un usuario del papel moneda deseaba obtener su equivalente en oro, dicho equivalente debería ser entregado por el Banco (Smith, 1997b, pp. 259-299). Los pasivos del Banco debían ser convertibles en oro de manera cierta y no de manera comercial, como lo exigía la “Controversia Bullionista de 1797 del Banco de Inglaterra”. Sin embargo, desde finales del siglo XX en casi todos los países del mundo, el valor internacional de la moneda es comercial, depende la capacidad productiva del país y hacia el interior depende de la buena administración del Banco Central.

En el campo de lo comercial y de las inversiones, Smith consideraba que las letras de cambio o la cantidad total de pasivos bancarios que circulaban no suponían ningún problema social y económico, siempre que dichos activos tuvieran las firmas de respaldo o de solvencia claramente identificables, y las fechas de vencimiento claras, para bienes de consumo de subsistencia en lo posible inferior a tres meses. De esta manera, la cantidad de dinero nuevo que se podía crear no excedería el valor del oro que habría circulado en ausencia de esos pasivos bancarios.

En un lenguaje contemporáneo la posición de Adam Smith significa que solo se pueden crear pasivos con valor igual al necesario para la movilización necesaria de todas las transacciones. Es decir, los comerciantes y los inversionistas han de financiar sus activos corrientes con pasivos corrientes o activos de corto plazo con pasivos de corto plazo; y han de financiar inversiones de largo plazo con activos de largo plazo o con recursos propios, pero nunca con pasivos de corto plazo, porque corren el riesgo de quiebra al no existir correspondencia entre los tiempos de terminación y realización de los productos.

Otra de las restricciones de la economía clásica al papel del gobierno en la economía —y por ende, al fortalecimiento del *laissez faire*— fue la regulación al cobro de impuestos. El primer canciller británico Sir Robert Peel y el canciller William Gladstone promovieron políticas de reducción de los impuestos de renta, de prohibición de los impuestos de ventas y de consumo por cuanto encarecían los productos y reducían la demanda, afectando el bienestar del consumidor y la libre iniciativa de empresa.

Para John Stuart Mill, el *laissez faire* o la libertad de hacer dentro de las economías de mercado está garantizada por la justicia de la distribución, es decir, la libertad de los

agentes económicos no estaba solo en la igualdad de derechos sino, principalmente, en la igualdad de oportunidades. Por lo que tal debería ser el fundamento del gasto público social:

Muchos, es cierto, no tienen éxito a pesar de que sus esfuerzos son mayores que los que realizan los que consiguen, no por diferencia en los méritos respectivos, sino en las oportunidades; pero si se hiciera todo lo que pudiera hacer un buen gobierno por medio de la instrucción y la legislación para disminuir esa desigualdad de oportunidades, las diferencias de fortuna que se derivan de las ganancias personales no podrían causar recelos (Mill, 1951, p. 692).

Mill, al igual que Smith, creía que uno de los papeles fundamentales del gasto público era evitar el deterioro de la dignidad de las clases sociales más pobres. El gobierno debía procurar la educación civil y ciudadana, así como la educación técnica de las clases sociales más pobres, con el fin de evitar el deterioro o decaimiento de la sociedad como un todo. Si los más pobres no ven oportunidades de progreso, o la libertad de poder mejorar sus condiciones económicas para sí y su familia, perderán la confianza en las instituciones que les gobiernan e intentarán suprimirlas. La pobreza significa pérdida de conocimiento y por ende de libertad, de autonomía, de autorrealización, de capacidad de autodeterminación; de allí que la educación de la sociedad sea el eje del progreso civilizado de las instituciones políticas y de la sociedad, para la vida pacífica, laboriosa y de felicidad general.

Pero una educación para la vida laboriosa debe fundamentarse en las capacidades que poseen los individuos, en el buen uso social de sus habilidades; lo que demanda de estudios para el descubrimiento de las potencialidades de los individuos que faciliten la apropiada orientación de las instituciones de formación y el logro de la felicidad individual, pues aprenderán a hacer lo que les gusta hacer y no lo que les toca hacer para el sustento económico. Lo primero lo descubre como ser humano creativo e innovador, lo segundo, como medio o instrumento para la realización de una tarea pagada.

Siguiendo a Mill, una de las tareas fundamentales de la política económica del *laissez faire* es promover la libertad de hacer y de crear entre los hombres, de formar empresa y lograr grandes ganancias. De brindar ayudas o subsidios, sin acosar con gravámenes las iniciativas empresariales de los jóvenes o de emprendedores que buscan salir adelante. Los gobiernos, en aras de garantizar la igualdad de oportunidades entre todos sus ciudadanos, deben estimular la búsqueda de la riqueza personal evitando acosar con gravámenes las actividades de quienes hacen empresas, comercio y de quienes trabajan en procura del sustento propio y de la familia. Es deber del gobierno financiar sus gastos a partir de impuestos directos sobre las herencias, en cuanto no son producto del esfuerzo propio sino ocasional, y no sobre la base de impuestos directos a los ingresos o al capital formado con esfuerzo. En palabras de Mill:

Imponer sobre los grandes ingresos un porcentaje más elevado que sobre los pequeños es imponer una contribución a la actividad y a la economía; imponer un castigo a los que han trabajado y han ahorrado más que sus vecinos. No son

las fortunas que se han ganado, sino las que se han heredado, las que es conveniente limitar para bien del público (Mill, 1951, pp. 691-2)

Esto expresa una medida de justicia distributiva que hace a todos los individuos iguales ante las posibilidades de competencia, estimula el trabajo y pone límite al afán de acumulación. Por otra parte, esta medida hace de los individuos seres racionales y disciplinados en el uso de los recursos y estimula la acción solidaria y vida solidaria por cuanto se fomenta la prudencia y la temperancia ciudadana. Cada hombre ha de entender los proyectos de vida de los otros y no limitarse al afán de lucro o a la concentración de todos los recursos, en tanto que las familias han de ser más prudentes y racionales en el legado que les dejarán a sus hijos. De allí que John Stuart Mill afirme:

Los impuestos que ahora producen casi todos los ingresos de aduanas y de consumo; los graban el azúcar, el café, el té, el vino, la cerveza, los licores y el tabaco, son de por sí, cuando se necesitan fuertes ingresos impuestos muy apropiados; pero en la actualidad resultan muy injustos por el hecho de que gravan en forma desproporcionada a las clases más pobres... es probable que pudieran disminuirse bastante esos impuestos sin que se redujera en forma apreciable la recaudación (Mill, 1951, p. 747)

Si el gasto público tiene como fin mejorar las condiciones de los más pobres, el cobro de los impuestos deberá contribuir en sus razones recaudatorias a este loable fin. Es decir, el cobro de impuestos deberá limitar los afanes de avaricia de las personas y estimular la solidaridad, dado que su razón de ser es corregir conductas de riqueza indebida, promover el orden y hacer de la vida presente un bien común para cada ciudadano. Los gobiernos deben limitar la acumulación de riqueza y fomentar la libre iniciativa de empresa; sancionar los monopolios y los oligopolios. Debe hacer de cada individuo un ser responsable con el otro, no un acaparador o un glotón en la acumulación de riqueza.

Es, por tanto, deber del buen gobierno limitar los exagerados afanes de riqueza entre los hombres: al hacerlo fomenta la prudencia, los valores ciudadanos de la solidaridad, el empleo y, sobre todo, los valores democráticos de la inclusión social. Protege la libertad individual y la democracia al brindar a cada ciudadano la oportunidad de hacer posible su proyecto de vida, de autodeterminación. De esta manera, el gasto público se convierte en el principal objetivo de la distribución porque busca ayudar a los más pobres, garantizándoles la igualdad efectiva de oportunidades de la que gozan todos los demás habitantes de la ciudad. De nuevo en palabras de Mill:

La condición del pobre tiene que dejar de ser, como ha llegado a hacerlo objeto de deseo y envidia para el trabajador independiente. Hay que facilitar ayuda; no debe permitirse la inanición; los niveles mínimos de vida y de salud tienen que estar a disposición de cuántos lo soliciten; pero todos los que son capaces de trabajar deben ser atendidos en términos tales que hagan que la necesidad de aceptarlos sea considerada como una desgracia... con este fin,

solo debe concederse ayuda a cambio de trabajo, y un trabajo, por lo menos, tan molesto y difícil como el menos afortunado de los trabajadores independientes (Mill, 1834, p. 361).

Ahora bien, la ayuda de los gobiernos a las poblaciones pobres de la nación no puede anular la capacidad creativa que hay en ellos ni atentar contra su capacidad de ser espontáneos (como afirmara Kant) o ser políticos (como afirmara Aristóteles). Las ayudas públicas deben tener un límite, un objetivo de logro, un seguimiento y una planeación, de manera que quienes disfrutan de dichas ayudas no pierdan su condición de hombres libres y de amor propio para sí mismo. De allí que Mill afirme:

Siempre que la asistencia no sea tanta que se pueda prescindir de la ayuda propia, que no se sustituya con el trabajo, la habilidad y la prudencia de la persona, sino que se limite a alentarle en la esperanza de poder alcanzar el éxito, poniendo en juego medios legítimos. Esta es, por lo tanto, la prueba a que deben someterse todos los planes filantrópicos, ya se intenten en beneficio de los individuos o de las clases y tanto si se conducen bajo el principio voluntario como bajo los auspicios del gobierno (Mill, 1951, p. 827)

El fin del gasto público es mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos respetando su naturaleza de seres libres, es decir, preservar las conductas humanas de seres libres y espontáneos: las ayudas públicas no deben hacer de los hombres mendigos, seres incapaces de hacer, crear y de inventar nuevas formas de vida. El *laissez faire* tiene como objetivo garantizar la libertad, no la dependencia. No es con hombres sometidos que se hacen grandes las naciones sino con hombres libres; de allí la importancia que tiene para todo hombre vivir conforme a sus capacidades (Sen, 1993). Del buen gobierno depende la formulación de políticas distributivas que garanticen la igualdad de oportunidades y el estímulo a ser mejores. Los gastos públicos que hacen del beneficiado un ser atendido y asocial alimentan el despilfarro público, el clientelismo político y la demagogia; lo que constituye el atraso de las naciones.

El origen de la desigualdad, afirma el filósofo colombiano Martín Urquijo, nace de la falta de convivencia, de relaciones interpersonales; de allí que el origen de relaciones sociales placenteras tenga lugar en las capacidades del sentimiento de simpatía y de solidaridad profesado, de manera duradera, por los individuos dentro de la sociedad, es decir de manera cultural o habitual. Son necesarias las relaciones de alteridad o del reconocimiento del otro como persona, con la misma capacidad de sentir y de responder a los sentimientos que se le profesan: "Sociedades democráticas, donde no se somete al otro, a vivir bajo carencias sociales, económicas, políticas y culturales que no le permitan el desarrollo de su libertad debido a la falta de capacidades para funcionar " (Urquijo, 2008, p. 121).

La convivencia genera sociedades responsables, de gran conciencia ciudadana dispuesta a defender las individualidades de las personas como si fueran propias; con los sentimientos universales de la mutua simpatía del sentir humano, no sujetos a la cercanía ni a la tenencia de bienes, sino a las del simple hecho de ser personas. En

otras palabras, seres humanos sintientes e iguales. Estos sentimientos de simpatía demandan ser ampliamente formados. Sin embargo, en las sociedades contemporáneas, la reducción en los tiempos de formación —es decir, la desescolarización— sacrifica aquellas asignaturas propias del saber sociohumanístico; facilita sólo la instrucción técnica y utilitaria, dejando de lado la formación de los sentidos, la habilidad para socializarse, trabajar en equipo, escuchar, saber argumentar y ser tolerante. Se ha convertido en las actuales economías de mercado, afirma la filósofa estadounidense Martha Craven Nussbaum, en una crisis social silenciosa que poco a poco socaba el orden moral y las democracias.

Me refiero a una crisis, que con el tiempo, puede llegar a ser mucho más perjudicial para el futuro de la democracia: la crisis mundial en materia de educación. (...) Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando sin advertirlo ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva la democracia. Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos (Nussbaum 2010, p. 20).

La necesidad de saber hacer, de dominar un proceso que permita el conocimiento para el empleo y saber acoplarse rápidamente a los cambios que implican las nuevas tecnologías, hacen del joven profesional un ser competente, un técnico que intenta estar al orden en el uso de nuevas aplicaciones que mejoran rendimientos y volúmenes de producción. Si bien dicha formación parece ser buena, en cuanto es capaz de medir el triunfo de un profesional en dinero o en riqueza material, desconoce la diferencia de las capacidades y de las habilidades producto de las diferencias culturales, vocacionales, ideológicas, familiares y físicas. Desconoce, también, las consecuencias que sobre el nivel de vida de las poblaciones marcan las particularidades, las condiciones climáticas, geográficas y de disponibilidad de recursos; por lo que ve en cada hombre un medio de uso exclusivo para la actividad productiva.

La formación en las artes y las humanidades son concebidas como ornamentos inútiles por quienes definen las políticas estatales en un momento en que las naciones deben eliminar todo lo que no tenga ninguna utilidad para ser competitivas en el mercado global. (...) los países optan por fomentar la rentabilidad a corto plazo mediante el cultivo de capacidades utilitarias y prácticas, aptas para generar renta (Nussbaum 2010, p.20).

Vivimos en una sociedad en crisis porque se tiene la creencia de que las únicas profesiones que sirven son las que hacen del ser humano un ser competitivo en el mercado laboral y financiero; se cree que la verdadera escuela es aquella que forma en capacidades utilitarias como las del emprendimiento, del hacer dinero y de acumular

riqueza; lo que obviamente no es malo, pero no puede ser la única y exclusiva razón de formación, porque deja de lado el crecimiento interno de la persona humana. Vivimos en sociedades donde la educación tiene fines exclusivamente económicos y no forma en el uso de los sentidos, o en los sentimientos. Instituciones que forman para el lucro del trabajo técnico y no para la empatía social.

La verdadera educación, afirma Martha Nussbaum, es aquella que “nos prepara no sólo para la ciudadanía, sino también para el trabajo, y sobre todo para darle sentido a nuestra vida” (2010, p. 28). Una formación enfocada exclusivamente en lo esencial de una profesión aleja al individuo de la capacidad de razonabilidad sobre lo humanamente social, sobre lo debido y lo realmente tolerable, sobre el sentido de su propia libertad; es una formación realmente peligrosa, como lo afirmará el padre del liberalismo contemporáneo, el vienés Friedrich August Von Hayec, (1899-1992), ya que conduce a la formación de siervos, poco críticos y reflexivos sobre su realidad, seres proclives al totalitarismo por su ausencia de libertad en el manejo de su desarrollo individual. “Nadie puede ser un gran economista, afirma Max-Neef, si solamente es un economista y un economista que sólo sea un economista tiene todas las posibilidades de llegar a ser dañino e, incluso, realmente peligroso”. De igual manera, opina el judío-alemán ganador del premio nobel en 1921 de física, Albert Einstein (1879-1955):

No basta con enseñar a un hombre una especialidad. Aunque esto pueda convertirlo en una especie de máquina útil, no tendrá una personalidad armoniosamente desarrollada. Es esencial que el estudiante adquiera una comprensión de los valores y una profunda afinidad hacia ellos. Debe adquirir un vigoroso sentimiento de lo bello y de lo moralmente bueno. De otro modo, con la especialización de sus conocimientos más parecerá un perro bien adiestrado que una persona armoniosamente desarrollada. Debe aprender a conocer las motivaciones de los seres humanos, sus ilusiones y sus sufrimientos para lograr una relación adecuada con su prójimo y con la comunidad. [...] La insistencia exagerada en el sistema competitivo y la especialización prematura con base en la utilidad inmediata marcan el espíritu en que se basa toda vida cultural, incluida el conocimiento especializado (*New York Times*, 5 de Octubre de 1952).

La ausencia de una educación crítica, que sólo es posible a través de una formación en las sociohumanísticas, convierte a los nuevos profesionales en seres apáticos a la realidad social, incapaces de pensar un desarrollo para el bienestar conjunto, seres sin individualidad, dóciles, sin mundo para distinguir entre manifestaciones de líderes políticos socialmente nobles y aquellas que sólo son insidiosas; personas que, por carecer de un juicio propio, se dejan fácilmente embaucar, son víctimas de acciones irracionales de pequeños grupos o líderes intolerantes en el respeto a otras formas de pensar. En palabras del filósofo de Calcuta Rabindranath Tagore (1861-1941), la ausencia de una formación en humanidades y meramente técnica embota la conciencia moral y, en consecuencia, crea personas que no reconocen lo individual:

(...) que hablan una jerga grupal, que se comportan como burócratas dóciles, y ven el mundo como tales (Nussbaum 2010, p. 46). El modelo de desarrollo humano supone un compromiso con la democracia, pues un ingrediente esencial de toda vida dotada de dignidad humana es tener voz y voto en la elección de las políticas que gobiernan la propia vida (Nussbaum 2010, p. 47).

Es necesario que en las instituciones de educación se cultive la reflexión social, se siembre en cada joven y niño la cultura de transformar la ciudad, el barrio o el entorno; que cada acción individual sea una acción con responsabilidad social. Las instituciones de educación no deben permitir, al permanecer apáticas, que proliferen en los estudiantes la cultura de dar solución a los problemas o inconformidades con el gobierno a través de acciones violentas, aunque estén a su cargo personas de las clases sociales más afectadas por la violencia o por la pobreza. Las instituciones de educación, por deberse a la sociedad, no pueden dejar que el mal social o los vicios públicos que atrasan la ciudad se perpetúen. Por el contrario deben transformarlos, enseñar a discutirlos sin atentar con la democracia, deben fomentar el uso de la fuerza argumentativa de la razón.

Todas las instituciones académicas deben ser promotoras del bien social a través de investigaciones interdisciplinarias. Así, por ejemplo, ante la necesidad de políticas en salud, la medicina aporta en el cómo desarrollar nuevas vacunas para atender y prevenir grandes epidemias; las ingenierías en el cómo mejorar movilidad, transporte de pacientes y disponibilidad tecnológica para la atención médica; las ciencias económicas en el cómo adquirir recursos financieros para dar cobertura a nuevos tratamientos médicos y reducir el ausentismo laboral. Las disciplinas de formación superior no pueden ser promotoras de individualismos y perpetuadoras de amplias diferencias sociales y económicas. La juventud que se está formando debe impulsar en la sociedad la capacidad de diálogo y de consensos; deben innovar en formas para el debate que inviten a la unidad y a la solidaridad en torno a sentimientos simpatéticos socialmente buenos, porque beneficia a todos.

(...), cultivar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico es fundamental para mantener a la democracia con vida y en estado de alerta. La facultad de pensar idóneamente sobre una gran variedad de culturas, grupos y naciones en el contexto de la economía global y de las numerosas interacciones entre grupos y países resulta esencial para que la democracia pueda afrontar de manera responsable los problemas que sufrimos hoy como integrantes de un mundo caracterizado por la interdependencia (Nussbaum, 2010, p. 29).

Los derechos sociales, así como las conquistas individuales no se logran con la violencia sino con la discusión política reflexiva, argumentada y unificada en intereses comunes.

Martha Nussbaum, en línea con el pensamiento de Amartya Sen, intenta sintetizar su reflexión preguntándose: ¿cuál debería ser aquella formación social para la felicidad?, ¿qué debería contener?, y ¿cómo sería posible alcanzarla? El gran pasivo que tenemos profesionales y estudiantes es la construcción de una ciudad prospera, igualitaria

en el disfrute de bienes públicos meritorios y de seres libres conviviendo en paz. La pregunta sería entonces, ¿Qué educación ciudadana se debería fomentar?

- La conciencia de ser humano y de amor a la humanidad, de tal manera que no cobren más valor las cosas que la vida humana.
- La orientación, para ver al otro como un fin en sí mismo y no como medio para obtener beneficios propios mediante su manipulación.
- La aptitud para reconocer y tratar al otro como ser sintiente e igual, sin importar diferencias de raza, credo u orientación sexual.
- La capacidad natural de sentir simpatía para pensar en el bien común de toda una sociedad y no en el exclusivo bien propio o de las facciones de grupo.
- La aptitud para reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan la Nación sin deferencia alguna ante la autoridad y la tradición.
- La orientación para interesarse por la vida de otros y entender las consecuencias que cada política implica para las oportunidades.
- La capacidad para entender las complejidades sociales que afectan una vida humana en todo el proceso de desarrollo a partir de la infancia.
- La capacidad para emitir juicios críticos. Saber distinguir entre lo objetivo y lo sedicioso.
- La aptitud para entenderse como un ser cosmopolita y de ver a su nación como parte integral de un todo.
- La prudencia y el respeto por el otro como ser individual y sintiente.

Este es el deber ser a desarrollar por todos los estamentos de educación superior – gobierno, facultades, decanatos, rectorías, jefaturas, consejos académicos y grupos de investigación—. Una educación en la simpatía universal de amor a la humanidad: para la tolerancia, el fomento de la diversidad de ideas, el respeto por la individualidad, en conclusión, una educación para la democracia, la libertad social, política, económica y moral. Para el filósofo y economista inglés John Stuart Mill la educación de la simpatía social como ejercicio de formación en cultura ciudadana o del respeto civil, debería basarse en tres principios fundamentales.

- Primero: en la simpatía del deber ser social; la cual es posible de ser infundida a través de la lectura de libros donde se narran los esfuerzos de hombres que han creado, inventado o defendido nobles ideales para bien de toda la humanidad. Historias de las ideas de grandes obras públicas que han servido al desarrollo de un territorio y de una nación. Historias sobre las causas de los auges y caídas de grandes civilizaciones.

- Segundo: el Estado deberá preocuparse por ofrecer a las clases más pobres la experiencia de vivir una vida estética, agradable o placentera, a través de programas que despierten el amor por lo bello, de autoestima y los anhelos de autorrealización. Por ejemplo, calidad del espacio habitacional, buenas bibliotecas, excelentes medios de transporte público, embellecimiento estético de los barrios, cultura y movilidad ciudadana.
- Tercero: el Estado debe fomentar la creación de empresas de carácter solidario con el fin de mejorar la distribución social. Las clases pobres al unir sus conocimientos, habilidades y destrezas, pueden ser propietarios de empresas cooperativas, dueños de empresas asociativas. Los gobiernos deben financiar, promover, estimular ideas de emprendimiento comunitario, mejorando entornos de igualdad social, con un mismo sentir de prosperidad personal como para la comunidad.⁶

El logro de estos tres fundamentos de educación generalizada mejora los proyectos de vida, los anhelos de desarrollo económico, las condiciones psicológicas del sentimiento de igualdad y, por tanto, de apoyo mutuo, de trabajo en equipo y comunitario en pro de un bienestar general. Esto será lo que diferencia una sociedad civilizada de una sociedad atrasada o incivilizada; será la diferencia entre una sociedad de inclusiones y una sociedad de exclusiones.

⁶ Mill en la *Autobiography* pensaba el socialismo no como comunismo o asociación centralizada en un Estado todopoderoso poseyendo y regulando los medios de producción, la distribución y el intercambio; sino más bien como un conjunto de cooperativas de trabajadores practicando las virtudes de la asociación (Robbins, 1952, p.159). Ver además los textos del Utilitarismo y el de los Principios de Economía Política, en las páginas: (Mill, 2002, p. 61, 65-69, 81. Mill, 1951, p. 748-750, 764, 773, 791)

.....
TEMA 4.
.....

MALTHUS Y EL PRINCIPIO DE LA POBLACIÓN
.....

Descripción del Tema 4:

Malthus y el principio de la población.

El hombre insolidario no sólo se niega a participar en la promoción de la mayor felicidad del mayor número, sino que también obra erróneamente desde una perspectiva moral, se condena a sí mismo a unos pocos goces limitados, poco resistentes, poco sólidos. Sólo, propondrá Mill, cuando los hombres se encuentren en pie de igualdad, cuando se establecen relaciones cordiales y solidarias, es posible la armonía social, que garantiza la felicidad generalizada de los miembros de la comunidad, hermanos por los lazos de la mutua simpatía.

Esperanza Guisán, introducción a *El Utilitarismo*

El pensamiento sobre la ciencia de la economía de Robert Malthus (1766-1834) puede entenderse compuesto por dos partes: una dedicada a los problemas de la población y la otra a lo inadecuado de la demanda agregada. El primer aspecto se discute en el Ensayo sobre el principio de la población, publicado en 1798; en tanto que el segundo aspecto, sobre la deficiencia de la demanda agregada, es el tema central de sus Principios de economía política, escrito en 1820. Solo en 1930, cuando la demanda agregada empezó a ser aceptada como un problema central en la economía, se reconoció a Malthus como precursor del pensamiento moderno.

El mensaje de la autoconfianza de Smith había sido optimista: si se permite a las personas disponer sus asuntos de acuerdo con sus propios intereses, sin intervención del gobierno, harán una contribución sustancial a la solución del problema de la escasez. En los escritos de Malthus se cuestiona ese optimismo. El autor no cuestiona las bases del *laissez faire* de la economía de Smith. Pero se esfuerza en demostrar que, aun bajo el *laissez faire*, un país puede encontrar obstáculos severos para el bienestar económico, tales como la presión del crecimiento poblacional y escases de los recursos.

El Ensayo sobre el principio de la población establece dos postulados: primero, que el alimento es necesario para la subsistencia del hombre y, segundo, que el placer de la pasión entre los sexos es necesaria y permanecerá en ese estado cada vez con

mayor vigor. Sobre la base de estos postulados Malthus concluye que “el poder de la población es indefinidamente mayor que el poder de la tierra para producir subsistencias para el hombre” (Malthus, 1993, p. 67).⁷ Lo anterior se debe a que la población crece en proporción geométrica cuando no se limita; mientras que las subsistencias, en el mejor de los casos, lo hacen en proporción aritmética.

La naturaleza iguala las dos fuerzas al hacer la existencia del hombre dependiente de los alimentos, limitando el crecimiento de la población siempre que constituya una presión en contra de la provisión de alimentos. Los dos elementos de limitación son el vicio y la miseria (Malthus, 1993, p. 60). Nadie sabe qué tan rápidamente crecería la población si no existieran restricciones a su crecimiento. De acuerdo con Malthus:

No ha existido ningún Estado en el que las costumbres fuesen tan puras y los medios de subsistencia tan abundantes, que los matrimonios tempranos pudieran efectuarse sin obstáculo alguno, por no existir el menor temor, en las clases inferiores, a no poder asegurar una vida decente a sus familias, y en las clases altas a ver rebajarse su nivel de vida. Por tanto, no sabemos de ningún Estado en el que la fuerza de crecimiento de la población haya podido ejercerse con absoluta libertad (Malthus, 1993, p. 56).

Si la evidencia empírica no arroja luz sobre el potencial máximo para el crecimiento de la población, debe bastar con una aproximación. Malthus cree haber encontrado esta aproximación en el comportamiento demográfico de los Estados Unidos. Observó que la población se duplicaba cada cierto tiempo, de lo cual derivó la siguiente regla universal: “La población, cuando no se le limita, se duplica a sí misma cada 25 años, o crece en proporción geométrica duplicándose cada 25 años.” (Malthus, 1993, p. 53). De esta manera, según lo observado en los crecimientos poblacionales de Estados Unidos, Lituania, Brandemburgo, entre otros, la población crecerá 512 veces después de 225 años si no se limita; mientras que los alimentos lo harán solo 10 veces (Malthus, 1993, pp. 53-60).

Tabla 3. Crecimiento poblacional y de subsistencias

Año	1	25	50	75	100	125	150	175	200	225
Población	1	2	4	8	16	32	64	128	256	512
Subsistencias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Fuente: (Malthus, 1993, 57). Tabla inspirada en los ejemplos del autor sobre Estados Unidos, Lituania, Pomerania, Brandemburgo y Magdeburgo.

⁷ El Ensayo debe su origen a una conversación entre Malthus y un amigo suyo en Dorking, como afirma John Maynard Keynes en el prefacio de la publicación de Altaya. En la discusión se aborda el tema general del progreso de la sociedad. El propósito inicial del autor consistió en explicar por escrito sus opiniones a su amigo, pensando que al hacerlo así podría expresar sus ideas con mayor claridad que en una simple conversación. Este escrito tomó forma de ensayo y dio argumentos no sospechados inicialmente por el autor. El texto finalmente fue publicado en junio de 1798.

Debido a la falta de estadísticas sobre la producción agrícola en tiempos de Malthus, su evidencia empírica para la progresión aritmética es todavía más débil que la proporción geométrica de la población. Según el punto de vista del autor, la población tiende a crecer mucho más rápido que la provisión de alimentos:

La capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre. La población si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica"... La constante operación de esta fuerte ley de la naturaleza en la que el alimento es necesario a la existencia del hombre y la pasión entre los sexos lo es también necesaria (Malthus, 1993, pp. 52-53).

Malthus afirma que se debe mantener limitado el crecimiento de la población para que no sobrepase los medios de subsistencia. Estos controles habrán de mantenerse con la debida formación de las clases trabajadoras, como lo afirmó Smith, y mediante la disponibilidad de los recursos existentes para la subsistencia (Malthus, 1993, pp. 60-61). Las subsistencias no solo controlan el crecimiento de la población por escasez, sino que permiten el crecimiento siempre que incremente la producción de los medios de subsistencia. Lo anterior obliga al hombre a preguntarse: ¿no estaré trayendo al mundo seres a quienes no es posible asegurarles el sustento? ¿Mejorarán o empeorarán mis condiciones de vida al tener más hijos? ¿Podré hacer frente a los nuevos gastos y evitar que mis hijos anden andrajosos y llenos de miseria, pidiendo un pan que no puedo darles? (Malthus, 1993, pp. 61-62).

Estas restricciones, afirma Malthus, conducen a la virtud y al vicio casi por necesidad: la virtud, entendida como el control de las pasiones en países civilizados; y el vicio, como el desborde incontrolado de las pasiones en países poco civilizados. No obstante, la abstinencia de pasión también es fuente de las desdichas más inextricables y del vicio (Malthus, 1993, p. 87). ¿Cómo lograr una conciencia socialmente responsable de paternidad entre los jóvenes, sin atentar con los principios divinos y de su propia naturaleza?

La fuerza constante de crecimiento de la población en ciudades poco civilizadas hará que la población crezca más rápidamente que la disponibilidad de alimentos, lo que afectará el bienestar de todas las naciones del mundo: "Los pobres vivirán, por consiguiente, mucho peor, y muchos de ellos se verán abocados a la más angustiada miseria" (Malthus, 1993, 62-3). Si la población crece antes de que se hayan expandido los alimentos, los precios se elevarán y los salarios reales caerán. Debido al malestar, el crecimiento de la población se detendrá temporalmente. Por su parte, la reducción en los salarios impulsará un creciente empleo de mano de obra sobre la tierra, crecerán los alimentos y eventualmente se dará un nuevo estímulo para el crecimiento de la población en un movimiento pendular.

Dado que la historia de la humanidad está constituida en mayor medida por la historia de las clases superiores que por la de las clases inferiores, que son la gran mayoría, carecemos de relatos fidedignos que describan los quehaceres de los más pobres en el movimiento oscilatorio de progreso y retroceso. Esta carencia de datos impide evaluar

cómo los controles del vicio y la miseria pueden afectar la tasa de nacimientos, cuando se conocen como “preventivos”, o la tasa de mortalidad, cuando son “positivos” o “re-presivos”. Los controles positivos operan sobre todo en las clases bajas, entre las que la mortalidad infantil es alta y generalmente a causa de una nutrición inadecuada, hacinamiento y mala salud. Las personas retrasarán su matrimonio por temor a la pérdida de status social. Sin embargo, tales ausencias de virtud, de uso de razón o de conocimientos son causa de vicio y miseria, de pérdidas de bienestar general en las sociedades menos civilizadas (Malthus, 1993, p. 64).

A partir del principio de la población, Malthus deriva la conclusión de que la asistencia pública para los pobres derrota su propósito de mejora porque pasa inadvertido ante otras causas de malestar económico, tales como la quiebra financiera de las empresas, la abundancia o la escasez de las cosechas, las guerras, las enfermedades, el espíritu emprendedor y las leyes de pobres. Por el contrario, el crecimiento de la población disminuye el precio del trabajo y aumenta el malestar general debido a la elevación de los precios de las provisiones sin añadir nada a su volumen (Malthus, 1993, p. 65).

La asistencia pública promueve la incomprensión de las verdaderas causas de la pobreza. Fomenta en los pobres la falta de conciencia acerca del número de hijos que económicamente pueden sostener. En otras palabras, el orden social mismo y sus instituciones crean el enfermo y al pobre que mantienen (Malthus, 1993, pp. 95-96). Lo que la sociedad da a los pobres lo toma de otros que lo merecen más. Igualmente, objeta la construcción de vivienda para los pobres dado que esto les impulsará a casarse:

La pobreza dependiente debería ser considerada vergonzosa... Inducir a los hombres a casarse sin más perspectivas que la de la asistencia pública y a sabiendas de que sus probabilidades de poder mantener a su familia con independencia son mínimas o incluso nulas, es, no solo, tentarles indebidamente a traer sobre ellos y sus hijos la desgracia y la dependencia, sino también animarles a que inconscientemente perjudiquen a todos los que pertenecen a su misma clase. El obrero que se casa sin recursos para poder mantener a su familia puede ser considerado, en cierta medida, como enemigo de todos sus compañeros... las leyes de beneficencia inglesa han contribuido, por tanto, a empobrecer aún más a esa clase de la población que no posee más que su trabajo... El trabajador pobre siempre parece vivir “de la mano a la boca”, rara vez se preocupa del porvenir...todo lo que le sobra va a parar a la taberna (Malthus, 1993, pp. 96-7).

Las *poor laws* inglesas, afirma Malthus, aminoran tanto la posibilidad como la voluntad de los pobres para ahorrar, pues les lleva a perder la vergüenza y a considerar el derecho a ser sostenidos. Esta conjetura de Malthus sirvió de fundamento a la crítica que realizaría Milton Friedman a las políticas públicas de ayudas a las clases más pobres, arguyendo que fomentan el crecimiento poblacional y que no facilitan la efi-

ciencia y la equidad en la distribución de los recursos públicos (Friedman, 2004).⁸ De igual manera, los esposos Mill ven la necesidad de educar a las clases más pobres en el número de hijos que económicamente pueden sostener, pues de esa manera se evita la pérdida de libertad por falta de control en las pasiones y la injusticia social en la distribución, al tener toda la población que financiar actos irresponsables (Mill y Taylor Mill, 2001).

Malthus no considera la presión demográfica como un problema simple para una preocupación futura sino que afirma que “el período en el que el número de los hombres sobrepase a los medios de subsistencia ya está aquí” (Malthus, 1993, p. 53), lo cual es la causa de las épocas de miseria que han ocurrido en la mayor parte de los países a lo largo de la historia registrada. La doctrina de Malthus no debe interpretarse simplemente como una aprobación implícita del control natal. Su limitación por el control moral, el único que invocaba como remedio contra la presión de la población, se refería exclusivamente a demorar los matrimonios con la observancia de una continencia estricta durante el período premarital y de conciencia responsable en el número de hijos que económicamente se pueden sostener. De hecho, Malthus se oponía al control natal por parte del gobierno, pues lo consideraba inmoral. Aceptaba más la abstinencia consciente de la pareja por voluntad y bien planificada. La prohibición por ley de natalidad podría llegar a convertirse en un mal social peligroso por ir en contra de la misma naturaleza humana de las pasiones.

La teoría del valor en los clásicos y en Sraffa

La teoría del valor de Adam Smith es una teoría del trabajo como medida de valor. Este autor plantea la hipótesis de que los precios relativos se determinan como la suma de los ingresos de los individuos que participan en la producción de los bienes dentro de un mercado competitivo: $P=w + b + z$ Es decir, Smith supone que el valor pagado al trabajador es igual al tiempo dedicado a la producción de los bienes agrícolas necesarios que demandan los trabajadores, de allí que (w , b y z) sean los salarios necesarios pagados para la manufactura del bien X dentro de un mercado competitivo. El precio de un bien en una sociedad agrícola corresponde a la capacidad que tiene el trabajo manual propio de comprar el trabajo ajeno, en otras palabras, es el salario recibido (P/W) por un trabajo (L) que le permite al trabajador satisfacer sus necesidades de otros bienes $\{ p/w = l \therefore p = l(w) \}$

Es así como, la definición de equilibrio económico para Smith, en términos contables, para el sector agrícola sea que, si la tierra es capital o factor de producción, entonces existe un vector de precios relativos (P/W), tal que las tasas de beneficio (r) son iguales

⁸ En Colombia el programa de gobierno “Más Familias en Acción” con más de 17 años de existencia, estimula el crecimiento demográfico en poblaciones pobres. La falta de exigencias en la responsabilidad social y ciudadana de las familias pobres, les lleva a ver en dichas ayudas una alternativa económica. El programa paga por cada hijo menor de 7 años para alimentación y de 18 años para estudios cierta cuantía de dinero.

en todos los sectores $p/w = l(1+r)$; lo que conduce, en los mercados competitivos, al beneficio de equilibrio o igual en todos los sectores (r^*). De esta manera, los precios de venta de las mercancías dependen exclusivamente de los costos de producción; lo que, en la teoría del valor trabajo de los clásicos, es posible en una sociedad agrícola no tecnificada pero competitiva.

Para Ricardo, el objetivo de la teoría del valor es el mismo que para Smith, solo que el primero tiene éxito en la aplicación de la teoría en una sociedad no solo agrícola sino también industrial y con rendimientos marginales como el uso de la tierra. La versión de Ricardo es más global. Su hipótesis básica es que los precios dependen únicamente del trabajo necesario para la producción del bien X, por tanto, los precios relativos se determinan a partir de los costos de producción de los bienes —Tierra e insumos (T) más Salarios pagados (W)—, en términos matemáticos: $(Tp + wl)(1+r) = X$. Si la composición de capital es igual en todos los sectores, entonces el precio depende de las cantidades relativas de trabajo (L): $p = li/lj$.

Para Ricardo, la definición del equilibrio económico en una competencia perfecta se da cuando el vector de precios relativos es igual a las tasas de beneficio en todos los sectores, r^* . Para él, precios y beneficios se determinan simultáneamente. Smith, por el contrario, solo contempla los precios y deja de lado los beneficios. El análisis ricardiano sería retomado posteriormente por el economista italiano Piero Sraffa.

Piero Sraffa (1898-1983) es el gran compilador de las teorías de Smith y Ricardo. Su hipótesis es que los precios relativos se determinan a partir de los costos de producción de los bienes, entre ellos los beneficios del capital (K): $k(1+r)+wl=CT(X)$. A diferencia de lo que consideraba Ricardo, para Sraffa los salarios son pagados con el excedente (*post factum*). Sraffa intenta construir una teoría invariante del valor y de la distribución respecto a los precios, para lo que toma en cuenta (apartándose de los marginalistas agregados) las diferentes composiciones de capital/trabajo (k/l) que influye directa o indirectamente en la formación de los precios.

A diferencia de los neoclásicos, que explican la variación de los precios por los costos y los rendimientos marginales, Sraffa estudia un sistema económico en el que la cantidad producida de cada bien es suficiente para reintegrar los medios de producción: “producción de mercancías por medio de mercancías”. En Sraffa, los salarios son pagados al final del periodo de producción y no dependen del fondo de salarios de los clásicos, por lo que no son contabilizados dentro del capital anticipado (Klimovsky, 2004).

Sraffa abandona la hipótesis clásica del salario anclado a niveles de subsistencia y supone que el salario no puede determinarse hasta que se determinen los precios de las mercancías; y si la tasa de beneficios es una variable exógena (no determinada previamente por la producción), entonces los beneficios pueden estar determinados por el comportamiento del mercado monetario, de la tasa de crecimiento de la economía o estar fijados dentro de una economía planificada a una tasa de beneficios promedio dentro del sector. Y el equilibrio económico se da si r^* es la misma para todos los sectores industriales, y existe un vector de precios relativos, tal que w^* son mayores o iguales a cero dentro del precio final de producción. Dando como resultado que

los precios determinan una sola variable de la distribución. En este caso, dado w se determina r .

Klimovsky (2004) demuestra que la noción de *excedente* de Sraffa es el excedente de trabajo, como propone David Ricardo y Karl Marx, por lo que el autor italiano no escapa a la noción ricardiana que también depende de las ganancias del valor-trabajo. El aporte de Sraffa se reduce al método analítico de la mercancía patrón, que da cuenta de las variaciones de los precios cuando existe un único método para la producción de mercancías ocasionada por la distribución de los salarios o del beneficio. Si bien Sraffa construye el método analítico que no logró construir Ricardo, deja de lado que los precios de producción cambian cuando cambia las técnicas de producción, como ya lo habían supuesto Ricardo y Marx (Klimovsky, 2004).

El objetivo de Marx en la teoría del valor es articular una teoría de la determinación de los precios (monetarios) bajo la hipótesis básica de que los bienes tienen valor porque son producidos a partir del trabajo excedente producto de la explotación laboral. De esta forma, el valor se crea en la producción pero se cristaliza en el intercambio a través de una sanción social (trabajo socialmente necesario). Para Marx, no hay concepto de equilibrio económico. Una sociedad capitalista es viable si el valor creado en la producción se corresponde al menos con el valor que la sociedad asigna a la utilidad del bien. El resultado es que el trabajo y el oro son para Marx bienes que deben cumplir la misma "ley del valor" de todos los bienes.

En conclusión, Sraffa matematizó la teoría de los componentes de Smith y mostró que la teoría valor-trabajo comandado no puede demostrarse, dando así razón a la crítica de Ricardo. Por otro lado, Marx comparte con los clásicos la idea de que el trabajo es la fuente de explicación del valor de los bienes y por tanto del precio. Pero, según Marx, los clásicos no logran demostrarlo satisfactoriamente porque solo tiene en cuenta el trabajo privado incorporado en la producción y no el trabajo socialmente necesario.

.....

TEMA 5.

EL UTILITARISMO SOCIAL CLÁSICO

.....

Descripción del Tema 5:

El utilitarismo social clásico

El ámbito de la libertad es el ámbito de la felicidad. Y, puesto que cada uno tiene derecho a la libertad/felicidad, es deber de todos no sólo no impedir que ese derecho sea disfrutado, sino todavía más, ayudar, propiciar y fomentar que cada uno pueda disfrutar más y más del derecho de ser feliz, asumiendo, a la vez, el deber de contribuir a la felicidad ajena, derecho y deber que, en la concepción de Mill, no son sino complementos dentro de una misma tarea.

Esperanza Guisán Seijas, introducción a *El Utilitarismo*

Para John Stuart Mill, el fin de la economía política es la indagación de las causas de la formación de riqueza, más que el estudio de la riqueza como forma en que debe emplearse el trabajo para enriquecer a las naciones (Mill, 1997, p. 148). Para Mill, la ciencia comprende un fenómeno y procura desentrañar su ley, a diferencia de lo que ocurre con lo que podemos llamar arte, en el que se propone un fin y se busca los medios para llevarlo a cabo. Para ser arte, sin embargo, se debe fundar primero en un conocimiento científico.

De acuerdo con Mill, Smith pasa por alto este detalle, lo que lo lleva a definir la economía política no como método científico sino como resultado metódico de hacer praxis (Mill, 1997, p. 148-9). En otras palabras, Smith elabora más un método de política económica que de economía política. La economía política, afirma Mill, versa sobre leyes de la naturaleza y no sobre máximas de conducta: “nos enseña cómo son las cosas por sí mismas, y no nos aconseja de qué manera debemos adaptarlas para conseguir alguna finalidad específica” (Mill, 1997, p. 149).

Para Mill, la economía política es una ciencia deductiva que deduce sus postulados desde una cierta definición del hombre como ser moral: “La economía política es la ciencia que estudia la producción y distribución de la riqueza en la medida en que dependen de las leyes de la naturaleza humana” (Mill, 1997, p. 157). La economía política es pues la ciencia de las leyes morales de la producción y distribución de la riqueza y

estudia al hombre en la medida en que es parte de un cuerpo o agregado de personas que cooperan sistemáticamente para lograr objetivos comunes (Mill, 1997, p. 158).

De esta manera, para Mill el fundamento del utilitarismo es la búsqueda del beneficio social o de la felicidad general en la medida en que la ciencia de la economía política se ocupa del ser humano como un ser que desea poseer riqueza y es capaz de analizar la eficacia en el uso de los medios para alcanzar dicho fin dentro de un entorno social. La economía política, en otras palabras, concibe al hombre como un ser de naturaleza social que depende de un orden social justo para alcanzar sus objetivos (Muñoz Cardona, 2010, p. 46-47).

Si bien el hombre es un ser que busca maximizar su beneficio con la menor cantidad posible de esfuerzo o de trabajo, no olvida el entorno porque él mismo es un ser social. El entorno regula sus acciones. De esta manera, el empresario busca obtener el mayor beneficio, al igual que el terrateniente y el asalariado. Esto es lo que explica la economía política: aquellas acciones que son económicas porque están encaminadas a maximizar riqueza y bienestar.

Para los filósofos del hedonismo, a diferencia de Stuart Mill, las acciones humanas que pueden categorizarse como económicas son todas aquellas cuyo fin primordial es la obtención de placer. Desde esta perspectiva, la filosofía del utilitarismo, basada en el hedonismo, define la economía como la ciencia de la maximización del placer. La economía, como afirman los marginalistas, es la ciencia que estudia las condiciones que debe satisfacer la conducta humana para conseguir un placer máximo con un costo mínimo. En palabras de Nicolò de Vecchi, en *Il problema del calcolo lógico in economia politica*: “la economía política es la ciencia del cambio o del valor, por un lado, y ciencia de la capitalización, por otro” (De Vecchi, 1996, pp. 43, 47-51).

La interpretación de las acciones humanas como búsqueda individual del placer (es decir, de utilidad) y minimización de la fatiga (es decir, de los costos) que hace la filosofía hedonista fue aceptada por los economistas marginalistas para explicar su teoría del uso eficiente de los recursos y rendimiento de las utilidades en inversiones públicas y privadas, como defendería Jeremy Bentham (1748-1832). La creencia casi general del interés personal en todas las acciones humanas llevó a las primeras sociedades mercantiles a creer que cualquier motivación de la acción humana podía ser explicada por el egoísmo y no por el altruismo desinteresado. De acuerdo con este principio, hasta en los actos más nobles de caridad o de fe religiosa media el egoísmo, bien por el beneficio político del reconocimiento o de la expiación de los pecados como compra de indulgencias para llegar al cielo.

Esta entronización del egoísmo como motor de las acciones humanas no es aceptada por John Stuart Mill. Si bien una parte de las acciones morales del hombre son económicas, sostiene Mill, no todas lo son. Incluso las acciones que son exclusivamente económicas responden a la prudencia, el respeto, el cumplimiento y la tolerancia, tanto en la producción como en el comercio (lo que Adam Smith llamó egoísmo moderado). Esto facilita la confianza en la compra y la venta, el establecimiento del crédito y la puntualidad en la entrega. En palabras de Mill:

Habiendo estado, Bentham, acostumbrado desde muy pronto a tener enfocada su mente en la felicidad del género humano (o, por mejor decirlo, de todo el mundo sintiente), como la única cosa deseable de suyo, confundió todos los sentimientos desinteresados que encontró dentro de sí, con el deseo de felicidad general, igual que algunos escritores religiosos que amaron la virtud en sí misma en la medida máxima en que los hombres pueden hacerlo confundieron habitualmente su amor a la virtud con su miedo al infierno (Mill, 1993, p.49).

Para Mill, el fin del utilitarismo es ilustrar la importancia social de buscar en cada una de las acciones particulares el bienestar general. Es decir, el utilitarismo debería ser visto y entendido como la preocupación filosófica más importante de la economía política en la búsqueda de la felicidad general. El egoísmo interesado o puro (*selfishness*) generalizado, no permite el logro de una sociedad próspera y pujante, ya que nadie confiaría en lo que dice y hace el otro. Las economías de mercado más prósperas demandan principalmente de la confianza, del cumplimiento a la palabra dada, de la responsabilidad social en la calidad del producto que se entrega a cambio, de la ayuda mutua, de la solidaridad (Muñoz Cardona, 2015a). Por lo tanto, los avances y la prosperidad de las economías de mercado demandan del egoísmo como del altruismo moderado.

De acuerdo con Bentham, los gobiernos deben preocuparse por hacer de los gastos públicos gastos eficientes que beneficien al mayor número posible de personas. No es eficiente, por ejemplo, financiar con el gasto público veladas musicales para toda la ciudad pudiendo invertir ese dinero en la financiación de iniciativas empresariales o de emprendimiento. Los primeros son gastos inoficiosos de lujuria, en tanto que los segundos constituyen inver-



fuente: unsplash.com, steve-johnson, 2018

siones que alimentarán por años a miles de familias. No es eficiente el gasto público que financia y patrocina reinados de belleza, artistas de la música o de la poesía pues solo benefician a estos y no a un gran número de obreros que necesitan empleo para sostener a sus familias y salir de la pobreza.

Bentham estaba especialmente preocupado por encontrar la manera más eficiente de asignar recursos públicos de manera que estos contribuyan al crecimiento de la nación en su conjunto por lo que estableció un método de medida de las necesidades, basado en principios matemáticos aplicados a la conducta humana. Si el placer y el dolor pueden medirse en algún sentido objetivo, afirmaba Bentham, entonces cada acto legislativo podría juzgarse con base en consideraciones de bienestar. Esto exige una concepción del interés general por la suma de los intereses individuales (Bentham, 1879, p 30). De esta manera, si, por ejemplo, una acción gubernamental aumenta la felicidad de la comunidad más de lo que la disminuye, la intervención del Estado queda bien justificada.

Lo anterior presupone una especie de “cálculo moral” que Bentham consideró análogo a las operaciones matemáticas requeridas por la física newtoniana. El intento de Bentham para medir el bienestar económico en sentido científico tomó la forma de una maximización de la felicidad o suma agregada del placer, y de una minimización de los dolores colectivos compuesta de siete factores (Bentham, 1879, p. 30-31):

1. La intensidad del placer y del dolor
2. Su duración
3. Su certeza o incertidumbre
4. Su proximidad o lejanía
5. Su fecundidad o la posibilidad de no continuidad
6. Su pureza o la posibilidad de continuidad
7. Su extensión o número de gente afectada

Según Bentham, para hacer un cálculo exacto de la tendencia general de cualquier acto que afecte a los intereses de la comunidad se debe proceder de la siguiente manera (Bentham, 1879, p. 30-31):

- Dar valor a cada placer identificable o generado por la amenaza de obra.
- Dar valor a cada dolor que parezca generarse por la amenaza de obra.
- Dar valor a cada placer identificable después de socializarse la amenaza de obra.
- Dar valor a cada dolor identificable después de socializarse la amenaza de obra.

- Sumar todos los valores de todos los placeres por una parte y de todos los dolores por otra. Si es favorable al placer, el saldo nos dará la tendencia buena del acto en conjunto con respecto a los intereses de ese individuo; si es favorable al dolor, dará la tendencia mala del acto en conjunto.
- Realizar un cálculo del número de personas cuyos intereses parecen estar implicados y repetir el proceso anterior con cada uno. Hacer balance tal que, si es favorable al placer, dará la tendencia buena general del acto y si es favorable al dolor dará la tendencia mala general con respecto a la misma comunidad.

De esta manera, a través del análisis lógico-matemático, resulta posible determinar y promover la existencia de un mayor bienestar social. El método formulado por Bentham no apela al fomento de los sentimientos en la humanidad, como lo propusieron filósofos morales anteriores, sino a un tipo cálculo racional que facilite la maximización del bienestar general a través del establecimiento de índices capaces de medir la intensidad del placer y del dolor.

Para Bentham, el único sentimiento que se debía cultivar a través de la debida instrucción era el sentido público y privado del deber de la máxima utilidad para el conjunto social, que encaminaría al hombre a la acción prudente y al respeto mutuo; a actuar sobre lo evidente con inteligencia y no en virtud de emociones y a reconocer sus verdaderos intereses.⁹ Los principios de Bentham para medir la utilidad sirvieron a Wilfredo Federico Pareto (1848-1923) en sus trabajos sobre la distribución de la renta y sobre la teoría de la elección individual de los consumidores, en la que se estableció el concepto de *curvas de indiferencia* (Pareto, 1996; p.p. 137-140).

Pareto, un crítico de la democracia, fue “senador vitalicio” durante la dictadura de Benito Mussolini en Italia. Este autor defendió la tesis de acuerdo con la cual “el desarrollo económico y los niveles de renta de una región están determinados por los años de estabilidad política, económica y social de la nación” (Domínguez, 2010, p.7). Si la élite política supera en número a la élite funcional o de los intelectuales de cada ciencia, haciendo que el peso de las decisiones políticas sea abrumador, el país tenderá al colapso económico y social en la medida en que primarán los intereses políticos o partidistas sobre los del bienestar general propio de las élites funcionales (Domínguez, 2010).

Pareto estableció el principio óptimo de utilidad general en los siguientes términos: “una situación es mejor que otra cuando no disminuye el bienestar de nadie pero mejora el de otros. En otras palabras, si con la nueva situación podemos compensar la pérdida de bienestar de otros” (Domínguez, 2010, p.21). Este principio es congruente con la tesis de Pareto según la cual “la sociedad se basa en los sentimientos de simpatía

9 Afirma Mill en su Autobiografía: “De esta deficiencia, tanto teórica como práctica, en lo referente al cultivo de los sentimientos, resultó como consecuencia natural, entre otras cosas, un menoscabo de la poesía y de la imaginación como elementos de la naturaleza humana. Es o ha sido una noción popular que los benthamitas son enemigos de la poesía” (1986, pp. 122-3). Esta cita es evidencia de que la doctrina de la utilidad de Bentham llegó a verse socialmente como fría y calculadora.

mutua entre los hombres que están conectados con unidades sociales” (1996, p. 202). Una versión del principio óptimo de utilidad general de Pareto, ligeramente modificado por los principios de los derechos individuales fundamentales en las constituciones contemporáneas de los países, es ampliamente aceptado dentro de la economía pública actual. Este principio, cabe decir, mejora los principios de cálculo para la maximización de la utilidad general de Bentham.

De acuerdo a la regla 80:20, comúnmente conocida en economía como “Ley de Pareto”: “la desigualdad económica del ingreso es inevitable en cualquier sociedad”. Es decir, de acuerdo con esta ley es inevitable que la minoría de la población sea dueña de la riqueza y la mayoría de la población carezca de dichas riquezas. En otras palabras, el 20% de la población posee el 80% de las riquezas del mundo, y el 20% de las riquezas restantes se reparten entre el 80% de la población, se afirma en la edición brasilera del *Manual de economía política* de Pareto (Pareto 1996; pp. 200-5).

Los principios de Pareto se basan en los sentimientos de simpatía como formadora de unidad social. Para Pareto, si el placer y el dolor pueden medirse en algún sentido objetivo, devuelven el análisis de la acción individual humana al campo del utilitarismo entendido a la manera de Adam Smith y John Stuart Mill, como búsqueda de bienestar general y no exclusivamente individual. Las ideas de Pareto sustraen el análisis de las motivaciones humanas de la filosofía del hedonismo y lo regresan a la acción social como valor fundamental. La diferencia central entre Pareto y los clásicos Adam Smith y John Stuart Mill es que el primero asume el desarrollo desde las élites fundamentales de gobierno, responsables del bien social, económico y político desde una integración aristocrática: no desde la democracia, no desde la participación de todos los ciudadanos sino desde la aristocracia o élite funcional. Por el contrario, para Mill es un trabajo del 100% de la población o, en términos smithianos, de todas las clases sociales.

Los aportes de Pareto sirvieron a Lionel Robbins, quien lleva el problema de la medición de la utilidad al campo de las selecciones de los individuos a partir del uso eficiente de los recursos escasos de la economía: el tiempo y los medios (dinero). A partir del trabajo de León Walras, Wilfredo Pareto y John Maynard Keynes, quienes enfocaron sus esfuerzos a la búsqueda del equilibrio general, se desarrolló la econometría: la estadística de la correlación de magnitudes económicas mediante ecuaciones funcionales, como las inicialmente planteadas por Walras y Pareto. En palabras de Claudio Napoleoni:

Y a medida que progresa el análisis económico, aumentan correlativamente la capacidad de previsión sobre la evolución de las magnitudes económicas que interesan y la posibilidad de determinar los efectos que puedan tener sobre esta o aquella otra magnitud (...). En ello reside el valor de la econometría. Cualquiera que pueda ser su desarrollo, nunca será posible considerarla como ciencia económica, puesto que le falta un requisito fundamental para ello: la consideración precisamente del problema económico (Napoleoni, 1982, p. 653).

Lionel Robbins define la ciencia de la economía “como la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos aplicables a usos alternativos” (Robbins, 1932, p. 15). Son, por tanto, actividades económicas aquellas actividades bicondicionadas que usan recursos que siendo escasos tienen usos alternativos. Si el tiempo es un recurso escaso, entonces es sujeto de optimización; y si a su vez tiene usos alternativos, entonces es un bien económico. De igual manera, el dinero es un bien objeto de estudio de la economía porque siendo escaso tiene usos alternativos, lo que induce a una conducta humana de optimización.

Para Robbins, la escasez es propia de la naturaleza, que es avara. De acuerdo con este autor, la escasez no es un problema del conocimiento humano; no hace referencia a las limitaciones naturales del hombre en el conocimiento y en el producto del trabajo, como lo reconocen los teóricos del capital humano y del bienestar Solow, Mankiw, Hicks y Arrow. Finalmente, en una integración mágica del significado de economía, Karl Case y Ray Fair sostienen que:

La economía estudia los caminos que *escogen* las personas y las sociedades para aprovechar los recursos escasos que les han proporcionado la naturaleza y las generaciones anteriores. La economía es una ciencia del comportamiento, trata del estudio de las selecciones que hacen las personas. Cuando se suman, las selecciones de las personas se convierten en selecciones de la sociedad (Case y Fair, 1992, p. 5).

El punto de vista de Case y Fair concibe la economía como ciencia histórica, social y producto de las decisiones humanas; como una ciencia sobre los resultados de las decisiones que se tomaron en el pasado y sobre el futuro de las decisiones que se tomen hoy. La economía es pues una ciencia social ligada a la historia como campo de corroboración de sus decisiones en la que inciden saberes de otras ciencias como la política, la filosofía, la sociología, la psicología, la arquitectura, la ingeniería civil e industrial y en la que el método de análisis puede ser lógico deductivo o inductivo y puede ir acompañado de las matemáticas y las estadísticas.

.....

TEMA 6.

LAS VENTAJAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

.....

Descripción del Tema 6:

Las ventajas absolutas y relativas

“Mill es un utilitarista semi-idealista, dando así a entender que el mundo de la felicidad no lo pone en cualquier cosa “física”, si bien tampoco, por supuesto, en ninguna entidad “meta-física”, sino en cosas terrenales que, dada la constitución del hombre y su participación en la vida en sociedad valen realmente la pena”.

Esperanza Guisán, introducción a *El Utilitarismo*

David Ricardo se desempeñó como corredor de Bolsa, una actividad que lo llevó a interesarse en el conocimiento del manejo del dinero. Hacia 1813 observó que el problema de la inflación en Inglaterra, así como de la depreciación de la libra esterlina, obedecía a la emisión excesiva de papel moneda. El aumento de los precios de los bienes necesarios para la subsistencia del trabajador disminuía el bienestar de los trabajadores y por ende reducía los beneficios del empresario. Ricardo consideró que el trabajo no servía como una medida del valor de los bienes, como creía Smith.

En opinión de David Ricardo, el trabajo es igualmente variable en su precio, como el trigo o cualquier otra mercancía, por lo que propuso el dinero hecho de oro como valor constante. Esta medida hacía necesario suponer que la cantidad de trabajo y de capital para producir oro permanecería constante. De esta manera, el dinero hecho de oro pasó a ser la medida de valor estándar de todas las mercancías, y el precio de mercado del oro como medida de valor de cambio se igualó al precio natural del oro.

Ricardo llegó a la conclusión de que las mercancías tienen valor de cambio no por su utilidad, aunque deben ser útiles para que exista el intercambio de propiedades, sino por su escasez y por la cantidad de trabajo necesaria para su producción. Las mercancías que solo derivan su valor de la escasez son mercancías no necesarias para la reproducción del trabajo; en otras palabras, son mercancías que no reproducen trabajo y constituyen bienes de consumo suntuario o de lujo. Al igual que pensaba Adam Smith, Ricardo creía que el trabajo productivo demanda de trabajo tanto pasado como presente y de herramientas necesarias que faciliten su realización.

También siguiendo a Smith, Ricardo consideraba que todo sistema de producción demanda de capital fijo y circulante (materia prima y dinero). El capital circulante está compuesto principalmente por el fondo de salarios del cual se sostienen los trabajadores productivos y del que depende la contratación de trabajadores y por tanto también los adelantos de producción. De igual manera, el consumo productivo depende del trabajo productivo que produce los bienes que demanda la clase trabajadora, reproduciendo así el capital. De esta manera, para Ricardo, en la razón de cambio de las mercancías se reflejan los costos de producción, que incluyen los salarios, las rentas y los beneficios.

La determinación de las razones por las que cambian las distribuciones de las rentas es la principal preocupación de la teoría ricardiana. A Ricardo no le importaba saber cómo se forman las rentas sino por qué varían, cuáles son las causas que explican las alteraciones en los valores de cambio que afectan la distribución de las rentas, salarios y beneficios. Para él, las rentas son un efecto final, no la causa del valor de cambio. El valor de cambio de las mercancías está más bien en la cantidad de trabajo y en los rendimientos del capital.

En otras palabras, *rendimiento* y *renta* son dos conceptos económicos distintos; mientras el primero es causa, el segundo es efecto. El rendimiento determina el valor y obliga a la eficiencia del proceso productivo; la renta no determina el valor y depende más de la incertidumbre o de las fuerzas del mercado. En términos de Ricardo: “el cereal no es caro porque hay que pagar más renta sino porque tiene más dificultades de producción, es decir porque se necesitan más horas de trabajo, más insumos, más tierras, más capital para producir las mismas unidades” (Ricardo, 1941, p. 102). No son los salarios, los beneficios ni las diferencias en las tasas de cambio lo que determina el valor de cambio de las mercancías, pues diferentes mercancías se producen con diferentes tipos y calidades de trabajo. El factor determinante es más bien el rendimiento de las tierras y del capital usado en el proceso de producción, es decir, del costo de oportunidad (Ricardo, 1941, p.102).

Los cambios en los niveles promedios de salario no afectan el valor de cambio de las mercancías, sino a los beneficios del empresario. Esto obliga al empresario a mover su capital donde pueda obtener mayores beneficios. Se espera que a largo plazo en mercados competitivos todos los beneficios sean iguales, lo que reduce la movilidad de capital en busca de mayores beneficios.

Si bien los precios o valores de cambio de los bienes manufacturados con respecto a los bienes agrícolas disminuyen más rápidamente (porque son bienes intensivos en el uso de capital fijo o de maquinaria para su producción) que los bienes agrícolas (intensivos en el uso de mano de obra para su fabricación), no afectan el valor de cambio de las mercancías de manera general, ya que los bienes manufacturados son bienes de lujo que solo consumen los capitalistas y terratenientes, quienes representan una minoría dentro de la sociedad. Por lo tanto, la productividad del trabajo en la producción de bienes no salariales carece de importancia para el progreso de la utilidad y de la riqueza (Rima, 1995, pp. 153-4)

En Ricardo, la fuente del valor de cambio está en la calidad de la tierra utilizada para la producción de bienes agrícolas indispensables para la producción de bienes de la clase trabajadora, que representa la mayoría de la población. Si bien tanto para los fisiócratas como para Ricardo la actividad agrícola es fuente de riqueza, para los primeros la riqueza es fuente de la abundancia proveniente de un don divino, mientras que para Ricardo lo es por la calidad de las tierras empleadas en el proceso productivo.

Si todas las tierras tienen la misma calidad y la demanda de la población por bienes agrícolas no crece, no existe la renta, pero esta aparece si las tierras tienen diferente calidad y la demanda de bienes agrícolas de la población crece. A mayor crecimiento de la demanda, mayor es la demanda por encontrar mejores tierras y mayores son las rentas. Los precios de cambio de las mercancías se alteran y se fijan de acuerdo a los precios naturales de las tierras de menor rendimiento, lo que mejora la renta de los terratenientes. Entre más caros y escasos sean los alimentos, mayor será el beneficio del terrateniente.

Los salarios o rentas de los trabajadores dependen, de acuerdo con Ricardo, de los fondos salariales, esto es, de la cantidad total disponible para pagar los adelantos y de la cantidad de trabajadores existentes en el mercado. A mayor oferta de trabajo y menor capital circulante para pagos de trabajadores, menores son los salarios. Para Ricardo los cambios en los salarios no dependen de la productividad del trabajo. La oferta de capital y el fondo de salarios dependen de los beneficios del capitalista; a mayor beneficio, mayor ahorro, inversión y oferta de trabajo. Si caen los rendimientos de la fuerza de trabajo (la producción necesaria para la producción de alimentos se reduce, lo que hará subir los precios de los alimentos), la introducción de maquinaria al proceso de producción hará caer los costos de producción y bajará los precios de las mercancías, lo que beneficiará a toda la población.

Ricardo no contempla la posibilidad de que los empresarios usen la estrategia de bajar salarios para aumentar el empleo. Su análisis solo reconoce como fuente de caída de los salarios la disminución de los fondos salariales y los crecimientos de la oferta laboral. Este autor no reconoce la intervención directa del gobierno o de los empresarios en bajar los salarios, lo que se convirtió posteriormente en una de las fuentes de crítica a su teoría.

Los aumentos de la maquinaria en el proceso productivo afectan, según Ricardo, las rentas de los trabajadores, ya que la máquina hace que aumente la producción y disminuya el costo de producción y por ende, la cantidad pagada de trabajo. Pero si el gobierno, en aras de preservar los beneficios de la renta del trabajador, prohíbe la importación o fabricación de maquinaria, entonces aumentarán los costos de producción en el país y harán que este pierda competitividad en el mercado externo, es decir, que caigan las exportaciones, los beneficios de los empresarios y, por ende, los fondos de salarios y la demanda de empleo. Ahora bien, si la empresa no acepta usar maquinaria para proteger los beneficios de los trabajadores, dejará de ser competitiva su producción y tendrá que cerrar, afectando así el empleo.

Ricardo defiende el comercio exterior y la libertad de mercado si se encamina al fortalecimiento de los beneficios del capitalista y al mejoramiento de los fondos salariales y del capital para la creación de empleo y beneficio de la renta de los trabajadores. De allí que si los precios de los bienes de la clase trabajadora suben, el gobierno deba facilitar el ingreso de bienes agrícolas importados que aumenten la oferta y reduzcan los precios, con lo que se mejora el beneficio de la renta de los trabajadores.

Ricardo reconoce la necesidad que tienen los países de especializarse en la producción de bienes en los que se tiene ventajas comparativas; es decir, donde los costos de producción son menores y la eficiencia es mayor. Ningún país, siendo mejor en todos los productos, puede pretender ser el único exportador porque hará subir los precios de las mercancías y hará que su moneda se devalúe rápidamente, generando una pérdida de competitividad en el mercado externo. El comercio debe beneficiar a los países implicados en el mismo. Los países con mayores ventajas comparativas en la producción de un bien deben especializarse en la producción de este, preocuparse por mejorar su explotación cada vez más y exportarlo. Por el contrario, allí donde el país no es eficiente debería recurrir a la importación y dejar que los países de mayores ventajas comparativas lo fabriquen y desarrollen. En palabras de Ricardo:

La tasa de utilidades no podrá ser incrementada a menos que sean reducidos los salarios, y que no puede existir una baja permanente de salarios sino a consecuencia de la baja del precio de los productos necesarios en que los salarios se gastan. En consecuencia, si la expansión del comercio exterior o el perfeccionamiento de la maquinaria hacen posible colocar en el mercado los alimentos y productos necesarios al trabajador, a un precio reducido, las utilidades aumentarán (Ricardo, 1973, p. 101).

De acuerdo con esto, los países exportadores obtienen sus beneficios a través de la especialización en la producción de bienes exportables en los que poseen ventajas comparativas. El comercio entre los países solo puede mantenerse en el tiempo si eventualmente todos obtienen ganancias. Es decir, obtienen ventajas de intercambio al aumentar la masa de bienes y, por consiguiente, la suma de disfrutes (Ricardo, 1973, p. 98). Ricardo concibe así el libre comercio como una especie de doble vía para lograr el progreso:

Ya que se distribuye el trabajo en forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y hacer el uso más eficaz del empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza. Al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés o intercambio común a todas ellas. (Ricardo, 1973, p. 102).

La especialización o división del trabajo internacional entre los países es necesaria en los casos en los que la producción de todos los artículos requiera menos tiempo de trabajo en uno de los dos países que participan en el intercambio. Tal es la lógica del principio de las ventajas comparativas. Un país exportará aquel producto en el que tenga alguna ventaja en costos comparativos respecto al otro. Tanto para Smith, en la teoría de las ventajas absolutas, como para Ricardo, en la teoría de las ventajas relativas, el comercio solo es posible si los países implicados ganan, es decir, si pueden producir para vender.

Ante la posición mercantilista, que propendía por un proteccionismo del mercado, Smith y Ricardo abogan por la libertad de mercado. Si bien el proteccionismo favorece a ciertas industrias domésticas, genera también la pérdida de la capacidad competitiva de las mismas. El proteccionismo es causa de una asignación ineficiente de recursos escasos, porque disminuye el ahorro de la sociedad, desestimula la inversión empresarial, agota las fuentes de empleo y obliga a los consumidores a comprar más caro los productos nacionales. En otras palabras, disminuye el bienestar económico de la inmensa mayoría de la población, facilitando la concentración de la riqueza y la institucionalización de la pobreza. De acuerdo con Smith:

Pero el ingreso anual de la sociedad es precisamente igual al valor en cambio del total producto anual de sus actividades económicas, o mejor dicho, se identifica con el mismo. Ahora bien, como cualquier individuo pone todo su empeño en emplear su capital en sostener la industria doméstica, y dirigirla a la consecución del producto que rinde más valor, resulta que cada uno de ellos colabora de una manera necesaria en la obtención del ingreso anual máximo para la sociedad... pero en éste como en otros muchos casos,



fuelle: unsplash.com, [lucas-favre](https://unsplash.com/photos/lucas-favre), 2018

es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Mas no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios... Conceder monopolios en el mercado doméstico a cualquier especie de industria en particular es, en cierto modo, como indicar a las personas particulares la manera como deben invertir sus capitales... lo que se traduce en una regulación perjudicial. ... Cuando un país extranjero nos puede ofrecer una mercancía en condiciones más baratas que nosotros podemos hacerla, será mejor comprarla que producirla, dando por ella parte del producto de nuestra propia actividad económica, y dejando a ésta emplearse en aquellos ramos en que saque ventaja al extranjero... La actividad de la sociedad sólo puede aumentar a medida que su capital crezca, y este incremento solo puede verificarse mediante el ahorro gradual de sus rentas. El efecto inmediato de esos reglamentos (*proteccionistas*) es disminuir los ingresos de la sociedad y lo que disminuye sus ingresos no origina un aumento tan rápido del capital como el que se hubiera producido si tanto sus actividades como los capitales siguieran su propia iniciativa, en busca de sus naturales colocaciones (Smith, 1997, p.p. 402-3).

Supongamos el siguiente ejemplo: dos países producen cada uno bienes distintos: Colombia produce café y Ecuador produce plátano (Ver Tabla 1). Colombia tiene ventajas absolutas en la producción de café, pues es más productiva que Ecuador, en un 16.67%. De igual manera, Ecuador tiene ventajas absolutas en la producción de plátano, pues es más productivo que Colombia en un 23,08%. Por lo tanto, Colombia deberá especializarse en la producción de café y Ecuador en la producción de plátano. Si ambos países se especializan cada uno en la producción en la que tiene ventajas absolutas, Colombia podrá producir 20.000 bultos de café con 200 hombres dejando 30 hombres para dedicarse a otras ramas de la producción. Ecuador, a su vez, podrá producir 20.000 racimos de plátano y liberará 20 hombres para dedicarse a otras actividades. Esto hará de cada país una nación más competitiva en una rama de la producción

Tabla 1. Ventajas absolutas.

Total de Producto	Colombia	Ecuador
10.000 Bultos de Café	100 hombres por mes	120 hombres por mes
10.000 Racimos de Plátano	130 hombres por mes	100 hombres por mes
Productividad por trabajador		
$\frac{\text{produccion}}{\text{total hombres}}$	100	83.33
	76,92	100

Fuente: Tabla de datos diseñada con fines pedagógicos.

La división del trabajo, en la que cada país se especializa en la manufactura de los bienes que fabrica más barato, beneficia al comercio internacional. De nuevo en palabras de Smith:

Siempre será máxima constante de cualquier prudente padre de familia no hacer en casa lo que cuesta más caro que comprarlo. El sastre, por esta razón no hace zapatos para sí y para su familia, sino que los compra del zapatero; éste no cose sus vestidos, sino que los encomienda al sastre; el labrador no hace en su casa ni lo uno ni lo otro, pero da trabajo a artesanos. Interesa a todos emplear su industria siguiendo el camino que les proporciona más ventaja, comprando con una parte del producto de la propia, o con su precio, que es lo mismo, lo que la industria de otros producen y ellos necesitan (Smith, 1997, p.p. 402-3).

Pero, ¿qué pasa en el caso de que un país sea más bueno en todo que el otro? David Ricardo, a través de la teoría de las ventajas relativas, mejora la teoría de las ventajas absolutas de Smith, al afirmar que también en el caso de que un país sea en todo más competitivo que el otro deberá renunciar a fabricar aquel producto en el que tenga mayores costos comparativos y sea más eficiente. De acuerdo con Ricardo:

En un sistema de perfecto libre comercio, cada país dedica naturalmente su capital y trabajo en los empleos que le son más beneficiosos. El propósito de ventaja individual está admirablemente ligado al bien general del conjunto. Estimulando la industria, recompensando la habilidad y usando lo más eficazmente las fuerzas concedidas por la Naturaleza, distribuye el trabajo con la mayor eficiencia y economía; mientras que, acrecentando la masa general de productos, difunde un beneficio general y liga con el vínculo común del interés y el intercambio a todos los pueblos del mundo civilizado (Ricardo, 1941, p. 108).

Para que exista comercio, conviene que cada país posea algo que interese a otros para comerciar. Los países de África demandan bienes de Europa y a su vez estos demandan bienes de África y de América, lo que debe beneficiar a todos. John Auping desarrolla un modelo para ejemplificar este hecho con tres países ficticios que poseen diferente grado de desarrollo económico: Utopía, Nórdico y Liliput. Pero para efectos de nuestra exposición, se efectúan unas pequeñas variaciones numéricas que hacen que el modelo ejemplifique de manera más clara la teoría de David Ricardo sobre los costos comparativos y la importancia de la división del trabajo en el comercio internacional.

Tabla 2. Productividad de la mano de obra en horas

Producto	Utopía	Nórdico	Líliput
Un Queso	2 horas	2 horas	5 horas
Un litro de Leche	1 hora	3 horas	5 horas
Dos Panes	3 horas	3 horas	2 horas
• Una dieta	6 horas	8 horas	12 horas
• Dietas al día	4 dietas diarias	3 dietas diarias	2 dietas diarias

Fuente: (Auping, 2004, p. 10).

En el país más próspero, las familias consumen cuatro raciones diarias; en el país de mediano desarrollo consumen 3 raciones diarias, y en el país más pobre solo dos raciones diarias. Obsérvese que Utopía es relativamente más competitivo en la producción de leche, Líliput más competitivo en la producción de panes y Nórdico, al igual que Utopía, en la producción de queso, con la diferencia que este último país es más competitivo en la producción de leche que todos los demás países (Ver Tabla 2).

Si Utopía se especializa en la producción de leche, Nórdico en la producción de queso y Líliput en la producción de panes, la producción de una dieta tomaría solo 5 horas, permitiendo a los países y a sus ciudadanos beneficiarse mutuamente del comercio internacional. Cada país podrá consumir casi 5 dietas diarias (4,8). De continuar la especialización en la producción, aumentará la productividad, bajarán los precios, crecerá el empleo, aumentará la eficiencia económica y el bienestar de todo el mundo civilizado, como afirma David Ricardo. El comercio internacional y la división del trabajo cumplen así un papel fundamental en la creación del beneficio general y de unión universal de los países (Ricardo, 1973, p.102).

.....
TEMA 7.
LA ECONOMÍA HISTÓRICA
.....

Descripción del Tema 7:

La economía histórica.

En el utilitarismo la justicia ocupa el lugar central. La justicia es el requisito para que se den aquellas condiciones mínimas que hagan posible la búsqueda de los restantes bienes. La justicia es a modo de soporte o base, es el entramado del tejido de la vida social. Y la vida social nos es necesaria para perseguir nuestros fines hedónicos. Mill, superando la visión de Hobbes sobre la existencia humana, va a ver en la justicia y la imparcialidad no sólo los muros que contendrán la guerra y la disputa, sino los impulsores de cuanto pueda haber de gratificante en nuestra relación con los demás.

Esperanza Guisán, introducción a *El Utilitarismo*

Hemos visto que el final del siglo XVIII e inicio del siglo XIX constituyó un periodo caracterizado por el auge en el desarrollo de la industria fabril, el comercio a escala internacional y, sobre todo, la producción maquinizada. En este periodo se ve el comienzo del uso de la máquina como complemento a la producción manufacturera.

La economía como ciencia autónoma de la religión y la política nace en Inglaterra con el auge del capitalismo y de las economías de mercado: libertad de comprar y vender. Podría afirmarse incluso que el nacimiento de la disciplina coincide con el fin de la era colonial, pues si bien la economía como ciencia independiente surge en Gran Bretaña en 1776, con la obra de Adam Smith *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, también Estados Unidos será el primer país de América en independizarse de la Corona Inglesa en 1776.

Los desarrollos alcanzados en los niveles de producción y de comercio en algunos territorios atrajeron grandes migraciones de campesinos que buscaban empleos mejor pagados. Se trataba de territorios sobrepoblados, que se vieron obligados a crecer en infraestructura de viviendas, vías públicas, parques, iglesias, servicios públicos básicos, instituciones jurídicas y de gobierno; los cuales, dieron lugar a extensas ciudades y a la conformación de grandes mercados. Dichas Ciudades, a su vez, fueron escenarios de una gran explotación laboral —bajos salarios, pocas garantías de estabilidad laboral con extensas jornadas—. Se formaron centros urbanos de gran acumulación de riqueza en

las que muy pocas personas eran muy ricas y muchas otras muy pobres; hubo aglomeraciones de gran explotación laboral, donde la pobreza extrema llevó a la sociedad a cuestionar el egoísmo como ordenador social de las iniciativas privadas.

Filósofos como Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet (1743-1794), entendieron que la sociedad evoluciona o progresa por etapas de menor a mayor nivel, y que el uso de la historia era fundamental para explicar cómo evolucionan las sociedades, qué normas fueron e hicieron posible esta evolución, y qué instituciones y progresos tecnológicos facilitaron el cambio social. Para Condorcet y Friedrich List (1789-1846), la historia es el método científico que debe explicar cómo evolucionan las sociedades hacia la verdad y el bienestar, evidenciando cómo el reconocimiento de los errores del pasado puede servir para la perfección social presente y futura (Condorcet, 2015).

Friedrich List consideraba que el desarrollo histórico de las sociedades puede categorizarse en cinco etapas: (a). bárbara; (b). pastoril; (c). agrícola; (d). agrícola y manufacturera; y (e). agrícola, manufacturera y comercial. Para List, las tres primeras etapas logran los países permitiendo el libre comercio entre sus ciudadanos, mientras que las últimas dos solo son posibles mediante la protección económica del Estado, ya que las empresas nacionales se exponen al comercio internacional y requieren protección arancelaria para competir con empresas extranjeras de mayor desarrollo.

Para Condorcet, el uso de la razón como único método de conocimiento no es suficiente para explicar el progreso y el logro del bienestar de una nación. Esta afirmación puede ser entendida como respuesta al desenlace de la revolución francesa; lo que evidencia la importancia de la historia como método de estudio, más aún cuando los avances de los progresos tecnológicos no avanzan al mismo ritmo en la asimilación de los conocimientos de la población en general. Para Condorcet, la historia no debe ser la historia de los hombres o de los individuos, sino la historia de la evolución de las masas, de sus costumbres y del espacio que habitan (Condorcet, 2015).

List criticaba los análisis de los economistas clásicos por considerar que sus modelos explicativos de crecimiento eran igual para todas las naciones y todos los periodos históricos. Dichos modelos no consideraban las diferencias culturales y los grados de desarrollo alcanzados por las distintas naciones. Las críticas al capitalismo nacidas desde la misma ilustración inglesa dieron paso a autores como Hegel, Condorcet, Saint-Simon, Simonde de Sismondi, Owen y List, quienes cuestionaron el paradigma del egoísmo como eje del progreso socioeconómico y dieron lugar a una serie de preguntas tales como ¿qué tan bueno es el egoísmo –comercial, empresarial y político– como garante del progreso de las naciones y del hombre dentro del orden social?, ¿qué tan pertinente es el pensamiento individual del libre cambio como promotor del bienestar social?. Estas preguntas, posteriormente, facilitarían el nacimiento y apogeo de la escuela comunista del marxismo dentro del pensamiento económico, como un método de reflexión histórico-lógico-deductiva liderado por el filósofo y periodista judío-alemán Karl Marx (1818-1883).

Claude Henri de Rouvroy, Conde de Saint-Simon

Para el francés Saint-Simon (1760-1825), la ciencia y la industria constituyen los sellos de la sociedad moderna, lo que explica la importancia de suprimir todas las trabas que puedan existir para su normal y efectivo desarrollo (Saint-Simon, 1963, p. 186). Si la producción de cosas útiles aumenta, crece el bienestar de la sociedad. Para este autor es imprescindible entonces la cooperación entre artistas, científicos e industriales en la construcción de obras públicas —vías, calles, canales, proyectos de drenaje, educación gratuita— con miras al bien de toda la sociedad (Saint-Simon, 1963, p. 51).

La producción de las cosas útiles para una sociedad crece si se generan progresos en la técnica y el conocimiento. Saint-Simon planteó una organización pública técnico-administrativa en bien del desarrollo de la producción y del bienestar de toda la sociedad, compuesta en la Francia de su época por la Cámara de Inventos (que constaba de 200 ingenieros civiles, 50 poetas, 25 artistas, 15 arquitectos y 10 músicos). Estos estaban encargados de redactar un Plan de Obras Públicas que hicieran de París una gran ciudad agradable a los franceses y a los ojos de propios y extraños. Una ciudad de buenos espacios públicos habría de estimular e incentivar la producción de riqueza por el bien de todos los ciudadanos franceses. La Cámara de Examen (en su mayoría matemáticos, economistas y físicos) estaba encargada de evaluar la viabilidad técnica y financiera de los proyectos propuestos por la Cámara de Inventos, además de ocuparse de la proyección y financiación de Planes de Educación Pública que mejoren el progreso de las familias y de la nación. La Cámara de Ejecución (que incluye representantes de cada sector industrial) estaba encargada de aprobar o vetar los proyectos propuestos y aprobados por las Cámaras de Inventos y Examen.

Saint-Simon propone una economía planificada, organizada por una asociación de profesionales tecnócratas unidos por intereses generales encaminados a aumentar la producción industrial nacional a favor del empleo, de la seguridad en el trabajo y de la libre movilidad de todos los ciudadanos (Saint-Simon, 1963, p. 185). La unidad de los hombres de ciencia y de las industrias es condición indispensable para el progreso de todos. De acuerdo con Saint-Simon, entre más fuertes sean los lazos de cooperación entre científicos y empresarios, mayor es el progreso que alcanza la sociedad (Saint-Simon, 1963, p.47).

En línea con las ideas de Saint-Simon encontramos las del francés Pierre Joseph Proudhon (1809-1865). Para Proudhon los avances de la ciencia, unidos a los de la industria, son indispensables e inseparables. De acuerdo con este autor, una sociedad puede prescindir de las instituciones de gobierno político pero no de un orden industrial como organizador de bienestar. Ante la pregunta ‘¿qué pondremos después de abolir el gobierno en su lugar?’, Proudhon responde: ‘una organización industrial’:

En lugar de leyes pondremos contratos. En lugar de poderes políticos pondremos fuerzas económicas. En lugar de las antiguas clases de nobles, burgueses y campesinos pondremos los títulos generales y los departamentos especiales de la industria: agricultura, manufactura, comercio, etcétera. En lugar de

fuerza pública pondremos fuerza colectiva. En lugar de ejércitos permanentes pondremos asociaciones industriales. En lugar de policía pondremos identidad de intereses. En lugar de centralización política, pondremos centralización económica (Manuel y Manuel, 1966, p. 371).

Esta utopía de organización social no resulta distante a las posibilidades del mundo actual, en la que algunas ciudades son reconocidas y protegidas por su producción, que facilita el desarrollo industrial a nivel internacional y nacional. Un ejemplo de esto es *Silicon Valley* —“Valle del silicio”, al norte de California en Estados Unidos— donde se encuentran las principales empresas tecnológicas del mundo, que usan el silicio y la producción de chips para las telecomunicaciones. El desarrollo de la sociedad contemporánea estimula el crecimiento de la economía regional a partir del fortalecimiento de nichos industriales que hacen parte de todo el engranaje industrial de una nación, como las zonas industriales y los parques industriales sectoriales que actualmente posee Panamá como acelerador de empresas “Ciudad del saber. Centro de innovación”, en terrenos que antes eran del ejército norteamericano en el Canal. Pero, de igual manera respecto a la cultura, está la ciudad alemana de Berlín, que cuenta con nueve orquestas sinfónicas, ciento cuarenta teatros, trescientas cincuenta galerías y una gran cantidad de museos, lo que la convierte en el principal atractivo europeo por su alto desarrollo cultural.

Para Saint-Simon, de igual manera, es deber de los gobiernos y de la organización económica garantizar el empleo y dar asistencia a los que no pueden trabajar. Dichas organizaciones deben conformarse directamente conforme a los intereses de la mayoría, deben considerarse como una consecuencia política general que deriva del principio moral divino: todos los hombres deben considerarse como hermanos: deben esforzarse por ayudarse mutuamente (Saint-Simon, 1963, p.p. 116-7).

De esta manera, Saint-Simon parece conjugar una economía de sociedad planificada con el deber moral de amor al prójimo que nace de una moral autónoma y a su vez religiosa. Saint-Simon da bases al marxismo por sus ideas de economía planificada -no a partir de la acción de los partidos políticos sino de los intereses de clase- y al keynesianismo por el deber de los gobiernos de garantizar y estimular el empleo.

Jean-Charles Léonard Simonde de Sismondi

Simonde de Sismondi (1773-1842), economista e historiador suizo, observó que la cooperación económica de los gremios puede entrar fácilmente en conflicto con los intereses industriales en virtud del tiempo y las remuneraciones al trabajo y las ganancias del capital, más aún cuando los avances de la ciencia estimulan el uso de la máquina en el proceso de producción. La competencia industrial lleva a la pérdida de bienestar de los trabajadores, a los excesos de oferta, a las crisis económicas y a la depresión. Para Simonde, la competencia industrial y la agremiación de profesionales no lleva a una vida civilizada de cooperación, como creía Saint-Simon, sino a pérdidas

del bienestar en la medida en que la introducción de la maquinaria en la producción genera desempleos. El conocimiento de la población trabajadora en general no marcha al mismo ritmo que cabalgan los desarrollos tecnológicos. Si bien la máquina ahorra tiempo de procesos y costos, es también fuente de desempleo de obreros:

Cada invento que se ha producido en las artes, que ha multiplicado la potencia del trabajo del hombre es útil, pues la sociedad solo progresa a través de tales descubrimientos. A través de ellos el trabajo del hombre se ha bastado para sus necesidades... No es culpa del progreso de la ciencia mecánica, sino del orden social; si el trabajador, que adquiere la capacidad de hacer en dos horas lo que antes le costaba doce, no se ve más rico, y en consecuencia no disfruta de más tiempo de ocio, sino que, por el contrario, está haciendo seis veces más trabajo del necesario (Sismondi, 1827, p. 349)

Sismondi brinda a Karl Marx la idea de que el progreso tecnológico aumenta la ganancia del industrial, no la del obrero, que produce más de lo que se le reconoce habitualmente por su trabajo. Estos desequilibrios no tienen consecuencias significativas si el gobierno y la economía ponen límite, si el Estado controla los excesos en la acumulación de riqueza y la economía brinda a los trabajadores nuevas posibilidades de conocimiento, de manera que se actualicen los oficios y su realización (Sismondi, 1827, p. 350-2).

Desde esta perspectiva, Simonde de Sismondi es un precursor de la idea de “destrucción creativa” de Joseph Alain Shumpeter, de acuerdo con la cual la tecnología no es destructora de empleo sino creadora de nuevos y variados oficios. Para Shumpeter, a diferencia de Marx, la tecnología no reemplaza la mano de obra sino que la actualiza, la saca de la cotidianidad y le abre la posibilidad de muchos oficios no imaginados previamente. Para Saint-Simon y Simonde de Sismondi, en pocas palabras, los avances de la ciencia mejoran las condiciones de la vida del hombre sobre la tierra.

Sismondi pensaba en la economía como una disciplina del gobierno. Las acciones del gobierno y el deber ser de la economía son inseparables. La economía es una ciencia moral porque busca el bienestar físico del hombre (Sismondi, 1827, p. 8). No es una falsa ciencia en la medida en que se preocupa de la obtención de riqueza para bienestar de los seres humanos. Para este autor, la economía no es inseparable de la industria, como creía Saint-Simon, sino más bien del buen gobierno como reguladora del bienestar de los hombres. Los hombres como un todo regulan el bienestar de toda la sociedad no permitiendo que el egoísmo inmoderado sea fuente de desgracias:

No es parte del interés de la sociedad que un hombre use la fuerza contra otro y este último deba entregarse. Toda la organización social nos presenta a cada paso una coacción similar, no siempre con la misma clase de violencia, pero siempre con el mismo peligro de resistencia (Sismondi, 1826, p.

200)¹⁰. La economía no se funda en cálculos fríos, ni en una cadena matemática de teoremas, ni de axiomas que se toman como verdad incontestable... la economía política se funda en el estudio del hombre y de los hombres... la economía no solo debe estudiar las leyes, sino que también debe saber cómo se ejecutan; no solo debe examinar los cuadros estadísticos de exportaciones e importaciones, sino que también debe conocer el aspecto del país, entrar en el seno de las familias, juzgar la comodidad o sufrimiento de la masa del pueblo, verificar los grandes principios por medio de la observación y comparar incesantemente la ciencia con la práctica de la vida diaria (Sismondi, 1826).

Todo esto significa que el orden social tiene por voluntad general la justicia social, repeler la injusticia del violento, controlar el peligro y castigar al infractor. La sociedad es, como pensaban los clásicos, un orden que por naturaleza busca o prefiere lo que es bueno para sí, no desde la simpatía, como creía Adam Smith, sino desde el orden jurídico que impone el buen gobierno y la justicia social que brinda la ciencia de la economía. La economía es pues la ciencia del buen gobierno, que ayuda a toda una sociedad a mejorar sus condiciones de vida, a la felicidad general. No es la ciencia que sirve a un solo hombre sino a todo el conjunto de seres humanos para vivir mejor y en paz.

Robert Owen, empresario.

El galés Robert Owen (1771-1858) contrajo matrimonio con Caroline Dale, una de las dueñas de la fabricas textiles New Lamark. Owen asumió la gerencia de las empresas en el año 1800 y realizó allí el experimento social que daría base a su teoría de la distribución social como iniciativa empresarial. Para Owen, la acumulación de capital necesaria para la producción y la competencia de la industria textil no tienen por qué ser alcanzados a costa de los sufrimientos y la pobreza extrema de los trabajadores. El crecimiento industrial puede alcanzarse mejorando la distribución de las ganancias y la educación de las clases sociales pobres. La pobreza no es una condición de castigo divino sino una consecuencia social de las malas distribuciones de la ganancia, por lo que el comportamiento y el carácter de las personas cambian si cambian sus ingresos, su educación y las posibilidades de mayor disfrute de bienes.

El empresario Robert Owen consideraba que el carácter del individuo es creación del medio social y de las circunstancias en las que nace y se levanta. El carácter del hombre no está predeterminado por un dios ni por ningún otro principio metafísico. Desde esta perspectiva, este autor comparte con Smith la creencia de que la sociedad es un espejo moral para el hombre, por lo que si cambian las instituciones en los principios morales con los cuales son gerenciadas, cambian los sentimientos humanos que las unen. Basado en los resultados exitosos del experimento laboral y comportamental llevado a cabo en las empresas textiles New Lamark, Owen escribió sus dos obras

10 Traducción propia.

cumbres: *La formación del carácter humano*, en 1814, y *Una nueva visión de la sociedad*, en 1823. En estas obras Owen demuestra que:

1. Las condiciones de deterioro moral de los individuos son ocasionadas por la explotación laboral de la que las familias son víctimas, por lo que es necesario devolverle la dignidad al individuo a través del patrocinio de la creación de empresas cooperativas en las que pueda ser dueño de su futuro y prosperidad.
2. Todo hombre es capaz de producir mucho más de lo que demanda para su consumo, siempre y cuando tenga suficiente tierra para cultivar. El arte de administrar no es exclusivo de unos hombres. Todo hombre es capaz de ser un buen administrador de sus recursos con la debida enseñanza.
3. Es conveniente el desarrollo de un sistema económico basado en la acción cooperativa tanto en la producción como en la distribución, que reemplace y compita con el esquema tradicional de la industria que alimenta la pobreza y la exclusión social.
4. Es conveniente crear asociaciones sindicales encargadas de impulsar el desarrollo cooperativo y velar por reivindicaciones de los obreros de las industrias no cooperativas, a saber, sindicatos de oficios que defiendan precios mínimos de remuneración de los servicios y de calidad del servicio.
5. No son las luchas de clases o la revolución de los trabajadores lo que mejora el bienestar social sino las argumentaciones de la razón, que invitan a las clases sociales altas y a los empresarios a entender cómo es posible lograr un mejor orden social a través del trabajo colaborativo y de reparticiones más justas. Son los datos científicos de la argumentación moral los que sientan las bases para el logro de un mejor orden social.
6. El trabajo es la medida natural del valor y la fuente de toda riqueza nacional, por lo que resulta fundamental una mejor distribución equitativa de los bienes materiales como principio de igualdad práctica entre todos los hombres.

Owen, al igual que Sismondi, veía en el papel moral del gobierno y de la economía empresarial y cooperativa una mejor forma de distribución social, en la que es posible introducir leyes de reforma a las fábricas, ayudar a los más pobres a través de la educación, estimular el empleo y, sobre todo, mejorar las dignidades del individuo, su autogobierno y de autodeterminación, en la que es posible la existencia de un ser libre capaz de forjar su propia historia. El pensamiento de Robert Owen sirvió a John Stuart Mill en la formulación de los *Principios de economía política* de la cooperación y de la distribución (2004, pp. 134-147; 2009-219).

Comunismo o socialismo.

Los principios del pensamiento de Karl Marx (1818-1883) sobre la historia, la religión y la sociedad fueron influidos por los filósofos alemanes George Hegel (1770-1831) y Ludwig Feuerbach (1804-1872). De Hegel tomó la teoría del progreso, según la cual la historia misma posee la clave de su transformación. La historia es un órgano vivo guiado por el espíritu humano, es decir, por las defensas de las ideas, por sus creencias culturales y por las diversas formas de interpretar el mundo. Tales diferencias constituyen el progreso de la sociedad, en cuanto se confrontan y se acoplan a mejores formas de organización. Esta dialéctica de la transformación social ocurre cuando una idea o tesis se contraponen a otras ideas opuestas, o antítesis, y de cuya discusión surgen nuevas ideas, a modo de síntesis, que facilitan la convivencia de los pueblos y de los gobiernos.

De Feuerbach, Marx tomó la idea de que los humanos son seres sensoriales y su pensamiento evoluciona a medida que aprenden de la observación, de la racionalización de sus actos y de sus experiencias de vida en la sociedad. De allí que en el capítulo VI de su *Esencia del cristianismo* Feuerbach afirme: “Mi primer pensamiento fue Dios, el segundo fue la razón y el tercero y último fue el hombre” (Sánchez, 2003, p. 76). De esta manera, la historia de los pueblos es la historia consciente de sus actos. Si bien se cree que Dios gobierna los actos de los hombres, son ellos quienes, a través de la razón, crean las instituciones, las leyes y los medios de la sociedad en la que viven. Los seres humanos, según Feuerbach, están dispuestos a aceptar la religión en tanto permite que las luchas de la vida humana en la sociedad sean soportables y ayuda a idealizar un paraíso que se promete alcanzar como trofeo ante las dificultades de la vida terrenal. La religión, para el autor, es el aliciente universal y la autoalienación.

A diferencia de Feuerbach, Marx extendió la idea de la autoalienación no solo a lo religioso sino también a lo económico y a lo político. De acuerdo con Marx, el gobierno capitalista es la causa de la alienación, pues se convierte en un Dios ajeno y omnipotente para las masas y los pueblos. Este es un gobierno que sirve a los intereses de las multinacionales y de los burgueses cuyo poder es usado en la defensa de los intereses de la clase que les sustenta y que además acrecienta ese poder en desmedro de las vidas de los proletariados, de la masa de hombres que le permiten que lo haga.¹¹

Marx, como heredero de la escuela histórica alemana, entiende la historia como los hechos de los hombres y no de los personajes. Los hombres, como motor de la historia, demandan la satisfacción de sus necesidades para sobrevivir. De allí que la historia de los hombres sea la historia de las formas como se organizan para satisfacer dichas necesidades. Dado que la primera forma de organización es la de la producción,

11 En esto Marx tiene razón, gran parte de los alimentos que hoy se consumen son producidos por empresas multinacionales; los recursos naturales como el agua, el petróleo y de recursos naturales son propiedad de empresas multinacionales; los productos agrícolas como las frutas y los cárnicos son de empresas multinacionales; los productos farmacéuticos, de bebidas y de la salud son de multinacionales. Empresas que crecen comprando empresas nacionales de los países subdesarrollados o a través de la privatización, es decir con el apoyo de los gobiernos que venden los recursos nacionales tan vitales como el agua. De esta manera, en Colombia gran parte de las empresas de energía eléctrica y mineras son de empresas multinacionales canadienses y norteamericanas asentadas en territorios pobres, pero con gran riqueza hídrica, forestal y minera.

es el resultado del esfuerzo social antes que particular. La producción es el arte de producir. Es la historia de cómo ha evolucionado y han mejorado los procesos de producción agrícola, fabril y del comercio. En otras palabras, la economía es la ciencia de la producción, como afirma Marx en *La ideología alemana*, escrita entre 1845 y 1846: los individuos son tal y como manifiestan su vida. Lo que son los individuos coincide, por tanto, con su producción, es decir, tanto con lo que producen como con el modo como producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de producción (Shumpeter, 1983, p. 31).

De la organización social de la producción nace la división social del trabajo y los sectores económicos industrial, comercial y agrícola. A su vez, al interior de estas actividades y sectores se dan otras divisiones organizativas del trabajo que favorecen los volúmenes de producción. De las formas como se organizan las distribuciones sociales del trabajo nacen las diferencias salariales y laborales. Al separar el trabajo industrial del trabajo comercial, y estos a su vez del trabajo agrícola, se originan el desarrollo desigual entre el campo y la ciudad, las disparidades entre trabajadores y los valores de cada clase de trabajo. Lo anterior da pie al surgimiento de un nuevo conflicto, pues los intereses individuales se oponen a los intereses comunitarios (Ekelund y Hébert, 1992, p.9).

Las diferencias salariales y sociales de intereses se ahondan con el desarrollo tecnológico y la competencia laboral por el empleo debido a que el trabajador se va haciendo más pobre cuanto más riqueza produce, y se convierte en una mercancía cada vez más barata cuanto más mercancía crea. Este fenómeno se conoce como la “devaluación de los trabajadores”, como afirma Marx en los *Manuscritos económicos y filosóficos* de 1844. De esta manera, el valor del trabajo no solo depende del mercado laboral sino también del trabajo calificado y del desarrollo tecnológico alcanzado en la producción de ese servicio. Esto determina lo que Marx denomina la “apreciación” o “devaluación” de los trabajadores.

En *Salarios, precio y ganancia*, Marx arguye que el valor de la fuerza de trabajo se divide en dos: una parte necesaria para la subsistencia del trabajo y otra necesaria para la ganancia del capital o del inversionista. La primera parte se refiere al trabajo socialmente necesario que determina el salario o el valor del mismo y la segunda a la plusvalía o valor excedente de producción que determina la ganancia del capitalista (Marx, 1898, pp. 4-6).

La plusvalía, afirma Marx, no surge del intercambio sino de la producción, esto es, no surge porque al trabajador se le pague menos de lo que vale su mano de obra sino porque produce más de lo que vale; lo que genera excedentes de ganancia de los que se apropia el capitalista. Lo anterior da paso a los conflictos de clases: de un lado, porque el trabajador se ve obligado a vender su fuerza de trabajo al costo socialmente aceptado para poder sobrevivir; y, de otro lado, porque el capitalista contrata dicha fuerza de trabajo para lograr la máxima ganancia (Marx, 1898, p. 5). Este proceso transforma al trabajo en una mercancía ajena al trabajador por cuanto sirve más a la acumulación de capital que al logro de la satisfacción personal del obrero, es decir, a su bienestar (Marx, 1898, p. 31).

La ganancia o plusvalía generada dentro del proceso de producción del que se apropia el capitalista surge del trabajo humano, del conocimiento del obrero y no de la máquina que acompaña el proceso de producción. El valor del trabajo de la máquina se considera igual al coste del trabajo que la produjo. La máquina es mercancía. Es un instrumento que sirve al trabajador en su labor, que no posee capacidad de pensar por sí misma o de autoprogramarse para adelantar la producción; son la fuerza de trabajo, los conocimientos y las destrezas del trabajador las que ponen en funcionamiento las máquinas, las dirigen, las encienden y las programan, no al contrario (Marx, 1898, p. 27). Desde esta perspectiva, el valor de las mercancías producidas no depende exclusivamente del mercado sino también de los costos de producción, del volumen de producción y del costo de la mano de obra:

Si fuera necesaria una jornada de trabajo para mantener vivo durante una jornada de trabajo a un obrero, el capital no existiría, porque la jornada de trabajo se intercambiaría por lo producido, y de esta suerte el capital como capital no se podría valorizar ni, por consiguiente, conservar [...] Por el contrario, si solo se necesita media jornada de trabajo para mantener vivo a un obrero durante toda una jornada laboral, la plusvalía del producto surge de por sí (Marx, 1898, pp. 38-39)¹².

Marx afirma, de forma más clara que en los clásicos el valor del trabajo o salario que perciben los trabajadores está pensado como valor de subsistencia y como dinero necesario para mantener su propia fuerza de trabajo. El salario no está pensado en términos del dinero necesario que le permite al trabajador sostenerse a sí mismo y a su familia, es decir, de satisfacer las necesidades ontológicas propias de su naturaleza de ser social. Este descuido, de un lado, olvida la importancia de educar al trabajador sobre el número de hijos que económicamente puede sostener y, de otro lado, coadyuva a la cosificación de la fuerza de trabajo como mercancía; le resta humanidad. La iglesia, con la prohibición del control natal, ayuda a la explotación de la clase obrera, lo que alimenta la ganancia del capitalista al pagar menores salarios. La necesidad de sostener la familia obliga al obrero a trabajar por menos paga.

También debe ser claro que, para Marx, a diferencia de los clásicos, los precios de las mercancías discrepan de los valores trabajo. Esto quiere decir que la competencia perfecta no garantiza una tasa de beneficio uniforme para agricultores, industriales y trabajadores como lo pensaban los clásicos. Para la teoría marxista, lo que la competencia industrial garantiza en mercados de libre competencia es la igualdad en la tasa media de ganancias, esto es, una tasa uniforme de beneficio para todas las empresas del sector así tenga diferentes composiciones orgánicas del capital, como lo enseña Marx en el tomo III de *El capital*.

¹² Informe pronunciado por Karl Marx el 20 y 27 de junio de 1865 en las sesiones del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Publicado por vez primera en Londres (1898), con el título de Valor, precio y ganancia

Las leyes del movimiento capitalista

Las leyes del movimiento capitalista son propias e inherentes al desarrollo de las economías de mercado. A medida que crece y se desarrolla el mercado crecen los conflictos entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. También se incrementan los desequilibrios económicos que llevan a la miseria creciente del proletariado, a su revolución y al fin del proceso de acumulación capitalista:

Ley de la acumulación y la tasa de creciente de la ganancia.

Al igual que todo otro desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, la maquinaria debe abaratar las mercancías y reducir la parte de la jornada laboral que el obrero necesita para sí, prolongando, de esta suerte, la otra parte de la jornada de trabajo, la que el obrero cede gratuitamente al capitalista (Marx, 1975, p. 451).

El capitalista puede introducir libremente la maquinaria al proceso de producción, lo que le ayudará a bajar los costos de producción y a mejorar la ganancia. Además, quien introduzca la máquina por primera vez al proceso de fabricación, producirá mayor cantidad, incrementará sus ganancias y mejorará la acumulación de capital vendiendo al mismo precio que venden las demás empresas del sector. No obstante, cuando las demás empresas comiencen a utilizar la misma maquinaria, caerán sus beneficios extraordinarios hasta llegar a la igualdad en las tasas medias de ganancia. Si los trabajadores presionan por una mejora en sus salarios por encima de lo socialmente necesario, las ganancias del capitalista bajarán por aumentos de los costos variables, pero los crecimientos poblacionales y usos de la tecnología impedirán que crezcan demasiado los salarios.

Ley de la concentración creciente y de la centralización de la industria.

Los crecimientos de las industrias están acompañados de aumentos de producción y de mejoramiento de las ganancias sobre el capital, lo cual solo es posible si se mejoran los procesos de producción, ya sea por avances del conocimiento o por cambios tecnológicos. Las empresas que estén más atentas a dichos cambios lograrán una mayor concentración de la ganancia hasta adueñarse de todo el mercado, mientras que las empresas menos eficientes saldrán del mercado o serán absorbidas por las más eficientes.

Ley del creciente ejército industrial de reserva y la miseria creciente del proletariado.

Las innovaciones tecnológicas, las obsolescencias del conocimiento de los trabajadores y las continuas sustituciones del trabajo manual por máquinas crean el ejército industrial de reserva, lo que trae como consecuencia que los salarios de los trabajadores decrezcan:

La valorización del capital por el uso de la máquina está en razón directa al número de obreros cuyas condiciones de existencia aquella aniquila. [...] El obrero se vuelve invendible, como el papel moneda puesto fuera de circulación, [...] se transforma en población superflua, sucumbe en la lucha desigual de la vieja industria artesanal y manufacturera contra la industria maquinizada; por otro lado, inunda todos los ramos industriales más fácilmente accesibles, colma el mercado de trabajo y, por tanto, abate el precio de la fuerza de trabajo a menos de su valor (Marx, 1975, pp. 524-525).

De esta manera las evoluciones del materialismo histórico explican los cambios entre las relaciones y formas sociales de producción que redundan en una acumulación del capital y en la miseria creciente del proletariado. A medida que crece el ejército industrial de reserva, los capitalistas intentan mejorar la tasa de ganancias por medio de la disminución de los salarios y del aumento de las horas de la jornada laboral. Incluso, para bajar aún más los salarios, contratan mujeres y niños –si la ley se los permite–, lo que se traduce en la miseria absoluta de la clase trabajadora. El obrero, además de vender su fuerza de trabajo, vende la de su esposa e hijos. Las extensas jornadas laborales no le permiten tener tiempo de ocio necesario para el descanso, para aprender cosas nuevas, para estar actualizado o para ser consciente de su situación de explotación.

Ley de las crisis y depresiones

Los capitalistas sustituirán trabajo horas-hombre por trabajo horas-máquina, aprovechando la existencia del ejército industrial de reserva y los avances en la producción de maquinaria. Si los precios de los salarios son altos, sustituirán hombres por máquinas, pero si los precios de las máquinas son altos, sustituirán horas-máquina por horas-hombre. De esta manera, habrá temporadas de producción más altas que otras. No obstante, a medida que los desequilibrios de producción se hacen más grandes, bien sea por los crecimientos de la población, por el creciente ejército de reserva o por la creciente maquinización de la producción, disminuirán las ganancias medias. Esto implica que el dinero dejará de producir riqueza,¹³ D-M-D', que crecerá el de-

¹³ La relación D-M-D' se refiere al dinero circulante, es decir al dinero adelantado D para dar inicio a la producción de mercancías M que después se venden y producen ganancia, es decir dinero incrementado D'.

sencanto social por la imposibilidad del empleo y los bajos salarios y que, por tanto, serán mayores las depresiones económicas, lo que inducirá a la revolución social. El proletariado deberá unirse y apoderarse de los medios de producción, liberándose de sus cadenas:

Si el capital crece por encima de la población obrera... o a tasas menores de plusvalía, entonces tendría lugar una sobreproducción absoluta de capital; es decir que el capital incrementado no producirá mayor ganancia... se verificaría una intensa y repentina baja en la tasa general de ganancia a causa de una modificación en la composición del capital (Marx y Engels, 1981, p. 323).

El principio marxista de la revolución social obedece a un agotamiento del sistema capitalista de producción por vías tecnológicas muy diferente a los principios de sus seguidores, como dictadura o ascenso al poder del proletariado. Los desarrollos alcanzados en el uso de la tecnología llevan a un decrecimiento de la ganancia y a pérdidas crecientes del empleo, lo que se convierte en el detonante del agotamiento del proceso de producción capitalista y en los inicios del comunismo.

De manera contraria ocurrió en los comunismos de los países del siglo XX que, sin haber alcanzado grandes desarrollos científicos-sociales, pasaron de formas de producción feudales o de capitalismo manufactureros a comunistas. Es posible que, al no consolidarse el desarrollo de la conciencia social que implican los avances científicos-sociales en dichas poblaciones humanas, estos comunismos se convirtieran en dictaduras de partido, las cuales se asentaron con grandes pérdidas de vidas humanas por el afán del partido por el poder, como ocurrió en la Rusia de los zares, en Cuba y en China:

El proletariado se valdrá de su acción política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante... Esto, naturalmente, no podrá cumplirse al principio más que por una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción (Marx y Engels, 1975, p. 59).

Sin embargo, marxistas como Stalin, Castro y Xi Zhongxun justifican sus acciones revolucionarias en nombre del proletariado y apelan a las recomendaciones dadas por Karl Marx y Friedrich Engels en El manifiesto comunista(1848); lo que, a juicio personal, desfigura el carácter científico de la obra y le da un carácter más emotivo que racional, debido a que no se tienen en cuenta el papel y las consecuencias sociales de los hombres masa en las estancias del poder gubernamental, al proclamar el uso de la fuerza o de la violencia y no de la razón política dialogada en la distribución de la riqueza. Según el Manifiesto comunista (1982, pp. 42-43), las características del modo de producción comunista son:

1. Expropiación de la propiedad territorial y empleo de la renta de la tierra para los gastos del Estado.

2. Fuerte impuesto progresivo.
3. Abolición del derecho de herencia.
4. Confiscación de la propiedad de todos los emigrados y sediciosos.
5. Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un banco nacional con capital del Estado y monopolio exclusivo.
6. Centralización en manos del Estado de todos los medios de transporte.
7. Multiplicación de las empresas fabriles pertenecientes al Estado y de los instrumentos de producción, roturación de los terrenos incultos y mejoramiento de las tierras, según un plan general.
8. Obligación de trabajar para todos, organización de ejércitos industriales, particularmente para la agricultura.
9. Combinación de la agricultura y la industria, medidas encaminadas a hacer desaparecer gradualmente las diferencias entre la ciudad y el campo mediante una distribución más uniforme de la población por el país.
10. Educación pública y gratuita de todos los niños, abolición del trabajo de los niños en las fábricas y un régimen de educación combinado con la producción material, etc.

A partir de los anteriores principios del *Manifiesto comunista* publicado en febrero 21 de 1848, los marxistas y teóricos de Marx interpretan que, para alcanzar la discusión o ejercer el poder político, se debe optar por la violencia organizada de una clase con el fin de oprimir a otra, por lo que es necesario que el proletariado, mediante la toma del poder, se convierta en la única clase dominante capaz de suprimir las viejas relaciones de producción y, por tanto, los antagonismos de clase producto de una conciencia burguesa.

Para el movimiento marxista, el capital o los recursos no deben ser un bien personal sino social. De ahí que la necesidad del marxismo por acabar con la conciencia burguesa signifique limitar la libertad de acción de todos los individuos (poseedores y no poseedores de medios de producción) dentro de la sociedad, de modo que impliquen una diferenciación. Esto quiere decir que, en razón de las políticas sociales de homogeneidad, todos los individuos deberían tener igualdad tanto en el tener como en el disfrute de bienes.¹⁴ También significa que la espontaneidad como capacidad creativa diferen-

¹⁴ Si el capital o los recursos de producción son transformados en propiedad colectiva, las aspiraciones ciudadanas pasarán a ser sentimiento de todos y no de clase. Esto se refiere a una igualdad en el disfrute de bienes comunes tales como alimento, salud, educación, recreación, vivienda y justicia.

ciadora del hombre se limita a dar respuesta a la producción de bienes satisfactorios; es decir, bienes básicos necesarios de consumo general y no de lucro personal.

El comunismo marxista, en su afán de imponerse, no acepta la existencia de libertades individuales para la producción y la acumulación de riqueza. No aprueba la libertad de mercado como instrumento de motivación para la autorrealización o el progreso económico individual. No existe la libertad negativa como espacio personal para el autogobierno y la autodeterminación. Debido a esto, el comunismo como imposición y no como consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción, se convierte en un régimen u orden absolutista en tanto obedece a la visión de un líder. Tal forma ideológica de gobierno se convierte en una fuerza tiránica y excluyente; lo que socialmente no motiva a los individuos a trabajar voluntariamente por el bien propio y de toda la comunidad dado que no se reconoce ni se acepta la existencia de la diferencia.

Para el marxismo, acabar con la conciencia de la clase burguesa no se limita solo al campo de la riqueza material sino también al de la creatividad, a las iniciativas propias de la búsqueda por la diferencia, al derrumbe de la intimidad ontológica del individuo por la autorrealización, al autogobierno y a la autodeterminación. Como afirma Max Weber: "ciertamente, el capitalismo se identifica con la aspiración de la ganancia lograda con el trabajo incesante y racional, la ganancia siempre renovada, a la rentabilidad". Y así tiene que ser; dentro de una ordenación capitalista de la economía" (2005, p. 13). Eso es lo que hace naturalmente atractivo al capitalismo para las personas: la posibilidad de ver y deleitarse del fruto de sus trabajos no solo individuales sino de conjunto, lo que hace de las empresas, organizaciones rentables y sostenibles.

.....

TEMA 8.
LOS NEOCLÁSICOS Y LA UTILIDAD

.....

Descripción del Tema 8:

Los Neoclásicos y la utilidad

Ni la ciencia tiene sentido si no conduce a la Belleza y el Goce, ni la Justicia tendría razón de ser ni sería sentida como algo imprescindible para la vida humana si no caminase hermanada, hombro con hombro, con la búsqueda de una sociedad estable donde sea posible la felicidad general.

Esperanza Guisán, introducción a *El Utilitarismo*

Ingrid Hahne Rima afirma que una de las primeras hipótesis sobre las razones por las que la paradoja de Adam Smith sobre el precio del agua y los diamantes no fue resuelta responde quizás a los principios de la teología protestante inglesa. De acuerdo con estos principios, la teoría del valor explicaba mejor el valor de uso y el valor de cambio de las mercancías, en virtud de estar orientada a la disciplina del trabajo y no tanto al disfrute del consumo, que estaría más presente en la doctrina subjetiva del catolicismo (Rima, 1995, p. 242). Esto explicaría el posible desinterés de los economistas clásicos por las necesidades de consumo y sería una de las razones por las que los economistas de países católicos hicieron más hincapié en la utilidad (Rima, 1995, p. 242).

Ante la imposibilidad de dar una respuesta coherente a la paradoja de Adam Smith,¹⁵ los clásicos centraron la explicación del valor de uso y del valor de cambio principalmente en los costos de la producción de bienes agrícolas necesarios para el consumo de los trabajadores, es decir, para el abastecimiento de bienes necesarios. Los clásicos consideraban la utilidad como una característica general de las mercancías y como algo natural a los bienes agrícolas producidos referido a la satisfacción de necesidades y a la preservación del sistema de producción. Para los marginalistas como Augustin Cournot y Vilfredo Pareto, la utilidad se interpreta en relación con el vínculo entre consumidor vs unidad adicional del bien. A medida que el consumo de unidades adicionales del bien aumenta, la utilidad para el consumidor disminuye. De esta manera, la

¹⁵ La paradoja de Adam Smith sobre los diamantes y el agua se fundamenta en la pregunta de por qué el agua, a pesar de ser más útil para el hombre que los diamantes, tiene menor precio que estos en el mercado.

diferencia del precio de los diamantes con respecto a la del agua responde a su oferta. El agua, al tener una oferta abundante por encima de la demanda, no tiene precio, y su utilidad marginal es imperceptible, casi de cero. Por el contrario, los diamantes son escasos y su demanda es mayor a la oferta, razón por la cual tienen un precio muy mayor a cero y su utilidad marginal es superior.

Una segunda hipótesis sobre las imposibilidades de la escuela clásica inglesa para comprender las complejidades del valor de uso y del valor de cambio hace referencia a la ausencia de un análisis matemático más formal, capaz de explicar las amplias necesidades del consumo y los crecimientos de las grandes ciudades. De allí la importancia que desempeñó en la economía marginalista los aportes de la ingeniería. Al respecto afirma Alfred Marshall sobre las capacidades de la ingeniería francesa:

Los franceses están especialmente dotados para determinadas grandes empresas por su talento para la ingeniería. Desde los primeros tiempos, las catedrales y fortificaciones francesas, las carreteras y los canales franceses han puesto de manifiesto sus grandes facultades creativas. Desde la revolución, la profesión de ingeniero ha sido tenida en gran honor en Francia: quizá no exista otro país en el que los jóvenes más capaces se sientan tan inclinados a ella (Marshall, 1920, p. 117)¹⁶.

El crecimiento de las ciudades, empujado por el crecimiento industrial, invita a las inmigraciones de trabajadores de todos los oficios y obliga a un mejoramiento de los espacios que faciliten el comercio, el transporte y el desplazamiento de centenares de personas (Marshall, 1920). Estas nuevas necesidades de crecimiento evidenciaron, de acuerdo con Jevons, el agotamiento del paradigma clásico fundamentado en la filosofía, y la necesidad de nuevos paradigmas dentro del análisis económico (Jevons, 1957). Un nuevo paradigma de este tipo habría de estar soportado en la fusión del análisis matemático, la ingeniería y la economía.

De esta manera, ingenieros del transporte ferroviario como Wilhelm Laundhardt (1832-1918) contribuyeron al análisis económico del siglo XIX en temas tales como la teoría de la formación de los precios de monopolio, la localización industrial y de áreas del mercado para la reducción de costos y precios de competencia, y la economía del bienestar en obras de servicios básicos públicos. La practicidad de la economía como una ciencia capaz de dar soluciones a problemas concretos marcó así el inicio del pensamiento empresarial, del pensamiento sobre las necesidades de crecimiento industrial y de la microeconomía. Estas son, en esencia, las características distintivas de la escuela neoliberal.

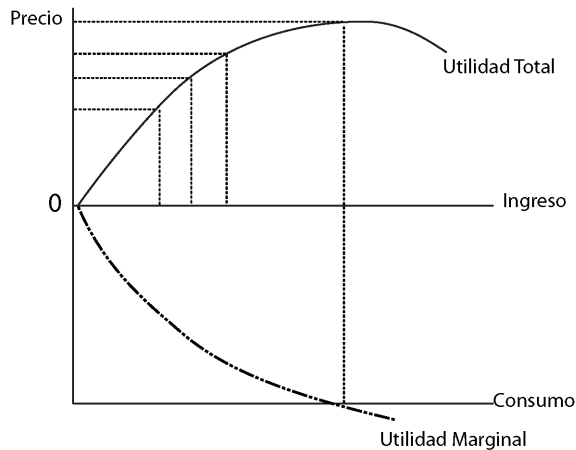
En ciudades y países de gran desarrollo el conocimiento de la ingeniería, la construcción de nueva infraestructura, la reflexión económica acerca de la sostenibilidad financiera y la sustentabilidad ambiental de los negocios y de las empresas tienen gran importancia. Sin el desarrollo de dicha institucionalidad la economía se estancaría, las

16 Traducción propia

grandes ciudades y países dejarían de crecer: la dinámica del cambio es obligatoria. Son ciudades que se transforman día a día porque son focos de negocio, de inmigraciones, de nuevas fuentes y oportunidades de empleo.¹⁷

Hermann Heinrich Gossen (1810–1858)

Hermann Gossen fue el primer economista en introducir el concepto de *utilidad marginal* en su libro *Evolución de las leyes del intercambio humano*, publicado en 1854. Para Gossen, la utilidad es una relación entre el bien o mercancía y la persona. A medida que un individuo adquiere más unidades adicionales del mismo bien, el placer de consumirlo es menor hasta llegar a un punto de saciedad (Rima, 1995, p. 242). De esta manera, los economistas marginalistas explican la frontera de la curva de demanda a partir de la utilidad marginal.



Fuente: Curva de utilidad total y marginal. Gráfica del autor con fines metodológicos.

El consumidor posee la experiencia de comprar y vender, y tiene, por tanto, la facultad de formarse un juicio sobre el posible precio de un bien. Un consumidor no estará dispuesto a comprar una unidad de un bien cuyo precio es mayor al de su valoración subjetiva, así la utilidad marginal sea máxima. Esto se conoce como “principio de la valoración mínima del bien”: el consumo es cero y el precio es máximo ($C=0, P_{\text{máx.}}$). De igual manera, todo consumidor posee un punto máximo de consumo o de satisfacción en el consumo de un bien, así el precio sea cero. La utilidad marginal de consumir una unidad adicional de ese bien es cero; lo que se conoce como “principio de saciabilidad”: consumo máximo y precio cero ($C_{\text{máx.}}, P=0$).

¹⁷ Desde finales del siglo XX, esa es la característica de los 10 municipios que integran el área metropolitana del Valle de Aburrá y a las provincias de CARTAMA y la Minero-Energética con su Ruta Lechera en el departamento de Antioquia.

Del principio decreciente de la utilidad marginal, que reporta el consumo de los bienes y de la utilidad de los ingresos, Gossen dedujo el “Principio de eficiencia en el uso marginal de los ingresos”, descrito por él mismo en los siguientes términos: “como no se pueden satisfacer todas las necesidades hasta el punto de saciabilidad, el máximo de satisfacción de los ingresos se obtiene cuando las satisfacciones marginales del consumo de cada bien son iguales entre sí” (Kauder, 1965, p. 43)¹⁸. Gossen fue el primero en hablar del principio de equimarginalidad, al igualar las utilidades marginales de los bienes consumidos, en virtud de lo cual el consumidor, al distribuir el gasto realizado en cada bien al punto de igualar las satisfacciones, maximizará el uso de sus ingresos. La sumatoria de las utilidades marginales dará el uso eficiente de la utilidad total de los ingresos.

En contra de esto, sin embargo, el ingeniero francés (nacido en Italia), Jules Dupuit (1804-1866), afirmó en 1844 que si bien la utilidad del consumidor varía con el consumo y es subjetiva a cada consumidor, se ve afectada a su vez por los impuestos del gobierno, los cuales encarecen el producto de consumo pero no agregan nada a la utilidad del bien. Lo que los impuestos hacen, de acuerdo con Dupuit, es reducir el nivel de bienestar del consumidor, reduciendo su excedente (Dupuit, 1952, p. 87). El excedente del consumidor o “utilidad relativa”, en palabras de Dupuit, surge de la diferencia entre el precio mínimo de valoración del bien y el precio pagado en el mercado. El excedente del consumidor se hace menor al sumarle los impuestos, con lo que el consumidor ve reducir aún más sus ingresos disponibles y, por tanto, se reduce su bienestar. Dupuit realizó notables avances en la economía del bienestar, la hacienda pública y la teoría de bienes públicos, principalmente en lo concerniente al tema de acueducto y alcantarillado, manejo de inundaciones y construcción de calzadas, ingresos y costos de obras públicas. El método de Dupuit se basó en la observación lógico-deductiva, el uso de la estadística y el cálculo matemático.

El concepto de *monopolio natural del agua*, por otra parte, es también una deuda de la ciencia económica con Dupuit (Ekelund y Hébert, 1999, p. 327). Según este autor, la única forma de abastecer las necesidades públicas del agua es a través de la existencia de un monopolio natural capaz de abastecer un gran número de personas a menores costos medios. De esa manera, más personas gozarían de este servicio, lo que supondría un aumento en el bienestar general de la salud y en la utilidad marginal (Ekelund y Hébert, 1999, p. 326).

Para Dupuit, el excedente del consumidor podía aumentarse mediante una política de discriminación de precios, en virtud de la cual productor y consumidor aumentarían sus utilidades si la oferta diferenciada de un mismo producto en el mercado posee diferentes precios para cubrir distintas capacidades de pago. De esta manera, Dupuit se acercó a los principios de la elasticidad (de demanda, de oferta y de ingresos) ampliamente utilizado en el marketing para la distribución sectorial de mercancías en el mercado. En palabras de Dupuit:

Quando los consumidores pueden clasificarse en varias categorías –por medio de la separación de mercados o la diferenciación de los productos o servicios–,

18 Traducción propia

cada una de las cuales atribuye una utilidad diferente al mismo servicio, es posible, mediante una determinada combinación de tasa aumentar el ingreso y disminuir la pérdida de utilidad (Dupuit, 1952, p. 108)¹⁹.

El aumento de los ingresos del empresario dependerá, de acuerdo con esto, del número de submercados que pueda establecer según la capacidad productiva, por lo que la discriminación de precios influye en el bienestar del consumidor y en el volumen de las utilidades del productor.

Cournot y la teoría de la demanda del monopolio

Augustin Cournot, (1801-1877) en su libro *Investigaciones acerca del Principio Matemático de la Teoría de la Riquezas* efectuó quizás el primer esfuerzo teórico por construir una economía matemática con proposiciones generales de validez formal, aplicada a la teoría de la contratación, manejo y explotación eficiente de los recursos de la empresa (Enciclopedia Moderna, 2011).

El método de Cournot no recurre a la experiencia como único recurso para el hallazgo de relaciones causales, como promulgaba la escuela clásica. Para Cournot, el análisis algebraico y el cálculo diferencial permiten dilucidar más claramente las relaciones causales entre la observación empírica y los hechos. Por ejemplo, los cambios de la demanda en función de los precios $D = f(p)$, es cierta si se acata el supuesto de que los demás determinantes permanecen constantes *ceteris paribus*. Esto implica que la demanda puede ser explicada no solo por el cambio de los precios sino también por los cambios de los ingresos, las variaciones en los gustos y preferencias, la publicidad, los costos y el tamaño del mercado, entre otras variables.

A partir de la *Loi du débit*, “ley de las ventas” o “ley de la demanda”, Cournot acuñó los conceptos microeconómicos de función de la demanda, y de relación entre el costo y la cantidad demandada características de la pendiente de la demanda bajo el supuesto de que los precios sean variables y todo lo demás permanezca constante. La demanda supondría entonces la búsqueda de cada persona por maximizar el valor de sus bienes y de su trabajo. Así lo presenta Cournot en el pasaje siguiente:

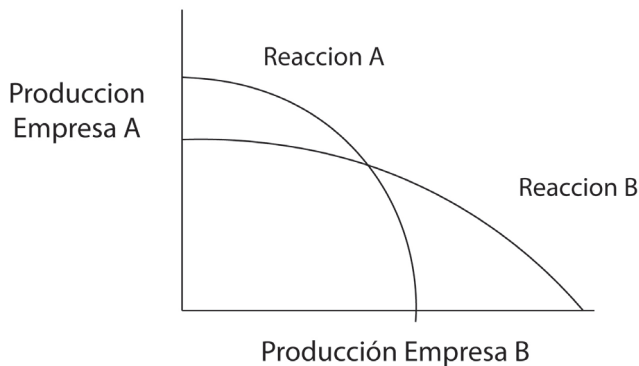
La demanda descansa esencialmente sobre la población, la distribución de la riqueza, el bienestar general, los gustos, los hábitos de consumo de la población, la multiplicación de los mercados, la extensión del mercado resultante de las mejoras en el transporte. Todas estas condiciones relativas a la demanda permanecen iguales; si suponemos que cambian las condiciones de la producción (es decir, que los costos aumentan o disminuyen, que los monopolios se restringen o suprimen, que los impuestos aumentan o se reducen, que la competencia extranjera se permite o se prohíbe), los precios variarán, y

19 Traducción propia.

las correspondientes variaciones en la demanda, suponiendo que los precios de hecho hayan subido, servirán para la construcción de nuestras tablas empíricas. Si por el contrario, los precios cambian porque ha cambiado la propia ley de la demanda, debido a un cambio en las causas que ya no tienen influencia en la producción, sino en el consumo, la construcción de nuestras tablas será imposible, porque ellas deberán mostrar cómo cambia la demanda en virtud de un cambio en el precio y no en virtud de otras causas (Cournot, 1838, p.29).²⁰

Cournot fue el primer economista en presentar una teoría del monopolio y del duopolio. El monopolista maximiza su ingreso neto a partir del precio o de la búsqueda de un precio en el cual el ingreso marginal sea igual al costo marginal, $IMg=CMg$ es decir la $UMg=0$. Es decir, el productor se detendrá cuando el incremento del gasto sobrepase el incremento del ingreso, disminuyendo sus utilidades (Cournot, 1838, pp. 61-73).

Con el análisis del duopolio, Cournot sentó las bases de la teoría de la competencia imperfecta y de la teoría de los juegos bajo incertidumbre. Esta última, estudia la manera en que cada productor se ve obligado a reaccionar frente a las decisiones de producción del otro en aras de maximizar sus beneficios (curva de reacción o función de frontera de producción cóncava). Los ajustes de producción buscan alcanzar un equilibrio o punto de intersección. A partir de este modelo, Cournot legó a la economía los conceptos de “modelo de competencia perfecta” y “modelo de demanda compuesta”.



Fuente: Curvas de reacción de las empresas A y B. diseño propio con fines metodológicos.

William Jevons

El punto de partida del británico William Stanley Jevons (1835- 1882) fue la teoría de la utilidad, de la cual derivó la teoría del intercambio, el trabajo, la renta, y el capital. Jevons interpretaba la utilidad en términos subjetivos y relativos, esto es, no como una cualidad intrínseca de las cosas sino como “una circunstancia respecto a las cosas que resulta de su relación con los requerimientos del hombre” (Jevons, 1957, p.11). Jevons argumentaba que diversas porciones del mismo bien no poseen igual utilidad. Hasta

20 Traducción propia

cierta cantidad, un artículo puede ser indispensable; cantidades adicionales tienen grados de utilidades poco a poco inferiores hasta llegar a cero, y puede aún volverse negativa si nuevas cantidades llegan a ser inconvenientes y dolorosas. En palabras de Jevons:

Una unidad de placer o de dolor es difícil aun de concebir; pero es la magnitud de estos sentimientos la que nos está incitando continuamente a comprar y vender, a endeudarnos y prestar, a trabajar y descansar, a producir y a consumir; y es de los efectos cuantitativos de los sentimientos que debemos estimar sus magnitudes comparativas (Jevons, 1957, p.11) 21.

Jevons consideraba que medir la utilidad constituía una actividad de carácter más subjetivo que objetivo. Sabía que solo se podía, en el mejor de los casos, obtener estimaciones ordinales de la cantidad alrededor de los niveles de satisfacción, por lo que las comparaciones interpersonales entre individuos o grupos son imposibles. En el análisis de Jevons, la utilidad y la escasez reemplazan al trabajo como determinantes del valor. En lugar del divorcio del valor en cambio y el valor de uso defendido por los clásicos, Jevons interpretaba ambos en términos de utilidad, entendiendo por esta la utilidad total y utilidad marginal.

Para este autor, la maximización del placer es el objeto de la economía. En sus propias palabras, los seres humanos tratan de procurarse la “mayor cantidad de lo que es deseable, a expensas de la menor cantidad de lo que es indeseable” (Jevons 1957, p. 15). Sin embargo, advirtiendo la necesidad de asignarle un mayor grado de objetividad de esta proposición, la asocia a algo más concreto: a la acción de lo que se consume o se produce; es decir, lo que genera placer y evita el dolor (Jevons, 1957, p. 35).

Los economistas clásicos enseñaban que los bienes tienen valor porque incorporan trabajo. Jevons, por el contrario, derivó el valor del servicio productivo del valor del producto, sosteniendo que el valor del trabajo “debe ser determinado por el valor de lo producido, no el valor del producto por el valor del trabajo” (Jevons, 1957, p. 37). Así, se negó a categorizar el trabajo como un determinante directo del valor, aunque reconocía que el valor de un artículo puede verse afectado indirectamente por el trabajo. La cantidad de mano de obra dedicada a la producción de un artículo, por ejemplo, influye sobre la oferta y esta a su vez tiene efectos sobre el grado de utilidad del artículo, lo que gobierna la razón de intercambio. Jevons explicó esta cadena de razonamiento en los siguientes términos: el costo de producción determina la oferta; la oferta determina el grado final de utilidad y el grado final de utilidad determina el valor.

Walras y el equilibrio general

Entre los principales aportes de León Walras (1834-1910) a la economía está el acuñar de los conceptos de utilidad marginal aplicados a toda la demanda de la economía de bienes y servicios. Es decir, entendidos no como una relación entre el bien y el individuo sino como una relación entre los bienes y su demanda total, incluyendo los recursos y los factores de producción. Estas ideas constituyeron importantes supuestos para la construcción del modelo sobre el equilibrio general. Este modelo parte del teorema de la utilidad máxima. La utilidad máxima se logra si cada individuo establece un orden de preferencias de igual satisfacción. Es decir que el consumo de cada bien es igual tomando en cuenta sus precios. En otras palabras, los individuos igualan el cociente de utilidad marginal con el precio de todas las mercancías con diferentes presupuestos monetarios constantes, así:
$$\frac{UMg1}{P1} = \frac{UMg2}{P2} = \frac{UMg3}{P3} = \dots = \frac{UMg(n)}{P(n)}$$

Los supuestos del modelo de Walras son:

1. Existen m bienes terminados para ser consumidos en un tiempo determinado
2. Existen n factores de producción disponibles para ser contratados
3. Existen coeficientes técnicos de producción conocidas
4. Las funciones de utilidad marginal de bienes y servicios son proporcionales a su precio.
5. Cada individuo está sujeto a una restricción presupuestaria

Con estos supuestos, el modelo busca determinar cuatro conjuntos de incógnitas: las cantidades de (m) bienes terminados y demandados; las cantidades de (n) servicios ofertados en venta; los precios de (m) bienes terminados; los precios de (n) servicios producidos.

El modelo exige que en los mercados de productos los consumidores demanden artículos que sean ofrecidos por las empresas. En el mercado de servicios productivos producidos por el trabajo, la tierra y el capital, los consumidores, que son también los propietarios de los servicios productivos, venden estos a las empresas y a cambio reciben ingresos por tales ventas. Los consumidores aparecen así como compradores en el mercado de productos y como vendedores en el mercado de servicios productivos. Las empresas, por su parte, son compradoras en el mercado de servicios productivos y vendedoras en el mercado de productos. Las variables desconocidas en el sistema son los precios y las cantidades de los productos y servicios productivos, así como las cantidades de servicios productivos utilizadas en cada producto: “coeficientes técnicos” en el lenguaje de Walras.

En los últimos capítulos de su trabajo sobre el Equilibrio general, Walras expande su sistema e introduce incógnitas y ecuaciones adicionales para tener en cuenta el ahorro, la formación del capital y la retención del dinero. Al hacerlo, mantiene la simetría del formato de su sistema extendiendo el análisis de la utilidad de la demanda de bienes de consumo al ahorro y al dinero. Al interpretar el ahorro, no se basa simplemente en la comparación entre bienes presentes y futuros sino que la deriva de la utilidad de una perpetuidad que produciría un ingreso constante y perpetuo, cuya demanda correría en paralelo a la demanda de productos por los consumidores.

Por otra parte, la economía monetaria de este autor se caracteriza por la ausencia de incertidumbre, ya que deriva la demanda de dinero no de la capacidad de servir como reserva ante contingencias, sino de la capacidad para servir de medio para realizar pagos que son ciertos. El sistema de pensamiento de Walras transformó la diversidad en unidad y demostró el poder del análisis matemático. La piedra angular del mismo fue el intento de mostrar que una economía perfectamente competitiva tendería a aproximarse a las posiciones de equilibrio, y con esto en mente desarrolló su teoría de las aproximaciones que explicarían el movimiento progresivo del mercado hacia la posición de equilibrio. Esta teoría presume el anuncio de un precio arbitrario por el cual compradores y vendedores señalan la cantidad que están dispuestos a vender y comprar. Si el precio deja de agotar el mercado, se anunciará otro y este procedimiento continuará indefinidamente hasta alcanzar el equilibrio.

Alfred Marshall y las leyes del mercado

El matemático inglés Alfred Marshall (1842-1924) fue cauteloso y práctico en el uso de las matemáticas en la economía. Marshall era consciente de los posibles abusos de las matemáticas en la economía, por lo que prefirió un método principalmente lógico-deductivo. El interés principal de su análisis fue el mismo que preocupara a John Stuart Mill: ¿cómo reducir la pobreza? y ¿cómo atender la pobreza humana?

Marshall se acercó a la economía, siguiendo la tradición inglesa, a partir de la filosofía moral. En su libro *Principios de Economía*, escrito en 1890, define la economía política como el estudio de la humanidad en los negocios ordinarios de la vida. En su opinión, la economía constituía una ciencia del comportamiento humano para el bienestar (Marshall, 1920a, p. 1). Marshall analizó en consecuencia el comportamiento del individuo y la acción social en el uso y logro de la felicidad general, y estudió los aspectos económicos del comportamiento humano capaces de describir leyes o principios económicos como los de la demanda y la competencia industrial.

Este autor veía en el crecimiento industrial el logro de la reducción de la pobreza: si la industria crece, crece la producción y el empleo; aumenta por tanto también el bienestar individual y social. Así tiene lugar un mejoramiento en el carácter de las personas, al darse una mejoría en sus condiciones de vida (Marshall, 1920a).

A medida que crece la economía crece el carácter de los hombres. estos se hacen más racionales, mejoran sus metas y expectativas de vida y se vuelven socialmente más conscientes de sus objetivos y de los objetivos de los demás. Así, al buscar sus propias metas, como sostenía Smith, promueven también el bienestar de los demás (Marshall, 1920a, p. 4).

Marshall hace de la economía una ciencia práctica, más realista y menos abstracta que la teoría de la utilidad de los austríacos, o el sistema del equilibrio general de Walras. Aunque no era un economista, preparó el campo para el crecimiento de la econometría, en la medida en que su sentido de realismo era tan pronunciado que un buen número de los conceptos que desarrolló resultaron operacionales en manos de escritores posteriores, y estimularon los estudios empíricos de las curvas estadísticas de la demanda, de su elasticidad y de la oferta.

Marshall entendió que el estudio de la economía es especialmente complejo en tanto toma como punto de partida la interpretación de los resultados del comportamiento humano en el mercado. Es por esto que resulta necesario establecer supuestos de comportamiento de las variables de estudio. Por ejemplo, la demanda está determinada por los gustos y preferencias del consumidor, por los fenómenos naturales y por la disponibilidad de los recursos, razón por la cual es necesario suponer un comportamiento constante de algunas variables para abordar el estudio de la demanda (Marshall, 1920a, p. 19). Si el interés es estudiar la demanda en función de los precios, habrá que suponer que todos los demás factores relevantes permanecen constantes, *ceteris paribus*.

Para estudiar los comportamientos de la oferta y de la demanda, Marshall establece, en el libro V de los *Principios de Economía*, una serie de supuestos relativos a los mercados de competencia perfecta, tales como: la existencia de muchos oferentes y demandantes cuyas decisiones individuales no alteran el comportamiento general del mercado; empresas con pequeños tamaños de planta incapaces de influir de manera individual en el comportamiento general del mercado y tecnología de producción constante (Marshall, 1920, pp. 383-390).

El método científico de Marshall para el estudio del equilibrio del mercado se diferencia del de los clásicos en que para estos la población crece a medida que crece la producción y la tecnología cambia lentamente; mientras que para Marshall los gustos y las preferencias de los consumidores y los cambios tecnológicos permanecen constantes. Ambos métodos de análisis son importantes. Pero si se analiza la oferta de las industrias ante la presencia de mercados competitivos, el supuesto de tecnologías constantes puede suponer una pérdida de capacidad competitiva por parte de la industria en el mediano plazo.

Los clásicos no lograron, sin embargo, desarrollar un nivel de abstracción tan alto como el alcanzado por Marshall en las 821 páginas del libro *Principios de Economía*. Tampoco lograron un enfoque tan práctico para explicar los comportamientos reales de oferentes y demandantes en el mercado.

En último término, la economía adeuda a Marshall la formalización del equilibrio de mercado y el reconocimiento de la importancia de la planeación de los excedentes para mantener la estabilidad entre la oferta y la demanda, es decir, el logro del equilibrio de la empresa y de la industria. El análisis de Marshall mostró con claridad la interacción de las fuerzas de la oferta y la demanda (Rima, 1995, p. 328).

Análisis de la Demanda

El análisis de la demanda de Marshall parte de la suposición de la disponibilidad de los productos en el mercado. A mayor oferta, menores son los precios de los productos y mayor es la capacidad de compra del consumidor. Este autor supuso que los ingresos del consumidor permanecen constantes, al igual que sus gustos y preferencias. Si los individuos son racionales en el uso del dinero disponible, entonces “la cantidad demandada aumenta con caídas en los precios y disminuye con aumentos de los precios” (Marshall, 1920, p. 99). Lo que se conoce como “Cambios en la cantidad demandada”.

Ahora bien, si alguno de los determinantes de la demanda que se han supuesto constante cambia, como el ingreso de los consumidores, la curva de la demanda se desplazará hacia arriba o hacia abajo según le favorezca o no a los consumidores. Esto se conoce como “cambio de demanda”.

Marshall analizó también la sensibilidad que tienen los bienes ante cambios en los precios, que difieren en la medida en que los comportamientos humanos son distintos en relación a los gustos y preferencias, aunque conserven ciertas tendencias.

$$|\eta| = \frac{\Delta\%Q}{\Delta\%P} \times \frac{100}{100} = \frac{\text{Tasa de cambio en las cantidades}}{\text{Tasa de cambio en los precios}} = \frac{dQ}{dP} \times \frac{P}{Q} \equiv$$

$$\frac{(Q2 - Q1) \div Q1}{(P2 - P1) \div P1} \times \frac{100}{100}$$

A mayor elasticidad de demanda, más sensible es un bien al cambio de los precios, más sustitutos posee el bien en el mercado. Por el contrario, a menor elasticidad de demanda, menos sensible es un bien al cambio de los precios y menos sustitutos posee en el mercado (Muñoz Cardona, 2010, p. 128). La elasticidad de demanda toma valores negativos por la pendiente: si los precios aumentan la cantidad demandada disminuye y viceversa. Si la elasticidad se calcula en términos de valor absoluto, entonces si la elasticidad es igual a 1 es unitaria, si el valor está entre 0 y 1 es inelástica, y si da mayor a 1 es elástica.

Ley de los rendimientos

Los análisis de la capacidad productiva de la empresa en Marshall hacen referencia a los rendimientos marginales. A corto plazo los tamaños de planta de las empresas no cambian, por lo que al agregar a un recurso fijo otro variable los rendimientos pueden aumentar, permanecer constantes o disminuir. Estos comportamientos determinan una parte de los costos de producción y determinan la oferta (Marshall, 1920, pp.153, 310, 317-9). En palabras de este autor:

La ley de los rendimientos crecientes o decrecientes que determinan la oferta de producción del empresario depende de las economías internas y externas. De la organización que al interior de la empresa hace el empresario para mejorar los rendimientos y reducir los costos de producción; como también de las economías externas de la naturaleza, del progreso tecnológico y del número de industrias presentes en el mercado, la disponibilidad de vías, las facilidades de transporte, la tecnología disponible y los éxitos del marketing. Es decir, de las expectativas que generan las economías de escala (Marshall, 1920, pp. 317-8)²².

Marshall distingue entre costos fijos “suplementarios” y costos variables “primarios” que determinan los costos totales de producción. Estos costos deben ser minimizados por el empresario mediante la maximización del ingreso. El industrial alcanzará la maximización de las ganancias allí donde el ingreso generado por una unidad adicional de producción sea igual al costo marginal de producirla: $IMg=CMg$.

Para Marshall, la curva de oferta de las empresas en el corto plazo puede ser creciente si los costos de producción son inferiores a los



fuentes: unsplash.com, adeolu-eletu, 2018

ingresos generados. Pero si existe un agotamiento de las capacidades físicas de la empresa, la curva de oferta pasa a ser negativa. En el largo plazo la curva de oferta -o curva de los costos medios- puede ser negativa si la empresa crece en recursos tecnológicos de planta y del conocimiento humano que mejoren la producción y aumenten la oferta total de producción. Tal como lo indica la ley de rendimientos decrecientes de producción. Pero si existe un agotamiento de los tamaños de planta y de las capacidades humanas de producción, la curva de oferta -o de los costos medios- dejará de descender y pasará a tener pendiente positiva; es decir, aumentarán los costos medios y marginales de producción, como indica la ley de rendimientos crecientes de producción (Marshall, 1920, pp. 317, 343).

En la medida en que los mercados de bienes y servicios sean de competencia perfecta, los precios de las mercancías serán fijados por los costos marginales de producción: $P=CMg$ (Marshall, 1920, p. 388). En mercados no competitivos, por otra parte, donde el ingreso marginal es igual al costo marginal, el precio estará por encima de la maximización de la producción y será un precio igual a la demanda del mercado: $P=D$ (Marshall, 1920, pp. 477-88).

De esta manera, Marshall distinguió entre industrias con costos crecientes, decrecientes, o constantes. Las industrias con costos crecientes son aquellas que deben enfrentar las inelasticidades propias de la naturaleza que las habilidades y los conocimientos humanos son incapaces de contrarrestar en el corto plazo. Las industrias con costos decrecientes, por otra parte, son aquellas que se benefician de las capacidades competitivas del hombre mediante la eficiencia del uso de la mano de obra y del capital. Por último, en las situaciones en que un aumento de la producción se iguale con el conjunto de costos de producir, es decir, no crezcan ni se reduzcan, tendrían lugar las industrias de costo constante.

Para Alfred Marshall la capacidad productiva del hombre puede hacer caer los costos de producción si existe innovación en los procesos y en los conocimientos para hacer cosas nuevas. Marshall reconoce en el hombre la capacidad de producir y de crear, lo que significa ver en el ser humano un recurso de capital por su conocimiento. Este tema será mejor elaborado por los premios nobel Robert Solow en 1987, y Rober Lucas en 1995.

.....

TEMA 9.

EL NACIMIENTO DE LA MACROECONOMÍA

.....

Descripción del Tema 9:

El nacimiento de la Macroeconomía

El utilitarista es un hombre comprometido con los demás, porque sabe que si se deja a la gente a su suerte es posible que nunca alcancen la libertad/felicidad. El utilitarista comprometido sabe que no es suficiente con no poner cortapisas, no basta con no frenar, sino que hay que fomentar y acelerar. El mundo debe ser cambiado, transformado. No basta con que cada cual viva “como quiera”, porque, posiblemente, el hombre sin medios de fortuna, sin capital cultural, sin desarrollo de su intelecto, su sensibilidad, sus sentimientos, nunca va a poder gozar de la libertad ni por consiguiente, de la felicidad. El utilitarismo es, pues, algo más que una doctrina permisiva y tolerante. Es una doctrina de reforma y transformación, que compromete al hombre en la causa del hombre.

Esperanza Guisán Seijas, introducción a *El Utilitarismo*

El economista inglés John Maynard Keynes (1883-1946) es el padre de la macroeconomía moderna. Keynes vivió las consecuencias económicas de la primera y segunda guerra mundial en Europa y la crisis económica de los años treinta, conocida como la “Gran depresión mundial”, provocada por los crecimientos de la demanda de inversión empresarial y el auge de la inversión que facilitó la formación de una burbuja especulativa.

Después de la primera guerra mundial las empresas norteamericanas, más que las europeas, lograron un gran auge productivo a raíz de los avances tecnológicos y las facilidades del crédito financiero. El auge de la industrialización y la maquinización ahorradora de tiempos de trabajo manual facilitaron la sobreproducción, lo que condujo a caídas en los precios, disminución en las ventas, pérdidas en la ganancia industrial, quiebra de bancos por incumplimiento de pagos y altos niveles de desempleo. Por otra parte, las diferencias políticas y limítrofes entre países europeos provocaron guerras financiadas por altas deudas públicas que afectaron la estabilidad económica.

Los desequilibrios macroeconómicos que enfrentaron las economías de los años 30 no se debieron a la escasez de producción (única dimensión del problema económico

para los neoclásicos), sino más bien a dificultades en la distribución o la asignación racional de recursos. Una asignación racional de este tipo exige que todos los recursos que demandan ser empleados puedan ser absorbidos en el proceso de producción, como afirma Rima (1995, p. 475). Las caídas en los niveles de venta y reducción de las utilidades empresariales obligaron en aquella época a los empresarios a presionar por la reducción en la tasa de los salarios y por el control de las tasas de interés, que aumentaban conforme crecía la incertidumbre económica.

La comprensión e interpretación de estos desequilibrios macroeconómicos y la búsqueda de nuevas soluciones a los mismos fueron los objetivos centrales que se trazó Keynes en su principal obra: *Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero*. En esta obra, Keynes busca explicar qué determina la ocupación real de los recursos disponibles; qué principios o leyes determinan la demanda y el empleo de los recursos.

Este autor consideró cierta en lo fundamental la teoría de la ocupación de los clásicos, basada en dos postulados fundamentales: (a). El salario es igual al producto marginal del trabajo: el salario real de una persona ocupada es igual al valor que se perdería si la ocupación se redujera en una unidad, lo cual a su vez determina la demanda de empleo; (b). La utilidad del salario, cuando se usa determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de ocupación. Los salarios representan la utilidad del trabajador, de manera que si un trabajador o grupo de trabajadores consideran que el salario que se les ofrece por una labor es inferior a la utilidad esperada, se rehúsan a realizar dicho trabajo, por cuanto les representa desutilidad. Esto determina también la oferta laboral (Keynes, 1986, p. 17). Si bien estos dos postulados de los teóricos clásicos se ajustan parcialmente a la realidad, dejan por fuera el desempleo que no es friccional sino involuntario, es decir, que es causado por los desequilibrios económicos o por los ciclos de la producción.

Para Keynes, el desempleo no es exclusivamente friccional o voluntario sino también cíclico, estructural y por tanto involuntario, ya que la estabilidad del empleo depende de los ciclos de las ventas y de la infraestructura existente para la producción, es decir, de la capacidad del sistema económico para absorber la disponibilidad de recursos existentes; lo que debilita, en cierta medida, la teoría de la ocupación de los clásicos.

Los salarios monetarios en Keynes

Si bien Keynes reconoce la posibilidad de que los trabajadores negocien sus salarios de manera individual o en grupo, advierte también que la función de los sindicatos no es únicamente la conquista de un salario mínimo sino además la lucha para impedir que dichos salarios bajen del límite establecido. Este autor, a diferencia de los clásicos, considera que los salarios no son exclusivamente fijados por el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado laboral o por el nivel de satisfacción de los salarios —por el límite mínimo de la desutilidad entre lo pagado, el esfuerzo y el tiempo de trabajo— ni por los costos de producción de los bienes de los asalariados. Keynes considera que los

salarios acordados entre los trabajadores y los empresarios previamente son reacios a la baja, incluso aún si los precios de las mercancías bajan o si las utilidades del empresario se reducen. En otras palabras, los trabajadores se resisten a aceptar que sus niveles de salarios monetarios bajen del punto mínimo inicialmente acordado, así la oferta laboral sea mayor a la demanda o exista deflación.

Keynes define en consecuencia el desempleo involuntario como un desempleo no friccional, que no se comporta como dictan las leyes del mercado laboral bajo libre competencia. Postula la existencia de un desempleo involuntario producto de las altas tasas de interés, de las expectativas futuras sobre la rentabilidad de la inversión y de la infraestructura empresarial incapaz de emplear toda la oferta de mano de obra existente:

Los hombres se encuentran involuntariamente sin empleo cuando, en el caso de que se produzca una pequeña alza en el precio de los artículos para asalariados, en relación con el salario nominal, tanto la oferta total de mano de obra dispuesta a trabajar por el salario nominal corriente como la demanda total de la misma a dicho salario son mayores que el volumen de ocupación existente... Todo sindicato opondrá cierta resistencia a la reducción de los salarios, pero como ninguno pensaría en declarar una huelga cada vez que aumente el costo de la vida, no presentan obstáculos a un aumento en el volumen total de ocupación, como lo pretende la escuela clásica (Keynes, 1986, p. 25).

Si bien en el corto plazo los empresarios ganan con el aumento de los precios de las mercancías, los salarios no suben del mismo modo que la inflación predecible o moderada, y tienden a permanecer fijos en el corto plazo. Una vez está terminando el período para acordar nuevamente salarios, empresarios y trabajadores negocian los ajustes respectivos tomando en cuenta las expectativas sobre los nuevos incrementos de los precios. La lucha en torno a los salarios nominales afecta primordialmente — sostiene Keynes— la distribución del monto total de salarios reales entre los diferentes grupos de trabajadores y no su promedio por unidad de ocupación, que depende de un conjunto de fuerzas diferentes (Keynes, 1986, p. 24). La disminución de los salarios no es una manera eficaz de reducir la tasa de los salarios reales, ya que la demanda de bienes y servicios depende del ingreso de los trabajadores y de sus expectativas futuras de consumo.

El establecimiento o negociación de los salarios monetarios depende y está en función de fuerzas culturales y legales, de las expectativas futuras de inflación y de los niveles de tecnología alcanzados que determinan el nivel de empleo y la producción marginal del trabajo y, por tanto, el nivel de los ingresos monetarios reales. Habitualmente cuando un trabajador es contratado o negocia su salario de vinculación toma en cuenta el salario nominal vigente y no el salario real, lo que desvirtúa al menos uno de los principios de libre competencia del mercado laboral en el modelo teórico de los clásicos.

En resumen, desde el punto de vista keynesiano, si bien los trabajadores reaccionan ante la disminución de sus salarios corrientes monetarios, no logran hacerlo con la misma efectividad ante disminuciones en el salario real; y no logran hacerlo porque enfrentan otros problemas estructurales más complejos como los desarrollos tecnológicos, las tasas de interés, las expectativas futuras de los rendimientos de la inversión, los fenómenos naturales y los crecimientos poblacionales, que afectan los volúmenes de producción efectiva o real.

La tasa de interés y las expectativas futuras de inversión

Para la escuela clásica y neoclásica, la tasa de interés del mercado está definida por la disponibilidad de fondos prestables. A medida que los ahorros de las familias aumentan por encima de la demanda para inversión de las empresas, los intereses caen y a medida que aumentan las demandas de dinero para inversión por encima de la oferta de ahorros, los intereses del mercado suben. Estas diferencias en las utilidades entre oferentes y demandantes se ajustan hasta llegar a un punto en el que ahorradores e inversionistas logran sus expectativas de ganancia y alcanzan así el equilibrio.

Sin embargo, afirma Keynes, las escuelas clásica y neoclásica, al no dar al dinero otra función exclusiva de medio de intercambio, no reconocen que las personas demandan dinero no solo para transacción sino también por motivos de especulación y precaución. Este tipo de comportamientos por parte del consumidor inciden más ampliamente en los comportamientos de las variables reales de la economía, tales como la demanda agregada y la producción agregada.

Según las expectativas futuras del público sobre los comportamientos de la economía y del empleo, se demanda más o menos dinero y se ahorra más o se consume más dinero en el presente. De igual manera, para Keynes la demanda de dinero por parte del inversionista está determinada por sus expectativas futuras de rendimiento de la inversión o, en términos actuales, de la tasa de retorno de la inversión del proyecto y del inversionista.

Por otra parte, también los gastos del gobierno influyen en el comportamiento de la tasa de interés en el mercado y en las expectativas futuras de consumidores e inversionistas. Incluso la financiación que hacen los gobiernos de la deuda pública afecta los rendimientos de los títulos valores en los mercados especulativos de dinero, como el de las acciones y el de los bonos.

De esta manera, la demanda agregada (es decir, la demanda de todos los agentes económicos: familias, empresas, gobierno y sector externo) es generada de manera individual e interrelacionada. Así, por ejemplo, los niveles de ingresos de las empresas dependen del nivel de gasto en consumo de las familias, de los gastos del gobierno y del comportamiento de las inversiones, que potencializan la producción doméstica y los mercados competitivos de las exportaciones que hacen las empresas. Así mismo, los gastos del gobierno facilitan el empleo, mejoran los ingresos de las familias,

estimulan la demanda de bienes de consumo e inversión que producen las empresas para el sector público y privado, afectan positiva o negativamente la entrada y salida de los bienes de exportación e importación a través de mecanismos como subsidios, tasas, contribuciones e impuestos.

A través de la política fiscal, el gobierno puede gravar, gastar, endeudarse y estimular la demanda efectiva con el fin de alcanzar niveles deseados de empleo y de precios; y puede estimular la salida de bienes nacionales al exterior o facilitar el ingreso de bienes de otros países para el consumo doméstico. De allí, que la demanda agregada para Keynes pueda ser expresada de la siguiente manera: $DA=C+I+G+Xs-Ms$ (Keynes, 1986, pp. 32-40).

La política fiscal

Los economistas clásicos consideraban que el papel del Estado era el de ser un gendarme, un concepto que bien podría extenderse al de regulador. La función del Estado sería en este sentido velar por el respeto a la propiedad privada, mejorar la distribución, vigilar el cumplimiento de los pactos comerciales, garantizar la justicia distributiva, la seguridad y la libre competencia empresarial.

Para los economistas clásicos y neoclásicos, el Estado debe dar cumplimiento a políticas macrosociales, como la de proveer bienes públicos que dignifiquen la vida humana sin descuidar la prudencia financiera, esto es, sin que los gastos públicos excesivos generen desplazamientos a la inversión privada o *crowding out*. El Estado debe mantener el equilibrio presupuestario, cuidando que los gastos públicos sean iguales a los impuestos: $G=Tx$. Los economistas neoclásicos aceptan la intervención prudente de los gobiernos a través de un uso eficiente y efectivo de los gastos e impuestos públicos, sin alterar la sana competencia empresarial, esto es, sin favoritismo de mercado.

La política fiscal keynesiana basada en la premisa clásica de libertad de mercado con poca intervención del gobierno, afirma: en épocas de gran depresión económica, es decir, de profundas crisis económicas, el gasto público de los gobiernos deben generar estímulos a la reactivación de la demanda agregada y la inversión privada capaces de reducir el desempleo y contener el cierre definitivo de empresas por insolvencia: busca reactivar la economía y conducirla al logro del pleno empleo.

Esto supone en el terreno fiscal, de acuerdo a los ciclos económicos, la negación de la idea de equilibrio presupuestario como norma de actuación del sector público, defendida por la escuela neoclásica. Supone la intervención del Estado cuando el sector productivo de la economía no es capaz de salir por sí mismo de la gran crisis.

En este sentido, el papel del Estado, de acuerdo con Keynes, debe ir más allá de la garantía de la justicia jurídica, la defensa nacional y el respeto a la propiedad privada. Desde una perspectiva keynesiana, el Estado, a través del presupuesto, debe: (a)

mejorar la distribución de la riqueza mediante transferencias, subsidios y cobros de impuestos con carácter redistributivo; (b) cubrir necesidades de bienes públicos; (c) regular actividades del sector privado cuando tiende a concentrarse o a volverse imperfecto; (d.) estimular el logro del pleno empleo de todos los recursos productivos; y (e) estimular los polos de desarrollo para el crecimiento económico a largo plazo.

En situaciones de depresión económica, la política fiscal a corto plazo debe ser expansiva, sirviéndose de medidas como aumentos del gasto público en bienes y servicios, aumento de las transferencias y de los subsidios y reducción de los impuestos. El gobierno puede emplear las tres políticas simultáneamente o algunas de ellas. En situaciones de alta inflación en la economía causada por excesos de demanda agregada, el gobierno puede aplicar una política fiscal contractiva, bien sea reduciendo el gasto público y haciendo ajustes a las transferencias y subsidios o aumentando los impuestos. El gobierno puede también, en este caso, aplicar las tres políticas simultáneamente o hacer una combinación de algunas de ellas con el fin de lograr la estabilidad macroeconómica. En momentos de estanflación, crecimiento de la inflación con caídas en la producción, el gobierno puede incentivar la creación de empresas con subsidios e incluso por corto tiempo impulsar las exportaciones con bajos cobros de aranceles.

Los multiplicadores de la demanda agregada keynesiana

Para la teoría keynesiana, el sector público afecta la renta de la economía a través del gasto gubernamental en la compra de bienes y servicios, a través del cobro de impuestos y de transferencias. Cuando el gobierno aumenta los impuestos, afecta la renta disponible de las familias para el consumo y el ahorro. Si las familias dedican sus ingresos al ahorro y al consumo ($Y = C + S$) a medida que crecen sus ingresos, la propensión marginal a consumir es menor dado que los aumentos del ingreso no son iguales a los aumentos en el consumo: $c = \frac{\delta C}{\delta Y} < 1$ cuando los ingresos de las familias crecen, aumenta la propensión marginal al ahorro: $s = \frac{\delta S}{\delta Y} > 0$ de esta manera, $C + S = 1$.

El gobierno afecta el ingreso de las familias a través del cobro de impuestos y de ayudas al consumo en bienes fundamentales como la salud, la educación y la jubilación. Es por esto que la propensión marginal al consumo de las familias depende del ingreso real disponible: $C = c(Y + TR - Tx)$. Si la inversión permanece constante, la renta de equilibrio con la intervención del gobierno a través del gasto público podría estimarse como: $Y = \frac{G + cTR + I}{1 - c(1 - Tx)}$

De allí, que por ejemplo, si la propensión marginal al consumo de la población es del 90% y no hay que pagar impuestos, el multiplicador es 10; pero si los impuestos son del 20% y la propensión marginal al consumo es del 90%, el multiplicador es 3,57. Obsérvese que los impuestos sobre la renta reducen el multiplicador del consumo, porque reducen el incremento del consumo inducido por variaciones en la renta. Si aumentaran las transferencias del gobierno, por el contrario, aumentaría la renta de

las familias. Otro tanto ocurriría con la renta si aumenta el gasto público en compra de bienes y servicios al sector privado.

El sector privado de la economía es afectado también por la demanda gubernamental de bienes y servicios. Keynes afirma que la inversión privada se ve afectada por la tasa de interés y por la acción del gobierno en la economía, capaz de alterar el consumo y los niveles de ahorro de las familias. Keynes define la inversión como el gasto dedicado a aumentar el capital del inversionista en dinero y en activos, como maquinaria, equipo, edificios y existencias. Cuanto mayor es la tasa de interés, menor es el aumento en la tasa de inversión deseada. Si la tasa de interés crece a niveles superiores a la rentabilidad esperada de las futuras inversiones, la inversión privada se reduce. Por otra parte, el inversionista solo mantendrá la demanda de dinero que necesita para mantener la inversión actual o autónoma.

De esta manera, la función keynesiana de la inversión sería $I = \bar{I} - bi$, donde I es la inversión que no depende del comportamiento de la tasa de interés y b es la pendiente o la respuesta que mide los cambios de la inversión ante variaciones en la tasa de interés, $b = \frac{\delta I}{\delta i}$. El nivel de renta de equilibrio con cambios en la inversión y en el consumo con injerencias del sector público sería por su parte $Y = \frac{G+cTR+I-bi}{1-c(1-Tx)}$. Obsérvese que a mayor tasa de interés la inversión deseada cae y por tanto se reduce la renta macroeconómica. En términos keynesianos, la igualdad entre la inversión y el ahorro define la demanda agregada de bienes y servicios (IS) en inversión planeada, que a su vez es afectada por los comportamientos de la tasa de interés, la renta disponible para el consumo y las decisiones del gobierno en impuestos, transferencias y gasto público.

La teoría keynesiana del equilibrio estaría incompleta si no se tomara en cuenta la importancia de la tasa de interés en las decisiones del inversor que afectan el mercado de dinero. Para Keynes, los individuos demandan dinero para transacciones, para precaución y para especulación; por lo que la tasa de interés provoca cambios en la conducta del empresario, el gobierno y de las familias. Una tasa de interés alta desestimula la inversión del empresario pero puede estimular la compra de títulos valores en el mercado especulativo de dinero, tales como bonos, acciones y tenencia de futuros.

Los agentes económicos mantienen dinero por lo que se puede comprar con él, razón por la cual buscan preservar el valor de sus saldos monetarios reales, es decir, preservar (o incluso duplicar) la capacidad de compra de sus excedentes monetarios. Cuanto más elevado es el nivel de precios, más se demanda dinero para el consumo; y cuanto más alta es la tasa de interés, mayor es la disposición del público de ofertar sus excedentes monetarios en los mercados financieros. De allí que la demanda de dinero sea una función de los niveles de renta y de la tasa de interés: $L = kY - hi$ Los parámetros k y h muestran la sensibilidad al nivel de renta y al tipo de interés en el mercado que tiene la demanda de dinero. La oferta de dinero será aquella cantidad que satisfaga las necesidades de la demanda agregada en la economía, controlando los crecimientos de los precios y la tasa de interés y facilitando los intercambios.

La oferta de dinero debe entonces facilitar el equilibrio y el logro del pleno empleo. Si el mercado de dinero está en equilibrio, también lo estará el del mercado especulativo

de dinero: acciones y bonos: $L = \frac{M}{P}$. En este caso, la tasa de interés de equilibrio del mercado será $i = \frac{kY - M/P}{h}$; y la renta de equilibrio sería:

$$Y = \frac{1}{1 - c(1 - Tx)} \left[G + cTR + \bar{I} - \frac{b}{h} \left(kY - \frac{M}{P} \right) \right].$$

El nivel de renta keynesiano del equilibrio se alcanza con la combinación de una política fiscal y monetaria que estimule la demanda agregada. La renta de equilibrio de los países es más alta cuanto mayor sea el gasto público, las transferencias, la inversión y el consumo de las familias. Así mismo, el tipo de interés de equilibrio depende de los parámetros de la política fiscal y de la política monetaria.

Una mayor cantidad real de dinero en circulación implica un tipo de interés de equilibrio más bajo. Los crecimientos de dinero real deben ir aparejados con crecimientos de la producción, por lo que el gobierno debe intervenir en la economía con gasto público solo en épocas de crisis. En épocas de auge el gobierno debe mejorar los recaudos de impuestos de manera que le permitan financiar crisis futuras, regular las relaciones comerciales y evitar, como afirman los clásicos, los deterioros de la calidad de vida de la población de más escasos recursos.

Los principios básicos de la tributación

En el libro quinto de la *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, Adam Smith propone cuatro principios guías a la política tributaria: certidumbre, eficiencia, equidad y simplicidad (Smith 1997, pp. 726-805). Para el premio nobel de economía Joseph Stiglitz, los principios que han de guiar la política tributaria son cinco: eficiencia, simplicidad, flexibilidad, justicia o equidad y responsabilidad política (Stiglitz, 2002, pp. 483-503). Ambos autores coinciden en que la responsabilidad política y la certidumbre tienen que ver con la transparencia, la certeza y la no arbitrariedad sobre lo cual el contribuyente está pagando sus impuestos (Smith, 1997, p. 727; Stiglitz, 2002, p. 494).

Todo contribuyente debe tener claridad sobre los tiempos de pago, montos a pagar, exoneraciones y finalidad de los recursos que se pagan. Este es un principio fundamental que la Organización No Gubernamental *Transparency International* promulga para el control de la corrupción y el empoderamiento de las organizaciones sociales y comunales dentro de las sociedades contemporáneas.

La idea del principio de la flexibilidad impositiva de Stiglitz es keynesiano, por cuanto sirve a la estabilización automática. En épocas de recesión económica los gobiernos deben bajar los impuestos con el fin de estimular el crecimiento de la producción y el empleo. Por el contrario, en ciclos económicos de auge los impuestos deben ser aumentados con fines redistributivos (Stiglitz, 2002, p. 492). El principio de la flexibilidad exige eficiencia en el manejo de los tiempos para la aprobación de reformas a los impuestos y la recaudación, de manera que se puedan alcanzar los objetivos de estabilización económica deseada (Stiglitz, 2002, p. 493).

El principio de justicia como equidad sirve a la política tributaria de los gobiernos para mejorar el carácter distributivo del impuesto, dando igualdad de trato a contribuyentes con diferentes ingresos, capacidades naturales y beneficios recibidos; para establecer con justicia conmutativa quiénes deben pagar o financiar y quiénes están exentos del pago de determinados impuestos. Las diferencias sociales resultantes de la desigualdad en la riqueza al nacer deben ser corregidas en aras de la justicia distributiva con las compensaciones, y no por el principio económico de la eficiencia o del mérito.

Las compensaciones distributivas facilitan la igualdad de oportunidades en beneficio de jóvenes y niños con menos dotes o capacidades naturales para el aprendizaje, o que nacen en hogares muy pobres y no tienen las mismas posibilidades de disfrute de bienestar cultural, de transporte y tecnológico; lo que permite el trato igual y la auténtica igualdad de oportunidades, como rezan la mayoría de las constituciones políticas de los países (Rawls, 1997, p. 103).²³ Por ejemplo, no logra el mismo aprendizaje y nivel de conocimiento un joven que estudió toda su secundaria en una ciudad principal como Medellín, que un joven que estudio toda su secundaria en un municipio muy apartado y pobre del departamento de Antioquia. El joven de la ciudad de Medellín tiene más competencias y lenguaje académico para ingresar a la universidad que el segundo. Por justicia distributiva, el gobierno de Antioquia antes de los exámenes de admisión a la universidad, podría ofrecer o todos los aspirantes la posibilidad de estudios de nivelación en asignaturas de mayor complejidad. De esta manera, se brinda igualdad de oportunidades en la presentación de las pruebas. A su vez, los jóvenes de escasos recursos procedentes de municipios retirados del gran casco urbano que aprueben el examen de ingreso a la universidad pueden aspirar a determinadas ayudas económicas de sostenimiento.

El principio de justicia tributaria implica equidad horizontal y equidad vertical. Se habla de “equidad horizontal” cuando contribuyentes que ganan lo mismo deben pagar el mismo monto de impuestos. Este principio fue cuestionado por el filósofo norteamericano John Rawls, por cuanto no toma en consideración las necesidades a las que están sometidos los contribuyentes, tales como el número de hijos propios y en adopción, el sostenimiento de personas con enfermedades terminales, de movilidad reducida, de la tercera edad y con enfermedades congénitas incapaces de valerse por sí mismas. Dos agentes pueden ganar lo mismo pero diferir en sus gastos y necesidades (Rawls, 1997, pp103-110).

El principio de justicia tributaria en equidad vertical, por su parte, afirma que contribuyentes con diferentes niveles de ingreso deben contribuir al gasto público con diferentes tasas de tributación. El objetivo principal de redistribución del gasto público es combatir la pobreza y ajustar las brechas de bienestar entre ricos y pobres, razón por la cual, de acuerdo con la justicia en política tributaria, quienes ganan más deben tributar más y quienes ganan menos deben tributar menos (Muñoz Cardona, 2016, p.

23 La distribución natural, afirma John Rawls, no es justa ni injusta, como tampoco es injusto que las personas nazcan en una determinada posición social. Estos son hechos meramente naturales. Lo que puede ser justo o injusto es el modo en que las instituciones sociales actúan frente a estos hechos (Rawls, 1997).

48). El principio de la equidad vertical también hace referencia a la progresividad del sistema tributario, el cual se evalúa atendiendo a dos criterios: el beneficio recibido y la capacidad de pago del contribuyente.

El principio de justicia tributaria de acuerdo al beneficio recibido fue formulado inicialmente por Smith (1997, p.p. 726-8). Según este autor, los ciudadanos directamente beneficiados con la ejecución de una obra pública deben tributar a los gobiernos en compensación por los beneficios recibidos. Un ejemplo de esto es el impuesto de valorización por el aumento del valor de las propiedades al construirse vías públicas, así como el impuesto de rodamiento a los vehículos por el uso de carreteras asfaltadas y el cobro de peaje a vehículos para la financiación y sostenimiento de puentes elevados que facilitan el tráfico vehicular.

En las ciudades en las que hay más oferta de bienes públicos para el bienestar y el progreso de todos en salud, educación, trabajo, transporte, servicios públicos domiciliarios, recreación y cultura los ciudadanos tendrían por tanto el deber de pagar más impuestos para el sostenimiento y mejora de estas obras, que hacen a un pueblo más culto y civilizado (Smith, 1997, p. 728).

El criterio de la capacidad de pago da cuenta de la disponibilidad de recursos que posee el contribuyente para el pago de sus impuestos sin que su calidad de vida resulte afectada negativamente. Este criterio se asocia con el principio de la neutralidad, de acuerdo con el cual los impuestos deben tener responsabilidad política por cuanto mejoran la distribución, potencializan los recursos productivos, facilitan la comercialización y amplían o mejoran las infraestructuras públicas de transporte. Desde esta perspectiva, los impuestos no son un factor determinante en el empobrecimiento de una nación y de sus ciudadanos. No son generadores de crisis o recesiones económicas sino que por el contrario buscan propiciar el equilibrio macroeconómico del empleo, la balanza comercial y los precios.

El principio de la neutralidad tiene fundamento y razón de ser en sociedades de poca o ninguna corrupción política, en la que hay transparencia en el uso de los recursos públicos. En sociedades corruptas, la neutralidad es inexistente, los impuestos reducen el bienestar de la población, aumentan la pobreza extrema como en las épocas medievales y afectan las decisiones de producción y de consumo. En pocas palabras, en estas circunstancias los impuestos desaceleran la producción y generan desempleo, afectando la capacidad competitiva de las empresas y obligándolas al cierre o a la desnacionalización. Allí radica el sentido o importancia que la escuela clásica de la economía asigna a la certidumbre tributaria. Donde hay incertidumbre impositiva, afirma Smith:

Resultará que cualquier persona sujeta a la obligación de contribuir estará más o menos sujeta a la férula del recaudador, quien puede muy bien agravar la situación contributiva en caso de malquerencia, o bien lograr ciertas dádivas, mediante amenazas. La incertidumbre de la contribución da pábulo al abuso y favorece la corrupción” (Smith, 1997, p. 727).

De allí la importancia de conocer la finalidad del impuesto, la causa que se propone financiar y el tipo de mejora social que busca realizar. El conocimiento público de estos factores permite contar con el apoyo de todos los ciudadanos y ejercer un verdadero control a los bienes públicos y a las transferencias que se financian con el impuesto. Para mejorar la comprensión de la importancia de los bienes públicos debemos preguntarnos: ¿Cuál es la importancia del gasto público y por qué son importantes las economías mixtas?

La economía pública

A partir de la intervención del gobierno en la economía aparece el concepto de economía mixta, esto es, una economía en la que tanto el sector público como el privado ofrecen bienes y servicios que mejoran el bienestar de los consumidores. Así, por ejemplo, la salud, la recreación, la educación y los servicios financieros, entre otros, son proporcionados por empresas tanto privadas como estatales. Sin embargo, en una economía de libre mercado, los bienes y las inversiones que ofrece y realiza el Estado a través de sus empresas públicas no deben suplantar o desplazar la producción e inversión privada. Por el contrario, el Estado debe producir bienes y servicios que complementen y corrijan desequilibrios propios de este tipo de economías. Las economías en las que el Estado, y no el mercado, es el principal oferente de bienes y servicios, se llaman centralizadas o comunistas.

En las economías de libre mercado los gastos del gobierno deben tratar de mantener el equilibrio presupuestario con el fin de no atropellar al contribuyente con impuestos desmedidos. Los gastos públicos sin control fortalecen la corrupción pública, el clientelismo e incluso la contratación laboral como pago de promesas electorales por parte de algunos políticos que se valen de las empresas estatales para el pago de favores. Estos hechos encarecen los servicios estatales e impiden la libertad de mercado y la libre iniciativa de empresa.

Si el papel del Estado consiste en complementar y corregir los desequilibrios generados en las economías de libre mercado, a través de las instituciones de gobierno, entonces las decisiones de los dirigentes públicos concernientes a la consecución de ingresos que sirvan a la financiación del gasto social debe enmarcarse en los principios de eficiencia, equidad, simplicidad y certidumbre.

Eficiencia

La eficiencia da cuenta del impacto económico de la tributación y del tamaño adecuado del Estado. Esta noción busca responder a la pregunta: ¿Cómo cambian las decisiones sociales en cuanto a producción y consumo al variar los impuestos? Es decir, ¿cómo varían los precios, la producción y el consumo al cambiar las cargas impositivas? Entre

más elástico o sensible es un bien de consumo ante la variación de los precios, mayor es el aumento o caída de la demanda. De igual manera ocurre con la producción. Una reducción de los impuestos al consumo de la leche aumenta la demanda de leche, lo que estimula aumentos en la oferta de producción.

Los criterios de eficiencia están encaminados hacia los objetivos sociales que persigue el gobierno. Si el gobierno busca cambiar las conductas de consumo, los cambios de impuestos a la demanda de ciertos productos alteran el precio y, por ende, la disponibilidad del producto en el mercado. Por ejemplo, si a razón de enfermedades crecientes de diabetes y obesidad, causadas por el consumo de azúcares, las autoridades administrativas municipales podrían tomar la decisión de aumentar el impuesto a bienes azucarados. Y si pasados unos meses de evaluación y monitoreo continuo decrece el número de enfermos por diabetes y obesidad, las empresas productoras de bebidas y productos azucarados investigarían en la fabricación de nuevos productos con bajo contenido de azúcar. En este caso se podría afirmar que la decisión tributaria resulta eficiente y además neutral dado que afecta positivamente el bienestar del consumidor y la responsabilidad social del productor sin provocar cierres de empresas y caídas en los niveles de empleo en ese renglón empresarial.

La teoría del mérito para la eficiencia

La eficiencia está referida al uso adecuado de los recursos públicos, lo que da a entender que no solo se refiere a la finalidad del recaudo sino también a la conducta con fines de mejoramiento o de ordenación social. Por ejemplo, los impuestos y los controles públicos a la emisión de gases de los vehículos obligan a los consumidores y a los productores de vehículos a llevar a cabo conductas más responsables. De igual manera el gobierno, con dichos recaudos, invierte en la recuperación del medio ambiente con el fin de garantizar el bienestar de la vida presente y futura.

La eficiencia en el uso de los recaudos públicos, cuya finalidad consiste en financiar gastos generales, de inversión y de funcionamiento de la administración pública, se logran con la “creación de un gobierno que trabaje más y cueste menos” (Al Gore, 1993); con la administración de un gobierno que cuente con el capital humano idóneo y necesario para el logro de sus responsabilidades. Para ello, los gobiernos deberán contratar hasta el punto óptimo de maximización económica, en el cual el ingreso marginal del último hombre contratado sea igual al costo marginal de su contratación laboral. Esto significa que los aportes del contratado generan rendimientos y no pérdidas para la organización. Esto evita sobrecostos innecesarios en el uso ineficiente de los recursos contratados y recaudados.

En conformidad con el nuevo institucionalismo y con la nueva gerencia profesional planteada por Christopher Hood (1995), lo mencionado arriba se logra a través del nombramiento de profesionales con perfil idóneo en la gerencia de la administración pública, al igual que lo plantean Barzelay (2001) y Yeatman (1987). Esto significa la con-

solidación de las ideas propias de la escuela de la economía *Public Choise* o la teoría de los costos de transacción y teoría de la agencia, que son visibles en los acuerdos municipales cuyo fin es limitar la burocracia administrativa para el logro de la eficiencia en la actuación de la administración pública, por ejemplo, en Colombia, es decir, con la implementación de mecanismos de mercado de competencia perfecta, como lo plantea Buchanan (1954).²⁴ Esto último, es visible en Colombia a través de normas como la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152/1994, Mecanismos de Participación Ciudadana Ley 134/1994, los Programas de Auditoría Operativa o de Control Interno Ley 87/1993 y Ley 1474/2011 y las leyes para Licitaciones de Contratación Pública y de la Gestión Pública, Ley 80/93 y Ley 1474/2011.

En términos de la Teoría de los costos de transacción planteada por Christopher Hood (1991)²⁵, se obliga a la existencia de información perfecta, según afirman McMaster y Sawkis (1996), al identificar los costos de transacción asociados a la firma de los contratos, al control de resultados y al logro de los objetivos esperados de manera efectiva (Boston, Martin, Pallot y Walsh, 1996). Esto se traduce en mayor control de calidad al menor costo posible, como afirma Al Gore (1993).

Respecto a la Teoría de la Agencia,²⁶ esta implica la delegación de unas tareas específicas ejecutadas a través de personas jóvenes e idóneas que son contratadas por sus méritos, lo que institucionaliza la cultura de la responsabilidad plena, como explica Gimeno Ruíz (1997). Estos hechos se ven reflejados a través del Decreto 1510/2013 en Colombia. El ejercicio del funcionario público por mérito dota a las actividades de la administración pública de un carácter de gestión. Desde esta perspectiva, las Secretarías incorporan los Planes de Gestión para el estímulo del Deporte, el Plan de Desarrollo de la Cultura, el Plan de Gestión de Riesgos, la Asistencia Rural, el Plan Estratégico de Prevención en el Consumo de Drogas y los Programas de Conservación y Preservación Ambiental.

Del significado de bien público o bien comunitario

En investigación sobre las Juntas de Acción Comunal. Muñoz Cardona y Mayor (2016) encontraron que un gran número de líderes sociales y comunitarios no tienen claridad sobre el significado de “bien público”: creen que todo bien público, por el hecho de ser ofertado por el Estado, tiene que ser gratuito e implica en sí mismo un derecho

24 Los aportes de la escuela de la económica *Public Choise* a la Nueva Gestión Pública podrían resumirse en los siguientes ítems: (a). introducción del sector privado en la oferta de bienes públicos; (b). introducción de mecanismos de competencia de mercado; (c). reducción de la burocracia.

25 La Teoría de los costos de transacción define la Nueva administración pública en términos de: (a). reestructuración organizativa en relación al principio de costo mínimo; (b). perfeccionamiento de los mecanismos de control; (c) motivación para la participación ciudadana.

26 La Teoría de la agencia define la Nueva Gestión Pública en términos de: (a). simplificación de la estructura jerárquica; (b). mecanismos de control según los perfiles de responsabilidades; (c). rendición pública de cuentas.

fundamental. Pero no es así. El bien público es más complejo en su definición y en su carácter distributivo. En primer lugar, porque todo bien público está condicionado por la disponibilidad de recursos financieros para la producción, distribución y sostenimiento, como afirma Stiglitz (2002, p. 151). En segundo lugar, porque está sujeto a los desarrollos técnicos y tecnológicos alcanzados dentro de una comunidad específica, lo que demanda una racionalidad política administrativa distinta en cuanto a eficiencia, eficacia y efectividad.

Si, por ejemplo se afirma que la educación es un bien público y por tanto un derecho fundamental inalienable, entonces la educación no debería ser un bien público selectivo. Sin embargo, ante la falta de centros educativos, aulas de clase, laboratorios, presupuesto de funcionamiento, calidad e idoneidad de los profesores, la educación no alcanza a ser un bien público puro sino meritatorio. Muchos municipios en Colombia, basados en la economía de la oferta, ofrecen becas de estudio universitario solo a los mejores bachilleres o mejores promedios de las pruebas de Estado Saber Pro, ECAES e ICFES. Este método de distribución o de asignación de derechos se traduce en exclusión por ser un bien público selectivo o meritatorio.

La ausencia de claridad sobre el significado y sentido de bien público genera descontentos sociales cada vez más profundos, dado que el desconocimiento se traduce en incumplimiento, ausencia de corresponsabilidad y malos manejos administrativos de recursos públicos. Esto conlleva a pérdidas de credibilidad administrativa y del sentido moral ciudadano sobre lo público; genera lo que bien podríamos llamar “vicios políticos y administrativos.”

Para entender el bien público es necesario, en primer lugar, definir el significado y razón de ser del gasto público. Richard T Froyen (1996, p. 696) lo define como los desembolsos que hace el Estado por concepto de compras, pagos de transferencia y subsidios. El hacendista Rafael Uribe afirma que el gasto público se realiza con el fin de reducir la pobreza, corregir los desequilibrios causados por la libertad de mercado y contribuir al crecimiento económico (Uribe 2000, p. 57).

Con una cantidad escasa de recursos públicos, el Estado ha de procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la inversión social y económica, en aspectos como la reactivación del empleo, la promoción de exportaciones, la asistencia alimentaria y la ampliación de la oferta de servicios vitales para la dignidad humana como salud, seguridad, educación y servicios públicos domiciliarios. Ahora bien, dado que las necesidades crecen en gran número y los recursos públicos son escasos, el gobierno deberá racionalizar y optimizar el uso entre las poblaciones más necesitadas, de tal manera que estas adquieran capacidades para mejorar su calidad de vida, independencia y autosostenimiento (Sen, 1993, p. 30; Muñoz Cardona y Mayor, 2016, p. 146).²⁷

²⁷ Amartya Kumar Sen define las capacidades como las habilidades, las ventajas y oportunidades que poseen las personas para mejorar su situación personal y su “Well-being” (bienestar); en otras palabras, las habilidades que facilitan al ser humano movimiento e independencia razonada.

El gasto público, por sus características sociales de bienestar, no puede ser usado con mezquinos fines electorales, propios de las economías ilegales del clientelismo. El Consejo Nacional de Política Económica y Social en Colombia, CONPES, en el documento *Renovación de la administración pública: gestión por resultados y reforma al sistema nacional de evaluación*, número 3294 del 2004 y el 3785 de 2013, modernizan la manera como se evalúa la calidad del gasto público e invita al deber de la responsabilidad fiscal:

La entidad nacional de Planeación que señale la ley tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión en las condiciones que ella determine (Constitución Política Nacional, 2012, Artículo 343).

De conformidad con lo anterior, el análisis del gasto público debe partir del desciframiento de las funciones que cumple el Estado y, de acuerdo con la economía política de las finanzas públicas, la función principal del gasto público es reducir la pobreza. Por lo tanto, el gasto público debe estar orientado a facilitar que grupos humanos completos gocen del desarrollo social, económico y tecnológico (Piketty, 2014, p. 38).

Todo gasto público debe en este sentido racionalizarse y evaluarse en su impacto y en sus beneficios sociales. Por ejemplo, si se ofrece ayuda económica a damnificados por un fenómeno natural, el gobierno debe primero acordar la calidad de los programas para la restitución laboral de los desplazados y, segundo, el tiempo de duración de la ayuda económica. De esta manera, se impide que se abuse de los escasos recursos públicos existentes para otros gastos igualmente prioritarios. El gasto público debe propiciar la reducción de la pobreza y devolverle al individuo la dignidad perdida a través de la búsqueda de la restitución de sus capacidades productivas.

La economía define los bienes públicos como bienes ofrecidos por el Estado con recursos públicos provenientes de los impuestos con el propósito de satisfacer necesidades públicas. Estos bienes, en consecuencia, no pueden buscar la ganancia privada sino la utilidad social o general, como afirman los economistas clásicos John Stuart Mill y Adam Smith.

Los bienes públicos se clasifican en dos: bienes públicos puros y bienes públicos meritatorios (Muñoz Cardona, 2010, p. 30). Es por esto que las ganancias o utilidades que generan las empresas públicas deben ser socializadas y revertidas en la comunidad a través del mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios comunitarios.

Un ejemplo de esto es la Fábrica de Licores de Antioquia, una empresa pública cuyas ganancias se destinan a la educación y a la salud de las familias pobres en el Departamento de Antioquia. Otro ejemplo es el de las Empresas Públicas de Medellín, EPM, cuyas ganancias se dedican al mejoramiento en la calidad de los servicios públicos como potabilidad del agua, ampliación de redes de servicio, sostenimiento gratuito de internet en instituciones y espacios públicos, mejoramiento de aulas e infraestructura de escuelas, colegios y universidades públicas del Área Metropolitana, además de

otorgamiento de becas de estudio a bachilleres del Departamento, apoyos a investigación universitaria en temas de energía alternativa, sostenimiento de sitios culturales como museos y parques tecnológicos y de recreación familiar.

Las empresas del Estado, por otra parte, pueden también ser productoras de bienes privados, siempre que sea en aras de preservar el bienestar futuro de todos los ciudadanos. Por ejemplo, los sistemas de transporte masivo de las grandes ciudades como Medellín y el área metropolitana buscan mejorar la movilidad, reducir precios, controlar enfermedades y preservar recursos naturales no renovables como la capa de ozono. En muchos de los países desarrollados, el Estado es dueño del transporte público masivo (Metro o *Subway*), de las empresas de recolección, tratamiento y reciclaje de basuras, y de empresas de energía alternativa (eólica, mareomotriz, nuclear, solar).

En varios países del mundo, el Estado es dueño de empresas productoras de licor, tabaco, juegos de azar y de producción de armas; con el fin de obtener ingresos para el gasto público, preservar buenas conductas saludables de consumo, financiar la salud y la educación de las poblaciones más pobres. Para el economista Rafael Uribe Uribe, los bienes públicos puros se definen en función de tres características fundamentales: (a) su consumo es no rival; (b) los costos de ofrecer a un consumidor adicional los servicios es casi cero; y (c) no son excluyentes, es decir, no tienen precio ya que no dependen de la capacidad de pago de la persona (por ejemplo, la seguridad Nacional, los parques públicos y las vías públicas) (Muñoz Cardona, 2010, p. 30).

Los bienes públicos necesarios para el bien de la sociedad y que no cumplen con la categorización de bienes públicos puros son conocidos como “bienes públicos meritorios”. Estos bienes constituyen un mecanismo de corrección a la libertad de mercado y tienen como fin proteger la dignidad de la persona humana. Se trata de bienes que el gobierno proporciona a través de políticas de estímulo al consumo como subsidios, tasas, contribuciones e impuestos diferenciables, que invitan a la demanda de grandes masas sociales con poca o nula capacidad de pago.

En un Estado social de derecho, los gobiernos velan por la defensa y mejoramiento de la dignidad del ser humano, algo únicamente posible a través del estímulo al consumo de bienes meritorios como vivienda, educación, salud, servicios públicos domiciliarios básicos, recreación y algunos alimentos (Muñoz Cardona, 2010, 30-31). Los bienes públicos meritorios tienen precio, son excluyentes y pueden ser prestados conjuntamente entre el sector público y el sector privado (*partnership agreement*), como establece la Constitución Política Colombiana (2012, Artículos 365, 209, 150)²⁸. Estos bienes dependen de las negociaciones políticas entre gobierno, empresarios y

28 En el Parágrafo 23 de la Constitución Política Colombiana se establece que los servicios públicos domiciliarios pueden ser prestados por entidades públicas, privadas o mixtas bajo el control regulatorio del gobierno, con el fin de garantizar la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios. El gobierno entiende por ‘servicios públicos domiciliarios’, además del agua, el gas y la luz, la salud y la educación, por ser derechos inherentes a la condición humana; derechos que incluyen implícitamente la integridad física y de dignidad de las personas.

sociedad en general, además de las disponibilidades fiscales existentes para otorgar subsidios, asignar presupuestos, y de las voluntades conjuntas para la financiación.²⁹

Lo anterior no significa que los bienes públicos sean definidos exclusivamente por los grupos de presión social. Significa más bien que la existencia o categorización de bienes públicos depende también del orden económico y social alcanzado: de los avances tecnológicos y científicos, del crecimiento de la economía en producción y de las voluntades políticas para trabajar juntas por una región. El área metropolitana del Valle de Aburrá es un ejemplo claro de progreso para el bienestar social. Desde 1980 dicha unión ha facilitado el transporte masivo Metro, control a las aguas del río del Valle de Aburrá, que atraviesa los 10 municipios, ciclo vías, alumbrado público navideño del río, parques bibliotecas, servicios de salud y hospitalarios, entre muchos otros; además de ayudas de desarrollo a otros municipios del departamento cercanos, conformados como Provincias.

Los programas de subsidios para vivienda de interés social y prioritario, por otra parte, tienen como fin mejorar la dignidad de vida de las clases sociales más pobres a través del mejoramiento de su hábitat. Esto exige el uso de la ingeniería y de la arquitectura en investigación de materiales, además del diseño y formas alternativas para la construcción sismo-resistente, que reduzcan costos y bajen precios, de manera que sean accesibles a las familias más pobres. De la unión financiera de instituciones públicas y privadas para la construcción, financiación y fomento de obras públicas depende, en buena medida, el progreso y el desarrollo de las comunidades.

Para Milton Fisk, los bienes públicos son aquellos que la sociedad necesita para hacer viable sus proyectos comunes o de colectividad, preservando la justicia: “La justicia en una sociedad apunta a superar los conflictos de forma tal que se faciliten los bienes comunes y por lo tanto los bienes públicos que se requieren para ello” (Fisk, 2004, p. 27). Los bienes comunes constituyen en este sentido el medio para despertar la acción solidaria de las comunidades. Son los bienes que los ciudadanos necesitan y buscan preservar en la medida en que representan el bienestar y felicidad de todos los habitantes del lugar, barrio, vereda o corregimiento. De allí que la política como arte de construir y hacer el bien público sea un bien de formación ciudadana ineludible. Una sociedad bien educada en la simpatía del bienestar general antes que en el individual sabe qué elegir y por qué elegir.

Lo anterior implica que los líderes de las Organizaciones Sociales y Comunales deben aprender cómo construir el bien común, conquistar voluntades, lograr consensos, conciliar; vender la idea de proyectos comunes que cohesionen la sociedad y ser transparentes. No es posible pensar la justicia social y la solidaridad sin la existencia de una formación en la conciencia política ciudadana del reconocimiento del otro como un igual, con los mismos derechos fundamentales de persona. Esto se ajusta perfectamente al espíritu de la Constitución política de Colombia:

29 Los bienes meritorios, a diferencia de los públicos puros, tienen precio y dependen del Estado benefactor y de las transferencias acordadas por ley entre el Estado y los ciudadanos. Esto puede suponer una razón de crítica al modelo económico o a las políticas del Estado benefactor.

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva... (Constitución Política Nacional, Artículo 13).

Otra fuente que coincide con este punto de vista es la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), que en su Artículo primero declara: “Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad común”. Tal debería ser el principio fundacional para la distinción entre un bien público y uno privado. Un bien público no debe asociarse o entenderse bajo el principio de mercado de bien gratuito porque su oferta podría no alcanzar a cubrir las demandas sociales; sería selectivo e incluso podría convertirse en un instrumento utilitario de campañas políticas clientelistas. Para ser efectivo y tener consecuencias reales, el bien público debe basarse en los principios filosóficos de la Utilidad Común y en la igualdad ciudadana, en el disfrute y acceso a bienes y servicios promovidos y garantizados por el Estado.

Los bienes públicos son en definitiva la base racional de las elecciones democráticas porque implican la construcción y elección de los mejores planes de gobierno, que benefician a toda una nación, región o localidad. Constituyen la base ciudadana de una vida buena y de calidad y es por esto que son elegidos a través de la unión de votantes que respaldan a líderes políticos comprometidos con la comunidad en la ejecución de los mismos (Muñoz Cardona, 2016, p.p. 69-74).

La importancia de la oferta de bienes públicos

Si dos ciudadanos de países, municipios, barrios o veredas diferentes se encuentran, podrían juzgar y evaluar las diferencias y similitudes entre sus respectivos entornos. Podrán determinar cuál territorio es más pobre o más rico, según los beneficios de los que disfrutan como residentes. Esto sugiere que la oferta de instituciones públicas o privadas marca la diferencia. La calidad y la cantidad de vías, hospitales, instituciones educativas, parques recreativos, museos, empresas, servicios públicos, mecanismos de justicia eficaz e incluso del paisajismo definen en su conjunto la cultura y bienestar de los habitantes de un territorio. Para conocer la importancia social que los ciudadanos dan a bienes públicos podrían considerarse las respuestas dadas por ellos mismos a preguntas tales como:

1. ¿En qué hospital nació: público o privado?
2. ¿En qué tipo de institución educativa se forma o se formó: pública o privada?
3. ¿De cuáles programas del gobierno ha sido beneficiario?

4. ¿Qué tipo de empresa presta los servicios básicos domiciliarios de agua y energía en su residencia: pública o privada?
5. ¿Cuánto cuesta su casa sin servicios de alumbrado público?
6. ¿Cómo sería su barrio o ciudad sin alcantarillado y aceras peatonales?
7. ¿Qué obras públicas se han construido en su localidad con pago de impuestos?

Los bienes públicos son públicos en la medida en que satisfacen necesidades comunes de habitantes de una localidad, región o de todo un país. Este tipo de bienes no busca satisfacer necesidades privadas como el vestuario que cada uno de nosotros luce a partir de diferentes gustos y preferencias. Los bienes públicos satisfacen necesidades de grandes conglomerados ciudadanos, lo que explica la importancia de su uso eficiente y efectivo.

Un barrio, vereda o corregimiento que desea progresar y está unido debe buscar recursos financieros, materiales y mano de obra calificada y no calificada para la realización de obras que mejoren calidad de vida de todos. El área metropolitana del Valle de Aburrá es un ejemplo de unión para el progreso local y regional en servicios públicos básicos de alta calidad en: salud, acueductos, alcantarillados, ciclo rutas, restaurantes escolares y centros deportivos. Las inversiones públicas y las asociaciones público-privadas son solución a necesidades públicas de las comunidades.

El área metropolitana del Valle de Aburrá es una región articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que creé y confía en sus instituciones. Para lograrlo el Área diseña políticas económicas con rostro humano, articula las políticas económicas y las sociales, mejora la equidad, celebra alianzas virtuosas entre Estado, empresas y sociedad, en todas sus expresiones, para enfrentar la pobreza. Todo esto en un marco que recupere la ética como un motor del proyecto de desarrollo y la gobernanza como logro de la sociedad en su conjunto (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 173).

Sí aceptamos que el desarrollo económico y social va de abajo hacia arriba, es decir de lo local a lo nacional, entonces los procesos de elección de líderes de Organizaciones Sociales y Comunales deben basarse en un programa de gobierno previamente consensuado y construido con la misma comunidad. Esto permite al candidato conocer las diferentes necesidades que ellos tienen y demandan soluciones. Lo que da lugar a principios de confianza y solidaridad; es decir, a valores públicos para el bienestar general. Los diferentes programas son entonces sometidos a votación. El programa de gobierno que gana elecciones pasará a ser el Plan de Desarrollo Comunitario,

donde quedan consignados los bienes comunes requeridos por los habitantes de esa localidad, barrio, vereda o corregimiento. Si una comunidad no posee Plan de Desarrollo Comunitario, deberá ser construido por la Organización Social y Comunal en asocio con toda la comunidad; lo que marca orden administrativo, transparencia administrativa y planeación del territorio para comenzar ejecutorias. En otras palabras, la localidad posee un norte, un instrumento de unión y de control.

El Plan de Desarrollo Comunitario es de esta manera la base del desarrollo regional: el compromiso de todos para el bien de todos. Es el soporte para hacer realidad el buen ejercicio de los valores públicos y de la democracia. Es también el fundamento de la economía mixta que integra a todos los ciudadanos en bien de todos. En palabras de J. Stiglitz: “si existe claridad en los objetivos de bienes que demanda la comunidad, entonces surgen las ideas de financiación que unen a todos” (Stiglitz, 2002, p. 306). Si la comunidad ve el progreso, crece la solidaridad para progresar, mejora la voluntad de pagar impuestos, se reduce la evasión y la elusión; lo que da lugar a un mejoramiento en la responsabilidad ciudadana, el control político, la justicia social y la política, entendida como el arte de hacer el bien público.

Los problemas de la distribución

La aparición del concepto “economía mixta” tiene lugar a partir de la intervención económica del gobierno. Las economías mixtas se caracterizan por el hecho de que el conjunto de bienes y servicios que disfrutaban las familias son ofrecidos por el sector público y el privado. En salud, educación y recreación, por ejemplo, existen empresas tanto públicas como privadas. En el área metropolitana del Valle de Aburrá, las empresas Club el Rodeo y el Club Campestre ofertan servicios de recreación a familias de estrato socioeconómico alto; las empresas públicas, tales como el Parque Norte, el Parque de las aguas y el Parque de los deseos ofrecen servicios recreativos a familias de estrato socioeconómico medio y bajo. Del mismo modo, la clínica Noel, San Vicente Fundación y Clofán prestan servicios de salud a familias de estrato socioeconómico alto; en tanto que los hospitales Pablo Tobón Uribe, La María y El Rosario lo hacen con familias de estrato socioeconómico medio y bajo.

A través de las ganancias que arrojan las empresas del Estado, el gobierno cubre las necesidades de la población de más bajos recursos, con lo que protege el derecho fundamental de la dignidad humana, combate la pobreza y preserva la justicia y la equidad social. De esta manera se preserva también la democracia como garantía de decisión social. De allí, que no sea lógico que un ciudadano responsable con su ciudad y su comunidad prefiera demandar o contratar los servicios de una multinacional extranjera a contratar los servicios de una empresa pública nacional, pues las ganancias de la primera salen del país, mientras que las de la segunda se reinvierten en el país.

El área metropolitana del Valle de Aburrá integra 10 municipios política y socialmente para el bienestar común. De allí que los recursos alimentarios, energéticos,

de recreación, ambientales, entre otros, sean asegurados de manera equitativa; por lo que es necesario equilibrar la interdependencia entre las ciudades, consolidando cambios culturales con relación a la ocupación y uso del suelo e implementar las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 174).

Para la gerencia del Área Metropolitana la inversión social no es asistencialismo, es inversión en infraestructura social: salud, educación, empleo, seguridad, es la creación de oportunidades de acceso a los beneficios del desarrollo y de generación de espacios que propicien actividades económicas dignas. Espacios que son posibles en las alianzas Empresa-Universidad-Estado para la formación académica avanzada, la innovación y el desarrollo tecnológico, y el estímulo a la aplicación de conocimiento en el contexto regional; además implica un cambio cultural hacia la relación costo-efectividad en la administración pública y asignación de recursos de inversión (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 174). En otras palabras, garantizar la transparencia en la gestión pública mediante mecanismos claros de control y altos niveles de calidad de la burocracia, y finalmente, controlar que toda acción se desarrolle en armonía con el medio ambiente (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 175).

De allí, que una de las características de la conformación del Estado moderno, de acuerdo con la UNESCO, es que se haya llegado a la conciencia de que el orden político trasciende de los gobernantes a las personas. El Estado del siglo XXI no confunde las instituciones que lo conforman con las personas que ocupan el poder, y asume un conjunto de funciones en beneficio de la colectividad (Ariel, 2000). Esto da vida al concepto histórico de *nación* como conjunto de personas integradas en función del bien común, como organización política que va aprendiendo cómo construir un mejor orden social para bien de todos los ciudadanos (Komadina, 2010).

En el Estado-Nación, la sociedad o los ciudadanos son el legítimo poder soberano, por lo que la ley debe ser la expresión de la voluntad general y el bien común, no de las ideologías de los líderes o de los partidos políticos (Rose-Ackerman, 2010). En los Estados-Nación todos los ciudadanos comparten una misma visión de bienestar y las leyes tienen la misión de salvaguardar el bien general de todos los asociados, garantizando así la cohesión y conformación de la unidad política.

Ahora bien, el Estado-Nación de las economías subdesarrolladas se encuentra en crisis, debido tanto a factores económicos como políticos y sociales. Entre los factores económicos está, en primer lugar, la pérdida de propiedad de las empresas nacionales y el asentamiento de multinacionales que se apropian de los recursos naturales. La venta de selvas vírgenes a multinacionales para la explotación maderera y minera, de empresas productoras de energía y de agua, y de derechos a multinacionales para el transporte fluvial y terrestre socavan las bases de la función del Estado en la preservación de bienes públicos necesarios para la vida y bienestar de las futuras generaciones. Un segundo factor económico importante es la caída de los precios internacionales de los principales bienes de exportación de los países subdesarrollados como los agrícolas y los hidrocarburos, que dejan sin recursos al gobierno para el gasto social y aumentan el déficit público. Un tercer factor de desestabilización lo generan

los acuerdos internacionales de globalización económica que benefician más a países desarrollados que a los subdesarrollados en temas de transferencia tecnológica, libre movilidad de factores, políticas de control a las migraciones y de seguridad para el empleo, como lo plantean Stiglitz (2016), Bauman (2011) y Žižek (2016).

Entre los factores políticos que generan crisis al Estado-Nación está, en primer lugar, la corrupción, que deslegitima a la política como hacedoras del bienestar general. La acción política en Colombia pierde su carácter de virtud para convertirse en vicio público, es decir, en una de las principales fuentes de descomposición social. La pérdida de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el incumplimiento de promesas electorales son manifestaciones de este estado de cosas. Otro factor de descomposición política y de la administración pública son las prácticas “culturales” de los sobornos, las coimas y el clientelismo, que han pasado a ser soporte financiero de la empresa electoral de los partidos y líderes políticos para ganar curules, puestos de trabajo, contrataciones, y prebendas.

Estos beneficios terminan maximizando la utilidad privada de la empresa política pero no la utilidad social de las comunidades electoras: los salarios que devenguen los funcionarios públicos y las prestaciones que obtienen se pagan por la sociedad con el propósito explícito de contar con un cuerpo de administradores de los recursos que nos pertenecen a todos, y para que exista un gobierno que ejerza la autoridad para el beneficio común, en nombre y representación de todos (Merino, 2010, p. 25).

La pérdida de la institucionalidad política y del bienestar económico conduce a la descomposición social, a la pobreza extrema, la violencia y la carencia de justicia. La gravedad de esta situación explica la importancia de rescatar y entender siete de los valores públicos más im-



fuelle: unsplash.com, ullash-borah, 2018

portantes en la construcción de una nueva economía regional para el desarrollo local o territorial.

Los siete valores públicos que en el siguiente Tema se definirán y se ejemplificarán son: rendición pública de cuentas, transparencia, solidaridad, tolerancia o respeto por la diferencia, responsabilidad, justicia social como equidad y honestidad política. Valores que son cruciales para la conservación y el fomento de la democracia y la gobernanza pública, como afirman Beck y Bozeman (2007), Bevir (2010) y Skelcher, Mathur & Smith (2005).

La gerencia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá —para preservar la unión política, económica y social de los 10 municipios que la integran con sus 3.700.000 habitantes— construye un concepto que va más allá de la redistribución de los ingresos. Es el concepto de *justicia en la sociedad*, un concepto contemporáneo que involucra la libertad política, la eficiencia económica en el uso de recursos públicos y privados y la razonable satisfacción social (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 186); lo que se alcanza mejor en un clima de interacción cooperativa en el que el voto, la negociación y las acciones compartidas son precedidas de informes transparentes de gestión y en el que las acciones del gobierno son marcadas por la legitimidad (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 189).

.....
TEMA 10.

VALOR PÚBLICO VS VALORES PÚBLICOS
.....

Descripción del Tema 10:

Valor público vs valores públicos

Lo único que el utilitarismo recomienda es ponderación y prudencia en los juicios, a fin de respetar el libre ejercicio de las actividades de los demás. Que los demás sean también libres para obtener ventajas y beneficios, y que nadie se erija en juez de su propia causa, por razones obvias.

Mill, J.S. (2002). El Utilitarismo, Introducción Esperanza Guisán Seijas, página 29

El término *valores públicos* se diferencia del término *valor público*, en que los primeros implican una mayor cobertura social que afecta a comunidades en el bienestar general y en los logros del deber ser del buen orden social, como lo afirman Anna Marie Reynaers (2014, p. 25-26; Reynaers and De Graaf, 2014, p. 121). Los valores públicos están más relacionados con la dinámica de los principios morales de las representaciones sociales y políticas. Por el contrario, el término *valor público* está más relacionado con los resultados laborales del proceso o servicio que presta un empleado a un usuario o a un grupo de usuarios (Van der Wal, 2008, p.11).

Es decir, la diferencia entre *valor público* y *valores públicos* radica en el deber moral y laboral cumplido. Mientras que el empleado o funcionario debe cumplir con el objeto de su contrato de calidad en el servicio de producción y atención al cliente –*valor público*–, el gobernante electo debe cumplir a la sociedad con las promesas electorales realizadas durante su campaña, consignadas en el Plan de Desarrollo, entendido en términos de *valores públicos*.

Cualquier empleado o funcionario debe cumplir con unos requisitos corporativos de atención y prestación del servicio. Por ejemplo, el empleado de un banco debe cumplir con ciertos protocolos de presentación y uso del lenguaje; lo que fortalece la imagen de los valores que la organización promulga y defiende ante sus clientes. El funcionario público también debe cumplir con los principios de *valor público corporativo*, tales como el cumplimiento de los parámetros del sistema de gestión de la calidad en todos los procesos de servicio que se presta, y la concordancia técnica entre las asignacio-

nes presupuestales planeadas y ejecutadas durante el periodo fiscal, es decir, cero superávit (Van Graaf 2003; Schmidt y Posner 1986).

Por el contrario, los valores públicos son construidos y defendidos por la sociedad para bien de la democracia y de la construcción del tejido social; los valores públicos son la manta moral que cubre el ejercicio del gobernante o dirigente público. Una cosa es elaborar un plan de gobierno para ser aprobado (valor público); otra muy distinta es el compromiso político del mandatario con sus gobernados en la ejecución del plan de desarrollo (valores públicos). Incluso son valores públicos de las comunidades en responsabilidad social la elección de gobernantes y el control social.

En resumen, el valor público es principalmente de carácter corporativo, es decir, del deber ser de las organizaciones públicas y privadas de brindar información, cumplir protocolos de atención a usuarios, dar cumplimiento a las normas de calidad del producto, atención de quejas y devoluciones, apoyar programas sociales, tales como: otorgamiento de subsidios, cofinanciación de proyectos, apoyar los ejercicios de presupuesto participativo, entre otros. Los valores públicos dan cuenta de la responsabilidad ética de los líderes representantes e instituciones políticas de gobierno con la sociedad que van desde los presidentes de Juntas de Acción Comunal hasta gerentes de las empresas industriales y comerciales del Estado EICE. Hacen referencia a la rectitud de los gobiernos que al tomar decisiones afectan, positiva o negativamente, el presente y futuro de otros ciudadanos. La ética de los valores públicos se refiere a la moralidad exigida a los individuos que nos representan o actúan en representación de terceros y realizan una profesión pagada con recursos públicos, o que por amor a la comunidad toman decisiones, corporativa o por su cuenta, a nombre de un conglomerado social. La ética de los valores públicos se refiere a la responsabilidad y honestidad política de quienes ocupan cargos públicos: presidente, alcaldes, gobernadores, congresistas, concejales, diputados, personeros, ediles, líderes de organizaciones sociales y comunales (Reynaers, 2014, p. 35).

Hecha la diferencia entre valor público y valores públicos, pasemos al estudio del círculo vicioso de los siguientes valores públicos: Rendición Pública de Cuentas, Transparencia, Solidaridad, Tolerancia o Respeto por la Diferencia, Responsabilidad, Justicia Social como Equidad y Honestidad Política, todos ellos son Valores cruciales para la conservación y el fomento de la democracia o la gobernanza pública.

Rendición Pública de Cuentas

La rendición pública de cuentas hace parte de los valores públicos porque alude al uso efectivo y eficiente de los ingresos públicos (siempre escasos) encaminados a reducir la pobreza, mejorar las condiciones de vida de la población y porque supone el cumplimiento de las promesas electorales o ejecutorias; lo que sostiene la credibilidad pública en las instituciones de gobierno.

La rendición pública de cuentas de entidades e instituciones públicas responde al voto de confianza que han dado los ciudadanos al funcionario público que los gobierna, y a los administradores públicos que tienen a cargo la gerencia de empresas industriales y comerciales del Estado. Los gerentes de empresas públicas y líderes administrativos de lo público deben enseñar en qué y cómo se han usado los recursos de la entidad, dónde se invierten los impuestos, tasas, multas y contribuciones que todos los ciudadanos, pobres o ricos, pagaron en bien de una adecuada distribución social de los recursos. La rendición pública de cuentas constituye un acto de responsabilidad que fortalece la democracia y sus instituciones.

La apropiación de recursos públicos por el interés personal o privado, sea cual sea la razón, es un factor de corrupción que vuelve peligrosa la vida en común y es inmoral en la medida en que deja a las regiones y poblaciones sin posibilidades de tener mejores bienes comunes. La corrupción es una fiera enemiga de las políticas de distribución. Es en este sentido que la principal función de la rendición pública de cuentas sea evitar que los recursos públicos se pierdan en usos de beneficio privado, se malversen o se destinen a satisfacer necesidades no públicas como lo demanda el carácter de la solidaridad redistributiva de los pagos de impuestos en bienes de cobertura general, tales como servicios públicos domiciliarios, salud, educación, asistencia alimentaria, infraestructura vial, vivienda y saneamiento ambiental:

Si la corrupción se impone como conducta social, entonces nada responderá a las reglas establecidas: si los legisladores no hacen leyes para el bien común sino para sus propias clientelas políticas; si los gobiernos ponen sus capacidades de ejecución al servicio de los intereses privados; si el poder judicial juzga en función del poder y la influencia; si la policía se deja corromper por los criminales y el sistema fiscal favorece a los más ricos, todo el Estado se viene abajo (Merino, 2010, p. 35).

Las ciudades y barrios más civilizados lo son, no en virtud de su riqueza y cultura, sino porque sus habitantes disfrutan de mejor calidad de vida: mejores servicios públicos, mejores andenes, mejor señalización vehicular, mejores vías de acceso. Al poseer la comunidad más conocimiento sobre los presupuestos de inversión de su localidad, los ciudadanos están más unidos en la veeduría de los recursos públicos. Lo que hace más civilizadas a estas poblaciones es la importancia que le asignan al bien de todos y al interés común.

En los barrios y ciudades menos civilizados, por el contrario, el común denominador es la falta de información pública en el uso de los recursos, la desunión ciudadana con las organizaciones sociales y comunales y el individualismo insolidario como principio de supervivencia. Se trata de territorios y ciudades donde prima el interés de las maquinarias políticas sobre el de toda la comunidad; regiones donde los recursos de educación y de salud no llegan a su destino, donde la rendición pública de cuentas no es transparente y donde los dineros públicos se pierden en fondos privados o en el pago de clientelas políticas. Lugares, en suma, donde no se defiende ni se garantiza de

manera real la dignidad humana, porque los habitantes solo importan como cantidad de votos y no como personas. En otras palabras, donde se legitima la violencia de Estado.

De allí que la existencia de una ética pública puede ser el único antídoto para impedir que una determinada moral privada quiera imponerse a los demás mediante el uso del poder, mientras que tratar de situar los valores de una convivencia armoniosa puede ser una forma plausible de evitar que una supuesta buena conducta acabe justificando los peores horrores públicos (Merino, 2010, p. 18-9).

Es por lo anterior, que un buen sistema de rendición de cuentas exige que los gobiernos sean conscientes de lo que están haciendo, de lo que están contratando y de lo que quieren lograr. Estos gobiernos usan todos los medios electrónicos para informar lo que están haciendo en bien de la comunidad, poseen excelentes páginas web informativas y están dispuestos a aclarar cualquier duda a la comunidad; son gobiernos que saben comunicar para ser instituciones constructoras de sociedad, es decir, amigos del ciudadano y de la comunidad:

No es suficiente que los servidores públicos repitan las atribuciones que tienen ni que aprendan de memoria el manual de funciones y procedimientos que regula su actuación cotidiana. Rendir cuentas significa hacerse cargo de la responsabilidad que implica tomar decisiones en nombre y en representación de otros. De allí que la primera exigencia es saber lo que cada uno está haciendo (Merino, 2010, p. 36).

Para que la rendición pública de cuentas sea real y efectiva es necesario que los funcionarios sean idóneos y cumplan con el perfil que demanda el ejercicio de su cargo. Tal es la primera condición para una adecuada rendición pública de cuentas. Si una Junta de Acción Comunal pide informes al representante que lleva la contabilidad, este debe saber entregarlos e interpretarlos, para lo cual es necesario que sea un contador o un técnico contable con experiencia. Si el responsable de la contabilidad es una persona sin conocimiento y sin experiencia, no tendrá la competencia necesaria para hacer entrega correcta de informes. En tal caso la comunidad no tendrá a quién responsabilizar en caso de pérdidas o faltantes. Los recursos de la comunidad estarán mejor salvaguardados y protegidos si se nombran personas con las competencias necesarias para responsabilizarse del cargo.

La rendición pública de cuentas obliga a los funcionarios a brindar información, saberla manejar y explicar. No existe rendición pública de cuentas sin disponibilidad y dominio de la información. La sociedad y las comunidades necesitan saber qué, cómo y en qué obras públicas se están invirtiendo los recursos, lo que explica la importancia del servicio público a través de la información brindada:

Casi nunca dejamos rastro sobre lo que decimos y hacemos en nuestra vida íntima; pero en el servicio público ha de suceder exactamente lo opuesto:

dado que el lugar que ocupa un servidor público es siempre de interés público, dado que todos los recursos que emplea son prestados para cumplir fines públicos, y dado que todas sus actuaciones y decisiones se justifican si y solo si contribuyen al bienestar público, no existe ninguna razón válida para no documentar cada paso, para no dejar constancia de ellos y para no ponerlos a disposición de quien quiera verlos. Sin embargo, es imposible garantizar el derecho de acceso a la información, sin información (Merino, 2010, p. 37).

Todo funcionario que maneja recursos públicos o que sea responsable de una labor de interés social, debe dejar huella de las transacciones que realiza en aras de la transparencia, el buen manejo de los recursos que los contribuyentes le han entregado para el uso más efectivo y eficiente: combatir la pobreza y preservar la dignidad humana.

Transparencia

La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo OECD concibe la transparencia como uno de los valores públicos antónimo a la corrupción política.

La transparencia es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información (Parramon, 2013, p.12);

Esto implica que la transparencia es un concepto que puede ir más allá al concepto de la corrupción, por cuanto está asociada al manejo de la información visible y entendible, y a la toma de decisiones corporativas consensuadas entre gobierno, comunidad y sector público.

La transparencia es uno de los valores del buen gobierno, asociado al debido manejo de los recursos públicos disponibles, para bien de todos los ciudadanos. Los recursos que la administración de gobierno usa en la ejecución de una obra de interés común no son recursos que la administración pública regala a la comunidad. Por el contrario, son el producto de los recursos que todos los contribuyentes hacen cuando pagan los impuestos, tasas, multas y contribuciones.

De allí que la transparencia se base en la honestidad del uso de los recursos públicos y en la información que brindan a la opinión pública los funcionarios de gobierno. La honestidad es un valor moral que debe acompañar a todo funcionario. No basta con que un directivo de la administración pública sea creíble en su rendición de cuentas, pues las cifras pueden ser engañosas (infladas o minimizadas en su impacto), es necesario, además, que sea transparente en todos sus actos de decisión pública.

El Estado de Chiapas en México, en su página web oficial, define la transparencia como sinónimo de confianza en la información que brindan instituciones públicas a la

comunidad. Si decimos, por ejemplo, que las elecciones presidenciales fueron transparentes, estamos afirmando que el escrutinio fue veraz y que la información de votos no fue manipulada en beneficio de intereses privados. Si se afirma que el alcalde es transparente, se da a entender que es confiable y digno de confianza en la información que suministra y en los procesos administrativos que realiza y llevó a cabo.

La función pública transparente limita la corrupción administrativa en la oferta de servicios públicos. La transparencia promueve el uso eficiente y competente de los recursos; no aprueba el maquillaje de cifras o la existencia de sobrecostos en la licitación, compra y ejecución de obras de interés común. Dilma Rousseff, por ejemplo, fue acusada de falta de transparencia en el debido uso del presupuesto del gobierno y destituida de la presidencia de Brasil en agosto del 2016.

La falta de transparencia socava los recursos públicos disponibles para el sostenimiento de programas sociales, continuidad o terminación de obras públicas en las comunidades. La ausencia de transparencia en el manejo del presupuesto público fortalece la deshonestidad o la corrupción de los funcionarios públicos; lo que se traducen en desigualdad y violencia de las zonas más pobres de la ciudad por carencia de oportunidades. Por ejemplo, a inicios de la Copa Mundial de Fútbol del 2014 más de cinco protestas sociales multitudinarias en Brasil mostraron el inconformismo de los ciudadanos por el exagerado gasto público en la celebración de la Copa Mundo, ante las carencias sociales más apremiantes, como salud, educación y mejores salarios. En palabras de S. Rose-Ackerman:

La desigualdad y la pobreza están asociadas con altos niveles de corrupción, de la misma forma en que también lo están un mayor número de actores en la economía informal, una menor cantidad de recursos productivos y de capital, y una asignación distorsionada de recursos públicos y privados. Estos factores son consecuencias de la corrupción, pero también podrían ser sus causas (Rose-Ackerman, 2010, p. 143).

Rara vez en la historia de los países en vías de desarrollo el buen nombre de un funcionario público se ha soportado en el empeño por financiar el deporte o grandes fiestas patronales. El buen nombre de un funcionario público en la historia ha dependido más del uso eficiente de los recursos públicos para la prosperidad de la nación, la erradicación de la pobreza y el alejamiento de ella.

La ineficiencia en el uso de los recursos públicos priva a muchos ciudadanos del disfrute de bienes fundamentales para la calidad de vida. La carencia de recursos en educación para el pago de maestros y de mejoramientos en infraestructura, por ejemplo, priva a las familias de escasos ingresos de casi cualquier opción de salir de la pobreza y les niega la posibilidad de la autorrealización y autodeterminación. La ausencia de inversiones en el sector salud, por su parte, disminuye las expectativas de vida en la población, haciendo que más personas mueran por falta de atención médica

oportuna, de medicamentos o de instrumentos médicos; lo que aumenta la morbilidad y la tasa de mortalidad.

No se trata de que los gobiernos dejen de invertir en deporte o en mejoramiento de escenarios deportivos o en recreación, pues estos bienes también son necesarios para la comunidad, para fortalecer las relaciones de amistad y de familia. De hecho, las vacaciones y los días de descanso laboral remunerado son bienes económicos reglamentados por leyes laborales a nivel mundial. Se trata de ser transparentes en el uso eficiente de los recursos para reducir la pobreza extrema y la apropiación indebida de los recursos públicos que dejan a niños sin futuro por no tener buenas escuelas; porque deja a padres sin empleo estable y seguro. Con la corrupción las que más pierden son las familias más pobres, y con ellas, toda la sociedad pierde al trastocarse los valores morales fundamentales para la convivencia pacífica, digna y civilizada.

La corrupción no se combate reduciendo el papel del Estado y aumentando el del mercado (Rose-Ackerman, 2010, p. 143). Por el contrario, Gobierno y empresa a través de la asociación público-privada se complementan. Si bien la oferta competitiva de las empresas regula los precios de las obras que realiza el gobierno; así mismo los controles a los precios y las normas antimonopólicas del gobierno regulan las acciones de las empresas en el mercado. Gobierno y mercado se corrigen mutuamente y se complementan (Muñoz Cardona, 2009, p. 70). Las familias demandan bienes públicos y bienes privados para el disfrute del bienestar y de la calidad de vida. Sin embargo, el uso no eficiente de los recursos públicos por parte de funcionarios y líderes públicos deja sin satisfacción necesidades prioritarias y fundamentales de la población que lideran o representan, tales como: la protección al derecho a la vida, a la salud y a la educación.

Algunas personas creen que aumentando los salarios de los funcionarios públicos y concediéndoles un contrato y salario mensual a los líderes de las organizaciones sociales y comunales es posible reducir la corrupción. Pero no es así. No son los sueldos, ni los cambios en las formas de contratación las que pueden moralizar la administración pública. Si así fuese no habría tantos funcionarios públicos en cárceles o investigados por apropiaciones indebidas, corrupción o enriquecimiento ilícito.

Los valores públicos de la transparencia demandan del conocimiento para la sanción social, de instituciones como la prensa, las páginas web, la veeduría ciudadana, el poder judicial y, sobre todo, el debido cumplimiento de la ley. La transparencia exige la solidaridad de todos los comuneros en pro de la defensa de sus recursos públicos:

El aumento de los salarios en la administración pública no es una respuesta suficiente en términos de políticas públicas anticorrupción. La libertad de prensa y la independencia del Poder Judicial sirven como contrapesos. El mejoramiento de las libertades civiles y el Estado de derecho aumentan la productividad y fomentan los ingresos de capital (Rose-Ackerman, 2010, p. 143).

En sociedades indiferentes e insolidarias, el soborno se vuelve natural. Y es práctica cultural porque se convierte en una red de empleos que vincula a más tramitadores, nuevas actividades para el pago de favores y por lo tanto, más recursos. Cualquier servicio, recomendación o información que se dé, demanda el pago de un soborno o un beneficio; lo que encarece el producto final. Por ejemplo, la recomendación de una persona para un nuevo empleo en el sector público demanda del nuevo empleado el pago de un porcentaje por los dineros percibidos durante el tiempo de contrato. Si una firma constructora demanda de la aprobación de permisos de construcción y de aprobación de planos, debe pagar un porcentaje por metro cuadrado para agilizar la aprobación, evitar demoras o tener que atender nuevas reclamaciones. En los anteriores ejemplos, los pagos de sobornos empobrecen al empleado y encarecen el precio final de la vivienda por metro cuadrado.

De igual manera, en la tercerización de servicios en el sector público de, por ejemplo, uniformes, transporte e insumos de oficina, los licitantes que mayor soborno ofrecen se quedan con el contrato y pasan a ser los únicos oferentes; lo que encarece los servicios que se ofertan y la calidad de los mismos. En otras palabras, la falta de transparencia en los costos de servicios por pagos de sobornos es utilizada por firmas que, en búsqueda de ganancias rápidas y seguras, desean comprar alivio de las presiones del mercado por medio de leyes que restrinjan la competencia y el intercambio (Rose-Ackerman, 2010, p. 143). Dichos sobrecostos son pagados por los usuarios finales, lo que reduce el bienestar de los consumidores y mina la confianza en el buen manejo de los recursos públicos. Es decir, acaban con la *eficiencia* de la economía pública de contratación por mérito.

Las reformas en los procesos que promueven mayor transparencia y rendición pública de cuentas no tendrán ningún impacto en el bienestar económico de las personas si la corrupción no es controlada y se convierte en una práctica naturalmente aceptada por los ciudadanos. En palabras de Rose-Ackerman:

El crecimiento económico que produzca una mayor base tributaria es necesario para el éxito de las reformas que promueven mayor transparencia y rendición pública de cuentas, pero el crecimiento podría estar siendo retrasado por el propio sistema corrupto... Si, como algunos sugieren, la corrupción deslegitima al capitalismo, estos patrones de conducta pueden tener serias consecuencias sobre el desarrollo del buen funcionamiento de la economía de mercado (Rose-Ackerman, 2010, pp. 148-9).

La transparencia, como sinónimo de confianza, demanda de la solidaridad ciudadana para el control efectivo de los recursos públicos, para el repudio de la corrupción y la no aceptación de las prácticas del soborno. También demanda del acuerdo conjunto de aquellas obras públicas que la comunidad necesita, del conocimiento de los recursos que están disponibles para su realización y de la veeduría en el correcto uso de los recursos, como actualmente lo hace la Red de veedurías ciudadanas de Colombia

que ha servido de ejemplo internacional al control efectivo de los recursos públicos a través del programa *Veedores Sin Fronteras*.

Investigaciones existentes concluyen que ni las políticas macroeconómicas que fomentan el crecimiento económico, ni las que reducen drásticamente el Estado, pueden ser la principal cura contra el fenómeno de corrupción. En algunas situaciones estas políticas públicas pueden tener efectos positivos, pero insuficientes (Rose-Ackerman, 2010, pp. 155).

Para combatir la corrupción es necesario hacer reformas estructurales contra la esta, desde los procesos donde se genera, es decir, el rediseño institucional de programas anticorrupción para limitar los incentivos que subyacen al soborno. Son necesarias también políticas públicas que incrementen la transparencia y la rendición pública de cuentas. Esto requiere de medidas que garanticen la libertad de información que permitan el acceso a los informes de contabilidad gubernamental por parte de los ciudadanos; lo que incentiva la participación cívica. De ser necesario, también se deben hacer reformas constitucionales que prohíban y castiguen el soborno. El Estado debe proteger las libertades democráticas y establecer un efectivo Estado de derecho. Esto significa que el sistema judicial, la policía y la procuraduría sean honestos, profesionales e independientes, y que cuenten con un nivel similar de integridad y aptitudes (Rose-Ackerman, 2010, p.p. 156-158).

Solidaridad

La solidaridad es la disposición que invita al apoyo de otros: la capacidad de sentir simpatía por hechos o sucesos que se presentan y nos empujan a actuar en pro o en contra de los mismos. Es, en suma, la simpatía hecha acción. Si se piensa en la solidaridad desde un ámbito comunal (desde la búsqueda de los mejoramientos de la calidad de vida de todos los habitantes de la localidad o territorio), puede entenderse como la unión positiva y necesaria para el logro de los objetivos comunes. La solidaridad sería, en este sentido, la mejor forma para lograr el desarrollo de la comunidad y hacer que los atrasos habituales cambien y mejoren, como lo afirma S. Žižek (2016, pp. 71, 77)

Thomas Humphrey Marshall sostiene que los ciudadanos que defienden derechos sociales básicos para una vida digna y de calidad —como el derecho a la salud, la educación, la seguridad social y los derechos laborales— son quienes más pueden potencializar la participación política de votantes y de veedurías ciudadanas bien informadas (Marshall, 1973: 72). Cada vez un mayor número de ciudadanos se unen para defender tales principios.

Es en este sentido que Michael Edwards afirma que “*la sociedad civil puede llegar a ser el gran vehículo de las acciones políticas*” (Edwards, 2009, p. 6). La unión social o la solidaridad de la sociedad civil representan el espacio de mediación entre las esferas del manejo del presupuesto público y lo comunitario, además del control de las agendas locales de inversión.

Todo ciudadano responsable con su comunidad debería preguntarse: ¿es igual mi responsabilidad ética cuando elijo comprar o vender un bien o servicio de satisfacción personal que cuando elijo un bien para beneficio de otro o de otros? Su respuesta tendría que ser que no. Toda decisión que implique a otros seres sintientes es por necesidad una decisión moral, en tanto compromete la responsabilidad de asumir el respeto a los derechos del otro como ser humano y como persona.

La decisión de producir, usar, desechar, comprar o vender un objeto o una mercancía permanece en la esfera de lo privado: beneficia o perjudica solo a quien decide. Las decisiones sobre actos sociales, por el contrario, pertenecen al ámbito de lo público, por lo que exigen el análisis minucioso de las razones y de las consecuencias de bienestar para todos tanto a presente como a futuro. Lo correcto moralmente para un hombre puede no serlo para la comunidad. El individuo que en el uso de su libre albedrío decide acabar con un bosque para construir su casa deja sin aire limpio a una ciudad, generando potenciales sequías y nuevas enfermedades futuras en la población.

De igual manera, los gobernantes y líderes de partidos políticos que, en búsqueda de su beneficio propio, se apropian de recursos públicos para la inversión, fomentan la corrupción y el clientelismo, destruyendo así las bases o principios de unión social que facilita la existencia de una sociedad. Hacen del arte de gobernar el arte del engaño y de la demagogia. Son responsables de extender las prácticas del egoísmo, la indiferencia, la inseguridad social, el atraso económico, la desunión social, la corrupción moral generalizada y de acabar con la democracia.

En países del África Subsahariana como Congo, Mali, Siria, Libia, e Irak la ausencia de un Estado unido tiene que ver con la corrupción política, donde grupos al margen de la ley se apropian de territorios y venden los recursos naturales e hidrocarburos como el coltán, diamantes y el petróleo a multinacionales que prefieren negociar con estos grupos que con el gobierno nacional por razones de abaratamiento de costos (Žižek, 2016, pp.54, 55). En países de América Latina como Brasil, Salvador y especialmente Colombia, aún en el 2017, grupos al margen de la ley son dueños y señores del territorio y de las localidades; ellos dictan las normas que la población debe seguir. Son poblaciones afectadas por la violencia y el atraso económico, so pena de sus grandes riquezas naturales (Muñoz Cardona, 2017, pp. 85-87).

El hombre virtuoso, que actúa con responsabilidad social, es un ciudadano ejemplar, un ser político sintiente, benevolente y solidario en la medida en que sus actos fomentan la unión social. El hombre virtuoso domina las pasiones del egoísmo puro y procura la acción solidaria; entiende y simpatiza con el sentir del otro como si fuera su sentir propio y es un ser humano dispuesto a la vida en comunidad. Es por esto que constituye un deber moral de los buenos gobiernos promover la felicidad de sus ciudadanos

a través de la formación moral en la responsabilidad ciudadana, en la conciencia civil y en la ética pública. El papel del gobernante no consiste únicamente en velar porque los ciudadanos vivan en orden sino, además, procurarles una existencia con calidad.

Es deber de los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias velar por la unión solidaria a través de la ejecución de bienes públicos comunes que propicien el bienestar general. Los seres humanos se asocian de forma natural en busca de lo que es bueno y placentero para todos. Como afirma Aristóteles en la *Política*: “somos animales políticos que desarrollan sus fines en el seno de una comunidad”.

Según esto es evidente, que la ciudad-estado es una cosa natural y que el hombre es por naturaleza un animal político o social... y la razón por la que el hombre es un animal político (*zōon politikón*) en mayor grado que cualquier abeja o cualquier animal gregario es evidente. La naturaleza, en efecto, según decimos, no hace nada sin un fin determinado; y el hombre es el único entre los animales que posee el don del lenguaje. La simple voz, es verdad, puede indicar pena y placer y, por tanto, la poseen también los demás animales. (Ya que por su naturaleza ha alcanzado hasta tener sensación del dolor y del placer e indicarse estas sensaciones unos a otros.). Pero el lenguaje tiene el fin de indicar lo provechoso y lo nocivo y, por consiguiente, también lo justo y lo injusto, ya que es particular propiedad del hombre, que lo distingue de los demás animales, el ser el único que tiene la percepción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto y de las demás cualidades morales, y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado. (Aristóteles, 1993, p. 43-44).

La esencia del carácter político del hombre se explica de acuerdo con esto por su capacidad de lenguaje, empleada en la expresión de sentimientos y en la formación de juicios. Esto, a su vez, hace posible la comprensión del sentir del otro y de las razones de su pensar y actuar. Una comunidad dispuesta a trabajar unida se convierte en una gran *ágora* donde se discuten y se comparten experiencias, donde se analiza lo vivido. Es una gran red de memoria colectiva donde se comparte y se benefician todos, porque a todos incluye.

La felicidad como bienestar general solo es posible si se forma a toda la comunidad en el buen uso del sistema de gobierno corporativo e incluyente, en la corresponsabilidad de la preservación de los servicios y en la importancia del respeto mutuo para la plena realización de la dignidad de la naturaleza humana. Como afirma Victoria Camps:

son obligaciones cívicas ir a votar, cuidar los servicios que el Estado pone a nuestra disposición, no defraudar en el uso de esos servicios, pagar los impuestos que nos corresponden y hacer alguna que otra obra benéfica voluntaria en ayuda de los más desfavorecidos.” (Camps y Giner, 2014, p. 77).

En este sentido afirma Violeta Varela:

En un principio habitaban los humanos en dispersión, y no existían ciudades. Así que se veían destruidos por las fieras, por ser generalmente más débiles que aquellas; y su técnica manual resultaba un conocimiento suficiente como recurso para la nutrición, pero insuficiente para la lucha contra las fieras. Pues aún no poseían el arte de la política, a la que el arte bélico pertenece. Ya intentaban reunirse y ponerse a salvo con la fundación de ciudades. Pero, cuando se reunían, se atacaban unos a otros, al no poseer la ciencia política; de modo que de nuevo se dispersaban y perecían. Zeus, entonces, temió que sucumbiera toda nuestra raza, y envió a Hermes que trajera a los hombres el sentido moral y la justicia, para que hubiera orden en las ciudades y ligaduras acordes de amistad. (Varela, 2007, p. 83-84).

Es pues la integración social de cada ciudadano el resultado innato de la naturaleza humana, que se caracteriza por la capacidad para la simpatía, la ayuda mutua, la búsqueda de lo bueno para sí, los suyos y la conservación de su identidad como el mayor de los bienes morales de bienestar alcanzados. La unión solidaria se mantiene por los sentimientos de simpatía social y de las acciones benevolentes visibles en los logros de ver y percibir el disfrute de otros; la solidaridad se salvaguarda con los resultados, en la consciencia del deber moral con el otro, en el cumplimiento al orden jurídico acordado y socialmente aceptado. Por ejemplo, la benevolencia solidaria que se logra con el pago del impuesto del 4 por mil al ver que la administración municipal construye más y más viviendas de interés prioritario y no quedan familias viviendo en condiciones indignas.

Las Juntas de Acción Comunal y las Organizaciones Sociales surgen de la racionalidad de las experiencias y de la necesidad de los individuos de preservar un orden que les facilite y les mejore la existencia, el progreso económico al poder compartir a través del lenguaje las experiencias, los conocimientos, los avances en pro del bienestar general, además de la simpatía que posibilita la existencia de diálogos y de consensos entre los distintos hombres en pro de una vida pacífica y las acciones laborales, políticas, jurídicas y solidarias encaminadas al disfrute del beneficio mutuo para la felicidad general.

El profesor francés André Noël Roth Deubel, de la Universidad Nacional de Colombia, sostiene que dentro de una economía globalizada las comunidades necesitan repensar o redefinir su crecimiento económico para no quedarse en el atraso (Roth 2014, p.17). Es decir, el nuevo contexto político, social y económico exige de las comunidades y de las regiones mejoras en las prácticas de participación ciudadana que motiven la unión solidaria, los sentimientos ciudadanos de simpatía, el amor por el territorio y las ganas de trabajar en conjunto por el bienestar de cada uno y de todos.

Las prácticas de participación ciudadana, en otras palabras, deben buscar hacer de una localidad un lugar para el logro de los sueños conjuntos de autorrealización, progreso social y bienestar; un lugar para el futuro económico de cada hombre y de las nuevas generaciones.

Tolerancia o respeto por la diferencia

Victoria Camps afirma que la tolerancia es la virtud indiscutible de la democracia en la medida en que no es otra cosa que el respeto a los demás, e incluye la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absoluta. Ser tolerante significa aprender a escuchar al que piensa y actúa diferente bajo una óptica de interés distinto. Sin la virtud de la tolerancia social, la democracia es un engaño. La intolerancia conduce directamente al totalitarismo (Camps, 2010, p. 94).

La persona tolerante no considera al diferente su enemigo sino que, por el contrario, lo escucha, dialoga y evalúa las ideas desde otros puntos de vista. La tolerancia es la disposición transparente de las partes para conversar y construir tejido social sin maltratar o amenazar; es la prudencia y el respeto para el encuentro de puntos comunes. No es tolerante quien esconde información para lograr la aprobación de sus ideales personales, quien usa la palabra con tono insultante y amenazante o quien rotula a sus contradictores como ‘indeseados’.

Ahora bien, ¿dónde acaba la tolerancia y empieza la permisibilidad? ¿Es lo mismo la tolerancia que la total libertad de costumbres y de acción? Si bien la tolerancia, como afirma Camps, inicia en el reconocimiento del otro y, por tanto, en el respeto al otro, no puede aceptarlo todo. La tolerancia no puede ser permisiva so pena de socavar las instituciones de justicia al aceptar todo lo que es delictivo contra el orden social. La tolerancia permisiva destruye los sistemas de educación y la confianza en las instituciones políticas para el ejercicio de la democracia (Muñoz Cardona, 2017, pp.84-5).

La tolerancia al consumo público de estupefacientes sin control, por ejemplo, destruye la vida de miles de jóvenes y de niños inocentes. La ausencia de programas públicos preventivos contra la farmacodependencia y la delimitación de espacios públicos para el consumo permitido agrava la violencia en barrios y ciudades y se convierte en un mal cultural insoportable e inhumano, como el que viven los protagonistas de la novela literaria *Ensayo sobre la ceguera* de José Saramago.

Muchos de los barrios, calles y sitios en las ciudades modernas son reconocidos en virtud de la descomposición social que albergan. Ejemplo de esto son las inimaginables atrocidades sociales que vivieron a diario los habitantes de la calle *El Cartucho* en el centro de la ciudad de Bogotá, por más de 56 años (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011; El Tiempo, 1991; El Tiempo, 2012; Semana, 2016). De igual manera ocurre con la corrupción, que ha llevado a habitantes de departamentos y países a la exclusión total del desarrollo. Muchos de los líderes políticos de las sociedades modernas son ampliamente reconocidos como corruptos, al tiempo que son institucionalmente avalados y aceptados por los poderes constitutivos.

La tolerancia no significa la inexistencia de límites para las acciones de los individuos dentro de la sociedad. Un límite a los sentimientos sociales de la simpatía, afirma Smith, se desprende de la racionalidad de la tolerancia, de los consensos sociales sobre lo que es y no es tolerable, lo que puede y no puede ser tolerable. En una comunidad

donde no son claros los límites de lo permitido, desaparecen la justicia y la libertad ciudadana. Las instituciones políticas devalúan su poder unificador.

Para evitar el deterioro de las instituciones políticas y sociales los ciudadanos deben ponerse de acuerdo en lo que socialmente es y no es condenable, tolerable, susceptible de perdón jurídico y en lo que es objetable, además de considerar y alcanzar acuerdos en lo relativo a las consecuencias sociales del perdón a ciertos delitos contra la humanidad.

Los excesos de tolerancia frente a delitos de lesa humanidad facilitan la instauración de la injusticia, lo que socava las instituciones sociales que preservan el orden, el buen comportamiento y el buen funcionamiento de la sociedad. La descomposición social que sufren algunas regiones y países provienen de la tolerancia social frente a delitos de inhumanidad como la corrupción política y el secuestro de personas.

En Colombia, por ejemplo, el secuestro ha tenido cierta validez política, que se evidencia en el hecho de que gobierno y la sociedad han permitido la existencia de 'negociables' o 'canjeables'. ¿Cómo hace un gobierno, representante de un Estado social de derecho, para negociar abiertamente la vida y la libertad de unos secuestrados y la de otros retenidos en el mismo lugar no? ¿Cómo puede una sociedad democrática hablar de héroes y señores al referirse a grupos violentos que disponen de la vida de rehenes secuestrados? ¿Cómo puede un orden jurídico en aras de conservar un orden social castigar más severamente delitos menores que delitos de lesa humanidad? (Muñoz Cardona, 2017)³⁰

La Revista Semana, un mes antes de elecciones públicas del 2010, cuestionó el hecho de que en Colombia un condenado por parapolítica pudiera dirigir desde la cárcel parte de la política regional. **¿Cuál es el límite de la justicia y cuál el de la tolerancia?**³¹ En palabras de Victoria Camps: "El telos de la tolerancia es la verdad". No obstante, ¿cuántas "verdades" –llamadas herejías– han sido perseguidas y destruidas por los poderes constituidos? Una condición necesaria del descubrimiento de la verdad es la posibilidad de disentir de los puntos de vista oficiales (Camps, 2010, p. 100).

Es por tanto, uno de los valores públicos fundamentales en la construcción y fortalecimiento de la sociedad democrática la tolerancia, lo que implica educar a los seres humanos en la universalidad del sentir. Allí radica la importancia de educar a niños, jóvenes y mayores en la sensibilidad del oír, oler, ver, palpar y hablar. En otras palabras, de descubrir o de entender el universo del otro; a través de la formación del aprecio

30 El 2 de abril de 2012, la guerrilla de las FARC liberó a 10 secuestrados de las fuerzas militares colombianas que permanecieron en cautiverio por 14 años. En el operativo de liberación llevado a cabo en Brasil, los noticieros y periódicos hicieron un amplio cubrimiento. La vergüenza reside en el reconocimiento de que el ejército colombiano fue incapaz de rescatar a sus militares y de que la guerrilla dispuso de la opción de negociar vidas y libertades humanas en búsqueda de beneficios políticos.

31 El exsenador Juan Carlos Martínez Sinisterra aspiró a elegir cinco gobernadores y 106 alcaldes sin que el Estado pudiera hacer mucho para impedirlo. Para el exsenador: "Es mejor negocio la política que el narcotráfico, pues la plata que deja una alcaldía no la deja un embarque". (Revista Semana, 2011).

por las artes, la música, la poesía y el canto. De allí la importancia que reviste para la formación de la tolerancia a las nuevas generaciones las historias de los museos fotográficos, como el de Anna Frank en Holanda, Memoria y Tolerancia en Ciudad de México, o Casa de la Memoria en Medellín (Muñoz Cardona, 2015, p. 52).

La educación de los sentidos es el génesis universal de amor al prójimo; un acercamiento al respeto mutuo, es decir, a entender lo que el otro piensa, siente y ve. A los actos benevolentes entre todos los ciudadanos. La tolerancia es la solidaridad llena de conciencia moral responsable.³² (Campanella, 1995, pg.263-264).

La democracia depende de la tolerancia en la medida en que esta encarna un principio de virtud social que sienta sus bases en la igualdad y en el respeto a la libertad de expresión. La tolerancia y la democracia son imposibles en el desconocimiento del otro como ser sintiente e igual. Es, en suma, promotora de la utilidad general y defensora de los derechos ciudadanos. La tolerancia facilita el desarrollo local de las comunidades, al integrar todas las opiniones, visiones y experiencias, sin importar sus diferencias de género, ideológicas y étnicas. **Ser tolerante** significa respeto al plan de vida de otros y a las diferencias culturales e ideológicas —políticas, deportivas y religiosas—. Es en términos de Žižek, es una lucha interna de clases por conciliar lo que parece inconciliable dentro de una sociedad por la sociedad misma, sin manipulación ideológica (2016, p. 67).

En resumen, el límite de la tolerancia son las acciones individuales que atentan contra el bienestar general y desintegran la unidad social. La tolerancia encuentra su límite cuando la libertad de las minorías atenta contra los derechos de libertad de las mayorías, lo que explica la importancia del deber que tienen las comunidades para decidir qué es lo bueno y valioso para todos y qué debe ser permitido y qué no. Quiénes deben ser realmente enjuiciados y quiénes no. Por ejemplo, frente a las inmigraciones, ¿son culpables los desplazados que van en busca de mejor calidad de vida colapsando los beneficios del Estado social de derecho en unas regiones o son culpables quienes manejan indebidamente los recursos de los municipios origen de las inmigraciones y hacen de los territorios “estados fallidos”?

Responsabilidad

¿Qué es la responsabilidad? ¿Cuándo podemos decir que una persona o una sociedad o un gobierno son responsables? Aceptamos la responsabilidad como un acto de

32 En la ciudad de Medellín- Antioquia la Secretaria de Educación Ciudadana ha realizado inversiones públicas en Parques Bibliotecas, allí se forman niños y jóvenes en el uso de un instrumento musical de cámara. Inversión social que durante los informes del 2009 al 2012 mostró que dicha población mantiene mejores rendimientos académicos, son más pacíficas, ordenadas y mejores hijos. Resultados que ha servido a las distintas administraciones públicas a promover el fomento de Parques Bibliotecas en otros barrios de la ciudad, como estrategia para la paz y la convivencia pacífica. En el 2014 se llegó a más de 80 Parques Bibliotecas.

cumplimiento. Decimos que una persona es responsable cuándo tiene conciencia de lo que debe hacer y lo hace, es decir, lo que es moralmente debido.³³ Y ¿qué es lo moralmente debido? Lo que nos beneficia a todos como comunidad.

Así, por ejemplo, reconocer a todos los seres humanos como personas sintientes e iguales hace parte de una ética universal que vela y transforma la acción política de cada uno de los ciudadanos en un mismo sentir solidario de amor y respeto a la persona humana. Si el ser humano es el origen y causa principal de lo que disfruta o sufre, entonces tomará conciencia política, se volverá más exigente consigo mismo, con sus gobernantes y con sus instituciones; será más responsable de sus actos, se convertirá en un ser con mayor sentido de responsabilidad civil, controlará el egoísmo insolidario; será capaz de dar cuenta de lo que hace. Afirma Victoria Camps: “solo el hombre libre es responsable. Solo quien decide autónomamente prefiriendo una entre dos o más posibilidades, está en condiciones de responder por lo que hace. La responsabilidad, la autonomía y la libertad son lo mismo” (Camps, 2010, p. 77)

El político responsable da cuenta de sus actos. Es un ser libre y transparente que reconoce que se debe a la masa de los electores y no a los intereses privados de las maquinarias políticas y empresariales. En palabras de Camps:

Pedirle al político que sepa adaptar las consecuencias de sus actos a sus principios es, sencillamente, pedirle coherencia, pedirle que no defraude y que actúe con transparencia. No otra cosa pedía Kant al exigir publicidad a las opciones políticas. Porque lo que se hace público puede ser discutido, criticado y derogado (Camps, 2010, p. 83).

Educar, en concordancia con esto, debe consistir en enseñar a “*asumir la responsabilidad del mundo*” (Camps, 2010, p. 84); es decir la responsabilidad de asegurar la vida y el desarrollo del buen hábitat humano en el mundo. Pero, ¿quién es responsable? En una sociedad plural y altamente democrática la responsabilidad no recae sobre una única persona sino sobre grupos de personas: gobierno, instituciones y comunidad. He ahí el dilema, ¿hasta dónde nuestro sistema de educación es responsable del abandono que viven comunidades y regiones en Colombia?

Distintas voces han denunciado —afirma Camps— el hecho de que el intelectual ha dejado de ser la conciencia de la sociedad (Camps, 2010, p. 91). Para que un hombre

33 Con profundo asombro se registró a finales del mes de noviembre del 2016 un accidente aéreo en el Municipio de la Unión en el Departamento de Antioquia. (El Espectador, 1/12/2016). El avión, de nacionalidad Boliviana, transportaba a los integrantes de un equipo de fútbol de origen Brasileiro que disputaría la final de un campeonato en la ciudad de Medellín. El accidente Aéreo se debió a que la Aeronave se quedó sin combustible faltando pocas millas para lograr el aterrizaje. Detrás de este hecho, hay una serie de sucesos irregulares que hacen presumir que la tripulación a cargo del avión, violó las normas para vuelos locales e internacionales exigidas por la Aeronáutica Civil de los países por donde el Avión navegó. (El tiempo, 26/11/2016). Hechos de corrupción que terminaron con la pérdida de 71 vidas humanas. Surge entonces las preguntas: ¿qué es la honestidad y cuáles son sus implicaciones sociales?, ¿qué es la ética para las entidades de control y las personas que en ellas trabajan?, ¿dónde quedan los valores públicos y los valores humanos que nos permiten vivir en comunidad?

contribuya y haga parte de la conciencia social, es necesario educarlo en los principios de la responsabilidad social y en los sentidos de amor y respeto por los demás seres de su misma especie. Es preciso también instruirlo en la preocupación por combatir la pobreza extrema. Esto implica determinar quién es el sujeto de la responsabilidad social o el sujeto de la democracia y asumir el respectivo papel (Camps, 2010).

La responsabilidad constituye un modo ético de vivir en sociedad. No se puede ser democrático si no se ha experimentado el valor de la solidaridad, del altruismo, de la simpatía, de la responsabilidad social, del amor al otro, del respeto a los recursos y bienes comunes, de su valor para las futuras generaciones. Si los valores de la democracia son ajenos e irrelevantes para el grueso de la población, imperará la corrupción, el fraude, el nepotismo y, con ellos, el atraso social. Como afirma la docente María Cristina Motta, de la Universidad EAFIT: “La corrupción es un problema de la responsabilidad social y no de la ética individual” (Muñoz Cardona, 2014a, p. 99). Las sociedades donde la corrupción ha logrado volverse parte de la cultura social están condenadas al desorden, a la pobreza y al desamparo; en último término, a vivir y a comulgar con los sentimientos de inhumanidad o de insolidaridad con el otro.

Es por esto que garantizar a sus ciudadanos la existencia de una vida digna libre de carencias de bienes comunes como la salud, el agua potable y la educación, y de bienes personales como el buen nombre, el respeto, el fortalecimiento de las capacidades para el trabajo digno, la autorrealización y la felicidad plena (Sen, 1993, p. 31) constituye un deber prioritario de la acción reguladora de los gobiernos. ¿Cómo evitar la competencia política deshonesta? ¿Cómo ponerle fin al clientelismo político y a las estructuras de las microempresas electorales que alimentan la corrupción y se adueñan del territorio? Una manera de lograrlo es reivindicar la importancia de los programas de gobierno. En sociedades moralmente responsables y conscientes de las necesidades del otro y de lo otro, los programas de gobierno deben primar sobre la imagen política del candidato y sobre el aval político de las maquinarias.

No son las microempresas electorales, la competencia demagógica de los candidatos a una colegiatura ni las promesas de contratos laborales lo que debe definir unas elecciones políticas democráticas. Lo que debe primar en las contiendas políticas democráticas es el estudio serio por parte de grupos de tecnócratas y expertos de la viabilidad de proyectos o planes de gobierno presentados por los diferentes aspirantes a cargos públicos (Muñoz Cardona, 2015a, p. 257).

Los programas de gobierno de los diferentes candidatos a cargos públicos deberían ser evaluados previamente por grupos de expertos antes de ser presentados a la comunidad para ser votados por ella. Una vez el grupo de expertos tecnócratas dicen cuáles son los programas de gobierno viables, es decir, financieramente posibles y técnicamente bien contruidos, dichos planes de gobierno, sin sus proponentes, deberán ser entregados a la comunidad para que ella los conozca y los discuta. La sociedad informada decidirá cuál o cuáles son los mejores proyectos futuros de gobierno en los que se comprometen a trabajar y respaldar. Una vez la sociedad ha dichos cuáles

son los programas de gobierno con los cuales ella se siente identificada, se presentan los proponentes para la debida defensa argumentada. Solo de esta manera prima el programa de gobierno sobre el marketing político, las necesidades públicas sobre el clientelismo político, y la democracia sobre las demagogías (Muñoz Cardona, 2015a, pp. 256).

Toda comunidad responsable con todos y cada uno de sus conciudadanos deberá preguntarse: ¿cuál de los programas de gobierno es el mejor para todos nosotros? ¿Cómo nos imaginamos nuestro municipio o región en cuatro o cinco años? En sociedades democráticas de electores, deberían primar los programas de gobierno sobre la imagen política del candidato político. De allí la importancia, de que la sociedad conozca los programas de gobierno y los discuta ampliamente. Los candidatos proponentes de cada programa de gobierno deberán ser dados a conocer; dando inicio a la campaña política electoral (Muñoz Cardona, 2015a, pp. 256-7). El ganador o ganadores serán los encargados de liderar la ejecución de los proyectos aprobados en el plan de desarrollo. La sociedad o la comunidad se convertirá en su contratante y será la veedora y fiscalizadora del debido cumplimiento de los proyectos porque está debidamente informada.

Justicia social como equidad

Si definimos la justicia social desde el campo de la economía pública, como el resultado final de las políticas de distribución encaminadas al beneficio de cada uno de los asociados y de las comunidades que conforman una sociedad, entonces a mayor justicia social menor desigualdad y a menor justicia social mayor desigualdad. Uno de los aportes teóricos más influyentes en el mundo contemporáneo a la idea de justicia social como equidad se encuentra en la obra del filósofo norteamericano John Rawls (1997). Para Rawls la justicia distributiva es útil en la defensa de los derechos humanos contra las desigualdades que generan la pobreza, la inequidad de ingresos y las diferencias laborales, propias de las economías de mercado. Así mismo, lo valida el sociólogo francés François Dubet (2017) al anteponer a la justicia social de igualdad de oportunidades la de igualdad de posiciones. François Dubet, cree ver en la justicia de igualdad de oportunidades una profundización de las desigualdades sociales, por el carácter competitivo que imprime en la inmensa población de escasos recursos la teoría del mérito sin alterar el statu quo; por el contrario, ve en la justicia de la igualdad de posiciones una suerte de igualdad capaz de reducir las brechas de las inequidades sociales a través de un sistema solidario en pro del bien común, pero en el que es central el papel del Estado.

Para Rawls, el verdadero sentido de la libertad y de la igualdad ciudadana radica en el debido ejercicio del gasto público para reducir la pobreza y promover la equidad social. La virtud de las instituciones públicas reside, para este autor, en la búsqueda de una distribución justa de bienestar social para todos los ciudadanos, sin distinciones arbitrarias de derechos y deberes entre las personas. La justicia debe ser entendida

como sinónimo de inclusión y no de exclusión, y solo es posible a través del cubrimiento de necesidades humanas básicas que demandan un efectivo gasto público en la asignación de bienes y servicios. Rawls pregunta:

¿Qué cosas son necesarias para que los ciudadanos mantengan su estatus de personas libres e iguales, y sean miembros normales y plenamente cooperativos de la sociedad? Puesto que las partes saben que los principios de justicia incluyen un índice de bienes primarios y que dicho índice es parte de su significado, no aceptarán esos principios a menos que el índice garantice lo que reputan necesario para proteger los intereses esenciales de las personas. La Justicia como equidad se basa: Primero, en el principio de libertad. Cada persona debe tener un derecho igual a las de otro con similares condiciones a las de él. Segundo, las desigualdades sociales y económicas deben de resolverse de modo tal que: 1). Resulten en el mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad (el principio de la diferencia). 2). Los cargos y puestos deben de estar abiertos para todos bajo condiciones de igualdad de oportunidades (Rawls, 2002, p.225; 135-136).

La justicia distributiva de Rawls busca encontrar los principios que podrían llevar a un grupo de individuos distintos a unirse para conformar una sociedad más justa y equitativa. El primero de estos principios es que tanto gobierno como sociedad civil deben entender que: “cada persona es diferente en capacidades, pero deben tener igualdad de derechos para el disfrute de un régimen social suficiente en garantías de sus libertades básicas” El segundo principio indica que “las desigualdades sociales y económicas extremas habrán de ser controladas y compensadas de modo que: a) sean ventajosas para todos, b) sean asequibles para todos” (Rawls, 1997, pp. 67-68). Sin embargo, Rawls no desarrolla una teoría de las capacidades como si lo hace Amartya Sen (1993).

Si bien es natural la existencia de desigualdades materiales entre las personas – producto de las diferencias en capacidades, oportunidades, suerte o azar–, es necesario, en aras de preservar el orden social, la existencia de beneficios compensatorios para los menos afortunados tales como: facilidad de empleo, acceso a vivienda digna, agua potable, servicios médicos y posibilidades educativas para la autorrealización. Desde esta perspectiva John Rawls y Joseph Stiglitz (2000) comparten visión.

Sin embargo, el criterio de justicia social con equidad no puede basarse exclusivamente en los principios económicos de la eficiencia y del mérito, ya que no todos los seres humanos son iguales en capacidades o poseen el mismo monto de riqueza, afirma François Dubet (2017). Si no fuese así, los más pobres y menos aventajados en capacidades no tuvieran acceso al disfrute de bienes como la salud, la educación y la calidad del agua; sectores de la población vivirían por debajo de cierto nivel de bienestar o de igualdades de elección (Rawls, 1997, p. 103). Los individuos que viven por debajo del bienestar de la mayoría –habitantes de la calle, “homeless,” desplazados, refugiados e inmigrantes– no tendrán a bien el orden institucional y la participación en política les resultará poco atractivo; verán en el orden económico y político un artificio, cons-

cientes de no tener los mismos derechos de acceso al disfrute que tienen nacionales, intelectuales y los más aventajados económicamente (Muñoz Cardona, 2017, p. 337).

Las poblaciones humanas que viven en extrema pobreza y tienen dificultades para subsistir —como sostiene Rawls, siguiendo a Smith— mostrarán poco interés en las libertades políticas electorales. La sociedad no vale por sí misma sino como medio a través del cual todos los asociados deben hacerse valer, como igualmente lo afirma François Dubet (2017, p. 106). Para Smith, cualquier asociación social y comunitaria es un medio para lo único importante: el individuo, la persona humana (Smith, 1995, p. 17). Para Rawls, en cambio, la sociedad adquiere significado cuando las personas más aventajadas son capaces de fraternizar con los menos aventajados reconociendo que el bien de todos depende de un esquema de cooperación social sin el cual nadie podría tener una vida satisfactoria (Rawls, 1997, p. 105). Pero para Dubet una igualdad de oportunidades es mejor lograda si previamente coexiste socialmente una igualdad de posiciones. La igualdad de posiciones conduce a una sociedad más abierta e incluyente en políticas de ingresos, de protecciones o de seguridad y de transferencias sociales (Dubet, 2017, p. 114).

Rawls estima que las libertades básicas más importantes son la de participar y hacer política, la de expresión, la de conciencia, la dignidad personal, el derecho de propiedad y la justicia normativa. Estas libertades resultan imposibles para los individuos que viven en extrema pobreza. Las masas de hombres que viven con escasos recursos son empujadas a la cultura de la prostitución, la violencia, la drogadicción; a comulgar con la corrupción, la mentira política y la explotación laboral. En países donde estos males son comunes no hay justicia jurídica ni distributiva. Son territorios donde se destruye el sentido moral del hombre como afirman (Smith, 1995, p. 15) y (Žižek, 2016). Para Dubet la mayor importancia de una justicia social en igualdad de posiciones son los derechos políticos o democráticos de las clases sociales más vulnerables o desfavorecidas o invisibilizadas, como el caso de las poblaciones de emigrantes de África, América latina y del Caribe en Estados Unidos, Canadá y Europa, ya que logran hacerse más visibles en sus derechos humanos no como búsquedas individuales sino del conjunto social. En otras palabras, de seres humanos sintientes e iguales (Dubet, 2017, p. 17; Muñoz Cardona, 2017, p. 19).

Es allí, donde la sociedad debe fijar prioridades morales de ética pública y de responsabilidad política-económica. Se deben señalar los límites de lo permisible y aceptable frente al ordenamiento económico, basándose para ello en los principios económicos de equidad y de la eficacia. Si el gobierno, por ejemplo, busca fomentar la oportunidad o la facilidad de empleo entre la población más pobre, ha de facilitar una distribución justa, ya que la mejora en la situación económica de uno de los miembros de la familia puede mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los demás miembros que la conforman. Debe decidir qué hacer, cómo atender las migraciones de desplazados y habitantes de la calle “homeless” sin deteriorar el bienestar existente alcanzado; cómo despertar el interés nacional en la contribución del bienestar de los más desafortunados.

Si se despierta el interés ciudadano por los más desafortunados crece la simpatía, aumenta la solidaridad, en otras palabras, la justicia distributiva para la equidad social cierra brechas sociales a través de una eficiente asignación de recursos, que permite a cada ciudadano el acceso a la educación, al trabajo remunerado, a las ayudas para la compra de vivienda y a los servicios de salud, agua y luz, entre otros (Muñoz Cardona, 2017, pp. 272-274). En resumen, la justicia como equidad busca que todos los valores sociales (regidos por la libertad, igualdad de oportunidades y de unión solidaria) se distribuyan más equitativamente entre todos los ciudadanos, bajo el supuesto de que todas las personas y comunidades demandan o necesitan los mismos bienes primarios para prosperar, dando lugar así a un criterio de justicia en la sociedad.³⁴

Desde esta perspectiva, John Rawls y François Dubet parecen mostrar un orden más amplio al llamado que hace el economista y filósofo hindú Amartya Sen a la justicia social desde el “orden de las capacidades”. Sen (1993) comulga con Dubet al subrayar la importancia de tener en cuenta las circunstancias que viven los individuos dentro de una sociedad y de una comunidad, al sostener que una verdadera política fiscal debe tomar en cuenta estas diferencias al momento de cobrar impuestos y hacer gasto público. Si los ingresos de las personas son un bien primario básico, entonces las utilidades marginales para cierto grupo de individuos son diferentes. Una persona enferma y un adulto mayor, por ejemplo, demandan más ingresos para su sostenimiento que una persona joven y de buena salud. De igual manera, un invidente (que para poderse mover necesita del lazarillo) necesita más ingresos que uno vidente, y una familia con enfermos especiales requiere más ingresos que una familia que no los tiene.

Amartya Sen (1984; 1993) al analizar el auge de la industrialización en Bangladesh afirma que no son exclusivamente los ingresos o la oferta de nuevos empleos lo que mejora el bienestar de las personas, como parecen creer Rawls y Dubet. Si una comunidad pobre y apartada de la gran ciudad, por ejemplo, ve la llegada de inversionistas, la subsiguiente mejora de las ofertas de empleo y el crecimiento de la economía en su localidad no significa que automáticamente mejoren sus condiciones de vida y bienestar. Para que tenga lugar esto, los habitantes de las comunidades deben saber cómo manejar el dinero y cómo invertirlo, cómo controlar los abusos en el uso de recursos ambientales que hacen las empresas o cómo estimular a las empresas para que reinviertan sus ganancias en la comunidad donde se asienta. En otras palabras, deben saber cómo aprovechar dicha prosperidad económica; de lo contrario dicha prosperidad se convertirá en mayores desigualdades al corto y mediano plazo.

Si no saben cómo hacerlo, el auge de recursos monetarios y laborales se convertirán en males sociales peores: crecerá el consumo de licor, los juegos de mesa, el número embarazos no planeados y el despilfarro de los dineros públicos. De nada sirve el aumento de la riqueza si las comunidades beneficiadas no saben invertir y no tienen capacidades para vivir mejor y con dignidad. En nada favorecen los auges del PIB o la prosperidad de los ciclos económicos, si las personas y las administraciones públicas no saben cómo invertir, cómo conservar las inversiones y cómo volverlas patrimonio.

³⁴ Son bienes básicos primarios, por ejemplo: el ingreso, la riqueza, el respeto a sí mismo, la búsqueda de nuevas oportunidades de autorrealización y de integración social (Rawls, 1997, p.125).

No basta con que toda la población posea algún sistema de seguridad laboral, de acceso a la salud, de servicios públicos básicos y de vivienda. Es necesario que los gobiernos y la sociedad civil tomen en cuenta el fomento de las capacidades individuales de los ciudadanos para lograr una mejor distribución y un mejor uso de los recursos.

En conclusión: la idea de la satisfacción de los bienes básicos de Rawls o de la igualdad de posiciones de Dubet, así como el principio de las capacidades de Sen constituyen posiciones necesarias y socialmente complementarias, dentro de una ética de las organizaciones sociales y comunales. Sin embargo, estas deben buscar el logro del bienestar general a través de la conquista de una justicia social con enfoque de equidad entre comunidades, es decir, de hombres libres de la politiquería y comprometidos con la prosperidad de todos. Así mismo las comunidades han de estar integradas por seres capaces de proponer objetivos de bienestar social en bien de todos y de adoptar políticas efectivas que faciliten la prosperidad de los territorios en la reducción de la pobreza, la convivencia pacífica y la tolerancia (Muñoz Cardona 2017; 2018).

Honestidad política

Emmanuel Lévinas define la política como el arte de ver en el rostro del otro mi propio rostro (Navarro, 2008, p. 187), un otro que tiene la capacidad de cuestionar o hacer frente a los poderes del yo que le representa, le da voz, le ignora o le olvida (Navarro, 2008, p. 182). El rostro es la sensibilidad del otro, que se muestra e interpela con sus gestos o su sola presencia. El rostro del otro es la capacidad expresiva que construye éticamente al yo:

La significación del «rostro» solo puede ser ética y por ello, los términos «misericordia», «pobreza» y «hambre» que aparecen una y otra vez en la argumentación de Lévinas para hacer referencia a la misma, no describen físicamente al otro, sino concentran la significación a través de la cual su presencia se impone éticamente. Lo que simplemente quiere decir que la «misericordia», el «hambre» y la «pobreza» del otro, no solo invocan al yo, sino que también lo interrogan y exigen una respuesta (Navarro, 2008, p. 184).

El rostro es la imagen que habla, interpela o juzga las acciones y las omisiones. En los rostros habita la historia de las experiencias vividas, la alegría, el dolor, la confianza y las desilusiones. En el rostro del otro se conjuga la dignidad del ser humano sintiente que reclama ser tomado en cuenta. En los rostros anidan las expectativas, las ambiciones y las esperanzas de vida. De ahí que, si la política es el espacio de disertación pública para el logro de los consensos y de los acuerdos a través de los cuales los seres humanos construyen el orden y el territorio que habitan como conjunto, entonces la honestidad política es la realización de las esperanzas y del deber ser de los gobiernos en las economías mixtas. Es la confianza de los votantes en las instituciones políticas como administradoras garantes del bien general.

La honestidad política es uno de los valores públicos dado que, a través de dicho valor moral, se fortalecen los cimientos de la construcción social. Si no existe la honestidad política el orden social como principio de bienestar general, esta desaparece en tanto que se populariza la injusticia y se exacerban la pobreza extrema, el hambre y la miseria debido a la pérdida o la distribución inequitativa de los recursos públicos.

La corrupción es el síntoma de una sociedad enferma, porque el gasto público no satisface necesidades públicas: por el contrario, las ahonda hasta la pérdida de la dignidad del otro y de la sociedad entera. La corrupción es el antónimo de la honestidad política, pues corroe la buena fe del votante, lo cosifica, lo explota y le roba los recursos públicos que le construyen como ser humano digno y le permiten acceder a una vida buena y de calidad, como lo afirma Rose-Ackerman (2010, p. 134).

La corrupción es uno de los síntomas de una sociedad enferma que crece y se alimenta de los desamparos del Estado. A medida que las necesidades de una población son más apremiantes y los recursos públicos son más escasos, la corrupción se fortalece hasta convertirse en un sobre costo de aceptación cultural. Es decir, pasa de los altos niveles de gobierno a los bajos niveles de la administración pública. Allí donde se cruzan la riqueza privada y el poder público, tiende a nacer la corrupción. La corrupción representa el uso ilícito de la “voluntad de pagar”, traducida en “criterio” para la toma de decisiones que afectan el interés público. El pacto más típico involucra a un individuo o a una empresa privada que realiza un pago a un funcionario público a cambio de un beneficio (Rose-Ackerman, 2010, p. 136). En general, la corrupción de contratistas, operarios y funcionarios de mandos medios conduce a una distribución ineficiente e injusta de los recursos escasos, debilita las mejores intenciones de los programas públicos, fomenta un excesivo papeleo burocrático, aumenta el costo de las transacciones económicas y, en general, disminuye la legitimidad del Estado (Rose-Ackerman, 2010, p. 138).

La ausencia de honestidad política destruye el tejido social, en cuanto deja a su paso familias completas sin fuentes de trabajo por la ausencia de recursos para educación y trunca las necesidades de autorrealización de familias enteras. El egoísmo de la corrupción destruye la vida pacífica y con sentido de toda una comunidad y envilece la vida de muchos seres humanos, hasta el punto de estratificarlos:

La corrupción “de gran escala” comparte algunos rasgos con los sobornos de bajo nivel, pero puede llegar a ser mucho más destructiva para el funcionamiento del Estado -llevándolo al franco debilitamiento de su aparato económico o dejándolo incluso al borde del fracaso-. En esta modalidad se deben distinguir tres variantes: la primera es cuando algunas ramas del sector público se convierten en fábricas de sobornos. Por ejemplo, cuando la policía concede permisos monopólicos para actividades ilícitas a determinados grupos o los protege de la competencia por el territorio a cambio de sobornos. Segundo, sistema electoral corrupto, donde el dinero determina los resultados finales. Por ejemplo, la financiación privada de campañas electorales, la compra de votos, rebasamiento de los límites del gasto electoral. En la tercera variante

los gobiernos se embarcan en proyectos de gran envergadura en la que transfieren activos públicos al sector privado de manera tal que ellos tienen efectos importantes sobre la riqueza de las organizaciones empresariales nacionales e internacionales. Por ejemplo, privatización, concesiones de vías, mineras y de recursos naturales (Rose-Ackerman, 2010, pp. 138-139).

La corrupción política está asociada con el despilfarro y el soborno referido a contratos públicos. En tales casos es necesario moralizar la política, no mediante la persecución de funcionarios corruptos, como afirma Ackerman, sino mediante el estudio de los procesos administrativos. Si se corrigen los procesos de contratación, licitación, ejecución de obras y se realizan reformas a la estructura política del voto programático, es posible corregir las disparidades regionales existentes (Rose-Ackerman, 2010, p. 152). En las reformas a los mecanismos de votación se debe discutir y privilegiar, dentro de la población de votantes, los mejores programas de gobierno, y no el amarillismo político, los avales propios del clientelismo político o la imagen de los líderes (Muñoz Cardona, 2015a, pp. 256-257).

La honestidad política se impone desde la sociedad, no nace voluntariamente de los líderes políticos. Si las agrupaciones de seres humanos buscan el beneficio comunal antes que el personal, por razones de fuerza cultural, entonces es necesario que los intereses de la comunidad se impongan sobre las preferencias individuales de los políticos. Para lograrlo, la sociedad debe tener proyectos de interés común que la unan en lazos de acción; debe ser veedora de los recursos comunales y encontrar mecanismos de control que eviten la pérdida y el despilfarro de los recursos y, sobre todo, de sanción social. De acuerdo con Rose-Ackerman:

Si la “cultura” de un país inexorablemente genera corrupción, entonces los políticos desde un principio tenderán que renunciar a las reformas anticorrupción... No obstante, ello no implica que un país con condiciones de retraso asociadas a la corrupción y con bajo crecimiento no pueda cambiar nunca. Por el contrario, lo que ello indica es que el cambio debe ser más radical y profundo que en el resto de las naciones (Rose-Ackerman, 2010, p. 140).

Si el dueño de una empresa contrata a un trabajador para la producción de un bien x, el nuevo empleado deberá trabajar y además cuidar de todos los bienes y recursos de la empresa. Así mismo, la sociedad pasa a ser la contratante del funcionario público, por lo cual deberá velar por el buen desempeño del empleado y por el buen manejo de sus recursos. La sociedad, de esta forma, es la que educa y controla a gobernantes e instituciones de servicio público en la honestidad política. No es el funcionario público quien educa a un pueblo es el pueblo quien enseña la honestidad al funcionario público.

.....
**TEMA 11. CALIDAD DE VIDA URBANA, UN PRODUCTO DE LAS
ECONOMÍAS MIXTAS**
.....

Descripción del Tema 11:

Conclusiones. Calidad de vida urbana, un producto de las economías mixtas

La justicia no es un fin sino solamente un medio en el logro de la felicidad social. En la Autobiografía (1873) Mill cuenta que en el invierno de 1821, puso como meta de su vida cambiar y mejorar la sociedad. Mill había encontrado la felicidad en la lucha por hacer de este mundo un lugar de goce. Para el otoño de 1826 despertó haciéndose la siguiente pregunta: ¿Será tan feliz en su consecución como lo había sido esforzándose por realizarlos? Es decir, una vez lograda la justicia en la humanidad, una vez alcanzada su meta seguiría tan feliz como lo fue en su lucha por alcanzarla. La respuesta fue No.

Esperanza Guisán Seijas, introducción a *El Utilitarismo*

En el marco del Foro Mundial Urbano, Joseph Stiglitz afirmó que las ciudades son el escenario álgido de los debates más importantes que tiene la sociedad en su lucha por sobrevivir, en hacerlas más habitables, mejor distribuidas en sus espacios públicos, más limpias, menos contaminadas por el exceso de gases de efecto invernadero (Stiglitz, 2014). Para ello, las ciudades necesitan fomentar en mayor medida el uso del transporte público, el empleo de las capacidades de sus ciudadanos, la vivienda y los servicios públicos dignos. Además, deben preocuparse por el mejoramiento de su sistema de educación de modo que les permita a los jóvenes sobrevivir en un mundo económico cada vez más cambiante.³⁵ Como afirman Díaz, Fargione, Chapin y Tilman (2006, p. 1301) —citados en Muñoz, 2014b—, el bienestar del ser humano es una experiencia que incluye los materiales básicos para una vida buena y de calidad: libertad de acción y de elección, salud, buenas relaciones sociales, sentimientos de identidad cultural y de seguridad económica.

Los problemas de una ciudad creciente mal planificada son padecidos en mayor medida por los más pobres. Ellos son los que más enfrentan problemas tales como la

35 Stiglitz, Joseph (2014). “La ciudad y las desigualdades”. Conferencia de apertura, Foro Urbano Mundial, Medellín 14 de abril de 2014:<http://www.youtube.com/watch?v=BAodXvIGo9Y>.

falta de aceras para la movilidad, los costos del transporte, la contaminación, la falta de parques públicos para el esparcimiento familiar, la desigualdad y la segregación. Esto conduce a una inestabilidad política y a un debilitamiento económico en los países, dado que no solo existe una falta de igualdad en términos de riqueza sino también en términos de oportunidades. Como afirma Jan Gehl (2014b), citado por Muñoz (2014b), la ciudad debe ser un espacio para reunirnos y conocernos y para la calidad de vida urbana.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el economista colombiano Eduardo Lora han investigado sobre políticas de regionalización para el monitoreo de la calidad de vida en las ciudades. Entre los indicadores más significativos han encontrado el precio de la vivienda en el mercado y la satisfacción de las personas con sus vidas (Lora, Powell y Sanguinetti, 2010). Sobre el primero, afirman que para establecer los precios de la vivienda en el mercado, ya sea para compra o para alquiler, se tienen en cuenta diversos aspectos, entre ellos, el tipo de vecindario, la tranquilidad y la seguridad que ofrece a sus moradores; el estado de los andenes, la cercanía de centros comerciales, la oferta de juegos infantiles, las facilidades de transporte, la disponibilidad y prontitud de la fuerza pública para la atención ciudadana, la cercanía de escuelas y colegios, la limpieza del aire, los niveles de ruido y de zonas verdes (Lora, Powell y Sanguinetti, 2010). Estas variables permiten comprender la baja movilidad, es decir, la amplia demanda y la baja oferta habitacional que incrementan los precios de la vivienda o del alquiler de la misma en determinado sector.

El segundo indicador evalúa el nivel de satisfacción con la vida que poseen los individuos, lo cual está relacionado con el entorno en el que habitan y con las facilidades para lograr sus proyectos de vida. El nivel de satisfacción con la vida puede ser calculado en una escala de medición de 1 a 5, siendo 5 el nivel máximo de satisfacción (Lora, Powell y Sanguinetti, 2010). Este ítem comprende la seguridad del entorno, la cercanía y la calidad de los programas que ofrecen los centros culturales y deportivos para adolescentes, jóvenes y adultos mayores; la pertinencia de las acciones comunales o entidades del Estado que buscan la conservación de la paz y de la sana convivencia, el nivel de educación que se evidencia en el trato respetuoso entre los vecinos, los niveles de tolerancia, la calidad de los servicios públicos y de aseo en la región y las expectativas de superación personal coadyuvadas por la calidad de los centros de formación –escuelas y colegios– presentes en el sector.³⁶ La calidad de los programas transmitidos por medios de comunicación masiva también influye en el estado de ánimo de las personas. A su vez, estos programas pueden incrementar o socavar los grados de conciencia y el carácter civil de las personas. Las variables anteriores ayudan a explicar las facilidades que ofrecen el entorno y fenómenos como los sentimientos de apego del ciudadano por el territorio y su aprecio a la institucionalidad política.

36 Es un deber de las escuelas y colegios formar a los niños y adolescentes en la conciencia ciudadana del respeto al vecino y a la comunidad; enseñarles, por ejemplo, el amor por el entorno y el hábitat y el debido respeto por el espacio público, que se manifiesta a través de hábitos como el de no arrojar basuras a fuentes hídricas cercanas, no escuchar música a altos decibeles, no fumar marihuana o consumir estupefacientes en zonas públicas o al pie de las puertas de las casas de los vecinos o al pie de escuelas y colegios.

Las políticas urbanas de regionalización permiten que las personas accedan a una mejor calidad de vida. De este modo, otra forma para medir la efectividad y la pertinencia del gasto público es en términos de la transferencia en el gasto de felicidad general, principalmente en poblaciones que se ven afectadas por razones de inseguridad, intolerancia y pérdida de convivencia. Todos los barrios y municipios deben tener no solamente buenos andenes y vías de acceso, sino también buenos centros culturales, buena oferta de seguridad ciudadana y buenas áreas de recreación. Las transferencias de inversión en felicidad a través del gasto público, además de resolver los problemas de inseguridad de un vecindario, mejoran la transferencia en la distribución de la riqueza y generan sentimientos de pertenencia y de amor por el entorno, lo cual ayuda a preservar la inversión de la comunidad en sus jóvenes.

El objetivo principal que poseen las organizaciones sociales y comunitarias consiste en retener a su población joven, esto es, conservar el capital humano formado al interior de sus barrios de tal manera que se convierta en un aporte al mejoramiento de la calidad de vida local una vez haya concluido sus estudios superiores. Esto podría traducirse en una mejora del entorno, en la valorización del precio de las viviendas y en el arraigo por la región. En ese sentido todos somos habitantes benefactores e hijos de una comunidad (Muñoz Cardona, 2015a, pp. 262-266).

Los líderes comunitarios, por su parte, tienen el deber de presionar a las agendas territoriales y de gobierno desde las agendas ciudadanas para que se incluyan políticas públicas que fidelicen los jóvenes con sus territorios, desestimulen la fuga de cerebros y los motiven a luchar por el progreso de las localidades de tal forma que sean modelo de superación para otros.³⁷ Para ello es necesario que las organizaciones de control social impidan la malversación y la pérdida de los recursos públicos en cuanto su falta trae consigo desencantos, pérdidas en el capital social y en la calidad de vida.

Tomemos como ejemplo el caso del área metropolitana del Valle de Aburrá, que si bien no es lugar perfecto para la vida digna, sí es uno de los mejores lugares de Colombia que más ha avanzado en el mejoramiento de la calidad de vida de sus moradores al integrarse la triada: Universidad-Empresa-Estado.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá: ejemplo de unión.

Con el Acto legislativo 01 de 1986 se dio inicio en Colombia a una forma más amplia de hacer democracia: la elección popular de alcaldes y de gobernadores abrió las puertas a una mayor responsabilidad política de los votantes en el desarrollo local y regional. El voto programático, plasmado en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, brinda al votante el poder de decidir con responsabilidad ciudadana el

³⁷ Es necesario superar los problemas internos de organización y de poder de convocatoria que tienen las organizaciones sociales y comunitarias en las localidades y en la comunidad que plantea el documento el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3661 (2010). Política Nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal. Bogotá, DNP, pp. 27-28.

futuro de su región. Sin embargo, la asociación política y empresarial para el crecimiento regional no se termina, sino que se redefine, al incorporar a las organizaciones sociales y comunales.

El crecimiento económico de la ciudad de Medellín en el siglo XX creó un fenómeno de conurbación en el cual desaparecieron las fronteras municipales de los territorios que integran el Valle de Aburrá. Dicho fenómeno de crecimiento llevó a la conformación del Área Metropolitana en 1980 como institución que coordina la unión municipal para el desarrollo sustentable y la calidad de vida de sus habitantes.³⁸ Es a partir del informe Monitor Medellín, en 1990, que la región comenzó a trabajar en sus ventajas comparativas locales, bajo el lema “Ciudades Clúster”, 23 años antes de la promulgación de la Ley 1626 del 2013 de áreas metropolitanas, (Restrepo, 2011; Ospina & Velázquez, 2007, p. 2; Cámara de Comercio, 2006, p. 5; Castro, 2013, p. 32).

Dos documentos determinantes fueron los informes Monitor Colombia y Monitor Medellín realizados a principios de la década de 1990, en ellos se esclarecieron las bases sobre las que reposa el desarrollo del país, y se muestran los retos que debe afrontar la región para estar posicionada como un eje productivo y competitivo en el ámbito global. De igual manera, se desarrollaron estudios como: “La Ventaja Competitiva de la Actividad Empresarial Antioqueña hacia el Siglo XXI” y “Antioquia Avanza hacia nuevos Esquemas de Desarrollo Empresarial”, entre otros, buscando el desarrollo productivo de la región de manera sostenible y dinámica, frente a Colombia y el mundo. Es en todos estos estudios donde se empieza a vislumbrar y consolidar la iniciativa Clúster como una potente estrategia de desarrollo que permite construir tejido empresarial por medio de la conformación de redes de negocios y la identificación de oportunidades de mercado (Cámara de Comercio de Medellín, 2006, p. 5).

En la conformación y fortalecimiento de las Ciudades Clúster participan las universidades de la región con estudios de investigación en sectores de producción, software, energía, salud, planeación del territorio, sostenibilidad ambiental y convivencia pacífica.³⁹ Dichos estudios son financiados e implementados por el sector público y

38 Una vez alcanzada la consolidación institucional del Área Metropolitana como unidad administrativa, se facilitan los recursos de financiación y de funcionamiento, los cuales dependerán del éxito de su gestión. El Área Metropolitana financia los proyectos de bienestar común municipal de acuerdo al avalúo catastral alcanzado. Si la región crece aumentan los avalúos catastrales los cuales son cobrados en las Tasas de Contribución e impuestos directos del Predial. De esta manera los municipios están autorizados en el cobro de la Sobre Tasa Ambiental en un 0.15% según el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, y el 0.2% de Sobre Tasa Metropolitana, Literal a, Artículo 22 de la Ley 128 de 1994.

39 Las Universidad del área metropolitana se han unido entorno a la reconstrucción del tejido social por la paz, para impedir que el deterioro moral que sufren los municipios en fronteras invisibles siga cobrando más víctimas. Para el Rector de la Universidad EAFIT, Juan Luis Mejía la paz no se construye con programas públicos de ayudas a la comunidad, la paz se construye a partir de la formación de valores ciudadanos para la convivencia, tal y como lo ha hecho la Cultura Metro. Primero se educó a la comunidad, se le hizo parte del proyecto y después se construyó la obra. Lo mismo se hizo con las escaleras eléctricas de la comuna 13, una de las comunas más violentas en el 2010, primero se creó la conciencia de la necesidad y después se construyó. Obras que permanecen y la gente conserva porque son suyas y les dan bienestar (Mejía, 2017).

empresarial del departamento. Las Ciudades Clúster se han visto fortalecidas, en su capacidad productiva manufacturera, por la actividad turística. Un ejemplo de ello es la Ruta Lechera que, con el apoyo de la empresa regional lechera COLANTA, las administraciones municipales y otras empresas turísticas y comerciales de San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Santa Rosa y Don Matías impulsaron el crecimiento productivo y de empleo de la región. Los municipios de la Ruta Lechera disfrutaron de la valorización de las tierras, generada por la alta actividad turística y comercial, el mejoramiento de las vías de comunicación intermunicipal e infraestructura social en educación, recreación, cultura religiosa y de salud; en otras palabras, en calidad de vida local. Desde el 2014, la Ruta Lechera ha sido integrada al crecimiento urbanístico del área metropolitana a través del sistema de transporte masivo integrado Metro.

Otro de los logros de la Ciudad Clúster con la comunidad está en la conformación de los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal CEDEZOS, los cuales alimentan los Parques de Emprendimiento en los diferentes barrios del área metropolitana. Los CEDEZOS alimentan las ideas comunitarias de empresa con Bancuadra y Banco de los Pobres, que prestan a tenderos y madres cabeza de hogar para pago de servicios a partir de la solidaridad de vecinos. De igual manera, los Parques Bibliotecas y las Unidades de Vida Articulada UVA fortalecen el encuentro ciudadano para la educación, la convivencia y la vida en comunidad con equidad. Los CEDEZOS, Bancuadra, las UVA, Parques Bibliotecas y de Emprendimiento también cuentan con el apoyo financiero de la empresa privada y de las empresas públicas descentralizadas que financian la educación, la cultura y la salud en el Departamento, ellas son: EPM, Fábrica de Licores de Antioquia FLA, Beneficencia de Antioquia y Empresas Varias de Medellín, ENVARIAS.

Desde el 2010, la integración regional se estructura con base en la articulación de la planeación intermunicipal para el manejo integrado de los recursos denominada Provincia. Un ejemplo de ellas son las de Cartama, Sinifaná y Penderisco, San Juan y la de los Embalses. La Provincia Administrativa y de Planificación PAP de Cartama representa una nueva manera de administrar el territorio a partir del reconocimiento de las potencialidades sociales, económicas, culturales y ambientales de las localidades (Iannetti, 2017). Las Provincias, al igual que el Valle de Aburrá, llevan el nombre del nacimiento de las fuentes naturales hídricas que las atraviesan como estrategia de identidad cultural; lo que invita a sus habitantes a conservarla y a preservarla (Prieto, 2017). Dicha integración está reglamentada por la Ley de Descentralización Administrativa 1654 de 1995, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT 1454 de 2011 y la Ley de Regalías 1530 del 2012.

La asociatividad municipal, permite articular la municipalidad en la planificación integral del desarrollo sustentable y sostenible del territorio. Integración que cuenta con la participación activa de las comunidades, a través de las organizaciones sociales y comunales. Dicha asociatividad municipal mejora ostensiblemente el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social, la sustentabilidad ambiental y la competitividad. De esta manera, la conformación de PAP busca, en el mediano plazo, garantizar adecuadas condiciones de vida de la población, a través de la articulación de servicios públicos domiciliarios, facilitando la ejecución de proyectos y obras regionales, según lo establece la Ordenanza 54 de 2016 de la Asamblea de Antioquia.

Las PAP son una estrategia de crecimiento conjunto de las subregiones para detener procesos migratorios que acrecientan el fenómeno de conurbación en el Valle de Aburrá y deja sin capital humano a los municipios, por la creciente fuga de jóvenes talentosos que van en busca de mejores oportunidades laborales y de estudio; lo que retrasa el crecimiento y empobrece aún más a los municipios. Por tal razón el Área Metropolitana y la Gobernación de Antioquia, junto con las Universidades, aportan recursos de inversiones para el transporte de mercancías y de conocimientos al fortalecimiento de la descentralización territorial a través de iniciativas de integración administrativa para la planificación local y regional. Por cada peso de inversión que colocan las PAP la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana ponen otro (Prieto, 2017).

Se concluye que a partir de 1980 Antioquia comienza a crecer con visión de unión regional y de planeación del territorio, lo que la lleva a la construcción de planes de desarrollo a largo plazo que vinculen a todas sus subregiones, compromete las administraciones públicas locales y a las comunidades en bien del desarrollo futuro de todo el territorio.

La importancia del Área Metropolitana en el desarrollo del Valle de Aburrá.

Antes de hablar de lo positivo y de los retos que tiene el Área Metropolitana con la construcción de una ciudad para la gente, comencemos con los reconocimientos internacionales alcanzados por la ciudad. En el marco del concurso internacional *City of the Year*, organizado por Wall Street Journal, la ciudad de Medellín, y su área metropolitana, fue reconocida como la ciudad más innovadora en el 2013. En el 2012 *The Business Destination Travel Awards*, de la revista Business Destination, a través de estudio de encuestas internacionales a 550 compañías y empresarios, eligieron a la gran ciudad del área metropolitana como el mejor destino de Suramérica para hacer negocios. De igual manera, el Observatorio Económico del Caribe reconoció en el 2012 a Medellín como la ciudad más competitiva entre las 22 principales ciudades capitales de Colombia.

La unión de las políticas públicas de Ciudades Clúster y Área Metropolitana, y los 10 municipios del Valle de Aburrá adelantan proyectos sustentables que benefician al 80% de la población en ciudades para la movilidad y para la gente, tales como el Metro y todo su sistema de transporte integrado público desde el año 2004, Parque Ecoturístico Arví desde el 2007, Hospital San Vicente Fundación desde el 2011, Parques del Río desde el 2014, Red de Bicicletas Públicas desde el 2014, Cultura Ciudadana, o Cultura Metro, desde el 2004; Mi Río: recuperación y conservación del Río Medellín y su Alumbrado Navideño desde el 2004; Plan básico de Ordenamiento Territorial desde el 2006, más de 500 Gimnasios al aire libre de Metro Parque en todo el Valle de Aburrá; Control permanente a la contaminación de las aguas del río del Valle de Aburrá, a las emisiones de gases y niveles de ruido entre otros desde 1996.

Es por lo anterior, que la visión del Área Metropolitana es la de ser una región articulada, con oportunidades de desarrollo sustentable para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones. Para lograrlo urge pensar en nuevas ideas para abordar aspectos cruciales, tales como diseñar políticas económicas con rostro humano, articular estrechamente las políticas económicas y las sociales, mejorar la equidad, llevar adelante alianzas virtuosas entre Estado, empresas y sociedad, en todas sus expresiones, para enfrentar la pobreza mejorando el gasto público con transparencia. Todo esto en un marco que recupere la ética como motor del proyecto de desarrollo, y la gobernanza como logro de la sociedad en su conjunto (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 173; Mejía, 2017).

Los recursos alimentarios, energéticos, de recreación, ambientales, entre otros, deben asegurarse de manera equitativa; para ello es necesario equilibrar la interdependencia entre las ciudades, consolidando cambios culturales con relación a la ocupación y uso del suelo e implementar las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 174; Prieto, 2017).

Para recuperar la ética social y de la administración pública, los líderes sociales deben entender que la inversión social no es asistencialismo; es inversión en infraestructura social: salud, educación, empleo, seguridad, es la creación de oportunidades de acceso a los beneficios del desarrollo y de generación de espacios que propicien actividades económicas dignas (Muñoz Cardona y Mayor, 2017)⁴⁰. Estos espacios son posibles en las alianzas Empresa-Universidad-Estado, para la formación académica avanzada, la innovación y el desarrollo tecnológico; y el estímulo a la aplicación de conocimiento en el contexto regional. Además implica un cambio cultural hacia la relación costo-efectividad en la administración pública y asignación de recursos de inversión (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 174); implica garantizar la transparencia en la gestión pública mediante mecanismos claros de control y altos niveles de calidad de la burocracia, y, finalmente, controlar que toda acción se desarrolle en armonía con el medio ambiente (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 175).

En materia de habitabilidad y calidad de vida, el Plan de Desarrollo Metropolitano se propone: 1) atención al déficit de espacio público revirtiendo las condiciones de degradación de la habitabilidad de barrios, que conducen al desarraigo y la falta de identificación por parte de los vecinos y usuarios; 2) revertir las causas principales de habitabilidad por contaminación atmosférica, aumento de la superficie ruidosa, pérdida de confort por inadecuado tratamiento de la vegetación y de ventilación en los espacios públicos, aumento de la inseguridad vial y la congestión (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 178-9). También es deber prioritario en el Plan de Desarrollo Metropolitano 3) suplir los déficit de calidad de la vivienda, la reubicación

40 De acuerdo al informe de Transparencia Internacional, en una escala de 0 a 100. Cero muy corrupto, Cien no corrupto. Colombia ocupa el puesto 37, es decir, muy corrupto. Desde el año 2010 la desconfianza de los ciudadanos al sistema de justicia ha venido en aumento pasó de un 47% a un 82% de desfavorabilidad, de igual manera, la percepción de los ciudadanos sobre la corrupción es que en los últimos ocho años ha aumentado, al pasar del 54% al 85%, siendo el Congreso, la rama judicial y los partidos políticos los que más contribuyen al crecimiento de la corrupción en Colombia (Mejía, 2017).

de habitantes en zonas de alto riesgo y el aprovechamiento de los bienes de interés cultural y bienes patrimoniales como espacios de interacción social (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 179).

Tabla 3. Indicadores de condiciones de vida 2008–2020.

Metas	Situación inicial	Meta 1. 2010	Meta 2 2012	Meta 3 2016	Meta 4 2020
Límite inferior Yso/N	2.768USD	3.200 USD	3.500 USD	4.200 USD	4.700 USD
Límite superior Yso/N		3.600 USD	4.000 USD	5.000 USD	5.800 USD
Límite inferior IDH	0.78	0.78	0.8	0.83	0.84
Límite superior IDH		0.8	0.83	0.85	0.86
Límite inferior Espacio Público	3.47 M ² /hab.	3.8 M ² /hab.	4.8 M ² /hab.	6.0 M ² /hab.	6.6 M ² /hab.
Límite superior Espacio Público		3.9 M ² /hab.	4.9 M ² /hab.	6.1 M ² /hab.	6.7 M ² /hab.
Límite inferior Espacio Público Verde	5.68 M ² /hab.	6.2 M ² /hab.	7.5 M ² /hab.	8.4 M ² /hab.	9.4 M ² /hab.
Límite superior Espacio Público Verde		6.6 M ² /hab.	7.9 M ² /hab.	8.8 M ² /hab.	9.9 M ² /hab.
Límite inferior Áreas Críticas Contaminadas	8,74				
Límite superior Áreas Críticas Contaminadas					0.0
Límite inferior Satisfacción social con los Gobiernos Locales		70%	72%	75%	80%
Límite superior Satisfacción social con los Gobiernos Locales		75%	77%	80%	85%

Fuente: Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Gobernación de Antioquia. El Ingreso per cápita anual (Yso/N) está en dólares norteamericanos Planes de Ordenamiento Territorial Municipal POT. El Índice de Desarrollo Humano IDH se mide en una escala de 0 a 1 según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Porcentaje de áreas críticas por contaminación ambiental. Superficie susceptible de recuperación ambiental por mal estado de los recursos como el aire 2.877,33 hectáreas y con suelos erosionados 87,62 hectáreas; lo que equivale al 8,74. Evaluación de satisfacción de la sociedad con los gobiernos locales, calidad de la gestión pública en el Valle de Aburrá. La respuesta a la pregunta de satisfacción son: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo. Entre 0% y 59% se considera que el desempeño es Bajo. Entre 60% y 79% se considera que el desempeño es Normal. Entre el 80% y el 100% se considera que el desempeño es Alto (Plan Integrado de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 239).

El Plan de Desarrollo Metropolitano pretende la construcción de un modelo de ciudad para todos, en el que todos los habitantes de las diez ciudades se sientan incluidos.

Esto ha de instrumentarse mediante el concurso efectivo de instituciones organizadas, la integración económica regional, el mercado de trabajo y las organizaciones comunitarias (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 183). Así mismo, integrar y consolidar la riqueza existente en la biodiversidad de ambientes, desde los más naturales y protegidos hasta los más públicos y urbanos, pasando por el fomento de la noción de ciudad-jardín y la consecuente integración de los espacios privados (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 185).

Se trata de construir un concepto que va más allá de la redistribución de los ingresos: se habla de justicia en la sociedad, un concepto contemporáneo que involucra la libertad política, la eficiencia económica en el uso de recursos públicos y privados y la razonable satisfacción social (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 186). Lo que se alcanza mejor en un clima de interacción cooperativa en el que el voto, la negociación y las acciones compartidas son precedidas de informes transparentes de gestión y en el que las acciones del gobierno son marcadas por la legitimidad (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 189)⁴¹.

El área metropolitana del Valle de Aburrá al igual que las provincias son un modelo administrativo y de planificación; son un esquema asociativo público-privado para el desarrollo regional sostenible. Según Eugenio Prieto Soto, el Área avanza en la tarea de hacer realidad la descentralización política, fiscal y administrativa como instrumento para reducir las desigualdades y las inequidades en los territorios y avanzar definitivamente en la búsqueda de un diálogo que rompa las asimetrías entre el centro y las periferias de nuestro territorio (...) la integración es razón de crecimiento local capaz de contrarrestar la soberbia del centralismo administrativo y la desidia de las autonomías locales (Prieto, 2017)⁴²

La asociación municipal con equidad es un modelo de crecimiento en inversiones para la satisfacción de necesidades comunes, en cuanto a movilidad, infraestructura, servicios públicos, vivienda recreación y esparcimiento. La meta del Plan Integrado de Desarrollo Metropolitano es cumplir con las ejecutorias en más de un 95% (Ver Tabla 3).

41 Desde el año 2010 cuando se volvió cultura estadística en Colombia el nivel de satisfacción y de percepción, los antioqueños han dado la mejor evaluación a sus gobernantes. La Alcaldía de Medellín, Sabaneta, Envigado, Itagüí y la Gobernación de Antioquia han sido las mejor evaluadas a nivel nacional; incluso los Concejos municipales de estas localidades han contado con niveles de favorabilidad por encima del 82% y una evaluación a su gestión de 3,7. La razón es el desarrollo alcanzado en obras de infraestructura de transporte público, mejoramiento de viviendas, calidad en la educación y de cobertura en servicios públicos (Mejía, 2017).

42 Para el director del Área Metropolitana, la importancia de la asociatividad municipal es el beneficio de los ciudadanos. El Departamento de Antioquia se ha dividido en 25 subregiones de integración municipal en provincias y áreas metropolitanas (Prieto, 2017).



ACTIVIDADES RECOMENDADAS



ACTIVIDADES RECOMENDADAS

ACTIVIDAD 1

Después de haber leído la Unidad 1 se invita al lector a responder y socializar las preguntas formuladas al inicio de la Unidad; si tiene alguna duda puede comunicarse con el economista Ángel Emilio Muñoz Cardona al e-mail angel@esap.gov.co. Las preguntas de reflexión son:

1. ¿Cuál es el interés filosófico de la distribución en los pensadores escolástico y cómo influyó ello en la evolución del análisis económico?
2. ¿Por qué el mercantilismo fue el fin de la moral escolástica?
3. ¿Qué transformación implicó el mercantilismo en el análisis económico?
4. ¿Cuáles son los sentidos del Laissez Faire en los escritos de los economistas clásicos?
5. ¿Cuál es la importancia del trabajo dentro del análisis del pensamiento económico clásico y contemporáneo?
6. ¿Cuál es la importancia de la división del trabajo a nivel nacional e internacional?
7. ¿Cuál es la importancia de la utilidad social o del utilitarismo dentro de la economía política y la política económica?
8. ¿Cuál es la importancia actual de la teoría de Karl Marx en la sociedad, por qué?
9. ¿Cuál es la importancia de la integración económica?
10. ¿Existe alguna contradicción entre los conceptos: seguridad económica y libertad de los mercados?

ACTIVIDAD 2

Aprender para mejorar el entorno socioeconómico local y regional.

Aplicando los conceptos aprendidos en el campo de lo imaginario y de lo real vamos a suponer el siguiente escenario a partir del pensamiento del economista clásico de Robert Thomas Malthus:

Primer análisis de contexto.

Si se parte de la hipótesis: “a medida que la población disminuye mejoran las condiciones de vida de la población, ya que los costos de la tenencia de bienes para la subsistencia disminuyen por la existencia de ofertas disponibles”. Por ejemplo, los precios de la tierra en las ciudades serían más favorables, ya que bajaría la demanda de tierras para la construcción, lo que haría que las casas fueran menos costosas; se pagarían menos impuestos al patrimonio, a la propiedad y al consumo porque el gobierno tendría menos gasto público para cubrir grandes necesidades de infraestructura urbana. Podría darse, incluso, más control a la corrupción política y administrativa.

Si hubiera menos población, es decir, si se reduce la presión poblacional por crecimiento, la vida sería más tranquila y quizás menor sería el desempleo. Los avances tecnológicos serían más pausados en el tiempo. Lo anterior no significa que exista menor calidad de vida, significa que se podría vivir mejor; al menos, una vida con menos estrés, menos demoras en tiempo para ir y regresar del trabajo, menos congestión vehicular, se reduciría la polución ambiental y las enfermedades respiratorias por contaminación. Tal vez, envejeceríamos menos rápido y habría más alimentos disponibles.

Las empresas demandarían más empleo y, por ende, menos pobreza en el municipio, porque habría más dinero en manos del público para comprar y vender. En otras palabras, menos delincuencia, menos robos callejeros. Se tendría una vida más pacífica.

De acuerdo a la hipótesis enunciada y a lo argumentado, responda: ¿qué opinarían los economistas clásicos como John Stuart Mill y Robert Thomas Malthus?, ¿qué diría Karl Marx?, ¿qué diría la iglesia y cómo le replicaría nuevamente la economía, a través de otros autores?

De acuerdo a la hipótesis enunciada y a lo argumentado, responda:

- ¿Qué opinarían los economistas clásicos como John Stuart Mill y Robert Thomas Malthus?
- ¿Qué diría Karl Marx?
- ¿Qué diría la iglesia y cómo le replicaría nuevamente la economía, a través de otros autores?

Glosario

Análisis económico. Según Joseph Shumpeter, el análisis económico es el conjunto de aspectos científicos del pensamiento económico; demanda del auxilio de otras disciplinas como la estadística, la filosofía, la historia, la sociología para ser más coherentemente interpretada en sus acontecimientos. El método científico de la economía no puede prescindir de la historia o de la filosofía o de la psicología para interpretar comportamientos del consumidor, ni del productor; incluso demanda tomar en cuenta las decisiones políticas para interpretar, a través de algún modelo estadístico o matemático, sus efectos sobre el mercado.

Clásicos. Aquellos pensadores de la economía fundamentados en el principio de libertad de mercado, libertad política, libertad ideológica, libertad de autogobierno, autodeterminación y de autocontrol. Estos principios de libertad, sumados a la educación de la simpatía de lo socialmente bueno, facilitan el logro de la felicidad general o de la utilidad social. Los pensadores de la escuela clásica logran amalgamar la filosofía moral con la economía; lo que les permite hablar de solidaridad para el crecimiento económico, de benevolencia para mejorar las políticas públicas de distribución responsable, ciudadanía como actuar correcto, es decir, con consciencia social.

Economías de escala. Las economías de escala se presentan, generalmente, por las expectativas futuras de crecimiento que brinda el mercado y el sector público a las empresas. En otras palabras, estas economías pueden ser generadas por factores externos que benefician al sector productivo; es la reducción del costo total medio de producción a medida que la empresa amplía el tamaño de planta en el largo plazo. De igual manera, en el corto y mediano plazo pueden presentarse gracias a factores externos que benefician al sector productivo como un todo, por ejemplo, los adelantos tecnológicos, los acuerdos internacionales de comercio, políticas públicas de ayudas a la producción en: tasas de interés, subsidios e impuestos.

Edad media. La edad media es también conocida como era del feudalismo y del escolasticismo. Fue una era del gobierno de los reyes y de la iglesia en la explotación latifundista de la tierra. La formación académica era fundamentalmente impartida por la iglesia, según los preceptos de la biblia. Este periodo se caracterizó por señores feudales —administradores de las tierras del rey—, y por campesinos siervos atados a la tierra —productores de bienes agrícolas como principal actividad económica— cuya paga por su trabajo era principalmente en especie.

Keynesianos. La escuela keynesiana se apoya en la intervención del gobierno para mejorar los procesos de distribución y de justicia social, ayudar al mercado en el logro del equilibrio macroeconómico comercial y de producción, a través de subsidios e impuestos, obras públicas, tasas, contribuciones y de las regulaciones sociales, económicas y ambientales. Keynes es el promotor de la economía mixta: el Estado debe intervenir la economía en tiempos de crisis y depresiones, y retirarse en tiempos

de auge y crecimiento económico, con el fin de evitar desequilibrios. El Estado debe estimular la demanda agregada en tiempos de depresión económica para evitar caídas fuertes del empleo, cierre de empresas, y la quiebra de las economías. El Estado también debe intervenir en el establecimiento de los salarios de los trabajadores, evitando que el libre mercado los lleve a puntos extremos que puedan desmoralizar socialmente la actividad económica.

Medios de subsistencia. Son los bienes mínimos que demanda un individuo para sobrevivir: el vestuario, la alimentación, la habitación y el trabajo. Cuando se hace referencia a toda una población o a toda la humanidad, los bienes de subsistencia son principalmente la producción suficiente de alimentos, agua y recursos naturales no renovables como la gasolina, principal fuente de energía en economías de grandes mercados y ciudades de aglomeración.

Mercado laboral. Todo mercado demanda la existencia de un demandante, que es la empresa que contrata trabajadores con ciertas habilidades y destrezas; un oferente, que es la persona que busca trabajo; un precio, que es el salario, sueldo o jornal, por el cual el empresario y el trabajador aceptan intercambiar sus servicios.

Mercantilismo. Es una era inicial del pensamiento económico en la cual los teóricos de la economía francesa veían en la producción agrícola la riqueza natural de las naciones. La riqueza de las naciones estaba en la producción agrícola, en producir alimentos para los campesinos y evitar el hambre para la humanidad. El mercantilismo inglés, a diferencia del francés, veía en la producción agrícola y artesanal un gran estímulo al comercio exterior como principal medio para el crecimiento de las naciones. El mercantilismo inglés basaba la producción agrícola en minifundios y en la tenencia privada de la tierra para el campesino, el cual era libre de producir los bienes que le dieran mayor rendimiento económico. El mercantilismo aboga por el estímulo a las exportaciones: el gobierno debía impulsar las exportaciones, a través de ayudas y sancionar las importaciones con grandes impuestos, ya que estas aumentan las tenencias de oros o de divisas para la nación y las importaciones escasean las tenencias de oro, es decir, empobrecen la nación.

Laissez faire-laissez passer. *Dejar hacer- dejar pasar.* Principio de libertad comercial formulado por la fisiocracia francesa o el mercantilismo francés, que invitaba a la corona a darle más libertad de producción al campesino francés, acosado por la carga impositiva y las limitaciones de producción de ciertos bienes agrícolas de gran demanda; lo que ataba al campesino aún más a la tierra y lo empobrecía en gran medida. Este mismo principio fue usado por la escuela clásica de la economía buscando del gobierno de los lores la libertad de acción, y el desgravar las importaciones de materias primas necesarias para la producción de bienes finales en Inglaterra. Para la escuela clásica las prohibiciones a las importaciones afectan los costos de comercialización de bienes intermedios, lo que encarece el precio final de los bienes exportables y hace del comercio inglés poco competitivo e ineficiente. De igual manera, la escuela clásica da a la producción manufacturera empresarial un papel preponderante a la conformación de la riqueza de las naciones, por lo que no acepta la prohibición de los gobiernos a la

actividad empresarial, ni los desprestigios que da la iglesia a las actividades comerciales y de búsqueda de la riqueza.

Ley de los rendimientos. Es el uso eficiente y efectivo de los recursos disponibles que tiene la empresa para lograr una mayor producción. La ley de rendimientos declara que a medida que se intensifica el uso de un recurso fijo su rendimiento va en aumento, después se estandariza y cuando se satura en su uso disminuye. Los rendimientos del uso de los recursos y factores de producción dependen, principalmente, de la habilidad gerencial del administrador de la empresa, es decir, de factores internos o endógenos a la misma organización.

Pensamiento económico. Es la historia de las ideas económicas que han dado cuerpo a los fenómenos propios del análisis económico, de las fronteras que permiten decir qué fenómenos sociales son objeto de estudio de la economía y cuáles no. Son los conceptos y teorías de los fenómenos económicos, las Ideas como el valor del trabajo y de la mercancía van a servir para explicar los precios y los costos de producción de un bien agrícola e industrializado.

Neoclásicos. El pensamiento neoclásico representa un regreso al pensamiento de la escuela clásica en la promulgación de la libertad de mercado para decidir qué producir, cómo producir, para quién producir y cuánto producir. El pensamiento neoclásico, más que ninguna otra escuela de la economía se basa en las formulaciones matemáticas y estadísticas para ayudarse en la interpretación de los fenómenos económicos, fundamentalmente los monetarios. La escuela neoclásica proclama una actuación moderada del gobierno en la economía, con el fin de evitar desequilibrios en la libertad de los mercados competitivos. De igual manera, la escuela neoclásica afirma que el gasto público debe ser eficiente y efectivo, con el fin de evitar desequilibrios macroeconómicos que afecten negativamente la capacidad productiva, encarecen los productos y hacen perder la competitividad de las empresas en mercados internacionales, generando desempleo y pobreza al interior de los países.

Marxismo. La escuela marxista de producción proclama por la existencia de una producción más social y comunitaria sin concentración de la riqueza en manos de particulares. En otras palabras, una economía sin clases sociales. Para lograrlo, Karl Marx aconseja la ausencia de la propiedad privada. En lugar de ello, aboga por una propiedad comunitaria como principal mecanismo para lograr una distribución económica más justa. De igual manera, la escuela marxista cree en la revolución del proletariado como el mejor mecanismo para reducir la explotación laboral o la plusvalía de la que se apropia el dueño del capital. La escuela marxista busca la justicia distributiva, es decir, sin clases sociales, mejor educada y sobre todo una economía comunitaria en sus progresos científicos, de tal manera que las máquinas y la tecnología no desplace al hombre del trabajo y abaraten su fuerza de trabajo.

Referencias

- Ackerman, S. Rose. (2010). Economía Política de las raíces de la corrupción: investigación y políticas públicas. En M. Merino (Ed.) *Ética pública* (pp. 132-158). México: Siglo XXI Editores.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *En un lugar llamado el Cartucho, Crónica*. Bogotá: Milenio Editores. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural.
- Ariel, F. (2000). *El crepúsculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*. Paris: UNESCO
- Aristóteles. (1993). *Política*. Barcelona: Ediciones Altaya. Grandes Obras del Pensamiento
- Aristóteles. (1971). *La Retórica*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Aristóteles. (2004). *Ética Nicomáquea*. México: Porrúa.
- Arjón, Pedro. (2006). La teoría de las utilidades de David Ricardo en el ensayo y la teoría de Edward West. *Revista Investigación Económica*, Facultad de Economía, vol. LXV, No 258, pp. 161-193.
- Auping, J. (Ed.). (2004). *El análisis económico de los derechos humanos*. México: Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe.
- Barzelay, M. (2001). *The New Public Management: Improving Research and policy Dialogue*. Estados Unidos de América: University of California Press.
- Baur, S. (1890). Studies on the Origin of the French Economist. *Quarterly Journal of Economics*, vol. 5, p.p. 100-107.
- Beck, J., & Bozeman, B. (2007). Public Values: An Inventory. *Administration & Society*, 39(3), pp. 354-381.
- Bentham, J. (1879). *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. Oxford: The Clarendon Press.
- Bauman Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Argentina: Fondo de la Cultura Económica.
- Bevir, M. (2010). *Democratic Governance*. Princeton: Princeton University.
- Boisguillebert, P. (1695). *Le Détail de la France*. Francia: Daire.

- Boston, J., Martin, J., Pallot, J. & Walsh, P. (1996). *The New Zealand Model*. Oxford: Oxford University Press.
- Buchanan, J.M. (1954). Individual Choice in Voting and the Market. *Journal of Political Economy*, 62(4), pp. 334-343
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2006). *Clúster una estrategia para crear ventaja competitiva*. Medellín: Taller de Edición, Cámara de Comercio de Medellín, Documentos Comunidad Clúster número 1
- Campanella, T. (1995). *La política*. Barcelona: Ediciones Altaya.
- Camps, V. (2010). Solidaridad, Responsabilidad, Tolerancia. En M. Merino (Ed.), *Ética pública* (pp. 63-108). México: Siglo XXI Editores.
- Camps, V. y Giner, S. (2014). *Manual de Civismo*. Barcelona: Ariel.
- Cantillon, R. (1950). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Case, K. y Fair, R. (1992). *Fundamentos de Economía*. México: Prentice Hall.
- Castro, Felipe. (2013). *20 Años de políticas de competitividad en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo
- Cuadrado, R. (1995). *Introducción a la política económica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Condorcet, M. (2015). *Outlines of an historical view of the progress of the human mind*. Estados Unidos de América: Scholar's Choice Edition.
- Constitución Política de Colombia*. (2012). Bogotá: Obras Jurídicas, Temis.
- Cournot, A. (1838). *Principes. Mathématiques de la Théorie des Richesses*. Paris: Chez L. Hachette.
- De Vecchi, Nicolò. (1980). *Jevons. El problema del cálculo lógico en economía política*. Madrid: Piramide.
- De Waal, F. (2011). *La edad de la empatía. ¿Somos altruistas por naturaleza?* Barcelona, España: TusQuets
- Diaz, S., Fargione, J., Chapin, S. & Tilman, D. (2006). Biodiversity Loss Threatens Human Well-being, *Plos Biol*, 4(8), pp. 1300-1305.
- Domínguez, Sánchez M. (2010). *Pareto: forma y equilibrio sociales*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Dubet, F. (2017). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Argentina: Siglo XXI editores.

- Dupuit, J. (1952). On the Measurement of the Utility of Public Works. *International Economic Papers*, 2 pp. 83-110.
- Edwards, M. (2009). *Civil Society*. Reino Unido: Polity Press.
- Ekelund, R. y Hébert R. (1999). *Historia de la teoría económica y de su método*. Barcelona: McGraw Hill.
- El Tiempo (1991). *La calle del Cartucho oficina del bajo mundo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-147626>
- El Tiempo (2012) *El Bronx, un símbolo de abandono y desidia*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12309616>
- Enciclopedia Moderna* (2011). Londres: Enciclopedia Británica Inc.
- Ferrater Mora, J. (1979). *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza.
- Fisk, M. (2004). *Bienes públicos y justicia radical. Una moralidad política para la resistencia solidaria*. Cali: Universidad del Valle.
- Friedman, M. (2004). *Libertad de elegir*. España: Biblioteca de los Grandes Pensadores.
- Froyen, R.T. (1996). *Macroeconomía: Teorías y Políticas*. Bogotá: Editorial Mac Graw Hill
- Gehl, J. (2010). *Cities for People*. Washington: Island Press.
- Gimeno, R. A. (1997). La descentralización de la gestión pública. Implicaciones contables, *Actualidad Financiera*, (2), pp. 44-50
- Gore, A. (1993). *From Red Tape to Results. Creating a Government that Works Better & Costs Less*. Report of the National Performance Review, Government Print Office.
- Gossen, H. (1983). *The Laws of Human Relations and the Rules of Human Actions Derived Therefrom*. Cambridge: MIT Press.
- Hausman, D., y McPherson, M. (2007). *El análisis económico y la filosofía moral*. México: Fondo de la Cultura Económica
- Hausser, M. (2008). *La mente moral. Cómo la naturaleza ha desarrollado nuestro sentido del bien y del mal*. Barcelona, España: Paidós
- Hood, Ch. C. (1991). A Public Management for All Seasons? *Public Administration*, 69, pp. 3-19
- Iannetti, Massimo. (2017). *Informe final de las propuestas de implementación acordadas en los talleres de aprendizaje sobre las provincias en Italia y su aplicación en la provincia administrativa y de planificación –PAP– de CARTAMA*. Medellín: De-

partamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia. Pasante Internacional del King's College of London

Jevons, S.W. (1957). *Theory of political economy*. New York: Editorial Nelly and Millan.

Kauder, E. (1965). *A History of Marginal Utility Theory*. United States of America: Princeton University Press

Keynes, J.M. (1986). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de la Cultura Económica

Keynes, J. (1992). *Ensayos Biográficos*. Barcelona: Crítica.

Klimovsky, Edith. (2004). Alcance de la mercancía patrón de Sraffa. Dos nuevas extensiones. *Cuadernos de Economía*, 23 (40), pp.15-27

Komadina Rimassa, J. (2010). *El debate sobre el control social*. Bolivia: CEADESC.

Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Lafargue, Paul. (2011). *El derecho a la pereza*. España: Maia Editores

Landreth, H. y Colander, D. (1998). *Historia del pensamiento económico*. México: CECOSA.

Londoño, L. (Ed.). (2016). *Equidad de género: una perspectiva de desarrollo incluyente para mujeres y hombres*. Bahía Solano, Chocó.

Lora, E., Powell, Van Praag & Sanguinetti. (2010). *The Quality of Life in Latin American Cities: Markets and Perceptions*. United States: Inter-American Development Bank and World Bank.

Malthus, R. (1993). *Primer ensayo sobre la población*. Barcelona: Editorial Altaya

Manuel, F.E. y Manuel, F.P. (1966). *French Utopias: An Anthology of ideal societies*. McMaster, R. & Sawkis, J. (1996). The Contract State, Trust Distortion and Efficiency. *Review of Social Economy*, No. 54, pp. 145-167.

New York: Free Press, Manuel editions

Marshall, A. (1920a). *Industry and Trade*. London: Macmillan. Third editions.

Marshall, A. (1920b). *Principles of Economics*. London: Macmillan Marx, Karl. (1898). *Salario, precio y ganancia*. Moscú: Editorial Progreso, Zúbovski Bulvar, URSS.

Marshall, T.H. (1973). *Class, Citizenship and Social Development*. Westport: Greenwood Press

Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la Economía política: el proceso de producción del*

capital. Madrid: Siglo XXI.

- Marx, K. y Engels, F. (1975). *Manifiesto del Partido Comunista*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.
- Marx, K. y Engels, F. (1981). *El Capital. Crítica de la Economía política: el proceso global de la producción capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1982). *Manifiesto Comunista*. Colombia: Skla. Colección popular.
- Mejía, Juan L. (2017). *Un camino hacia la integridad*. Conferencia: Encuentro Nacional de Concejales, Medellín, Plaza Mayor, 14 de agosto.
- Merino, Mauricio (Ed). (2010). *Ética pública*. México: Siglo XXI Editores
- Mill, J.S. (1986). *Autobiografía*. Madrid. Alianza.
- Mill, J.S. (1993). *Bentham*. Madrid: Tecnos. Estudio preliminar de Carlos Mellizo.
- Mill, J.S. (1997). *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en economía política*. Madrid: Alianza. Edición de Carlos Rodríguez Braum.
- Mill, J. y Taylor Mill, H. (2001). *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Mill, J.S. (1951). *Principios de economía política*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Mill, J.S. (1834). The Proposed Reform of the Poor Law Amendment Bill, *Monthly Repository*, 7.
- Mill, J.S. (2004). *Principles of Political Economy*. New York: Prometheus Books. Great Minds Series.
- Muñoz Cardona, Á. (2015). *Ética de la responsabilidad ciudadana: un camino para la paz. Desde el fomento cultural de la simpatía y la acción solidaria*. Medellín: ICOLVEN. Trabajo de investigación postdoctoral divulgado por la Vrije Universiteit Amsterdam y la NUFFIC.
- Muñoz Cardona, Á.E. (2016). *Macroeconomía y desarrollo*. Medellín: Ude@, programa de formación continuada, Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería. Segunda reimpresión.
- Muñoz Cardona, Á. (2010). *Introducción a la economía: una visión social y del emprendimiento*. Medellín: Ude@, Facultad de Ingeniería, Universidad de Antioquia.
- Muñoz Cardona, Á. (2015a). *Los sentidos morales del homo oeconomicus en Adam Smith y John Stuart Mill*. Medellín: Icolven. Trabajo de investigación Postdoctoral financiado por la NUFFIC y la Vrije Universiteit Amsterdam

- Muñoz Cardona, Á.E. y Mayor, P. (2015). The SME or MPYME in Latin America, Japan, European Union, United States and the Cluster in Colombia International, *Journal of Humanities Social Sciences and Education (IJHSSE)* 2 (6), June 2015, PP 18-34.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2010). *Del principio de simpatía y de la ética de la solidaridad*. (Trabajo de investigación Doctoral laureado con el Magna cum-laude). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2014a). The Social Game between the Vote and the Democracy. *Open Journal of Political Science*, 4, pp. 89-100.
- Muñoz, A.E. (2014b). La nueva gestión pública en Sabaneta, Antioquia, Colombia, 2003-2014. *Revista Le Bret* (6), pp. 179-204.
- Muñoz Cardona, A.E. y Mayor, P. (2016). The Community Action Boards in local development of municipality Itagui, Antioquia. *Open Journal of Political Science*, 6, pp. 145-160.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2017). Los diálogos de paz en Colombia. Una mirada desde la justicia del resarcimiento. España: *Revista de Estudios Utilitaristas*, XXI (2), pp. 75-105).
- Muñoz Cardona, Á. (2017). *Ética de la responsabilidad ciudadana: un camino para la paz. Desde el fomento cultural de la simpatía y la acción solidaria*. Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública ESAP, segunda edición. Trabajo de investigación postdoctoral divulgado por la Vrije Universiteit Amsterdam y la NUFFIC.
- Napoleoni, C. (1982). *Diccionario de Economía Política*. Madrid: Ortells.
- Navarro, O. (2008). El “rostro” Del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas. *Revista Internacional de Filosofía*, XIII, 2008, pp. 177-194.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Ospina, T. Olga M., & Velásquez, Jorge. A. (2007). *Comisión Tripartita: Acuerdo de Voluntades*. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Pareto, W. (1996). *Manual d’Economia Política*. Sao Pablo, Brasil: Nova Cultural LTDA.
- Parramon, Jordi. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. España: Barcelona School of Management- Universitat Pompeu Fabra, *Revista de Contabilidad y Dirección*, 16, p.p. 11-27
- Petty, William (1963). *The Economic Writings of Sir William Petty*. New York: A.M Kelley.

- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Colombia: Fondo de la Cultura Económica.
- Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, METROPOLI 2008-2020. (2007). *Hacia la integración regional sostenible. Un Plan del Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. Medellín: Oficina Asesora del Área de Comunicaciones Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Plan de Gestión 2016-2019*. (2016) *Territorios integrados. Área Metropolitana Valle de Aburra*. Medellín: Oficina de Planeación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Posner, M.V. (1961). International Trade and Technical Change. *Oxford Economic*, (13) p.p. 323-341.
- Prieto, Soto. E. (2017). *La fuerza de la asociatividad. El Metropolitano del Valle de Aburrá, junio de 2017*. Editorial, Área Metropolitana Valle de Aburrá
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de la Cultura Económica
- Rawls, J. (2002). *Justicia como equidad. Materiales para una teoría de la justicia*. Madrid: Tecnos.
- Restrepo, Santamaría N. (2011). *Empresariado antioqueño y sociedad, 1940-2004: influencia de las élites patronales de Antioquia en las políticas socioeconómicas colombianas*. Medellín, Universidad de Antioquia, Colección Clio
- Reynaers, A. (2014). *Public-Private Partnerships and their Impact on Public Values*. Netherlands, Holland: Drukkerij Grafic Image
- Reynaers, A. & Gjalte de Graaf. (2014). Public Values in Public Private Partnerships. *International Journals of Public administration*, 37(2), p.p. 120-128.
- Ricardo, D. (2005). *The Works and Correspondence of David Ricardo*. London, Cambridge: Pier Sraffa and Maurice Dobb, Vol. 1.
- Ricardo, D. (1941). *Principios de Economía Política y Tributación*. Buenos Aires: Claridad.
- Ricardo, D. (1973). *Principios de Economía Política y Tributación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rima, H. (1995). *Desarrollo del análisis económico*. España: Irwin.
- Robbins, Lionel. (1932). *An Essay on the Nature and Significance of economic Science*. London: McMillan
- Roth, A. (2014). *Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación. Cómo elaborar políticas públicas, Quién decide, Cómo analizarlas, Quién gana o pierde*. Bogotá: Aurora.

- Semana (2016). *Peñalosa intervendrá el deprimido sector del Bronx*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/para-el-alcalde-no-puede-haber-una-republica-del-crimen-en-medio-de-la-ciudad/459047>
- Sánchez, A. (2003). *El joven Marx: los manuscritos de 1844*. México: ITACA.
- Schmidt, W. y Posner, B. (1986). *Values and expectations of federal service executives*. Sen, Amartya. (1993). *Capability and Well Being*. England: Oxford, Clarendon Press
- Sen, A. (1984). *Resources, Values and Development*. Oxford: Basil Blackwell
- Sen, Amartya. (1993). "Capability and Well Being" en Nussbaum and Sen (1993) (eds.) *The Quality of Life*. Oxford, Clarendon Press.
- Senior, N. (1966). *Selected Writings on Economics*. New York, United States, A.M. Kelley.
- Skelcher, C., Mathur, N. & Smith, M. (2005). The Public Governance of Collaborative Spaces: Discourse, Design and Democracy. *Public Administration*, 83(3), p.p. 573-596.
- Shumpeter, J. (1983). *Diez grandes economistas: de Marx a Keynes*. Madrid, España: Alianza
- Smith, Adam. (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de la Cultura Económica/ serie de economía.
- Smith, A. (1995). *Lecciones Sobre Saint-Simon, H. (1963). Oeuvres de Saint-Simon et d'Enfantin*. France: Aalen, Otto Zeller, 47. *Jurisprudencia*. Granada: Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica.
- Sismondi, J. (1827). *Nouveaux principes d'économie politique or de la richesse commerciale*. France: DelaunaySoto, Carmona A. (1989). *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Barcelona: Anthropos
- Stiglitz, J. (2002). *La economía del sector público*. España: Antoni Bosch.
- Stiglitz, Joseph. (2016). *La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*. Colombia: Taurus
- Uribe, R. (2000). *La Hacienda Pública*. Medellín: Editorial Marín Vieco.
- Urquijo, Angarita. Martín (2008). *Libertad como capacidad. Un enfoque de las capacidades de Amartya Sen y sus implicaciones en la ética social y política*. Colombia: Universidad del Valle.
- Varela, V. (2007). *El mito de Prometeo en Hesíodo, Esquilo y Platón. Tres imágenes de la Grecia Antigua*. España: Academia Editorial del Hispanismo.

- Van der Wal, Z. (2008). *Values Solidity: Differences, Similarities and Conflicts between the Organizational Values of Government and Business*. (Doctoral thesis. Department of Social Sciences). Amsterdam Free University.
- Van Graaf, G. (2003). *Tractable Morality. Customer discourses of bankers, veterinarians and charity workers*. (Doctoral thesis). Erasmus University Rotterdam.
- Walras, L. (1987). *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*. Madrid: Editorial Alianza
- Weber, Max. (2005). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Colofón S.A.
- Yeatman, A. (1987). The Concept of Public Management and the Australian State in the 1980s. *Australian Journal of Public Administration*, No. 46 (4): 339-353
- Žižek, S. (2016). *La nueva lucha de clases, los refugiados y el terror*. Barcelona: Anagrama.

UNIDAD 2

La microeconomía.

La economía de mercado y su lenguaje.

UNIDAD 2.

LA MICROECONOMÍA.

La economía de mercado y su lenguaje.

.....

RESUMEN DE LA UNIDAD 2

Una vez que se entiende la evolución de la economía como la búsqueda de la administración eficiente de todos los recursos de una nación en bien de la felicidad del hombre y la sociedad en general, se da paso a la pregunta ¿cómo optimizar el uso de los recursos y de las capacidades individuales para beneficio de toda la sociedad?, ¿cómo conservar la seguridad económica y la libertad individual frente a las cosas que son útiles? A partir de estas preguntas, la Unidad 2 enseña qué es el mercado y cuál es su importancia en el arte de hacer empresa; cómo alcanzan el equilibrio de producción las organizaciones.

La economía se descubre en la Unidad 2, a través del análisis de la microeconomía, la importancia de la oferta, la demanda y los precios en la producción y venta de las mercancías. La Unidad 2 enseña cómo calcular los costos de producción, cómo ser emprendedor; a descubrir el mundo de la economía conjugado en el mercado y la empresa. A entender la importancia de los mercados competitivos por encima de los mercados protegidos en el bienestar de los consumidores y en el rendimiento de los ingresos de los trabajadores. Pero más allá de saber producir para vender y obtener ganancias, los seres humanos debemos aprender a administrar óptimamente los recursos, para conservar aquellos que sean escasos, renovables y no renovables, para bien de la existencia de toda la humanidad, es decir, para tener responsabilidad social empresarial y responsabilidad social ciudadana. De allí que la Unidad 2 enseñe cuál es la importancia del uso óptimo de los recursos naturales. Enseña a cómo tomar mejores decisiones para bien de la sociedad y de su existencia futura.

Finalmente, es necesario aclarar que en la Unidad 2 se retoman y actualizan conceptos sobre el mercado, las elasticidades y los costos de producción, anteriormente escritos por el autor, en el libro *Introducción a la Economía: una visión social y del emprendimiento en el 2010*, editado por Ude@. Sean señores estudiantes y lectores bienvenidos al descubrimiento de la economía como ciencia social fundamental e imprescindible en el desarrollo local.

Palabras clave: Producción, emprendimiento, consumo, utilidad, mercado, elasticidad.

Objetivo general de la Unidad 2.

Entender la importancia de ser empresario y de ser emprendedor en la construcción de un proyecto de vida y de ciudad.

Objetivos específicos de la Unidad 2.

1. Comprender la importancia de la microeconomía
2. Diferenciar los conceptos: costos de oportunidad, costos de producción y costos ambientales
3. Aprender a calcular el punto de equilibrio de la empresa
4. Realizar un estudio de emprendimiento empresarial

Preguntas de reflexión Unidad 2.

1. ¿Cuál es la importancia del problema económico y cómo le ayuda a construir su proyecto de vida?
2. ¿Qué son los bienes públicos y cómo ellos inciden en su proyecto social y/o de vida?
3. ¿Por qué los bienes tienen precio?
4. ¿En qué se diferencian los costos de oportunidad de los costos marginales y cómo le ayudan a construir su proyecto social y/o de vida?
5. ¿Qué es el mercado y cuál es su importancia en el mundo contemporáneo?
6. ¿Por qué son importantes los monopolios naturales para la sociedad y por qué no los monopolios puros?
7. ¿Cómo un empresario fija los precios del mercado de sus productos?
8. ¿Por qué son importantes los recursos naturales en Colombia y cómo ellos inciden en su proyecto social y/o de vida?
9. ¿Cómo se remuneran los recursos naturales? De cuatro ejemplos.
10. ¿Cómo las empresas logran mantener la rotación de sus productos en el mercado?

.....

TEMA 1. LOS HECHOS ECONÓMICOS. DE LA PRODUCCIÓN AL INTERCAMBIO

.....

Descripción del Tema 1:

Los hechos económicos: de la producción al intercambio.

La nueva economía está basada principalmente en el trabajo del conocimiento. Eso significa que la riqueza ha emigrado del dinero y las cosas a la gente, el capital tanto intelectual como social. De hecho, nuestra mayor inversión financiera recae en los trabajadores del conocimiento.

SStephen Covey.⁴³

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas en el mundo existen 194 países con autogobierno y completa independencia. Cuatro de ellos son comunistas, mientras que los otros 190 son capitalistas. La economía de mercado es el modelo económico de la gran mayoría de los países del mundo. A su análisis y estudio dedicaremos nuestra atención en adelante.

Comenzaremos definiendo algunos conceptos importantes relativos a la economía de mercado como producción, consumo, distribución y el intercambio. Luego, empezando en el Tema 1 y hasta el 3, se aclararán otros conceptos relevantes como escasez, actividad económica, bienes, necesidades, utilidad, sistema económico, costo de oportunidad, factores de producción, problema económico, mercado y economía. Con esto se pretende no solo que el estudiante comprenda el lenguaje económico, sino, además, resaltar la importancia de esta disciplina en el mundo global de hoy.

Los hechos económicos

Francisco Zamora define los hechos económicos como actividades que los hombres realizan de manera social, es decir, en grupo de personas que se integran para alcanzar un mismo objetivo (Zamora, 1969, pp. 9-10). Los hechos económicos, por tanto, no son realizables por una única persona, como lo afirmará Karl Marx, sino por un conjunto

⁴³ Organización indígena AMA del Perú. Frase de SStephen Covey en el documental *Pueblos indígenas y desarrollo autónomo*. Disponible en: www.youtube.com/watch?v=xJNkat3ggj8

de ellas que se distribuyen las diferentes labores de un mismo proceso, lo que Adam Smith llamó la división social del trabajo. De acuerdo a lo anterior, los hechos económicos se pueden agrupar en cuatro categorías:

a. La producción

Muñoz Cardona (2010, p. 22) define la producción como “el arte de producir”, es decir, las formas cómo evolucionan los procesos de producción y los productos en la satisfacción de las necesidades humanas, o sea del hecho económico en el que se da a entender las interrelaciones comerciales de lo que significa competir en el mundo globalizado, donde tienen cabida actividades como crear, mejorar e innovar. Producir significa, en su forma más estática, fabricar, elaborar, manufacturar y reproducir un sin número de veces un mismo bien; producir significa, en su forma más dinámica, innovar, diseñar y crear. La producción es, dicho de otra manera, toda actividad que crea utilidad actual o futura (Frank, 1995).

La producción implica la transformación de la materia prima en productos nuevos o conocidos que buscan satisfacer demandas particulares o de un gran número de personas. En ella intervienen la imaginación de quien crea cosas, la idea de quien diseña y traza nuevas formas y aplicaciones; el conocimiento imaginativo de quien busca despertar en el consumidor nuevas necesidades y la habilidad de quien manufactura productos de calidad, para satisfacer demandas ya conocidas. La producción es, en suma, un proceso que transforma los factores de producción en productos.

El arte de la producción exige del trabajo creativo todo su conocimiento y capacidad para diseñar e inventar nuevos productos que brinden bienestar y felicidad a los consumidores. De la dinámica de la producción depende la capacidad competitiva de las naciones. Los países más prósperos son aquellos que más exportan al resto del mundo, que mejoran sus productos y satisfacen nuevas necesidades, y que, para lograrlo, se basan en el conocimiento y el trabajo calificado de sus ciudadanos. Esto les permite mejorar la tecnología existente y acondicionar los productos a sus cambiantes necesidades empresariales de producción (Muñoz Cardona, 2010, p. 23).

Sin capacidad productiva y sin conocimiento --es decir, sin capital humano-- no hay producción. Por más tecnificado o maquinizado que esté un proceso de producción, no podrá prescindir del ser humano, pues sin la participación del conocimiento se paraliza la producción de bienes y servicios.

La película *El hombre bicentenario*⁴⁴ muestra claramente la importancia del hombre como ser creativo e innovador. Los seres humanos confeccionan máquinas que hacen el trabajo repetitivo que no demanda inteligencia para dar paso al ocio creativo, a la espontaneidad y al ejercicio de su capacidad innovadora. Con el uso de la tecnología, sin embargo, se logran usos eficientes de los factores de producción en la elaboración

44 Película estadounidense de Chris Columbus, protagonizada por Robert Williams en 1999.

de bienes y servicios, mejorando la movilidad, los sistemas de educación y la salud, y reduciendo las jornadas laborales, en beneficio incluso de las relaciones familiares en tiempos de dedicación (Muñoz Cardona, 2015, pp.54-6).

b. El consumo

Méndez Morales define el *consumo* como el uso individual de los bienes y servicios ofrecidos en la economía (Méndez, 1998, p.7). De esta definición es posible deducir lo siguiente:

- El consumo es el logro de los esfuerzos del productor o el acierto de la empresa en producir bienes que demanda la población; es la capitalización de sus respectivos esfuerzos.
- Si el consumo es el uso individual que se hace de lo producido, entonces los bienes son funcionales e incentivan la creatividad por la variedad de posibles usos. Dicho en otros términos, existen diferencias entre los gustos y preferencias de los consumidores, lo que da paso a la moda, al mercadeo de productos, a la diversidad en el producto, a la publicidad y a la competencia empresarial por nichos de mercado.
- Existe la libertad del consumidor, que puede usar lo que más le gusta y lo que más se ajusta a su personalidad y a su forma de ser y de ver el mundo. Las demandas de un producto se obedecen a la renta disponible, los precios, las necesidades, los gustos y preferencias del consumidor. El vegetariano, por ejemplo, demandará principalmente legumbres en su dieta alimentaria; los padres que se preocupan por lo que hacen sus hijos menores de edad buscan mecanismos electrónicos de control para saber dónde y con quién están; los dueños de mascotas buscan almacenes que vendan ropa, utensilios de aseo y de belleza para sus mascotas.

La variedad en la producción se basa en estímulos al consumo, que suscitan en el consumidor sentimientos de pobreza y de atraso cuando no responde a estos. Esto es, cuando no luce a la moda no posee bienes materiales que le permitan sentirse bien dentro del medio, conseguir reconocimiento y aceptación social. Estas razones diferenciadoras idiotizan al individuo y lo llevan al consumismo, a sentirse pobre por no tener y no lucir lo que está de moda, a darle mayor valor a las apariencias que al ser; en suma, a creer que es necesario lo que en verdad es innecesario y superfluo para la vida buena y la felicidad.

El consumismo puede llegar a ser un factor de desequilibrio social. Ejemplo de esto son los acumuladores extremos o *hoarders*. Las personas acumuladoras son excesivamente apegadas a las cosas que las rodean, son compradoras compulsivas incapaces de controlar sus impulsos de compra y de tenencia; son incapaces de desechar lo que

no usan.⁴⁵ El consumismo también afecta los gustos por la apariencia física, tales son los casos de trastorno dismórfico corporal, las liposucciones, los tatuajes o pinturas corporales propias de las personalidades adictivas. También es muestra de consumismo, el uso indebido de tarjetas de crédito, nomofobia y ciberadicción, que son causas de enfermedades auditivas, oculares, nerviosas, depresiones, aislamientos, e incluso causas de muerte. El consumismo conduce a pérdidas de libertad en el individuo, debido a una falta de autodominio y autocontrol.

En sentido estricto, el consumo es la acción y efecto de consumir o gastar, ya sea en productos necesarios o innecesarios, en bienes de lujo, de comodidad y de distinción. Mediante el consumo de bienes y servicios, los seres humanos logran satisfacer sus necesidades y deseos. Muchos de estos servicios, como los parques de diversión, los sitios para enamorados y los centros de educación, en efecto ayudan al hombre a alcanzar cierto grado de felicidad.

El consumo comprende las adquisiciones de bienes y servicios por parte de cualquier sujeto económico y busca satisfacer las necesidades presentes o futuras. Como reconoce Marx, el consumo ayuda a la circulación de mercancías por cuanto estimula la ganancia del productor y, por ende, impulsa nuevamente la producción (Marx, 1975).

La razón principal que lleva a un consumidor a demandar productos es la búsqueda de la satisfacción de necesidades. Si no hay necesidad real o psicológica, no hay consumo. Piense el lector, por ejemplo, cuántas veces ha atravesado un centro comercial y no se ha detenido a mirar en las vitrinas y las veces en que, por el contrario, se ha detenido a observar y a averiguar precios. Lo primero ocurre, cuando no existe el afán de comprar algo, y lo segundo cuando existe el afán de comprar algo, de satisfacer una necesidad.

c. La distribución

La *distribución* comprende la acción de acercar los productos y los servicios al consumidor de manera que se facilite el conocimiento de esos productos y su intercambio entre oferentes y demandantes. Mientras más desarrollados estén los sistemas de distribución, más dinámico es el mercado, mayor el consumo y, por lo tanto, mayor también la producción. Actualmente, dentro de los avances de la economía de servicios, los mercados electrónicos y los centros comerciales virtuales son líderes en ventas de productos, lo que ha generado una alta competencia de empresas especializadas en el transporte de encomiendas de manera segura y rápida.

La distribución tiene que ver con la logística de entrega de un producto al consumidor final. En esta logística se evalúan los tiempos de entrega, las garantías, los puntos de venta, las formas de comercialización, la sectorización del mercado, el mercadeo de

45 La serie Acumuladores de Discovery Channel, Home and Health, muestra el drama de enfermedad que viven estas personas. La serie es transmitida en Colombia todos los domingos a las 22 horas. <https://press.discovery.com/latinoamerica/dhh/programs/acumuladores/>

los productos y la sensibilidad de precios. La distribución, como ejercicio de mercado, requiere la participación de otras ciencias propias de la economía industrial como la ingeniería industrial, la ingeniería administrativa, la contaduría pública y la administración de empresas, además de conocimientos técnicos en publicidad, mercadeo y ventas.

Mientras más desarrollados están los mecanismos de distribución en un mercado, más dinámico es este. Este hecho contradice en gran medida la afirmación generalizada según la cual: “cuántos más intermediarios posee la distribución de un producto, más costoso es el producto”. Esta afirmación ya no resulta cierta, dado que los intermediarios desempeñan un papel fundamental en la salida y rotación de productos, reduciéndose así los costos de almacenamiento y las pérdidas del producto. Cuando en la actualidad se evalúa la importancia de un mercado se toma en cuenta los conocimientos de los agentes intermediadores o expertos, los cuales poseen una valiosa red de contactos que agilizan entregas, reducen costos y mejoran volúmenes de ventas. Estas redes estratégicas de alianza hacen que los mercados sean cada vez más dinámicos y amplios para un producto. Para demostrarlo basta tomar en consideración los siguientes hechos:

- Entre el mercado de un pueblo y el de una ciudad hay grandes diferencias. En un pueblo la variedad de productos es mucho menor y, por lo tanto, también la posibilidad de adquirir cualquier producto que se necesite, con las consecuencias en el bienestar que esto conlleva. Por otro lado, la diversidad en los medios de transporte y la frecuencia en su servicio son mayores en la ciudad, lo que reduce el tiempo de desplazamiento y el valor del pasaje por kilómetro para sus habitantes.
- En una mega ciudad, el volumen de consumo es mucho mayor que en una pequeña ciudad, lo que permite que en la mega ciudad haya más variedad de productos para satisfacer una misma necesidad a menores precios. Por otra parte, el mayor número de consumidores facilita la competencia; mientras más grandes sean los mercados, mayores son los esfuerzos de una empresa por ser competitiva, estimulando el mejoramiento permanente de los productos, las facilidades de garantía y los bajos precios de venta. Es por esto que los productos con mayor valor agregado (como electrodomésticos, cerámicos, productos de tocador, ropa, libros, móviles, computadores, etc.) son más costosos en pequeñas ciudades que en las mega ciudades.
- Las divisiones sociales del trabajo entre productores y comercializadores están más marcadas en las grandes empresas y ciudades que en empresas y ciudades pequeñas; lo que conduce a la especialización en los oficios y a la división de las funciones entre el comercializador y el productor. Empresas productoras como Noel, Nacional de Chocolates y Hewlett Packard, por ejemplo, no tienen ventas directas o al menudeo sino a distribuidores mayoritarios, como Euro, De uno, Surtimax y La Vaquita. Con esta estrategia de comercialización se logran reducir los costos finales del producto y se

produce un mayor dinamismo en la producción debido a que las existencias se agotan con rapidez.

- Las empresas de la gran ciudad son más grandes que las de la pequeña ciudad, debido al alto volumen de demandantes. Esto obliga a las empresas competitivas a especializarse en una sola modalidad, facilitando la eficiencia y la eficacia. Incluso, los hipermercados y los gigantescos centros comerciales son propios de las grandes ciudades, lo que atrae el asentamiento de empresas. Las empresas para reducir costos prefieren montar *outsourcing* en ciudades pequeñas de comercialización, dar franquicias y las alianzas estratégicas. Por esto, las empresas de maquilas, que utilizan prácticas de *outsourcing* para reducir costos, y las que comercializan franquicias, prefieren producir bajo una marca conocida que asumir los costos que implica posicionar una nueva marca. Ejemplo de estas empresas son McDonald's, Postobon, Pintuco y Bavaria.

De igual manera, existen empresas especializadas en la comercialización de productos a las que, debido al mayor reconocimiento del público, les resultan más rentable y lucrativo vender allí que a grandes empresas productoras. Tal es el caso, por ejemplo, de Almacenes Éxito, que goza de una amplia clientela, excelentes puntos de distribución y buen nombre en Colombia. Las empresas que exhiben allí sus productos venden más y reducen costos de venta al reducir el número de vendedores. De otro lado, este almacén comercializa altos volúmenes de productos con marca propia y genérica, como carnes, legumbres y frutas, lo que le permite también reducir costos aprovechando las economías de escala y vender más barato que en las carnicerías, legumbres y fruterías de barrio.

Almacenes Éxito, Homecenter, Carrefour y Makro centran su fuerza comercializadora en mecanismos administrativos como el *cluster*, el *outsourcing*, el "justo a tiempo", el *net working*, el mercadeo virtual, las páginas web, la celebración de contratos con proveedores por un tiempo determinado, los mercaderistas, la contratación de servicios con empresas de empleo temporal y la negociación de precios mediante avales de proveedores exclusivos por uno, dos o cinco años (Muñoz Cardona, 2010, pp. 25-6).

d. El intercambio

En una economía de mercado, el intercambio facilita la transferencia de propiedades entre productores y consumidores. Una vez que se establecen en el mercado los precios de las mercancías, el comprador da al oferente el dinero que dictan los precios. Este recibe el dinero y se desprende de su producto. Cuanto más desarrollados estén los mecanismos de pago, mayor dinámica cobran las ventas y la producción. Piénsese, por ejemplo, en el dinamismo que le ha dado al mercado el dinero plástico, el dinero virtual, el *Bitcoin exchange*, los cajeros automáticos y la fibra óptica para el traslado y el pago de cuentas.

Si no existiera el dinero como medio principal para el intercambio, sino solo el trueque de mercancías, el mercado sería muy pequeño. Para que tuviera lugar el intercambio se necesitaría la doble coincidencia de deseos entre las partes contrayentes; es decir, que el bien que yo necesito es el bien que al otro le sobra, y que el bien que el otro necesita es justamente el bien que a mí me sobra. La necesidad de esta doble coincidencia de deseos dificultaría enormemente el intercambio en poblaciones numerosas, lo que, a su vez, haría imposible la existencia de variedad en los productos. El desarrollo de las formas que toma el dinero es fundamental para el desarrollo del mercado (Muñoz Cardona, 2010, p. 26).

Si bien es cierto que en las economías de mercado los individuos usan el trueque como medio de intercambio, lo hacen solo esporádicamente. En los agricultores del campo, por ejemplo, el uso del trueque se debe a la gran distancia que hay entre ellos y los oferentes del mercado (hospitales, almacenes, tiendas, teatros, etcétera). Esta distancia hace que los sentimientos de solidaridad, de ayuda mutua y de pago con favores entre ellos mismos sea lo que impere. Lo mismo ocurre en las poblaciones de soldados regulares y estudiantes que generalmente no tienen dinero para el intercambio, por lo que usan el trueque como medio de intercambio: por ejemplo, cigarrillos a cambio de reemplazos de guardia e invitaciones a cafetería como pago por la ayuda en la explicación de ejercicios de estadística).

Otro instrumento de intercambio es el *regateo*, que constituye un modo convencional de fijación del precio en tiendas, centrales de abasto, “San Andresito”, plazas de mercado e incluso en algunos almacenes de centros comerciales. El regateo es también frecuente cuando comprador y vendedor negocian inmuebles y vehículos. En cambio, en almacenes de cadena predomina el sistema de los *precios fijos*, indicados en etiquetas con códigos de barra para cada mercancía.

Otro instrumento utilizado como mecanismo de fijación del precio para el intercambio es la *subasta*. Este mecanismo comienza fijando una base mínima de precio o valor de remate del bien, generalmente por un subastador, y a partir de allí los posibles compradores comienzan a ofrecer diferentes ofertas según su estimación del bien y de su ingreso disponible para la compra. La subasta termina cuando pasado un conteo de tres no se presenta ninguna oferta superior de compra y la mercancía subastada se le entrega a la persona que hizo la última oferta más alta. Este mecanismo es muy utilizado en la compra y venta de obras de arte, antigüedades, títulos, valores electrónicos y remate de lonjas en propiedad raíz.

.....

TEMA 2.
EL PROBLEMA ECONÓMICO

.....

Descripción del Tema 2:

El problema económico

“Pregúntate si lo que estás haciendo hoy te acerca al lugar en el que quieres estar mañana”.

Walt Disney.⁴⁶

La economía se ocupa principalmente del estudio de actividades económicas legales y socialmente aceptadas en la medida en que representan un bien general. Esto significa que la economía como ciencia social es también moral, puesto que su fin primordial es auspiciar abiertamente lo bueno para todos, aquello que representa cultura y bienestar. Es por esto que la sociedad y el Estado deben sancionar, prohibir y regular las actividades económicas que den lugar al beneficio individual en deterioro del bien general, como el narcotráfico, el enriquecimiento ilícito, la prostitución y otras actividades que afectan la dignidad de la persona y la sociedad.

La actividad económica

Una vez que el ser humano es consciente de sus necesidades, busca resolverlas. Si bien la edad de conciencia no está estipulada, en Colombia la ley estima que a partir de los catorce años un niño puede empezar a trabajar con permiso expreso de los padres o de un acudiente a cargo de su custodia. La necesidad despierta a unas personas más rápido que a otras, y la carencia de recursos para comprar los bienes más apremiantes para la subsistencia obliga a los individuos a ser creativos, altamente imaginativos e ingeniosos, para hallar la manera de suplir las propias necesidades (Muñoz Cardona, 2010, p. 28).

46

Las 12 grandes frases del icono de la animación infantil. 24 Horas.CL

Los sueños y ambiciones que se tienen, los deseos de superación o de autorrealización y las ansias de dejar atrás la pobreza obligan al ser humano a usar su capacidad física y mental como medio para alcanzar estas metas.

Actividades económicas tan diferentes como la albañilería, la fotografía, la carpintería, la docencia, la medicina, la ingeniería y la abogacía surgen de la conciencia que toma el individuo de la necesidad de satisfacer sus necesidades. A partir de esta toma de conciencia, intentará realizar una actividad productiva que lo lleve a ser oferente en el mercado laboral: empresario, obrero, prestador de servicios, intermediario, vendedor, tecnólogo o profesional. El físico teórico Stephen Hawking, por ejemplo, a pesar de sus limitaciones físicas, provocadas por una esclerosis lateral amiotrófica desde los 20 años de edad hasta sus 76 años de vida, fue una de las figuras científicas con mayor relevancia del mundo, al punto de ser el investigador más avanzado en estudios sobre la teletransportación cuántica de la materia.

Las necesidades

La necesidad puede entenderse como la carencia o falta de cosas indispensables para la sobrevivencia, la autorrealización y logro de la felicidad. El psicólogo judío Abraham Maslow clasificó y jerarquizó las necesidades en cinco subgrupos, sirviéndose como ayuda metodológica de una pirámide que representa los diferentes niveles de satisfacción de las necesidades. Estos niveles hacen referencia a las necesidades más apremiantes o urgentes (base de la pirámide) a las de mayor logro social de autorrealización y de superación personal—cúspide de la pirámide (Maslow, 2008, pp. 38-39):

- a) Necesidades *fisiológicas*: tener acceso a trabajo, alimento, techo, vestuario y sexo como necesidad biológica natural.
- b) Necesidades de *protección y seguridad*: poder disfrutar de amparo jurídico, vivir en lugares relativamente seguros, tener la tranquilidad de estar afiliado a la seguridad social en salud, jubilación y protección contra riesgos profesionales.
- c) Necesidades de *pertenencia*: sentirse parte de una cultura, ejercer derechos políticos, ser miembro de una comunidad religiosa, deportiva, científica o social. Tener relaciones de pareja o de noviazgo placenteras.
- d) Necesidades de *estatus y estima*: ocupar una posición en el núcleo de una familia, en una institución en la que se labora o estudia y en un núcleo de amigos. Casarse y hacer familia.
- e) Necesidades de realización o de autorrealización: hacer realidad los proyectos de vida y poder participar sin discriminación alguna en las oportunidades de superación que brinda la sociedad. Lograr sueños en conocimientos y proyecto de vida.

Cada una de los tipos anteriores de necesidades forma una escala tal que solo se puede ascender en ella si se satisface plenamente la anterior. Un habitante de la calle, por ejemplo, no aspira a cubrir las necesidades de seguridad si no tiene aún aseguradas su alimentación y vivienda. Solo cuando un individuo logra cubrir de manera permanente las necesidades fisiológicas puede aspirar a llevar una vida más segura bajo un techo permanente, vivir en un mejor barrio o a tener un empleo que le permita cotizar para la seguridad social. La carencia de estos privilegios lo condena a una lucha por sobrevivir día a día.

La economía, siguiendo a Adam Smith, clasifica las necesidades humanas en dos categorías: de riqueza material y ontológica. Según Adam Smith, en la *Teoría de los sentimientos morales*, la felicidad de una persona no depende solo de satisfacer las necesidades de riqueza material (alimento, vivienda, comodidad y dinero), ya que el hombre como ser de naturaleza social requiere también de la satisfacción de necesidades ontológicas como las de identidad, respeto, reconocimiento, aprecio y autorrealización, que van más allá de la simple obtención y tenencia de bienes materiales. Mantener una armonía entre estas dos categorías de necesidades es lo que le da al ser humano el equilibrio emocional y la felicidad (Smith, 1997). Para lograr la satisfacción de estas necesidades, el hombre tiene a su disposición la experiencia de una vida social que le enseña a actuar con prudencia y un número casi infinito de bienes, resultado de una amplia división social del trabajo y del desarrollo de las artes y de las ciencias.

El hombre como ser social sabe que no es autosuficiente y que necesita la ayuda y el cuidado de los demás. Sabe que no puede vivir aislado y que para subsistir o vivir mejor necesita muchas cosas que por sí mismo no puede procurarse por falta de conocimientos y de capacidades.

Mediante su inteligencia el ser humano se descubre a sí mismo en las potencialidades productivas que posee, aprende a explotar los recursos productivos y descubre las múltiples modalidades con las que se pueden satisfacer las necesidades. Con su imaginación y trabajo disciplinado, en solidaria colaboración con todos los demás seres de su misma naturaleza, tiene la capacidad de crear comunidades de trabajo cada vez más amplias y seguras para lograr el bienestar para sí y los suyos.

Los bienes

Un bien es todo aquello que sirve o se utiliza para satisfacer necesidades. Los bienes se clasifican, según el ingreso, en inferiores, superiores y normales; según su disponibilidad, en económicos y libres; según la competencia, en independientes, sustitutos y complementarios; y según su nivel de satisfacción social, en *públicos* y *privados* (Muñoz Cardona, 2010, pp. 29-30).

- a) Bienes inferiores. Son todos aquellos bienes o servicios que bajan en su deman-

da cuando aumenta el ingreso del consumidor. Por ejemplo, la frecuencia en la demanda de pasajes de bus de un estudiante se reduce cuando mejoran sus ingresos y es profesional.

- b) Bienes superiores. Son todos aquellos bienes o servicios que son más accesibles cuando aumenta el ingreso del consumidor. Por ejemplo, una persona que gana un salario mínimo y vive en un barrio de estrato socioeconómico bajo tiene muy pocas posibilidades de vivir en barrios de estrato medio o alto, pero podrá hacerlo si se le cuadruplica el salario.
- c) Bienes normales. Son todos aquellos bienes o servicios de consumo que no dejan de ser demandados cuando crece el ingreso del consumidor. Por ejemplo, los servicios médicos, la ropa, los alimentos y la actividad deportiva.
- d) Bienes económicos. Desde la escuela neoclásica de la economía, Lionel Robbins define este tipo de bienes y servicios como todos aquellos que, siendo escasos, tienen usos alternativos sobre los cuales hay que optar, es decir, que son objeto de optimización (Robbins, 1966). Un bien que siendo escaso no tenga usos alternativos no es realmente un bien económico, ya que sobre él no se toman decisiones de optimización social (Muñoz Cardona, 2010, p.29).

Sin embargo, desde una visión más administrativa de la microeconomía o de la teoría de los precios de la empresa, un bien económico es todo aquel cuya producción requiere de capital y trabajo, es decir, que genera costos de fabricación y de administración eficiente. Es aquel bien que, a través del intercambio, se convierte en fuente de ingresos o de utilidades para las empresas. La economía como ciencia social se ocupa del uso óptimo de los recursos disponibles que, siendo o no escasos, teniendo o no usos alternativos (como los medicamentos, el oxígeno de las ciudades o el agua dulce), sirven para el consumo humano, animal y vegetal; y para la generación de energía, la salud y el transporte. En este sentido es también objeto de la economía el estudio del manejo óptimo de las tierras, el recurso humano, las materias primas y los insumos para la producción agraria, industrial y de servicios.

- e) Bienes libres. Son todos aquellos cuya oferta es superior a la demanda y, por lo tanto, no tienen precio, es decir, no son escasos. El aire, por ejemplo, es un bien que a pesar de ser necesario para la vida y de tener usos alternativos es muy abundante, lo cual impide establecer un mercado para comprarlo o venderlo. También se les llama bienes libres a aquellos bienes abundantes de la naturaleza que no son resultado de un proceso de trabajo humano y por consiguiente no tienen precio en el mercado; aquellos que la naturaleza nos brinda gratuita y abundantemente. Ejemplos de este tipo de bienes son el agua de mar, la luz solar y el viento, que en la actualidad hacen parte de la producción de energías alternativas a nivel mundial. La transformación de estos bienes libres en energía doméstica e industrial para el consumo de los hogares y de las empresas exige grandes inversiones en investigación e infraestructura; por lo que dejan de ser bienes libres y pasan a ser bienes económicos.

- f) Bienes independientes. Son aquellos cuya demanda y oferta no dependen del comportamiento de los precios relativos de otros bienes o productos. Por ejemplo, el precio del metro cúbico de gas no depende del comportamiento de los precios del bulto de papa en el mercado; de igual manera, el precio final del taco de galletas de soda no depende de los comportamientos del precio del metro cúbico de arena.
- g) Bienes sustitutos. Son aquellos bienes que sirven para reemplazar el consumo del bien habitual y cuya oferta y demanda dependen del comportamiento de los precios de otros productos. La carne, los huevos, el gluten, el pollo y el pescado, por ejemplo, son sustitutos entre sí y sirven de alimento. Las gaseosas, la leche, los jugos y el agua también son sustitutos entre sí y sirven para calmar la sed. Los taxis, los buses, las bicicletas, los patines y el Metro son sustitutos entre sí y sirven como medios de transporte.
- h) Bienes complementarios. Aquellos que fortalecen, mejoran el consumo o la demanda de otro bien. Por ejemplo, son bienes complementarios el *bluetooth* y los equipos de sonido; la gasolina y los vehículos; las raquetas y las pelotas de tenis; las memorias USB y los computadores.
- i) Bienes privados. Aquellos que son producidos por particulares y tienen como fin la búsqueda de la rentabilidad comercial o el lucro empresarial. Estos bienes son excluyentes como consecuencia del mecanismo de los precios, ya que solo quien pueda pagar el precio del bien tiene derecho a su disfrute. Son ejemplo de estos bienes las camisas, los zapatos y las golosinas. Los costos marginales de producir un bien adicional de este tipo son mayores que cero, lo que obliga a optimizar y a limitar la producción so pena de renunciar a la rentabilidad; lo cual sería contradictorio con el principio empresarial de la búsqueda de ganancia.
- j) Bienes club. Bienes privados que pueden ser disfrutados por un grupo selecto de personas que poseen una membresía o son copropietarios. Actualmente, un gran número de personas viven en unidades residenciales que ofrecen servicios de piscina, canchas deportivas, salas de videojuegos, sauna y turco. Este tipo de bienes son de uso exclusivo de los copropietarios y no de la comunidad en general. Ejemplos adicionales son los centros universitarios, los centros deportivos e incluso en los grandes almacenes como Price Smart y El Corte Inglés.
- k) Bienes públicos. Aquellos bienes que pueden ser ofrecidos por el Estado o por entidades privadas y son controlados por el Estado por norma constitucional. Son bienes que tienen por finalidad satisfacer necesidades públicas y son financiados con ingresos públicos, es decir con los impuestos, tasas y contribuciones que pagan los ciudadanos; por lo que no buscan ganancias privadas sino comunales o de un gran número de personas, es decir, mejorar la redistribución y la inclusión social en bienes fundamentales para el fortalecimiento de la dignidad humana. Los bienes públicos pueden ser de dos clases: *puros* y *meritorios*.
- l) Bienes públicos puros. Estos bienes se definen en razón de tres características relacionadas: (I) su consumo es “no rival”; (II) los costos marginales de pro-

porcionar el bien colectivo puro a un consumidor adicional son casi cero; (III) sus beneficios no son excluyentes. La señal de televisión digital y por antena en Colombia TDT, es un ejemplo de bien público puro, dado que su servicio se presta a todos los ciudadanos, independiente de su condición económica, gustos y preferencias. El consumo de este bien es “no rival”, en la medida en que la misma señal puede ser demandada al mismo tiempo por un inmenso número de televidentes sin que ello implique un juego de suma cero en el que la señal que uno gana la pierde otro. Además, son incluyentes, porque el pobre tiene tanto derecho como el rico de disfrutar los mismos beneficios que se obtienen de la televisión digital o por antena. Caso contrario ocurre con las señales privadas de televisión, como Tigo-Une, Claro de Telmex, ETB, Movistar, Directv y Netflix. Para poder disfrutar de los servicios de estos operadores es preciso pagar una suscripción. Otros ejemplos de bien público puro son los parques públicos, los gimnasios al aire libre en espacios públicos, la seguridad nacional y las vías públicas (primarias, secundarias y terciarias).

m) Bienes públicos meritorios. Son aquellos bienes que son prestados por el Estado como mecanismo para corregir los desequilibrios propios de las economías de mercado. Son bienes cuyo consumo y demanda entre la población de bajos ingresos, y que estimula el Gobierno a través de subsidios y bajos impuestos. El fin de estos bienes es la preservación de la dignidad humana y la mejora de las expectativas de calidad de vida. Ejemplo de estos bienes son la salud y la educación. En un Estado social de derecho los gobiernos deben velar por la defensa y el mejoramiento, cada vez mayor, del derecho a una vida digna de las personas de más escasos recursos, lo cual es posible a través del estímulo a la demanda de bienes meritorios. Esto explica, por ejemplo, que el gobierno nacional o local subsidie el consumo de la leche (que mejora la salud de los ciudadanos) y grave fuertemente el consumo de licor (que degrada la dignidad de la persona y acaba con las unidades familiares).

Los bienes meritorios, a diferencia de los bienes públicos puros, tienen precio y dependen del Estado benefactor o de las transferencias acordadas por ley entre el Estado y los ciudadanos. Estos bienes son generalmente prestados por la dupla Gobierno local y Empresas locales, esto es, entre el sector público y el privado. Dependen así de las negociaciones políticas entre gobierno, empresarios y sociedad en general, así como de las disponibilidades fiscales existentes para otorgar subsidios y asignar presupuestos, y de las voluntades conjuntas de financiación. Son bienes meritorios la salud, la educación, la recreación, la vivienda, la alimentación y algunos servicios públicos básicos.

Los programas de subsidios para vivienda de interés social y prioritario, por ejemplo, tienen como fin mejorar la dignidad de vida de las clases más pobres mediante el mejoramiento de su hábitat. El logro de este objetivo requiere de la unión de las cajas de compensación, la ciudadanía y la administración pública local.

El fomento de la educación como bien público meritorio mediante subsidios, becas y ayudas de complemento alimentario por parte del sector privado y público, pretenden mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos al brindarles mejor formación académica y combatir la pobreza territorial. El logro de una cobertura en educación con grandes estándares de calidad demanda de los gastos de inversión pública y empresarial, *partnership agreement*. Los bienes públicos meritorios como educación, vivienda y salud requieren de administraciones locales transparentes y de las organizaciones sociales y comunales, para fiscalizar el buen uso de los recursos públicos en el desarrollo territorial.

La mercancía

El *Diccionario de economía política* de Boríssov, Zhamin y Makárova, define la “mercancía” como un bien que cumple dos condiciones: (a) satisface una necesidad determinada del hombre; (b) no se produce para el consumo propio, sino con destino a la venta o al cambio. Cuando alguien hace algún objeto para el propio consumo, hablamos de un producto y no de una mercancía (Boríssov, Zhamin y Makárova, 2009, p.156).

Para que un producto constituya una mercancía debe satisfacer alguna necesidad social o demanda. Es decir, ir más allá del beneficio personal, pues debe ser también beneficio atractivo para los demás, por el cual ellos están dispuestos a pagar o a comprar. La mercancía, por ser un bien atractivo para los demás, implica su industrialización, es decir, la producción en grandes volúmenes a precios competitivos. Las mercancías tienen dos propiedades: el valor de uso y el valor de cambio. El primero es la propiedad que posee la mercancía de satisfacer una u otra necesidad humana. Cada objeto puede tener más de un valor de uso (por ejemplo, el carbón puede utilizarse como combustible o como insumo en la elaboración de diversos productos). A su vez, el valor del cambio es el precio o, en su defecto, el equivalente en valor de la mercancía.

Toda mercancía tiene las siguientes propiedades: (a) es un bien que reporta utilidad, es decir, satisface necesidades y da ganancia a su productor; (b) posee valor de uso y valor de cambio; (c) tiene trabajo humano incorporado y debe ser innovador; (d) es un bien escaso, por lo que tiene precio y es susceptible de producción. Estas propiedades determinan en cierta medida el valor de cambio de la mercancía. En la actualidad existen factores que influyen sobre el valor de las mercancías, como la complejidad tecnológica, la calidad, el trabajo manual, la exclusividad, la escasez y los múltiples usos del bien.

El coltán, por ejemplo, es un mineral indispensable en la fabricación de aparatos electrónicos como teléfonos móviles, televisores plasma, LCD, mp4, videojuegos, ordenadores, armas inteligentes, robots, implantes médicos, industria aeroespacial, etc. Estas posibilidades, además de su escasez, hacen del coltán un material altamente demandado y de gran valor comercial.

El problema económico

El problema económico surge cuando las personas son conscientes de sus necesidades y buscan resolverlas. Para encontrar solución al problema económico, el individuo debe dar respuesta a las siguientes preguntas: (Muñoz Cardona, 2010, p. 32)

- a) ¿Qué sé producir o qué servicio sé ofrecer al mercado? Esta pregunta hace referencia a las capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos personales, a lo que sé y puedo ofrecer a las demás personas. Con ella se busca saber qué tan viable es una idea de negocio, si sirve o no de fuente de ingresos para cubrir las necesidades materiales; además, ayuda a descubrir cuáles son las necesidades del medio que pueden convertirse en una oportunidad de negocio o de empresa. La respuesta a esta pregunta supone un estudio del mercado.
- b) ¿Cómo se debe producir o prestar el servicio? Esta pregunta hace referencia a la técnica de producción que se requiere para empezar a ofertar en el mercado de bienes y servicios, a la forma como se va a administrar el negocio, a los permisos y licencias que se necesitan para empezar a funcionar y al capital que se requerirá en el montaje inicial del negocio.
- c) ¿Cuánto hay que producir o cuánto servicio hay que prestar? Podría decirse que la duda fundamental aquí hace referencia a la organización óptima de los recursos escasos: tiempo y dinero disponibles. También apunta a definir el tamaño del mercado que se desea satisfacer y, por lo tanto, a definir la logística y los tamaños de planta y personal. La respuesta a la pregunta debe partir de un análisis del mercado que ayude a identificar las necesidades, los precios y los oferentes que existen.
- d) ¿Para quién producir o a quiénes ofrecer el servicio? Esta pregunta apunta al público objetivo al cual se va a ofrecer los productos o servicios y requiere, por tanto, un análisis de mercadeo que permita establecer una estrategia para conquistar el nicho de mercado que se identificó como posible demandante de los productos. Por ejemplo, se pueden producir pañales desechables para niños recién nacidos, para adultos mayores, para personas enfermas, para discapacitados o para mascotas.
- e) ¿Dónde producir o dónde prestar el servicio? Esta última pregunta intenta identificar el lugar donde se pueden prestar u ofertar los servicios. Si se tiene claridad sobre el público objetivo y los requerimientos legales que se deben cumplir para comenzar a funcionar, se podrá evaluar cuál es el mejor lugar para producir y cuál es el punto más conveniente para la prestación del servicio. La respuesta a esta pregunta permite al oferente conocer los requerimientos ambientales y de permisos de operación que se deben satisfacer en el sitio donde se va a instalar el negocio.

Un ejemplo práctico sobre el problema económico

Supóngase que un joven estudiante necesita dinero para cubrir sus estudios y gastos personales. Ante la necesidad, el joven se formula la pregunta: ¿qué servicio puedo ofrecer? Después de analizar sus competencias y habilidades decide que la mejor opción es ser intermediario en los mercados electrónicos de productos *online* en tecnología para *gamers*. Se trata de un joven muy versado en ese campo, que pasa horas jugando frente a su monitor, por lo que también ofrece asesorías en línea a sus clientes en el uso de los implementos vendidos para *gamers*.

La segunda pregunta que deberá formularse es: ¿cómo prestar el servicio? Necesita un computador con un buen procesador y pantalla de alta definición, internet 4G, (es decir, con buena recepción de internet), una tarjeta de video gráfica y de sonido estéreo, un escritorio y silla comfortable, un móvil con plan de internet, una lámpara de escritorio con buena iluminación; una cuenta de tarjeta de crédito para pagos internacionales con clave virtual y una cuenta bancaria y de inicio de sección con *Mercado Libre*. Necesita además sincronizar su celular a las ventas de *Mercado Libre*, hacer búsquedas exhaustivas de productos para *gamers* en páginas de grandes distribuidores virtuales (como Alibaba, AliExpress, DealExtreme, LightInTheBox, MinilnTheBox); y en diferentes buscadores (como Google, Yahoo, Yandex, Bing, America Online y Mozilla Fire Fox). Y contactar una distribuidora de encomiendas como Servientrega, Contra Reloj, Fedex, Moto Exprés Local, o alguna de los grandes distribuidores con envíos gratuitos.

La tercera pregunta que deberá resolver es: ¿cuánto tiempo dedicar al servicio? Ser estudiante lo obliga a prestar atención a su negocio entre clases, en descansos escolares, en casa, desde su celular y su computadora. La cuarta



fuelle: unsplash.com, sergey-zolkin, 2018

pregunta es: ¿a quiénes prestar el servicio? En este caso la respuesta es clara: a jugadores de videojuegos en línea joven o viejo. La última pregunta que tendrá que resolver nuestro joven estudiante es: ¿dónde prestar el servicio? Tal vez prestará sus servicios de intermediador y comercializador desde un municipio como Sabaneta en el garaje de su casa y desde su móvil para toda Colombia. Si el cliente vive en el área metropolitana del Valle de Aburrá, podrá cancelar contra entrega; pero si vive por fuera de la ciudad deberá consignar al número de cuenta bancaria que aparece en la página web de Mercado Libre.

Nota: dado su fin exclusivamente metodológico, el ejemplo propuesto para explicar la aplicación del problema económico es especialmente sencillo. Se da por supuesto que los estudiantes universitarios y profesionales, dados su alto nivel de formación académica, serán capaces de crear, pensar e implementar ideas de negocio más complejas y de mayor valor agregado.

.....

TEMA 3.

DE LOS SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DE LA ECONOMÍA

.....

Descripción del Tema 3:

De los sentidos de la economía

“La ciencia es el gran antídoto contra el veneno del entusiasmo y la superstición”.

Adam Smith.⁴⁷

Para entender la economía y su significado, es necesario conocer primero lo que diferencia a esta disciplina científica de otras ciencias. La economía, en primer lugar, es la única disciplina que calcula los costos de oportunidad. Esto se debe a que busca la rentabilidad, el lucro y la ganancia, y por ello valora el costo de las decisiones, tanto a presente como a futuro. Ahora bien, el concepto de *ganancia* en economía, a diferencia del concepto homónimo en el campo empresarial, no está limitado exclusivamente a lo material, pues el ser humano también demanda de las relaciones sociales, de la atención del otro y del reconocimiento. La ganancia en un sentido estrictamente económico tiene además de la ganancia material un carácter social, benevolente y altruista, como lo estableció la escuela del pensamiento clásico de la economía con Adam Smith y John Stuart Mill.

Si la economía no fuera una ciencia social con un concepto de ganancia que trascendiera lo exclusivamente material, los economistas no se casarían ni tendrían hijos y no apoyarían las cooperativas, las empresas de trabajo solidario, las beneficencias, las fundaciones, el carácter redistributivo del gasto público y las actividades sociales de las Juntas de acción comunal e Iglesias. El utilitarismo o el principio de felicidad para el mayor número posible de personas no existirían. Es importante entender que la economía es una ciencia social y no una ciencia exacta debido fundamentalmente a dos factores: (a) trabaja con la optimización de recursos productivos y de explotación; (b) su fin es el bienestar del hombre, es decir, el disfrute individual y en comunidad, la felicidad intersubjetiva y la satisfacción de contribuir al logro de una mejor calidad de vida para los seres humanos.

⁴⁷ Diez frases potentes del autor de la riqueza de las naciones. <http://gestion.pe/economia/adam-smith-10-frases-potentes-autor-riqueza-naciones-2137318/8>

Costo de oportunidad

William A. McEachern define el costo de oportunidad como el valor de la mejor alternativa no aprovechada, al elegir algún artículo o actividad (McEachern, 1998, p. 63). Otra definición dice que es el costo de las alternativas que se dejan de hacer y que surge de las decisiones que se toman de realizar unas actividades y otras no. Como sostiene Paul A. Samuelson:

Es fácil verlo en la vida diaria, en la que debemos decidir constantemente qué vamos a hacer con nuestro limitado tiempo y renta. ¿Debemos ir al cine o quedarnos para estudiar el examen de la semana que viene? ¿Debemos realizar estudios de posgrado o comenzar a trabajar en cuanto terminemos los estudios universitarios? (Samuelson, 2002, p.117).

El costo de oportunidad es en este sentido el costo de elegir y el beneficio de seleccionar una opción en lugar de otra. Cualquier decisión que se tome implica un costo de oportunidad; en otras palabras, implica la renuncia a una actividad alternativa y sus potenciales beneficios. Si, por ejemplo, un estudiante toma la decisión de ir al cine en lugar de estudiar para un examen de economía, el costo de oportunidad asumido es la renuncia hecha ante la posibilidad de obtener mejor nota en el examen. Los costos de oportunidad de una decisión comprenden todas sus consecuencias, independientemente de que se reflejen o no en las transacciones (Samuelson, 2002, pp. 117-118). Cada decisión tomada por un individuo tiene lugar porque es considerada en su momento como la más adecuada y conveniente para él mismo; es decir, el mejor curso de acción disponible de acuerdo con sus recursos, preferencias y posibilidades.

Las decisiones que un individuo toma hoy podrán ser valoradas como acertadas o equivocadas de manera efectiva solo en el futuro. Suponga, por ejemplo, que usted tiene 25000 000 de pesos disponibles para inversión, usted tiene la oportunidad de tomar solo una decisión por esa única vez. Las opciones de inversión son las siguientes:

1. Comprar mercancía y revenderla en poblaciones cercanas con una utilidad neta esperada del 20%, si no hay averías o devoluciones en dos meses. En caso de averías o devoluciones la utilidad puede caer a la mitad.
2. Comprar dólares y revenderlos en los próximos dos meses, solo por una vez, con una utilidad esperada del 15%.
3. Abrir un CDT al 6,0% efectivo nominal. Es decir, con un rendimiento bimensual del 1%
4. Comprar un motocarro que ofrece la posibilidad de unos ingresos diarios de \$40.000 netos, seis días a la semana. Es decir \$960.000 neto al mes. La moto tiene una depreciación mensual de \$208.334

Suponga, además, que la inflación anual proyectada por el Banco de la República del 2017 al 2020 es del 5%. Bajo estas condiciones, ¿cuál decisión se debe tomar? ¿Cuál es

el costo de oportunidad? Lo primero que se debe hacer es valorar cada decisión en sus costos para decidir cuál es la mejor, más viable o más conveniente.

Por razones de rendimiento una de las mejores alternativas, como indica la tabla 1, es comprar mercancía y revenderla. Esta opción genera un rendimiento real bimensual de \$4.750.100 (descontada la inflación). En caso de averías o devoluciones la utilidad puede caer en un 50%, es decir, puede ser de \$4.750.100 a \$2.375.050; lo que obliga al comerciante a ser muy cuidadoso con la mercancía que compra para revender. En otras palabras, saber manejar el riesgo.

Tabla 1. Evaluación para los costos de las alternativas de elección

Alternativas de elección	Rendimientos nominales bimensuales	Rendimientos reales bimensuales
1. Comprar Mercancía	$25.000.000(1+0.2)$ =30.000.000	$30.000.000(1-0.00833)$ =29.750.100
2. Comprar Dólares	$25.000.000(1+0.15)$ =28.750.000	$28.750.000(1-0.00833)$ =28.510.512,5
3. Abrir CDT al 1% bimensual	$25.000.000(1+0.01)$ =25.250.000	$25.250.000(1-0.00833)$ =25.039.667,5
4. Comprar moto carro.	$25.000.000(1+0.0768)$ -Dep =26.503.332	$26.503.332(1-0.00833)$ =26.282.559,24

Fuente: Elaboración propia con fines pedagógicos prácticos

Por otro lado, comprar dólares con una rentabilidad esperada por especulación bimensual del 15% solo por una vez es una opción muy atractiva, ya que genera una rentabilidad real neta ocasional no esperada de \$3.510.512, 50; lo que la hace una alternativa más atractiva que la primera, si continúan las mismas condiciones del mercado internacional. Pero eso no es posible bajo el supuesto de existencia de economías sanas. Por lo tanto, la gran diferencia es que comprar mercancía para revenderla genera estabilidad laboral y de negocio; de hacer empresa y llegar a ser una gran distribuidora.

Para un inversionista conservador o muy temeroso, abrir un CDT genera un rendimiento bimensual real de solo \$39.667,5. Este rendimiento, para un inversionista más tomador de riesgo, que optaría por comprar y revender mercancía, no es llamativo.

La última alternativa, la de comprar una moto, genera un rendimiento real bimensual neto de \$1.282.559,24, una vez descontada la depreciación. Esta resulta una alternativa de elección muy conveniente porque genera microempresa de servicios e independencia económica.

En otras palabras, la primera y la última alternativas son excelentes para un tomador de riesgos que quiere hacer su propia empresa y no depender del salario de una empresa.

¿Cuál de las dos elegir? Depende de las aspiraciones y de las habilidades naturales del individuo, ya que no todas las personas tienen competencias para ser vendedores. Para una persona con capacidades comerciales, que le guste viajar y visitar diferentes lugares, la mejor alternativa es comprar mercancía para revender, reduciendo el costo de las devoluciones y de las averías. Es decir, el de asumir mayor riesgo para mayores ganancias futuras. Pero para una persona moderada al riesgo que no guste de viajar, de dialogar y de conciliar con los clientes, la mejor alternativa es comprar la moto, ya que, le permite vivir con ingresos moderados y estables.

Los costos marginales

La economía define el costo *marginal* como el costo adicional en que se incurre para generar una unidad más de producción. En otros términos, es el aumento en el costo total que genera la producción en una unidad $\partial CT/\partial Q = CMg$. Si el costo total de producir 10 unidades es 3.000 pesos y el costo total de producir 11 unidades es 3.300 pesos, entonces el costo marginal es \$300.

El concepto de costo marginal es fundamental para analizar el precio competitivo de un bien. Todo productor busca optimizar sus ingresos, motivo por el cual no producirá un bien cuyo costo de producción es superior al ingreso esperado con su venta, sino que buscará producir bienes cuyo costo de producción sea inferior al ingreso esperado con su venta (Muñoz Cardona, 2010, p.38).

Los costos marginales, es decir, los costos de aumentar la producción, combinados con los de oportunidad de elegir la mejor opción, proporcionan información fundamental al estratega, encargado de tomar las decisiones tanto en el campo social como empresarial. En el campo social están, por ejemplo, las inversiones en campañas públicas sobre prevención contra futuras enfermedades y catástrofes. Otro ejemplo es la formación ciudadana en la conservación de las inversiones públicas por parte del gobierno, con el fin de reducir el costo de sostenimiento. Por ejemplo, el Metro de Medellín, en todo el Valle de Aburrá, invirtió en el programa cultura Metro, con el fin de reducir los costos de sostenimiento por malos tratos de los usuarios; lo que le ha facilitado ampliar y diversificar las rutas para atender nuevos usuarios.

En el campo empresarial están las inversiones de alianzas estratégicas, manejo de precios, servicios de garantía y de innovación para mantener, abarcar nuevos mercados y ser la primera compañía en la mente de los usuarios. Por ejemplo, la compañía de seguros, Suramericana amplió en el 2016 sus inversiones en América Latina con la compra de la aseguradora británica *Royal & Sun Alliance*, RSA, por 403 millones de libras esterlinas; lo que implicó asumir nuevos costos en compras de otras sedes, cambio de imagen corporativa, retención de clientes antiguos de la RSA y conquista de nuevos clientes, todo con el fin de ampliar su portafolio de inversiones y ser una de las compañías con mayor presencia en Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, México y

Colombia; en otras palabras, la primera en América Latina; esto es, la más conocida en el mercado, la de mayor confianza en ventas de seguros.

Los factores de producción

Los *factores de producción* son aquellos recursos que requiere la economía de forma general para que el proceso de producción se lleve a cabo y sin los cuales este sería imposible. A partir de 1992, hubo gran cambio en la agenda económica y política internacional, con la realización de la Cumbre Ambiental de Rio de Janeiro, que reunió 1.600 representantes de organizaciones no gubernamentales, 170 representantes de gobierno, 120 Jefes de Estado y 450.000 visitantes; se realizaron cerca de 100 conferencias de prensa y casi 9.000 periodistas que cubrieron el evento en todo el planeta (Park, 2001: p.13). La economía se vio forzada a separar los recursos naturales del factor tierra; por lo que los factores de producción pasaron a ser cuatro: la tierra, el trabajo, el capital y los recursos naturales. A continuación, se verá la importancia de cada uno.

La tierra

La tierra es el factor de producción sobre el cual se ejerce la actividad agrícola. En otras palabras, es el factor que facilita la existencia de la explotación agrícola y ganadera. El concepto de tierra hace referencia al uso de recursos naturales, principalmente renovables, al estudio de la silvicultura, a la explotación cárnica a gran escala y al concepto de *hábitat*. En la sociedad contemporánea, el concepto de hábitat obliga al ordenamiento territorial, es decir, a separar los distintos espacios de la ciudad y del campo en sus diferentes actividades económicas y de servicios. Gracias al uso de la tierra, el hombre produce alimentos de origen animal y vegetal, produce madera, fabrica viveros, casas y acondiciona fincas de descanso para el alquiler.

Durante su uso, la tierra pierde propiedades bien por el servicio de alquiler, por la siembra o por la erosión. De allí la importancia de inversiones en gaviones, abonos y nutrientes que permitan devolverle su capacidad productiva. El agricultor o propietario remunera la tierra con la *renta*, que constituye una parte de las utilidades que emplea para comprar abonos y nutrientes con el fin de mejorar la calidad de la tierra, de manera que esta pueda seguir siendo productiva y, por lo tanto, fuente de empleo, de ingresos y de riqueza.

En el campo de la economía pública, la tierra es fuente de riqueza en su uso, de allí la importancia de la Leyes de Ordenamiento Territorial, que delimitan y ordenan la ciudad en zonas residenciales, comerciales, empresariales, de servicios médicos o escolares, entre otros. Esto permite valorizar la tierra y, por ende, mejorar los ingresos municipales fiscales propios por recaudos en impuestos prediales, tasas de valorización, de plusvalía, semaforización, de tránsito, de industria y comercio.

El trabajo

El *trabajo* es la actividad humana por medio de la cual se fabrican productos o mercancías. Implica la realización de una labor productiva que requiere experiencias, habilidades, fuerza y capacidades. El trabajo, como factor de producción, permite que se generen nuevos productos.

A medida que dentro de una jornada laboral se usa la fuerza de trabajo, el individuo va perdiendo su capacidad productiva. A lo largo de la jornada laboral el ser humano se agota físicamente, por lo que siente la necesidad de descansar y reponer sus fuerzas físicas y sus relaciones afectivas. Dicho en otros términos: requiere de alimento, vestuario, relaciones lúdicas, de amistad, amor y afecto. Para que el trabajador pueda cubrir estas necesidades se le remunera con el salario, que le permite recuperar las energías perdidas, de manera que al siguiente día laboral vuelva a ser productivo, fuente de riqueza para la empresa y de bienestar para sí y su familia.

Desde el campo de la economía pública, los gobiernos regulan la jornada laboral y los días de descanso con el fin de preservar la familia y el entendimiento familiar, razón por la cual, los gobiernos invierten en zonas de descanso para el disfrute de los trabajadores de escasos recursos, tales como los parques de gimnasia pública, los centros de recreación y de entretenimiento, las ciclovías y parques naturales; zonas gratuitas para el disfrute familiar y de la comunidad. Inversiones públicas que reducen el estrés, mejora las condiciones físicas y mentales de la población, fomentan la calidad de vida buena y de felicidad.

El capital

Por capital se entienden todos aquellos recursos que generan ganancia futura y son fuente de riqueza o inversión. El capital puede ser de cuatro clases diferentes:

- a) *Fijo*: compuesto por los recursos de: maquinaria, equipos de oficina, herramientas de trabajo, edificios y terrenos, bodegas, vehículos y permisos de software, etc.
- b) *Circulante*: son los recursos necesarios para dar inicio a todo proceso de producción, generalmente ellos se agotan en cada ciclo de fabricación, son ellos: materias primas, el dinero e insumos de producción.
- c) *Bursátil*: consistente en los títulos valores que posee el inversionista, los cuales pueden ser: de renta fija o variable.
- d) *Humano*: constituido por el conocimiento y la experiencia calificada que permite a su poseedor analizar y dominar la información, la técnica, la innovación y la creatividad.

El capital se deprecia con su uso o avances tecnológicos y se vuelve obsoleto en el tiempo, por lo que hay que actualizarlo si se quiere ser competitivo. Toda inversión hoy requiere de una reinversión mañana. Al capital se le remunera con los intereses, la ganancia, los sueldos, los dividendos y la utilidad.

En el campo de la economía pública territorial, el capital es significativo en el valor de la ciudad, pues existen ciudades más importantes que otras, más prosperas que otras, más valorizadas que otras. De igual manera, existen ciudades que albergan más poblaciones de empresarios, intelectuales y científicos que otras; lo que quiere decir, que están mejor organizadas y administradas que otras. Suiza, por ejemplo, es el país con más premios nobel que cualquier otro país del mundo, razón que a su vez explica la alta calidad de la formación académica que poseen sus ciudadanos y los muy bajos niveles de pobreza que tiene el país. También, dentro de las diferentes monedas que existen en el mundo, hay monedas de países con más valor que otras: un Euro, por ejemplo, puede valer más que un dólar norteamericano; ello significa que unos países poseen mejor economía que otros, en otras palabras, son mejor administradas.

De otra parte, los países más desarrollados del mundo poseen mejores universidades, mejores centros de investigación e innovación vinculados al sector empresarial; poseen un gran capital humano que hacen competitivas las organizaciones que crean e innovan los productos que más se demandan en el planeta. Son países más humanos porque tienen territorios más unidos y mejor administrados.

Los recursos naturales

A partir de la Cumbre Ambiental de Estocolmo en 1972 y de la Cumbre Ambiental de Río en 1992, se creó conciencia internacional de la importancia de la preservación de los recursos naturales para la conservación de la vida humana en la tierra, detener los cambios climáticos fuertes y las emisiones de gases con efecto nocivo. En Colombia, como en el resto del mundo, se crearon normas para la conservación del agua dulce, el aire, la capa de ozono, las selvas vírgenes, las altas montañas, los acuíferos, páramos y el mar; se dictaron normas, como las ISO 14000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Ley 99 de 1993, que dan cumplimiento al mandato ambiental de la Cumbre de Río “*El que contamina paga*”.

Por *recursos naturales* se entiende, en sentido amplio, los recursos naturales renovables y no renovables. Los recursos no renovables son los más protegidos por ser altamente necesarios para la vida humana futura en la tierra, de allí que innumerables Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil prefieran seguir siendo municipalidades pobres antes que ser municipalidades ricas pero enfermas, sin recursos naturales, sin tierra habitable, sin territorio para sus hijos, como suele ser el caso en territorios mineros cuyas riquezas del suelo y subsuelo favorecen solo a las empresas multinacionales y líderes políticos, pero no a los miles de ciudadanos nativos de la región.

Dado que muchos de los recursos naturales fundamentales para la vida no son renovables, tienen la característica de ser bienes públicos de interés nacional e internacional. Son bienes que dentro de las sociedades contemporáneas demandan un estricto control como factor de producción, de allí que deban ser escindidos de los recursos del factor de producción tierra.

En países como Perú, el agua, por ejemplo, por ser vital para la existencia humana ha sido catalogada como patrimonio, como lo propone para Colombia Muñoz Cardona (2016). Muchos de los recursos naturales como el agua no deberían de ser enajenados a empresas multinacionales, por ser bienes vitales.

De allí que, para la preservación y tratamiento de todos los recursos naturales, el Estado grave a las empresas y a las familias con la tasa ambiental retributiva. Con ese recaudo, el Gobierno invierte en la recuperación de ríos, ciénagas y selvas; controla la emisión de gases a la atmósfera, siembra laderas y promulga leyes encaminadas a conservar especies en vía de extinción necesarias para el equilibrio ambiental.

El concepto de escasez

Un bien es *escaso* cuando su oferta es inferior a su demanda, esto es, cuando las personas que necesitan dicho bien exceden la disponibilidad existente del mismo. Mientras más escaso sea un bien, mayor será su precio. De esta manera, si los precios de un bien suben, el número de consumidores será menor, ya que pocos tendrán los recursos disponibles suficientes para comprarlo. Como ejemplos de bienes escasos están la vivienda, los vehículos, los diamantes, la gran mayoría de los alimentos, el agua dulce, la madera, los libros y los equipos de cómputo portátiles.

Los dos bienes escasos por excelencia y, por lo tanto, objeto del mayor análisis económico son el tiempo y el dinero. Al optimizar el uso de estos bienes, las empresas y las personas proyectan sus actividades en el tiempo y hacen un exhaustivo control de gastos. La escasez del tiempo como recurso exige la optimización de su uso. Un estudiante que además de estudiar trabaja, está casado y tiene amigos debe saber distribuir muy bien su tiempo para descansar, trabajar, hacer deporte, estudiar y llevar una vida marital.

Algo similar ocurre con el dinero, que exige de su poseedor una óptima administración. Un padre de familia que gana un mínimo debe atender con ese monto de dinero sus necesidades personales y las de su familia. Deber saber distribuir esa cantidad de dinero para pagar el arriendo de su casa, los servicios públicos y la alimentación, la salud, el vestuario, la recreación, el transporte y la educación de sus hijos, además de ahorrar para cubrir necesidades futuras como las de jubilación. La escasez obliga a las personas al uso racional de los recursos que posee y disfruta para mejorar su bienestar.

El significado de economía.

La economía no es una técnica sino una ciencia. Si la economía fuese una técnica, bastaría con saber aplicar algunas herramientas de modelación matemática y estadística. Sería en ese caso nada más que un proceso técnico, una subdisciplina de las ciencias matemáticas. Por otra parte, la economía no tiene el rigor de una disciplina, que demanda la existencia de un objeto concreto, porque su objeto de estudio es social. Las decisiones de un conjunto de hombres a veces evolucionan y a veces involucionan, no son sistemáticas, por lo que los pronósticos de los resultados pueden verse siempre alterados. La economía está constituida por un conjunto de conocimientos obtenidos mediante diferentes medios teóricos, producto de la observación de patrones regulares de razonamiento; posee un cuerpo teórico propio que evoluciona con los desarrollos sociales y con el mejoramiento de las fuerzas productivas, como afirma el Materialismo histórico de Friedrich Engels y Karl Marx.

El economista neoclásico Lionel Robbins define la economía como la “ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que, siendo escasos, tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar” (Napoleoni, 1982, p. 1353). En esta definición la economía aparece como un método matemático de maximización y minimización de recursos y bienes escasos, pero también como una disciplina social en la medida en que busca satisfacer necesidades humanas. La economía está volcada al estudio de la satisfacción de las necesidades del hombre en la sociedad; por lo tanto, es una ciencia dinámica y cambiante, debido a que los gustos y las necesidades de los seres humanos varían con la iniciativa de los empresarios, con el desarrollo de la técnica, las artes y las ciencias, y con el tamaño de las poblaciones.

La definición de Robbins implica, además que los sujetos económicos son racionales en el sentido de que son capaces de decidir qué es mejor para ellos mismos y para los grupos de los que hacen parte, y cuál debe ser el orden de las preferencias en la determinación de los cursos de acción a seguir. Desde esta perspectiva, un niño no es un sujeto económico porque no es capaz de ordenar o priorizar sus necesidades, sino que se deja llevar por sus apetitos y no controla lógicamente sus impulsos. El niño necesita un orientador que le enseñe a ordenar sus preferencias y le indique la mejor manera de gastar sus recursos de manera que pueda cubrir el mayor número posible de sus necesidades (Muñoz Cardona, 2010, p. 40).

Friedrich Engels, por otra parte, define la economía política como “la ciencia que estudia las leyes económicas, o sea las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas” (Nikitin, 1977, p. 14). La economía política trata de construir un método investigativo que permita descubrir cuáles son los principios que rigen los hechos económicos, de manera que sea posible incidir sobre ellos y modificarlos en beneficio de la sociedad. El encargado de modificar los hechos económicos en beneficio de la sociedad es el Estado, a través de la política económica. En este sentido, puede decirse que la política económica es

Aquella parte de la ciencia económica que estudia las formas y efectos de la inversión del Estado en la vida económica con objeto de conseguir determinados fines; (...) la política económica toma como base las leyes de la ciencia económica en el sentido de que no sería posible... la previsión de los efectos de la intervención del Estado sin un conocimiento de las leyes económicas (Napoleoni, 1982, pp. 1535-1536).

La economía política y la política económica están por tanto interrelacionadas, ya que la primera se encarga de descubrir las leyes que rigen los hechos económicos y la segunda de aplicarlas para el mejoramiento del bienestar social y el crecimiento de los países. Así, el presidente de una nación, antes de tomar una decisión de política económica, debe consultar a sus asesores económicos, con el propósito de reducir los niveles de equivocación o de riesgo en materia de impacto social.

Otra de las definiciones más recientes de la economía la ofrecen los economistas Karl E. Case y Ray C. Fair. De acuerdo con estos autores:

La economía estudia los caminos que escogen las personas y las sociedades para aprovechar los recursos escasos que les han proporcionado la naturaleza y las generaciones anteriores. La economía es una ciencia del comportamiento, trata del estudio de las selecciones que hacen las personas. Cuando se suman, las selecciones de las personas se convierten en selecciones de la sociedad." (Case y Fair, 1992, p. 5).

Para estos economistas la economía es histórica y evoluciona, por tanto, como un producto de las decisiones sociales, del conjunto de personas y de los gobiernos.

Las decisiones que una sociedad toma hoy afectarán las decisiones de las generaciones futuras. Por ejemplo, los diálogos de paz en Colombia, que se concretaron a través de acuerdos en el 2017, repercutirán en el bienestar institucional jurídico y económico de las generaciones futuras del país; y la venta de empresas públicas de servicios públicos de energía afectará las decisiones de consumo de agua y de energía de las generaciones futuras. Desde esta perspectiva, la economía es una ciencia de profundas responsabilidades sociales.

La economía es la única ciencia social capaz de unir lo cuantitativo y lo cualitativo, la experiencia y la razón, lo formal y lo fáctico en un mismo cuerpo sistemático de conocimientos. Cuando la economía, por ejemplo, calcula los costos de oportunidad, da a entender que busca la rentabilidad, el lucro y la ganancia, y por ello valora el costo de las decisiones del presente y hacia el futuro, tanto desde lo empresarial como desde lo social.

Es necesario insistir en que la economía es una ciencia social y, en consecuencia, se adeuda al hombre. Esto significa dos cosas: por un lado, que trabaja con la optimización de insumos y recursos productivos que garantizan la ganancia corporativa; por el

otro, que su fin es el bienestar del hombre a través de la búsqueda de mecanismos que permitan la generación de empleo e ingresos que a su vez faciliten la satisfacción de las necesidades de las personas, el mejoramiento de la calidad de vida y la felicidad del mayor número posible de seres humanos (Muñoz Cardona, 2010, p. 41).

Egoísmo y solidaridad son las dos características fundamentales del carácter de la economía como ciencia social, en la medida en que esta es el reflejo de la institucionalidad creada por el hombre y el instrumento por medio del cual el ser humano distribuye y se apropia de los recursos escasos en aras de un mejor bienestar social.

Los sectores económicos

Los sectores económicos no son otra cosa que los sectores productivos, agrupados en tres ramas de las actividades económicas:

- a) *Agropecuario*, o *primario*. Comprende la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca.
- b) *Industrial* o *secundario*. Comprende la industria extractiva (pozos petroleros, minas y canteras) y la de transformación de materias primas.
- c) *De servicios* o *terciario*. Es el sector más amplio en las economías contemporáneas y comprende el comercio presencial y electrónico, el transporte, el sistema financiero, las comunicaciones, la salud, la seguridad, las empresas de carácter religioso, la recreación y la educación.

Los actores económicos

Los agentes o sujetos económicos son las personas que, con su accionar, dinamizan la economía de un país. Pueden agruparse en cuatro categorías:

- a) *Las familias*. Hacen parte del sector privado de la economía y son las principales unidades de consumo. Para cubrir sus necesidades, las familias necesitan ingresos, por lo cual ofertan en el mercado laboral sus conocimientos, capacidades y habilidades.
- b) *Las empresas*. Dentro de una economía de mercado son principalmente parte del sector privado (las empresas del gobierno representan un porcentaje muy bajo con respecto al total de empresas del país, incluso en la generación de empleo). Son las principales unidades de producción y ofertan en el mercado de bienes y servicios. Para llevar a cabo su actividad productiva requieren mano de obra calificada y no calificada que contratan mediante la celebración de un acuerdo salarial.

- c) El **Gobierno**. Es el sector público de la economía. Tiene la función de hacer cumplir las leyes emanadas de la constitución política, mantener el orden, la paz y la prosperidad entre todos los ciudadanos. El Gobierno demanda del mercado laboral personas con capacidad de gestionar actividades públicas (contratistas, administradores, empleados en general) y ofrece en el mercado de bienes y servicios bienes públicos meritorios y bienes de colectivo puro, a personas de escasos recursos y/o desamparadas, tales como seguridad, alumbrado, servicios públicos, educación, salud, recreación y asistencia. Para llevar a cabo su actividad pública, el Gobierno requiere que las familias y las empresas paguen cumplidamente sus impuestos, por lo que a cambio ofrece gasto público en seguridad y bienestar social.

- d) El **sector externo**. Está conformado por los países del mundo con los cuales un país puede tener relaciones comerciales, de producción y de servicios. Colombia, por ejemplo, posee relaciones comerciales principalmente con Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, Argentina, Ecuador, Perú, China y Japón. De igual manera, en Colombia existen empresas trasnacionales como Colgate Palmolive, Bayer, Eveready, Chevrolet, Siemens y Kellogg's. A su vez, los demás países requieren de Colombia bienes de exportación como seguros, ropa, calzado, café, petróleo, flores, servicios médicos, tecnólogos y, en general, mano de obra especializada.

Economía mixta y empresas de ingresos mixtos

En economías de mercado mixtas, un consumidor demanda tanto bienes privados como públicos. El Estado, con sus empresas industriales y comerciales, y el sector privado, con sus industrias, producen los bienes y servicios que la sociedad necesita. En Colombia, por ejemplo, todo ciudadano demanda del Estado los servicios de recolección de basuras, de transporte, de energía, de salud, de carreteras, puentes, museos, parques interactivos, bibliotecas y placas polideportivas para la recreación y el esparcimiento (Muñoz Cardona, 2010, p. 42). Del sector privado los colombianos demandan: ropa, alimentos, bebidas, calzado, electrodomésticos, servicios bancarios, bursátiles, muebles de hogar, casas, recreación, automóviles, salud y educación, entre otros bienes.

El factor distintivo de una economía mixta es que en la oferta de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas participa no solo la empresa privada sino también la empresa pública o estatal, entre las cuales compiten. El mercado de bienes y servicios se ve afectado por productos de empresas industriales y comerciales del Estado y por productos de empresas privadas, tales como: las empresas de licor, las de telefonía móvil, las de educación y salud.

En la actualidad la gran mayoría de las economías del mundo son mixtas. Podría decirse que no existe una economía de carácter estrictamente privado ni estrictamente cen-

tralizada en lo corrido del siglo XXI. Aunque se afirme que países como China, Corea del Norte y Cuba son comunistas, allí existen empresas cooperativas y comunitarias.

En las economías de mercado, la intervención del Estado es necesaria para garantizar la dignidad y el bienestar social de las personas; y para regular el mercado de la producción y del consumo privado. Piénsese en el caso de Empresas Públicas de Medellín, que abastecen de agua, energía y gas a casi toda la población antioqueña.

¿Qué sería de los antioqueños si este servicio fuera privado? ¿Quiénes tendrían en ese caso acceso a dichos bienes? ¿Existiría el alumbrado público? ¿Disfrutaría la sociedad antioqueña de los mismos beneficios sobre la calidad de vida? ¿Cómo viven los ciudadanos de los municipios que adolecen de empresas en la prestación de servicios públicos domiciliarios y de salud? ¿Qué tanto progreso socioeconómico tienen los municipios que carecen de los servicios públicos y privados de internet? ¿Cómo pueden los ciudadanos hacer un efectivo control social a las administraciones públicas que están por fuera de los gobiernos en línea? ¿Cuáles son las inversiones públicas y cuál es el bienestar de los habitantes de municipios que adolecen de empresas públicas?

Debido a la calidad de vida que poseen los habitantes del área metropolitana del Valle de Aburrá y de las provincias de Cartama, Sinifaná, San Juan, Aguas, Bosques y Turismo, Ruta Lechera y Oriente antioqueño, las administraciones locales deben atender continuamente poblaciones de inmigrantes que buscan mejores oportunidades laborales, de salud, de estudio, de seguridad y de vivienda.

Para entender la importancia de la oferta de bienes y servicios que ofrece el Estado preguntémonos, por ejemplo, qué sería de las personas pobres que desean cursar estudios universitarios si no existieran las universidades



fuelle: unsplash.com, severin, 2018

públicas; qué sería de la salud de los pobres si no existieran los hospitales públicos, qué pasaría si no existieran los cementerios públicos, cómo sería vivir en municipios sin universidades, teatros, museos centros deportivos y recreativos públicos. En Colombia, tanto el Gobierno como el sector privado participan en los sectores de la salud, la educación, la recreación, las finanzas, el transporte y los servicios públicos, mediante la construcción de escuelas, universidades, museos, bibliotecas, hospitales, centrales de energía, telefonía, servicios de internet, fábricas de licores, bancos, etc.

Esta oferta de servicios conjunta beneficia a la sociedad colombiana. Las empresas industriales y comerciales del Estado, al igual que las empresas privadas, están sujetas al mismo código de comercio y son controladas por las instituciones públicas de control como la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Comunicaciones y de Servicios Públicos, la DIAN, entre otras.

Las empresas de ingreso mixto son las empresas de iniciativa privada que funcionan dentro de los hogares y no están registradas legalmente ante Cámaras de Comercio; por lo que no pagan los impuestos estipulados para las entidades jurídicas de producción y prestadoras de servicios comerciales legalmente constituidas. De esta manera, las empresas de ingreso mixto economizan gastos de funcionamiento y se benefician de los subsidios que da el gobierno a las unidades familiares en servicios públicos de agua, luz y gas.

Son ejemplo de empresas de ingreso mixto las tiendas, almacenes, cafeterías, salas de belleza, café internet, salas de videojuego, confecciones, talabarterías, cerrajerías, zapaterías y restaurantes familiares. Las empresas de ingreso mixto hacen parte de la economía informal y ofrecen productos socialmente aceptables o legales. Constituyen en muchos casos, además, la principal fuente de ingresos para los miembros de una cantidad importante de familias (Muñoz Cardona, 2010, p. 43).

.....

TEMA 4.

LOS MODOS HISTÓRICOS DE PRODUCCIÓN

.....

Descripción del Tema 4:

Los modos históricos de producción

“No hay comunismo ni marxismo, sino una democracia representativa y justicia social en una economía bien planificada”

Fidel Alejandro Castro Ruíz (1926-2016).⁴⁸

Karl Marx fue el primer economista en describir los modos históricos de producción. Marx observó que la economía es una ciencia histórica y buscó describir cómo el desarrollo de las fuerzas productivas genera cambios tanto en la infraestructura como en la superestructura social. Un ejemplo de esto es el estudio de cómo cambian las relaciones de los individuos a medida que se dan adelantos científicos que contribuyen al desarrollo de la producción. Piénsese, por ejemplo, en los grandes avances sociales e institucionales alcanzados por la humanidad al pasar de la comunicación por señales de humo a las telecomunicaciones. O más recientemente, el haber pasado de la comunicación telefónica fija a la comunicación móvil de *WhatsApp*.

Los avances científicos han dado lugar a nuevas formas de organización social y comercial para hacer negocios, ya que es posible celebrar acuerdos y transacciones financieras virtuales a través del *Website*, con la misma seguridad y confianza que si las partes estuvieran presentes mirándose cara a cara. Estas nuevas formas de hacer negocios agilizan la distribución y comercialización de las mercancías, lo que favorece la producción, la realización de la ganancia y la contratación de servicios con proveedores, acelerando la generación de empleo u autoempleo y reduciendo los tamaños de empresas.

Por otra parte, si la producción crece, aumenta la especialización de la mano de obra y, por ende, aumentan también los salarios. Es igualmente notorio, que en economías competitivas caen los precios, crece la diversificación de los productos y surgen nuevas fuentes de empleo; lo que Shumpeter llamó “destrucción creativa”.

48 Organización Auténtica. Por una Cuba cubana. <http://www.autentico.org/oa09167.php>

Los modos de producción

La ciencia de la economía define los modos de producción en términos del desarrollo de las fuerzas productivas y el establecimiento de las relaciones sociales de producción creadoras de instituciones dinámicas de orden social, político y económico. Un modo de producción se distingue de otro por los adelantos o los avances tecnológicos alcanzados en las formas de explotación o de obtención de la riqueza. Del desarrollo de estas fuerzas productivas dependen una serie importante de cambios institucionales y sociales. La Internet, por ejemplo, cambió la forma de las relaciones sociales de producción, consumo e intercambio. Sin los desarrollos alcanzados gracias a esta tecnología sería imposible pensar en los derechos ciudadanos a la información o en el derecho de los territorios a la infraestructura de las telecomunicaciones (Muñoz Cardona, 2010, p. 68). El profesor Ramón Abel Castaño Tamayo describe el concepto de modos de producción en los siguientes términos:

Como la actividad productiva involucra aspectos materiales y personas, necesariamente se establecen, de un lado, unas relaciones entre los agentes de la producción y los materiales, y de otro, unas relaciones entre los diferentes sujetos que participan en la producción. Al primer tipo de relaciones se les denomina relaciones técnicas de producción, porque ilustran sobre las formas de control que los agentes de producción efectúan sobre los materiales específicamente y sobre el proceso de trabajo en general (Castaño, 1999, p. 18).

La innovación y el cambio que realiza el hombre sobre los instrumentos de trabajo son también factores importantes en la comprensión de los modos de producción. Las mejoras sobre la técnica ayudan a la productividad por empleado y expanden, además, las oportunidades de empleo. Gracias a estas mejoras se crean nuevas fuentes de trabajo antes inimaginables, dando lugar a lo que Joseph Shumpeter llama “destrucción creativa”⁴⁹. Todo este proceso constituye lo que se conoce como desarrollo de las fuerzas productivas.

Además del desarrollo de las fuerzas productivas, como se indicó, los modos de producción hacen referencia al establecimiento de relaciones sociales. En palabras de Castaño Tamayo: “se les llama relaciones sociales de producción, porque informan acerca de los vínculos que se establecen entre los dueños de los medios de producción y los trabajadores dentro de la empresa” (Castaño, 1999, p.18).

Este tipo de relaciones determinan cómo se organiza la sociedad para dar respuesta al problema económico de qué, cómo, para quién, cuándo y dónde producir. Las relaciones sociales de producción son históricas porque las formas como los hombres producen y organizan la producción es cambiante; y es cambiante porque dependen

49

Ver Unidad Didáctica 1 del libro. Tema 6, La economía histórica, Simonde de Sismondi.

de los avances del conocimiento, de las luchas sociales y de la experiencia alcanzada en el desarrollo de las fuerzas productivas.

De acuerdo con Marx, en el proceso de la evolución histórica de la humanidad han existido cinco modos de producción: la comunidad primitiva, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el comunismo. A continuación, se analizará cada uno de estos cinco modos de producción (Muñoz Cardona, 2010, pp. 68-76)

Comunidad primitiva

Puede decirse que la comunidad primitiva es la primera forma de organización social de los hombres. Por medio de ella los seres humanos satisfacían sus necesidades de seguridad, protección y afecto. En la comunidad primitiva no existía el individualismo: los hombres trabajaban en forma conjunta, no para sí sino para la comunidad; la propiedad de la tierra y de los medios de producción era colectiva y la distribución del producto se hacía atendiendo al beneficio de todos. En otras palabras, era bien colectiva o centralizada.

Las comunidades de hombres nómadas y recolectores se organizaban alrededor de un gran jefe que representaba la ley y el orden y era el encargado de guiar el bienestar de todo el grupo. En estas comunidades no existía la explotación del hombre por el hombre, sino que primaban las relaciones de comunitarismo, donde el uno significaba el todo.

A medida que la comunidad primitiva progresaba, se producía lo necesario para el autoconsumo y autosubsistencia. Al no existir un desarrollo de las fuerzas productivas, no se generaban excedentes ni la posibilidad de la acumulación de capital, por lo que no existían tampoco clases sociales. En la etapa inicial de la comunidad primitiva el hombre nómada vivía cerca de los ríos y de las tierras con árboles frutales. Solo después de que dominó el fuego y conoció el barro se impuso un modo de vida sedentario y se dieron las condiciones para el progreso de las fuerzas productivas. Ejemplo de este primer momento de desarrollo productivo es el mejoramiento de los instrumentos de cocción y de caza. En este sentido afirma José Silvestre Méndez Morales:

Los instrumentos de producción van desde la simple piedra en estado natural (edad de piedra), luego tallada y pulida; posteriormente se utilizan los metales (edad de los metales): cobre, bronce y hierro, hasta llegar a elaborar hachas, arcos, cuchillos y otros instrumentos (Méndez, 1998, p. 35).

Con el conocimiento del fuego, el hombre perfeccionó los instrumentos de trabajo, dando lugar al sedentarismo y a la primera gran división social del trabajo. En un momento dado de la historia de las comunidades primitivas, un grupo de hombres se

dedicó exclusivamente a la caza y a la pesca, mientras que otro grupo se consagró a la agricultura y al pastoreo. Esta división de tareas facilitó el aumento tanto de la producción como de la productividad.

Con los avances en el conocimiento del dominio del fuego, el uso del barro y de la orfebrería, se dio paso a la segunda gran división social del trabajo, caracterizada por la aparición de los oficios. Con el dominio de los metales nobles aparece la orfebrería y se mejoran los instrumentos de trabajo y de caza; mientras que con el dominio del barro se aprende a construir mejores viviendas, se elaboran vasijas para el transporte y almacenamiento del agua, para la cocción de víveres y almacenaje.

A medida que se perfeccionan los métodos de producción, se diversifican los oficios y aparece el excedente económico, que da lugar a la tercera gran división social del trabajo, caracterizada por el surgimiento del intercambio y el comercio de bienes. En este punto empieza a desaparecer la propiedad colectiva, y tienen lugar las primeras formas de acumulación privada de capital; lo que eventualmente daría paso a la propiedad privada de los medios de producción.

Es aquí donde surge la explotación del hombre por el hombre, bajo la relación de amo y esclavo; pero donde surgen también mejores formas de organización social para la distribución y el buen gobierno. En este punto de la historia, por otra parte, se logran grandes avances en el conocimiento de las matemáticas y de la filosofía, fundamentalmente gracias a los pueblos griego, egipcio y romano. Al mismo tiempo, sin embargo, existían pueblos guerreros con escaso conocimiento de las matemáticas y la filosofía y con formas de organización social menos desarrolladas, como los Hunos, los Visigodos, los Francos y los Germanos (Muñoz Cardona, 2010, pp. 68-9).

El esclavismo

La era del esclavismo posee dos etapas claramente diferenciadas. La primera etapa de la esclavitud obedece a la época de los imperios griegos, egipcios y de los babilonios. La segunda etapa obedece a la era colonial, es decir al descubrimiento de América. Quizás la etapa que más nos debería llamar la atención es la segunda por ser americanos.

Afirma Ingrid Hahne Rima (1995) que en la antigüedad el orden económico y social era explicado por la fuerza, la autoridad y las costumbres. La esclavitud en el siglo V antes de nuestra era fue resultado del uso de la fuerza, es decir, de los conocimientos superiores alcanzados por un pueblo en la ciencia de las armas, y de la forma como estratégicamente se organizaban para atacar y tomar violentamente aquellos recursos necesarios para sobrevivir, tales como agua, oro, plantaciones, mujeres y hombres.

La esclavitud como modo de producción no surgió originariamente en Grecia, Egipto y Babilonia como un problema de xenofobia, sino como necesidad de mano de obra para el trabajo pesado que sirviera a la construcción de la ciudad y facilitara la existencia de mano de obra, dejando así lugar para la contemplación o producción del

conocimiento. De dicho logro, dependía el avance en la producción de buenas armas para la guerra y el éxito de un imperio, como bien lo argumenta Aristóteles en el libro primero, capítulo II de la *Política* (1993).

La segunda etapa de la esclavitud inicia con el descubrimiento de América, el cual se dio por la necesidad de buscar nuevas rutas de comercio menos costosas sobre el océano Atlántico, en el siglo XV. Afirma Yuval Noah Harari “cuando los europeos conquistaron América abrieron minas de oro y plata y establecieron plantaciones de azúcar, tabaco y algodón” (2015, pp. 362-363). Si bien ambas empresas demandaban grandes cantidades de mano de obra para su explotación, esta se veía diezmada, principalmente por las enfermedades de climas tropicales y por su rebeldía a no dejarse esclavizar.

Además del oro que servía de moneda de cambio y de atesoramiento, el cultivo agrícola más importante de exportación de América para los europeos fue el azúcar, ya que esta era muy escasa y se importaba del Oriente, por lo que tenía un alto precio en el mercado. Las plantaciones de caña de azúcar en América redujeron el precio del azúcar en Europa, aumentó la demanda y amplió la oferta de producción. Para satisfacer las necesidades de azúcar y oro en Europa, fue necesaria la importación de mano de obra esclava.

Desde el siglo XVI al XIX, unos 10 millones de esclavos africanos fueron importados a América. Alrededor del 70% de ellos trabajaron en las plantaciones de azúcar. Las condiciones de trabajo eran abominables. La mayoría de los esclavos vivían una vida corta y miserable (...). Y todo esto para que los europeos pudieran gozar de su té dulce y sus golosinas, y para que los magnates del azúcar pudieran obtener enormes ganancias (Noah, 2015, p. 363).

Cuando el historiador judío Noah usa el calificativo de magnates se refiere a dueños de empresas e inversionistas del comercio de esclavos, del azúcar y oro que obtenían sus ganancias de dichas actividades productivas. Al punto que empresas de comerciantes de esclavos apalancaban sus inversiones de secuestro y exportación de hombres y mujeres con la venta de acciones a inversionistas de alto riesgo de Ámsterdam, Londres y París.

Los europeos que buscaban una buena inversión financiaban con la compra de acciones a las compañías que compraban barcos, contrataban marinos y soldados, adquirían esclavos en África y los transportaban a América. Allí vendían los esclavos a los dueños de las plantaciones y utilizaban las ganancias para comprar productos de las plantaciones, regresaban a Europa vendían los productos a un buen precio, y después se dirigían a África para iniciar otra ronda (Noah, 2015, p. 364).

Desde esta perspectiva histórica, la esclavitud, tanto en su primera como segunda etapa surge por medio de la fuerza. Ambas etapas están atravesadas por la urgencia de cubrir las necesidades de una determinada población a costa de otra; lo que conduce

a una inexistencia del respeto por la propiedad privada, tal y como la conocemos en las economías de mercado de hoy. En otras palabras, el esclavismo hace referencia al concepto de propiedad privada de los medios de producción, que incluye el adueñamiento del trabajador y de sus capacidades. El trabajador es obligado a trabajar y es considerado un aporo, lo que lo convierte en un esclavo. El esclavo es una herramienta, un bien material, no un sujeto de derechos; no es un ciudadano.

En el siglo V, antes de la era cristiana, la esclavitud como forma de dominio tuvo su origen en las diferencias de desarrollo social alcanzado por el conocimiento de la física, la ingeniería de ciudad y de la mecánica aplicada a las técnicas de producción de armas de guerra para el combate. Los bienes estaban encaminados a satisfacer las necesidades de alimentos, recursos, seguridad de los habitantes y de los territorios. La esclavitud durante los siglos XV al XVIII tuvo grandes raíces ideológicas de fe, como bien lo enseña la discusión de John Locke con Robert Filmer en el Primer tratado sobre el Gobierno Civil (Muñoz Cardona, 2015b, p.p. 48-51).

El esclavismo, desde las necesidades de expansión económica de los territorios, da lugar, de acuerdo con Marx, a la aparición de dos clases sociales antagónicas: los esclavistas, que son los dueños de los medios de producción, y los esclavos, que no son propietarios de ninguno de esos medios (Engels, 1970, pp.119-129).

Durante la época del esclavismo, el desarrollo de la agricultura alcanzó niveles muy altos, fundamentalmente gracias a importantes innovaciones en los sistemas de riego y de cultivo. La construcción experimentó también un gran progreso, como atestigua la arquitectura existente de las pirámides y tumbas egipcias. Tuvieron lugar, además, grandes avances en la reflexión social a través del diálogo filosófico de grandes pensadores como Jenofonte, Sócrates, Aristóteles y Platón. El desarrollo cultural, la inventiva y la imaginación de gran riqueza que tuvo lugar en la época del esclavismo, generó un impacto importante sobre las generaciones posteriores (Muñoz Cardona, 2010, pp. 69-70).

Las guerras de expansión de los imperios, el crecimiento poblacional de esclavos frente a hombres libres y la necesidad de vincular más esclavos a la producción y a la guerra dieron paso a la insurrección de los esclavos tanto desde el campo ideológico-religioso como desde lo militar. Fue entonces que los pueblos bárbaros invadieron a Roma, señalando el fin del esclavismo en Europa en el siglo V de nuestra era a través de la guerra. En palabras de Méndez Morales:

El trabajo de los esclavos no era altamente productivo debido a su escaso interés por el trabajo y porque nada les pertenecía. Se requería, pues, una gran cantidad de esclavos -los cuales escaseaban- para que fuera rentable su explotación. Todo esto originó rebeliones de esclavos que no estaban de acuerdo con su posición y querían cambiar para mejorar. En esta etapa se da el período de transición del esclavismo al feudalismo (Méndez, 1998, p. 38).

En la serie *Roma, auge y caída de un imperio*, producida y emitida por la cadena norteamericana History Channel, se afirma que en aquella época era tal el número de esclavos que fácilmente superaba la cantidad de ciudadanos romanos, lo que ponía en vilo la seguridad del imperio. Los esclavos, al saberse en mayoría, organizaron revueltas periódicamente, lo que encarecía enormemente el uso de la fuerza esclava de trabajo. Este hecho, sumado a los problemas políticos por los que atravesaba Roma, causó la caída del Imperio en el año 476.⁵⁰

Posteriormente, durante los siglos XVI y XVII, la esclavitud fundamentada en principios de fe religiosa, la explotación minera y de cultivos agrícolas como el azúcar fue más tarde abolida, principalmente por los desencantos sociales y políticos con el proceder de las monarquías europeas y de la Iglesia, tanto en la época de la ilustración inglesa como francesa. La esclavitud como producto de un sistema colonial empezará a desaparecer en el continente de América desde finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. Llegado el siglo XX el derecho de los negros, de las poblaciones indígenas y de los territorios a construir su propia identidad cultural y religiosa es cada vez más aceptada universalmente.

El feudalismo

El feudalismo va del siglo V de nuestra era hasta finales del siglo XVIII con la Revolución Francesa. Al final del siglo V, con el nacimiento del cristianismo como movimiento político-religioso, los esclavos habían ganado su libertad y conquistado algunos derechos de persona. Sin embargo, diez siglos después, con el descubrimiento de América, el esclavismo volvió a surgir como forma de explotación económica, que se justificó tras grandes fundamentos de fe religiosa.

El feudalismo representa la tradición de fe religiosa como forma de gobierno y de organización económica, en él las familias se convierten en la unidad de producción más importante dentro de la organización interna de los feudos. Las unidades familiares de campesinos aldeanos, así como los esclavos e indígenas que vivían en América van a seguir careciendo de cualquier dominio sobre los medios de producción.

Después de la caída del Imperio Romano de Flavio Rómulo Augusto en el año 476, se inauguró un largo periodo de decadencia secular en Occidente, conocida como "Oscurantismo". Durante cinco siglos, desde el año 700 al 1200, la iglesia católica persiguió y condenó el conocimiento secular o laico. Sólo se aceptaba como conocimiento válido aquel que dictaban las sagradas escrituras, tanto en lo que respecta al origen del hombre como en lo relativo al ordenamiento político.

50 Los trece documentales de *Rome: the Rise and fall of an Empire* fueron producidos en el 2008 por History Channel y están disponibles a través del sitio web Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=Wp9_D-Gl7Yg

Sin embargo, la expansión del Islam por el norte de África y Asia dio forma a organizaciones sociales y políticas más avanzadas, a refinamientos sociales y niveles de vida mayores a los existentes en el Occidente cristiano. Además, la naciente civilización islámica hizo importantes avances en literatura, erudición, ciencia, medicina y filosofía. Fue la ciencia árabe la que preservó y desarrolló las matemáticas, la física, la química, la astronomía y la medicina griegas durante esos 500 años.

La innovación más significativa que el mundo árabe aportó a Occidente fue su sistema de representación numérica, sustituyendo al sistema romano, por ser más útil y práctico. El mundo árabe facilitó la reintroducción de la filosofía griega (especialmente la aristotélica) en Occidente, estudiada y explotada posteriormente durante 400 años por los escolásticos de la iglesia medieval (Ekelund y Hébert, 1999, p. 27).

Durante el feudalismo la distribución de la tierra y la producción estaban en manos del rey, quien era el depositario de todos los derechos legales de propiedad dados por el Dios creador. El rey asignaba honores y tierras en grandes extensiones a los jefes militares, conquistadores y nobles que gozaran de sus favores, para que aquellos fueran explotados. Estas personas favorecidas pasaban a ser señores feudales, quienes asignaban tierras a campesinos subarrendatarios para su explotación. El señor feudal garantizaba al campesino arrendatario derecho de empleo y protección a sus hijos y a sus familias. El usufructo de la tierra por parte del campesino arrendatario y de su familia estaba sujeto al cumplimiento de deberes militares, personales y económicos.

El orden de la sociedad feudal respondía a la “voluntad del dios creador”, por lo que todo hombre debía cumplir con el fin por el cual fue creado. En otras palabras, debía vivir conforme y agradecido con el lugar que Dios le asignó en el mundo. De esta manera, el hijo del carpintero debía seguir siendo carpintero, el hijo del herrero debía seguir siendo herrero. En palabras del historiador Georges Duby:

Dios ha asignado a cada uno un trabajo, una función, que debe realizar desde su nacimiento hasta su muerte. Todos los trabajos son igualmente importantes y necesarios. Cada hombre debe realizarlo de la mejor manera, pues la recompensa estará en la vida después de la muerte (Regnier-Bohler, 1988, p.311).

El fin de la iglesia era el adoctrinamiento moral del hombre y su familia. Mediante este se garantizaba el acatamiento del orden feudal: respeto a la autoridad del rey, control de las pasiones o de los afanes de riqueza y temor de dios. Los escolásticos Tomás de Aquino y Agustín de Hipona moldearon la moral social de la Edad Media. Basada en sus enseñanzas, la iglesia condenaba la lujuria, la pereza, la gula, la ira, la envidia, la avaricia y el orgullo, a los que llamó los siete “pecados capitales”. Estos pecados conducían a la pérdida de la salvación o de la vida eterna y, por tanto, al castigo eterno del infierno (Muñoz Cardona, 2010, pp. 70-1).

En la época feudal, según Karl Marx, surgieron dos clases sociales antagónicas: el señor feudal y el siervo. El señor feudal, a cambio de prestar servicios militares al rey o

a los jefes militares, podía ejercer un gran poder económico y político sobre las tierras. Entregaba porciones de tierra a campesinos libres desposeídos de medios de producción que buscaban seguridad y protección, a los que llamaba “siervos”. Estos tenían por encargo cultivar la tierra y pagar un tributo o renta al señor feudal. A cambio, el señor feudal brindaba seguridad, vivienda, alimentación, respeto a la unidad familiar del campesino y un posible derecho de heredad.

De acuerdo con lo anterior puede afirmarse que la servidumbre es una relación social que se basa en la explotación de la propiedad privada de la tierra. La forma que asume la explotación es el pago de la renta de la tierra, que se presentó a lo largo de este periodo en tres formas:

- a) En *especie*. También conocido como el “censo de frutos”, consistía en entregar al señor feudal una gran parte de la cosecha—por ejemplo, el 80%—, con lo que se limitaba la acumulación de capital y la posible independencia del siervo. De igual manera, se limitaba el producto a cosechar: se prohibía, por ejemplo, el cultivo de productos comerciales como el tabaco y el anís.
- b) En *trabajo*. El siervo distribuía el tiempo de trabajo semanal en días para laborar en la finca del señor y días para trabajar su tajo de tierra. Por ejemplo, de los siete días, cinco en la finca del señor y dos en la suya propia. De esta manera se limitaba la acumulación y la posible sublevación el atesoramiento de tierras.
- c) En *dinero*. La actividad comercial y el crecimiento de la ciudad empiezan a asentarse cerca de los feudos, dando lugar al nacimiento de las fondas, las plazas de mercado y las lonjas. En esta fase, que constituye la última fase del feudalismo el señor feudal cobra a sus siervos la renta en dinero.

El feudalismo fue un sistema de explotación agrícola cerrado, en el sentido de que su producción se dirigía principalmente a la satisfacción de las necesidades del mismo feudo y del señor feudal. El feudo estaba compuesto por unidades familiares: la familia nuclear, la familia extendida y la comunidad. Una misma familia nuclear y extendida trabajaba grandes franjas de tierra para el señor feudal, que era quien administraba todas las tierras del rey, y para la satisfacción básica de sus propias necesidades. Entre las distintas familias del feudo se intercambiaban los excedentes que producían para poder subsistir; se asistían en enfermedades, se ofrecían ayudas mutuas como pago de la economía de favores y se garantizaban la seguridad interna.

En una comunidad medieval cuando mi vecino tenía necesidad de construir su cabaña y guardar sus ovejas yo le ayudaba sin esperar nada a cambio. Cuando era yo el que tenía una necesidad, mi vecino me devolvía el favor. Al mismo tiempo, el potentado local, podía reclutar todos los aldeanos para construir su castillo sin pagar nada a cambio. A cambio todos los aldeanos

gozaban de seguridad. La vida de la aldea implicaba muchas transacciones pero pocos pagos. (...). La familia y la comunidad se cuidaban de la mayoría de las necesidades humanas (Noah, 2015, p.p. 391-392)

El campesino aldeano o siervo estaba atado a la tierra del señor feudal, por lo que su producción se limitaba a lo necesario para la supervivencia de él mismo y de su familia. No tenía forma de acumulación de excedente o de dinero, razón por la cual nunca podía alcanzar su libertad, dado que no tenía cómo pagar al señor feudal la seguridad, la protección, la alimentación y el trabajo para él y los suyos. El siervo, en pocas palabras, carecía de libertad económica (Muñoz Cardona, 2010, p. 71).

En la época del feudalismo se desarrolló poco a poco la producción mercantil simple, esto es, la producción de mercancías para el cambio. Esta producción se basaba en la propiedad privada de los medios de producción y en el trabajo personal. Entre los productores de mercancías tenía lugar una encarnizada lucha de competencia, que generaba una brecha entre pobres y ricos, tanto en la ciudad como en el campo. Al ampliarse el mercado, los productores más o menos importantes pasaron a emplear más y más campesinos y artesanos arruinados. De esta manera fueron cristalizándose las relaciones capitalistas en las entrañas del feudalismo (Nikitin, 1977, p. 27).

El fin del feudalismo se presentó principalmente por el nacimiento del mercantilismo en Inglaterra, que desplazó la forma de explotación de España y Portugal. El mercantilismo se basó en la explotación del minifundio y en la mano de obra libre, no atada a la tierra; lo que estimulaba la producción a gran escala. El modelo español y portugués, por el contrario, era latifundista y estaba basado en mano de obra esclava indígena y negra.

Otras de las razones de la desaparición del feudalismo fue el crecimiento poblacional, que obligó a mejorar las formas de producción y de comercio que abastecieran las demandas crecientes de bienes y servicios. Los avances de organización social alcanzados en Inglaterra cuestionaban la moral y la autoridad de la iglesia en el control del comercio, la usura y la propiedad de la tierra. Estas discusiones filosóficas terminaron con el poder del catolicismo en Inglaterra y propiciaron el inicio de los gobiernos protestantes, que dieron forma al mercantilismo, como señala Mandeville en la Fábula de las Abejas (1982).

Los abusos cometidos por la Iglesia mediante la Santa Inquisición, el monopolio financiero y moral fueron otros factores que socavaron el orden feudal. De igual manera, los excesivos impuestos cargados a los campesinos por parte de la corona y de la iglesia fueron un elemento adicional importante.

El renacimiento con figuras como Nicolás de Maquiavelo, Erasmo de Rotterdam, Martín Lutero y Juan Calvino permitirán la consolidación del poder protestante en Inglaterra y el inicio de la era de la Ilustración. Con la traducción de la Biblia por parte

de los reformadores, el fin de los diezmos y pago de las indulgencias debilitaron aún más el poder político de la iglesia.

Finalmente, la Revolución Francesa fue el fin efectivo de la era feudal y el nacimiento de los Estados-República y del capitalismo como manifestación de la libertad de mercado, la libertad política y la libertad ideológica. En un orden capitalista los seres humanos pueden crear su propia moral, y, por tanto, tienen capacidad de autogobierno, autodeterminación y autocontrol (Muñoz Cardona, 2015, pp. 39-45; 2010, p. 71).

El capitalismo

El capitalismo nació en propiedad afinales del siglo XVIII con la gran Revolución Industrial, lo que implicó un amplio desarrollo comercial alrededor de los feudos que acabaron con el poder de los señores feudales y de la gran organización familiar autoabastecedora de sus propias necesidades. Los nuevos descubrimientos geográficos en América permitieron el ensanchamiento del comercio, el aumento en la producción de mercancías que contribuyeron, de manera decisiva, a la formación del mercado mundial. El amplio desarrollo comercial permitió la acumulación de capital, el nacimiento de la productividad, el mejoramiento de las técnicas de producción que hacen hoy del capitalismo el modo de producción por excelencia para el bienestar individual en salud, educación, ayudas de vivienda, seguridad laboral y pensional.

El desarrollo cultural de los siglos XV-XVII, llamado Renacimiento, y los movimientos religiosos protestantes sentaron la base filosófica del capitalismo; lo que destruyó conceptos escolásticos como la condena a la tasa de usura, la venta de productos por encima del precio justo o de los costos mínimos de producción. Esto promovió prácticas como la búsqueda de la ganancia y del beneficio económico, la satisfacción del orgullo, la búsqueda de una vida menos austera y la promoción fantasiosa que vende la imagen de un producto. Estas prácticas comerciales, aunque no “santas”, son necesarias para el desarrollo del comercio y de la llamada economía de mercado.

Marx, en *El Capital*, definió la lógica del mercado como la producción casi infinita de bienes capaces de generar satisfacciones, comodidad y riquezas. Las empresas de una economía de mercado buscan conquistar mercados, embotar voluntades y despertar en el consumidor el ansia irracional por el consumo. Piénsese en lo que puede verse hoy en nuestra actual economía de mercado, en la que las relaciones sociales y comerciales terminan por estandarizar el consumo de las personas; las cuales son presas de la moda del consumo y del consumismo (Muñoz Cardona, 2010, p. 72).

La publicidad y el mercadeo jalan una gran variedad de mercancías que conducen al consumo irracional de bienes que, aunque satisfacen ciertas necesidades, son innecesarios. En las sociedades capitalistas, sin embargo, las mercancías determinan en buena medida las relaciones sociales, por lo que se hacen imprescindibles. En el 2017, por

ejemplo, podría decirse que una persona en pobreza extrema o indigente⁵¹ es aquella que no tiene como mínimo un celular con aplicaciones a redes sociales o no posee una cuenta de correo electrónico con chat y Facebook. A pesar de que los alimentos, el agua y el gas son bienes más importantes en la vida del ser humano, los *website* pueden llegar a representar mayor nivel social de importancia para el consumo. En la racionalidad de la sociedad contemporánea es preferible sacrificar presupuesto de alimentación antes que dejar de pagar facturas de internet, televisión y teléfono móvil.

El modo de producción capitalista tiene las siguientes características fundamentales:

- a) Los medios de producción: tierra, capital y en gran medida los recursos naturales son de propiedad privada del capitalista.
- b) Existen dos clases sociales fundamentales y antagónicas: los capitalistas y el proletariado. El primero es el dueño de todos los medios de producción excepto uno, el trabajo, que contrata por un sueldo o salario. El proletariado solo posee un medio de producción que es su fuerza de trabajo, la cual vende al capitalista por un salario.
- c) La forma de explotación es la ganancia excedentaria que se extrae de la jornada laboral de los trabajadores se conoce como “plusvalía”.
- d) El fin de la producción es obtener mercancías que permitan la obtención de la ganancia del empresario y la acumulación de capital.
- e) En una economía de mercado el problema económico es resuelto por el capitalista, que arriesga capital y contrata mano de obra para la producción.
- f) El desarrollo entre el campo y la ciudad es desigual. Generalmente se le da mayor valor a la producción industrial en virtud de su mayor valor agregado tecnológico. Cuanto más tecnificada es la producción, mayor es la división del trabajo y mayores las ganancias del empresario. El trabajo agrícola no industrializado se toma como un producto natural con poco o nulo valor agregado y de bajo precio. En épocas de cosecha agrícola los productos pueden llegar a tomar precios iguales o menores a su costo de producción, lo que genera pocas ganancias al campesino agricultor.

Las economías capitalistas o de mercado generan en muchos casos inflación, desempleo y pobreza. En ellas, sin embargo, históricamente han tenido lugar una serie importante de avances sociales y un mejoramiento de las condiciones de vida de los

⁵¹ El término indigencia o necesidad es una categoría económica que viene desde la edad media y se nombraba como indigentia. Para una información un poco más completa el lector puede ir a la unidad 1 al apartado: De la edad media al mercantilismo, pp 36-47.

seres humanos, impulsado por el crecimiento productivo de los países. A medida que aumentan los desarrollos tecnológicos promovidos por las economías de mercado mejora la calidad de vida de las personas. De allí que un hombre pobre hoy difiera sustancialmente de un hombre pobre de hace veinte años. El concepto de pobreza depende así del avance de las fuerzas productivas aplicadas en la región y del bienestar común alcanzado socialmente en el territorio como producto de las luchas sociales y de las organizaciones sociales y comunales que exigen de los gobiernos mayor gasto social (Muñoz Cardona, 2010, p. 73).

Desde finales del siglo XVIII hasta los primeros 20 años del siglo XXI, el modo de producción capitalista ha mostrado cuatro etapas de desarrollo:

- a) *Etapa mercantil simple*. En esta etapa la característica principal es que la producción es aún artesanal y la división del trabajo es solo parcial. Una misma persona, por ejemplo, siembra la planta de fique, saca la cabuya, la pone a secar al sol, fabrica el costal y lo vende en el mercado. Las ganancias del producto son para el productor como dueño de los medios de producción.
- b) *Etapa manufacturera*. La característica principal de esta etapa es la existencia de una mayor división y especialización del trabajo. El trabajo es intensivo en el uso de mano de obra y por eso se habla de “manufactura”, que significa “hecho a mano”. Ejemplo de esto son los telares, donde un grupo de personas se dedica al corte de lana, otro a la extracción del hilo, otro a la fabricación de la tela, otro a la confección de las prendas, otros a su comercialización y otros a su distribución. Se da así una mayor división del trabajo, lo que significa mayor especialización en los procesos de producción, distribución, intercambio e interrelación empresarial. En el ejemplo propuesto, tal vez el productor inicial sea un agricultor que tiene ovejas y corta lana, quien vende la lana a una empresa textil, donde se procesa y convierte en tela. Esa tela va a su vez a una empresa de confecciones, que la convierte en prendas de vestir. Finalmente, las prendas llegan a los almacenes donde son exhibidas y comercializadas.
- c) *Etapa maquinizada*. Es la incorporación de las máquinas al proceso de producción, lo que facilitó la investigación y la tecnificación de los procesos de producción en serie y a escala, reduciendo los costos de producción. La maquinización exigió mayor cualificación de la mano de obra. Las grandes empresas emplearon hombres y máquinas por igual en el proceso de producción, lo que les permitió producir más en una misma unidad de tiempo; esto es, aumentar la productividad a costos cada vez menores. El uso de la energía a vapor dio origen a las máquinas de vapor en el transporte público y de mercancías, tal es el ejemplo más significativo de esta etapa del capitalismo. Otros ejemplos importantes son las máquinas de imprenta y textiles, así como los carros con motor para la explotación agrícola.
- d)

- e) *Etapas tecnológicas.* Desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI los avances en la tecnología y su alto dinamismo han permitido mejorar los procesos de producción a gran escala; cada vez los productos tienden a abastecer más gustos y preferencias particulares del consumidor. La innovación tecnológica permite simplificar las formas de producción. Los avances en el desarrollo de la tecnología y sus usos se han extendido por todo el mundo sin distinción de clase social.

Desde 1990 es común oír hablar en cualquier parte del mundo de cajeros electrónicos, monedas virtuales o *Bitcoins*, cuentas virtuales, chips de silicio, controladores satelitales, nanotecnología, robótica, inteligencia artificial, *Wi-Fi*, *Bluetooth*, biotecnología, era digital, economía digital, era de la virtualidad, ginecocracia, teletransportación, agenda electrónica, trasplante de cerebros, supermercados virtuales y *websites*. Los desarrollos tecnológicos a los que hacen referencia estas expresiones revisten de gran importancia, al punto de que han modificado las relaciones sociales de producción. En el aspecto laboral, las empresas evitan hacer contratos laborales y, en cambio, hacen contratos de prestación de servicios. En la sociedad contemporánea, el obrero ya no es un obrero sino un empleado; el empleado ya no es un empleado sino un proveedor de servicios y el proveedor de servicios es un empresario de sí mismo, alguien con capacidades gerenciales para manejar su conocimiento, su propio tiempo laboral y de jubilación. Lo que desde el 2001 hace parte de las economías creativas o economía naranja.

El capital tecnológico cambió las visitas a los bancos por el traslado electrónico de dinero, los viajes a la universidad por la educación asincrónica de la virtualidad y los viajes a lugares exóticos por visitas satelitales dirigidas en 3D. Incluso las manifestaciones de sentimientos y afectos a otros seres están amarradas al ámbito computacional. Ahora es normal iniciar y llevar un noviazgo virtual. Los juegos infantiles pasaron a ser entre un niño y un ordenador y las visitas y conversaciones entre amigos se realizan mediante WhatsApp, Skype, Hangouts o Facebook (Muñoz Cardona, 2010, p. 73).

El comunismo

Los conceptos de *socialismo* y de *comunismo* son comúnmente tomados en la actualidad como equivalentes, lo cual constituye un error. El *socialismo* es una etapa superior del capitalismo; no es un modo de producción sino un estadio intermedio de desarrollo entre el capitalismo y el comunismo, propiciado por los grandes avances tecnológicos que benefician a todos los seres humanos. El *socialismo* se basa en la idea del Estado social de derecho, en el que los ciudadanos toman conciencia de su lugar en un todo colectivo y adoptan una perspectiva más cooperativa, comunitaria y solidaria del desarrollo social.

El socialismo es una etapa del desarrollo social de producción en la que a través de los mecanismos de la distribución se promueven los valores sociales de bienestar general, donde la política pública de los gobiernos tiene como base de acción fundamental el bien público o colectivo y no el bien individual.

El capitalismo social se consolida lentamente a través de organizaciones sociales y comunales y de profesionales ilustrados, tolerantes, respetuosos del otro y de lo otro que adquieren conciencia de sus acciones y de la importancia de estas en la búsqueda colectiva del bienestar general, como bien entendía el economista John Stuart Mill. El socialismo, en suma, promueve la distribución en pro del interés de la sociedad en general y no en favor de clases o grupos particulares.

La construcción del socialismo es un proceso paulatino que depende del establecimiento de una conciencia social y política desde las mismas bases comunitarias. No es una imposición sino una conquista social, caracterizada por el desplazamiento o abandono de los actos del egoísmo puro del hombre por los del interés general. El socialismo puede convivir con la economía de mercado, con un capitalismo más social e igualitario y con el respeto de las libertades individuales.

Al hablar de socialismo se habla de un estado de madurez social, aceptado libremente por todos los ciudadanos como resultado de un devenir, de una dinámica discursiva de las experiencias sociales. Son ejemplo de países socialistas aquellos que tienen como preocupación fundamental la consolidación de políticas públicas encaminadas a la distribución (a la inclusión del otro) más que a la producción y al privilegio, como Suiza, Canadá, Japón y Holanda. En América Latina se considera que Uruguay, Chile y Argentina constituyen ejemplos de economías sociales.

El *comunismo*, por otra parte, es un modo de producción en el que no existen la propiedad privada de los medios de producción, las clases sociales ni los partidos políticos. La propiedad es social, estatal y cooperativa. De igual manera, las relaciones sociales de producción son de cooperación y de ayuda mutua, ya que están basadas en la propiedad social de todos los medios de producción.

En el comunismo no existe la explotación laboral entre los hombres, por lo que puede entenderse como la doctrina que aboga por el establecimiento del “Poder Popular del Proletariado”, en el que no se admiten diferencias entre individuos poseedores y no poseedores de medios de producción. Todos los hombres, de acuerdo con esto, son iguales y deben disfrutar de los mismos bienes y beneficios que ofrece el sistema de producción por medio de la distribución centralizada o planificada (Muñoz Cardona, 2010, p. 74).

Iósif Stalin, secretario general del partido comunista de la Unión soviética entre 1922 y 1952, propuso una línea de demarcación entre el sistema socialista y el comunista. De acuerdo con Stalin, el paso de un modo de producción al otro requiere del establecimiento de tres condiciones fundamentales:

- a) Aumento de la producción social.

- b) Paso del sistema de la propiedad colectiva al sistema de la propiedad popular.
- c) Sustitución de un sistema de producción y de cambio de mercancías por uno de productos de satisfacción de necesidades generales fundamentales.

Para alcanzar estos objetivos, Stalin proponía un desarrollo de la educación pública y manual, para lo cual, en su opinión, eran necesarias las siguientes cuatro medidas de política pública social, según (Mao Tse Tung, 1958, p. 190):

- a) La reducción de la jornada de trabajo a seis horas
- b) La institución de una educación politécnica
- c) El mejoramiento de las condiciones del hábitat
- d) La disminución de los precios y el aumento de los salarios

Mediante la implementación de estas políticas se mejorarían los sistemas de producción y se crearía una sobreoferta, con lo que se facilitaría el paso del sistema de la propiedad colectiva al sistema de la propiedad popular. Sin embargo, para aumentar la producción hay que producir más, con mayor calidad y de manera más económica (Tse Tung, 1958, pp.190-192).

Al no existir dentro de la diferenciación que hacen pensadores marxistas como Stalin, Lenin y Trotski una base ideológico-política socialmente aceptada y consensuada, el comunismo es más el resultado de una revolución ideológica armada e impuesta bajo regímenes de



fuelle: unsplash.com, gabriel-jimenez, 2018

dictadura, en la que hombres sin madurez política y social son incapaces de sacrificar intereses personales en beneficio del altruismo y el bienestar general.

Para los marxistas, el comunismo nace de una revolución campesino-proletaria efectuada por individuos sin educación política y social desposeídos de los medios de producción que menosprecian a los ricos, burgueses o capitalistas. Es decir, los protagonistas de esta revolución son las víctimas de la explotación capitalista, quienes buscan tomarse el poder a sangre y fuego. El triunfo de las revoluciones del proletariado del siglo XX, inspiradas por el modo de producción comunista, han venido acompañadas de atropellos contra los derechos de libertad individual, de autogobierno y de autocontrol. El comunismo se ha convertido en diferentes lugares y circunstancias en un movimiento ideologizante y fanático, capaz de imponerse bajo brutales dictaduras de irrespeto a los derechos humanos fundamentales.

Las razones del fracaso del comunismo en el siglo XX pueden resumirse de la siguiente manera:

- a) El poder se alcanza no por el consenso ni por el desarrollo de los medios de producción sino por la fuerza, a través de la dictadura y del empleo de métodos violentos.
- b) Los bajos desarrollos alcanzados en la tecnología de la producción no facilitan la producción a gran escala y, en consecuencia, no permiten tampoco una mejor distribución social de bienestar.
- c) La ausencia de madurez social y política del régimen obrero-campesino para la administración de gobierno le lleva a mantener un gobierno totalitario.
- d) La condena internacional de los atropellos a la democracia y a la libertad de expresión de los ciudadanos.

El comunismo significa que todos los bienes y recursos pertenecen a los ciudadanos. Todos los servicios de salud, recreación, vivienda, medios de producción y de riqueza son del pueblo y, por lo tanto, deben ser repartidos equitativamente. Todo ciudadano comunista vela por el bienestar igualitario de todos. El gran objetivo de la economía comunista es el desarrollo de los países a través del establecimiento de una economía planificada que busca garantizar la igualdad de distribución entre sus ciudadanos. De allí que la producción se planifique según las necesidades detectadas por los órganos del poder popular. En los países comunistas no se producen mercancías sino bienes satisfactorios, es decir, bienes producidos para satisfacer necesidades humanas básicas no de ostentación o lujo.

Decir que la economía comunista es planificada significa que posee los medios y los recursos para hacer una distribución justa entre sus ciudadanos. Ante eventuales crisis

de desabastecimiento alimentario, además, el Gobierno de un país comunista puede hacer previsiones más certeras y adelantarse a los posibles impactos negativos de estas crisis más rápidamente. La planificación de la economía significa también que no existe un desarrollo desigual entre el campo y la ciudad.

Las dos grandes ramas del poder político popular en los países comunistas son el *Partido* y el *Gobierno* o *Poder popular*. El Partido es el órgano rector, encargado de atender la parte política e ideológica. Es quien orienta y traza las políticas a seguir y decide a través de la asamblea del poder popular las necesidades de producción. El *Gobierno*, por su parte, dirige la parte administrativa y ejecuta las políticas emanadas del Partido (Muñoz Cardona, 2010, p. 76).

En el modelo comunista existe el poder democrático representativo. En Cuba, por ejemplo, las elecciones se hacen cada cinco años. En estas elecciones el pueblo elige delegados del poder popular y estos a su vez los demás cargos representativos. El presidente de un país comunista o el comandante en jefe, sin embargo, no se elige por votación. En caso de ausencia, el Partido se reúne y nombra uno nuevo, que por lo general es el vicepresidente.

Los ciudadanos de un país comunista ganan un salario que les permite comprar los bienes que más necesitan. El Partido no subsidia a las personas sino a los productos y de esta manera obliga a todo ciudadano a trabajar. Los ciudadanos que se niegan a trabajar son considerados antisociales y son castigados como criminales. Negarse a trabajar constituye delito penal en un país comunista, que puede dar hasta cuatro años de cárcel (Muñoz Cardona, 2010, p. 76).

Los almacenes, los supermercados y los centros comerciales son del Gobierno y ningún ciudadano puede tener un local comercial de su propiedad, con lo que se busca mantener una política de altos subsidios sobre la canasta básica popular. Si un ciudadano desea vender su casa no puede hacerlo a particulares, sino al Partido. De esta manera el Gobierno podrá asignarla a ciudadanos comunistas que la necesiten (Muñoz Cardona, 2010, p. 76).

.....

TEMA 5.

EL CONCEPTO DE UTILIDAD Y DEL UTILITARISMO

.....

Descripción del Tema 5:

El concepto de utilidad y del utilitarismo

“Utilidad es la capacidad que tiene una cosa de servir para satisfacer necesidades humanas y, por consiguiente, un presupuesto general de la cualidad de los bienes. También los bienes no económicos son útiles, en cuanto que tienen tanta capacidad como los económicos para la satisfacción de nuestra necesidad”.

Carl Menger. Principios de economía política, Capítulo III.

Si bien los términos “utilidad”, “ganancia” y “rendimiento” significan fundamentalmente lo mismo, el uso que de los mismos hace la economía en diferentes contextos establece una pequeña diferencia. En el lenguaje económico, la utilidad hace principalmente referencia al mejoramiento del patrimonio y del bienestar social. La idea de ganancia o rendimiento, por su parte, se emplea más en relación con el buen desempeño empresarial, y representa un componente importante en los resultados finales de los estados financieros contables. De allí que el utilitarismo se conciba, desde épocas de John Stuart Mill, como el aumento generalizado de la utilidad social. El utilitarismo apunta a las acciones sociales solidarias y gubernamentales encaminadas a la búsqueda del bienestar general.

El utilitarismo como acción pública es el esfuerzo de una comunidad o de una sociedad por mejorar las condiciones de vida de todos. A través del Estado de bienestar, los utilitaristas buscan preservar la dignidad humana brindando a los ciudadanos los medios económicos para el disfrute de una vida buena y de calidad. En otras palabras, mediante políticas públicas de protección social que hacen parte de la economía del bienestar o del *well-being*, tales como mejores rendimientos salariales en gastos de salud, educación, servicios básicos domiciliarios, disfrute del medio ambiente y de justicia distributiva; así como de gastos públicos sociales que reducen la pobreza extrema, y la mejora los derechos de libertad y de tolerancia.

La utilidad social.

John Stuart Mill concebía el sentimiento como el fundamento del accionar humano. Este autor llama la atención sobre el hecho de que las acciones que afectan negativamente la felicidad humana son generalmente defendidas bajo la idea que han sido impulsadas por el sentimiento de solidaridad. De igual manera, señala que el carácter con el que a veces se juzgan o discuten acciones de las personas hace referencia al sentimiento del mérito o de lo que es meritorio y no del uso exclusivo de la razón sino de lo que es razonable, siguiendo en esto al padre de la economía, Adam Smith.

No se busca aquí establecer una medida racional de la utilidad, lo cual es tarea ardua, porque no todos los seres humanos poseen iguales experiencias, ni iguales culturas, ni las mismas necesidades, ni opinan de la misma forma y menos han vivido o viven vidas homogéneas, como afirmaba John Stuart Mill en su ensayo titulado *Bentham* (Mill, 1993). Por lo tanto, para hacer un cálculo más o menos racional de la utilidad pública, es necesario abocarse a la filosofía moral de los sentimientos de simpatía; es decir, de apoyo o de consenso de todos los ciudadanos por una misma meta u objetivo; lo que les permite sacar adelante el bien común que todos necesitan y les beneficia. Tal es, de acuerdo con Smith, una de las más grandes y seguras fuentes de felicidad:

Quando la ayuda necesaria es mutuamente proporcionada por el amor, la gratitud, la amistad y la estima, la sociedad florece y es feliz. Todos sus integrantes están unidos por los gratos lazos del amor y el afecto, y son por así decirlo impulsados hacia un centro común de buenos oficios mutuos (Smith, 1997, p. 188).

Para Mill la felicidad es la prueba de todas las reglas de conducta y el fin último que todo hombre persigue en la vida. Pero este fin solo puede lograrse si no se lo concibe como una meta directa o un fin en sí mismo, sino como un medio también para la felicidad de los otros; lo que es loable si aceptamos que el hombre es por naturaleza un ser social.

Esto último valida la utilidad de las acciones humanas, porque tienen un propósito distinto al egoísmo puro o al engrandecimiento del yo, y persiguen un bien general. Así, por ejemplo, hay mayor satisfacción o utilidad personal cuando se vive en un país de gran progreso social y prosperidad económica, que cuando se vive en un país donde solo una persona o un puñado de hombres tienen prosperidad (Muñoz Cardona, 2010, p. 52). Ningún país es prospero por un solo hombre sino por un gran puñado de hombres que hacen la historia:

El hombre insolidario, a su vez, no sólo se niega a participar en la promoción de la mayor felicidad del mayor número, no sólo obra erróneamente desde una perspectiva moral, sino que se condena a sí mismo a unos pocos goces limitados, poco resistentes, poco sólidos. (Mill, 2002, pp. 1546).

Stordeur afirma que asociar felicidad social con satisfacción o utilidad individual resulta ser algo plausible y complejo, donde no todo tipo de placer o dolor pueden medirse sobre la base de una única escala para diversos individuos, como ya lo había dicho Mill en su crítica a Bentham. El problema de asociar felicidad social y utilidad individual nace desde el momento mismo del diseño de las encuestas, porque al preguntarle a una persona, por ejemplo, “En una escala de 1 a 5 diga ¿Qué tan feliz es usted?”, se asume una concepción unitaria de placer o de dolor, lo cual constituye un error, dadas las diferencias cognitivas y de experiencias que ellos poseen (Stordeur, p. 93). Esto no permite la evaluación de una sensación uniforme y unitaria, como ya lo había dicho también Martha Nussbaum en su ensayo “¿Quién es el feliz guerrero?” (2010, p.83).

Pero, desde el ejercicio macroeconómico de una economía pública, sí es posible conocer las tendencias de las apreciaciones individuales. Se puede analizar las sumatorias de lo que opinan diferentes individuos dentro de cierta comunidad específica, así como el porqué de su actuar.

El esfuerzo de la economía pública para lograr una medida de satisfacción general es algo plausible, no tanto desde la particularidad sino desde las tendencias sociales. Son estudios que sirven para mejorar la eficiencia e idoneidad en los gastos públicos, así como las relaciones democráticas. Si bien son estudios que pueden quedarse cortos en sus análisis sobre la felicidad de una persona en particular, no lo hacen respecto al bienestar de las personas y las necesidades de satisfacción de bienes comunes que les permitan una vida digna y más feliz; así como de cuáles deben ser las ofertas institucionales para el logro de la autorrealización de los ciudadanos dentro de una localidad.

Satisfacción y felicidad.

Diferentes estudios de la economía de la conducta y de la psicología cognitiva han demostrado que los individuos tienden a mantener comportamientos irracionales en sus decisiones cotidianas, pues los individuos no siempre toman decisiones que incrementen su bienestar a presente como a futuro; no maximizan su utilidad. ¿Cómo puede la economía pública valerse de tales juicios personales, en el ejercicio de sus políticas públicas, para sacar de allí la máxima utilidad social? (Stordeur, p. 85).

Entre las críticas al supuesto de comportamiento racional de los individuos en el que descansa gran parte de la construcción de la teoría económica, y a los que responde el utilitarismo en los ejercicios de la economía pública, tenemos:

1. Las personas tienden a mantener decisiones optimistas, a veces sobreestimando las probabilidades de ocurrencia de un evento o sobrevalorando el presente, o simplemente, se encierran en un *status quo*. No es lo mismo, por ejemplo, afirman economistas de la conducta, la evaluación que una persona hace de su vida en un momento determinado acerca del nivel de satisfacción con esta. Tampoco es lo mismo, ante resultados adversos de

satisfacción, lo que el individuo hace para salir de su estado de infelicidad o de desutilidad.

De acuerdo a la paradoja de Richard Easterlin (1974), en la cual se evalúa la relación ingreso vs. felicidad social, se demuestra que en países de bajos ingresos los aumentos de la renta son más elásticos en felicidad social; pero en países de altos ingresos, a mayor aumento en el nivel de renta, menos elásticos en felicidad, es decir, no son más felices (Easterlin, 1974, p.p. 123-125). Sin embargo, la paradoja de Easterlin deja de lado variables del comportamiento que pueden ser estimuladoras de felicidad o de satisfacción, tales como participación social del individuo en el progreso de la comunidad, o aportes profesionales individuales de conocimiento, sin ánimo de lucro, al bienestar de la comunidad; lo que hace al individuo sentirse útil (Nussbaum, 2010).

El estudio de Easterlin sirve para explicar muy bien los conceptos de rendimientos marginales, en la relación ingresos-felicidad o de disfrute individual: “a medida que aumenta la tenencia material de bienes disminuye la satisfacción que estos reportan a su tenedor”. Pero, si se evalúa la relación ingreso-participación social o de apoyo comunal, los resultados de satisfacción y de felicidad podrían ser diferentes, como lo plantean Smith, en la *Teoría de los Sentimientos Morales* (1997), y John Stuart Mill en *El Utilitarismo* (2002).

2. Otros estudios de la economía de la conducta han demostrado la relación positiva existente, pero peligrosa para la moral social, entre *disminución de ingresos vs disolución de relaciones familiares*. Esta relación de infelicidad tiene grandes repercusiones sociales en divorcios, propensión a enfermedades, delincuencia juvenil y maltrato infantil. Males sociales, producto de decisiones no planeadas de los individuos, que afectan a la sociedad y aumentan los gastos públicos de cobertura (Betsey y Wolfers, 2008; Kahneman y Deaton, 2010).

En este punto son de vital importancia los planteamientos de la filosofía moral de los clásicos de la economía, como Smith y Mill, sobre la educación y la importancia de dichas instituciones en el restablecimiento del tejido social; la importancia de la educación en la responsabilidad civil ciudadana (Muñoz Cardona, 2017, p.p. 82-90), y en la correcta instrucción sobre el número de hijos que económicamente se pueden sostener; o, en los planteamientos de Nussbaum (2010), de una educación para la felicidad, para vivir en sociedad y para el trabajo: una educación que sirva a la autorrealización del individuo a través de la construcción de proyectos de vida, como lo afirma Carlos Fernández Sessarego (1995).

No toda disminución de ingresos debilita los lazos familiares; podría incluso fortalecerlos, ante las expectativas de un mejor futuro. Desde una evaluación social de la felicidad, no es lo mismo evaluar la satisfacción presente con la satisfacción futura o esperada. Un estudiante universitario, por ejemplo, puede afirmar estar insatisfecho por sus precarias condiciones de bienestar en ingresos y de autonomía económica. Pero su satisfacción con la vida es muy alta por las expectativas futuras de bienestar. O el padre de familia que prefiere menor utilidad presente en el disfrute de sus ingresos

por una mayor utilidad futura en su seguridad pensional. O como cuando un gran conjunto de ciudadanos prefiere menor utilidad presente en sus ingresos netos disponibles por un mejor país con recursos naturales para hijos y nietos.

En ese sentido, Stordeur afirma: “Nuevamente es posible que menos felicidad total agregada mejor distribuida consista en un estado del mundo más deseable, que mayor utilidad muy desigualmente distribuida” (2014, p. 100). Obsérvese el término “distribución”, que, desde lo público o de la administración pública, implica transparencia, honestidad, responsabilidad, rendición pública de cuentas, solidaridad, justicia; implica acciones conscientes por el bienestar de todos y significa responsabilidad en la ética de lo social, como afirma Muñoz Cardona (2017, p.p. 318-342), lo que se conoce como felicidad intersubjetiva o funciones de utilidad intersubjetiva.

De allí que al evaluar el bienestar presente se debe también evaluar las expectativas futuras de bienestar, de autorrealización; lo que permite, una mejor construcción de la función de utilidad social.

3. Otra de las grandes limitaciones sobre el estudio de la felicidad y la utilidad, ocasionada por el comportamiento irracional de los agentes, está en el alto optimismo con el que las personas actúan de forma cotidiana, en la poca estima que dan al uso de las probabilidades de ocurrencia o de acierto de un evento. Estos comportamientos están más tipificados en el amor a los juegos de azar y de riesgo en economías subterráneas. Estos desaciertos en el cálculo de la utilidad presente fallan en la predicción del bienestar futuro de los actores.

Los juegos de suma cero, que son a su vez riesgos de azar, pueden generar riqueza rápida pero no felicidad o bienestar futuro. La falta de adaptabilidad en el manejo de dichas riquezas lleva, por lo general, a decisiones erradas en el logro de una felicidad estable y duradera. Las ganancias provenientes de las economías subterráneas son generadoras de relaciones cada vez más peligrosas que no permiten a sus actores el disfrute de una vida plena y feliz (Luttmer, 2005).

4. Finalmente, los estudios de investigación sobre la satisfacción en el disfrute de ciertos bienes que inducen a la felicidad o a la utilidad general pueden tener sesgos en el diseño de las preguntas que se realizan en una encuesta estadística, por ejemplo: se debe tomar en cuenta la forma y el orden de las preguntas, la introducción que se da al inicio para captar la atención del encuestado o encuestados, el último evento social positivo o negativo ocurrido que los sensibiliza a todos y los contextos teóricos sobre el cual se desean analizar los datos obtenidos.

Esto obliga al investigador de la economía de la conducta a establecer relaciones interdisciplinarias con psicólogos y sociólogos que le orienten en la elaboración y orden de las preguntas; y saber encontrar el momento oportuno, es decir neutro, sin sucesos sociales que sesguen las respuestas a las preguntas sobre felicidad, para encontrar respuestas que faciliten el debido apoyo social a la inversión pública en bienes comunes.

¿Qué es, entonces, bienestar en términos personales? El bienestar puede entenderse como una lista de bienes personales, tales como integridad corporal, emocional, mental y de buena salud. Pero, el bienestar, en términos sociales, debe entenderse como satisfacción de preferencias sociales para una vida buena y de calidad, entre ellas, seguridad en el empleo, calidad de servicios públicos domiciliarios, calidad en la asistencia de salud e igual calidad en la formación académica de los ciudadanos.

Si bien el bienestar individual puede diferir en lo social a corto plazo, o se pueden dar apreciaciones subjetivas por condiciones socioeconómicas, la evaluación que hace la economía pública es para encontrar tendencias por grupos de muestra focal. De tal manera que se puedan soliviar opiniones dispersas, a través de percentiles estadísticos, y se pueda llegar a conclusiones a partir de respuestas donde se concentra la información.

De igual manera, la economía evalúa la satisfacción social tomando en cuenta la cultura, la región, la localidad, los grados de desarrollo, ya que no es lo mismo una evaluación de felicidad o de bienestar general en un grupo de personas de cultura musulmana que de cultura occidental y agnóstica. Las percepciones sobre la satisfacción de bienes comunes son muy diferentes, y en esto los investigadores de la economía de la conducta son extremadamente cuidadosos.

En cuanto a la maximización de la utilidad total o de la felicidad general, esta toma en cuenta desde un punto de vista óptimo paretiano el bienestar y los costos morales de oportunidad en el desarrollo local, regional y nacional. Es decir, desde un egoísmo-altruismo smithiano es posible que unos aporten más, o contribuyan más al erario, para la distribución social que estimule el desarrollo económico, es decir el bienestar futuro.

Afirma Adam Smith, en el libro *V Investigación sobre los orígenes y las causas de la Riqueza de las Naciones*:

Quando la sociedad por sí misma no es capaz de prestar atención educativa a las clases sociales más bajas, entonces se hace necesaria la intervención del gobierno, para prestar el servicio de educación a estas clases pobres, evitando de esta manera precaver una entera corrupción o degeneración en la gran masa de ciudadanos, ya que ello se traduce en pobreza y pérdida de riqueza para la nación. La ignorancia es fuente de violencia y de atraso social (Smith, 1997b, p. 688).

Si el número de pobres insatisfechos aumenta en gran número, se pone en peligro la estabilidad social y política del país, por lo que es deber de la administración pública del Estado cerrar las brechas de la acentuada injusticia en la distribución de la riqueza. El logro de una sociedad pacífica, segura y menos violenta es posible si se logra una mejor distribución de los recursos, de tal manera que todos puedan vivir sin zozobra,

sin miedo a ser asaltados en sus pertenencias, secuestrados o perder la vida, como lo afirman Sen, & Kliksberg (2007) y Stiglitz (2016).

Para Mill, la utilidad encierra un deber público, por lo que es necesario distinguir entre lo que es objeto de deseo y lo que es susceptible de ser deseable (Mill, 2002, p. 22). De acuerdo con este autor, no basta con que cada cual viva como quiera sin tener en cuenta el entorno que le rodea, ya que podría perder felicidad, al sentir la indiferencia de los demás hombres. El hombre necesita simpatizar, socializar sus ideas, sus pasiones y voluntades, de tal manera que pueda ser más feliz participando en la promoción de la felicidad y libertad de los demás. La utilidad individual y social como algo deseable compromete así al hombre con el hombre mismo⁵².

Podría afirmarse que el utilitarismo de Mill sigue las siguientes normas de conducta:

1. Ante un determinado conflicto de interés se deben evaluar las distintas alternativas en juego mirando los pros y los contras de dichas alternativas para elegir el menor mal social.
2. El utilitarismo no prejuzga sobre los deseos y preferencias de los distintos individuos cuya suerte se encuentra en juego. Se pregunta más bien cuál es la propuesta que satisface mayor número de intereses.
3. El utilitarismo posee un carácter igualitario ya que tiende a contar como iguales las distintas preferencias en juego. Frente a un conflicto particular de intereses prima la demanda de la mayoría justificada, es decir, argumentada públicamente.
4. El utilitarismo en ningún momento significa sacrificio o pérdida de felicidad particular o personal. Por el contrario, comprende una mayor felicidad al promover los sentimientos y afectos que embargan al individuo.
5. El utilitarismo reconoce que toda acción humana tiene tres aspectos: su aspecto *moral*, que se refiere a su bondad o maldad; su aspecto estético, que se refiere a su belleza; su aspecto simpático (*sympathetic*), que se refiere a sus calidades *amables*. El primero apela de suyo a nuestra razón y conciencia; el segundo, a nuestra imaginación; el tercero, a nuestro sentimiento humanitario hacia el prójimo. Con arreglo del primero, aprobamos o desaprobamos; con arreglo del segundo, admiramos o despreciamos; con arreglo del tercero, amamos, nos compadecemos o rechazamos (Mill, 1993, p. 85).

52 A esta forma de ver la utilidad se le conoce como “utilitarismo”. El utilitarismo es la postura que considera que un acto es correcto cuando maximiza la felicidad general. La utilidad es, por lo tanto, consecuencialista y por tanto no es intuitiva. Puesto que la utilidad se rige por el principio causa-efecto, subordina generalmente la teoría de lo correcto a la teoría del bien. Toda teoría ética se compone de dos partes: una teoría del bien –cuál es o cuáles son el bien o los bienes valiosos– y una teoría de lo correcto –qué es lo que debemos hacer.

Por lo que Mill y Smith concluyen que si el hombre es por naturaleza un ser social, la búsqueda particular de su utilidad no debe reñir con el logro de la utilidad social. De igual manera, si el hombre es un ser social las instituciones que él crea cumplen una función social, ya que para sobrevivir deben satisfacer necesidades sociales. De allí que las empresas que sobreviven en el mercado deben ser empresas que reportan utilidad social.

Por lo tanto, el utilitarismo tiene como fundamento la búsqueda del bienestar general, tanto del individuo en particular como de la sociedad en su conjunto. Su fin último es el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad, en términos sociales, políticos, jurídicos y económicos. Para lograrlo, la economía política de inspiración utilitarista ha propuesto mecanismos que van desde el despertar de los sentimientos de simpatía en los hombres como condición natural de su innatismo social hasta el uso de las matemáticas.

La utilidad: una relación entre sentimiento y necesidad.

Adam Smith intenta definir la utilidad como el resultado de relacionar el sentimiento del deseo con el concepto de necesidad. De esta manera, la utilidad no surge para él como una propiedad de las cosas sino como una relación que se establece entre las cosas y el hombre. Un bien es útil cuando es objeto de deseo, que es a su vez el efecto de la tendencia del hombre a satisfacer las necesidades. A partir de este concepto de utilidad es posible explicar en la economía política la actividad comercial como la satisfacción continua que encuentran oferentes y demandantes al intercambiar bienes y servicios (Muñoz Cardona, 2010, p. 53).

A veces los hombres, afirma Smith, creen ver en el placer y en el disfrute que pueden obtener del consumo de los bienes la fuente final de su felicidad y se esfuerzan por conseguir aquellos bienes que les permitan alcanzarla. Ven en la utilidad la base de las relaciones sociales y no pueden concebir que ninguna relación pueda sustraerse de este principio: todo su esfuerzo y empeño lo entregan a esa ambición, creen que el reconocimiento social, la fama y los honores tienen mayor sentido si hay riqueza, por lo que la toman como una condición esencial de la felicidad. En palabras de Smith:

El hijo del desheredado, a quien el cielo castigó con la ambición, cuando comienza a mirar en torno a él y se compara, admira la condición del rico. En su imaginación, ve la vida de éste como la de un ser superior, y para alcanzarla se consagra en cuerpo y alma, y por siempre, a perseguir la riqueza y los honores. ... Para ese fin le hace la corte a todo el mundo, sirve a los que odia y es obsequioso con los que desprecia (Smith, 1997, p. 328).

La ambición vuelve a los hombres calculadores, pues la razón de sus actos está en el logro de sus sueños y advierten que para hacerlo deben aprender a controlar sus

pasiones. Algunas personas pueden compartir y seguir el empeño del ambicioso, mientras que otras, aunque no lo hagan, reconocen en los objetos y bienes su naturaleza comercial y razón de ser como elementos que satisfacen potencialmente las necesidades humanas, de forma directa o indirecta.⁵³ Estos últimos ven en el consumo de los bienes exclusivamente la satisfacción de las necesidades individuales, sin tomarlo como causa final de la felicidad (Muñoz Cardona, 2010, p. 53).

Es verdad que la utilidad de un bien consiste en satisfacer necesidades del consumidor, pero no es necesariamente cierto que la existencia o ausencia de más o menos bienes signifique más o menos felicidad, como lo afirmara Epicuro en su libro *Sobre la Felicidad* (1995) y lo expusiera ampliamente Muñoz Cardona (2017, p.p. 289-301). El exceso o la consecución de algún bien pueden llegar a ser, por el contrario, causa de infelicidad, afirma Epicuro, en la medida en que no logran satisfacerse las carencias o necesidades reales del individuo. Al no ser capaz de descubrir cuál es la verdadera causa de su insatisfacción, de su angustia o de su penar, demanda bienes innecesarios que ahondan su malestar e infelicidad (Muñoz Cardona, 2010, p. 54).

Otro tanto ocurre, afirma Smith, con aquel que por llenarse de bienes desconfía de todo el mundo, cree que los demás lo persiguen para quitarle lo que tiene, no cree en la amistad, ni en el amor, y piensa que todos obran con el mismo interés, llenándose de decepción e infelicidad. En este sentido afirma Smith: “cuando visitamos los palacios de los encumbrados, no podemos menos que pensar en la satisfacción que nos daría ser dueños y poseedores de tan artística como ingeniosa traza de comodidades” (Smith, 1997, 329).

La misma razón se da para explicar la causa por la que la sola apariencia de incomodidad convierte a cualquier objeto en desagradable, tanto para su dueño como para el espectador. De acuerdo con Smith, el hombre no piensa que él goza de mayor felicidad que las demás personas al tener más bienes, sino que imagina la comodidad que esos bienes facilitan o la satisfacción que procuran y la principal causa de su admiración está en la ingeniosa y acertada adaptación de esos medios a la finalidad para la que fueron creados:

Pero en la postración de la enfermedad y en el hastío de la edad desaparecen los placeres de los vanos y quiméricos sueños de grandeza. Para quien se encuentre en tal situación, esos placeres no tienen ya el suficiente atractivo para recomendar los fatigosos desvelos que con anterioridad lo ocuparon. En el fondo de su alma maldice la ambición y en vano añora la despreocupación e indolencia de la juventud, placeres que insensatamente sacrificó por algo que, cuando lo posee, no le proporciona ninguna satisfacción verdadera. Tal es el lastimoso aspecto que ofrece la grandeza a todo aquel que, ya por tristeza, ya por enfermedad, se ve constreñido a observar atentamente su propia si-

53 Con esto se quiere decir que en la economía un individuo puede beneficiarse indirectamente de los bienes que otros demandan o consumen, en la medida en que la demanda estimula el empleo, las ganancias, el desarrollo tecnológico y el bienestar social. La economía es, como sabía Smith, una ciencia de categorías sociales.

tuación y a reflexionar sobre lo que en realidad le hace falta para ser feliz. Es entonces cuando el poder y la riqueza se ven tal como en verdad son: gigantescas y laboriosas máquinas destinadas a proporcionar unas cuantas insignificantes comodidades para el cuerpo, que consisten en resortes de lo más sutiles y delicados que deben tenerse en buen estado mediante una atención llena de ansiedades, y que a pesar de toda nuestra solicitud pueden en todo momento estallar en mil pedazos y aplastar entre sus ruinas a su desdichado poseedor. (Smith, 1997, p. 330).

Smith no coincidía con el filósofo escocés David Hume, según el cual la utilidad de los bienes es fuente perpetua de goce y satisfacción⁵⁴. Este punto de vista era difícil de aceptar para Smith, para quien la felicidad de un hombre no se define solo por la riqueza material, sino principalmente por la virtud, entendida, en términos aristotélicos, como el afán de lograr el crecimiento continuo como ser social, para el que se requiere a su vez que los comportamientos individuales se condicionen a la búsqueda del beneficio de la sociedad y puedan ser aprobados por esta (Muñoz Cardona, 2010, p. 54).

De esta manera, la felicidad del hombre no depende solo de satisfacer las necesidades de riqueza material, sino también sus necesidades ontológicas, como las de identidad, respeto, reconocimiento, aprecio y autorrealización, que van más allá de la simple posesión de bienes materiales. Mantener un equilibrio entre estas dos categorías de necesidades es lo que le da al ser humano el equilibrio emocional y la felicidad (Muñoz Cardona, 2010, p. 55).

Mill, de otra parte, concluye que solo los seres humanos cuyas capacidades morales han sido previamente educadas y desarrolladas alcanzan la felicidad. El hombre encuentra su satisfacción en el autodomínio y en el control de su ser, lo que exige una vida rica en el desarrollo de potencialidades, así como en la satisfacción íntima e insustituible que deriva de la autoestima: “¡Cuánto qué gozar en un mundo donde hay tanto que transformar y reformar, tantas injusticias que suprimir, tanto sufrimiento que eliminar, tanta belleza que construir!” (Mill, 1993, p. 17).

La utilidad y la economía del bienestar

Si se acepta el siguiente axioma: la economía del bienestar es producto de las economías mixtas, ya que a partir de la existencia de una racionalidad consciente de los intereses en bienes comunes las distintas sociedades corrigen los desequilibrios

⁵⁴ En palabras de Smith: “También la causa por la que nos agrada lo útil ha sido señalada en los últimos tiempos por un ingenioso y ameno filósofo, que aúna gran profundidad de pensamiento a la más consumada elegancia de expresión, y que posee el singular y feliz talento de tratar los asuntos más abstrusos, no solamente con la mayor lucidez, sino con la más animada elocuencia. Según él, la utilidad de cualquier objeto agrada al dueño, porque constantemente le sugiere al placer o comodidad que está destinado a procurar. Siempre que lo mira, le viene a la memoria ese placer, y de ese modo el objeto se convierte en fuente de perpetua satisfacción y goce”. (Smith, 1997, p. 326).

propios que generan las economías de mercado como búsquedas de bienestar general, entonces podría alguien hacerse las siguientes preguntas: ¿por qué los economistas clásicos suponen que los mercados competitivos generan resultados eficientes? ¿Qué condiciones se deben satisfacer para que los mercados sean eficientes?

La afirmación citada concuerda con la célebre idea de Adam Smith según la cual la búsqueda de los empresarios de incrementar su producción y beneficios fomenta el interés público y hace que la sociedad sea más próspera, como si fuera conducida por una *mano invisible*. Los empresarios, en su deseo de hacer dinero, siempre están a la caza de nuevas ideas de negocio que sean rentables. A su vez, los deseos de crecimiento obligan al empresario a producir mejores productos, a especializarse en la producción de un bien y a pagar mejores salarios. En palabras de Adam Smith:

La división del trabajo procede de tres circunstancias distintas: primera, de la mayor destreza de cada obrero en particular; segunda, del ahorro de tiempo que comúnmente se pierde al pasar de una ocupación a otra, y por último, de la invención de un gran número de máquinas, que facilitan y abrevian el trabajo, capacitando a un hombre para hacer la labor de muchos (Smith, 1997b, p. 11).

Si los hombres, dada la naturaleza de la división del trabajo, demandan bienes que por sí mismos no pueden procurarse y esos bienes son necesarios, estarán dispuestos a pagar por ellos. Si el precio que los consumidores están dispuestos a pagar por el bien demandado es superior al costo de su producción, entonces el empresario estará dispuesto a producirlo. De esta manera, los trabajadores que manufacturan ese bien obtendrán la garantía del empleo y la satisfacción de los salarios.

Por otra parte, el afán del empresario de producir más y de permanecer en el mercado con nuevos y mejores productos lo llevará a buscar métodos más eficientes y menos costosos de producción. Esto fomenta la investigación, la innovación y el empleo de mano de obra más especializada y con más experiencia. El empresario que descubra mejores métodos de producción podrá producir a precios más bajos que las empresas rivales y obtener mayores beneficios. Es en este sentido, afirma Smith en la *Investigación sobre los orígenes y causas de la Riqueza de las Naciones*, la búsqueda de los beneficios del empresario es una búsqueda de métodos más eficientes de producción y de nuevas mercancías que satisfagan mejor los gustos del consumidor y de sus fabricantes:

Pero los salarios del trabajo no descienden con la disminución de los beneficios del capital. La demanda de trabajo aumenta con el incremento de capital. (...). Un gran capital, aun cuando sus utilidades sean pequeñas, crece más pronto que un capital modesto con ganancias considerables. (Smith, 1997b, p. 91).

Y mucho más adelante afirma:

La satisfacción de la vanidad fue el único motivo que guió la conducta de los grandes propietarios, en tanto que los mercaderes y artistas obraron con miras a su propio interés, consecuencia de aquella máxima y de aquel mezquino principio de sacar un penique de donde se puede. Ninguno de ellos fue capaz de prever ni pudo imaginar la gran revolución que fueron obrando insensiblemente la estulticia de los unos y la laboriosidad de los otros (Smith, 1997, p. 372).

En el libro V de la *Investigación sobre los orígenes y las causas de la Riqueza de las Naciones*, Smith observa que si crecen las utilidades de los empresarios y los salarios de los trabajadores, aumentan los recaudos de impuestos, por lo que se pregunta si será posible que aquellos a los que se les ha encomendado el gobierno busquen el interés público, a lo que responde: la experiencia ha demostrado que a veces los gobernantes tienen interés en buscar el beneficio público, optando por gastos en obras públicas que promueven el bienestar general (Smith, 1997, p. 639).

Sin embargo, en otras muchas ocasiones los gobernantes persiguen sus propios intereses a costa del interés público. Pero, esas ganas de los políticos por hacerse al cargo público, los llevan a hacer alianzas, con el fin de ganarse a la población de electores. A su vez, la sociedad, a partir de sus intereses particulares, tratará de elegir los líderes con mayor disposición a hacer el bien público (Smith, 1997, p. 716-8). Lo que hará de la sociedad, basada en la experiencia, una sociedad más razonable a la hora de elegir.

De allí que si bien es una característica de la naturaleza humana el egoísmo, también lo sea el altruismo, ya que el hombre es por naturaleza un ser social y requiere de la asistencia del otro para el logro de sus propósitos y de su felicidad. Lo anterior obliga al hombre a moderar por naturaleza, y no por interés exclusivo, su egoísmo. No es el interés egoísta lo que lo empuja a moderar sus pasiones sino su misma naturaleza de ser social la que lo llama a la moderación y a la prudencia (Muñoz Cardona, 2015, pp. 124-6).

De otro lado, las personas, por su naturaleza de seres racionales, saben tomar decisiones razonables en relación con lo que resulta ser más o menos conveniente: ¿qué es mejor para sí y los de su entorno?, ¿qué es bueno no solo para sí mismo sino también para todos? El hombre, aprende a vivir en sociedad y una vez que está dentro de ella conoce, de manera natural, sus beneficios. Advierte que sin ella no puede vivir mejor, pues él perecería por el límite de sus capacidades y conocimientos. No es el egoísmo, en suma, lo que lleva a un hombre a vivir en sociedad sino su naturaleza innata de ser social que le imprime comportamientos altruistas. Por lo que podría afirmarse, que en todo hombre existen conductas de comportamiento de egoísmo-altruismo.

Las decisiones de los hombres son sociales en la medida en que ellas los afectan a todos, por lo que demandan de la simpatía de otros. Tal es el carácter social que obliga a la moderación, a la mesura y a la prudencia de los actos (Smith, 1997, pp. 57-62). De esta manera, la sociedad es un *jugador sombra* en las decisiones políticas, que rechaza

o aprueba, que cumple o incumple, que es capaz de validar o invalidar decisiones públicas (Muñoz Cardona, 2015a, pp. 213-220).

La cuestión normativa más importante para la economía del bienestar; de acuerdo con Joseph Stiglitz, es la relativa a cómo debe gestionarse una economía: qué, para quién y cómo producir; quién debe tomar estas decisiones y cómo deben evaluarse (Stiglitz, 2002, p. 69). El economista y filósofo parisino Wilfredo Pareto (1848-1923), en su *Manual de Economía Política* (1996), establece como medida de eficiencia, en la asignación de recursos, aquella circunstancia en la que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar el de alguna otra.

Por ejemplo, la construcción de un hospital de tercer nivel puede beneficiar a casi todos los habitantes de una región e incluso facilitar el florecimiento de locales comerciales a su alrededor y de estaciones para transporte público. Sin embargo, las personas residentes del antiguo sector pueden resultar perjudicadas con la construcción, al aumentar la circulación vehicular y de personas. La localidad pasaría de ser un lugar tranquilo a ser un lugar ruidoso. ¿Qué hacer? ¿Cómo compensar las pérdidas de bienestar?

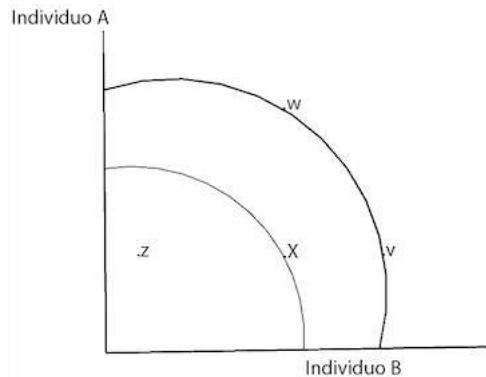
Para dar respuesta a las anteriores preguntas, Pareto (1996) propone dos teoremas o proposiciones lógicas fundamentales relativas a las economías del bienestar. El primer teorema afirma que si la economía de mercado es competitiva, es también eficiente. El segundo teorema sostiene que al transferir riqueza de una persona a otra se desmejora el de la primera y se beneficia el de la segunda. Sin embargo, en mercados competitivos se obtiene una asignación eficiente de los recursos (Stiglitz, 2002, p. 73).

Las economías de mercado pueden llegar a ser eficientes, en el sentido de Pareto, si son competitivas. Es decir, si no existen grandes mercados imperfectos que afecten las libres decisiones de los agentes. En los mercados competitivos o de libre competencia los empresarios asignan eficientemente los recursos sin la necesidad de un planificador o de un ordenador central del gasto, es decir de un gobierno público.

En mercados competitivos, da a entender Pareto, las empresas son lugares de producción y de trabajo bien administrados. Y si en una economía competitiva existen muchas empresas y la sociedad extrae de ellas su sustento, entonces la sociedad ya está organizada: es disciplinada, responsables y cumplidora de su deber. Por lo tanto, sobra el gobierno interventor, pero no el gobierno regulador.

Así mismo, afirma Pareto, la sola existencia de mercados competitivos obliga a la existencia de un gobierno eficiente, es decir, transparente. Por el contrario, afirma Pareto, en economías de mercado no competitivo o imperfecto, los gobiernos no son eficientes, ni transparentes. Los gobernantes trabajan para su propia ganancia, lo que hace más pobres a los ciudadanos de dichas economías. En los mercados altamente competitivos el papel fundamental de los gobiernos, de acuerdo con Pareto, es redistribuir los recursos y ejercer el papel de regulador en la economía haciendo cumplir los pactos celebrados entre los distintos agentes.

Gráfico 1



Gráfica de la frontera de la utilidad para dos individuos A y B. En el punto Z es posible mejorar el beneficio de uno sin afectar el del otro. En el punto X sobre la frontera de utilidad no es posible mejorar el beneficio de uno sin desmejorar la del otro.

Ahora bien, ¿cómo mejorar la situación de un individuo sin desmejorar la del otro o de los otros? Siguiendo los principios de Pareto, basados en la *individualidad* (es decir, en el bienestar de cada persona y no de las comunidades o colectivos) y en la *percepción* que posee cada persona de su propio bienestar (de su soberanía como consumidor) podría proponerse la siguiente solución (Ver Gráfica 1)

De acuerdo con la curva de las posibilidades de utilidad, el primer teorema de la economía del bienestar paretiano establece que en una economía competitiva los individuos mejoran su bienestar hasta encontrarse sobre la frontera de posibilidades. Puede pasarse de una pérdida en el bienestar en el punto Z a una utilidad mayor total en el punto X.

Una vez alcanzada la frontera de posibilidades de bienestar en esa economía, cualquier cambio sobre la frontera mejoraría la de uno de los individuos, pero no la de ambos (Ver Gráfica 1). Las posibilidades de que ambos individuos vuelvan a mejorar depende de que la frontera de posibilidades de bienestar se expanda del punto V o W, lo que solo es posible, a su vez, con el crecimiento y desarrollo de las economías a largo plazo (Ver Gráfica 1). Para que en el corto plazo, una vez alcanzada la frontera de las posibilidades de utilidad, se pueda mejorar las condiciones de uno sin afectar las del otro, se puede recurrir al mecanismo de la compensación.

Por ejemplo, retomando el caso anterior de la construcción del nuevo hospital, las familias que estaban acostumbradas a vivir en una zona tranquila, sin bullicio, que perdieron su tranquilidad por el mayor tráfico vehicular y de personas, son compensadas por la valorización de los terrenos y de las casas; por lo que ellas pueden vender su vivienda a mejor precio y mudarse. En el caso de que los predios hubiesen perdido valor, los propietarios afectados pueden organizarse y adelantar acuerdos

compensatorios con el gobierno local, tales como: reducción de impuesto predial, y, en casos extremos, reubicación. Esto conduce al segundo teorema de la economía del bienestar, el cual establece que es posible alcanzar cualquier punto de la utilidad utilizando los mercados competitivos, es decir, redistribuyendo correctamente las dotaciones iniciales con el fin de respetar la libertad o la soberanía del consumidor.

En otras palabras, ¿cuánto está dispuesto el individuo A o B a recibir a cambio de desprenderse de una unidad de utilidad para mejorar la del otro? En el año 2016, a través del mecanismo del voto, los habitantes del municipio de Envigado decidieron unirse al Área Metropolitana del Valle de Aburrá; lo que si bien represento cierta “pérdida” en la autonomía administrativa, el municipio y sus ciudadanos ganaron en inversión pública de ciclovías, reducción a la emisión de dióxido y monóxido de carbono a la capa de ozono, ganaron en movilidad de transporte público Metro, obras de infraestructura vial y recreativa. Dichas inversiones redujeron la pérdida de recursos públicos por corrupción y unen política, económica y socialmente a los 10 municipios que integran la región.

Sin embargo, hay decisiones de bienestar social e individual llevan a curvas de indiferencia más altas, en las que los individuos conservan niveles de satisfacción a través de los mecanismos de compensación. De esta manera, los gobiernos encargados de preservar el orden y la armonía social, a través de los mecanismos de compensación, igualan las relaciones marginales de sustitución. De allí que, bajo el supuesto de competencia perfecta, los mercados se vuelven eficientes en el intercambio. Como sostiene Smith: “las leyes de demanda y de oferta son la mano invisible que transforma el egoísmo de los actores individuales en el bien colectivo de la sociedad” (Smith, 1997, p.p. 402-3).⁵⁵

Ante el dilema de las curvas de indiferencia en la utilidad social, John Rawls establece una posición más cercana a lo social y quizás menos imposible. Para él, el bienestar general de una sociedad no mejora si no se mejora también el de la población más pobre. Podría decirse que acuerdo con Rawls, “el bienestar de la sociedad solo depende del bienestar de la persona que se encuentra en peor situación” (Stiglitz, 2002, p. 121). Los crecimientos de bienestar no dependen de que la posición de los más ricos mejore y la de los más pobres no mejore o permanezca constante. Desde un punto de vista social, esta sería una alternativa insostenible en el tiempo, porque ahondaría aún más la pobreza de las regiones más atrasadas.

En el caso colombiano, por ejemplo, las dinámicas de desarrollo alcanzadas en Medellín y Bogotá hacen ver con más atraso las alcanzadas por otros departamentos financieramente no viables. Los avances desiguales entre las regiones hacen más prósperas a unas y más atrasadas a otras. Lo anterior implica, en términos rawlsianos, que la política pública debe enfocarse en el bienestar de las poblaciones más vulnerables. Sí

55 Para una mejor comprensión del término, el lector puede ir a la Introducción del Libro y ver el apartado: Del dinero a las ventajas comparativas, allí se hace una corta exposición de la importancia que tiene para Adam Smith el equilibrio entre el egoísmo propio y el bienestar general, lo que se conoce como el dilema o el fenómeno de la Mano Invisible. Término económico-moral que aparece por primera vez en la Riqueza de las Naciones, cuando está bien avanzado el libro.

crece el bienestar económico de dichas poblaciones, entonces aumenta el bienestar social de todos los colombianos, al reducirse las inmigraciones y los desequilibrios internos causados.

Parte de los desarrollos en bienestar alcanzados en Medellín entre el 2004 y el 2018, con la ampliación del sistema de transporte público, *Metro Cable* y *Escaleras eléctricas*, redujo la violencia y ayudó a la inserción social de habitantes de una de las comunas más violentas. En otras palabras, sirvió para el restablecimiento del tejido social. Un caso similar tuvo lugar con la construcción de los Parques Biblioteca en otras comunas de la ciudad. De igual manera, de los 10 municipios del área metropolitana, 4 de los más pobres mejoraron en los índices de calidad de vida en servicios públicos domiciliarios, red de gas, cobertura de internet y parques ecológicos. Lo que se ha visto reflejado en la valorización de los predios, la alta inversión en nueva construcción de vivienda y reducción de la violencia.

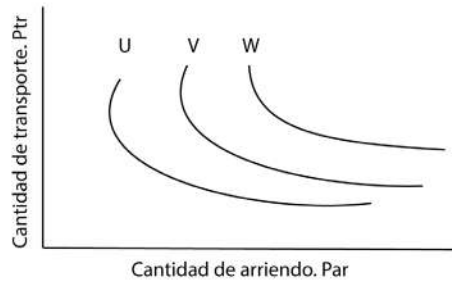
La maximización de la ganancia.

Si un trabajador gana dos salarios mínimos mensuales deberá distribuir sus ingresos en la satisfacción de todos los bienes que necesita para estar o vivir satisfecho durante el mes: tendrá que asignar dinero para el pago de los servicios públicos (Psp), los alimentos (Pal), el arriendo de la casa (Par), el transporte (Ptr), los gastos personales en búsqueda de entretenimiento (Pdi) y para imprevistos (S). Estos gastos constituyen la canasta de bienes que el trabajador habitualmente consume. En términos algebraicos sería:

$$M=Psp+Pal+Par+Ptr+Pdi+S$$

Un trabajador gasta todo su dinero o presupuesto mensual en el consumo de la canasta de bienes M. Si los precios (P) de los distintos bienes de la canasta suben o bajan, el trabajador tendrá más o menos dinero para gastar en otros bienes de la misma canasta. Así, el trabajador tendrá que buscar una combinación de consumo de bienes que le permita mantener mejores niveles de satisfacción, dado su presupuesto. Todo consumidor consciente o inconscientemente realiza, sin ser matemático, una combinación de bienes que le reportan el mismo nivel de satisfacción. Esto es lo que se conoce como “curvas individuales de indiferencia” (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2



Un trabajador razonable debe buscar una combinación óptima de bienes de transporte y arriendo de acuerdo con los precios de ambos y según sus preferencias de vivir cerca o lejos del trabajo.

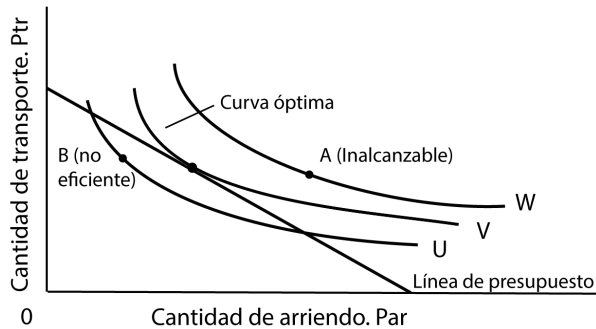
A lo largo de la curva de indiferencia U, por ejemplo, el trabajador hace una combinación de igual satisfacción de dos bienes: transporte (eje de Y) y arrendamiento (eje de X). En sus decisiones influye el precio de transporte (Ptr) y el precio de arrendamiento (Par). El trabajador puede decidir así entre pagar menos arriendo viviendo más lejos del trabajo y gastar más en pasajes o pagar más dinero en arriendo viviendo más cerca del trabajo y gastar menos dinero en pasajes. En términos matemáticos lo anterior puede expresarse como:

$$\frac{\partial UM_{gtr}}{\partial Ptr} = \frac{\partial UM_{gar}}{\partial Par}$$

En cualquier punto a lo largo de la curva de indiferencia U, la utilidad de pagar más o menos transporte es igual a la utilidad de pagar menos o más arriendo. Cualquiera de esas combinaciones reporta el mismo nivel de satisfacción para el trabajador: más de una y menos de otra, o menos de una y más de otra.

Las curvas individuales de indiferencia V o W son canastas de combinación de bienes más altas que reportan más utilidad y, por tanto, su consumo requiere de la disposición de una cantidad mayor de ingresos. Es por eso que están más alejadas del origen que la curva de indiferencia U. Esto significa que para el trabajador de nuestro ejemplo, la curva de indiferencia V es preferible o mejor que la curva de indiferencia U y la curva de indiferencia W es preferible a la de V. ¿Cuál de esas curvas de indiferencia debe elegir? La curva de indiferencia que su presupuesto le permita alcanzar mayor beneficio individual.

Gráfica 3



La curva de indiferencia de combinación de bienes V es óptima dada la restricción de presupuesto. El punto A de la curva de indiferencia W es inalcanzable. Por su parte, el punto B de la curva de indiferencia U no es eficiente, ya que se prefiere menos a más; es decir, hay destrucción de recursos para la satisfacción.

No todos los colombianos tienen presupuesto para transportarse en coche propio o en taxi en todo momento. Algunos disponen de recursos para movilizarse en medios de transporte públicos, otros en moto, otros en bicicleta y otros a pie. De la forma como ellos combinen los diferentes medios de transporte logran la maximización de sus ingresos y, por ende, de sus beneficios. En toda economía hay personas con más y menos dinero, más y menos recursos disponibles, más o menos capacidad de ahorro. Y a pesar de no poseer los mismos recursos ni las mismas capacidades laborales y de conocimiento, sí son igualmente capaces de buscar felicidad con lo que poseen, como lo dijo Epicuro.

La curva de indiferencia óptima será entonces aquella que es alcanzable con el presupuesto disponible, esto es, aquella que es tangente con la curva de presupuesto V. Las demás curvas representan elecciones no óptimas. Por ejemplo, la curva de indiferencia W es inalcanzable, ya que posee una combinación de bienes imposible de alcanzar para el trabajador de nuestro ejemplo, que gana dos salarios mínimos mensuales. El punto B de la curva de indiferencia U reporta desutilidad, ya que se deja presupuesto sin utilizar. No es racional preferir menos satisfacción pudiendo recibirse más. La curva de indiferencia V, en cambio, es alcanzable y en ella se usa todo el presupuesto, lo que permite la combinación más óptima de bienes a nuestro consumidor (Ver Gráfica 3).

Maximización de la ganancia empresarial o corporativa

La utilidad empresarial puede entenderse mejor desde el estado financiero de las ganancias y pérdidas, como se representa en el siguiente esquema:

Ventas o ingresos

- A crédito
- De contado.

Costos de fabricación

- Directos
- Indirectos

Utilidad del ejercicio

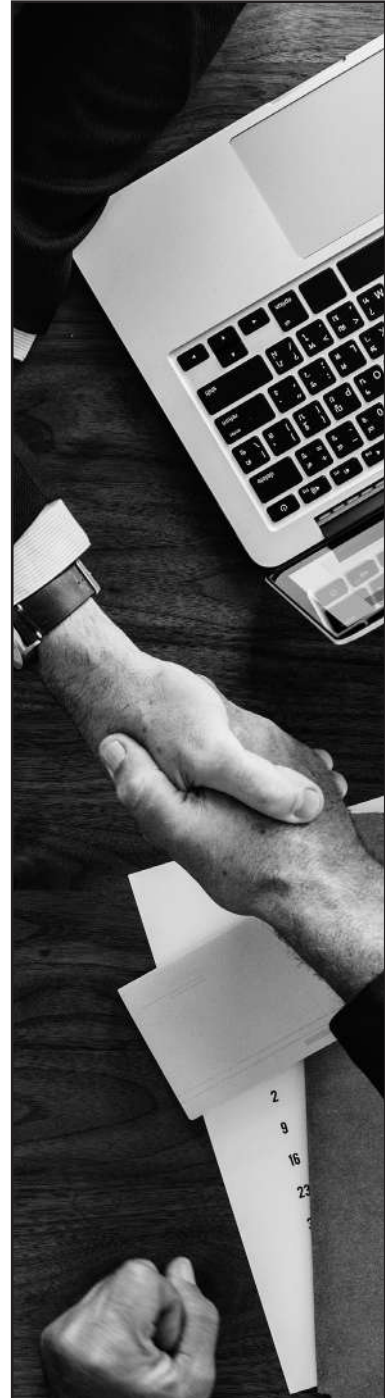
- Menos impuestos

Utilidad neta

- Para inversionistas
- Para la reinversión

La utilidad es la diferencia entre los ingresos por venta y los costos de fabricación; en otros términos: $UT=IT-CT$. El empresario buscará maximizar las utilidades y minimizar los costos de fabricación, en busca de lo cual evitará pérdidas del producto y desperdicio de materia prima e insumos. El empresario procurará implementar un excelente manejo de los tiempos de producción, usar una planta de producción con buena tecnología, mantener un buen programa de estímulos a proveedores de servicio y una política de alianzas estratégicas que impulse ventas.

Un empresario maximizador del beneficio producirá una cantidad tal que el ingreso de la última unidad producida sea igual al costo de producirla (δQ). Si la última unidad producida cuesta más de lo que se logra obtener por venta, no se debe seguir produciendo esa cantidad, pues conducirá a pérdidas financieras. Si la última unidad producida, en cambio, reporta utilidad al venderla, el empresario maximiza-



fuelle: unsplash.com, rawpixel, 2018

dor podrá seguir aumentando la producción hasta que la utilidad de la última unidad producida y vendida sea cero:

$$IMg = CMg \therefore \frac{\partial IT}{\partial Q} = \frac{\partial CT}{\partial Q} \therefore \frac{\partial UT}{\partial Q} = UMg = 0$$

Es necesario aclarar que, en el corto plazo, los empresarios minimizadores de los costos de fabricación y distribución procurarán usar eficientemente la infraestructura de producción y la capacidad física instalada de la empresa, basándose para ello en los costos por unidad o costos totales medios (CTMe). A medida que la empresa aumenta la producción usando toda la capacidad productiva, los CTMe se reducen o son menores y, por tanto, el empresario mejora las ganancias corporativas. Todo esto, dando por asentado que los precios de venta de los productos permanezcan constantes:

$$CTMe = \frac{CT}{Q} \therefore \frac{\partial CTMe}{\partial Q} = \frac{CT_2 - CT_1}{Q_2 - Q_1} < 0$$

.....

TEMA 6.
EL MERCADO

.....

Descripción del Tema 6:

El mercado

“Dentro de la economía de mercado cada uno sirve a todos sus conciudadanos y cada uno se sirve de ellos. Se trata de un sistema de intercambio mutuo de servicios y productos básicos, un mutuo dar y recibir”.

Ludwig Von Mises,

En las economías de mercado existen oferentes y demandantes que buscan la ganancia. Tanto empresarios como inversionistas y empleados se ven motivados a entrar en un mercado específico si ven oportunidades de ganancia o de altos rendimientos. A mayor ingreso de oferentes en un mercado, las ganancias económicas se reducen hasta llegar a cero. En mercados altamente competitivos, la tecnología y los conocimientos se hacen rápidamente obsoletos, lo que hace que la fuente de los ingresos se vuelva inestable.

La única forma en que empresarios y proveedores de un servicio logran sobrevivir en un mercado altamente competitivo es asumiendo la innovación y la creatividad como política industrial y gubernamental. Las innovaciones en el producto y en el servicio permiten patentar productos, ideas y diseños, y, por ende, lograr la exclusividad de explotación de estos por unos pocos meses o años. De esta manera, empresas y personas altamente innovadoras posicionan una marca o una imagen, logran un buen nombre y con él el dominio de un mercado. Los gobiernos contribuyen al fortalecimiento de los mercados competitivos a través del fortalecimiento de los sistemas de educación, apoyos financieros para la conformación de clúster a la micro y pequeñas empresas, celebraciones internacionales de acuerdos comerciales y transferencias de conocimientos, entre otros.

Las empresas y las personas que no son innovadoras o creativas terminan viendo afectadas sus finanzas personales y corporativas por los impactos de la competencia, son más inestables y se exponen al cierre definitivo y al desempleo continuo.

¿Qué son las economías de mercado?

Las *economías de mercado* son economías que basan su funcionamiento en la producción de mercancías, esto es, en la producción de bienes para el intercambio, que tiene lugar a través del mecanismo de los precios absolutos o monetarios. En una economía de mercado, el fin de los bienes y servicios manufacturados es satisfacer y suplir nuevas necesidades, de manera que la calidad de vida de los consumidores se vea afectada positivamente. Estos bienes y servicios sirven para el intercambio porque satisfacen necesidades tales como estar y sentirse bien. Un consumidor o demandante satisface sus necesidades mediante el consumo de dichos bienes, por los cuales paga un valor, que a su vez representa ganancias para el diseñador, el productor y el distribuidor.

En las economías de mercado las decisiones sobre qué, cómo, cuánto, para quién y dónde producir dependen principalmente de los empresarios o de los fabricantes de ideas, los cuales estudian el mercado con el fin de detectar necesidades insatisfechas y diseñar productos que las satisfagan y que además generen nuevas necesidades en los consumidores. En una economía de mercado el oferente debe ser capaz de ver más allá de lo que ve el consumidor, de manera que pueda fabricar mercancías capaces de satisfacer necesidades conocidas y crear nuevas mercancías que susciten el deseo de consumo. Un ejemplo de esto es la nueva motocicleta alemana de BMW, *Motorränd Vision Next 100*, que no demanda del motociclista el uso del casco, no genera emisiones de CO₂ y evita las caídas por su sistema de autobalanceo y de inteligencia artificial.

¿Qué es el mercado?

El concepto de mercado ha adquirido nuevos significados con el desarrollo del comercio, de la informática y de la tecnología. En el pasado era común entender por mercado cualquier área geográfica donde tuviera lugar el arte de negociar, es decir, donde hubiera compradores y vendedores. Aunque este tipo de mercados aún subsiste, ya no es posible limitar el concepto atendiendo a criterios geográficos (Muñoz Cardona, 2010, p. 78).

Los avances tecnológicos en las telecomunicaciones han permitido que los intercambios entre personas se realicen en lugares y espacios diferentes. Actualmente se puede definir un mercado en relación con el espacio en el que se lleva a cabo el intercambio de bienes o servicios. Además, puede haber así mercados de distintos tamaños. Por ejemplo, un mercado puede tener el tamaño de un punto de venta callejero o informal, una tienda de barrio, un centro comercial, una bolsa de valores o bien una página web. Dependiendo del tipo de mercancía que manejan, estos mercados se desempeñan de forma distinta. Algunos son de bienes y otros de servicios (como los de la educación, la salud y la recreación). Además, un mercado puede ser virtual, local, regional, nacional e internacional (Muñoz Cardona, 2010, p. 78).

Algunos mercados son muy personales, como el voto, los trámites judiciales y las diligencias de pago de una multa de tránsito. En todos estos es necesario que el comprador y el vendedor tengan contacto personal directo. Otros mercados, en cambio, son impersonales, pues el vendedor y el comprador nunca se ven ni se conocen. Ejemplos de estos son las compras y las ventas a través de internet, de *Websites* y de líneas telefónicas o *CallCenters*.

En las economías de mercado, los compradores reflejan sus deseos en la demanda buscando la mayor utilidad posible, mientras que los vendedores obtienen ganancias al ofrecer productos que los consumidores o compradores estén buscando. Los oferentes innovan en el producto y en el servicio: mejoran lo existente y crean nuevas necesidades. Así, las decisiones del qué, cómo, para quién, dónde y cuánto producir van a depender de la capacidad del empresario de hacer empresa y de los gustos y preferencias del consumidor. La demanda y la oferta de mercancías actúan como fuerzas que, al interactuar, permiten determinar los precios con que se intercambian las mercancías según su abundancia o escasez, su demanda y disponibilidad. Por ejemplo, en las promociones de los viernes negros en Estados Unidos, cualquier persona con acceso a internet de cualquier parte del mundo puede comprar a través de transacciones virtuales. Cuando un cliente desea comprar en *Wal-Mart Store*, le aparecen las unidades disponibles, el inventario, que cambia rápidamente en pantalla según ventas finales realizadas; lo que obliga a una decisión rápida.

El desarrollo de la informática desempeña en la actualidad un papel fundamental en los mercados. Gracias al óptimo manejo de la información los vendedores y consumidores saben qué se está demandando, en qué cantidad y a qué precios, en virtud de lo cual pueden decidir qué y cuánto producir, así como qué comprar y en qué cantidad hacerlo (Muñoz Cardona, 2010, p. 78).

Cuando se habla de economía de mercado, se hace referencia al intercambio entre las personas (que demandan bienes y servicios producidos por las empresas) y las empresas (que también demandan materiales, bienes y servicios, “factores de producción”, necesarios para la producción de los bienes y servicios a su vez venden). Es en el mercado de esos factores de producción que la economía centra su atención. Estos mercados son cuatro: de productos, de trabajo, de capitales y político del voto (Muñoz Cardona, 2010, p. 79).

- El *mercado de productos* es el mercado de bienes y servicios del cual obtienen sus ganancias los productores y sus beneficios de satisfacción el demandante o consumidor.
- El *mercado de trabajo* es el mercado en el cual las transacciones se relacionan con la contratación de trabajadores o proveedores de servicios. En este caso existe un demandante de trabajo (la empresa) y un oferente de trabajo (la persona que busca vender servicio de empleo).

- El *mercado de capitales* es el mercado en el que se hacen transacciones de títulos valores, fondos de valor, divisas internacionales, aceptaciones, certificados de depósito a término (CDT) y bonos del Estado. En otras palabras, el mercado en el que se hacen transacciones de dineros que se encuentran invertidos a corto y largo plazo en títulos de renta fija o variable. En estos mercados también se incluyen las instituciones financieras, como los bancos comerciales, las compañías de financiamiento y las corporaciones financieras.
- Finalmente, es necesario tomar en cuenta que en las economías mixtas de mercado existe el *mercado político del voto*. En estos mercados, los diferentes aspirantes a cargos públicos de gobierno, elaboran un Plan de Gobierno con el que se busca atender las necesidades públicas de la población. De allí que un líder político que aspire a gobernar es el oferente de bienes públicos puros y meritorios, mientras que el demandante es el ciudadano votante de esos bienes públicos comunes que más necesita o más les llama la atención. El precio de elección es el voto, esto es, el apoyo que da la comunidad al plan de gobierno del candidato. Una vez terminada la jornada de votaciones electorales, el fideicomisario ganador debe registrar en notaría el Plan de Gobierno con el cual ganó elecciones, por lo que pasa a ser el Plan de Desarrollo cuya ejecución beneficiará a todos los electores durante la vigencia del nuevo gobierno (Muñoz Cardona, 2010, p. 79).

- **Clasificación de los mercados según el número de vendedores y compradores**

Dependiendo del número de vendedores o compradores, los mercados pueden ser de *competencia perfecta* (en los que existe un gran número de unos y otros), o de *competencia imperfecta* (en la que hay un número reducido de uno de ellos o de ambos), entre estos últimos pueden distinguirse varios tipos: monopolios (mercados en los que solo existe un oferente), oligopolios (en los que hay unos pocos oferentes), competencia monopolística (en los que hay muchos oferentes con posicionamiento de marca registrada), monopsonios (en los que solo existe un comprador o demandante) y oligopsonios (en los que hay unos pocos compradores o demandantes).

Mercados de competencia perfecta

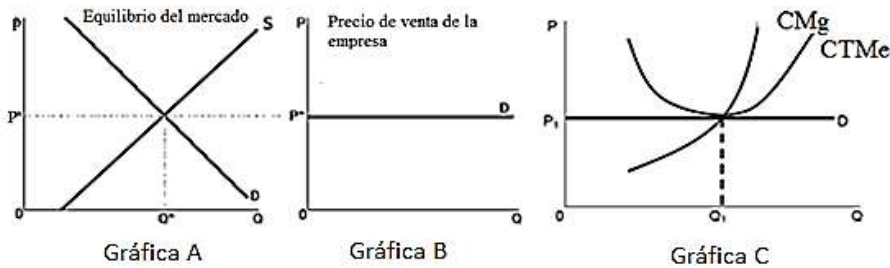
En este tipo de mercados hay un gran número de empresas ofreciendo el mismo producto o servicio, y un inmenso número de demandantes o de consumidores para este. Los mercados de competencia perfecta tienen las siguientes características según Muñoz Cardona (2010, pp. 79-80):

- No existe control de precios por parte del oferente o del demandante. Por este motivo el precio se establece mediante el libre juego de la oferta y la demanda, es decir, a través de mecanismos como el regateo. La existencia de un gran número de oferentes y demandantes se debe a que no hay barreras a la entrada de nuevos oferentes del mismo producto, por ello ningún oferente o demandante tiene control sobre el mercado ni sobre el precio con el cual se negocia el producto. La razón es que la cantidad que cada uno aporta al total del producto negociado es tan insignificante que resulta imposible tener control sobre el precio y la cantidad negociada (Muñoz Cardona, 2010, p. 80).
- Pequeños tamaños de planta. Al existir un gran número de oferentes del mismo producto en el mercado, las técnicas de producción del bien son altamente conocidas y los consumidores y los oferentes conocen los precios de venta, por lo que tienen que saber ser competitivos con el manejo de los costos de producción. Las empresas no tienen tampoco una gran red comercial ya que cualquier productor puede producir cualquier bien producido por otro.
- Productos homogéneos. No hay heterogeneidad en los productos ni marcas registradas o permisos de exclusividad en la producción (patentes). Existen tantos oferentes como sea capaz de soportar el mercado, por lo que la diferenciación del producto tiene lugar a través de valores agregados como la publicidad, el empaque y la marca. La estrategia competitiva seguida en estos mercados es la de producir bienes homogéneos y sin sobrecostos.

Los mercados de competencia perfecta son el ideal de la economía en la medida en la que en estos mercados el precio es igual al costo de producción de una unidad adicional ($P = CMg$), por lo que la utilidad económica es cero. Es decir, no existen ganancias extraordinarias o por encima de las ganancias promedios del sector. Si los CMg crecen por encima del precio de venta, el empresario deja de ganar, sacrifica utilidades, obtiene menos utilidades que el resto de los empresarios del mismo renglón económico (Ver Gráfica 4).

La competencia es así tan ardua que todos los empresarios llegan a manufacturar el mismo bien con la misma tecnología y con los mismos costos, rebajando los costos hasta igualarlos al costo de producir una unidad adicional (Ver Gráfica 4C). Con lo anterior se logra mayor bienestar para el consumidor, quien puede disfrutar de mejor rendimiento en sus niveles de ingreso, gracias a la existencia de precios bajos y a la calidad y variedad de los productos.

Gráfica 4



El precio final de un producto en los mercados de libre competencia se fija mediante el libre juego de la oferta y la demanda. Algunas personas pueden comprar o vender inicialmente a precios diferentes, pero a medida que avanza el tiempo el precio se fija en P^* . A ese precio todas las empresas de la industria venden y los consumidores compran, llevando la utilidad económica a cero, ya que el $P^* = CMg$ y al CTMe.

Un ejemplo de esto es el mercado de productos agrícolas en mata (es decir, sin valor agregado), como los que se comercializan en las plazas de mercado (plátano, yuca, papa, cebolla), algunos productos de manufactura genéricos que se comercializan en almacenes (canicas, globos, trompos de madera, cometas, etc.) y ropa de maquila sin marca. Este último mercado ha tenido un éxito extraordinario en ventas, productos de empresas maquiladoras de ingreso mixto que venden en los San Andresitos de Antioquia y Bogotá.

El Gobierno sabe de su informalidad, pero al no sancionarla u obligarla a registrarse permite su existencia. La reducción de costos totales que genera su evasión de impuestos de marca y el registro de patentes hace posible que vendan a bajo costo. Lo mismo ocurre con el sector de calzado genérico. De esta manera, algunos productos nacionales de consumo popular compiten con las manufacturas provenientes de países asiáticos como China (Muñoz Cardona, 2010, p. 80).

Mercados de competencia imperfecta

Este tipo de mercados son los más comunes, es decir, son los más habituales y se clasifican de dos maneras: según la oferta y según la demanda. De acuerdo con la oferta, están el *monopolio*, el *oligopolio* y la competencia *monopolística*; de acuerdo con la demanda, están el *monopsonio* y el *oligopsonio* (Muñoz Cardona, 2010, p. 80).

El monopolio. En este tipo de mercado existe solo un oferente para un producto, un bien o un servicio determinado, es decir, solo existe una empresa que conforma la

industria. Se debe tener en cuenta que este bien o servicio no tiene un sustituto en el mercado, por lo que constituye la única alternativa de consumo a disposición del consumidor. En un caso de este tipo sucede lo siguiente, según (Muñoz Cardona, 2010, p. 81):

- El oferente o productor del bien de monopolio adquiere un gran poder de mercado sobre el precio del bien, convirtiéndose en un “formador de precios” bien sea a través de derechos comerciales como: patentes o de propiedad intelectual.
- El monopolio establece su poder de mercado poniendo barreras o trabas a la entrada de otros productores del mismo producto. Estas barreras de entrada a nuevos oferentes conforman una red de poder monopólico que adopta diferentes formas y estrategias (legales, tecnológicas o de alianzas estratégicas con proveedores y de pactos políticos con funcionarios públicos).
- El oferente no se ve en la obligación de publicitar para competir, lo que le permite aumentar aún más sus ganancias y disminuir el bienestar del consumidor.
- El punto de equilibrio del monopolista es aquel en el que el ingreso de producir una unidad adicional es igual a su costo, que es más alto que el mercado de competencia perfecta.

Hay dos tipos de monopolios: natural y puro. El *monopolio natural* tiene lugar principalmente cuando hay empresas que ofrecen bienes que son fundamentales para el bienestar económico de la población y demandan mucha inversión en planta para la prestación del servicio. Para que dichas empresas sean rentables y financieramente viables en el tiempo, deben ser las únicas oferentes del mercado. El gobierno facilita la existencia de dichos monopolios naturales regulando el ingreso de otras empresas al mercado y garantizando que solo ella cubra el mercado de consumidores (Muñoz Cardona, 2010, p. 81).

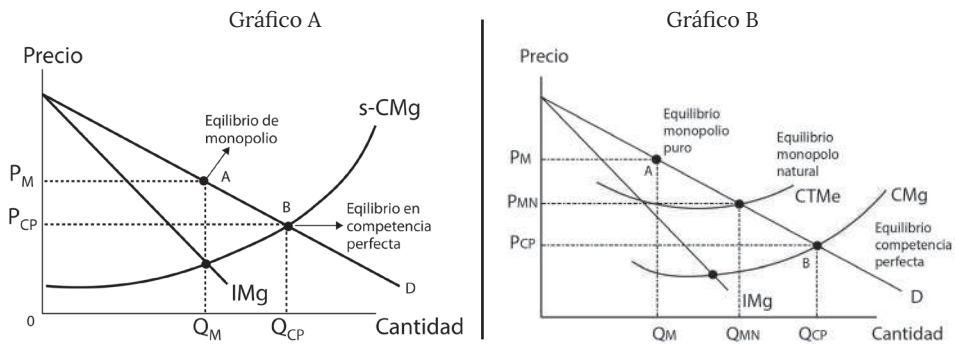
Con estas garantías de protección, los gobiernos pretenden que los monopolios naturales obtengan ganancias, amplíen y modernicen plantas de producción para ofrecer una mayor cobertura a precios bajos y con calidad. A su vez, los gobiernos ejercen estrictos controles a los monopolios naturales tratando de igualar los Costos Totales Medios a los precios del mercado. Ejemplo de esto son las empresas de servicios públicos domiciliarios (agua, luz y gas) tales como Empresas Públicas de Medellín (EPM) y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

El Estado colombiano, a través de la ley 142 y 143, por la cual regula la prestación de los servicios públicos domiciliarios, controla los precios del agua y la energía, que son

fijados de acuerdo al comportamiento de los Costos Totales Medios (CTMe). A medida que dichas empresas usan toda su capacidad física instalada, los CTMe disminuyen y el precio de venta también. De esta manera, todos los ciudadanos resultan beneficiados porque pagan servicios públicos a precios más bajos (Ver Gráfica 4B).

Otra de las razones para que el Estado, a través de las administraciones de gobierno, apoye la existencia de un monopolio natural es el control de exceso de consumo de bienes no meritorios que afectan o atentan contra la dignidad de las personas. Por ejemplo, los excesos de consumo de alcohol afectan la salud, la seguridad y la dignidad de la vida humana, por lo que el Estado deberá controlar su producción a través del mecanismo de los precios y encauzar las ganancias de la empresa hacia usos positivos que ayuden a la recuperación del tejido social.

Gráfica 5



El punto A representa en la gráfica A, el precio y la cantidad de equilibrio del monopolio. Es superior al punto B, que representa el precio y la cantidad de equilibrio de competencia perfecta. En los mercados competitivos se produce más a menor precio, lo que mejora el bienestar del consumidor. En la Gráfica B, el punto A representa el equilibrio del monopolio puro y el punto B representa el equilibrio regulado de un monopolio natural (es decir, de un monopolio con franquicia del Estado), mejorando también el bienestar del consumidor.

Ejemplos adicionales son el monopolio en la industria tabacalera, los juegos de azar y las bebidas alcohólicas en Antioquia y Colombia. El Estado generalmente es dueño de estas industrias y dedica sus ganancias a financiar bienes públicos meritorios como la salud, la recreación y la educación en la comunidad.

En el área metropolitana del Valle de Aburrá, la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) es un monopolio natural. Con el impuesto al consumo de aguardiente en Antioquia, se subsidia la educación, y con el impuesto, de la Beneficencia de Antioquia, a los juegos de azar se financia la salud. Con estas ganancias, además, se da cobertura hospitalaria y de atención médica a través del SISBÉN a población de bajos recursos que labora en el sector informal y carece de seguridad social en salud. Gracias al uso de

estos impuestos, Antioquia es el departamento con mayor cobertura en salud en toda Colombia (95%).

Con la venta de la Compañía Nacional de Tabacos, Coltabaco, en el 2004 a las multinacionales Philip Morris y British American Tobacco, la región perdió recursos destinados para el sector de la salud, afectando el bienestar poblacional. Las ganancias de estas empresas salen del país como Operaciones netas de redistribución o Transferencias netas de utilidades a los países origen de dichas multinacionales, mientras que el departamento se queda con los enfermos por causa del consumo de cigarrillo y con un sistema de salud quebrado.

Una consecuencia similar tiene lugar cuando el consumidor del Área Metropolitana prefiere apoyar con sus compras los productos que ofrecen las empresas multinacionales que compiten con los productos que ofrecen las empresas de monopolio natural de la región. Mientras que las ganancias de la empresa monopolio natural de la región son públicas y se destinan al fortalecimiento en la calidad de las coberturas en salud, educación, recreación y empleo, las ganancias privadas de las multinacionales fortalecen las economías de sus países de origen. Por ejemplo, la gran mayoría de los habitantes del área metropolitana del Valle de Aburrá exige de EPM inversiones en cobertura de internet para las escuelas del área, mejores salones, mejores dotaciones de las bibliotecas y mejores servicios públicos. Sin embargo, muchos de ellos prefieren contratar el servicio de telefonía y de televisión con la multinacional mexicana Claro de Carlos Slim Helú, uno de los seis hombres más ricos del mundo, cuya fortuna representa el 36,16% del PIB Nacional anual para el 2017. ¿Cómo exigir mejor inversión local si no se apoya a la industria nacional? ¿Qué país o territorio progresa sin el apoyo de sus residentes? ¿Cuáles son nuestros deberes como ciudadanos sujetos de derechos? ¿Cuál es límite de los saldos netos por transferencias de utilidades de las multinacionales que operan en el país?

Una razón adicional por la que el Estado acepta la conformación de un monopolio natural es la seguridad y el orden. En Colombia se admite el monopolio en la producción de material bélico y armas de guerra (Fuerzas Armadas Nacionales), la impresión de billetes y de monedas (Banco de la República) y en la implantación de justicia.

De acuerdo con la Constitución Política Colombiana, el Estado debe garantizar tres monopolios fundamentales para el bien público y el bienestar social: el monopolio de la violencia o de la fuerza pública, el monopolio fiscal (es decir, el cobro de impuestos y el gasto público) y el monopolio de emisión de billetes y monedas. Con esto se busca garantizar la estabilidad social, económica y la seguridad en el buen funcionamiento del mercado.

El *monopolio puro*, por otra parte, es la práctica administrativa que surge de las estrategias y habilidades propias del empresario para convertirse en el único oferente. Esta manera de proceder se considera perjudicial para el consumidor, la innovación tecnológica y el bienestar de la sociedad en general; por lo que usualmente se prohíben en el mundo mediante las leyes antimonopolio y *antidumping* de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Muñoz Cardona, 2010, p. 82).

La maximización de los beneficios del monopolio puro se presenta cuando el ingreso proveniente de la venta de una unidad adicional es igual al costo de producirla ($IMg=CMg$), lo que permite que haya utilidad económica (Ver Gráfica 4). El monopolista puro produce menos unidades a mayores precios, afectando negativamente el bienestar del consumidor y generando mayor discriminación en el consumo mediante la imposición de precios más altos.

El poder de las empresas de monopolio puro influye políticamente en los gobiernos locales con el fin de evitar la entrada de competidores. Incluso, por ser grandes generadores de empleo, presionan a los gobiernos con la amenaza de despido masivo de trabajadores. El monopolio puro desestimula la entrada de nueva maquinaria a los países, los retrasa tecnológicamente y vende a precios cada vez más altos.

Una característica importante del monopolio es que genera una asignación ineficiente de recursos. La razón es que el productor tiene en estos casos gran influencia y control sobre el precio del bien, dado que aporta y controla la cantidad total que se ofrece en el mercado, lo que le permite convertirse en un “dictador de precios” y en un acaparador de un mercado específico, en el que el consumidor no tiene voz ni voto. Un ejemplo es el monopolio de Microsoft, capaz de incidir en las decisiones de gobiernos en diferentes partes del mundo gracias a su gran red de monopolio (Muñoz Cardona, 2010, p. 82).

Si la Policía Nacional descubre una empresa ilegal que produce tenis de una marca extranjera, decomisa su producción e insumos y la sanciona con una multa, pero no encarcela a sus propietarios. En cambio, si encuentra que una empresa legalmente constituida que produce zapatos de su propia marca usa software pirata en sus dos únicos computadores, cierra la empresa, lleva a la cárcel al dueño de la empresa, se queda con los computadores y le impone una multa (Muñoz Cardona, 2010, p. 83).

Ahora bien, es preciso decir que una empresa como Microsoft, en su calidad de monopolio puro, posee una red de servicios monopólicos que se concentra en el mejoramiento de la calidad de su producto y da ayuda a través de sus fundaciones a escuelas en países subdesarrollados mediante alianzas estratégicas con firmas ensambladoras. Aunque en la actualidad algunos gobiernos realizan esfuerzos para acabar con ella, su red de monopolio se fortalece y crece aún más debido a su posición dentro de las preferencias de los consumidores. Atacarla supone paralizar la producción del país y, más exactamente, del mundo entero, ya que más del 90% de las empresas, colegios, universidades y centros de servicio operan bajo la plataforma de Microsoft. El fin de monopolios puros como el de Microsoft depende en gran medida de la aparición en el mercado de nuevos avances tecnológicos, de la capacidad creativa de jóvenes emprendedores, del apoyo y del estímulo público a la entrada de nuevos competidores (Muñoz Cardona, 2010, p. 83).

Es deber de los gobiernos evitar el fortalecimiento de otros monopolios. A través de las cámaras de comercio, superintendencias de sociedades y de organismos internacionales, como la OMC, los gobiernos imponen multas y sanciones que buscan limitar la participación de un solo productor en un mercado específico y evitar así el sur-

gimiento de monopolios y la posterior ocupación total del segmento de mercado al que se dirigen. Por ejemplo, un gobierno puede establecer impuestos a la ganancia o a los derechos por licencias y patentes. Y aunque ante esto el productor monopolista puede desplazar, a veces, parte de la carga del impuesto unitario a los consumidores finales del producto, mediante un aumento gradual del precio (lo cual genera una producción menor y la contracción de la curva de la oferta), es posible que se produzca una pérdida de preferencia por parte de los consumidores finales hacia sus productos (Muñoz Cardona, 2010, p. 83).

Una estrategia adicional para combatir el monopolio es el establecimiento, por parte de los gobiernos, de empresas que compitan con las empresas monopolísticas. En estos casos es importante tener en cuenta la viabilidad social de estas iniciativas, factores como la corrupción y, en suma, el cuidado de los recursos públicos de inversiones riesgosas.

El oligopolio y la colusión empresarial

La ciencia de la economía explica la *colusión empresarial* como la unión de empresas para competir frente a otras. Esto ocurre cuando las empresas acuerdan una distribución o sectorización del mercado, bien por productos o bien por zonas. La colusión se da así cuando las empresas deciden unir sus fuerzas para competir frente a otra u otras. Cada grupo de empresas coopera mutuamente acordando o fijando sus precios, sus niveles de producción, la repartición del mercado u otras decisiones empresariales que les favorezcan entre sí (Muñoz Cardona, 2010, pp. 83-4).

Generalmente se asocia la colusión empresarial a pretensiones oligopólicas, pero se trata en realidad de un modelo que siguen estratégicamente también las empresas de competencia monopolística, bien como mecanismo para reducir costos de producción o bien para protegerse frente a amenazas externas. Piénsese, por ejemplo, en las razones que hay detrás de los procesos administrativos *outsourcing* y, sobre todo, en los clústeres.

El oligopolio, por su parte, ocurre cuando hay pocas empresas que abastecen un mismo mercado. El oligopolio consiste en un número pequeño de empresas que dominan y tienen control sobre el mercado. Estas empresas pueden producir bienes o servicios iguales, pero diferenciados, bien por el diseño o por componentes tecnológicos, precio y color. En Colombia constituye un ejemplo de esto el sector de cereales (Kellogg's, Nestle, éxito y Vitarrico); el de electrodomésticos (Haceb, Mabe, Samsung, General Electric, Lux y Centrales); el de vehículos (Renault, Mazda, Nissan, Ford y Chevrolet); el de bebidas no alcohólicas (Coca-Cola, Vive 100, Tutti Frutti y Postobón), entre otros.

Este tipo de oligopolio es diferenciable en términos de la sectorización del mercado para la distribución. Por ejemplo, el Grupo Argos, del Grupo Empresarial Antioqueño, distribuye principalmente Cemento Portland tipo 1, tipo 3 y tipo 4 en Antioquia, Bogotá

y Valle del Cauca, con sus marcas Cementos Argos, Cementos El Cairo, Cementos Caribe, Cementos Paz del Río, Cementos Nare, Cementos Río Claro, Tol Cemento, Cementos Andino, Concrecem y Cementos del Valle. El Grupo CEMEX, multinacional mexicana dueña de Cementos Diamante y Samper, distribuye principalmente Cemento Portland tipo 1 y tipo 3 en Bogotá y Medellín. El Grupo HOLCIM, multinacional Suiza, por último, es propietaria de Cementos Boyacá, que distribuye principalmente Cemento Portland tipo 2, tipo 5 en la Costa Atlántica⁵⁶.

Otra modalidad de oligopolio se da en empresas que producen bienes idénticos, diferenciables por marca, como las empresas de galletas de soda (Noel, Nabisco, Kraft, Club Social y Saltinas); las empresas de acero (Acerías Paz del Río y Simesa); las empresas de cemento (Grupo Argos y CEMEX) y las de gaseosas (Postobón y Coca-Cola).

Los oligopolios se forman principalmente poniendo barreras de entrada a la competencia, ya sea por las economías de escala o por restricciones de tipo legal, como permisos, códigos de barra, licencias y patentes (Muñoz Cardona, 2010, p. 84). Otros factores que explican la formación de oligopolios son el alto costo total del acceso para alcanzar el tamaño mínimo eficiente, la consolidación de marcas, y el control de algún recurso esencial de producción, como ocurre con las alianzas estratégicas. Si, por ejemplo, una empresa nueva desea competir en el oligopolio de las bebidas gaseosas deberá, además de consolidar su producto y marca, invertir en enfriadores para tiendas de igual o mejor presentación que los existentes, en avisos publicitarios para graneros y almacenes, en silletería para centros expendedores, etc. Deberá dedicar así una gran parte de su capital en recursos que no son objeto directo en la fabricación de gaseosas (Muñoz Cardona, 2010, p. 84).

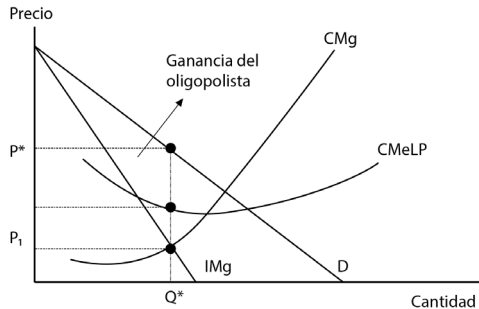
La gran mayoría de empresas oligopólicas poseen varias marcas. Una misma empresa puede tener tres o cuatro marcas (algunas de menor calidad, que llaman “línea económica”) del mismo producto que compiten entre sí y proyectan esa imagen de competencia en el consumidor. Por ejemplo, la industria de jabones para baño Colgate tiene más de cinco marcas (Palmolive, Juno, Para Mí, Dux, Cristalino, etc.). Además de jabones, Colgate tiene más de cinco referencias de pasta de dientes (Colgate Total, Colgate 24 horas, Colgate Bicarbonato, Colgate Sensitive y Colgate Triple Acción). Esta estrategia competitiva de los oligopolios conduce a un encarecimiento de los espacios de exhibición y para el mercadeo de los productos en los grandes almacenes de cadena, lo que dificulta aún más la entrada de nuevos competidores, y garantizar así sus ganancias económicas (Muñoz Cardona, 2010, p. 84).

Otra de las estrategias que emplean es distribuirse el mercado por sectores o zonas, como hacen las empresas del cemento y las de bebidas refrescantes en Colombia, con lo que evitan afectar las utilidades corporativas y logran pacto comercial de precios.

56 Cemento Portland tipo 1, usado principalmente en estructuras y obras: cemento gris. Cemento Portland tipo 2: cemento para superficies donde hay presencia de sulfatos. Cemento Portland tipo 3: cemento para construcciones de prefabricados de rápido endurecimiento y resistencia. Cemento Portland tipo 4: cemento de resistencia para grandes estructuras viales y de elevaciones con aceptable resistencia a la humedad. Cemento Portland tipo 5: cemento con excelente resistencia a los sulfatos, esencial para las construcciones que tienen constante contacto con el agua de mar.

Finalmente, una estrategia oligopólica es la distribución de las líneas de producción. En el sector de las bebidas, por ejemplo, Bavaria y Postobón establecieron un pacto: una se dedica a la producción de cerveza y maltas, y la otra solo a la línea de gaseosas (Muñoz Cardona, 2010, pp. 84-5). Obsérvese a este respecto la siguiente gráfica:

Gráfica 6



P_1 representa el precio teórico de equilibrio del oligopolio. Las empresas oligopólicas, sin embargo, venden a un precio superior P^* . La diferencia entre el precio de venta del oligopolio y los costos medios dan la ganancia o utilidad económica del oligopolio, que además puede aumentar si este es competitivo en el uso de mejores tecnologías para la producción, reduciendo sus CTMe a largo plazo.

Para mantener el mercado oligopólico, las empresas utilizan diversas estrategias, entre las cuales vale la pena mencionar las siguientes: el cartel, el liderazgo en precios, la teoría de juegos y la curva de demanda quebrada o discontinua. A continuación, se explica cada una (Muñoz Cardona, 2010, p. 85).

- *Cartel*. Es un grupo de empresas que acceden a coordinar su producción y a tomar decisiones conjuntas en lo relativo a la asignación de precios y de cuotas de producción. Es un sistema muy usado en la distribución de libros, teléfonos móviles y de tecnología blanca. Ningún vendedor puede vender a precios por debajo del establecido.
- *Liderazgo en precios*. Una empresa “líder en precios” es aquella cuyo precio es adoptado por el resto de la industria, haciendo que las demás empresas se comporten como “seguidoras”.
- *Teoría de juegos*. Es un modelo que analiza el comportamiento oligopolístico como una serie de movimientos y contra-movimientos interdependientes y estratégicos, a cargo de la empresa competidora. La teoría de juegos es un conjunto de herramientas para el análisis de la toma de decisiones

estratégicas y parte de la hipótesis de que los participantes en un juego empresarial o de mercado competitivo asumen conductas estratégicas. En un juego (entendido como el conjunto de estrategias que tiene un jugador, en este caso, una empresa) de este tipo las decisiones de un jugador afectan a otros. Lo importante de la teoría de juegos es entender y pensar el mundo como un juego de interrelación.

- *Curva de demanda quebrada o discontinua.* Es una curva que ilustra la persistencia del precio. Si una empresa rebaja sus precios, otras empresas de la industria rebajarán los suyos también. Si la citada empresa los incrementa, sin embargo, las otras se abstendrán de hacerlo (Muñoz Cardona, 2010, p. 85).

La competencia monopolística

La competencia monopolística constituye una combinación de los mercados de competencia perfecta y de monopolio. En este tipo de competencia hay un número significativo de productores actuando en el mercado, sin que exista un control dominante por parte de ninguno. La cuestión clave en este caso es que se presenta una diferenciación del producto, lo que significa que un producto en particular, dependiendo del productor, puede tener variaciones que le permitan ser, en algún aspecto, diferente de los demás productos similares hechos por otras empresas. La competencia, entonces, no se dará por precios sino por factores como la calidad del producto, el servicio durante la venta o posventa, la ubicación y el acceso al producto, la publicidad, el empaque, etc. (Muñoz Cardona, 2010, p. 85).

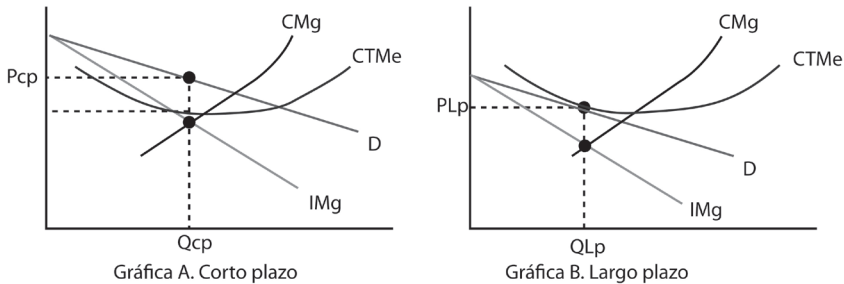
La competencia monopolística es, tal vez, la competencia empresarial más común en los mercados contemporáneos, dada la dinámica en los desarrollos tecnológicos de la información y la robótica, que abaratan productos y procesos de producción y facilitan la implementación de pequeños tamaños de planta a precios accesibles. La Internet facilita la obtención de información y muestra al empresario cómo producir mejor, lo que otros hacen, cuáles son los últimos avances en....

Otra característica que importa destacar de la competencia monopolística es la facilidad de entrada y salida a la industria que tienen los productores. Dado que el único medio que tiene una empresa para competir es el de ser innovadora, ésta debe ser capaz de diseñar nuevos productos y mantener un equipo de investigación propio. Además, es necesario que se mantenga actualizada y abierta al cambio (Muñoz Cardona, 2010, p. 86).

La existencia de un gran número de productores para un mismo bien o servicio permite que las empresas de la competencia monopolística no necesiten grandes cantidades de dinero ni una gran planta física para competir. Los costos, sin embargo, se pueden incrementar por la necesidad de buscar diferenciarse de los demás competidores, pero la inversión se recupera eventualmente si la empresa es la única oferente en el

corto plazo de un producto innovador (Muñoz Cardona, 2010, p. 86). Hace tres años, por ejemplo, Panasonic sacó al mercado televisores de plasma de 42 pulgadas, con un precio de \$12.000.000 aproximadamente. Hoy empresas como Sony, LG y Samsung los producen y venden también, y su precio ha caído a casi \$2.000.000.

Gráfica 7



Si bien las empresas de monopolio competitivo en el corto plazo obtienen ganancias, debido a que el precio de venta P_{cp} es superior a los $CTMe$ de corto plazo, en el largo plazo las ganancias se reducen a cero por la entrada de nuevos competidores al mercado. El precio P_{lp} es igual a los $CTMe$ de largo plazo.

Si en las diferentes industrias de las empresas de competencia monopolística existe libertad de entrada y salida, la ganancia económica futura tiende a cero. Si bien la presencia de ganancias extraordinarias en el corto plazo induce la entrada de competidores en el mercado, la competencia extrema llevará a que los costos marginales sean iguales a los ingresos marginales, con lo que el costo total medio será igual al precio de venta del producto y la ganancia se reducirá (Muñoz Cardona, 2010, p. 86).

Otro ejemplo de este tipo de competencia es el mercado de perfumes y ropa interior para hombres y mujeres jóvenes. Los productos de los diferentes productores en este mercado difieren en lo relativo a su calidad, diseño, servicio en venta, etc. Incluso muchos de ellos, según el mercado al cual se dirigen, no posee marca. Otros, en cambio, intentan establecer su marca distribuyendo el producto solo en almacenes propios o boutiques de estratos socioeconómicos altos.

La publicidad representa aquí una estrategia competitiva decisiva. Para ser más competitivas, las empresas de competencia monopolísticas usan la publicidad como estrategia de venta. La razón reside en que hay gran número de ellas ofreciendo el mismo producto (alimentos, por ejemplo). Las empresas de menor competencia, en cambio,

no usan tanto la publicidad como estrategia de venta (Muñoz Cardona, 2010, p. 86). Por el contrario, las empresas de monopolio puro, por ser único oferente, no hace publicidad. Posee un mercado asegurado y no tiene afán en ofrecer sus productos.

- **Clasificación de los mercados según el número de demandantes**

De acuerdo con el número de demandantes o de compradores existentes en un mercado, podemos hablar de monopsonio y de oligopsonio.

Monopsonio

El monopsonio se da cuando hay muchos oferentes y un solo comprador en el mercado. En este caso, el poder de mercado está en el comprador, no en los oferentes. Aunque haya muchas empresas ofreciendo el mismo producto, existe solo un comprador para ese bien, lo que obviamente le da poder de mercado. El comprador logra obtener aquí típicamente un control especial sobre el precio de los productos, pues los productores tienen que adaptarse de alguna forma a sus exigencias en materia de precio y cantidad. Esto le permite a aquel obtener productos a un precio menor al que tendría que pagar si estuviera en un mercado competitivo (Muñoz Cardona, 2010, p. 86).

Un ejemplo de este tipo de mercado es el de las empresas filiales de una industria creadas exclusivamente para proveer la empresa matriz de bienes intermedios. Otro ejemplo es el de un empleado profesional que firma un contrato de servicios con características de exclusividad. Con este tipo de contratos, las universidades más prestigiosas en investigación y formación intentan conservar su buen nombre corpora-



fuentes: unsplash.com, carlos-muza, 2018

tivo al ser la única que ofrece los servicios de enseñanza con los mejores docentes del mercado. Universidades como la EAFIT, Andes, Javeriana y la Nacional establecen dichos convenios y contratos de exclusividad a sus docentes, con el fin de garantizar el derecho de propiedad sobre la enseñanza que ellos imparten, de otro lado son las que mejores salarios ofrecen.

Otro ejemplo lo constituye la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, organización que integra a más de 52 grupos. La Red es la única demandante de todos los trabajos de artesanías que en sus tiempos libres manufacturan las mujeres chocoanas; con esta estrategia de monopsonio la Red financia los gastos de empoderamiento y de apoyo al emprendimiento para el bienestar de todas las mujeres negras de los 30 municipios del Chocó.

El oligopsonio

El oligopsonio tiene lugar cuando hay muchos oferentes y pocos compradores. Aquí, nuevamente, el poder de mercado está en los compradores y no en los oferentes. El pequeño número de consumidores dispone del control y el poder sobre los precios y las cantidades de un producto en el mercado, concentrando potencialmente los beneficios en desmedro de los productores, que no reciben un precio justo por los productos que elaboran (Muñoz Cardona, 2010, p. 87).

Un caso típico de oligopsonio son las maquilas del sector de confecciones. Las empresas grandes de confecciones de marca (como Leonisa Internacional, Levi's y DENIM Chevignon, compradoras del servicio) son pocas, mientras que las pequeñas empresas maquiladoras (oferentes del servicio), en cambio, son muchas. Así, si una maquila desea confeccionar prendas para una firma grande de ropa, deberá ajustarse al precio de confección que la firma grande imponga (Muñoz Cardona, 2010, p. 87).

.....

TEMA 7.

LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS

.....

Descripción del Tema 7:

Tema 7

La demanda de bienes y servicios

“La demanda de un consumidor en la sociedad contemporánea está muy sujeta a la satisfacción de sus gustos y preferencias, no tanto a la racionalidad que antes dictaban los precios y los ingresos; hoy es común ver personas de escasos recursos hipotecar sus salarios a entidades financieras por más de 12 meses para lucir tecnologías y ropa de marca costosa”.

Ángel Muñoz Cardona.

La libertad de mercado permite al consumidor elegir libremente entre diferentes opciones. Las decisiones que toma en este abanico de posibilidades son un reflejo de la personalidad, estilo, gustos, preferencias y forma de ser de cada individuo. En la época contemporánea, los individuos demandan atendiendo a criterios relativos a los gustos y no tanto a los precios. Los consumidores están dispuestos a ahorrar y pagar el precio, por alto que parezca, para obtener el producto de moda que desean. Esta es quizás la característica que diferencia la época contemporánea de la moderna en relación con el consumo. Las sociedades contemporáneas están amenazadas por el consumismo y no por el consumo racional. En ellas, lo innecesario se torna necesario en virtud del afán desmedido por comprar, que además es uno de los factores determinantes del creciente daño ambiental y falta de ética comercial.

El concepto de demanda

La *demand*a se define como el consumo de bienes y servicios. Es la búsqueda de un individuo (o conjunto de individuos) de productos que satisfagan sus necesidades, que adquieren por medio del intercambio o del contrato de servicios. Así, las familias demandan productos agrícolas para cubrir sus necesidades de alimento; los em-

presarios, la contratación de mano de obra para sus necesidades de producción; el Gobierno, los proveedores de materiales e insumos de oficina para la buena prestación de sus servicios y de obras públicas que demanda la ciudad y los ciudadanos (Muñoz Cardona, 2010, p. 92).

La demanda existe únicamente si hay necesidades insatisfechas. Para que un individuo esté dispuesto a adquirir un servicio o comprar un producto, y así reducir la cantidad de dinero que él tiene disponible, el bien debe satisfacer sus necesidades presentes o futuras. En muchas ocasiones, las personas que atraviesan un centro comercial lo hacen sin la intención de comprar. Solo desean curiosear. Otros, en cambio, visitan el centro comercial con el firme propósito de negociar, comprar y cubrir una necesidad (Muñoz Cardona, 2010, p. 92).

Determinantes de la demanda

La decisión de una familia o de un individuo de qué y cuánto comprar obedece a muchas razones. Si necesita comprar un computador, por ejemplo, va a un almacén de cadena o un centro comercial como el Centro Comercial Monterey, en Medellín, o en el mercado virtual de Ktronix. Una vez en la sección de tecnología, posiblemente encuentre una gran variedad de productos. El comprador observa que no solo se ofrece computadores de escritorio sino también portátiles, tabletas, USB o teléfonos móviles con acceso a Office, que puede elegir entre una variada gama de productos importados y nacionales.

¿Cuál de estas opciones elegir entonces? ¿Qué criterios emplear en la elección? Para entender las razones que explican la decisión de demanda de un producto la economía habla de la “función de demanda”, que se puede expresar mediante la siguiente fórmula, según (Muñoz Cardona, 2010, p. 92):

$$D(f) = (P, Ys, Ri, GyP, Pbs, Pbc, Pro, Ex, Ca, Fn)$$

Los componentes de esta función expresan lo siguiente:

- Los precios existentes de los productos en el mercado (P)
- Los ingresos disponibles (Ys)
- La cantidad de riqueza que se posee o capacidad de endeudamiento (Ri)
- Los gustos y preferencias: tradición, confianza y moda (GyP)
- Los precios de otros productos relacionados o sustitutos (Pbs)
- Los precios de otros productos relacionados o complementarios (Pbc)
- La promoción publicitaria que se ofrece (Pro)

- Las expectativas con relación a la disponibilidad y precio del bien (Ex)
- La calidad y presentación del producto (Ca)
- Los fenómenos naturales (Fn)

Los factores descritos motivan y condicionan las decisiones de compra de una familia o de un individuo. Hay consumidores que a la hora de decidir una compra tienen en cuenta solo el precio, otros solo la calidad, otros las promociones existentes y la marca. Otros se aferran a la tradición y a otros les importa mucho estar a la moda. En el momento final de una decisión de compra todas esas variables juegan y se combinan. Algunos consumidores, por ejemplo, a la hora de comprar buscan lo “bueno, bonito y barato”, esto es, productos de buena calidad, bien empacados y de precios bajos.

Las razones que explican la demanda de un producto constituyen un conjunto complejo de factores. Es en virtud de esta complejidad que la economía elabora modelos teóricos para abordar de manera más fácil y pedagógica el estudio y análisis de un producto, que se establece, generalmente, en función de los precios o de los ingresos, pero que puede también establecerse en función de cualquiera de las otras variables mencionadas.

¿Por qué la demanda en función de los precios tiene pendiente negativa?

La pendiente de demanda en función de los precios es negativa porque cuando el precio de un bien A disminuye y el precio de los demás bienes permanece constante, entonces el bien A es relativamente más barato que los demás. Los consumidores estarán más dispuestos a comprar el bien A en una circunstancia tal. Este fenómeno económico se conoce como “efecto ingreso”, ya que el consumidor con ingresos fijos ve aumentar su ingreso real al poder comprar más con los mismos ingresos.

Caso contrario ocurre cuando el precio del bien A aumenta con respecto a los precios de los demás bienes. Este bien se vuelve entonces más costoso, por lo que los consumidores tenderán a consumirlo menos. Este fenómeno económico se conoce como “efecto sustitución”, ya que cae la demanda de A y se le reemplaza por otros productos de características similares o que sirvan de sustitutos ante la existencia de ingresos limitados.

La demanda en función de los precios, bajo el supuesto de competencia perfecta, se representa mediante la ecuación $P = a - bQ$, donde P es la variable dependiente y significa los precios que toman los bienes en el mercado. El valor de P depende del mercado, es decir, de la cantidad disponible del bien para vender y comprar. Cuanto más escaso es dicho bien, mayor será su precio; y cuanto menos escaso es, menor

su precio. Por su parte, Q es la variable independiente y significa la cantidad de demandada del consumidor, que está sujeta al precio que se ha determinado en el mercado. La letra a representa la constante que contienen los valores de los determinantes de demanda que permanecen *ceteris paribus*. Finalmente, $(-b)$ es la pendiente de la ecuación, es decir, la razón de cambio, por lo que $dp/dq = -b$. La pendiente nos dice en qué proporción cambia el consumo de un bien cuando aumenta el precio. Si, por ejemplo, $dp/dq = -10/5$, entonces por cada incremento de 10 pesos en el precio del bien X , el consumo del mismo bien disminuye en 5 unidades (Muñoz Cardona, 2010, p. 95).

Los puntos de corte de la demanda en función de los precios con los ejes

Hay dos casos interesantes en relación con la demanda en función de los precios: cuando $Q = 0$ y cuando $P = 0$.

1. $\text{Si } Q = 0 \rightarrow P = a.$

En un caso de este tipo el consumidor no está dispuesto a comprar unidades adicionales de ese bien que le resultarían excesivamente costosas. Esto se denomina el *principio de valoración del bien*. Todo consumidor racional tiene un presupuesto limitado que debe saber manejar u optimizar. Tiene la capacidad, en virtud de su experiencia, de efectuar una estimación del valor comercial del bien y asignarle un precio. Si el precio estimado está por encima de lo esperado, evita comprarlo y procura adquirir un bien que lo sustituya. En otras palabras, puede ser muy costoso para un consumidor racional.

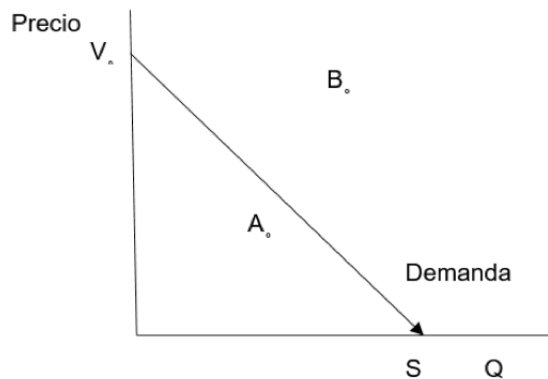
2. $\text{Si } P = 0 \rightarrow Q = a/b.$

En un caso de este tipo el consumidor está dispuesto a adquirir la mayor cantidad posible del bien que necesita hasta la saciedad. Esto se conoce como el *principio de saciabilidad*. Los individuos tienden a manifestar más fácilmente su necesidad de consumo de un bien cuando su precio es cero, dado que no tienen que invertir dinero necesario para gasto en otros bienes. Esto quiere decir que cuando el precio es cero se puede conocer, en cierta medida, el mercado potencial para ese bien, que puede aumentar eventualmente cuando crecen los niveles de ingreso en la población. Un precio puede llegar a ser cero para un consumidor, por ejemplo, en promociones de degustación, o en donaciones o regalos.

De acuerdo con la Gráfica 8, puede afirmarse que el trayecto de la ecuación de demanda $P = a - bQ$ representa la existencia de una restricción presupuestaria. El punto B de la Gráfica está por fuera de la curva de demanda; es un punto de combinación (Q, P) imposible de alcanzar para ese grupo de consumidores o de un consumidor en particular. La curva de demanda $P = a - bQ$ da a entender una restricción presupuestaria. Así, por ejemplo, un individuo que en el 2018 gana un salario mínimo mensual de \$805.000 al mes, debe distribuir su dinero en el pago de necesidades como: arriendo (\$206.360), servicios públicos (\$150.500), transporte (\$83.140), alimentación (\$270.000), pago de colegios (\$17.717) y recreación (\$60.000) e imprevistos (\$17.283).

Gráfica 8

La forma de la ecuación de la demanda es la siguiente:



En esta gráfica, P representa los precios y Q la cantidad demandada. La línea de demanda representa la restricción presupuestal que tiene el consumidor o el mercado de ese bien. V es el punto de corte con el eje de los precios y representa el precio máximo que el consumidor no está dispuesto a pagar. Es el punto de valoración del bien. S es el punto de corte con el eje de las cantidades y representa el punto máximo de consumo o saciabilidad del consumidor. A representa una selección de consumo no óptima del consumidor en tanto pierde niveles de satisfacción. B representa un punto inalcanzable para el consumidor, dada su limitación presupuestal.

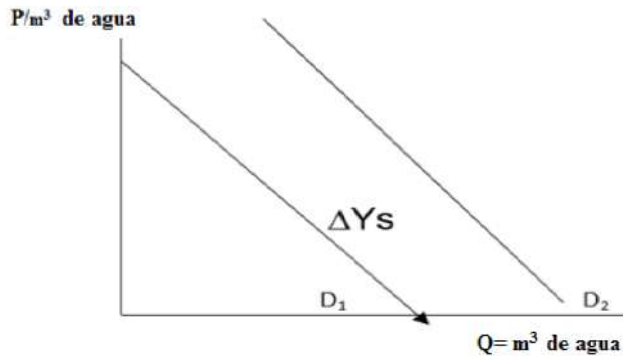
Si se estima el costo de la canasta de bienes que habitualmente compra el consumidor de nuestro ejemplo en \$270.000, tendría que hacer una selección óptima de los bienes incluidos en la misma. Podrá comprar, según los precios de los distintos productos, más de unos alimentos y menos de otros. De esta manera, según los cambios de los precios, cada mes hará una combinación de bienes distinta no superior a su presupuesto, en los siguientes términos:

$M = P_c$ (libras de carne)+ P_h (unidad de huevos)+ P_f (libras de frutas)+ P_a (libras de arroz)+ P_n (cantidad del bien n)...= \$270.000..

Por otro lado, el punto A dentro del área de la curva de demanda de la Gráfica 8 indica que no se está usando total y efectivamente el presupuesto disponible para alimentos, llevando a una pérdida de bienestar del consumidor. De igual manera, cualquier punto sobre la curva de demanda o de presupuesto significa una combinación óptima de la canasta de bienes, indicando que se está usando efectivamente todo el presupuesto asignado para alimentos.

Cambios de demanda y cambios en la cantidad demandada

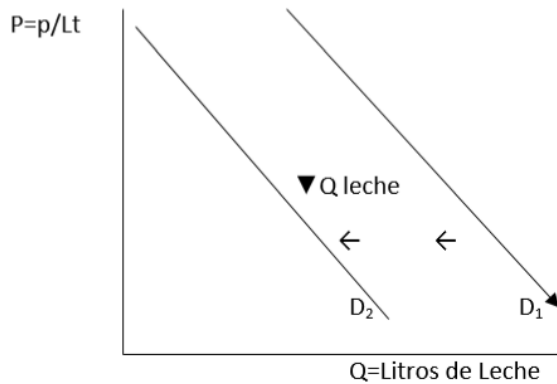
Gráfica 9



El aumento de los ingresos del consumidor (Y_s) provoca un desplazamiento de su curva de demanda hacia afuera, con lo que el consumidor tiene ahora más capacidad de compra. Dentro de la economía de mercado cada uno sirve a todos sus conciudadanos y cada uno se sirve de ellos. Se trata de un sistema de intercambio de servicios y productos básicos, un mutuo dar y recibir.

Hablamos de un cambio en la demanda cuando una de las variables que se han supuesto como constantes varía. Esto significa que la curva de demanda se desplaza hacia fuera o hacia dentro, según sea el caso. Si el cambio de la variable favorece la demanda del producto, el desplazamiento es hacia afuera; de lo contrario, será hacia adentro. Así por ejemplo, si los consumidores del área metropolitana ven aumentar sus ingresos, el consumo de m^3 de agua podría aumentar, es decir, si $\Delta Y_s \rightarrow \Delta C$, de más m^3 de agua. Caso contrario si el fenómeno del niño amenaza con sequía de pastizales y fuentes hídricas el m^3 de agua, se encarece para el consumidor final, por lo que los consumidores tenderán a racionalizar su consumo.

Gráfica 10



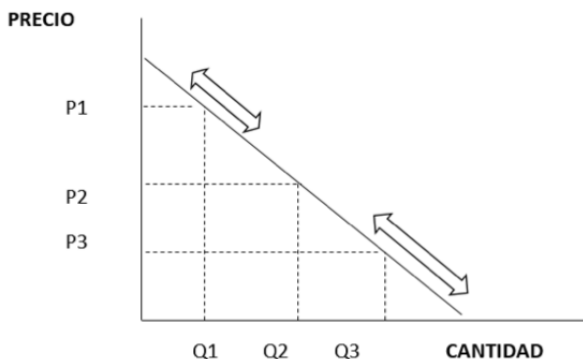
La disminución del consumo de leche por enfermedad bovina hace que la curva de demanda se reduzca de D_1 a D_2 . Los consumidores tenderán entonces a sustituir su consumo de leche bovina por algún otro lácteo, bebida frutal o producto vegetal agrícola, como la panela.

Pensemos en el mercado del consumo de leche. Si la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán, y el Instituto Colombiano de Agricultura, ICA, alertan sobre la existencia de enfermedades bovinas de Rabia y Fiebre Aftosa, perjudicial para la leche de consumo doméstico, el consumo disminuirá por el control que las instituciones públicas de control deben ejercer para evitar que se afecte la vida humana y se propague la enfermedad sobre animales sanos, a través de la suspensión parcial o total de la producción mientras se adelantan investigaciones sobre la enfermedad y nuevas formas de control (ver Gráfica 10).

Cambios en la cantidad demandada

Los cambios en la cantidad demandada (Q_1 , Q_2 , Q_3) se presentan cuando hay variaciones en la cantidad consumida debido a cambios en los precios (P_1 , P_2 , P_3). En este caso, la curva de demanda no se desplaza hacia afuera o hacia adentro, sino que los cambios ocurren a lo largo de la misma curva (Muñoz Cardona, 2017, p. 98)

Gráfica 11



Los cambios en la cantidad demandada ocurren cuando cambian los precios en virtud de las mismas dinámicas del mercado y no por razones externas o contempladas dentro del modelo como constantes o *ceteris paribus*.

Lo anterior significa que, si los precios de mercado en competencia perfecta suben o bajan, la cantidad demandada baja o aumenta según sea el caso. Lo importante es entender que las variaciones de los precios son causadas por comportamientos normales del mercado, no por razones externas definidas en el modelo, como las supuestas en el *ceteris paribus* (ver Gráfica 11). Este artificio matemático parece difícil de entender, ya que cualquier variación de precios obedece finalmente a aumentos o disminuciones de cantidades provocadas por alguna razón exógena: aumento o disminución de cosechas, aumentos o caídas en los ingresos, por festividades y días de celebración nacional especiales, etcétera.

Ejemplo de demanda

Un problema en economía puede ser solucionado con la ayuda de gráficos, como se hizo en la explicación de los mercados de competencia perfecta e imperfecta y de la elaboración de tablas que muestran el comportamiento observado de diferentes variables. La economía puede servirse así de las matemáticas para describir la trayectoria o la tendencia que siguen las variables o encontrar la función que explica la relación entre estas. Considérese el siguiente ejemplo.

Un padre de familia se encuentra preocupado porque su hija adolescente está enamorada y pasa horas en el teléfono, lo que ha aumentado considerablemente el valor de la cuenta de servicios públicos, limitando su capacidad de gasto para otros bienes necesarios dentro del núcleo familiar. El padre de familia no desea limitar las

acciones de su hija, entendiendo la importancia que tiene para ella la situación. Así que pide ayuda a un amigo economista, que le sugiere trasladarle a la hija la cuenta de pago de servicios por uso de teléfono. Por lo que el padre se compromete a pagar agua, luz y gas, y su hija la cuenta de teléfono. De esa manera, la joven será consciente del costo de este servicio.

Tabla 2. Demanda de minutos diarios de teléfono

Cantidad de minutos al día	Precio por minutos en pesos al día
480	100
360	130
240	160
120	190
0	220

Fuente: Ejemplo levemente cambiado en los datos de cantidades con el fin de garantizar un comportamiento lineal, del libro *Introducción a la Economía: una visión social y del emprendimiento* de (Muñoz Cardona, 2010, p. 98).

Para calcular este gasto utilizaremos los datos de la Tabla 2, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Hallar la ecuación de demanda bajo el supuesto de comportamiento lineal.
2. Interpretar la pendiente, los puntos de corte y la función.
3. Graficar la función.

Solución al planteamiento del problema

Como los datos de la tabla muestran un comportamiento lineal, para hallar la ecuación se toman dos parejas de pares ordenados cualesquiera. Con ellos se halla la pendiente y con la pendiente y un punto ordenado se halla la ecuación.

Dada la pareja ordenada (Q, P) , se toma como punto 1 la pareja ordenada $(240, 160)$, y como punto 2 la pareja ordenada $(120, 190)$. Entonces, se tiene que la pendiente (m) es:

$$m = \frac{P_2 - P_1}{Q_2 - Q_1} \equiv (Q_2 - Q_1)m = P_2 - P_1$$

Reemplazando se tiene

$$m = \frac{190 - 160}{120 - 240} = \frac{30}{-120} = \frac{3}{-12} = -0.25$$

Con el valor de la pendiente y el reemplazo de uno de los puntos se halla la ecuación. Por ejemplo, se toma el punto (120, 190):

$$(Q_2 - Q_1)(m) = P_2 - P_1$$

$$(120 - Q)(-0,25) = 190 - P$$

$$-30 + 0.25Q = 190 - P$$

$$-220 + 0.25Q = -P$$

$$P = 220 - 0.25Q$$

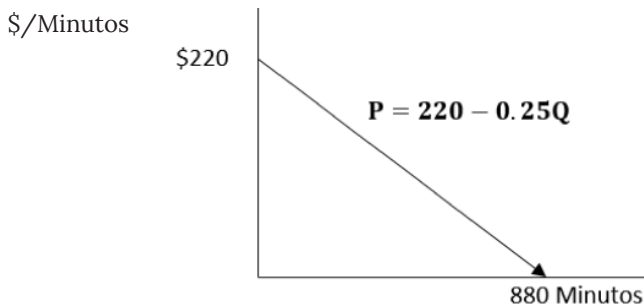
Interpretación de la ecuación $P = 220 - 0,25Q$

La pendiente (-0,25) significa que un aumento de \$3 en el precio del minuto de teléfono reduce el consumo en 12 minutos. En otras palabras, una disminución de 25 centavos en el precio del impulso estimula a la joven a aumentar su consumo en tres minutos más, por lo que:

$$\text{si } Q = 0 \rightarrow P = 220 - 0,25(0) - P = 220.$$

El punto de corte con el eje de los precios es (0, 220), lo cual significa que el punto de valoración o de costo por minuto a la cual la joven no está dispuesta a llamar a su novio es cuando el precio del minuto está a \$220, ya que le parece demasiado costoso el minuto. En este caso, seguramente ella va preferir usar el WhatsApp.

Gráfica 12



La función representa la curva de demanda de la joven enamorada. El tiempo máximo que ella está dispuesta a llamar al novio diariamente son 880 minutos, siempre y cuando el papá pague la cuenta de teléfono. Pero si tiene que pagar la cuenta, moderará el consumo. El precio en el que no estaría dispuesta a llamar al novio es el de \$220 por minuto.

$$\text{si } P = 0 \rightarrow 0 = 220 - 0,25Q \therefore 0,25Q = 220 \therefore Q = \frac{220}{0,25} = 880$$

El punto de corte con el eje de las cantidades sería (880, 0), lo que quiere decir que el punto de saciabilidad de la joven es llamar al novio 14 horas y siete minutos diariamente, es decir 880 minutos diarios.

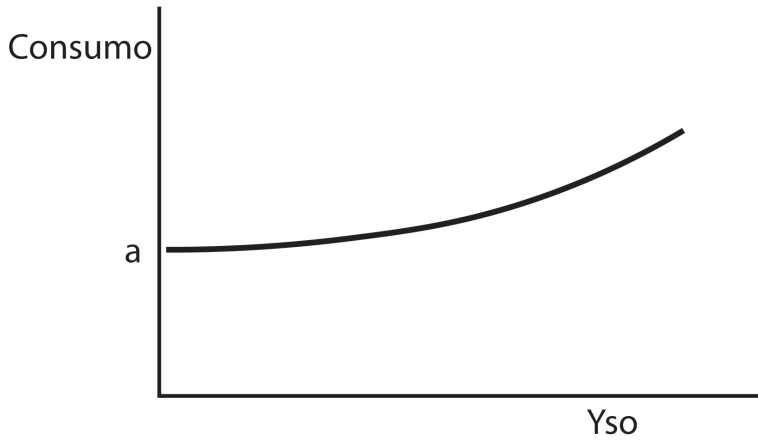
Si el precio del minuto sube o baja, la joven enamorada llamará por más o menos minutos al novio. Si el precio del minuto es de \$100, estará dispuesta a llamar 480 minutos diariamente, es decir, 8 horas diarias seguidas. Pero, si el precio del minuto sube a \$130, llamará 360 minutos, es decir, 6 horas diarias continuas. Obsérvese que los cambios en los precios llevan a cambios en la demanda sobre la misma curva de la función. Esto es lo que se conoce como “cambios en la cantidad demandada”.

La curva de demanda en función de los ingresos.

John Maynard Keynes fue uno de los economistas que más hizo énfasis en el consumo de las familias en función de los ingresos. Entre más pobre es una familia menos dinero deja para consumo futuro. Por el contrario entre más dinero pueda ganar una familia más ahorros podrá hacer para consumo futuro. Por lo tanto, la demanda de bienes de consumo de las familias depende de sus ingresos, lo que permite a los gobiernos saber qué tan pobre o vulnerable son las familias dentro de la economía de una región. Cuanto más pobre es una familia menos ingresos tiene para ayudarse mutuamente, menos solidaria y humana por la escases de sus recursos.

Para Keynes, gracias a la solidaridad de las familias y de las personas, es difícil que el consumo de una persona sin dinero llegue a cero, pues moriría de hambre y ese lamentable estado de las personas no es frecuente, no es lo común. De ser así, toda la economía colapsaría. Los países donde la gente muere de hambre son Estados fallidos que por la falta de recursos pierden su activo más importante, la gente. Son Estados inviábiles que demandan continuas ayudas económicas del resto de los ciudadanos y de los países del mundo para vivir.

Gráfica 13



La función de demanda con respecto al ingreso $C=a+bY_{so}$, nos dice que a medida que crece el ingreso de las familias crece el consumo de ellas a una pendiente $b=dC/dY_{so}=PMgC$. En otras palabras, las familias aumentan su consumo si aumentan sus ingresos. Si una persona no tiene ingresos su consumo es (**a**)

El punto **a** de la Gráfica 13 es, por tanto, el punto de quiebre social, de pérdida de humanidad, de insolidaridad social. Es el punto en el que los gobiernos no pueden dejar caer las economías de sus territorios, porque degradaría toda existencia, la haría insoportable, y acabaría con toda fuente de empleo y forma de vida digna. Si no hay ingresos no hay consumo. Si no hay consumo no hay ventas. Si no hay ventas no hay producción. Si no hay producción no hay demanda de empleo. Y si no hay producción ni hay empleo no hay mercado, no hay economía ni gobierno, ni hombres que se sostengan en pie.

Por lo tanto, la enseñanza de la curva de demanda en cursos de economía para otras ciencias no debe basarse exclusivamente en función de los precios sino también en función de los ingresos de las personas $D = F(P, Y_{so})$, por complejo que ella parezca es fundamental y altamente necesario, ya que en las economías de mercado ambas variables son imprescindibles. Empresarios y gobierno deben reconocer que la competencia económica no es solo a través del mecanismo de los precios, sino también de la motivación de los consumidores a ser responsables con el uso y manejo de sus ingresos, a saber gastar e invertir, en otros términos, ser temperantes y libres.

.....

TEMA 8.

LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS

.....

Descripción del Tema 8:

La oferta de bienes y servicios

“Y el mundo se nos parece a veces un inmenso arsenal de mercancías”.

Karl Marx. El Capital, Tomo I.

La oferta en mercados altamente competitivos está determinada principalmente por la capacidad que tienen los bienes ofrecidos por esos mercados de satisfacer las necesidades de sus consumidores o de crear nuevas necesidades. En estos casos, el factor determinante no es el precio sino la innovación, la alta creatividad en el diseño y la distribución de los productos. Para que esto se dé, es necesario tener una excelente información del mercado objetivo. Las empresas competitivas del mercado contemporáneo son capaces de manufacturar nuevos productos cada vez con ciclos de vida más cortos, productos con menos hardware y más software, con lo que crean brechas tecnológicas, evitan ser copiadas en el corto plazo y les permite mantenerse en el liderazgo.

El concepto de oferta

La *oferta* se define como la producción de bienes y servicios por parte de las empresas para el intercambio en el mercado. Son las mercancías que se elaboran en grandes cantidades para satisfacer necesidades sociales y particulares. La oferta puede ser de *bienes públicos* (o *sociales*) o de *bienes privados* (Muñoz Cardona, 2010, p. 106). Ejemplos de la oferta de bienes públicos en Medellín son los parques de recreación (Explora, Pies descalzos), las universidades públicas, las avenidas, los semáforos, la policía, el ejército; los servicios públicos básicos domiciliarios, las vías, caminos y senderos peatonales. Ejemplos de la oferta de bienes privados son las cervezas, los textiles, el cemento, la ropa, los cosméticos, el servicio de taxis, las peluquerías, salas de belleza o SPA.

En los mercados competitivos los oferentes no son únicamente los empresarios sino también los vendedores, los administradores, los contadores, los proveedores, las co-

mercantilizadoras y los bancos, que ofrecen servicios de préstamo de dinero, tarjetas crédito y débito, así como los compradores de títulos valores, CDT, acciones, fondos de valor y titularizaciones (Muñoz Cardona, 2010, p. 106).

Determinantes de la oferta

La actividad productiva, de venta o de comercialización puede verse afectada por ciertos hechos económicos, sociales y políticos. Por ejemplo, una política de integración económica altera las decisiones empresariales de volúmenes de producción, penetración de mercados, formas de comercialización, investigación y distribución. Políticas de este tipo obligan a las organizaciones a ser más competitivas, a estar mejor preparadas tecnológicamente y a desarrollar la producción mediante formas más eficientes y efectivas.

Si se parte del presupuesto de que el objetivo principal de una empresa es elevar sus utilidades al máximo, entonces la cantidad de productos que ofrecerá dependerá de varios factores, según (Muñoz Cardona, 2010, p. 106):

- La tecnología y la innovación (T& I).
- Los costos de producción o precios de los factores (CT).
- Los rendimientos financieros esperados (TIR).
- La tasa de interés del mercado (r).
- Los precios existentes del producto en el mercado (P).
- El número de oferentes en el mercado o la competencia (S).
- Las expectativas futuras (Ex).
- La publicidad (Pu).
- Las alianzas estratégicas (Al).
- Las decisiones del gobierno (Dg).
- Los fenómenos naturales, como el clima (Fn).
- El capital de riesgo y las facilidades de crédito (K).
- El tamaño del mercado (n).
- Las normas legales existentes (Ley).

- Las variaciones en la tasa de cambio (e)
- Los acuerdos de regulación internacional (A_i).

Los determinantes de la oferta intentan explicar las razones que limitan o favorecen el accionar empresarial. Por lo tanto, la función de oferta $S(f)$ podría definirse de la siguiente manera (Muñoz Cardona, 2010, p. 106):

$$S(f) = (T \& I, CT, TIR, r, P, S, Ex, Pu, Al, Dg, Fn, K, n, Ley, e, A_i).$$

El economista antioqueño Muñoz Cardona explica cada una de las variables que determinan la oferta (2010, p. 107).

- *Tecnología*. Incorporar la tecnología al proceso de producción significa saber hacer un uso ordenado, planeado y óptimo del conocimiento humano, la maquinaria y los equipos dentro del proceso de producción; significa dar un uso eficiente a todos los recursos de producción. Uno de estos recursos, por ejemplo, es la forma como la empresa planea y organiza su equipo humano de trabajo para lograr el máximo rendimiento posible. Producir con técnica significa producir con conocimiento, explotar eficientemente la tierra para lograr el mejor producto y el nivel máximo de productividad, saber distribuir los espacios físicos para la producción eficiente y producir con rigurosidad.
- *Innovación*. La innovación surge de la capacidad creativa de las personas y del trabajo en equipo, a partir del conocimiento que se tiene del bien de comercialización y de producción. Innovar es idear maneras de mejorar lo existente, y supone un proceso dinámico, cambiante, en continua evolución. La innovación en los primeros 30 años del siglo XXI es todavía un proceso netamente humano; se espera que para el 2030 la inteligencia artificial sea capaz de aprender por sí misma siguiendo los algoritmos del árbol de decisiones, es decir, de autoaprendizaje. Una empresa sin capital humano se estanca porque carece de las condiciones que hacen posible la innovación.
- *Costos de producción*. Son los costos explícitos e implícitos en que incurre un empresario cuando produce mercancías. Dentro de los costos implícitos están los ambientales y la Responsabilidad Social Empresarial.
- *Rendimientos financieros*. Todo empresario e inversionista espera obtener utilidades, que dependen del comportamiento en los niveles de venta de la empresa y de las expectativas de crecimiento de la organización. Una empresa se muestra rentable de acuerdo con su plan de negocio y sus indicadores financieros, tales como el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, los indicadores de rotación de cartera, la capacidad de endeu-

damiento, la liquidez, el valor presente neto, la DTF y la tasa interna de retorno del proyecto y del inversionista.

- *La tasa de interés.* Es la tasa a la cual se endeuda el inversionista para adelantar inversión. Si la tasa de interés aumenta, la demanda de préstamos para inversión disminuye; si la tasa de interés baja, en cambio, aumenta la de dinero para inversión. Los empresarios también apalancan sus inversiones en mercados financieros no regulados como la Bolsa de Valores a través de acciones, bonos, fondos de valor y opciones donde la tasa de interés puede ser cero.
- *Los precios existentes.* Dependiendo del tipo de mercado en el que se inscribe el producto o servicio de una empresa, el empresario podrá fijar un precio de venta para su producto (monopolio, oligopolio, competencia monopolística); o, por el contrario, ser un tomador de precios (mercados de competencia perfecta). En algunas ocasiones, la empresa deberá ceñirse a los precios oficiales establecidos por el Gobierno Nacional, por los carteles de empresa o por la estructura de mercado si pretende producir.
- *Alianzas estratégicas.* Son los acuerdos de integración que las empresas celebran entre ellas con el fin de permanecer en el mercado y obtener utilidades. Estas alianzas buscan que las empresas sean más competitivas en costos (*outsourcing*), en producción acompañada por el gobierno local (*clúster*), en capital (*fusiones empresariales*) y en precios (*carteles y convenios*).
- *Las expectativas futuras de los oferentes.* Surgen de las condiciones del mercado, es decir, del comportamiento de las variables macroeconómicas, tales como: la tasa de interés, la tasa de cambio, o de los avances tecnológicos o de los cambios y decisiones del gobierno o del comportamiento de los fenómenos naturales.
- *Decisiones del gobierno.* Son las políticas que en materia económica dicta el Gobierno y que afectan positiva o negativamente la actividad industrial. Están encaminadas a controlar algunos indicadores macroeconómicos (PIB, desempleo, volatilidad de las divisas e inflación) para obtener ingresos y financiar el gasto público de redistribución, favorecer la actividad industrial y controlar prácticas empresariales ilegales o indebidas (como la especulación en precios).
- *El tamaño del mercado.* El tamaño del mercado condiciona la oferta en la medida en que determina la variedad. A mayor población, mayor variedad en los gustos y preferencias, y mayor número de empresas satisfaciendo dichas demandas. No es lo mismo la variedad de productos que se ofrecen en Bogotá (de 8.080.734 habitantes) que en Medellín (de 3.821.797 habitantes); ni es lo mismo una vereda de 300 habitantes con caminos de herradura, como Cuchilla Larga, que el Área Metropolitana de Bucaraman-

ga, que cuenta con más 1.350.000 habitantes, grandes industrias, autopistas y un buen número de vías carreteables.

- *Las normas legales internas.* Son aquellos requerimientos legales que se exigen a las empresas para producir y comercializar, tales como: permisos, patentes, registros comerciales y derechos ambientales de protección. Ejemplo de esto son las normas de la Dirección Administrativa Nacional de Impuestos DIAN, y las ISO 7000, relativas a la calidad de fabricación.
- *La tasa de cambio.* Si una empresa es exportadora o importadora, o simplemente opera en un mercado globalizado, las variaciones en la tasa de cambio pueden favorecerla o perjudicarla. En el caso de una empresa importadora, una revaluación de la moneda local frente a la moneda del país exportador resulta beneficiosa porque abarata el producto importado. Una devaluación de la moneda local, en cambio, favorece a la empresa exportadora, ya que recibirá más pesos por cada divisa monetaria que se cambie. Las variaciones en la tasa de cambio obligan a las empresas a protegerse contra el riesgo a través de *Swap* y otros mecanismos financieros de protección.
- *Acuerdos de regulación internacional.* Las normas internacionales controlan prácticas comerciales desleales desde el uso de insumos hasta la fijación de precios de exportación. La norma ISO 14001 regula las materias primas e insumos usados en la producción de bienes de exportación en calidad ambiental. Las normas de los acuerdos internacionales arancelarios y de trámites aduaneros, regulan la calidad del producto, el cobro de impuestos de aduana, el uso de materias primas importadas y el beneficio social, tales como: Tratado de Libre Comercio TLC, Organización Mundial del Comercio OMC, Organización Mundial de la Salud OMS, Organización Internacional del Trabajo OIT y el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio GATT que busca la reducción de tarifas arancelarias según el principio de reciprocidad y el control comercial de prácticas desleales Dumping.

Formulación de la ley de la oferta

El estudio de la oferta es especialmente complejo debido al gran número de determinantes o variables que lo afectan. Esta complejidad hace necesario formular un modelo teórico que permita abordar su estudio parcial. El modelo teórico comúnmente aceptado es el formulado por el inglés Alfred Marshall. Marshall parte de suponer que, bajo condiciones de costos de producción constantes, el precio que toman los bienes en el mercado depende en gran medida de la necesidad y disponibilidad del mismo para el intercambio. Cuanto más altos son los precios, mayor es la necesidad de oferta de bienes, lo que lleva a los empresarios a producir en mayores cantidades. Cuando los precios comienzan a bajar, en cambio, significa que el mercado se ha saturado, lo

que conduce a una caída en la oferta. Algunos oferentes ven especialmente afectada su rentabilidad y retiran sus productos del mercado (Marshall, 1920, p. 303).

De esta manera, Marshall formula la hipótesis de la existencia de una relación positiva entre la cantidad de oferta y el precio. Esta relación depende de que el objetivo del empresario sea maximizar sus utilidades y de que los costos de producción y demás determinantes de la oferta, con excepción del precio, permanezcan constantes. La hipótesis de Marshall es conocida en economía como la “ley de la oferta en función de los precios”, que puede expresarse en los siguientes términos: “Si los precios del mercado de un bien normal suben, aumentará su oferta; pero si los precios del bien normal bajan, decrecerá su oferta”. Así, los comportamientos de la oferta, S , estarán estimulados por los cambios en los precios de manera directa: $S = f(P)$

¿Qué explica la curva de oferta en función de los precios?

Con la curva de oferta en función de los precios se intenta explicar la lógica que acompaña el accionar del empresario, esto es, su disposición a adelantar capital en la compra de materias primas, insumos y salarios con el fin de producir mercancías que sirven al mercado y le dejen a cambio un rendimiento sobre el capital invertido inicialmente. El empresario espera que el rendimiento sea superior al que puede obtener dejando el dinero inmovilizado. De otra manera no lo arriesgaría montando una empresa (Muñoz Cardona, 2010, p. 108).

A partir de este principio la ciencia de la economía intenta explicar lógicamente cuál debe ser la relación entre precio de mercado y oferta. Piénsese, por ejemplo, en una persona que todas las mañanas de 7:00 a 10:00 sale a la puerta de su casa a fabricar y vender empanadas y se percata eventualmente de que su producción es insuficiente. Entonces decide aumentar la producción en un 50%, incrementando sus ingresos y utilidad.

Si suponemos que el precio de venta (P) es \$100, el costo de producir una empanada (CTMe) es \$40, la producción total (Q) inicial es de 200 diarias y todo lo que produce se vende antes de las 9:30, se tiene que el ingreso total (IT) es:

$$IT = P \times Q \rightarrow 100 \times 200 = \$20.000$$

$$CT = Q \times CTMe \rightarrow 200 \times 40 = \$8.000$$

$$UT = IT - CT \rightarrow 20.000 - 8.000 = \$12.000$$

Si el productor aumenta su producción a 300 empanadas diarias, su utilidad total (UT) aumenta así:

$$IT = P \times Q \rightarrow 100 \times 300 = \$30.000,$$

$$CT = 300 \times 40 = \$12.000$$

$$UT = IT - CT = 30.000 - 12.000 = \$18.000$$

La utilidad del vendedor de empanadas pasa de \$12.000 a \$18.000: aumentó en \$6.000. Por ello es lógico que se sienta estimulado a aumentar la producción. Incluso llegue a pensar en montar un negocio de empanadas con más variedad y varias sucursales en el área metropolitana del Valle de Aburrá con servicio a domicilio como lo hace la empresa de Empanadas Envigadeñas que hoy cuenta con más de 15 sedes.

Supóngase ahora que el vendedor decide aumentar el precio inicial en un 20% y dejar constante la producción inicial. Entonces, dado que existe un conjunto de consumidores insatisfechos y ellos están dispuestos a pagar más por el producto, se tiene:

$$IT = P \times Q \rightarrow 120 \times 200 = \$24.000$$

$$CT = 200 \times 40 = \$8.000$$

$$UT = IT - CT \rightarrow 24.000 - 8.000 = \$16.000$$

La utilidad pasa entonces de \$12.000 a \$16.000, es decir, aumento en \$4.000; lo que obviamente estimula al vendedor a seguir produciendo; pero no tanto, como el aumento de producción. Ahora bien, ¿qué tal si aumenta el precio en un 20% y la producción en un 50%, bajo el supuesto de venta total con costos constantes? En tal caso se tiene que:

$$IT = P \times Q \rightarrow 120 \times 300 = \$36.000$$

$$CT = I \times CTMe \rightarrow 300 \times 40 = \$12.000$$

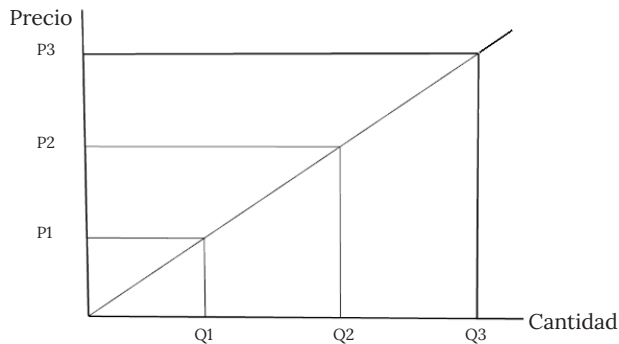
$$UT = IT - CT \rightarrow 36.000 - 12.000 = \$24.000$$

Las ganancias del vendedor pasan de \$12.000 inicialmente a \$24.000, con estas ganancias nuestro microempresario dejará muy pronto de ser el único oferente del sector, atraerá a otras personas dispuestas a ofrecer lo mismo. Se genera así una ampliación de la oferta de empanadas.

De esta manera, vemos que la oferta crece cuando aumentan los precios de mercado por escasez del producto, lo que a su vez aumenta los ingresos y, por ende, la utilidad (siempre que permanezcan estables los costos de producción). A medida que aumentan las ventas puede aumentar el tamaño de la empresa hasta convertirse en una gran industria con marca consolidada que ofrezca sus productos en grandes almacenes de cadena. Tal es la razón que explica porque la curva de oferta tiene pendiente positiva (Muñoz Cardona, 2010, p. 109).

El afán de toda empresa comercial es el lucro o la ganancia. Puede ser que dicho principio empresarial contraríe los principios del lector. Tenga en cuenta, sin embargo, que no solo existen empresas comerciales, sino también empresas sin ánimo de lucro como las asociaciones, fundaciones, cooperativas o empresas asociativas de trabajo, organizaciones cuyo fin es generar beneficios para todos los asociados o ayudar, guiadas por el sentimiento de benevolencia a otros, como lo hace la venta de empanadas de las iglesias. Gráficamente, la curva de oferta en función de los precios se expresa así:

Gráfica 14



A medida que aumentan los precios de mercado aumenta la oferta: ingresan más empresarios al mercado y se produce en mayores cantidades. Los precios le indican al empresario las posibilidades de ganancia y escasez del producto en el mercado.

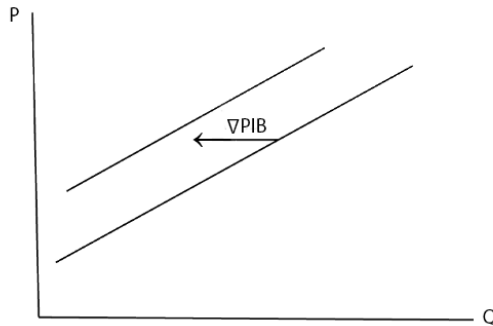
En la Gráfica 14 puede verse que, si los precios de mercado suben, sube la cantidad ofertada, y si los precios bajan, baja la cantidad ofertada. Es decir, los precios y las cantidades de producción tienen una relación directa o positiva.

Cambio de oferta y cambios en la cantidad ofrecida

Se habla de *cambio de oferta* cuando una de las variables que determinan la oferta y que se ha supuesto como constante cambia, es decir, cuando las variaciones de la oferta no

obedecen a los cambios en el precio de mercado. La curva de oferta se desplaza hacia arriba o hacia abajo, según sea favorable o desfavorable a la producción. Por ejemplo, debido a fenómenos naturales como derrumbes en épocas de invierno que tapanan vías se reduce la curva de oferta (Muñoz Cardona, 2010, p. 110). Esto supone una caída del producto interno bruto del país por aumentos de fenómenos naturales (∇ PIB)

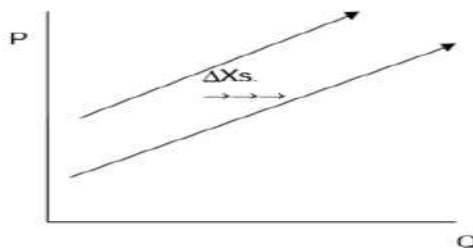
Gráfica 15.



Una disminución en la capacidad productiva del país disminuye la producción, con lo que cae la oferta y las ganancias de las empresas nacionales.

Caso contrario ocurriría con los estímulos a la producción a través de la celebración de acuerdos comerciales o TLC. Por ejemplo, tras la firma de los acuerdos de paz en el 2017 en Colombia, los países europeos y Estados Unidos han aumentado su demanda de productos agrícolas y de apoyo financiero de capacitación y subsidios a la compra de maquinaria importada; lo que implica un aumento de las exportaciones colombianas (ΔX_s) en el último trimestre del 2017, en la que el sector agrícola creció un 7%, según el Boletín de Indicadores Económicos del Banco de la República el 26 de diciembre (2017).

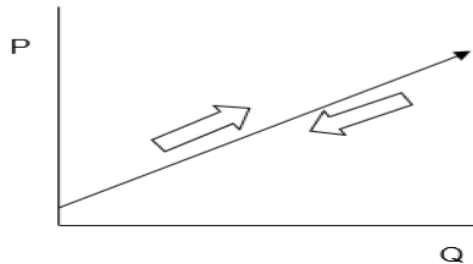
Gráfica 16.



Si las exportaciones nacionales crecen, crece la producción de las empresas y del sector agrícola del país. En otras palabras, crece la capacidad productiva colombiana.

Un cambio en la cantidad de oferta se presenta cuando la variación de los precios de mercado cambia las cantidades ofertadas, (ver Gráfica 17). A mejores precios de mercado, mayor es la oferta en la medida en que hay faltantes del producto y es preciso producir más. A menores precios de mercado, en cambio, menor será la oferta, dada la abundancia en las existencias del producto, con lo que se deberá producir menos (Muñoz Cardona, 2010, p. 111).

Gráfica 17



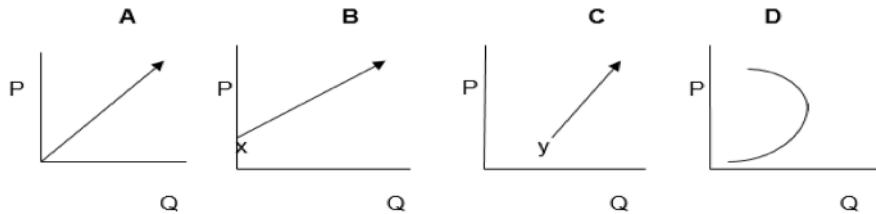
Si los cambios de los precios obedecen a variaciones propias del producto, (es decir, si no obedecen a cambios exógenos al modelo contemplados en el *ceteris paribus*) entonces los cambios en la cantidad ofertada se presentan a lo largo de la función de oferta.

Algunas formas usuales de la curva de oferta en función de los precios

Según Muñoz Cardona, las curvas de oferta en función de los precios pueden mostrar diferentes tendencias y propiedades cuya comprensión resulta más sencilla mediante el uso de gráficos (2010, p. 111).

En la Gráfica 18A la curva de oferta parte del origen, lo cual es típico de bienes poco conocidos y producidos informalmente (de forma casera) o por placer, ya que la producción de estos bienes no supone un costo mayor que el del esfuerzo personal. Por ejemplo, productos agrícolas que no demandan adelantos en gastos de inversión como el cilantro, la cebolla de rama, el coco, la col y el repollo. Una vez que el producto gana aceptación en el medio, adquiere un precio en el mercado y comienza su producción a gran escala, lo que indica que el producto ya es rentable. Se mejoran los mecanismos de distribución y, por ende, crece la oferta del producto (Muñoz Cardona, 2010, p. 112).

Gráfica 18



Las curvas de oferta en función de los precios pueden partir del origen, por encima del origen, en un punto dentro del plano o tomar forma convexa.

La forma de la ecuación para este tipo de productos es:

$$P = bQ$$

$$\text{si } Q = 0 \rightarrow P = 0$$

En la Gráfica 18B la oferta del producto solo se da a partir de un precio inicial (x). Sin este precio inicial no es rentable producirlo, ya que los costos de producción son mayores que los precios existentes en el mercado. Estos bienes demandan una inversión inicial que no puede ser cero. Antes de empezar a producirlos exigen una inversión en conocimiento y tecnología, en infraestructura locativa y en contratación de mano de obra. La producción se lleva a cabo, si y solo si el precio de mercado permite al inversionista la ganancia y la recuperación futura del capital invertido. Son ejemplos de esto los servicios de fotografía, los asaderos de pollos, los viveros, una fábrica de acero y una fábrica de confecciones, entre otros bienes comerciales con valor agregado (Muñoz Cardona, 2010, p. 112). La forma de la ecuación para este tipo de productos es:

$$P = a + bQ$$

$$\text{si } Q = 0 \rightarrow P = a$$

$$\text{si } P = 0 \rightarrow Q = -a/b$$

O sea que si $P = 0$, la función inicia en $-Q$ cantidades de producción, es decir, la oferta no existe. La oferta empieza a existir cuando cruza el eje de los precios y empieza a dar rentabilidad en el mercado. Si $P < x$, el producto no es rentable. Para ser producido, el precio tiene que ser mayor que x .

$$\text{si } P > x \rightarrow \exists \text{ oferta.}$$

$$\text{si } P \leq a \rightarrow \nexists \text{ oferta.}$$

En la figura Gráfica 18C se hace referencia a la producción de bienes que se ofrecen generalmente en determinadas cantidades y no al detal, por ejemplo, las ventas al por mayor de empresas productoras a empresas distribuidoras. Se trata de bienes que se venden en grandes volúmenes a proveedores o firmas comercializadoras, con lo que se pretende lograr economías de escala tanto para la empresa de producción como para la comercializadora. La fábrica de galletas Noel, por ejemplo, no vende al público por unidad sino a grandes distribuidores a precios diferenciales según volúmenes de compra. Los distribuidores, por su parte, las ofrecen al detal (Muñoz Cardona, 2010, p. 112). La forma de la ecuación para este tipo de oferta es:

$$Q = -a + bP$$

$$\text{si } P = 0 \rightarrow Q = -a$$

$$\text{si } Q = 0 \rightarrow P = a/b$$

O sea que si $P = 0$, la oferta no existe ya que no hay en economía producción negativa. Las empresas fabrican siempre cantidades positivas. En tales circunstancias, dado que no es rentable producir, no existe producción. Para que el bien sea fabricado el precio tiene que ser mayor que a/b . En otras palabras, Q debe ser mayor que (y). Esto es: (y , a/b):

$$\text{si } P > \frac{a}{b} \rightarrow \exists \text{ oferta}$$

$$\text{si } P \leq \frac{a}{b} \rightarrow \nexists \text{ oferta}$$

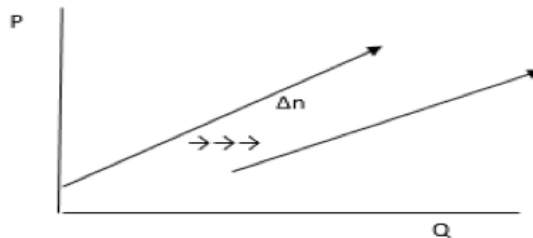
En la Gráfica 18D la curva hace referencia a curvas de demanda de *bienes Giffen*, cuya disponibilidad de oferta decrece progresivamente. Esto puede suponer un aumento de la demanda a medida que sube el precio, ya sea por ser un bien de inversión o un bien altamente necesario. Por ejemplo, en Venezuela durante la crisis política y económica del 2018, los precios de los alimentos han crecido a más del 2000% dada la escasez y la necesidad creciente de venezolanos por compra de alimentos. Esto significa, en términos de la oferta, aumento del precio por la escasez del producto y la imposibilidad de poderse seguir produciendo, tal es el caso de las obras de artistas famosos fallecidos; por lo que la curva de oferta no crece más, se vuelve vertical y finalmente retrocede. Otros ejemplos de bienes giffen lo ofrecen las regulaciones del gobierno nacional e internacional a permisos de explotación y extracción de uranio; o los permisos que los gobiernos locales conceden al número de licencias para el transporte público de taxis (o “cupo”): a medida que aumenta la demanda de cupos aumenta su precio.

Ejemplo de oferta

Considere el mercado de teléfonos móviles e indique cómo, ante los siguientes hechos, la oferta de teléfonos móviles resulta afectada. Explicarlo gráficamente.

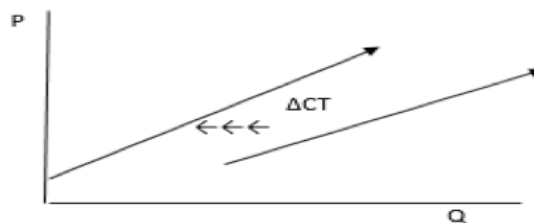
- Se abre un plan familiar, en el que por la compra de un teléfono móvil se entregan dos de la misma serie.
- Las empresas operadoras subcontratan la financiación de móviles con una entidad financiera externa.
- Los japoneses inventan el reloj móvil el cual ofrece los mismos beneficios de un teléfono móvil.
- El operador modernizó las antenas satelitales y bajó los precios de los planes de servicio pospago.

Gráfica 19



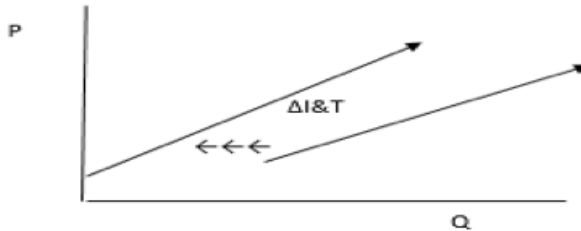
- La curva de oferta de teléfonos móviles se desplaza hacia fuera porque crece el tamaño de mercado del operador por la gran oferta de promoción. Es decir, cada vez más personas demandan los servicios del mismo operador. La venta de servicios móviles se incrementa por la promoción “pague uno y lleve dos”.

Gráfica 20



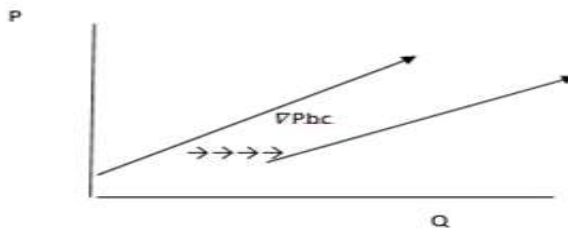
- b. La curva de oferta de teléfonos móviles se contrae porque crecen los costos de venta de los teléfonos por usar la estrategia de financiación con bancos. Los costos de financiación no con un plan pospago sino con una entidad financiera externa incluyen más costos en: intereses, seguros y tiempo.

Gráfica 21



- c. Los nuevos desarrollos en ciencia y tecnología crean el reloj móvil, bien sustituto que mejora el transporte y las facilidades de uso de un teléfono móvil convencional. Es decir, la curva de oferta de teléfonos móviles se desplaza hacia dentro, se contrae, por lo que las ventas de teléfonos móviles se reduce.

Gráfica 22



- d. Finalmente, la caída en los precios de los planes pospago, aumenta la oferta de venta de teléfonos móviles. La oferta se aumenta en virtud de la caída de los precios de los bienes complementarios.

.....
TEMA 9.
.....

EL EQUILIBRIO DE MERCADO
.....

Descripción del Tema 9:

El equilibrio de mercado

“Solamente un paisa es capaz de ver un negocio en algo tan común y corriente como una arepa, más cuando todos los paisas son especialistas en hacerlas”

Gracias a los avances tecnológicos en la informática, la robótica y la electrónica, las empresas y unidades de negocio han crecido considerablemente en las últimas décadas. Cada vez más personas tienen acceso a la oportunidad de ser dueños de una microempresa y a cambiar con mayor facilidad la rotación en las inversiones del capital. Abrir y cerrar microempresas con cortos pero rentables horizontes de vida es hoy tan común como entrar y salir de casa.

En los últimos años las clínicas de belleza o *spa* reemplazaron a las barberías y a los salones de belleza. La Internet reemplazó al telégrafo, al libro impreso, a los correos aéreos y urbanos, y modificó la manera en la que se planean los viajes de turismo. Abrió las puertas a empresas virtuales como las de video juegos y de las telecomunicaciones. La electrónica ha mejorado los sistemas de carga y descarga de mercancías, el uso del dinero, el uso contable del agua y de la energía domiciliaria. Todos estos cambios han mejorado la calidad de vida de los consumidores y han generado una dinámica de destrucción y creación de empresas de gran conocimiento y excelente manejo de la información.

El concepto de equilibrio

¿Cómo sabe la economía o el mercado cuánta producción y cuántos proveedores de servicio contratar para funcionar día tras día sin parar? ¿Cuántos bienes se necesitan, cuántas mercancías hay que producir de tal manera que se mantenga el empleo y el consumo sin desmejorar las utilidades de los empresarios? ¿Qué se necesita para que la gran máquina de la economía funcione y no se detenga? ¿Cómo hace la economía para ser la fuente o la base de la felicidad y de la dignidad humana a través del empleo

en la producción, la distribución, el consumo o el intercambio? Estas son preguntas que cualquiera se puede plantear observando fenómenos sociales cotidianos.

Cuando se asiste a almacenes y centros comerciales y se observa tanta variedad de mercancías; cuando apenas repunta la mañana y se escuchan los sonidos de los automóviles, los pasos presurosos de los obreros que se dirigen a las fábricas, el subir de rejas en las empresas y el pasar del Metro; cuando, en suma, inicia un nuevo día laboral y comienza una vez más la producción, las ventas, la distribución y el intercambio de bienes y servicios, uno se pregunta ¿cómo saben las distintas empresas que compiten entre sí cuánto producir para no cerrar?

Para el economista y filósofo Adam Smith existe un mecanismo o especie de mano invisible que ordena los mercados y los lleva al equilibrio. De acuerdo con Smith, la búsqueda del interés privado por la ganancia, el placer y la felicidad lleva a los mercados, “como conducidos por una mano invisible”, a la búsqueda del mayor bienestar para todos. Esto podría denominarse el *Principio de la mano invisible*, que postula que la suma de los comportamientos egoístas de las personas conduce al beneficio y bienestar general:

Todo individuo [...] al perseguir su interés [...] promueve el interés de la sociedad. Es como si una mano invisible le llevara... a promover un fin que no estaba incluido en su intención (Smith, 1997, p. 456).

La realidad parece confirmar la idea de Smith. Sin ponerse de acuerdo, la gran mayoría de las veces el conjunto de empresarios y de consumidores logran día tras día mantener vivo el empleo y la producción.

Las compañías de leche, por ejemplo, producen los litros de leche que en el mercado se demandan conforme va creciendo la población. Las compañías de confecciones saben cuántas prendas de vestir deberán producir de determinada colección en cada talla, de manera que los inventarios o las existencias de mercancías no supongan pérdidas y se pueda dar paso al lanzamiento de una nueva colección. Los agricultores y los ganaderos saben, de acuerdo con los precios del mercado, cuántas toneladas de legumbres, frutas y carne ofrecer en el mercado interno y externo. Los tenderos saben cuánto comprar de cada mercancía para surtir su negocio y mantener una buena rotación de bienes en los mercados locales. Los transportadores de buses y taxis saben cuál debe ser la frecuencia del servicio en determinadas horas y en determinados meses. Los oferentes de video llamadas gratuitas saben cuál debe ser el tamaño de red para que los usuarios no dejen de demandar su servicio y las empresas que pautan sus productos no dejen de financiar el servicio. De esta manera, todos estos agentes se ahorran costos y evitan pérdidas.

La economía define el *equilibrio de mercado* como la situación que se da cuando la cantidad de la oferta es igual a la cantidad demandada. Es la situación en la que tanto el oferente como el demandante ganan y logran su mejor beneficio, por lo que no hay

razones para cambiar. Cualquier punto por encima o por debajo del punto de equilibrio ocasiona pérdidas en el bienestar o en la utilidad del consumidor o del productor, dejando de constituir un punto óptimo.

El punto de equilibrio del mercado

La condición económica que debe darse para que exista un punto de equilibrio del mercado es que las cantidades que se producen sean iguales a las cantidades que se consumen en el mercado. Tanto la oferta como la demanda están en función de los precios, mientras que los demás factores determinantes de ambos permanecen constantes o *ceteris paribus*. Bajo este principio, los mercados de bienes y servicios logran su equilibrio y su dinámica. Las empresas venden todo lo que producen y los consumidores consiguen a precios racionales o competitivos todo lo que necesitan. Se espera que los inventarios de mercancías terminadas sean cero o igual a los necesarios para un normal funcionamiento (Muñoz Cardona, 2010, pp. 120).

¿Cómo se logra el equilibrio?

Los economistas saben que el consumidor, por lo general, siempre desea productos de buena calidad, a bajos precios, que tengan excelente presentación y que satisfagan sus necesidades. De allí que cuando el precio del bien en un mercado competitivo baja, aumenta su consumo. El consumo aumenta también cuando el bien exhibe mejor tecnología, es más útil, tiene mejor diseño y satisface mejor las necesidades; cuando es un bien más completo.

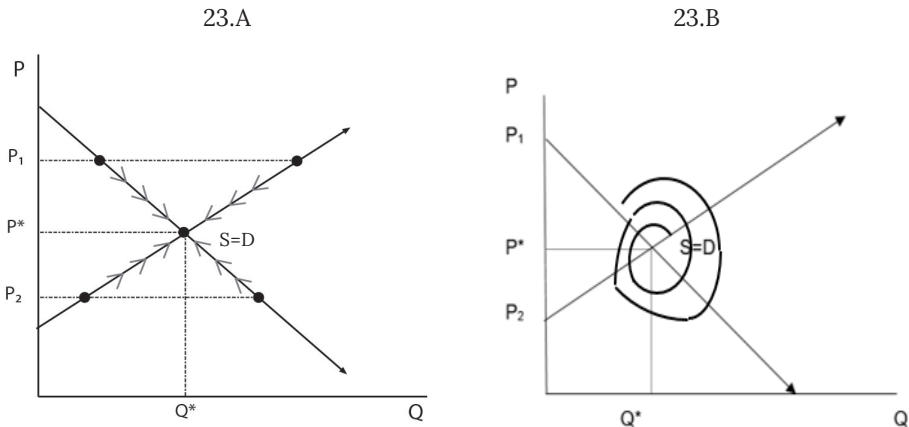
De igual manera, los economistas saben que el oferente demanda del mercado mejores precios para sus productos. Los precios de mercado le permiten obtener ganancias y facilitan una cierta acumulación de capital para la inversión y para el crecimiento de las empresas. Si existe ganancia, el empresario podrá reinvertir en su empresa, modernizando su planta y tecnología, hacer nuevas investigaciones en el desarrollo y lanzando nuevos productos. La empresa podrá reinvertir en la fidelidad de sus proveedores para mantener el buen servicio y en la comunidad de consumidores que compran sus productos e hicieron posible sus ganancias. Si no ocurre así, la empresa dejará de ser competitiva y eventualmente tendrá que cerrar (Muñoz Cardona, 2010, p. 121).

¿Cómo lograr, entonces, el equilibrio? Las matemáticas indican que en un sistema hipotético de dos ecuaciones el equilibrio puede alcanzarse mediante la reducción, la igualación o la sustitución, y que en sistemas hipotéticos más complejos esto se consigue a través del álgebra matricial, la estadística, la econometría y el cálculo.

Para nuestro caso se analizará un sencillo modelo hipotético en el que se usará el sistema de igualación, donde la curva de oferta (S) es igual a la curva de la demanda (D); esto es, donde la curva de la oferta se corta con la curva de la demanda ($S = D$), como lo muestra la Gráfica 21:

$$\text{si } P = a - bQ \wedge P = c + dQ \rightarrow a - bQ = c + dQ \therefore S = D.$$

Gráfica 23



En la Gráfica A, Allí donde la $S=D$, las existencias se hacen cero. El empresario vende sus mercancías al precio que los demandantes esperan comprar. De esa manera ganan empresario y consumidor. En la Gráfica B se muestra el Teorema de la Telaraña de Kaldor para bienes agrícolas no tecnificados o de producción discontinua. Los agricultores acomodan sus expectativas según los precios del mercado, los cuales se ajustan a los volúmenes de las cosechas de los productos.

En la Gráfica 23A, en el punto P^* , la oferta es igual a la demanda, y (P^*, Q^*) es el punto de equilibrio donde las curvas de S y D se cruzan, donde tanto oferentes como demandantes ganan.

A un precio superior al del punto de equilibrio, como P_1 , las cantidades demandadas Qd_1 son inferiores a las Qs_1 , lo cual significa que $Qd < Qs$ y la demanda es inferior a la oferta, esto es, hay sobreproducción. Los empresarios están vendiendo a un precio por encima de la capacidad de compra de muchos consumidores. Al haber sobreproducción o existencia de mercancías que no pueden venderse, los empresarios se ven obligados a bajar los precios para reducir inventario y no perder toda su inversión, máxime cuando es en bienes poco durables. En estos casos se recurre a estrategias de venta que estimulen la compra, hasta agotar existencias y volver al punto de equilibrio (Muñoz Cardona, 2010, p. 121).

Por otra parte, en un precio inferior al del punto de equilibrio, como P_2 , las cantidades demandadas Q_{d2} son superiores a las cantidades ofrecidas Q_{s2} , lo que significa que $Q_d > Q_s$, esto es, hay una sobredemanda. Cuando el precio es inferior al precio de equilibrio, los oferentes no se ven estimulados a producir más cantidad de bienes dado que pueden tener pérdidas.

El consumidor, por el contrario, se encuentra en una situación favorable al ver que los productos están baratos y tiende a comprar más. Sin embargo, al existir poca existencia de productos en el mercado, estos se agotan rápidamente. La escasez del producto obliga entonces a un crecimiento de los precios. En estas circunstancias, un mayor número cada vez mayor de consumidores, insatisfechos porque no alcanzan a comprar, estarán dispuestos a pagar, estimulando la oferta. De esta manera, los precios y la oferta aumentan hasta llegar al punto de equilibrio, donde obtienen la máxima utilidad consumidores y productores (Muñoz Cardona, 2010, p. 122).

¿Cómo sería el punto de equilibrio en economías agrícolas no tecnificadas o industrializadas?

En países como Colombia y otros de América Latina que poseen una economía agrícola poco tecnificada e industrializada, entre los tiempos de una cosecha y otra los precios bajan y suben de manera espiral, o como lo afirma el Teorema de la Telaraña, en economías agrícolas de producción discontinúa, es decir, con tiempos naturales de cosecha, los agricultores planean la producción de la próxima temporada de acuerdo con los últimos precios de la cosecha anterior, como lo muestra la Gráfica 23.B.

Si, por ejemplo, los precios de la cosecha anterior fueron bajos a raíz del volumen cosechado, entonces los agricultores decidirán reducir la producción para la próxima temporada, lo que aumentará los precios y hará que la producción aumente para la otra temporada. Pero, nuevamente, los excesos de producción harán que los precios bajen y se vuelvan a reducir las cosechas. De esta manera, la producción agrícola cae en una espiral difícil de romper por el daño económico y social que genera a los agricultores las fluctuaciones de los precios de los productos agrícolas en el mercado.

En épocas de escasez, los agricultores creen que su producto es rentable y vale la pena cultivarlo. Pero cuando llega la cosecha, los precios de su producto caen ostensiblemente generándole problemas de insolvencia económica con los bancos, la tienda de abastos y cubrimiento de sus necesidades familiares, lo que hace del trabajo agrícola un trabajo poco rentable o desagradecido, más aún en las economías contemporáneas, donde los adelantos científicos de las semillas facilitan la producción tecnológica más constante para las grandes empresas multinacionales pero no para el agricultor pequeño de bienes tradicionales con demanda doméstica.

Para romper la espiral del Teorema de la Telaraña, es necesario una planeación local del volumen de producción esperada y una mejor organización administrativa

local campesina. La economía de los Kibutz de Israel ha dado solución al fenómeno planteado por el Teorema de la Telaraña, al nombrar un administrador encargado de salir a vender la cosecha a las diferentes empresas de producción y de comercialización que demandan la cosecha como bien intermedio para la transformación de bienes finales. Con esto se adelantan a la negociación, de tal manera, que cuando llega la cosecha, esta ya está vendida, lo que mantiene el precio estable y conserva el bienestar económico y social del agricultor.

Otras economías agrícolas de productos más industrializados como el de la Caña de Azúcar, el Caucho, el Maíz, Aguacate Hass, Piña Gold, Uva Chilena, Naranja Tangelo y la Palma de Aceite son *commodities* que se venden en el mercado bursátil. Pero, para los pequeños agricultores que no están asociados y no pueden pagar las patentes de las nuevas semillas, dicha alternativa puede no ser tan rentable, ya que los mantiene con precios de subsistencia, es decir, no les deja crecer como empresa.

Por lo que el modelo de los Kibutz puede ser más rentable si se logran estabilizar los precios con el nombramiento de un buen administrador local de la cosecha que sepa cómo diversificar el portafolio de clientes y abrirle nuevos mercados regionales al producto y, sobre todo, si se invierten dichas ganancias en la industrialización del producto y de sus derivados, es decir, si se invierte en la investigación para el aprovechamiento de todos los derivados del producto. Lo anterior genera nuevos empleos para hijos de agricultores, crecimiento económico y desarrollo local. Estos hechos solo son posibles si las universidades acompañan con investigación a miles de campesinos de municipios agrícolas.

¿Pueden los empresarios fijar los precios a su antojo?

Los empresarios no pueden fijar los precios de manera arbitraria y en su propio beneficio. No todos los mercados tienen el mismo número de demandantes y oferentes, ni la misma capacidad de compra, ni los mismos gustos e ingresos. El concepto de equilibrio de mercado pone de manifiesto algo que controvierte la idea popular según la cual el empresario puede fijar el precio de venta de manera arbitraria. La curva de demanda de un consumidor está limitada por el presupuesto, lo que impide al empresario cobrar un precio superior al de la capacidad de compra del demandante. Si lo hiciera, no vendería nada y perdería la inversión realizada. Los precios deben bajar hasta permitir que haya un crecimiento óptimo de la demanda (Muñoz Cardona, 2010, p. 122).

Ahora bien, no podrán bajar hasta hacerse cero, en razón, tal vez, de una exagerada competencia, ya que la curva de oferta está limitada por la utilidad o ganancia esperada, por el cubrimiento de los costos de fabricación y por la capacidad productiva del empresario. Si la utilidad es negativa, ningún empresario estaría dispuesto a producir. Solo si la ganancia o beneficio es mayor que cero es posible la existencia de la oferta.

El fundamento del punto de equilibrio de mercado es impedir, a través de la competencia, los desmanes y los desajustes en la oferta y la demanda, de manera que los precios sean competitivos.

Ejemplo viviendas de interés prioritario

El gobierno del Área Metropolitana del Valle de Aburrá desea impulsar la construcción de vivienda de interés prioritario (VIP) en los 10 municipios que la integra. Suponga que la demanda del mercado está dada por la ecuación $P = 30.000.000 - 30Q$ y la oferta del mercado de la construcción de vivienda por la ecuación $P = 10.000.000 + 70Q$. Con base en ello, se pide lo siguiente:

1. Preparar una tabla para los programas de oferta y demanda de vivienda de interés prioritario VIP, con valores de 10, 12, 15, 20, 24, 25 y 30 millones de pesos.
2. Averiguar cuántas VIP se venderían en el área metropolitana del Valle de Aburrá y a qué precio en el punto de equilibrio.
3. Analizar qué pasaría si Planeación del Área Metropolitana fija precios de VIP por 15 millones de pesos.
4. Averiguar qué pasaría con la curva de oferta de demanda si el Área Metropolitana, buscando corregir el desequilibrio habitacional en 300.000 viviendas, subsidia el consumo en un 32,258%

Solución a los planteamientos del problema

1. De acuerdo a la Tabla 3, se tiene que cuando la VIP tiene un precio de 30 millones de pesos la demanda es cero, lo cual significa que las familias de bajos recursos no son capaces de pagar dicho costo de la vivienda. Por otra parte, cuando la oferta de la VIP es de 10 millones de pesos, a la compañía de constructores le resulta imposible producir dado que el precio solo cubriría los costos de fabricación sin ganancias para la empresa. Pero si el precio de la VIP es superior a \$10.000.000 e inferior a los \$30.000.000 hay mercado, es decir existe oferta y demanda.

Tabla 3. Vivienda de interés prioritario VIP

Precio	Oferta VIP	Demanda VIP
10.000.000	0	666.666
12.000.000	28.571	600.000
15.000.000	71.428	500.000
20.000.000	142.857	333.333
25.000.000	214.285	166.666
24.000.000	200.000	200.000
30.000.000	285.714	0

Fuente: Elaboración del autor con fines pedagógicos prácticos

- Según la Tabla 3, para un precio de 12 millones de pesos la compañía de construcción se compromete a fabricar 28.571 soluciones de vivienda y a su vez los demandantes de VIP desearían comprar 600.000 unidades, es decir, hay un déficit de VIP de 571.429
- Si el Gobierno Departamental no posee buena información y fija el precio de la VIP en 15 millones de pesos, la oferta habitacional sería de 71.428 viviendas, pero la demanda sería de 500.000
- Si el precio del mercado de la VIP es de \$24.000.000 la demanda y la oferta es de 200.000 viviendas, es decir, la $S = D$. La compañía constructora vende todas las viviendas que fabrica. La construcción sería un éxito total.
- Si el Área Metropolitana se comprometió con los gobiernos municipales de dar 300.000 soluciones de VIP y, por tanto toma la decisión de entregar a la constructora un subsidio de \$10.000.000. La constructora podría construir las 300.000 viviendas a un precio de \$31.000.000 pero las vendería a \$21.000.000. De esta manera, el Área Metropolitana lograría lo prometido. En otras palabras, la demanda se aumentaría en 100 unidades por encima del punto de equilibrio. Miremos porque:

Para el demandante, comprar 300.000 viviendas el precio de demanda (Pd) debe ser de:

$$Pd = 30.000.000 - (30 \times 300.000) - P = \$21.000.000$$

Para el oferente, fabricar 300.000 viviendas el precio de oferta Ps con subsidio debe ser de:

$$P_s = 10.000.000 + (70 \times 300.000) =$$

$$P_s = \$31.000.000 - \text{subsidio de}$$

$$10.000.000 = \$21.000.000$$

Para que la compañía constructora fabrique 300.000 VIP es necesario que el precio de mercado sea de \$31.000.000. Si el gobierno le otorga a la compañía constructora un subsidio del 32,258%, la constructora podrá ofrecer al demandante de VIP casas por \$21.000.000, es decir, $31.000.000(1 - 0.32258) = 21.000.000$, por lo que la demanda y la oferta se igualan en 300.000 unidades de VIP

Con esta política, la oficina de Planeación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá lograría mitigar las necesidades de VIP, el sector de la construcción no se desaceleraría y se generaría más empleo en la economía territorial.



fuelle: unsplash.com, jordan-opel,
2018

.....

TEMA 10.
ELASTICIDAD Y TIPOS DE ELASTICIDAD

.....

Descripción del Tema 10:

Elasticidad y tipos de elasticidad

“En una economía de mercado en régimen de libre competencia quedan eliminados por la caída de los precios los empresarios que trabajan con mayores costos; los ineficientes”.

Henry Hazlitt. La estabilidad de los precios, Biblioteca CEES.⁵⁷

Según la competencia, los bienes pueden ser necesarios o no necesarios y tener mayor utilidad marginal o menor utilidad. Adam Smith planteó en el siglo XVIII un dilema en relación con la utilidad marginal, conocida como la “paradoja del agua y los diamantes”: ¿por qué siendo el agua un bien necesario para la existencia de la vida humana y de la naturaleza tiene un precio bajo mientras que los diamantes, siendo poco útiles para la existencia de la vida humana, tienen tan alto precio?

En países del África subsahariana un litro de agua vale mucho más que un litro de gasolina. En Colombia, en cambio, como en la mayoría de los países del mundo, un litro de gasolina vale mucho más que un litro de agua. La *elasticidad* no mide el valor de un bien sino qué tan sensible es la demanda o la oferta de un bien ante la variación de los precios en el mercado: ¿qué otro u otros sustitutos posee o no ese bien en particular, qué tan abundante o escaso es según su precio y su necesidad social.

El conocimiento de este instrumento económico de medida permite al empresario fijar su oferta, los precios y los márgenes de ganancia deseados. Los precios de las mercancías no son fijados por el empresario mediante un mecanismo de tanteo o de prueba y error sino mediante análisis técnicos. Estos análisis deben dar respuesta a preguntas como: ¿qué puede pasar con las ganancias de la empresa si los precios aumentan un 10% o bajan un 10%?

⁵⁷ Para una lectura completa del artículo sobre la Estabilidad de los precios de Henry Hazlitt, puede consultarse la página web: <http://www.biblioteca.cees.org.gt/topicos/web/topic-320.html>.

El concepto de elasticidad

La *elasticidad* es la tasa de sensibilidad o de respuesta que poseen los bienes en las cantidades ofertadas o demandadas ante el cambio en la tasa de los precios. Los ingenieros, los físicos y los químicos tienen medidas para calcular el peso, la fuerza, la distancia y el volumen de sus objetos de estudio. Así mismo, la economía posee una medida para calcular el impacto o la sensibilidad que poseen los distintos bienes (en su demanda u oferta) y que permite prever los resultados de mercado ante las variaciones en los precios (Muñoz Cardona, 2010, p. 128).

¿Para qué sirve la elasticidad?

Como unidad de medida, la elasticidad permite al empresario conocer, por ejemplo, qué tan sensible es su producto al cambio de los precios y cómo esos cambios de los precios afectan su balance financiero. A mayor sensibilidad, por ejemplo, un crecimiento de los precios puede provocar una pérdida significativa en las ganancias. Del mismo modo, una pequeña disminución puede mejorar ostensiblemente los niveles de venta y de ganancias. La elasticidad sirve así al empresario como parámetro para fijar los precios de sus productos en el mercado tomando en cuenta la competencia. La elasticidad cruzada, por ejemplo, le indica al empresario qué tan sensible es la demanda de su producto al cambio de precios de otros bienes.

La elasticidad como medida de sensibilidad le permite al empresario clasificar los distintos mercados hacia los que se dirige su producto; ya que no es lo mismo vender en mercados altamente competitivos que en mercados poco competitivos o en mercados con población de altos ingresos que de bajos ingresos. Dependiendo de los niveles de ingreso de la población y de su nivel de aceptación, un bien dado puede ser de lujo, necesario o inferior, lo que lleva al empresario a establecer diferentes políticas de precio, distribución, ventas y mercadeo.

Por otra parte, la elasticidad sirve al Gobierno y a la empresa Estatal para estimular o controlar el consumo a través de un manejo en la tasa de los precios dado el nivel de ingresos. Por ejemplo, las empresas públicas de una región como Empresas Públicas de Medellín y Empresas Varias de Medellín pueden controlar el exceso o abuso de la población del departamento en el consumo de energía, agua y administración de basuras, mediante el desmonte de los subsidios a la tasa del consumo a usuarios que no tienen voluntad de corresponsabilidad. Medidas de este tipo obligan o estimulan el consumo racional y el uso responsable de los recursos naturales (Muñoz Cardona, 2010, p. 128). La elasticidad, en último término, permite al oferente de bienes y servicios hacer una planeación estratégica de sus acciones en la medida en que facilita la proyección de precios futuros con cambios de demanda e ingreso futuro.

Elasticidad precio de la demanda

La *elasticidad precio de la demanda* indica cómo cambia la tasa de consumo de un bien cuando cambia la tasa de los precios. A mayor elasticidad de demanda más sensible es un bien al cambio de los precios y más sustitutos tiene. A menor elasticidad de demanda, en cambio, menos sensible es el bien a los cambios de los precios y más monopólico es (Muñoz Cardona, 2010, p. 128). Tal elasticidad se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$|\eta| = \frac{\Delta \nabla \% Q}{\nabla \Delta \% P} \times \frac{100}{100} = \frac{\text{Tasa de cambio en las cantidades}}{\text{Tasa de cambio en los precios}} = \frac{dQ}{dP} \times \frac{P}{Q} \equiv$$

$$\frac{(Q2 - Q1) \div Q1}{(P2 - P1) \div P1} \times \frac{100}{100}$$

Hay varios casos posibles en relación con la elasticidad precio de la demanda, que analizaremos a continuación.

1. Si el valor absoluto de la elasticidad precio de la demanda es cero, $|\eta| = 0$ se dice que es *perfectamente inelástica*. La sal, por ejemplo, es un bien cuyo consumo no depende del precio. Suba o baje el precio, la cantidad consumida es la misma. Por ejemplo, si una familia consume una libra de sal al mes y el precio se triplica, su consumo no varía, ya que la sal no tiene sustitutos perfectos.

$$|\eta| = \frac{(Q2 - Q1) \div Q1}{(P2 - P1) \div P1} \times \frac{100}{100} \equiv \frac{(1\text{lb} - 1\text{lb}) \div 1\text{lb}}{(1500 - 500) \div 500} = \frac{0}{2} = 0$$

Otro ejemplo de este tipo de bienes son los medicamentos que se venden solo bajo prescripción médica y que sirven únicamente para tratar un tipo de enfermedad, como los que se usan para combatir la hipertensión o los ansiolíticos como la fluoxetina y la amitriptilina, usados en el tratamiento de enfermedades mentales (Muñoz Cardona, 2010, p. 129).

2. Si el valor absoluto de la elasticidad precio de la demanda está entre cero y uno, $0 < |\eta| < 1$, se dice que es *relativamente inelástica*. Mientras más cercano a cero esté el valor de la elasticidad, menos sustitutos posee el bien; y mientras más cercano a uno esté, más sustitutos tendrá. Ejemplos de esto son la gasolina vehicular, la energía eléctrica y el agua: bienes altamente necesarios

que poseen pocos sustitutos perfectos. Por ejemplo, una familia del área metropolitana del Valle de Aburrá consume habitualmente 15 m³ de gas al mes, pero como el precio del gas de EPM por m³ pasó de \$180 a \$280, el consumo del presente mes registrado en promedio fue de 10 m³. ¿Cuál es la elasticidad?

$$\begin{aligned} |\eta| &= \frac{(Q_2 - Q_1) \div Q_1}{(P_2 - P_1) \div P_1} \times \frac{100}{100} \equiv \frac{(10\text{m}^3 - 15\text{m}^3) \div 15\text{m}^3}{(280 - 180) \div 180} = \frac{-0.333}{0.555} \times \frac{100}{100} \\ &= \frac{-33.33\%}{55.55\%} = 0.6 \end{aligned}$$

La elasticidad en la demanda de gas de las familias del Valle de Aburrá señala que, si la tasa de los precios del m³ de gas aumenta en un 55,55%, la tasa de consumo disminuye en un 33,33%, esto es, la tasa de cambio en los precios es superior a la tasa de cambio en la demanda. La elasticidad de la demanda de gas es relativamente inelástica o igual a 0,6.

3. Si el valor absoluto de la elasticidad precio de la demanda es igual a uno, $|\eta| = 1$, se dice que es *unitaria*, lo que significa que el cambio en la tasa de los precios es igual a la tasa de cambio en el consumo. Rara vez se presenta un caso de este tipo. Cuando tiene lugar se da en relación con conjuntos de bienes que no son tan necesarios, pero mantienen un nivel de demanda alto entre los consumidores. Ejemplo de esto son los dulces, los helados, las medias veladas, los lápices, las revistas de farándula y las gomas de masticar. Casi todos estos bienes se encuentran, generalmente a la mano, al lado de máquinas registradoras o a la salida de los supermercados y almacenes. Por ejemplo, helados Mimo's subió el precio de la galleta de helado de \$1500 a \$1875, por lo que los consumidores del Valle de Aburrá redujeron la demanda de 200 diarias a 150. ¿Cuál es la elasticidad?

$$\begin{aligned} |\eta| &= \frac{(Q_2 - Q_1) \div Q_1}{(P_2 - P_1) \div P_1} \times \frac{100}{100} \equiv \frac{(150 - 200) \div 200}{(1875 - 1500) \div 1500} = \frac{-0.25}{0.25} \times \frac{100}{100} \\ &= \frac{-25\%}{25\%} = 1 \end{aligned}$$

La elasticidad de consumo de la galleta de helado Mimo's indica que, si la tasa de los precios aumenta en un 25%, la tasa de consumo disminuye en un 25%. En este caso las tasas de cambio de los precios y del consumo aumentan y disminuyen en un mismo porcentaje, por lo que la elasticidad precio es igual a uno.

4. Si el valor absoluto de la elasticidad precio de la demanda es mayor que uno, $|\eta| > 1$, se dice que es *relativamente elástica*. Esto se presenta cuando el cambio en la tasa de los precios es menor que el cambio en la tasa del consumo y en relación con bienes sensibles al precio que poseen muy buenos sustitutos. Cuanto más alejado de uno sea el valor absoluto de la elasticidad, más sensible es el producto al cambio en los precios, y viceversa. Son bienes típicos de este tipo de elasticidad las frutas, los electrodomésticos, los computadores, las conexiones a redes y una buena parte de los bienes de la canasta familiar. Por ejemplo, si los precios de la carne de res bajan en un 50% y el consumo de la misma aumenta en un 100% ¿Cuál es la elasticidad?

$$|\eta| = \frac{(Q_2 - Q_1) \div Q_1}{(P_2 - P_1) \div P_1} \times \frac{100}{100} \equiv \frac{(30 - 15) \div 15}{(2500 - 5000) \div 5000} = \frac{1}{-0.5} \times \frac{100}{100}$$

$$= \frac{100\%}{-50\%} = 2$$

La elasticidad precio de la demanda de carne de res indica que si la tasa de los precios baja en un 50% la tasa de consumo aumenta en un 100%. Es decir, la elasticidad precio de la demanda de carne de res es elástica y es igual a 2.

5. Si el valor absoluto de la elasticidad precio de la demanda es indeterminada, $|\eta| = \infty$, se dice que es *perfectamente elástica*. En este caso los precios del bien no cambian y son fijados por el mercado o por una entidad pública. Los bienes que intervienen son altamente sensibles al cambio de los precios. Si los precios están por encima de los establecidos, no existe demanda. Un consumidor que maximiza su presupuesto no está dispuesto a pagar más por un bien que se consigue fácilmente en el mercado a un menor precio. Si el precio está por debajo, en cambio, hay demanda, pero con pérdidas en la ganancia al productor.

Tómese como ejemplo en este caso la demanda de las paletas de agua BonIce. El precio de mercado que aparece en las neveras y en el chaleco de los vendedores informales para el 2017, es de \$500 la unidad, sin importar las unidades que compre al mes el consumidor. Si compra un paquete de 6 paga \$3.000 a \$500 la unidad, y si compra un paquete de 2 paga \$1.000 a \$500 la unidad.

$$|\eta| = \frac{(Q_2 - Q_1) \div Q_1}{(P_2 - P_1) \div P_1} \times \frac{100}{100} \equiv \frac{(6 - 2) \div 2}{(500 - 500) \div 500} = \frac{2}{0} = \infty$$

¿De qué depende la elasticidad de la demanda de un bien?

En el estudio de la demanda se descubrió que las razones de un consumidor para adquirir obedecen a una serie de factores como los ingresos, el precio y los gustos y preferencias. Los determinantes de la elasticidad de demanda tienen relación con estos factores y pueden encontrarse en las motivaciones psicológicas y sociales y en las determinaciones políticas y culturales del consumidor. Los siguientes son algunos de estos determinantes, según (Muñoz Cardona, 2010, p. 132).

1. *El tipo de bien que se demanda.* Los bienes necesarios tienden a tener una demanda inelástica, mientras que los bienes no necesarios o de lujo son más elásticos al cambio en los precios. No es lo mismo comparar, por ejemplo, los precios de los servicios médicos que los precios de los servicios de telefonía frente a la necesidad de comprar un teléfono inteligente móvil de última gama.
2. *La existencia de bienes sustitutos cercanos.* Mientras más sustitutos cercanos posee un bien, más elástica es su demanda y viceversa. Por ejemplo, la ropa de una buena marca posee muchos sustitutos y variedad de precios, mientras que la demanda de gasolina vehicular posee sustitutos, pero no tan perfectos. De hecho, no todo propietario de un coche lo pasa de gasolina a gas, así sea un 700% más barato el gas.
3. *El tamaño del mercado.* En los mercados grandes e internacionalizados los bienes son más elásticos al cambio en los precios, dada la alta variedad y el volumen de entrada de nuevos productos. En los mercados pequeños, en cambio, los bienes son más inelásticos al cambio en los precios debido a la poca variedad existente.
4. *El tipo de mercado.* Mientras más competitivo sea un mercado, más elástica o sensible es la demanda de un bien frente al cambio en los precios. En cambio, cuanto más imperfecto o menos competitivo es un mercado, más inelástica es la demanda.
5. *El tiempo y las expectativas.* A medida que pasa el tiempo, los desequilibrios causados por el crecimiento en los precios sobre la demanda de un bien tienden a ajustarse. Por ejemplo, el Gobierno puede fijar un precio alto al consumo del cigarrillo que afecta la demanda presente. Con el paso del tiempo, sin embargo, las empresas varían las calidades, mejoran los procesos e innovan sobre el producto, lo que ajusta de nuevo la demanda. Al comienzo el bien se hace inelástico, pero con el paso del tiempo (un año o tal vez menos) el bien recupera elasticidad frente a las variaciones en los precios.

Elasticidad precio de la oferta

La *elasticidad precio de la oferta* indica cómo cambia la tasa de producción de un bien cuando cambia la tasa de los precios en el mercado. Si al aumentar los precios en el mercado de un bien aumenta la oferta de producción de las empresas en mayor medida, el mercado es más prometedor, posee economías a escala y rendimientos marginales crecientes. Por el contrario, si al caer los precios en el mercado cae la oferta de producción en mayor medida, entonces es probable que haya excesos de producción causados por la existencia de un mercado altamente competitivo con pocas economías de escala y rendimientos crecientes (Muñoz Cardona, 2010, p. 132). La elasticidad precio de la oferta se calcula matemáticamente mediante la siguiente expresión:

$$|\eta| = \frac{\Delta\%Q}{\Delta\%P} \times \frac{100}{100} = \frac{\text{Tasa de cambio en las cantidades}}{\text{Tasa de cambio en los precios}} = \frac{dQ}{dP} \times \frac{P}{Q} \equiv$$

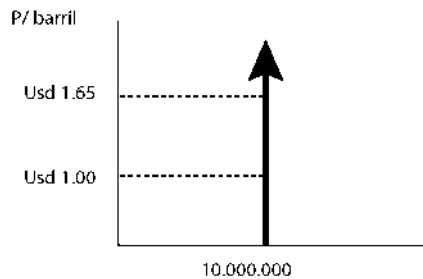
$$\frac{(Q_2 - Q_1) \div Q_1}{(P_2 - P_1) \div P_1} \times \frac{100}{100}$$

Según Muñoz Cardona (2010, p. 133), hay varios casos de elasticidad precio de la oferta, entre ellos tenemos.

- Si el valor absoluto de la elasticidad precio de la oferta es cero, $|\eta| = 0$, se dice que es *perfectamente inelástica*. Esto se presenta cuando a la empresa o a la economía nacional les resulta imposible aumentar la producción a pesar de los crecimientos en los precios de mercado del bien o producto. También puede darse la existencia de una elasticidad precio de la oferta inelástica cuando la empresa que ofrece el bien es monopólica. En un caso tal el empresario, para mantener altas sus utilidades, se abstiene de aumentar la producción, lo que produce escasez del producto y crecimiento de los precios en el mercado, mejorando los ingresos por venta con costos de fabricación constantes.

Por ejemplo, los precios internacionales del barril de petróleo vienen subiendo desde el 2016 a raíz de la reactivación económica en Estados Unidos, China y Europa. y de la crisis política y económica que vive Venezuela que afecta a las exportaciones petroleras. Sin embargo, a pesar de los excelentes precios internacionales del crudo, Colombia no ha podido aumentar su producción por falta de nuevos hallazgos de pozos petroleros.

Gráfica 24

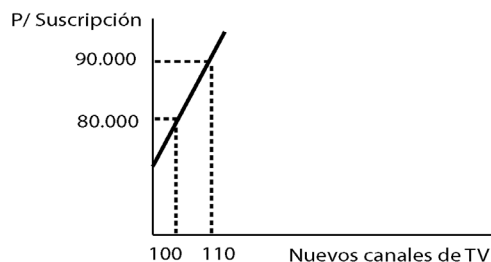


La capacidad máxima de extracción del crudo que tiene Colombia en el 2017 es de 10.000.000 de barriles diarios. Aunque la tasa internacional del precio del crudo aumente es imposible en las actuales condiciones aumentar la tasa de producción.

- Si la elasticidad precio de la oferta está entre cero y uno, $0 < |\eta| < 1$, se dice que es *relativamente inelástica*. Esto se da cuando el cambio en la tasa de los precios es superior al cambio en la tasa de producción. Este hecho puede explicarse de dos maneras: (a) el producto es escaso por su difícil producción; (b) el producto es ofertado por empresas de mercado imperfecto como los oligopolios, que buscan mantener precios altos mediante reducciones en la oferta, y mediante la imposición de barreras a la entrada de nuevos productores.

A manera de ejemplo, supóngase que la oferta de paquetes de televisión satelital de Une-Tigo, Directv, Movistar Televisión, Telmex Hogar y de Sky TV, por razones de competencia, bajaron los precios de suscripción mensual de \$90.000 a \$80.000 en promedio. La oferta de nuevos canales por todas las operadoras pasó de 110 a 100. La elasticidad de oferta es $|\eta| = 0,8181$ (Ver Gráfica 25).

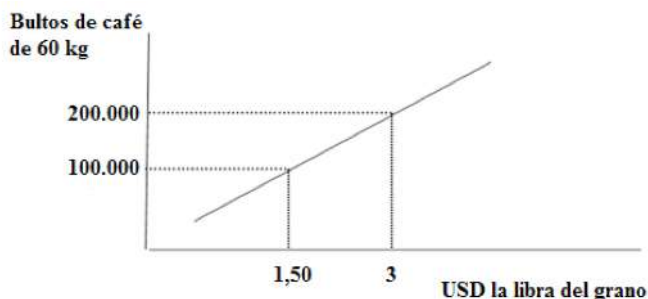
Gráfica 25



La tasa de crecimiento de las cantidades es inferior a la tasa de crecimientos en los precios. Es decir, la oferta es inelástica. La tasa de variación en los precios es mayor a la tasa de variación en la producción.

- Si la elasticidad precio de la oferta es uno, $|\eta| = 1$, se dice que es unitaria. En estos casos el cambio en la tasa de los precios es igual al cambio en la tasa de producción.

Gráfica 26

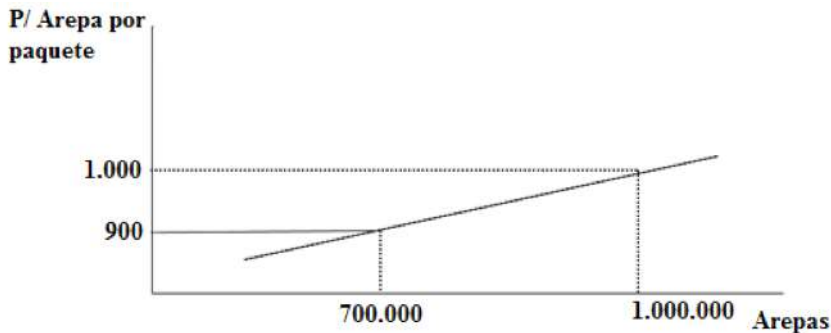


La elasticidad unitaria significa que la tasa de variación en los precios es igual a la tasa de variación de las cantidades.

Si los precios internacionales de la libra de grano de café suben en un 100%, la oferta de producción por bulto de 60 kilos sube en la misma proporción. En otras palabras, los caficultores tienen tierras ociosas para cultivar o, simplemente, la economía como un todo es capaz de producir más y de igualar las ofertas a los aumentos en los precios.

- Si la elasticidad precio de la oferta es mayor que uno, $|\eta| > 1$, se dice que es *relativamente elástica*. En estos casos la oferta es muy sensible a las variaciones en los precios. Cualquier aumento de los precios estimula la entrada de nuevos oferentes al mercado, por lo que se supone que existen pocas barreras a la entrada de nuevos oferentes o, simplemente, que las empresas tienen gran capacidad física ociosa instalada o de producción.

Gráfica 27



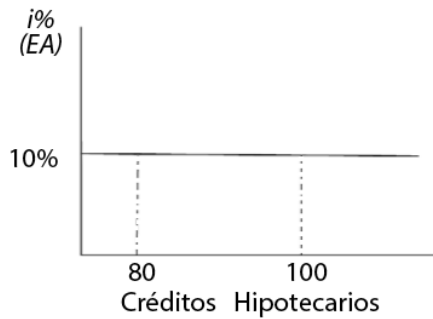
Pequeñas variaciones en la tasa de los precios provocan grandes variaciones en la tasa de las cantidades ofertadas. El precio de la oferta es por tanto relativamente elástica

Los mercados son en consecuencia más competitivos. Tómese como ejemplo la oferta de arepas de maíz para el desayuno en tiendas y supermercados. A medida que bajan la tasa de los precios de las arepas de maíz en un 10% bajan las tasas de las ofertas de las distintas marcas en mayor proporción, 30%, debido a que pierden su atractivo de beneficio económico $|\eta| = 3$

- Si el valor de la elasticidad precio de la oferta es indeterminada, $|\eta| = \infty$, se dice que es perfectamente elástica. En este caso el precio de los bienes no cambia. Lo anterior significa: que el bien en su oferta es relativamente abundante y, por tanto, el precio es ampliamente conocido en el mercado o está regulado por una entidad pública. Si los precios están por encima de los establecidos no existe oferta.

En un mercado perfectamente competitivo un empresario maximizador de las utilidades no venderá a un precio por debajo del mercado, obteniendo pérdidas. Pero, en el caso de una regulación económica el Gobierno lo hace para corregir un desequilibrio. Ejemplo, entre los años 1998 y 2000 las deudas hipotecarias de vivienda llegaron a tasas de usura del 55% en Colombia, lo que obligó al Banco de la República fijar la tasa de usura máxima permitida, poniendo fin a los abusos financieros. La Gráfica 28 enseña, que si la tasa de usura máxima permitida a los bancos hipotecarios es del 10%(EA), las diferentes entidades financieras podrán competir por colocación de fondos ofreciendo a sus clientes tasas más bajas pero no más altas.

Gráfica 28



En algunos casos de regulación económica y de competencia perfecta, la elasticidad de oferta perfectamente elástica significa que la tasa de los precios no varía y que se dan precios altamente competitivos en condiciones de libertad de mercado, por lo que todos los productores saben a qué tasa producir u ofrecer sus servicios.

¿De qué depende la elasticidad de oferta?

La oferta y su elasticidad están siempre limitadas por los tamaños del mercado, la disponibilidad de tierras, los costos de producción, la tecnología y las políticas públicas de acuerdos comerciales. La disponibilidad del bien es el primer determinante para su producción. La escasez de tierras y la imposibilidad de disponer de terrenos, locales y zonas comerciales hacen a la oferta de bienes inelástica. Caso contrario ocurre con bienes que se pueden producir a gran escala, como los libros, los computadores portátiles y los colchones, cuya oferta es más elástica (Muñoz Cardona, 2010, p. 136).

Un segundo determinante fundamental de la oferta es el tiempo y la tecnología. El gran dinamismo del desarrollo tecnológico lleva a que la elasticidad precio de la oferta en el corto plazo sea inelástica, pero en el largo plazo sea altamente elástica. En un período corto las empresas no pueden modificar fácilmente su tamaño y la capacidad física instalada, por otra parte, depende el volumen de producción y del tamaño de oferta de una empresa, por lo que en el corto plazo las cantidades ofrecidas no son muy sensibles al precio. En cambio, en un periodo más largo, las empresas pueden mejorar toda su infraestructura productiva, cambiar maquinaria, modernizar tecnología y planta, conquistar nuevos mercados y así responder significativamente al precio (Muñoz Cardona, 2010, p. 136).

Elasticidad del punto medio

Otra forma de calcular la elasticidad precio de la demanda y de la oferta es a través de la ecuación del precio promedio de la demanda y de la oferta:

$$|\eta| = \frac{(Q2 - Q1) \div ((Q1 + Q2) \div 2)}{(P2 - P1) \div ((P1 + P2) \div 2)} \times \frac{100}{100}$$

$$|\eta| \equiv \frac{(Q2 - Q1)}{(Q1 + Q2) \div 2} \div \frac{(P2 - P1)}{(P1 + P2)}$$

La ventaja de esta fórmula es que corrige los errores de dispersión obtenidos en el cálculo de la elasticidad precio de la oferta y de la demanda. Si los precios suben, la ecuación da un valor distinto al que se obtiene cuando bajan. Esto genera confusión, pues se supone que el resultado debería ser el mismo. Para ilustrar lo anterior, miremos el siguiente ejemplo.

Para la gerencia del Área Metropolitana, los 10 alcaldes de la región no hablan de ciudades sostenibles sino de territorios sostenibles, lo que significa hacer del área metropolitana del Valle de Aburrá un territorio que busca estar a la par con las mejores ciudades del mundo como Bönn, las de los Países Bajos. Por lo que el área metropolitana viene construyendo 1000 kilómetros lineales de ciclo rutas que integran la movilidad entre los 10 municipios. La gerencia del Área Metropolitana pretende que ningún vehículo motorizado ingrese al centro de la ciudad, desde la estación Alpujarra hasta la estación Universidad de Antioquia del Metro, pues la movilidad será exclusivamente en bicicleta. Para ello ha realizado el siguiente estudio: en un primer momento de estudio se observó que, si el costo de alquiler de la bicicleta por nueve horas diarias es de \$2000, en toda el área se alquilan 20.000 bicicletas (20.000, \$2.000). En un segundo momento, si el precio de alquiler es de \$1.800 las nueve horas, se alquilan 30.000 bicicletas (30.000, \$1.800). ¿Cuál es la elasticidad precio de la demanda de bicicletas que sirva a la correcta toma de decisiones gerenciales?

Si bajan los precios de alquiler de \$2.000 a \$1.800, la elasticidad precio de la demanda es:

$$|\eta| = \frac{(Q2 - Q1) \div Q1}{(P2 - P1) \div P1} \times \frac{100}{100} \equiv \frac{((30.000 - 20.000) \div 20.000) \times 100}{((1.800 - 2.000) \div 2.000) \times 100} = \frac{50\%}{-10\%} = 5$$

Si suben los precios de alquiler de \$1.800 a \$2.000, la elasticidad precio de la demanda es:

$$|\eta| = \frac{(Q2 - Q1) \div Q1}{(P2 - P1) \div P1} \times \frac{100}{100} \equiv \frac{((20.000 - 30.000) \div 30.000) \times 100}{((2.000 - 1.800) \div 1.800) \times 100} = \frac{-33,3\%}{11,1\%} = 3$$

Obsérvese que si la tasa de los precios de alquiler de bicicletas baja, la tasa de consumo es de $|\eta| = 5$; pero si la tasa de los precios de alquiler sube, entonces la tasa de consumo $|\eta| = 3$. ¿Cuál de los dos indicadores es el que se debería tomar en cuenta? ¿La tasa de consumo es del 10% o del 11%? El resultado confunde y desconcierta.

Para dar solución a este incómodo problema la economía propone la *fórmula del punto medio*, la cual se expresa así:

$$\begin{aligned} |\eta| &\equiv \frac{(Q_2 - Q_1) \cdot (P_2 - P_1)}{(Q_1 + Q_2) \cdot (P_1 + P_2)} = \frac{30.000 - 20.000}{20.000 + 30.000} \div \frac{1.800 - 2.000}{2.000 + 1.800} \\ &= \frac{10.000}{50.000} \div \frac{-200}{3.800} = \frac{0.2}{-0.0526} \times \frac{100}{100} = \frac{20\%}{-5.26\%} = 3.8 \end{aligned}$$

La elasticidad del punto medio es, como su nombre indica, el punto medio entre los valores dados por la elasticidad precio de la demanda cuando sube o baja el precio. La elasticidad del punto medio arroja el mismo resultado independientemente de que los precios bajen o suban, corrigiendo así el incómodo problema del cambio en los precios de la elasticidad precio de la demanda o de la oferta.

A lo que podemos concluir que si la tasa de los precios de alquiler de bicicletas cae en promedio un 5,26% la tasa de alquiler de bicicletas sube en promedio un 20%. Si la gerencia del Área Metropolitana desea aumentar la demanda de bicicletas en el Valle de Aburrá en un 30% podrá bajar la tasa de los precios en un 7,89%, ampliar, además los recorridos en ciclo-ruta y los paseos a pie en la gran ciudad del área metropolitana.

Elasticidad ingreso de la demanda

El ingreso total de una empresa es igual al precio de venta por las cantidades totales vendidas, esto es: $IT = P \times Q$. De esta manera, el ingreso total y la demanda total están relacionados, ya que dependiendo de los precios las cantidades vendidas para la empresa pueden ser mayores o menores, aumentando o disminuyendo la utilidad corporativa.

Así, por ejemplo, si la demanda de un producto es elástica, un aumento de los precios puede reducir drásticamente la demanda y producir pérdidas al empresario, en virtud de una caída en los niveles de venta. Caso contrario ocurre si los precios bajan, pues las ventas aumentan y crecen las ganancias del empresario. Los precios competitivos frente a los competidores es el factor determinante en este caso. Por otra parte, si la demanda es inelástica, un aumento del precio del bien aumenta el ingreso total, debido a que las características del mercado del bien permiten al empresario aumentar precios sin afectar mucho la demanda; lo que a su vez aumenta los ingresos por ventas y mejora la utilidad de la empresa. Si el empresario baja los precios, en cambio, el crecimiento de las ventas no compensa las pérdidas resultantes de la disminución, lo que reduce obviamente los ingresos por ventas y la utilidad (Muñoz Cardona, 2010, p. 140).

En el caso especial de que la elasticidad de demanda sea unitaria, un aumento o reducción del precio produce variaciones de distinto signo, pero iguales en las cantidades consumidas. Las variaciones en los ingresos totales no afectan en este caso la distribución proporcional entre las tasas de precios y cantidades, que permanecen iguales.

La *elasticidad ingreso de la demanda* se representa mediante la siguiente fórmula:

$$\eta_{id} = \frac{\Delta\%Q}{\nabla\%IT} \times \frac{100}{100} = \frac{\text{Tasa de cambio en las cantidades}}{\text{Tasa de cambio en el ingreso}} = \frac{dQ}{dIT} \times \frac{IT}{Q} \equiv$$

$$\frac{(Q2 - Q1) \div Q1}{(IT2 - IT1) \div IT1}$$

En esta ecuación, si la η_{id} es menor que cero, $\eta_{id} < 0$, entonces el bien es un *bien inferior*, dado que el aumento de los ingresos del consumidor disminuye el consumo. Los consumidores prefieren demandar otro bien presente en un caso de este tipo. Como ejemplo, miremos el comportamiento que mostró el consumo de huevos en Medellín durante 2017 y 2018. Cuando los habitantes de las comunas 1, 2 y 3 ganaban un salario mínimo en 2017 de \$737.717, se demandaban 3.500 canastas de huevos. En 2018 los niveles de salarios mejoraron 5,9%, lo que llevó a una venta total de 2.200 canastas de huevos. Entonces la firma Avinal, distribuidora de huevos, quiso saber qué tipo de elasticidad ingreso poseía este producto. Reemplazando tenemos

$$\eta_{id} = \frac{(Q2 - Q1) \div Q1}{(IT2 - IT1) \div IT1} = \frac{(2200 - 3500) \div 3500}{(781.242 - 737.717) \div 737.717}$$

$$\eta_{id} = \frac{-0.3714}{0.059} \times \frac{100}{100} = \frac{-37,14\%}{5,9\%} = -6.29$$

Esto significa que, si la tasa de ingreso de la población de Medellín aumenta 5,9%, la tasa de consumo de canastas de huevo disminuye 37,14%. Por lo tanto, el huevo es un bien inferior, dado que la elasticidad ingreso de la demanda es negativa ($\eta_{id} = -6,29$). Podría decirse entonces que los medellinenses consumen huevos más por una obligación económica que por un convencimiento en las capacidades proteínicas de este alimento.

Por el contrario, si la η_{id} está entre cero y uno, $0 \leq \eta_{id} \leq 1$, entonces el bien es un *bien necesario*, ya que al aumentar los ingresos del consumidor crece el consumo del bien. Finalmente, si la η_{id} es mayor que uno, $\eta_{id} > 1$, entonces el bien es un *bien normal superior*, puesto que al aumentar los ingresos del consumidor crece en mayor medida el consumo de ese bien (Muñoz Cardona, 2010, p. 141).

Elasticidad cruzada de la demanda

La *elasticidad cruzada de la demanda* sirve al empresario para saber cómo un cambio en los precios de un bien cualquiera en el mercado afecta o beneficia las ventas de su producto, esto es, para saber qué tan sensible es su producto frente a los precios de otros o simplemente qué relación existe o puede existir entre su producto y otros productos del mercado. La elasticidad cruzada de la demanda se mide mediante la fórmula:

$$\eta_{cd} = \frac{\Delta \nabla \% Q_x}{\nabla \Delta \% P_y} \times \frac{100}{100} = \frac{\text{Tasa de cambio en las cantidades del bien x}}{\text{Tasa de cambio en los precios del bien y}}$$

$$\eta_{cd} = \frac{dQ_x}{dP_y} \times \frac{P_y}{Q_x} \equiv \eta_{cd} = \frac{(Q_{x2} - Q_{x1}) \div Q_{x1} \times \frac{100}{100}}{(P_{y2} - P_{y1}) \div P_{y1}}$$

Si la elasticidad cruzada entre el bien X y el bien Y de la demanda es negativa, $\eta_{cd} < 0$, se dice que los dos bienes son *complementarios*, ya que los incrementos del precio de uno afectan el consumo del otro. Por otra parte, si la elasticidad cruzada de la demanda es positiva, $\eta_{cd} > 0$, entonces se dice que la relación entre los bienes es de *sustitutos*. En otras palabras, el crecimiento de los precios del uno favorece la demanda del otro. Finalmente, si la elasticidad cruzada de la demanda es igual a cero, $\eta_{cd} = 0$, los bienes en mención no tienen ninguna relación (Muñoz Cardona, 2010, p. 142).

Como ejemplo considérese lo siguiente. Supóngase que los precios del galón de gasolina automotriz en el 2017 pasaron de \$7.100 a \$8.300; se desea saber qué relación tiene la gasolina con la venta de motores eléctricos para automóviles, ya que han pasado de 650 a 800 unidades vendidas en el mismo período. Según la fórmula, se tiene que:

$$\eta_{cd} = \frac{(Q_{x2} - Q_{x1}) \div Q_{x1} \times \frac{100}{100}}{(P_{y2} - P_{y1}) \div P_{y1}} = \frac{(800 - 650) \div 650}{(8300 - 7100) \div 7100} = \frac{0.23}{0.169} \times \frac{100}{100}$$

$$\eta_{cd} = \frac{23\%}{16.9\%} = 1.36$$

Esto indica que si la tasa de los precios de la gasolina automotriz aumenta 16.9%, la tasa de demanda de motores eléctricos se aumenta 23%. Es decir, la gasolina y los motores eléctricos son bienes sustitutos. Por lo que el crecimiento en los precios de la gasolina obliga a los consumidores a buscar nuevas alternativas de motores, de fuentes de energía, más favorables, como el caso de los motores eléctricos.

.....

TEMA OPCIONAL 1. LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y EL PUNTO DE EQUILIBRIO DE LA EMPRESA

.....

Escudriñar

Descripción del Tema opcional 1:

Los costos de producción y el punto de equilibrio de la empresa

“Nunca use la palabra “barato”. Hoy en día todo el mundo puede lucir bien con ropa a bajo costo (los ricos también compran ropa de bajo costo). Hay buenos diseños en todos los niveles. Puede estar muy elegante con un pantalón y una camiseta, todo depende de usted.”

Karl Lagerfeld.⁵⁸

Es necesario saber cómo calcular los costos de producción de una empresa o de un negocio antes de establecerlo, independientemente del tipo de empresa o negocio del que se trate. Todo estudiante de una carrera profesional tiene la posibilidad y la habilidad potenciales para hacer de su conocimiento un objeto de empresa, una fuente de explotación que le permita mejorar sus ingresos y calidad de vida. El desconocimiento de los elementos básicos de los costos de producción de una empresa constituye una pérdida de oportunidad para el que busca ser emprendedor y tener su propia empresa, toda vez que le impide el anhelo de trabajar para sí mismo y lo obliga a trabajar para otros. Alguien que carezca de este conocimiento difícilmente podrá ser empresario y dar opiniones acertadas sobre cómo mejorar las ganancias de una organización.

El objetivo principal del presente Tema es proporcionar las herramientas necesarias para aprender a costear una actividad o la manufactura de un producto, saber cuánto se debe producir o vender diariamente para no perder ni ganar en un negocio y cuánto se debe vender diariamente para obtener determinado monto de ganancias libre de impuestos. Su propósito es, en suma, proporcionar las herramientas necesarias para manejar los gastos de una empresa y estimular el emprendimiento.

⁵⁸ Karl Lagerfeld es un prestigioso diseñador y fotógrafo alemán, caracterizado por su elocuencia filosófica sobre la vanidad y el consumismo. Si el lector desea saber más de visitar página web: <http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/karl-lagerfeld.html>

Costos de producción

En una organización existen diferentes tipos de gastos. Entre estos están los gastos de funcionamiento, los generales y los administrativos. Nos ocuparemos únicamente de los gastos pertinentes para la producción, esto es, aquellos que tienen como finalidad la elaboración de mercancías y, por lo tanto, permiten su recuperación con ganancia. Dentro de la categoría general de *costos de producción*, pueden discernirse las siguientes categorías de costos: costos totales, costos medios o por unidad, costos marginales y costos ambientales. En lo que sigue se describirán las características de estas categorías.

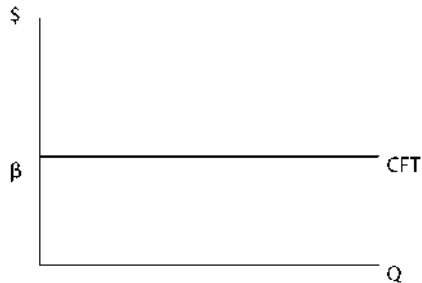
Costos totales de producción

Son costos históricos que indican cuánto valió toda la producción realizada en un periodo determinado. Los costos totales de producción están conformados por los costos fijos totales, los costos variables totales y los costos totales (Muñoz Cardona, 2010, p. 148). Un emprendedor y un empresario estratégico además de conocer sus costos de producción debe tener en cuenta los costos de oportunidad y los costos marginales, vistos arriba en el TEMA 3, lo que le ayudará a tomar mejores decisiones empresariales y de negocio.

- a. *Costos fijos totales (CFT)*. Son aquellos costos que no varían, no dependen de la producción. Si la producción no se realiza, los costos fijos existen. Por ejemplo: una empresa que no abre los sábados tiene costos fijos como arrendamiento, depreciación de maquinaria y equipo. $CFT = \beta$. Obsérvese que los costos fijos parten del eje de los precios, es decir $(0, \beta)$. Si la producción es cero, los costos fijos son iguales a β , es decir, existen.

Solo en el largo plazo económico un costo fijo puede pasar a ser variable para una gran empresa. Cuando una empresa como Simesa, Fabrica de Licores de Antioquia, Nacional de Chocolates, Noel crecen, amplían su planta de producción y cambian toda su infraestructura productiva (maquinarias, terrenos, bodegas e incluso de empleados con sueldos fijos y bajos niveles de conocimiento).

Gráfica 29



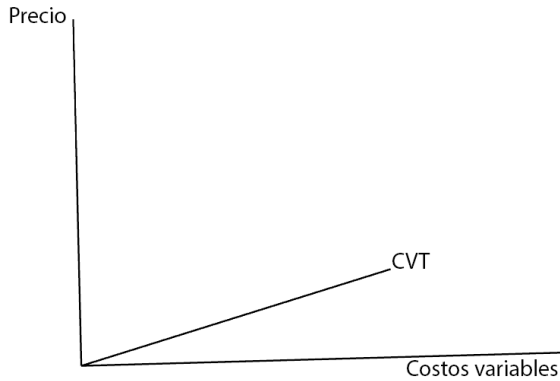
Los CFT no dependen de la producción. Si la producción es cero, sin embargo, los CFT existen y son distintos de cero.

Son ejemplo de costos fijos el arriendo, los pagos amortizados de una deuda en cuotas iguales, los salarios que no dependen de la producción, las depreciaciones de maquinaria y equipo, los pagos por alquiler de máquinas, los avisos, los pagos iguales de una póliza de seguro y algunos impuestos como: predial, Cámara de Comercio, avisos y tableros.

- b. *Costos variables totales (CVT)*. Son aquellos costos de producción que aumentan conforme varía la cantidad producida. Si la producción existe, existen los costos variables. Mientras más se produce, más insumos y materias primas son necesarias. Así, si no hay producción, no hay costos variables. $CVT=F(Q)+zQ$

Ejemplo de costos variables son el capital circulante y la materia prima. Tomemos como ejemplo un carpintero que fabrica nocheros y camas. Para hacer el mobiliario de una sola habitación, el carpintero requiere de una sola rastra de madera y cierta cantidad de dinero o de capital de trabajo para la compra de pegamento, clavos, pintura y mano de obra. Si debe producir quinientas camas para un hotel, entonces él necesitará una cantidad mucho mayor de estos materiales. Si crece la producción crece la demanda de los insumos, materia prima y de salarios.

Gráfica 30



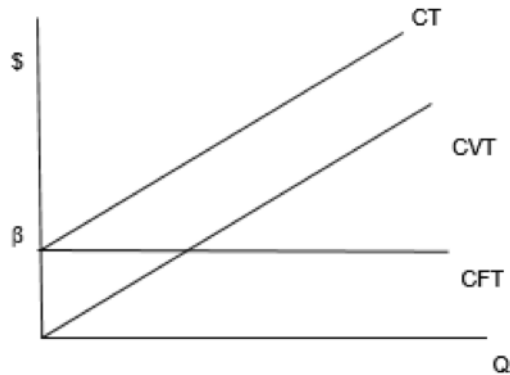
Los costos variables dependen de la producción. Si la producción aumenta, aumentan los CVT, si la producción no existe los CVT son cero.

Son ejemplo de costos variables los salarios que no son fijos y dependen de la producción o volúmenes de venta realizada, la materia prima, los insumos, las deudas atadas a la variación de la tasa de interés del mercado, del crecimiento de los precios y los impuestos a las utilidades.

La Gráfica 30 muestra que los costos variables parten del origen y tienen una razón de cambio o pendiente igual a z , que representa los costos variables por unidad. Lo anterior da a entender que si la producción es cero los costos variables también son cero, esto es, no existen.

- c. *Costos totales (CT)*. Son la suma de los costos fijos más los costos variables de producción. Indican cuánto cuesta o costó toda la producción del mes o de la semana en una empresa. Estos costos se representan mediante la ecuación siguiente: $CT=f(Q)$: $CT=CFT+CVT \equiv \beta+zQ$ los costos totales reúnen los CVT y los CFT.

Gráfica 31



Los costos totales dependen de la producción. Si no hay producción, los CT son iguales a los CFT, por lo que la curva de los costos totales parte de los costos fijos y no del origen, como en el caso de los costos variables.

Puesto que $CT = CFT + CVT$ (es decir, $CT = \beta + zQ$), es posible afirmar que $CT - CVT = CFT$. Esto significa que la brecha existente entre los costos totales y los costos variables totales es igual a los costos fijos o que la brecha existente entre los CT y los CFT es igual a los CVT.

Quizás las funciones de los costos no sean perfectamente lineales, pero sí poseen pendiente positiva e igual para los CT y CVT. Los costos fijos no cambian, sino que permanecen iguales, al menos en el corto plazo económico; de allí que se represente con una línea paralela al eje de las cantidades.

Costos por unidad de producción o totales medios

Los costos *por unidad* son también históricos. Sirven al empresario o al oferente para saber cuánto cuesta cada mercancía producida, para controlar el sobre costo generado en cada unidad manufacturada y para fijar la ganancia media y el precio de venta al detal. Los costos por unidad se componen de los costos fijos medios, los variables medios y los totales medios (Muñoz Cardona, 2010, p. 149).

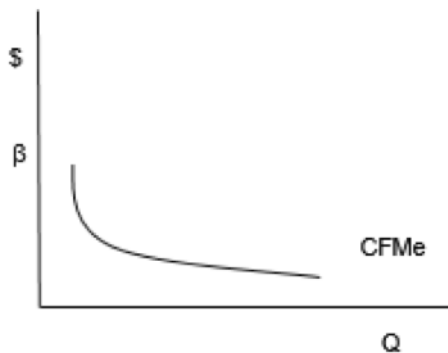
- a. *Costos fijos medios (CFMe)*. Este tipo de costos indican cuánto cuesta cada unidad producida en términos del uso de la maquinaria, el terreno, deudas a cuota fija, es decir, con cuánto debe contribuir cada mercancía vendida a

la recuperación de los costos fijos totales. Dicho en otros términos, los costos fijos medios indican cuánto consumió cada unidad producida en arrendamiento, depreciación de maquinaria, pagos iguales a deudas de producción y demás costos fijos. Se representan mediante la fórmula siguiente:

$$\text{CFMe} = f(Q) \equiv \frac{\text{CFT}}{Q} \equiv \frac{\beta}{Q}$$

Puede observarse que los CFMe existen si hay producción. De lo contrario, la función será indeterminada. A medida que la producción aumenta, los CFMe decrecen hasta un punto mínimo sin cortar el eje de la producción. Esto significa que los CFT jamás podrán ser cero en todo el proceso de producción.

Gráfica 32



Los CFMe no cortan los ejes ni de costos ni de producción, ya que no son indeterminados y difícilmente pueden llegar a ser cero.

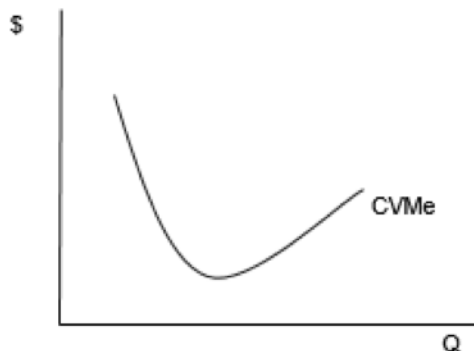
Los CFMe decrecen hasta el punto de lograr el uso de su capacidad máxima de utilización de la empresa, o sea su costo mínimo. Si el empresario pretende bajar más los costos fijos medios, bajo el supuesto de un uso eficiente de los recursos, necesitaría mejor tecnología, lo cual solo puede lograrse en el largo plazo.

- b. *Costos variables medios (CVMe)*. Son los costos de producción por unidad en términos del gasto realizado en salarios, materias primas e insumos. Los CVMe indican al empresario cuánto cuesta cada unidad producida, cuánto gastó cada unidad manufacturada en insumos y con cuánto contribuye cada mercancía a la recuperación de los costos variables totales (Muñoz Cardona, 2010, p. 150). Se representan mediante la siguiente relación:

$$CVMe = \frac{CVT}{Q} \equiv \frac{zQ}{Q}$$

La curva de los CVMe tiene forma de U en virtud de la Ley de los Rendimientos Marginales Decrecientes. Según esta ley o principio de la economía, a medida que más y más recursos variables se agregan a una cantidad dada de un recurso fijo o constante, el cambio obtenido en la producción disminuye y alcanza eventualmente un nivel negativo (McEachern, 1998, p. 69). Es decir, a medida que se añaden horas de trabajo al mismo empleado, la capacidad de producción disminuye por unidad de tiempo y crece su costo de utilización. Piénsese, por ejemplo, en el rendimiento que se obtiene del trabajador por hora cuando apenas comienza la jornada laboral, el cual debe ser mayor que el que se obtiene al final de la jornada. En otras palabras, los costos iniciales de producción por hora de la mano de obra son menores que los alcanzados al final de la jornada (Samuelson, 2002, pp. 94-95).

Gráfica 33



La curva CVMe es asintótica al eje de los costos y tiene forma de U en virtud de la Ley de rendimientos de los factores de producción.

Si por el contrario, a un mismo trabajador el dueño de una finca le da primero 2 hectáreas, después 5 hectáreas, después 10 y luego 20 para él trabajar. El trabajador no podrá por sí solo atender tantas hectáreas de tierra. Esto deja tierra desatendida, lo que aumenta los costos de la tenencia de tierra improductiva.

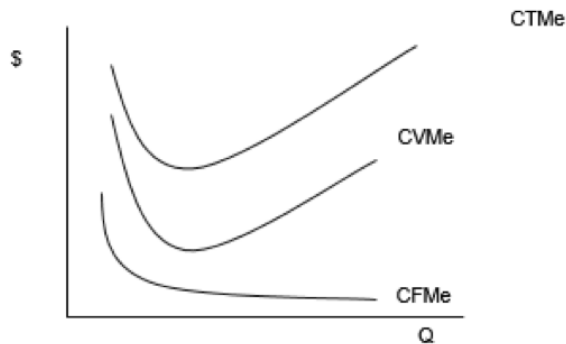
- c. *Costos totales medios (CTMe)*. Es la sumatoria de los costos fijos por unidad y los variables medios. Indican al empresario cuánto costó toda la producción por unidad y qué tanto se han optimizado los CFMe y los CVMe de producción.

El principio económico fundamental de todo empresario es la búsqueda de la maximización de sus ganancias. El logro de esta maximización depende de la optimización del uso de todos los recursos disponibles en el proceso de producción, esto es, del uso eficiente de los costos de producción. Lo anterior no implica que un empresario deba producir con materias primas baratas y de baja calidad, con mano de obra mal capacitada y menos costosa, ni con los insumos más malos y favorables del mercado. Proceder de esta manera lo pondría antes o después en desventaja frente a sus competidores en el mercado.

El principio axiomático de la búsqueda de la maximización de las ganancias apunta a la organización si por el contrario a la organización eficiente de todos los factores y recursos de la producción. Un empresario debe saber además cuál es el tamaño y el tipo de mercado al que dirige sus productos. No es lo mismo, por ejemplo, producir ropa para personas de escasos recursos que para ejecutivos y dueños de empresas. Tampoco es lo mismo montar un restaurante para estudiantes que para turistas con gran capacidad de compra. En cualquiera de estos casos los precios de oferta son distintos, al igual que la mano de obra requerida, los insumos, las materias primas y la ubicación y decoración de los potenciales puntos de venta. El comportamiento de los costos medios se representa en la Gráfica 34 y se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$CTMe = CFMe + CVMe \equiv \frac{CFT}{Q} + \frac{CVT}{Q} \equiv \frac{CFT + CVT}{Q} \equiv \frac{\beta}{Q} + \frac{zQ}{Q}$$

Gráfica 34



Tanto la curva de CTMe como la de CVMe tienen forma de U en virtud del principio Ricardiano de rendimiento marginal de los factores de producción. La curva de CFMe decrece de forma asintótica sobre el eje de las cantidades.

Un empresario competitivo no es el que paga menos por la mano de obra sino el que contrata la mano de obra idónea de acuerdo con la naturaleza y exigencias de su negocio. Es aquel que crea las mejores condiciones económicas y administrativas para

que su fuerza laboral se sienta bien y conforme con su trabajo. Un empresario competitivo, por otra parte, invierte en dar a conocer su negocio a través de mecanismos de publicidad que muestren y proyecten positivamente su imagen. Además de lo anterior, organiza, administra y planea bien el uso de todos sus recursos, de manera que pueda obtener la máxima capacidad productiva de acuerdo a su tamaño.

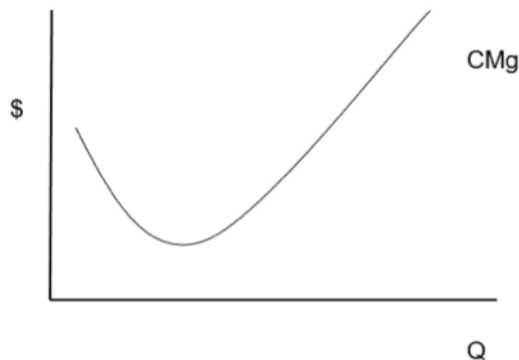
Si lo que se acaba de decir es cierto, entonces un negocio de comidas rápidas callejeras puede ser tan competitivo como un restaurante exclusivo de un importante centro comercial. Puede ser igual de competitivo un negocio de ropa informal sin marquilla que un negocio de ropa exclusiva que invierte grandes sumas de dinero en la marca y en asesores de imagen corporativa.

El Costo marginal de producción

El costo marginal de producción es el costo de producir una unidad adicional. Este costo indica al empresario cuánto le cuesta aumentar su producción en una unidad adicional, si es o no rentable, y si debe o no fabricarla. Su comportamiento se muestra en la Gráfica 35 y se representa con la siguiente fórmula:

$$\text{CMg} = \frac{dCT}{dQ} \text{ Para funciones lineales es lo mismo que } \frac{CT_2 - CT_1}{Q_2 - Q_1}$$

Gráfica 35



Los CMg también siguen el principio Ricardiano de los rendimientos marginales. A menor rendimiento los costos de producción aumentan por unidad.

La función del costo marginal es habitualmente empleada por los empresarios para saber si es o no rentable aumentar la producción. Por ejemplo: si al comparar el costo de producción de una unidad adicional con el ingreso obtenido por su venta se

advierde que este último es menor (es decir, si el costo marginal es mayor al ingreso obtenido por su venta $CMg > IMg$), entonces la producción de esa unidad adicional no es rentable. Por el contrario, si el costo marginal fue menor al ingreso marginal, $CMg < IMg$, puede concluirse que la producción de esa unidad adicional es rentable.

La curva de los CMg de producción tiene también forma de U en virtud de la Ley de los Rendimientos Marginales Decrecientes. Cuando existe suficiente espacio de planta, suficientes recursos y disponibilidad de tiempo para producir, una unidad adicional no tiene costo considerable. Pero, a medida que se exige una producción cada vez mayor de mercancías, los CMg aumentan: existe menos disponibilidad de tiempo, se necesitan más empleados, los recursos se agotan y, por consiguiente, es necesario aumentar factores y recursos, y asumir mayores costos de producción.

El punto de equilibrio de la empresa

El *punto de equilibrio* de la empresa indica cuántas unidades de mercancía debe producir un empresario para no perder ni ganar, esto es, para cubrir todos los costos de producción. Permite calcular el monto diario o mensual de ventas que debe realizar para obtener una ganancia mínima esperada cubriendo impuestos y cuál debe ser el esfuerzo de ventas y de producción si desea alcanzar objetivos de utilidad específicos.

El punto de equilibrio de una empresa puede calcularse en pesos y en unidades. Parte de suponer que todas las unidades producidas se venden al mismo precio y que no existen costos ambientales asociados (o sea que todos los costos de producción son explícitos y, por lo tanto, propios al sistema de producción). Además, supone que los costos variables por unidad son constantes. Pero, a pesar de las limitaciones aparentes de estos supuestos, el concepto de punto de equilibrio de la empresa es extraordinariamente útil y se emplea con frecuencia. La forma de calcularlo es la siguiente:

El empresario logra el punto de equilibrio cuando $UT = 0$, es decir, cuando no pierde ni gana. A partir del punto en que los ingresos totales (IT) son superiores a los costos totales $UT > 0$, empieza a obtenerse ganancias. Si los costos totales son mayores que los ingresos totales, o sea cuando $UT < 0$, se generan pérdidas (Ver Gráfica 36).

En términos matemáticos esto puede expresarse de la siguiente manera:

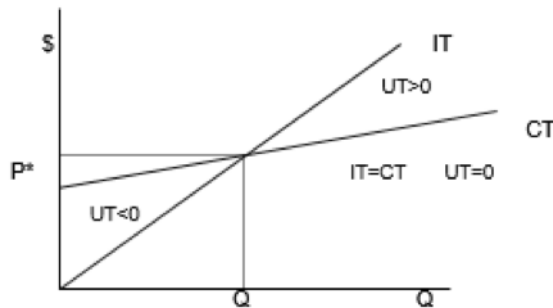
$$\text{Si la } UT = IT - CT$$

$$UT = 0 \therefore IT = CT$$

Si los IT son iguales a $IT = P \times Q$ \wedge los CT son iguales a $CFT + Q \times CVM_e = CT$

Dado que el punto de equilibrio es aquel donde $IT = CT$ Reemplazando se tiene:

Gráfica 36



El Punto de equilibrio de la empresa se alcanza cuando el ingreso (precio de venta es igual al Costo de producción. En otras palabras, cuando la UT es cero.

$$P \times Q = CFT + Q \times CVMe$$

$$\therefore P \times Q - Q \times CVMe = CFT.$$

$$\therefore Q(P - CVMe) = CFT$$

Despejando Q se obtiene la fórmula del punto de equilibrio de la empresa en unidades:

$$Q = \frac{CFT}{P - CVMe}$$

La fórmula anterior indica cuántas unidades deben producirse diaria, semanal o mensualmente para alcanzar el punto de equilibrio de una empresa. Se espera que, al vender todas las unidades de un bien a un mismo precio, la cantidad obtenida en pesos dividida por el número de unidades sea igual al precio de venta, **P**.

Para obtener el punto de equilibrio en pesos basta entonces con dividir el punto de equilibrio en unidades por **P**. La fórmula del punto de equilibrio en pesos es:

$$\$ = \frac{CFT}{(P - CVMe) \div P} \equiv \frac{CFT}{1 - \frac{CVMe}{P}}$$

Si el empresario obtiene una tasa de ganancia mínima que le permita cubrir sus gastos personales, entonces sumará a los CFT la ganancia esperada. El nuevo punto de equilibrio de la empresa será la siguiente.

En unidades:

$$Q = \frac{\text{CFT} + \text{Utilidad deseada}}{P - \text{CVMe}}$$

En pesos:

$$\$ = \frac{\text{CFT} + \text{Utilidad deseada}}{1 - \frac{\text{CVMe}}{P}}$$

El empresario podrá así evaluar su capacidad y venta por días, semanas y meses y determinar si el negocio es o no rentable. Ahora bien, ¿qué pasa si el tipo de negocio obliga al empresario a pagar impuestos? Si desea mantener niveles de ganancia mínimas netas, hará lo siguiente: por principios de contabilidad se sabe que la *utilidad neta* = *utilidad bruta* (1 - Tx). En consecuencia, se le sumará a los CFT la utilidad neta deseada dividida por los impuestos, Tx, que se deberán transferir o cancelar al Gobierno, de la siguiente manera.

En unidades:

$$Q = \frac{\text{CFT} + \frac{\text{Utilidad Neta deseada}}{(1 - \text{Tx})}}{P - \text{CVMe}}$$

En pesos.

$$\$ = \frac{\text{CFT} + \frac{\text{Utilidad Neta deseada}}{(1 - \text{Tx})}}{1 - \frac{\text{CVMe}}{P}}$$

El empresario competitivo debe evaluar su volumen de ventas a partir del cumplimiento de sus obligaciones con el Estado y de bienestar económico para sí mismo y para la comunidad a través de la ejecución de obras de interés social que jalonen el desarrollo económico local. Por último, deberá evaluar el pronóstico de sus ventas. Es decir, tendrá que determinar hasta qué punto sus niveles de ventas pueden caer sin afectar el punto de equilibrio de la empresa y sin arrojar pérdidas. Esto se conoce como “margen de solvencia”:

$$\text{Margen de solvencia} = \frac{\text{ventas esperadas} - \text{ventas de equilibrio}}{\text{ventas en el punto de equilibrio.}} \times 100$$

Por ejemplo, supóngase que las ventas esperadas son \$100 y las ventas en el punto de equilibrio son de \$70. En este caso el margen de solvencia es:

$$\text{Margen de solvencia} = \frac{\$100 - \$70}{\$70} \times 100 \equiv 42,8\%$$

En consecuencia, las ventas pueden caer hasta un 42,8%, y aun así la empresa lograría mantener su punto de equilibrio.

Caso contrario tendría lugar si las ventas esperadas son de \$100 y las ventas en el punto de equilibrio son de \$130. En un caso tal el margen de solvencia es:

$$\text{Margen de solvencia} = \frac{\$100 - \$130}{\$130} \times 100 \equiv -23\%$$

Esto significa que la empresa tiene pérdidas del 23% en virtud de una caída en los niveles de venta esperado, que la ponen por debajo del punto de equilibrio permitido (Muñoz Cardona, 2010, p. 155).

Ejemplo. Producción de pan aliñado.

Suponga que usted es dueño de una panadería y sabe que para la producción de cada 10 Panes Aliñados se necesita:

- 10 huevos a \$6000 la canasta de 30.
- 1 libra de mantequilla a \$1500 el kilo.
- 1 libra de Harina de trigo a \$700.
- 500 gramos de levadura \$1000.
- 100 gramos de salvado de trigo \$200.
- Alquilar de horno por \$10.000 diarios, el cual tiene una capacidad de horneado máxima de 850 panes diarios.
- El local paga servicios y arrendamiento de \$300.000 mensuales.
- La mano de obra se contrata por hora a \$3000, la cual se paga por producción realizada de 20 panes en una hora.

De acuerdo a la anterior información se pregunta:

- a. Si usted puede contratar trabajadores por hora y la jornada laboral máxima es de 8 horas ¿Cuántos empleados contrataría usted y por qué?
- b. Construya una tabla de costos para la producción por empleado contratado.
- c. Bajo el supuesto de que todo lo que usted produce se vende, ¿qué pasaría con los costos si la producción aumenta a 1000 panes diarios?
- d. Suponga que la utilidad promedio del sector es del 20%, ¿cuál sería su precio de venta unitario?
- e. ¿Por qué cree usted que los CVMe son iguales a los CMg?
- f. Hallar el punto de equilibrio para su empresa.

Solución al planteamiento del problema.

Paso 1:

Separar los costos de producción en variables y fijos.

Tabla 4. Costos de la producción de pan aliñado

Costos Variables por cada 10 panes		Costos Fijos.	
Huevos	\$2000	Alquiler Horno	\$10.000
Mantequilla	\$750	Arriendo con servicios públicos	\$10.000
Harina	\$700		
Levadura	\$1000		
Salvado de trigo	\$200		
Trabajador	\$1500		
Total CV (10)	\$6150	Total CF	\$20.000
Total CVMe	\$615		

Fuente: Elaboración del autor con fines pedagógicos prácticos.

Paso 2:

Construcción de las ecuaciones y elaboración de la tabla de costos.

$$\begin{aligned}
 CT &= CFT + CVT \equiv CFT + CVMe(Q) & CT &= 20.000 + 615Q \\
 CFMe &= CFT / Q & CFMe &= 20.000 / Q \\
 CVMe &= CVT / Q & CVMe &= 615Q / Q \equiv CVMe = 615 \\
 CTMe &= CFMe + CVMe & CTMe &= 20000 / Q + 615 \\
 CMg &= \frac{dCT}{dQ} & CMg &= 615.
 \end{aligned}$$

Para dar respuesta a la pregunta **a.**, vamos a suponer que se contrataran 7 trabajadores en total: 3 de ocho horas, 2 de siete horas, 1 de seis horas y 1 de dos horas y media. Con los 7 trabajadores se logra una producción máxima de 850 panes aliñados diarios, dada la capacidad del horno.

Para dar respuesta a la pregunta **b.**, se construirá una Tabla de costos para 7 trabajadores que laboran en diferentes horarios dentro de la empresa. De la Tabla 5 podemos deducir lo siguiente:

Tabla 5. Costos de la producción de pan aliñado por empleado contratado

Empleado / Hora		Q	CFT	CVT	CT	CVMe	CFMe	CTMe	CMg
----	Hora	0	20000	0	20000	-----	-----	-----	-----
A	8horas	160	20000	98400	118400	615	125	740	615
B	8horas	320	20000	196800	216800	615	62,50	677,5	615
C	7horas	460	20000	282900	302900	615	43,48	658,48	615
D	6horas	580	20000	356700	376700	615	34,48	649,48	615
E	8horas	740	20000	455100	475100	615	27,03	642,03	615
F	3horas	800	20000	492000	512000	615	25	640	615
G	2,5 horas	850	20000	522750	542750	615	23,53	638,53	615

Fuente: Elaboración del autor con fines pedagógicos prácticos.

Para dar respuesta a la pregunta e. observe que los CVMe son iguales a los CMg porque los precios de compra al por mayor o por unidad de materia prima son iguales. En otras palabras, si bien es habitual lograr descuentos en precios por compra al por mayor, el ejercicio no contempla dicho escenario. Esa es la razón que explica porque los $CVMe=CMg=\$615$.

De igual manera, la Tabla 5 muestra que cuando no se contratan trabajadores no hay producción. Por lo tanto, los Costos Totales son iguales a los CFT allí donde la producción es cero.

Paso 3:

Cálculo del Precio de venta.

Para dar respuesta a la pregunta d, del cálculo del precio de venta competitivo, se toma el menor CTMe, logrado con la producción de 850 panes diarios, esto es, con el uso de la capacidad máxima del horno (\$638.529). Si suponemos que la utilidad media UMe es del 20%, entonces:

$$Pv = CTMe / (1 - UMe) \qquad Pv = \frac{638,53}{1-0.2} = \$798.16$$

A precios competitivos el pan aliñado deberá venderse a \$798, 16

Paso 4:

Para dar respuesta a la pregunta c. Si la producción de Pan Aliñado pasa de 850 panes a 1000 panes y se contrata al menos un trabajador más, entonces, los costos de producción se alterarían de la siguiente manera.

Tabla 6. Aumentos de los costos de producción del pan aliñado

EMPLEADO		Q	CFT	CVT	CT	CVMe	CFMe	CTMe	CMg
G	7,5 horas.	1000	30000	615000	645000	615	30	645	615

Fuente: Elaboración del autor con fines pedagógicos prácticos

Si el empresario dueño de la panadería desea aumentar la producción a 1000 panes, el primer sobrecosto que deberá asumir es el de alquilar de un horno adicional y contratar al menos un trabajador más. Obsérvese que, con esta decisión, los CTMe aumentan en \$6,47 a razón del aumento de los CFT en \$10.000; lo que obliga a la venta de un pan aliñado más costoso, y por tanto, menos competitivo en el mercado. Se le recomienda a la empresa no aumentar la producción a 1000 panes. Más bien, de ser posible, aumentar la producción a los 1700 panes aliñados diarios, con lo que logra mantener el precio competitivo en el mercado. De lo contrario deberá sacrificar márgenes de ganancias del 1%.

Punto de Equilibrio para la empresa.

Volviendo a los puntos de producción eficientes de 850 panes con un CVMe de \$615, un CTMe de \$638,56 y un precio de venta de \$798,16. Tenemos:

En unidades

$$Q = \frac{\text{CFT}}{P - \text{CVMe}} = \frac{20.000}{798,16 - 615} \cong \mathbf{109 \text{ panes}}$$

La producción de equilibrio son 109 panes, es decir 11 paquetes de 10 panes.

En pesos.

$$\$ = \frac{\text{CFT}}{1 - \frac{\text{CVMe}}{P}} \cong \frac{20.000}{1 - \frac{615}{798,16}} \cong \mathbf{87.000 \text{ pesos}}$$

En caja, la empresa deberá tener en ventas, aproximadamente, \$87.000. Este dinero garantiza el equilibrio de producción en pesos.

Ejemplo dos. Punto de equilibrio combinado ¿Cómo hallar el punto de equilibrio para una PYMe que produce y vende varios productos?

Recordemos que el Margen de Contribución es la diferencia entre el precio de venta por unidad y los costos variables por unidad: $(P_v - CVMe) = MC$. Otra manera de definirlo es como la diferencia entre las ventas o ingresos operacionales y los costos variables y como la cantidad de ingresos operacionales (ventas) que quedan disponibles para cubrir los costos y para generar una utilidad operacional:

$$MC = (\text{Ventas} - \text{CVT})$$

Tómese como ejemplo la misma empresa de pan que también produce bienes de repostería: tortas de chocolate y moros. Vamos a suponer que los costos de producción son los siguientes:

Tabla 7. Costos de producción para una empresa de panes y repostería.

Costos	Tortas	Moros	Panes
A. Unidades a producir	25	30	850
B. Ventas en pesos (A*G)	750.000	180.000	678.436
C. Materiales directos por unidad	\$10.500	\$1.300	\$300
D. Mano de obra directa por unidad	\$3.800	\$1.500	\$300
E. Costos indirectos de fabricación por unidad	\$2.700	\$1.800	\$15
F. Total costo variable unitario (C+D+E)	\$17.000	\$4.600	\$615
Costos fijos totales:	\$800.000		
G. Precio de venta unidad	\$30.000	\$6.000	\$798.16
H. Margen de contribución unitario (G-F)	\$13.000	\$1.400	\$183.16

Fuente: Elaboración del autor con fines pedagógicos prácticos.

¿Cómo es posible hacer un cálculo global y no por unidad? ¿Qué pasos deben seguirse para saber: cuántas tortas, moros y panes se deberán producir para no generar ni utilidad ni pérdida operacional? La técnica a seguir en estos casos es la del promedio ponderado.

Esta técnica permite determinar la importancia relativa que tiene cada producto para el empresario y su empleo requiere el cálculo del margen de contribución ponderado y la aplicación de las fórmulas que se requieren para el cálculo del punto de equilibrio. Los siguientes son los pasos que deben seguirse para emplear la técnica del promedio ponderado en relación con el ejemplo propuesto.

Paso 1:

Determinar el total de unidades que se van a producir. En el ejemplo en cuestión, entre tortas, moros y panes, las unidades suman 905. Si se aplica un análisis estructural (análisis vertical), se puede observar que del total de la producción las tortas representan el 2,76%, los moros el 3,315% y los panes el 93,92%.

Paso 2:

Determinar el porcentaje de participación de cada producto y multiplicarlo por su margen de contribución unitario. Esto permite establecer el Margen de Contribución Ponderado (MCP).

$$MCP=(13000\times 0.0276+1400\times 0.03315+183,16\times 0.9392)\cong 577,2338\text{\$}$$

Paso 3:

Hallar el Punto de Equilibrio Ponderado (PEP).

$$PEP = \frac{CFT}{MCP} = \frac{800000}{577,2338} \cong 1.386 \text{ Productos entre tortas, moros y panes.}$$

Paso 4:

Teniendo en cuenta los resultados de los pasos precios determinar la cantidad de unidades de cada producto que deben fabricarse. Para ello es necesario multiplicar el punto de equilibrio ponderado por el porcentaje de participación que tiene cada producto en el total de producción.

$$\text{Tortas} = 1.386 \times 0.0276 \cong 38$$

$$\text{Moros} = 1.386 \times 0.03315 \cong 46$$

$$\text{Panes} = 1.386 \times 0.9392 \cong 1.302$$

Paso 5:

Determinar el valor de ventas. En el ejemplo propuesto, el valor en pesos es igual a:

$$\text{Tortas} = 38 \times 30.000 = \$1.140.000$$

$$\text{Moros} = 46 \times 6.000 = \$276.000$$

$$\text{Panes} = 1.302 \times 798,16 = 1.039.204,32$$

$$\text{Ventas totales de equilibrio} = 1.140.000 + 276.000 + 1.039.204,32 \cong \$2.455.204,32$$

Los costos ambientales y la responsabilidad social empresarial

La economía ambiental es en la actualidad un tema de gran importancia en relación tanto con el logro de la optimización en el manejo de los recursos como con el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables. La adopción de prioridades en ámbitos como la salud pública y la explotación de recursos constituyen una cuestión especialmente difícil, por cuanto implica elementos como el bienestar laboral, la salud, la obtención de riqueza y las necesidades humanas.

La producción de flores en Colombia, por ejemplo, genera gran cantidad de empleo a madres cabeza de hogar en zonas rurales o semiurbanas, trae desarrollo a las regiones a través de los beneficios de las exportaciones y mejora así la calidad de vida futura de

los niños. Sin embargo, la producción de flores acelera también el proceso de deterioro del cuerpo humano en su vida útil laboral. En solo ocho años de trabajo continuo con las flores, una mujer puede adquirir asma, perder la vista y sufrir de artritis. Todas estas enfermedades se presentan por la combinación de cuatro factores fundamentales: polen de la flor, veneno de fumigación para el control de plagas, humedad y calor.

¿Cómo proceder en una circunstancia tal? La alta competencia y las amenazas de revaluación del peso frente al dólar obstaculizan el mejoramiento de los niveles de seguridad de los trabajadores. Al mismo tiempo, sin embargo, ¿qué tan válida puede ser una política de prohibición de la producción? La necesidad de medidas y políticas que controlen parcialmente las acciones de los empresarios es algo comúnmente aceptado. Pero ¿cómo asumir esos sobrecostos y al mismo tiempo ser competitivo en los mercados europeos y norteamericano? ¿Qué criterios ofrece la ingeniería forestal en relación con el problema? Es necesario controlar sin obligar al cierre de empresas.

Importancia del estudio de los costos ambientales

Los últimos acontecimientos en materia ambiental, como el descongelamiento de los polos, la tala masiva de árboles, el secamiento de los ríos, las inundaciones, el deterioro de la capa de ozono; el aumento en los índices de cáncer de piel, el aumento en las enfermedades respiratorias y del cáncer de pulmón por la alta contaminación ambiental de CO²; el aumento de las mutaciones genéticas, la pérdida de especies vegetales y animales, la pérdida patrimonial de municipios, de recursos hídricos y de cultura ancestrales por explotación minera, entre otras, han llevado a la economía y a otras ciencias al estudio del medio ambiente y a la búsqueda de medidas para detener el deterioro ambiental, de manera que la existencia futura del hombre en la tierra siga siendo posible.

En la actualidad se evalúa el bienestar social de una población no solo en términos de bienestar material sino también de disfrute ambiental y cultural. Cada vez es más común hablar de contabilidad ambiental y promocionar destinos turísticos por su oferta de recursos naturales. Las riquezas naturales se han convertido así en patrimonio público de orgullo regional. Las naciones no hablan de crecimiento económico sino de desarrollo económico.

La idea de desarrollo incluye el disfrute ambiental y la calidad de vida presente y futura de la población en términos de riqueza material y riqueza natural o ambiental. La idea de crecimiento, en cambio, solo hace referencia a la riqueza material y a la expansión de la frontera de posibilidades de producción de los países, es decir, a crecimientos del PIB nacional y per cápita, a los índices de inversión, a la reducción del desempleo, al control de las tasas de interés e inflación.

En el ámbito empresarial, la legislación colombiana ha buscado reglamentar, mediante normas y decretos, como la Ley 99 de 1993, la emisión de agentes contaminantes al medio ambiente por parte de las empresas. Por otra parte, el Estado colombiano creó

el Ministerio del Medio Ambiente (hoy fusionado con el de Industria y Turismo), con el propósito de velar por la preservación del patrimonio ambiental de la nación. Esta fusión ministerial invita a las empresas a la responsabilidad social empresarial y a contabilizar los costos totales de producción los costos totales de contaminación o de reducción ambiental.

En este orden de ideas, puede decirse que constituye una obligación de las empresas producir mercancías con responsabilidad ambiental, implementando en sus procesos de producción tecnología limpia y respetuosa del medio ambiente. Las empresas exportadoras, por ejemplo, deben manufacturar mercancías que no atenten contra el medio ambiente. Para tal efecto, están reguladas por las normas internacionales de protección ambiental ISO 14000, cuyo incumplimiento puede conllevar sanciones graves. Además, los países que no implementen y hagan respetar políticas de cuidado del medio ambiente pueden ser sancionados por organismos no gubernamentales como Greenpeace.

En diferentes partes del mundo, a manera de ejemplo, está prohibido en la producción de mercancías el uso de empaques de poliestireno expandido, de químicos contaminantes de fumigación (como el glifosato), de colorantes (como la anilina), de saborizantes dañinos para la salud humana y la fabricación de productos con pieles de animales en vías de extinción (como el tigrillo y la nutria). También está prohibido en muchos lugares la fumigación con químicos para el control de plagas en los cultivos y en cambio se estimula la investigación en el control de plagas naturales. En Colombia se trabaja en la actualidad en la elaboración de plagas de control natural para la siembra de pitahaya, tomate de aliño, café, fresa, mora, cría y levante de peces, cerdos, pollos y ganado.

Los daños ambientales

Un evento de *daño ambiental* tiene lugar cuando, ya sea por la actividad del consumo, por la producción o por la distribución de mercancías, se ven afectados negativamente el medio ambiente y la sociedad. A medida que el daño ambiental crece, aumenta el peligro de pérdida en la calidad de vida de la sociedad y crece también la cantidad de inversión necesaria para recuperar la salud de la población (Muñoz Cardona, 2010, p. 174).

Los daños ambientales pueden llegar a ser irreversibles, como ocurre con el deterioro de la capa de ozono por las emisiones de CO² de la industria del transporte (causante también del calentamiento global y el deshielo de los polos), y con los incendios forestales. Otros daños ambientales igual de graves se generan en virtud del abuso de los recursos naturales como el agua y de la administración irresponsable de las basuras y desechos, que muchas veces terminan en las quebradas, ríos y lagos. El río de Medellín, por ejemplo, ha perdido toda forma de vida en virtud del vertimiento de químicos

contaminantes por parte de la industria de transformación (como los de la Fábrica de Licores de Antioquia) y del vertimiento de las aguas residuales de la ciudad.

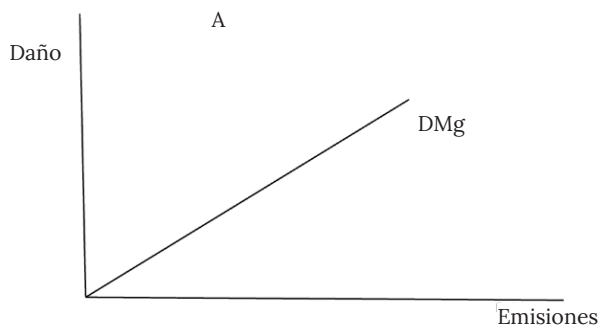
El daño marginal (DMg)

El *daño marginal* se define como el crecimiento del daño ambiental a medida que crece el nivel de emisión en una unidad. Por ejemplo, a medida que aumentan las emisiones de SO_{2x} , crecen las lluvias ácidas que deterioran cultivos, paredes, monumentos públicos y fachadas de edificios y que contaminan la tierra que las absorbe. El daño marginal se puede expresar mediante la siguiente relación, que toma diferentes formas en virtud de la determinación de diferentes factores (Muñoz Cardona, 2010, p. 175).

$$DMg = \frac{\partial \text{Daño ambiental}}{\partial \text{emisiones}}$$

En la Gráfica 37(A) se representa el daño ambiental que empieza a darse desde el momento en que el agente contaminante se presenta en el medio. A mayor emisión, mayor cantidad proporcional en el daño ambiental. Un ejemplo típico de esto es el uso de fungicidas en la actividad agrícola.

Gráfica 37(A)

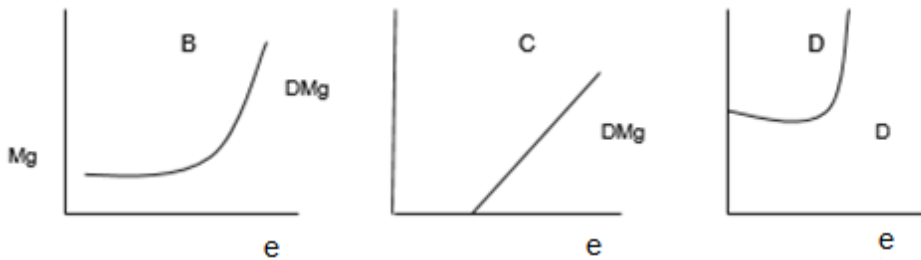


A medida que comienzan las emisiones comienza el daño.

La Gráfica 37(B) representa un daño que comienza medianamente alto como agente contaminante, permanece constante durante cierto nivel de emisiones y después

crece en forma acelerada. Ejemplo de esto sería el derrame de crudo en el mar. De hacerse continuo o repetitivo, el deterioro sobre el ecosistema se hace imparable o casi irreversible.

Gráfica 37 (B, C, D)



A medida que se hacen emisiones de residuos sólidos, líquidos y gaseosos al medio ambiente crece el daño. La pendiente de la gráfica cambia dependiendo del nivel de toxicidad de los elementos de las emisiones

En la Gráfica 37(C) el daño ambiental se presenta a partir de la acumulación de ciertos niveles de emisiones. Una vez que se sobrepasan ciertos límites específicos el daño ambiental comienza a existir. Por ejemplo, la contaminación de las fuentes hídricas se da a partir de cierto nivel de contaminación. Si los niveles de contaminación son inferiores, las aguas conservan su nivel de vida.

En la Gráfica 37(D) el daño ambiental es muy alto y altamente tóxico, así la fuente contaminante se use en pequeñas cantidades. Por ejemplo, el material radiactivo usado en la fabricación de armas nucleares, como el uranio enriquecido.

Los costos ambientales

Para detener el daño ambiental es preciso fomentar una cultura de descontaminación liderada por las empresas y las familias. El Gobierno, sin embargo, debe ser el organismo rector que dicte las normas de política ambiental en pro de la preservación de los recursos naturales, en la medida en que tiene el poder jurídico para hacer cumplir las normas de preservación ambiental (Muñoz Cardona, 2010, p. 175-6). Este poder se expresa en su potestad para fijar impuestos y sanciones a los ciudadanos que arrojan basuras y escombros a las fuentes de agua y que conducen vehículos que no cumplen con los niveles de emisión técnicamente permitidos. Por otra parte, el gobierno tiene también el poder de premiar o subsidiar la inversión de las empresas en la compra de tecnología limpia. En nuestro país, por ejemplo, el Gobierno financia

con tasas de interés subsidiadas la conversión de vehículos de transporte público de gasolina a gas líquido comprimido.

Los gobiernos, además, disponen de recursos y medios para impulsar campañas de educación ambiental. Una campaña de este tipo podría fomentar, por ejemplo, una cultura de reciclaje, y contemplar la distribución de bolsas de basura y de canecas para productos orgánicos reciclables (Muñoz Cardona, 2010, p. 176).

En la medida en que existan control y cultura ambiental, las fuentes generadoras de contaminación pueden regularse y los agentes responsables de estas fuentes pueden ser obligados a adoptar formas de producciones limpias y respetuosas del medio ambiente. Si el gobierno no obligara a la conservación del medio ambiente a través de subsidios, compensaciones, capacitaciones, multas o sanciones, las personas difícilmente dejarían de contaminar. La búsqueda del beneficio particular las llevaría poco a poco a la autodestrucción. Pero gracias al Estado, como orden de creación social, los individuos se ven forzados a limitar sus egoísmos en procura del bien particular y general (Muñoz Cardona, 2010, p. 176).

Costo total de reducción (CTR)

El costo total de reducción es el costo que asumen las empresas por dejar de contaminar, en otras palabras, es la inversión que deben hacer en nuevas tecnologías no contaminantes que permitan una producción más limpia. Algunas empresas, por ejemplo, se ven forzadas, dado el crecimiento poblacional, a reubicar sus plantas de producción, como ocurrió en Medellín con el aeropuerto Enrique Olaya Herrera, Acerías Simesa y la cementera Argos.

Costo marginal de reducción (CMgR)

El costo marginal de reducción es el costo de reducir los niveles de contaminación en una unidad, esto es, el costo que debe asumir una empresa para dejar de contaminar en una unidad menor. Este costo se expresa mediante la siguiente relación:

$$CMgR = - \frac{\partial CTR}{\partial e}$$

Si la función es lineal, afirma (Muñoz Cardona, 2010, p. 176), los costos marginales de reducción se pueden calcular de la siguiente manera:

$$CMgR = \frac{CTR2 - CTR1}{e2 - e1}$$

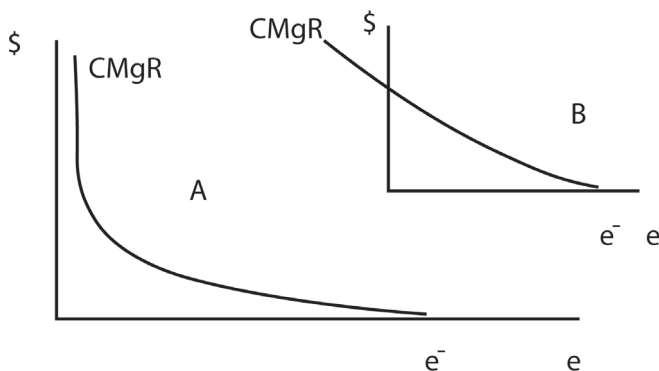
Costos totales ambientales (CTA)

Los costos totales ambientales son los costos en los que debe incurrir una empresa, el gobierno, la comunidad o un individuo para dejar de contaminar, como la compra de maquinaria y el pago de impuestos, multas y sanciones. En la contabilidad de la empresa se registran como costos totales ambientales y no como costos de reducción. Se expresan de la siguiente manera:

$$CTA = CTR + Tx(e)$$

Los CTA son iguales a la inversión hecha por los empresarios para reducir los niveles de emisión más el pago de impuestos (T_x) por la cantidad de emisiones hechas (e) (Muñoz Cardona, 2010, p. 176).

Gráfica 38



La curva de CMgR puede cruzar el eje de los costos de emisión. En un caso tal se habla de la teoría japonesa Zero, que defiende la posibilidad de producir con emisiones positivas al medio ambiente (B). La teoría norteamericana, por su parte, considera que los CMgR nunca pueden reducirse a cero, a pesar de los avances de la tecnología en la reducción de la contaminación (A).

Los costos de reducción obedecen a la existencia de un control ambiental ejercido por una autoridad pública competente, como es el Gobierno Nacional. Si no existiera control, las empresas, las comunidades y las personas podrían causar el máximo nivel de contaminación e^* . El propósito de las políticas de control es justamente impedir que los agentes económicos contaminen el medio ambiente, forzándolos mediante diferentes medios a reducir su nivel de emisiones (Ver Gráfica 38).

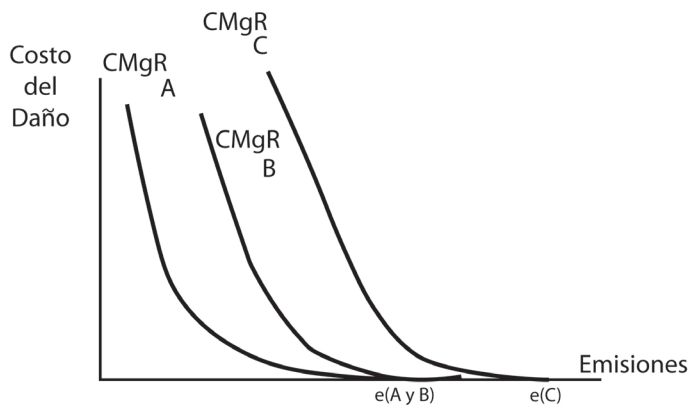
La Gráfica 38A muestra cómo los niveles de emisiones pueden reducirse hasta un nivel mínimo imposible de superar. En ese punto la curva se vuelve asintótica con el eje de los costos. La razón de esto, de acuerdo con algunos teóricos, es la imposibilidad

que tiene toda empresa o actividad económica de reducir sus niveles de emisiones a un punto cero, ya sea por la falta de nueva tecnología o en virtud de que cualquier actividad económica forzosamente contamina, aunque sea mínimamente, el medio ambiente (Muñoz Cardona, 2010, p. 177).

Otros teóricos, por el contrario, afirman que es posible reducir los niveles de emisiones a cero e incluso llegar a niveles de emisión positivas (Gráfica 38B). Ejemplo de esto, de acuerdo con estos teóricos, es la fabricación de mercancías “**bio**” como las efectuadas mediante el uso de nanotecnología. Así, existen equipos de sonido que funcionan a través de ondas sensoriales que llegan a las células y transmiten el sonido directamente al cerebro, reemplazando al martillo auditivo que requiere del sonido vía aérea y del vacío, reduciendo de esta manera los niveles de decibeles de ruido que generan las fiestas y la música estridente. A mediados de la década del noventa salió al mercado el televisor Bio-Samsung. El Bio-Samsung no solo fue el primer televisor que redujo ostensiblemente la descarga de protones sobre el cuerpo del televidente, sino que, mediante una serie de ondas verdes saludables, mejoró también la vida de las plantas, detuvo el envejecimiento acelerado del consumidor y rehabilitó su sistema celular (Muñoz Cardona, 2010, p. 177).

Otras de las formas que puede tener una curva de CMgR se muestran en la Gráfica 39, que representa una industria compuesta de tres empresas: A, B y C.

Gráfica 39



Partiendo de un mismo nivel de emisiones, las empresas A, B y C tienen diferentes costos de reducción. La empresa A es la más tecnificada en tecnología limpia y empresa C la menos.

Suponiendo que todas las empresas que conforman la industria parten del mismo nivel de emisiones e^* , la curva del costo marginal de reducción para A la destaca como una empresa que dispone de mejor tecnología de producción que las demás. Por lo tanto,

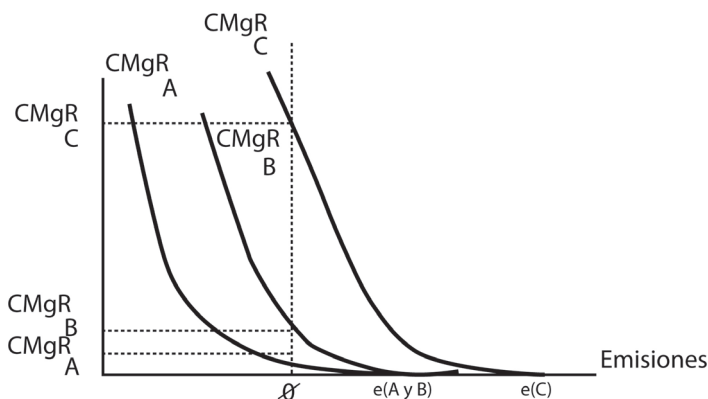
sus $CMgR$ son menores. La curva de costo marginal de reducción para B muestra una empresa más alejada del origen que A, es decir, $CMgRB > CMgRA$. B es, por lo tanto, menos competitiva. La tecnología de producción que usa genera más emisiones y contamina más al medio ambiente. Si el Gobierno impone una norma de reducción de emisiones, B tendría que invertir mucho más que A para ajustarse a la normatividad, lo que la obligaría a vender a un precio mayor sus mercancías (Muñoz Cardona, 2010, p. 178).

Por último, a curva de costo marginal de reducción para la empresa C está aún más alejada del origen que las de A y B. Esto indica que C tiene la peor tecnología de producción, es la empresa que más contamina el medio ambiente y es la menos competitiva. Si el Gobierno impone un límite a las emisiones, C tendría que invertir más que A y B, y podría verse obligada a cerrar (Muñoz Cardona, 2010, p. 178).

Principio de equimarginalidad

Una de las formas de control que tienen los gobiernos en relación con la contaminación del medio ambiente es la imposición de restricciones a los niveles de emisiones contaminantes, que cobijan a toda la industria sin importar las particularidades de cada empresa. Si el Gobierno fija los niveles de emisiones permitidos para la industria en θ , todas las empresas del sector tendrán que ajustarse a las nuevas disposiciones legales. El problema de esta medida radica en que, en aras de preservar el medio ambiente y de proteger los recursos disponibles, puede generarse desestabilización social y económica. Las empresas menos competitivas tendrán que producir menos y asumir mayores costos para ajustarse a la normatividad de reducción de emisiones, ver Gráfica 40 (Muñoz Cardona, 2010, p. 178).

Gráfica 40

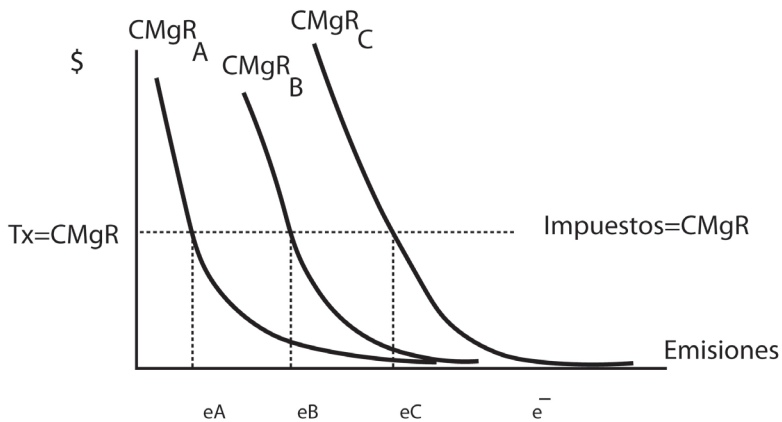


Si el gobierno fija los niveles permitidos de emisiones en θ , obliga a las empresas menos competitivas en calidad tecnológica a cerrar. La medida, así, puede propiciar también la formación de monopolios.

La empresa A debe asumir un $CMgR$ muy inferior al de la empresa C, por lo que podrá vender a un precio menor y llevar a la empresa C a la quiebra. Una medida como la descrita puede incentivar la concentración del mercado, y la formación de mercados imperfectos y menos competitivos, esto es, mercados que venden sus productos a un precio mayor en desmedro del bienestar del consumidor (Muñoz Cardona, 2010, p. 178).

Esta medida se ha aplicado recientemente en Colombia. Medellín, por ejemplo, ha implementado una política de control ambiental a las emisiones de CO^2 en el sector de transporte masivo, obligando a que los automotores viejos sean retirados de circulación. Para evitar el caos y los altos precios en el transporte masivo, el municipio está financiando la actualización del parque automotor mediante la reducción de las tasas de interés y la compra de autobuses viejos. De igual manera, la política contempla la ampliación del sistema de transporte masivo con la extensión de la red del Metro (de Itagüí a Sabaneta y de Bello a Barbosa), la construcción del Metro Plus y el Cable Metro, la compra de 64 buses eléctricos articulados de transporte Metro y la tarjeta cívica. La meta es que para el 2030 el área metropolitana del Valle de Aburra será la capital de la movilidad eléctrica en América Latina

Gráfica 41



Si el gobierno fijara una tasa de impuestos igual a los $CMgR$, beneficiaría a las empresas menos competitivas en tecnología limpia, permitiéndoles seguir en el mercado y buscar financiación para modernizarse tecnológicamente.

Una segunda medida de control sobre la contaminación al medio ambiente que tiene el Gobierno es la fijación de un costo igual para todas las empresas del sector industrial, llamado *principio de equimarginalidad*, que quiere decir “costos de reducción ambiental igual”. La Gráfica 41 muestra gráficamente este tipo de control:

En un caso como el descrito, el Gobierno, basado en la información suministrada por sus organismos de control, estudio e investigación ambiental, fija impuestos y sanciones por cada unidad de emisión. El impuesto por este concepto se conoce como “tasa retributiva al medio ambiente” o “tasa ambiental” (T_x), que debe ser igual al $CMgR$ de todas las empresas de la industria, ver Gráfica 41 (Muñoz Cardona, 2010, p. 179).

Debido a que todas las empresas asumen el mismo sobrecosto, los precios de las mercancías crecen en el mismo valor comercial, impidiendo efectos negativos en la competencia empresarial y permitiendo la continuidad en la generación de empleo. Las empresas menos competitivas en el uso de tecnología blanca, por su parte, se ven forzadas a modernizar sus plantas de producción, para no pagar más impuestos.

Otros ejemplos prácticos de medidas restrictivas del tipo discutido son el cobro de la tasa ambiental en la factura del impuesto predial, que debe ser pagada por todo copropietario sin excepción y es de aproximadamente del 0,06% sobre el valor del predio, y la exigencia de la licencia ambiental, que cuesta lo mismo para todo propietario de automóvil (\$280.000) y cuya falta acarrea una multa de tránsito de aproximadamente 15 salarios mínimos legales vigentes mensuales en el área metropolitana del Valle de Aburrá.

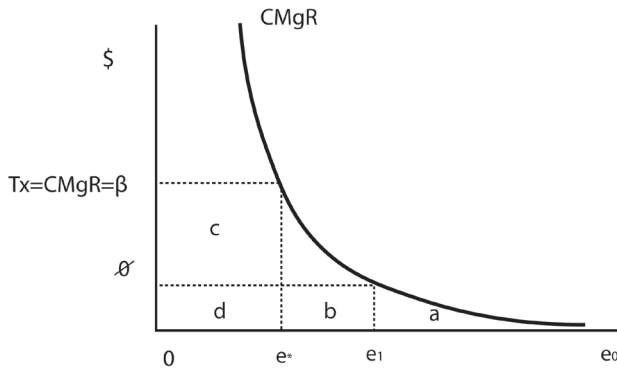
Representación gráfica de los CTR, los $CMgR$ y los CTA

En la Gráfica 42 se observa que, si la tasa retributiva o impuesto al medio ambiente es δ , las empresas se verán obligadas por principios de eficiencia económica a reducir sus emisiones al medio ambiente de e_0 a e^* . La suma de las áreas a y b representa el CTR, que es por tanto la sumatoria del área bajo la curva es:

$$CTR = \int_{e_0}^{e^*} CMgR \times \delta e$$

Lo anterior indica los costos totales de reducción en innovación tecnológica y de mejoramiento interno que asume un empresario para reducir las emisiones de su empresa y así dejar de contaminar. En otras palabras, para pasar de e_0 emisiones a e^* , se deben sumar las áreas ($a + b + v$). Los puntos a lo largo de la curva representan los $CMgR$, que es lo que le cuesta a un empresario reducir en una unidad sus niveles de emisiones. Por ejemplo, el paso de e_0 a e_1 representa un $CMgR = \delta$, distinto al de e_1 a e^* , que es δ . A medida que el empresario reduce las emisiones en una unidad, aumentan los $CMgR$; por lo que se ve obligado a reducir las emisiones hasta lograr el punto donde $CMgR = T_x$, Ver Gráfica 42. Si los $CMgR$ son mayores que los T_x , un empresario preferirá pagar el impuesto que asumir el costo de reducir esa unidad de emisión. Si los $CMgR$ son menores que el T_x , en cambio, preferirá reducir las emisiones y evitar pagar el alto impuesto ambiental (Muñoz Cardona, 2010, p. 180).

Gráfica 42



Los impuestos que debe pagar la empresa que contamina deben ser igual al CMgR. Si el CMgR es mayor que el impuesto T_x , el empresario preferirá pagar el impuesto y no asumir los costos de reducción.

Las áreas c y d debajo de la curva en la gráfica 42 representan el total de impuestos que debe pagar un empresario por las emisiones o contaminación que produce al medio ambiente; es decir, de 0 a e^* , por un valor unitario de emisión igual a δ . De esta manera, el costo total ambiental (CTA) que deberá asumir es igual a la suma de las áreas $a + b + c + d + v$, o sea $CTA = CTR + T_x \times e$

Eficiencia económica

La idea central de la *eficiencia económica*, afirma Barry C. Field, hace referencia al equilibrio necesario entre el valor de lo que se produce y el valor de lo que se consume para generar la producción (Field, 1995, p. 75). Dicho en otros términos: la eficiencia económica depende de la existencia de un balance entre la disponibilidad para pagar DPP y los costos marginales de producción. Cuando se habla de la “disponibilidad de pagar” hay que tener en cuenta los niveles de ingreso del consumidor y los niveles de conciencia social existentes para preferir aquellos bienes que protegen el medio ambiente. En los costos marginales de producción total deberán estar contabilizados tanto los costos de fabricación como los costos ambientales.

La disposición del consumidor de pagar presupone la evaluación que los individuos hacen del valor de un bien por encima del de otros. Por ejemplo: ¿cuánto valora una persona vivir en un ambiente sano y tranquilo sin contaminación ambiental o auditiva? Las viviendas situadas cerca de los grandes centros de la ciudad, avenidas y paraderos de buses han perdido valor comercial y preferencia dentro del público, por estar expuestas a la contaminación ambiental del CO_2 y a altos niveles de ruido, a pesar de la comodidad y facilidades que proporcionan.

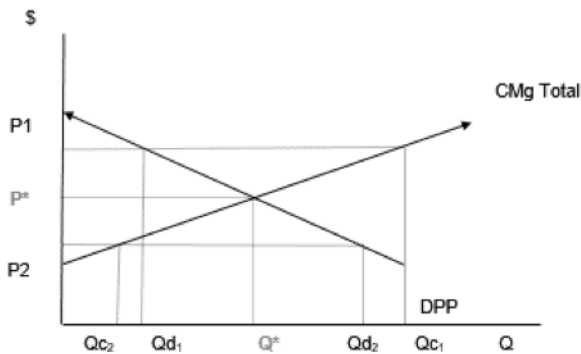
De allí que muchas personas acostumbradas a vivir en la ciudad hayan optado por migrar a los suburbios, aunque por ello paguen arriendos costosos e inviertan grandes

sumas de dinero en el desplazamiento. Los oferentes, conscientes de los problemas de la vida en las grandes urbes, tratan de mantener ambientes sanos con alta biodiversidad y crear una cultura distinta a la de la ciudad. De esta manera, la igualdad entre la disponibilidad marginal para pagar (DPP) y el costo marginal de producción (CMg total) es el criterio que determina si la producción se encuentra en el nivel socialmente eficiente. En ese punto son iguales la cantidad de emisiones permitidas (Q^*) y la disponibilidad de pago (P^*).

Si no se tienen en cuenta los costos del impacto social negativo, el precio final de los bienes será inferior al costo total, al no asumir el costo de responsabilidad social, que supone, a su vez, una asignación no eficiente de los recursos económicos y sociales en el mercado. Cuando no se lleva a los costos marginales de producción el costo social o de impacto ambiental, el precio de venta de estos productos está subvalorado en relación con los costos reales de producción (Muñoz Cardona, 2010, p. 181).

En una asignación óptima o eficiente, el precio cubre todos los costos sociales y de producción asociados. Este deber empresarial y social no siempre encuentra cumplimiento en la economía, lo que lo convierte en una falla del mercado que requiere de reglamentación o normatización jurídica, por parte de controles públicos y civiles. Si el precio de un bien está por encima del P^* (es decir, P_1), entonces $Q_{dpp1} < Q_{cmg1}$. En tal caso se presenta un sobre costo marginal social positivo no cobrado en el valor del bien.

Gráfica 43



El punto de equilibrio entre el daño ambiental y los costos de reducción se da allí donde el daño marginal es igual al costo marginal de reducción.

La existencia de un CMg mayor no cuantificado o considerado en el precio de venta da lugar a una asignación no eficiente de los recursos, en la medida en que en el precio final del bien no se suma el beneficio adicional obtenido. Esto da lugar a precios subvalorados y desestimula la producción de bienes con alta calidad ambiental (Muñoz Cardona, 2010, p. 181).

Por otra parte, si el precio de un bien está por debajo del P^* (es decir, P_2), entonces $Q_{cmg2} < Q_{dpp2}$. En un caso de este tipo se presenta un CMg social poco aportante y una disponibilidad de pagar muy alta. La gente está dispuesta a pagar por bienes de mejor calidad ambiental que los existentes, por lo que el CMg de producción comienza a aumentar (Muñoz Cardona, 2010, p. 181).

El mercado, en resumen, busca autónomamente el equilibrio. Pero la participación del Estado a través de campañas ambientales educativas estimulan la modernización tecnológica en las empresas y velan por una competencia sana entre las empresas, inculcando valores ambientales y promoviendo la cultura ambiental en toda la sociedad es fundamental (Field, 1995).

Ejemplo de costos ambientales y de responsabilidad social empresarial

Supóngase que una empresa emite diez toneladas de dióxido de azufre SO_{2x} al medio ambiente. Dicho toxico afecta principalmente a los niños, ancianos y habitantes del área metropolitana del Valle de Aburrá, causando enfermedades como el asma, la bronquitis y laringitis. Ante la alarma de atención de casos en el hospital universitario, el gobierno de Antioquia y del Área Metropolitana, basados en informes de investigación ambientales de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Medellín y Universidad Pontificia Bolivariana, atendió la recomendación de reducir los niveles de contaminación a 3 toneladas en toda el área metropolitana. De acuerdo, a los informes de costos ambientales los gobiernos toman la decisión de fijar el impuesto por tonelada de emisión en \$120 millones a empresas contaminantes fijas y móviles (volquetas y buses).

Tabla 8. Emisiones totales de las siete empresas sancionadas en el 2017.

Toneladas de Emisiones	CTR	CMgR		CTA
10	0	0		
9	20.000.000	20.000.000		
8	45.000.000	25.000.000		
7	85.000.000	40.000.000		
6	145.000.000	60.000.000		
5	210.000.000	65.000.000		
4	280.000.000	70.000.000		
3	400.000.000	120.000.000		
2	650.000.000	250.000.000		
1	1.050.000.000	400.000.000		
0	1.500.000.000	450.000.000		

Fuente: modelo de estudio tomado de Barry C. (Field, 1995). Datos en millones de pesos colombianos. Los impuestos son de 120 millones de pesos por tonelada de emisión fijado por el Departamento de Antioquia según estudios de las tres principales universidades del área metropolitana.

En marzo del 2017 el gobierno municipal y departamental sancionó 7 empresas más emisoras de dióxido de azufre en el Valle de Aburrá y comenzaron nuevas investigaciones a 136 empresas más. La pregunta que debe resolverse en un caso tal es ¿cuántas toneladas de emisión de SO_{2x} debe reducir un empresario maximizador de utilidades? La información inicial suministrada aparece en la Tabla 8.

Los Costos Marginales de Reducción calculados en millones de pesos son:

$$CMgR = \frac{CTR_2 - CTR_1}{e_1 - e_2}$$

$$CMgR_2 = \frac{20 - 0}{10 - 9} = 20$$

$$CMgR_3 = \frac{45 - 20}{9 - 8} = 25$$

$$CMgR_4 = \frac{85 - 45}{8 - 7} = 40$$

$$CMgR_5 = \frac{145 - 85}{7 - 6} = 60$$

$$CMgR_6 = \frac{210 - 145}{6 - 5} = 65$$

$$CMgR_7 = \frac{280 - 210}{5 - 4} = 70$$

$$CMgR_8 = \frac{400 - 280}{4 - 3} = 120$$

$$CMgR_9 = \frac{650 - 400}{3 - 2} = 250$$

$$CMgR_{10} = \frac{1.050 - 650}{2 - 1} = 400$$

$$CMgR_{11} = \frac{1500 - 1.050}{1 - 0} = 450$$

Según los informes de investigación, los CMgR en el mercado y de liquidación de impuestos por tonelada emitida en el Valle de Aburrá son:

Tabla 9. Costos Marginales de Reducción

Toneladas de Emisiones	CTR	CMgR		CTA
10	0	0	1.200.000.000	
9	20.000.000	20.000.000	1.080.000.000	
8	45.000.000	25.000.000	960.000.000	
7	85.000.000	40.000.000	840.000.000	
6	145.000.000	60.000.000	720.000.000	
5	210.000.000	65.000.000	600.000.000	
4	280.000.000	70.000.000	480.000.000	
3	400.000.000	120.000.000	360.000.000	
2	650.000.000	250.000.000	240.000.000	
1	1.050.000.000	400.000.000	120.000.000	
0	1.500.000.000	450.000.000	0	

Fuente: modelo de estudio tomado de Barry C. (Field, 1995). Datos en millones de pesos colombianos. Los impuestos son de 120 millones de pesos por tonelada de emisión fijado por el Departamento de Antioquia según estudios de las tres principales universidades del área metropolitana.

Costos totales ambientales en millones de pesos que deberán asumir las empresas son:

Una vez logrado el cálculo de todos los costos de reducción ambientales y de impuestos para las empresas del área metropolitana de la Tabla 9. La pregunta principal en este punto es ¿será rentable llevar el nivel de emisiones a cero?, ¿por qué sí o por qué no?

Tabla 10. Con los Costos Totales Ambientales

Toneladas de Emisiones	CTR	CMgR		CTA
10	0	0	1.200.000.000	1.200.000.000
9	20.000.000	20.000.000	1.080.000.000	1.100.000.000
8	45.000.000	25.000.000	960.000.000	1.005.000.000
7	85.000.000	40.000.000	840.000.000	925.000.000
6	145.000.000	60.000.000	720.000.000	865.000.000
5	210.000.000	65.000.000	600.000.000	810.000.000
4	280.000.000	70.000.000	480.000.000	760.000.000
3	400.000.000	120.000.000	360.000.000	760.000.000
2	650.000.000	250.000.000	240.000.000	890.000.000
1	1.050.000.000	400.000.000	120.000.000	1.170.000.000
0	1.500.000.000	450.000.000	0	1.500.000.000

Fuente: modelo de estudio tomado de Barry C. (Field, 1995). Datos en millones de pesos colombianos. Los impuestos son de 120 millones de pesos por tonelada de emisión fijado por el Departamento de Antioquia según estudios de las tres principales universidades del área metropolitana.

En la Tabla 10 se representa cómo aumentan los CTR a medida que aumenta la reducción en los niveles de emisión. Si los empresarios del área metropolitana del Valle de Aburrá desean llevar sus niveles de emisión a cero costaría en promedio \$1.500.000.000 a cada una. Si los empresarios no reducen los niveles de emisión, tendrían que pagar la módica suma de \$1.200.000.000, lo que las hace económicamente insostenible.

Obsérvese que los CMgR aumentan a medida que se reduce en una unidad los niveles de emisión, lo que supone que en los costos totales de producción se deberán asumir los costos ambientales por unidad de manufactura. Para los empresarios, llevar los costos de emisión a cero tiene un valor cada vez más alto por la exigencia tecnológica. Sin embargo, ellos ganan cuando ven reducir los costos en la liquidación de impuestos.

La curva de costos ambientales tiene forma de “U”, en virtud de las sumas de dinero que deben invertir los empresarios cada vez que pretenden reducir los niveles de emisión de dióxido de azufre. Dado que el empresario busca maximizar de sus utilidades, reducirá los costos ambientales de producción al mínimo eficiente (ver Gráfica 44).

$$CTA = CTR + Tx \times e$$

$$CTA_1 = 1200 + 0 = 1.200$$

$$CTA_2 = 1080 + 20 = 1.100$$

$$CTA_3 = 960 + 45 = 1.005$$

$$CTA_4 = 840 + 85 = 925$$

$$CTA_5 = 720 + 145 = 865$$

$$CTA_6 = 600 + 210 = 810$$

$$CTA_7 = 480 + 280 = 760$$

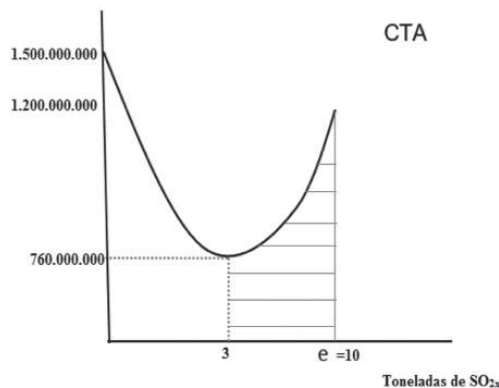
$$CTA_8 = 360 + 400 = 760$$

$$CTA_9 = 240 + 650 = 890$$

$$CTA_{10} = 1.050 + 120 = 1.170$$

$$CTA_{11} = 0 + 1.500 = 1.500$$

Gráfica 44



Los empresarios del área metropolitana del Valle de Aburrá reducirán los niveles de emisión hasta el punto donde los CTA son mínimos en \$760 millones, es decir, hasta 3 toneladas de dióxido de azufre.

Cuando el nivel de emisiones se reduce a 3 toneladas de SO_{2x} , los CTA son mínimos ya que el CMgR es igual al impuesto. Reducir a 2 toneladas no les es rentable a los empresarios, porque le costaría \$250.000.000. En otras palabras, si el Tx es de \$120 millones por tonelada, a los empresarios maximizadores les resultará rentable reducir en 7 toneladas el total de emisiones al medio ambiente.

Para los empresarios no es rentable reducir en 8 toneladas los niveles de emisión, ya que el CMgR que deben asumir por unidad adicional es de \$250 millones, es decir, \$130 millones más con respecto al impuesto. Así las cosas, a ellos les resulta preferible

pagar los \$120 millones de Tx que asumir un sobrecosto de reducción de \$150 millones adicionales.

Caso contrario ocurre cuando los empresarios reducen los niveles de emisión en siete toneladas de dióxido de azufre al medio ambiente del área metropolitana del Valle de Aburrá. Los CMgR son en cualquiera de estos casos inferiores al impuesto por tonelada emitida (ver Gráfica 44). Los CTR suman \$400 millones, (ver Tabla 10), que es la sumatoria de los CMgR; es decir, el área bajo la curva:

$$CTR = \sum_{e=10}^{e=3} 20.000.000 + 25.000.000 + 40.000.000 + 60.000.000 + 65.000.000 + 70.000.000 + 120.000.000 \equiv 400.000.000 \equiv \int_{10}^3 CMgR \times \delta e$$

Ejemplo de responsabilidad social empresarial para empresas electorales.

Vamos a suponer el caso de un civil que es técnico agropecuario, quien a sus 25 años de edad pierde el pie derecho en diciembre de 2019 a razón de haber pisado una mina antipersona puesta por miembros de las FARC en la vereda El Orejón en Antioquia. Este evento le generó una pérdida laboral del 34%, según informe médico de discapacidad.

En agosto del 2017 las FARC, con la firma de los acuerdos de paz, después de 50 años de conflicto armado se convirtió en partido político con personería jurídica, legalmente reconocido por la Comisión Electoral Nacional CNE, en noviembre de 2017. Desde entonces, los excombatientes políticos pertenecientes a la empresa electoral FARC participan en los diferentes cuerpos colegiados en comicios electorales del 2018 para cualquier órgano de gobierno de representación popular.

De conformidad con los acuerdos de paz en el 2017 el partido político FARC cuentan con el exclusivo derecho a 5 curules en Cámara y 5 en Senado desde el 2018 hasta el 2026, reciben 3.000 millones de pesos de presupuesto con ajustes anuales, dado por el gobierno nacional, para funcionamiento, según Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017. Además de todos los ingresos que como partido político puedan llegar a percibir por adelantar, patrocinar o ayudar en algún programa de interés general; en otras palabras, por alianzas políticas.

Al ser las FARC una empresa electoral ¿qué obligación de resarcimiento económico tiene con el técnico agropecuario que sufrió mutilación de la pierna derecha al pisar una de las minas antipersona sembrada por dicha organización en el 2019?, ¿cómo debe las FARC indemnizar a víctimas de su accionar en el conflicto armado, máxime cuando la agrupación ha sido reconocida como actor político tanto en el pasado como en el presente?, ¿tiene la empresa electoral FARC deberes de responsabilidad social empresarial con sus víctimas?, ¿a cuánto hacen los daños morales, laborales y físicos causados al técnico agropecuario?

Vamos a suponer que, si bien el técnico agropecuario no perdió totalmente su capacidad productiva, sí perdió en un 34% su movilidad a causa del accidente, el cual fue ocasionado con dolo, es decir, a sabiendas de cuál era el daño físico esperado, con fines de daño a la integridad de la persona humana. Después del accidente, el técnico agropecuario permaneció dos años en proceso de recuperación con prótesis de pierna desde diciembre 18 del 2019 hasta diciembre 20 del 2021.

Durante ese tiempo, el técnico agropecuario no pudo laborar. Para cubrir sus gastos médicos y de transporte se vio obligado en enero 10 del 2020 a vender su casa en Medellín y su moto, todo por valor de \$250.000.0000, e hizo un crédito financiero hipotecario por valor de \$100.000.000 al 10% anual para compra de prótesis en octubre 10 de 2020. La prótesis debe ser cambiada cada cinco años, con el fin de conservar movilidad y capacidad laboral. El técnico agropecuario es soltero, al momento del accidente ganaba \$3.500.000; desde hace ocho meses labora como instructor del SENA.

Solución

Si se toma en cuenta los acuerdos alcanzados en el proceso de paz que empezaron en el 2012 y culminaron en el 2017, es posible admitir que, si hay responsabilidad social empresarial del grupo político FARC, miremos porque:

1. El 26 de agosto del 2012 el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC) firman el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, el 19 de noviembre de 2012 se dio inicio a los diálogos de paz en la Habana, Cuba.
2. El 26 de mayo de 2013, Gobierno y FARC logran el primer acuerdo sobre tema agrario, llamado: “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”. El Acuerdo dota de tierras suficientes a familias de campesinos con escasez de tierra, planes en vivienda, agua potable, asistencia técnica, capacitación, educación, adecuación de tierras, infraestructura y recuperación de suelos, según COLPRENSA (26/05/2013); lo que demanda la contratación de técnicos agropecuarios para capacitación, asesoría y acompañamiento.
3. El 28 de agosto de 2013 se aprueba el Marco Jurídico para la Paz sometido a examen por la Corte Constitucional el 25 de julio, aprobado en el Congreso de la República en junio de 2012. En él se aprueba que los desmovilizados puedan participar en contiendas políticas y aspirar a todos los cargos de elección popular, dentro del territorio nacional mientras cumplen su condena, como lo ordena el Acuerdo sobre las víctimas del conflicto. (15/12/2015. P.p. 50-54).
4. El 6 de noviembre de 2013 se llega al segundo acuerdo de la agenda de los diálogos de paz entre las FARC y el Gobierno sobre la participación política de la guerrilla con plenas garantías. En este acuerdo, se deja leer que no hay

restricción de ningún tipo para la participación política de los excombatientes políticos, siempre y cuando reconozcan sus culpas por delitos, tales como: narcotráfico, secuestro, extorsión, ataques a la población civil con carros bomba, siembra de minas antipersonas y daños a la infraestructura pública.

5. El 12 de mayo de 2015 el Consejo de Estado en Colombia afirma que las FARC no son un grupo terrorista. Son un grupo armado reconocido, por lo tanto y en concordancia con el Derecho Humanitario Internacional, DIH, no pueden ser catalogados como grupo terrorista (Humanas Colombia, 2009-2016).⁵⁹
6. El 15 de diciembre de 2015 se logra Acuerdo sobre las Víctimas. Entre ellas el desminado del campo colombiano. El 29 de mayo del 2015 las FARC entregaron al comisionado de la paz mapas detallados de las ubicaciones de las minas antipersona. Según el acuerdo de paz y DIH, para las FARC ser reconocido como grupo político deberá entregar el campo colombiano sin minas antipersonas.
7. La Vereda El Orejón fue lugar el piloto de desminado por parte de las FARC en el 2015. Lugar donde tuvo el accidente el técnico agropecuario en el 2019.

Vamos a suponer que el juez de la Corte Suprema de Justicia el 3 de agosto de 2022, vasado en las evidencias dentro del marco de los acuerdos “para una paz Estable y Duradera”, determina que el partido político FARC sí es responsable civil y socialmente de los daños a la integridad física del técnico agropecuario de 25 años, por siembra de minas antipersona el 18 de diciembre de 2019. Primero, porque las FARC en mayo del 2015 son reconocidas por el gobierno nacional dentro del marco de los diálogos de paz como un grupo político y no como grupo terrorista, por lo que su accionar adquiere responsabilidad social y política. Segundo, al no cumplir las FARC con el compromiso nacional, conforme al Derecho Internacional Humanitario, de desminado del campo colombiano para el reconocimiento definitivo como partido político en noviembre de 2017. Tercero, es responsable el partido político FARC por incumplimientos al acuerdo con el programa humanitario de desminado, que comenzó en la vereda El Orejón en Antioquia, lo cual hace parte del acuerdo la recuperación del agro colombiano, bajo el lema: “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”.

De conformidad con la sentencia del 3 de agosto del 2022, el partido político FARC, como empresa electoral con personería jurídica vigente, debe reconocer al tecnólogo agropecuario víctima de una mina antipersona sembrada en la vereda El Orejón del municipio de Briceño en Antioquia por dicha organización, lo siguiente:

59 El 29 de enero de 2015 se inician diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Los beneficios alcanzados por las FARC también cobijan a guerrilleros del ELN.

1. Daño emergente.

Para calcular el daño emergente, tomemos en cuenta lo siguiente: la inflación promedio entre diciembre de 2019 a diciembre del 2021 fue de 5.53 y el tecnólogo ganaba \$3.500.000 mensuales, salarios que dejó de percibir por espacio de 24 meses más el 25% por salud y pensiones, es decir, $3.500.000(1 + 0,25) = \$4.375.000$. Es el salario mensual total que se dejó de percibir. Ahora bien, por los 24 meses que no pudo laborar más 4 primas laborales que dejó de recibir y que suman dos meses más, el tecnólogo agropecuario debería haber recibido la suma de \$120.550.574,8 los cuales fueron calculados de la siguiente manera:

$$F = A \left[\frac{(1 + i)^{24} - 1}{i} \right] = \$4.375.000 \left[\frac{(1 + 0.0553/12)^{24} - 1}{0.0553/12} \right] = \$120.550.574,8$$

Ese valor está hasta el 20 de diciembre de 2021. Pero, dado que en el mes de agosto de 2022, el partido político FARC fue condenado a hacer la indemnización, entonces, se debe actualizar ese valor; y si suponemos que la inflación acumulada de enero a agosto del 2022 fue del 3%, entonces, el valor total a indemnizar por lucro cesante es de:

$$F = P(1+i) = \$120.550.574,8(1+0.03) = \$124.167.092$$

2. Daño material.

El tecnólogo se vió obligado a vender una casa en Medellín y una moto para cubrir los gastos médicos por \$250.000.000, en enero 10 de 2020. De igual manera, debió asumir una deuda hipotecaria de 100.000.000 al 10% anual en octubre 10 de 2020 para la compra de prótesis. Vamos a suponer, además, que en el en el 2020 la inflación fue de 5,75%, en el 2021 de 4,09%; y de enero a agosto de 2022 del 3%. Por lo tanto, la inflación promedio mensual es de: $(4,28\%)/12$. Los daños materiales hacen a:

$$F = \sum_1^2 P(1 + i) = \$250.000.000 \left(1 + \frac{0.0428}{12}\right)^{19} + \$100.000.000(1 + 0.1) * \left(1 + \frac{0.0428}{12}\right)^{10} \\ = \$267.496.644 + \$113.986.905,5 = \$381.483.549,5$$

El partido político deberá indemnizar por daños materiales al tecnólogo agropecuario en \$381.483.549,5.

3. Daños morales.

Dada la magnitud del daño punitivo causado por la mina antipersona y la naturaleza de la conducta, el tecnólogo agrario solicita al juez obligar al partido político FARC proferir la restitución de daño moral, por el valor máximo que consagra la ley en el Artículo 97 del Código Penal, de 1000 salarios mínimos, es decir de \$781. 242.000.

4. Lucro cesante futuro

En el lucro cesante se debe tomar en cuenta el cambio de prótesis cada 5 años. Para ello se deberá tomar en cuenta la edad de jubilación, no el promedio de vida en Colombia, ya que la prótesis que el tecnólogo agropecuario demanda es para poder laborar y mitigar ese 34% de la pérdida de capacidad laboral. Después de la edad de jubilación la empresa de salud, EPS, le otorga la prótesis. En otras palabras, de los 32 años a los 65 años el tecnólogo demanda de una prótesis especial que le facilita poder trabajar, la cual se debe cambiar cada 5 años. Siete cambios en total a una inflación promedio proyectada por el Banco de la República del 5%.

$$F = A \left[\frac{(1+i)^{24} - 1}{i} \right] = \$100.000.000 \left[\frac{(1+0.05)^7 - 1}{0.05} \right] = \$814.200.845,3$$

El partido político FARC deberá indemnizar en lucro cesante futuro por mitigación a daños futuros de pérdida en capacidad laboral del 34% al tecnólogo agrario, para cambio de prótesis, por valor de \$814.200.845,3

En resumen, la empresa electoral FARC deberá indemnizar al tecnólogo por daños extracontractuales, daños materiales, daños morales y por lucro cesante la suma de:

$$\$124.167.092 + \$381.483.549,5 + \$781.242.000 + \$814.200.845,3 = \mathbf{\$2.101.093.487.}$$



ACTIVIDADES RECOMENDADAS

ACTIVIDADES RECOMENDADAS

ACTIVIDAD 1.

Después de haber leído la Unidad 2 se invita al lector a responder y socializar las preguntas formuladas al inicio de la Unidad; si tiene alguna duda puede comunicarse con el economista Ángel Emilio Muñoz Cardona al e-mail angel@esap.gov.co. Las preguntas de reflexión son:

1. ¿Cuál es la importancia del problema económico y cómo le ayuda a construir su proyecto de vida?
2. ¿Qué son los bienes públicos y cómo ellos inciden en su proyecto social y/o de vida?
3. ¿Por qué los bienes tienen precio?
4. ¿En qué se diferencian los costos de oportunidad de los costos marginales y cómo le ayudan a construir su proyecto social y/o de vida?
5. ¿Qué es el mercado y cuál es su importancia en el mundo contemporáneo?
6. ¿Por qué son importantes los monopolios naturales para la sociedad y por qué no los monopolios puros?
7. ¿Cómo un empresario fija los precios del mercado de sus productos?
8. ¿Por qué son importantes los recursos naturales en Colombia y cómo ellos inciden en su proyecto social y/o de vida?
9. ¿Cómo se remuneran los recursos naturales? De cuatro ejemplos.
10. ¿Cómo las empresas logran mantener la rotación de sus productos en el mercado?

ACTIVIDAD 2

Aprender para mejorar el entorno socioeconómico local y regional.

Aplicando los conceptos aprendidos en el campo de lo imaginario y de lo real vamos a suponer el siguiente escenario a partir del pensamiento del químico Aldous Huxley sobre los avances de la tecnología y las facilidades de vida buena y placentera a través de la felicidad biológica, es decir a partir de la bioquímica. A través del consumo de medicamentos las personas controlan el estrés, la falta de sueño, reducen las preocu-

paciones, controlan la hiperactividad, mejoran la potencia sexual, controlan las ansias de alimento, la obesidad, la falta de ejercicios diarios, etcétera.

Escenario de contexto.

En la obra de Aldous Huxley “*Un mundo feliz*” el autor se imagina una sociedad con tanto avance tecnológico que las parejas se unen solo para disfrutar de la naturaleza de sus pasiones. Es un mundo de libertad sexual donde no existen los compromisos del matrimonio y donde el amor deja de ser una excusa para subyugar al otro. Un mundo donde los seres humanos dejan de ser propiedad privada de otros.

En *Un mundo feliz* los hijos son programados por el Estado. La administración de gobierno posee un banco genético que regula el número de nacimientos que demanda la sociedad y la economía, con el fin de lograr la eficiencia y el bienestar humano. En “*Un mundo feliz*” no existen los problemas económicos y los fenómenos sociales de la sobrepoblación; la tecnología está al servicio del hombre, lo que le permite el ocio creativo. Utopía de bienestar laboral, en la que el hombre alcanza su plenitud de ser pensante y creativo, como lo afirma y lo defiende Paul Lafargue ante el pensamiento de Marx en el libro “El derecho a la pereza”.

En *Un mundo feliz* desaparecen los compromisos y las obligaciones de ser padre y madre. El Estado posee lugares para la crianza, los ciudadanos que deseen cuidar de los niños deberán ser plenamente formados en la responsabilidad de educar a otros. No cualquier persona puede ser padre o madre, sin tener la sensibilidad o la vocación de cuidar a otros; por eso el Estado vela por el bienestar de los niños hasta hacerlos mayores, en otras palabras, seres responsables. De esta manera, el Estado preserva el orden social, el bienestar emocional y económico. Los gobiernos ponen la tecnología al disfrute de los hombres, haciendo el debido control de regulación a los crecimientos poblacionales, por lo que no existe el desempleo, ni se ven personas muriendo de hambre en las calles o habitando en desagües industriales y en los lechos de los ríos.⁶⁰

De acuerdo a las utopías expuestas de: Un mundo feliz y El derecho a la pereza, responda:

- ¿Qué importancia social tendría el trabajo en esa sociedad?
- ¿Qué relación existiría entre la economía y el trabajo, distinto al de ser fuente de riqueza?
- ¿Cómo se afectaría la microeconomía en el uso eficiente de los factores de producción –trabajo, capital, tierra y recursos naturales?

60 Si bien el Área Metropolitana del Valle de Aburrá constituye una ciudad de aglomeración con cierto desarrollo tecnológico e innovación aplicado a la infraestructura social no ha logrado dar solución al problema de los habitantes del Río Medellín que atraviesa todo el Valle de Aburrá. ¿qué hacer?, ¿cómo puede una sociedad hablar de desarrollo si un porcentaje de su población vive en condiciones humanas no dignas?, ¿qué soluciones desde su saber científico disciplinar es posible ofrecer para el bien de todos?

Glosario

Consumo: de acuerdo a los gustos y preferencias, el consumo es el uso individual dado a los bienes producidos, el cual puede depender o no de la finalidad con el cual fueron producidos. El mercadeo desempeña en el consumo un papel fundamental. Si el consumo depende de los gustos y preferencias, entonces el éxito de las ventas es el logro de los esfuerzos del productor o el acierto de la empresa en producir bienes que demanda la población; en otras palabras, es la capitalización de sus respectivos esfuerzos. La existencia en las diferencias entre los gustos y preferencias de los consumidores, da paso a la moda, al mercadeo de productos, a la diversidad en el producto, a la publicidad y a la competencia empresarial por nichos de mercado. Las demandas de un producto obedecen a la renta disponible, los precios, las necesidades, los gustos y preferencias del consumidor.

Elasticidad: es la tasa de la medida de sensibilidad que tienen los bienes y los servicios en el consumo y en la producción cuando cambian los precios y los ingresos. De la misma manera que los ingenieros, arquitectos, físicos y químicos usan medidas de variación como el metro, el volumen, el peso, la fuerza; los economistas usan la tasa de elasticidad. Gracias a ella los economistas saben que bienes y servicios son más o menos sensibles a la variación de los precios en el mercado y cuáles pueden ser las posibles ganancias o aumentos en las ventas.

Emprendimiento: emprender es ser aventurero, tomador de riesgos, es querer ser uno mismo empresario de sus propias ideas, habilidades y capacidades. Es hacer realidad un sueño, eso es emprendimiento. Todo emprendedor aprovecha las ideas que le vienen a la mente para hacerlas realidad. El emprendimiento es también la voluntad de construir un proyecto de vida y buscar hacerlo realidad, ya que implica bienestar y construcción de un conjunto de anhelos.

Mercado: todo mercado se compone de un oferente, un demandante y un precio. El concepto de *mercado* tiene hoy nuevos significados por el desarrollo del comercio, de la informática y de la tecnología. En el pasado era común entender por mercado cualquier área geográfica donde tuviera lugar el arte de negociar; donde hubiera compradores y vendedores. Aunque este tipo de mercados aún subsiste, ya no resulta limitar el concepto atendiendo a criterios geográficos. Los avances tecnológicos han permitido que los intercambios entre personas se realicen en lugares y espacios diferentes. Actualmente se puede definir un mercado en relación con el espacio en el que se lleva a cabo el intercambio de bienes o servicios.

Puede haber así mercados de distintos tamaños. Por ejemplo, un mercado puede tener el tamaño de un punto de venta callejero o informal, una tienda de barrio, un centro comercial, una bolsa de valores o bien una página web. Algunos mercados son muy personales, como el voto, los trámites judiciales y las diligencias de pago de una multa de tránsito. En todos estos es necesario que el comprador y el vendedor tengan contacto personal directo. Otros mercados, en cambio, son impersonales, pues el vendedor y el

comprador nunca se ven ni se conocen. Ejemplos de estos son las compras y las ventas a través de internet, de *Websites* y de líneas telefónicas

Producción: La producción implica la transformación de la materia prima en productos nuevos o conocidos que buscan satisfacer demandas particulares o de un gran número de personas. En ella intervienen la imaginación de quien crea cosas, la idea de quien diseña y traza nuevas formas, el conocimiento imaginativo de quien busca despertar en el consumidor nuevas necesidades y la habilidad de quien manufactura productos de calidad para satisfacer demandas ya conocidas. La producción es, en suma, un proceso que transforma los factores de producción en productos.

El arte de la producción exige del trabajo creativo todo su conocimiento y capacidad para diseñar e inventar nuevos productos que brinden bienestar y felicidad a los consumidores. De la dinámica de la producción depende la capacidad competitiva de las naciones. Los países más prósperos son aquellos que más exportan al resto del mundo, que mejoran sus productos y satisfacen nuevas necesidades y que, para lograrlo, se basan en el conocimiento y el trabajo calificado de sus ciudadanos. Esto les permite mejorar la tecnología existente y acondicionar los productos a sus cambiantes necesidades empresariales de producción. Sin capacidad productiva y sin conocimiento —en otras palabras, sin capital humano—no hay producción. Por más tecnificado o maquinizado que esté un proceso de producción, no podrá prescindir del ser humano, pues sin la participación del conocimiento se paraliza la producción de bienes y servicios.

Utilidad empresarial: La utilidad empresarial puede entenderse mejor desde el estado financiero de las ganancias y pérdidas, la cual se representa bajo el siguiente esquema $UT=IT-CT$.

(Ventas o ingresos totales)	(menos) Costos de fabricación	(igual a la) Utilidad del ejercicio	Utilidad neta
A crédito	• Directos	Menos impuestos	Para inversionistas
De contado	• Indirectos		Para la reinversión

La utilidad es la diferencia entre los ingresos por venta y los costos de fabricación; en otros términos: $UT = IT - CT$ el empresario buscará maximizar las utilidades y minimizar los costos de fabricación, en busca de lo cual evitará pérdidas del producto y desperdicio de materia prima e insumos, y procurará implementar un excelente manejo de los tiempos de producción, la modernización tecnológica de la planta de producción, un programa de estímulos e impulsos a las ventas y una política de alianzas estratégicas

Utilitarismo: El utilitarismo tiene como fundamento la búsqueda del bienestar general, tanto del individuo en particular como de la sociedad en su conjunto. Su fin último es el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad, en términos: sociales, políticos, jurídicos y económicos. Para lograrlo, la economía política de inspiración

utilitarista ha propuesto mecanismos que van desde el despertar de los sentimientos de simpatía en los hombres como condición natural de su innatismo social hasta el uso de las matemáticas.

El utilitarismo como acción moral enseña al hombre cuáles serían los beneficios o los resultados sociales de bienestar si se controlan los impulsos o los deseos del egoísmo puro. Es por esto que el utilitarismo, para ser realidad, requiere de la instrucción particular en valores sociales como el diálogo, la benevolencia, la templanza, el autocontrol, la prudencia, el amor y el respeto a los demás.

Quizás el valor personal que exige en primer lugar el utilitarismo del individuo, sin embargo, es el amor a sí mismo, el cuidado de sí. La conquista de este valor supone la comprensión de dos hechos fundamentales de la naturaleza humana:

1. La imposibilidad absoluta de cada individuo de satisfacer todas sus necesidades ontológicas y fisiológicas sin la pérdida de mejores condiciones de vida.
2. La naturaleza social del hombre, que se manifiesta y depende en gran medida de su capacidad de dar y recibir, del aprecio y la estima capaz de granjearse para sí y para los demás, y de la prudencia.

De allí la importancia que tiene para la sociedad y para el Estado la educación del individuo y la instrucción de las masas. La sociedad deberá ser un espejo para el hombre y fomentar en los niños el amor, el respeto, la tolerancia y las virtudes de una vida civil, de manera que cuando lleguen a ser adultos sean capaces de procurarse lo que es agradable tanto para sí como para el grupo; ya sea porque buscan explícitamente la felicidad de los demás o bien porque, sin proponérselo, al actuar con la debida prudencia de querer vivir bien generan bienestar y felicidad.

De esta manera, el utilitarismo supone que todo hombre desea para sí lo que es bueno y lo que potencia su felicidad. Por consiguiente, lo que es malo para un hombre sensato ha de serlo también para la sociedad. Lograr que el ideal de una vida placentera, próspera y en paz llegue cada vez a un mayor número de ciudadanos es el objeto final del utilitarismo.

Referencias

- Acuerdo sobre las víctimas del conflicto. (15 de dici 2015). *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición*, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y Compromiso sobre Derechos Humanos. Borrador Conjunto: Gobierno y guerrilla. <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/acuerdos/Documents/acuerdo-punto-victimas.pdf>
- Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (24/11/2016). Bogotá: Presidencia de la República.
- Álvarez R. (1995). *Impactos ambientales y ecología*. Medellín: Exitodinámica Editores.
- Aristóteles. (1993). *Política*. Barcelona: Ediciones Altaya. Grandes Obras del Pensamiento
- Azqueta D. (1995). *Valoración económica de la calidad ambiental*. Barcelona: McGraw Hill.
- Banco de la República (2017). *Boletín de Indicadores Económicos*. Bogotá: Departamento técnico y de Información. <http://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf>
- Barry, C. (1995). *Economía Ambiental: Una introducción*. Bogotá: Mac Graw Hill.
- Borisov, E.F., Zhamin, V.A., Makarova, M.F. (2009). *Diccionario de Economía Política*. Guatemala: Tratados y Manuales Grijalbo.
- Bentham, J. (1879). *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. Oxford: The Clarendon Press.
- Betsey, Stevenson and Wolfers, Justin (2008). Economic growth and subjective well-being: Reassessing the Easterlin paradox. *Brooking Papers on Economic Activity*, Vol (39) 1, p.p. 1-102.
- Cantú, C. (1866). *Historia Universal (Vol.4)*. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig Editores.
- Case, K. y Fair, R. (1992). *Fundamentos de Economía*. México: Prentice Hall.
- Castaño, R. (1999). *Ideas económicas Mínimas*. Medellín: Editorial ECOE.
- COLPRENSA. (5/26/2013). *Comunicado sobre el acuerdo del primer punto de los diálogos de paz*. Cali, Valle: Diario noticioso El País.com.co. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/lea-comunicado-sobre-acuerdo-primer-punto-dialogos-paz>
- De Botton, A. (2000). *Las Consolaciones de la Filosofía: para tomarse la vida con filosofía*. México: Editorial Tauros.

- Easterlin, Richard (1974). Does economic growth improve the human lot? Some empirical evidence. *Nations and Households in Economic Growth*, p.p. 89-125.
- Ekelund, R. y Hébert, R. (1999). *Historia de la Teoría Económica y de su Método*. España: Mac Graw Hill.
- Engels, F. (1970). *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*. Medellín: Ediciones Pepe
- Epicuro (1995). *Sobre la felicidad*. Bogotá: Norma.
- Fernández, Sessarego. C. (1995). Apuntes para la distinción entre daño al proyecto de vida y el daño psíquico. *Revista de Derecho Themis*, 32, p.p. 161-165.
- Frank, R. (1995). *Microeconomía y conducta*. Barcelona, España: Mac Graw Hill.
- García, A. (2003). Humanidad y conocimiento: una historia de supervivencia. *Revista Universidad de Antioquia*, 273, pp. 28-44.
- García, O. (1999). *Administración Financiera: fundamentos y aplicaciones*. Medellín: Prensa Moderna Impresores S.A.
- Humanas Colombia. (2009-2016). *Cronología de los diálogos de paz*. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Bogotá: Humanas Colombia. http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=82 consultada el 10 de enero de 2016.
- Hutcheson, F. (1969). *An Inquiry Concerning Moral Good and Evil*. Indianapolis, United States: D.D. Raphael y P.G. Stein, Liberty Classics.
- Kahneman, Daniel and Deaton, Angus. (2010). High income improves evaluations of life but not emotional well-being. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, (107)38, p.p. 16489-16493.
- Layard, Richard. (2006). Happiness and public policy: A challenge to the professions. *Economic Journal*. (116), p.p. c24-c33.
- Luttmer, Erzo. (2005). Neighbors as negatives: Relative earnings and well-being. *Quarterly Journal of Economics*, (120), p.p. 963-1002.
- Mandeville, B. (1982). *La fábula de las Abejas o los vicios privados hacen la propiedad pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maquiavelo, N. (1993). *El Príncipe*. Barcelona: Altaya.
- Maquiavelo, N. (1992). *The Prince*. New York: Dover.
- Maslow, A. H. (2008). *La personalidad creadora*. Barcelona, España: Kairos, S.A
- Marshall, A. (1920). *Principles of Economics*. London: Macmillan Marx, Karl. (1898)

- Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la Economía política: el proceso de producción del capital*. Madrid: Siglo XXI.
- McEachern, W. (1998). *Economía: Una introducción contemporánea*. México: Thomson.
- McConnell y Brue, S. (2000). *Economía*. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill.
- Méndez, J. (1998). *Fundamentos de economía*. México: Mac Graw Hill.
- Miller, R. (1985). *Microeconomía*. México: Mac Graw Hill.
- Mill, J.S. (1993). *Bentham*. Madrid: Tecnos. Obra publicada originalmente en la London and Westminster Review en 1838.
- Mill, J.S. (1951). *Principles of Political Economy*. Nueva York, Ashley editors
- Mill, J.S. (1986). *Autobiografía*. Madrid: Alianza editorial.
- Mill, J.S. (2002). *El Utilitarismo*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Muñoz Cardona, Á.E. (2015a). *Ética de la responsabilidad ciudadana para la paz. Desde el fomento cultural de la simpatía y la acción solidaria*. Medellín: Icolven. Trabajo de investigación Postdoctoral financiado por la NUFFIC y la Vrije Universiteit Amsterdam.
- Muñoz Cardona, Á.E. (2015b). *La moral del Homo oeconomicus*. Medellín: Icolven. Trabajo de investigación Postdoctoral financiado por la NUFFIC y la Vrije Universiteit Amsterdam.
- Muñoz Cardona, Á.E. (2017). *Ética de la responsabilidad ciudadana para la paz. Desde el fomento cultural de la simpatía y la acción solidaria*. Bogotá. Escuela Superior de Administración Pública. Segunda edición.
- Muñoz Cardona, A.E. (2006). *Del sentimiento de la prudencia o la mano invisible de la moral*. *Revista Lecturas de Economía*, 65, pp. 223-240.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2010). *Introducción a la economía: una visión social y del emprendimiento*. Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería, Ude@
- Muñoz Cardona, Á. E. (2016). Los subsidios a los servicios públicos domiciliarios y sus incidencias sobre la competitividad de la MPYME colombiana. *Contexto, Revista de investigaciones, Universidad Nueva Granada*, (5), pp. 115-128.
- Moyer, C., McGuigan, J. y Kretlow W. (2000). *Administración Financiera contemporánea*. México: Thompson Learning.
- Napoleoni, C. (1982). *Diccionario de Economía Política*. Madrid: Ortells.
- Nikitin P. (1983). *Economía Política*. Bogotá, Editores los Comuneros.

- Nikitin, P. (1977). *Economía Política*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Noah, Harari Yuval. (2015). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Colombia: Debate.
- Nussbaum, Martha. (2010). Who is the happy warrior? Philosophy Poses Questions to Psychology. *Law and Happiness: Eric A. Posner and Cass Sunstein*. University of Chicago, p.p. 81-113.
- Pareto, W. (1996). *Manual d'Economia Política*. Sao Pablo, Brasil: Nova Cultural LTDA.
- Park, C. C. (2001). *The Environment: Principles and Applications*. London: Routledge, second edition.
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de la cultura económica
- Regnier-Bohler, D. (1988). *De la Europa feudal al renacimiento*. Madrid: Tauros.
- Rima, H. (1995). *Desarrollo del análisis económico*. España: Irwin.
- Rodas J. (1995). *Fundamentos constitucionales del derecho ambiental en Colombia*. Bogotá: Tercer mundo editores-Universidad de los Andes.
- Robbins.L. (1966). *Teoría de política económica*. Madrid: Ediciones Rialp S.A.
- Samuelsons, P. (2002). *Economía*. México: Mac Graw Hill.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2003). *Economía*. España: Mac Graw Hill.
- Sen, Amartya & Kliksberg, Bernardo. (2007). *Primero la Gente: una Mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Barcelona: Ediciones Deusto
- Sidgwick, H. (1902). *Outlines of the History of Ethics*. London: Macmillan.
- Silvestre, J. (1998). *Fundamentos de economía*. México: Mac Graw Hill.
- Smith, A. (1997). *Teoría de los Sentimientos Morales*. Madrid: Alianza editorial.
- Smith, A. (1997b). *Investigación sobre Naturaleza y causa de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Smith A. (1982). *Readings on Jurisprudence*. Indianapolis, United States: R.L. Meek, D.D. Raphael y P.G. Stein, Liberty Classics.
- Stiglitz, J. (2002). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Stiglitz, Joseph. (2016). *La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*. Colombia: Taurus.

Stordeur, Eduardo. (2014). Felicidad, bienestar y políticas públicas: algunas consideraciones preliminares. *Revista Teoría del Derecho, Universidad de Palermo*. (Año 1) 1.

Tse-Tung, M. (1958). *Tentang Kontradiksi*. Estados Unidos: Jajasan Pembaruan, Universidad de Michigan.

Zamora, F. (1969). *Tratado de Teoría Económica*. México: Fondo de Cultura Económica.

UNIDAD 3

*La macroeconomía
El gobierno y las garantías del bienestar.*

UNIDAD 3.

LA MACROECONOMÍA

El gobierno y las garantías del bienestar.

.....

RESUMEN DE LA UNIDAD 3

Si aceptamos que todas las economías de mercado son economías mixtas, es decir, que tanto el Estado como la empresa privada ofrecen bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, y que esa oferta total de bienes y servicios marcan el bienestar general, entonces, ambas instituciones (sector público y sector privado), junto con la sociedad civil, son necesarias para corregirse mutuamente en sus fallos de mercado.

En el mercado de bienes y servicios ofertan empresas públicas y empresas privadas, bienes que todos los ciudadanos directa o indirectamente demandan: hospitales, escuelas, vías de transporte, servicios domiciliarios, parques recreativos, lugares de esparcimiento, supermercados, jueces, bomberos, policías, médicos y universidades. En ese sentido, las fallas del mercado pueden darse en las empresas prestadoras de servicios públicos y privados, como ocurre desde el año 2000 en Colombia con el sector salud. La baja calidad de los medicamentos para los trabajadores y el cierre de las diferentes empresas prestadoras de salud privada, subsidiada y prepagada han dado lugar a cuantiosas demandas financieras contra el Estado y las EPS, acciones de tutela, movilizaciones obreras y de organizaciones sociales y comunales. De allí, la importancia de entender que ambas ofertas de mercado: público y privado se regulan mutuamente bajo la presión de la sociedad civil.

De igual manera, a medida que avanza la tecnología se mejoran las formas de producción y de prestación de servicios. Esto facilita la competencia y la regulación económica. Por ejemplo, desde finales de los años noventa y principios del siglo XXI, los grandes avances en las telecomunicaciones han obligado a la desaparición de los monopolios estatales de telefonía y televisión en el mundo, bien por su atraso tecnológico o por su ineficiencia en la prestación de servicios o por los altos costos. Un ejemplo de lo anterior son los avances en el uso del internet, que han mejorado ostensiblemente las telecomunicaciones, al punto de acabar con los oligopolios de las empresas de teléfonos móviles. Gracias a la tecnología del WI-FI, de las redes de banda ancha para la transmisión de datos, los gobiernos locales ofrecen a los residentes de sus municipios conexión sin costo, lo que facilitó el uso generalizado del *WhatsApp*, *e-learning*, y, por tanto, redujo los precios de los paquetes de datos para equipos móviles. También se redujo los precios de los libros impresos por la gran oferta de los *e-books*.

En la Unidad 3, el estudio de la macroeconomía será la base para entender la importancia de las cuentas nacionales, el empleo, la inflación y el producto interno bruto

como indicadores de crecimiento económico y de bienestar social. Son, a su vez, la fuente de riqueza de las naciones a través de la integración económica y las interdependencias locales, como lo afirma la visión del Plan de Desarrollo Integral del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2008-2020: “Una región articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que creé y confía en sus instituciones” (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 173).

En el año 2030 el área metropolitana del **Valle de Aburra** es reconocida en el mundo por su emplazamiento geográfico: un valle tropical de montaña media, en el que el escenario natural del río es el corazón de la vida metropolitana, y del que sus laderas se destacan por un urbanismo contenido en sus bordes, respetuoso del medio ambiente y con un estricto manejo del riesgo: gracias a ello, preserva las laderas rurales que cualifican su paisaje y aprovecha su riqueza económica y paisajística, sin poner en peligro los recursos naturales para las próximas generaciones (Plan Director Medellín Valle de Aburra Bio 2030; 2011, p. 24).

De lo anterior se deriva que los recursos alimentarios, energéticos, de recreación, ambientales, entre otros, deben asegurarse de manera equitativa. Para ello es necesario equilibrar la interdependencia entre las ciudades, consolidando cambios culturales con relación a la ocupación y uso del suelo e implementar las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 174). Entendiendo la inversión social no como asistencialismo sino como inversión en infraestructura social: salud, educación, empleo, seguridad; como creación de oportunidades de acceso a los beneficios del desarrollo y de generación de espacios que propicien actividades económicas dignas. Implica un cambio cultural hacia la relación costo-efectividad en la administración pública y asignación de recursos de inversión.

En otras palabras, garantizar la transparencia en la gestión pública mediante mecanismos claros de control y altos niveles de calidad de la burocracia. Controlar que toda acción se desarrolle en armonía con el medio ambiente (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 174).

Finalmente, es necesario aclarar que en la Unidad 3 se retoma y actualizan conceptos sobre la política fiscal y monetaria, anteriormente escritos por el autor, en el libro *Macroeconomía y desarrollo*, editado por Ude@ en el 2009, lo que contó con el permiso del Coordinador del programa *Vamos para la Universidad*, de la Universidad de Antioquia.

Sean, señores lectores y estudiantes de todo el país, bienvenidos a descubrir la economía como bien de las naciones y de las regiones.

Palabras clave: Impuestos, gasto público, bienes públicos, solidaridad, distribución, justicia, equidad.

Objetivo general de la Unidad 3

Entender la importancia de la macroeconomía en el análisis económico del bienestar

Objetivos específicos de la Unidad 3.

1. Aprender a leer e interpretar las cuentas nacionales.
2. Comprender la importancia social de los agregados dentro de la economía nacional.
3. Conocer el papel del mercado bursátil en el crecimiento económico.
4. Realizar un análisis fundamental y técnico de 4 de las acciones del mercado bursátil en Colombia.

Preguntas de reflexión Unidad 3

1. ¿Por qué la politiquería es un fallo del mercado?
2. ¿Por qué los monopolios naturales pueden ser un fallo del mercado?
3. ¿Existen las externalidades del bien común dentro de la sociedad contemporánea?
4. ¿Para qué sirven las cuentas nacionales en el desarrollo social?
5. ¿Cuáles son los países de mayor desarrollo: los que basan sus inversiones en el mercado financiero intermediado o en el mercado financiero no intermediado?
6. ¿En qué momentos se debe comprar una acción?
7. ¿Para qué le sirve la política monetaria a un país?
8. ¿En qué se diferencia el análisis técnico del análisis fundamental de una acción?
9. ¿Qué es integración y en qué se diferencia de globalización y planetarización?
10. ¿Por qué hay naciones ricas y por qué hay naciones pobres?

.....

TEMA 1.

IMPORTANCIA DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA MIXTA

.....

Descripción del Tema 1:

Importancia del Estado en la economía mixta

“La política es el arte de ver en el rostro del otro mi propio rostro”

Immanuel Lévinas (1987, p. 208).

El Estado puede definirse como la organización de un pueblo en un territorio determinado, el cual es ampliamente reconocido y aceptado por otros estados. Un Estado es aquella organización social que posee un gobierno y un ordenamiento jurídico al servicio de todos sus asociados. El Estado es el bien público común encargado de promover los valores de la convivencia ciudadana, es decir, el respeto a la dignidad del otro, la justicia distributiva y conmutativa, la igualdad de trato, la libertad de acción y de decisión para todos los ciudadanos: propios y foráneos; es decir, para todos los seres humanos que estén bajo su jurisdicción.⁶¹

Cuando se afirma que el Estado es una organización social se da a entender que es aquella institución producto de un agregado organizado de individuos que siguen un mismo modo de vida, o que, mancomunadamente, han decidido confederarse bajo ciertos principios comunes. En otras palabras, han decidido cómo vivir bajo ciertos principios ideológicos o religiosos, cómo ser gobernados, qué principios culturales defender, qué normas jurídicas y sociales obedecer para garantizar y fomentar el orden, cómo distribuir la propiedad y el producto de su trabajo; qué tipo de economía seguir.

En los Estados comunistas o de poder de gobierno centralizado sus nacionales se asocian bajo el principio de igualdad, el cual determina el orden jurídico en la producción, la distribución, el intercambio y el consumo. El gobierno del Partido Central Comunista tiene el poder para decidir qué, cómo, cuánto, para quién y dónde producir. En los Estados de economía de mercado mixto los ciudadanos se asocian bajo el principio de libertad, lo que determina el orden jurídico de derechos de propiedad y

61 En abril del 2018 Perú, sede de la Cumbre de las Américas, no invitó a la cumbre de mandatarios al presidente de Venezuela, por las violaciones democráticas y sociales que vive dicha nación por más de cuatro años. La crisis económica y las continuas violaciones a los derechos humanos han provocado un gran éxodo de ciudadanos venezolanos a todos los países de América.

de acción. En este tipo de gobierno son las economías de mercado las que definen qué, cómo, cuánto, para quién y dónde producir.

En los Estados contemporáneos de economías de mercado mixtas, los ciudadanos se asocian bajo el principio de solidaridad o de Estado social de derecho. Este principio de libre asociación es lo determinante del orden jurídico, lo que regula y determina la producción, la distribución, el intercambio y el consumo. Tanto el Estado como el mercado ofrecen bienes y servicios que se complementan y mejoran el bienestar social de una mayoría cada vez más plural. En los Estados contemporáneos prima la unión ciudadana, la integración de los ciudadanos de diferentes localidades para el desarrollo de sus regiones. Modelo de gobierno Estado-Ciudadano que es el tema sobre el cual gira el presente texto.

De allí la importancia de entender la economía política como ciencia moral, por cuanto busca el logro del mayor bienestar general de todos y cada uno de los ciudadanos, a través de acciones humanas responsables tanto en lo comercial como en lo productivo, tanto en la equidad de la justicia social distributiva como en el amparo jurídico, es decir, en la interdependencia de todas las actividades económicas y políticas que realizan los ciudadanos y sus consecuencias. El éxito económico que los beneficia a todos depende de la manera responsable como los individuos, las organizaciones sociales y comunales orienten sus decisiones en el uso de su libertad y de su libre albedrío para el fomento de la prosperidad.

Esa es la importancia de ganar las simpatías sociales que faciliten los consensos y las acciones solidarias en pro del crecimiento económico. La economía de los distintos países gira en torno a leyes, costumbres, idiosincrasia e instituciones creadas para administrar dichas prácticas fruto de las decisiones diarias, como opción natural ineludible a la condición social del hombre.

Estado de derecho y Estado social de derecho

El profesor Javier G. Valencia afirma que, según el primer artículo de la Constitución Política de Colombia,⁶² el Estado social de derecho es su marco jurídico y político. Debe ser entendido como una construcción social en valores, es decir, en la prevalencia del interés general sobre el particular, la solidaridad en la protección de la dignidad humana y de la participación ciudadana en la asignación y protección de los bienes públicos (Valencia, 2007, p. 105)

El Estado de derecho se diferencia del Estado social de derecho en su calidad democrática participativa, es decir, en la humanidad solidaria de los ciudadanos que

62 Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (C.P.C., 1995).

integran dicha sociedad. El Estado de derecho es el gobierno fundamentado en las leyes, en las garantías del derecho individual y del ordenamiento administrativo; un gobierno sujeto a las directrices de las normas, donde los gobernantes y las autoridades actúan bajo la propia normatividad del Derecho sin los atenuantes que faciliten salirse de ella, algo así como el drama que vive el ladrón frente a las autoridades, en la obra de los *Miserables* de Víctor Hugo.

El Estado de derecho protege principalmente lo que en palabras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1966) constituyen los derechos negativos del individuo: no ser asesinado, torturado, ni privado de su legítima propiedad e ingresos; libertad de movimiento y elección según sus gustos y preferencias, pertenencia a organizaciones sindicales e iglesias según sus dogmas de fe.

En el Estado social los ciudadanos son más participativos y democráticos, por lo que un deber fundamental de dicho Estado es fortalecer en el individuo su derecho a la participación democrática. Lo anterior implica preservar su dignidad, es decir el nivel de vida necesario para participar con plenos derechos, lejos de las exclusiones de la pobreza absoluta. En Colombia, el Estado social de derecho se fundamenta en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y en la prevalencia del interés general bajo la estrecha solidaridad de todos los ciudadanos que integran las comunidades locales y regionales colombianas (C.P.C., 1995, p.11).

Mientras que en el Estado de derecho la norma define el actuar correcto en aras de la integración social dejando de lado la participación, siendo así menos democrático y pluralista, en el Estado social de derecho priman los intereses de la sociedad a través de organizaciones sociales y comunales, priman los intereses colectivos sobre los intereses meramente políticos o partidistas.⁶³

Los derechos que las comunidades intentan salvaguardar dentro del Estado social de derecho son principalmente aquellos que la Organización de las Naciones Unidas llama Pactos Internacionales de los Derechos Civiles y Políticos y de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966). La garantía de los derechos económicos del individuo como persona facilita los de la participación política y ciudadana, como claramente lo manifiestan Abraham Maslow en su libro *La personalidad creadora* (2008) y Max-Neff, Elizalde y Hopenhayn en el libro *Desarrollo a escala humana* (1994). Los derechos económicos que garantizan la dignidad de la persona humana son: la libre participación en las actividades económicas, el derecho al trabajo, a un salario digno, al descanso remunerado, a formar sindicatos, a la asistencia social en caso de desempleo; a la salud, al subsidio familiar y a la pensión para la vejez.

De allí que sea deber de la economía política la procura de los recursos financieros necesarios para que a través del presupuesto público puedan ser cubiertos en bien todos los miembros de la sociedad. Tal es el fin de las economías políticas contemporáneas:

63 A manera de ejemplo, el 30 de abril de 2018 más de 23 mil personas se opusieron al concierto del grupo musical Maluma en Palencia, España programado para el mes de septiembre por la canción "Amarte duro" de Víctor Manuelle y Farrukor.

ser la base de la dignidad humana y de la felicidad general de todos los seres humanos que integran la sociedad.

El Estado social de derecho además de proteger los bienes relacionados con el derecho negativo protege también lo que —en palabras de la ONU (1966)— constituyen los derechos positivos del individuo, que son justiciables y democratizables⁶⁴, tales como: justicia social distributiva, ingreso mínimo justo, consumo de alimentos balanceados suficiente; autorrealización en términos de educación básica y de calidad para el empleo; libre escogencia de sexualidad, matrimonio, paternidad y maternidad; tiempo libre no laboral pero remunerado para la recreación, ocio, deporte y la libre expresión artística; conformación y participación en: partidos políticos, sindicatos, asociaciones civiles, comunales y otras organizaciones no gubernamentales.

Dichas garantías económicas, sociales y políticas intentan cobijar a toda la raza humana bajo la categoría de derechos humanos. Los derechos humanos, afirma John Auping, son derechos que los individuos poseen en virtud de su humanidad o naturaleza humana, antes de cualquier ley o contrato voluntario (Auping, De la Torre & Otros, 2004, p. 1). En otras palabras, los derechos humanos no dependen del poder político o de las mayorías sino de los derechos naturales y la ley moral natural. Y son derechos naturales de todo hombre el trabajo y el intercambio. De allí la importancia que tiene para el gobierno y para la economía formar a cada hombre en el autogobierno, en el saber dialogar, argumentar y comunicar; en el respeto mutuo, en el saber ahorrar y en el saber gastar, en la defensa de los bienes públicos comunes.

Las políticas públicas del Estado social de derecho, financiadas a través de los impuestos y ejecutadas a través del gasto público, deben estar encaminadas a corregir las desigualdades sociales existentes propias de la libertad de las economías de mercado, así como a promover la inclusión social a través del empleo, la justicia social distributiva y las garantías de la seguridad social para el goce efectivo de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Estos bienes son principalmente: a) salud, b) educación básica, c) vivienda digna, d) empleo socialmente útil, e) ingreso justo, f) asistencia social y sanitaria, g) protección y preservación de los recursos naturales.

Algunos de los grandes problemas a los que se enfrenta el Estado social de derecho para la garantía de las dignidades humanas no obedecen tanto a la falta de recursos, como a la falta de solidaridad de todos los ciudadanos en la defensa del buen uso de los recursos públicos, al permitir y apoyar, con conocimiento o indiferencia resignada, la corrupción administrativa de los gobernantes y funcionarios públicos (Auping, De la Torre et. al, 2004, p. 3; Muñoz Cardona 2015, p.p. 256-7).

La participación del gobierno en la economía se ha pensado por dos vías: la vía legislativa (Eucken, 1950) y la vía administrativa (Keynes, 1986). Por la vía legislativa el Estado

64 Bienes que son exigibles por la vía del poder judicial y democrático. La seguridad social, por ejemplo se le exige tanto a las empresas, como las personas naturales que contratan con un tercero un servicio o una labor. En muchos países de Europa la educación básica es obligatoria, los padres del menor deben responder ante la ley. En Colombia, los servicios públicos son por ley subsidiados a estratos socioeconómicos bajos sin deber de contraprestación.

está encargado de regular la libertad económica sin dirigir procesos económicos en aras de la economía social; así como de corregir por la vía jurídica la concentración del ingreso, la desigualdad en los ingresos y los altos precios en el mercado. Por la vía administrativa, el Estado debe intervenir directamente en la economía para corregir los ciclos económicos de la recesión reactivando la demanda agregada, hacer redistribución de los recursos, incentivar el empleo y la creación de empresas públicas generadoras de economías de escala en salud, servicios públicos, seguridad jurídica y monetaria.

Del animal político a la búsqueda de la felicidad pública.

En Aristóteles la *phrónesis*, la *prudencia* o *sabiduría práctica*, consiste en la habilidad intelectual de discernir entre aquellas cosas que no son necesarias y aquellas que pueden ser o no ser alcanzables. Es la guía de las demás virtudes morales. La prudencia indica qué medios son necesarios para alcanzar los fines propuestos y procurarse el bien. Dicha capacidad de discernimiento social o moral se alcanza a través de la debida educación. De allí que desde una reflexión ética de la sociedad es deber del Estado educar a sus ciudadanos en la virtud, en la conciencia ciudadana, en el deber ser, en la justicia. Y es deber de la política velar porque así sea.

De esta manera, desemboca la ética en la política y se subordina a ella. Es decir, las decisiones individuales se subordinan al todo social, la voluntad personal se suma a las voluntades de toda la comunidad por el bien general.

La ciencia política determina cuáles son las ciencias necesarias en las ciudades, y cuáles las que cada ciudadano debe aprender y hasta dónde. (...) Desde el momento en que la política se sirve de las demás ciencias prácticas y legisla sobre lo que debe hacerse y lo que debe evitarse, el fin que le es propio abraza los de todas las otras ciencias, al punto de ser por excelencia el bien humano. Y por más que este bien sea el mismo para el individuo y para la ciudad, es con mucha cosa mayor y más perfecta la gestión y salvaguardia del bien de la ciudad. Es cosa amable hacer el bien a uno solo; pero más bella y más divina es hacerlo al pueblo y a las ciudades. (Aristóteles, 2004, p. 4).

Tanto la ética como la política, entendidas como acciones razonadas, se refieren o se instituyen en pro del bien de toda la comunidad. El bien de la *Polis* y del ciudadano deben coincidir, por cuanto representa un ideal común de felicidad pública, pues la felicidad de la comunidad, como un todo, es la suma del bienestar social. No son las voluntades individuales o las particularidades del egoísmo puro las que son capaces de

explicar la felicidad en la *polis*, sino la acción social correcta que regula las individualidades egoístas.

Es decir, lo correcto moralmente para un hombre puede no serlo para una ética de lo social. Por ejemplo, es bueno para el empresario de la madera acabar con un bosque para hacer muebles y construir los techos de las casas, lo que aumenta la ganancia corporativa; pero deja sin aire limpio a toda una ciudad, seca las fuentes de agua, despierta nuevos males corporales en los ciudadanos y bioambientales en la ciudad. Otro ejemplo, lo constituyen los líderes políticos, los funcionarios y los servidores públicos que solapadamente se apropian de recursos públicos, fomentan la corrupción hasta hacer de la política el arte del engaño, de la demagogia; es decir, la fuente de los vicios públicos: la politiquería, la coima, el robo, el soborno y el clientelismo político. Producen y perpetúan males sociales que corroen las democracias de los países y consolidan los gobiernos públicos de los antivaleores: el empleo por vinculación política y no por mérito, la pobreza extrema como caudal electoral, la violencia, la intolerancia, la injusticia social, la insolidaridad, el atraso económico y moral de una inmensa masa de ciudadanos.

El buen gobierno, por el contrario, fomenta la virtud del ciudadano que actúa con responsabilidad social. Un ser virtuoso, por cuanto sus actos fomentan la unión social, domina las pasiones del egoísmo puro y procura la acción solidaria. Además entiende y simpatiza con el sentir del otro. Es por tanto un ser humano dispuesto a la vida en comunidad. De allí, que sea deber moral de los Estados promover la felicidad pública a través de la formación moral y de la conciencia civil de todos sus ciudadanos, es decir, de la acción ética responsable. El papel del Estado no es sólo dejar que sus súbditos vivan sino procurarles una existencia reflexiva con calidad y bienestar. Un orden social pacífico.

Por lo tanto, el fin de las políticas públicas de los gobiernos es el fomento de la unión solidaria a través de la provisión de bienes públicos y normas que fomenten la dignidad humana como norma de bienestar general; de allí que los hombres de forma natural se asocien en busca de lo que les es bueno y placentero. El ser humano necesita de la comunidad política, o de la unión solidaria, para conseguir mayor bienestar y felicidad pública: somos animales políticos, un *zôon politikón*, que desarrollan sus fines en el seno de una comunidad. Afirma Aristóteles en la política:

Según esto, es pues evidente que la ciudad-estado es una cosa natural y que el hombre es por naturaleza un animal político o social; (...) y la razón por la que el hombre es un animal político *zôon politikón* en mayor grado que cualquier abeja o cualquier animal gregario es evidente. La naturaleza, en efecto, según decimos, no hace nada sin un fin determinado y el hombre es el único entre los animales que posee el don del lenguaje. El simple tono de voz puede indicar pena o placer, de igual manera pasa en los demás animales. (Ya que por su naturaleza de seres sintientes perciben dolor y placer y se indican estas sensaciones unos a otros.). El lenguaje tiene el fin de indicar razón y pareceres, juicios y sentimientos, lo provechoso y lo nocivo; por consiguiente,

también lo justo y lo injusto, ya que es particular propiedad del hombre tener la percepción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto y de las demás cualidades morales. Y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado. (Aristóteles. 1993, p. 43-44, 1253a)

Para Aristóteles, el carácter político del hombre se explica por su capacidad de lenguaje, de expresar sus sentimientos, lo que invita a quien escucha a la comprensión del sentir del otro, a la simpatía. La sociedad se convierte en la gran ágora donde se discuten y se comparten experiencias, donde se racionaliza lo vivido; es una gran red de memoria colectiva donde se comparte y se beneficia a todos, porque a todos incluye.

Todo orden social contiene leyes e instituciones, fruto de la experiencia, a las que los hombres les van dando forma, van mejorando según su progreso moral.⁶⁵ A través de ellos se diferencia lo socialmente bueno de lo malo, lo permitido de lo prohibido, lo correcto de lo incorrecto. Las leyes son también lenguaje moral compartido que permite el progreso social, económico y de organización política a todos los ciudadanos, en donde se entrelazan derechos y deberes. La tarea del legislador, del político, y de la sociedad es velar por el cumplimiento de las leyes acordadas, atender sus dinámicas y darlas a conocer. El *telos*, es decir, la finalidad de la institucionalidad del Estado ha de ser la felicidad y la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades sociales y morales con el otro.

En la práctica, lograr un Estado como fin último de la felicidad para todos, en el que se sientan representados e incluidos es necesario y posible si se le dota de un sistema de gobierno participativo e incluyente, de un marco adecuado de leyes e instituciones de formación donde se enseñe la convivencia, se permita la plena realización de la naturaleza humana en el objetivo de brindar posibilidades de vida buena a sus ciudadanos.⁶⁶

(...), en un principio habitaban los humanos en dispersión, y no existían ciudades. Así que se veían destruidos por las fieras, por ser generalmente más débiles que aquellas; y su técnica manual resultaba un conocimiento suficiente como recurso para la nutrición, pero insuficiente para la lucha contra las fieras. Pues aún no poseían el arte de la política, a la que el arte bélico pertenece. Ya intentaban reunirse y ponerse a salvo con la fundación de ciudades. Pero cuando se reunían, se atacaban unos a otros, al no poseer la ciencia política; de modo que de nuevo se dispersaban y perecían. Zeus, entonces, temió que sucumbiera toda nuestra raza y envió a Hermes para que trajera

65 Se hace referencia a los lenguajes sociales, culturales de la ciencia, de las artes, de lo educacional, lo jurídico,

66 Toda forma de gobierno o sistemas de gobierno deben buscar el bien y la felicidad de todos. Cuando esto no ocurre aparecen perversiones o degeneraciones: La Monarquía da lugar a la Tiranía La Aristocracia da lugar a la Oligarquía La Democracia da lugar a la Demagogia Aristóteles insinúa que el gobierno ideal puede ser el de una clase intermedia. De cualquier forma, afirma que cualquier forma de gobierno es buena si respeta la felicidad, el bien y utilidad de todos

a los hombres el sentido moral y la justicia, para que hubiera orden en las ciudades y ligaduras acordes de amistad. (Varela, 2007, p. 83-84).

Para Adam Smith, padre de la economía, así como para los filósofos griegos, Aristóteles y Platón, la justicia es el goce de la virtud que asegura y consolida el orden en la polis, armonizando equitativamente los derechos y los deberes de todos los miembros de la comunidad para que puedan vivir sin zozobra, con prosperidad y en paz. Es, pues, la conformación del Estado el resultado de una naturaleza humana social con capacidad de sentir simpatía, de ayudarse mutuamente, de buscar lo que es bueno para sí y preservarlo como el mayor de los bienes públicos alcanzados. La unión solidaria se mantiene por los sentimientos de simpatía social y de las acciones solidarias, las cuales son salvaguardadas a través del orden jurídico acordado y por tanto socialmente aceptado.

El Estado surge de la racionalidad de las experiencias, de la necesidad de los individuos de preservar un orden social que les facilite la existencia y el progreso económico al poder compartir, a través del lenguaje, las experiencias, los conocimientos, los avances logrados en las ciencias y en las artes en pro del bienestar general, de la simpatía social que posibilita la existencia de diálogos y de consensos entre los distintos hombres en pro de una vida pacífica, de las acciones políticas y jurídicas solidarias encaminadas al disfrute de la felicidad tanto para sí como para el conjunto.

El Estado y la salvaguardia de los derechos fundamentales

Por un momento imaginemos qué sería de nuestro orden social sin una institución pública dedicada al bien común como lo es el Estado, es decir, qué sería de Colombia sin centros de educación pública (como la Universidad de Antioquia o la Universidad Nacional), sin hospitales estatales, sin empresas de servicios públicos (como el Grupo EPM o las Empresas Varias de Medellín), sin jueces ni abogados, ni policías trabajando para el Gobierno. En otras palabras, ¿qué sería de Colombia si todos los bienes y servicios, como la educación, la seguridad, la recreación, el agua, la energía eléctrica y la salud, fueran privados, y qué pasaría con los derechos fundamentales de igualdad, justicia y libertad de los más pobres? ¿Qué pasaría con la dignidad de los seres humanos? (Muñoz Cardona, 2009, p. 27)

Para el hombre del siglo XXI pensar un orden social regido solo por la iniciativa privada del mercado sin la participación del gobierno en su carácter distributivo estremece. En el siglo XIX, por ejemplo, cuando apenas comenzaba el capitalismo, Charles Dickens intentó describir en su novela *Un cuento de Navidad* las penurias de las clases trabajadoras, con lo cual intentaba llamar la atención sobre los problemas de la desigualdad y despertar la solidaridad y el amor entre los hombres. De igual manera, Karl Marx, mediante escritos como el *Manifiesto del Partido Comunista*, intentó proponer un orden social más igualitario, menos explotador y más humano entre los hombres, por medio de las luchas sociales de clase. Esto es, un orden social más justo en la reparti-

ción de las ganancias, de manera que se mejoraran las condiciones de vida de las clases más pobres; de allí que él abogara por una alta intervención del Estado.

Así mismo, escritores colombianos como Gabriel García Márquez, William Ospina y Héctor Abad Faciolince, entre otros, han llamado la atención por medio de sus novelas sobre los impactos negativos de las desigualdades y sobre las formas en que el hombre se resiste a la pérdida de su dignidad. Es gracias a la libertad de expresión que los hombres manifiestan sus desencantos y crean conciencia para mejorar el orden establecido, lo cual facilita la existencia pacífica y próspera para bien de todos.

Es a través de la experiencia como los hombres se solidarizan entre sí, piensan cómo mejorar sus condiciones de vida, corregir lo que está mal. Por ello, proponen nuevas formas institucionales de organización jurídica y normativa. El logro en los avances de la sociedad contemporánea obedece, justamente, a la búsqueda social por el bien común, al trabajo conjunto y compartido de todos los miembros de una sociedad.

Por tanto, el orden social alcanzado por un país es el producto de la transferencia de conocimientos entre los distintos miembros de la sociedad, de la forma como se organiza el trabajo, del control que las instituciones del Estado hacen de los desmanes ejecutados por las personas naturales y jurídicas. En otras palabras, del accionar civil y de la división social del trabajo.

El mismo principio, el mismo amor por lo sistemático, el mismo aprecio por la belleza del orden, el arte y el ingenio, frecuentemente llevan a recomendar las instituciones que tienden a promover el bienestar general [...] De esta manera, los logros institucionales en el buen desarrollo del comercio y la industria son objetivos nobles y magníficos. Contemprarlos nos complace, y nos interesa todo lo que pueda tender a fomentarlos. (Smith, 1997a, p. 354).

De allí que sea motivo de orgullo para un ciudadano vivir en un país próspero, con altos índices de calidad de vida; y que sea razón de vergüenza vivir en un país de extrema pobreza, que posea la más alta población de malandrines o delincuentes. Para evitar lo anterior, el buen ciudadano, desde su misma naturaleza innata de ser simpatético, busca mejorar su condición. Con ello, y de alguna forma guiado por una mano invisible, logra la felicidad de todos los demás hombres, por lo que acepta el condicionamiento de su interés personal en aras de la equidad, la igualdad, el orden, la seguridad, la paz y la prosperidad social. Propone, contribuye y acepta la promulgación de normas que promuevan la felicidad general, el mejoramiento de la calidad de vida para sí y para el conjunto (Muñoz Cardona, 2009, p. 28).

Tal es, según Smith, uno de los deberes redistributivos más importantes del Estado para la existencia de la justicia y, por ende, de la sociedad: garantizar la educación a las personas de bajos recursos. Afirma Smith que si la sociedad por sí misma no es capaz de prestar atención educativa a las clases sociales más bajas, entonces es necesaria la intervención del gobierno para prestar el servicio de educación a estas clases pobres,

y precaver, de esta manera, una entera corrupción o degeneración en las costumbres y en el conocimiento de la gran masa del pueblo (1997, p. 639).

Igualmente deberá el Estado velar por la formación civil de aquellas personas que por la rutina de su trabajo manual, poco calificado, no se preocupan por estar bien informados o por tener un nivel más alto de educación, con lo que se evita el decaimiento intelectual de esta parte de la comunidad y la sociedad como un todo logra para sí el status de pueblo civilizado capaz de mantener la seguridad, la libertad, el respeto entre sus ciudadanos, lo que le granjea al gobierno el juicio favorable de la opinión pública, y, mejor aún, cuando posee una población de ciudadanos que no se aventura caprichosa o impremeditadamente a juzgar la conducta del gobierno, no coloca en vilo, innecesariamente, la estabilidad del Estado, con lo que se logra la paz y la convivencia. (1997, p. 688).

De esta manera, el Estado como institución cumple su rol social: garantizar el orden, la seguridad, la igualdad de oportunidades y de justicia; realizar la distribución más equitativa posible de los beneficios derivados de la unión política entre todos los diferentes miembros de la comunidad, lo que hace de dicha institución algo noble ya que actúa con entereza en la promulgación de leyes que benefician a todos los miembros de la comunidad. De igual manera, la sociedad como un todo se convierte en un modelo para sí misma, es decir, en un espejo moral para el hombre. Del ejemplo recibido, los hombres evitarán hacer actos indebidos como los de la injusticia o los del desprecio por el otro.

En un país, en un territorio o en una localidad donde la justicia jurídica es casi inexistente es imposible el progreso económico por ausencia de confianza en los mercados, por el irrespeto a la propiedad ajena, a la vida y honra de los ciudadanos. Pero en un país donde existe justicia jurídica y social el progreso económico y el bienestar son crecientes. Los hombres son más solidarios entre sí y hay mayor confianza en los intercambios de mercado; con lo que se logra la tranquilidad, la seguridad y la paz (Muñoz Cardona, 2009, p. 29).

Importancia del Estado en el ordenamiento económico

Joseph E. Stiglitz en su libro *La economía del sector público*, destaca la importancia del Estado en la economía afirmando:

Nacemos en hospitales subvencionados por el Estado o de propiedad estatal; nuestra llegada a este mundo se anota en un registro público, lo que nos da derecho a una serie de privilegios y obligaciones como ciudadanos de nuestro país. Estudiamos en escuelas públicas. Recibimos dinero del Estado a través de

programas como becas escolares, subsidios de vivienda, jornadas de vacunas, programas de lucha contra la pobreza y la seguridad social. Pagamos impuestos al Estado sobre las ventas, sobre el consumo, los viajes en avión, sobre el patrimonio, sobre la renta y la seguridad social. (2000, p. 11).

Con lo anterior, Stiglitz desea mostrar que mucho de nuestro bienestar es gracias a las actividades económicas realizadas por el Estado. El Estado influye en la conducta de las familias y de todo el sector privado mediante el cobro de impuestos, distribución de la riqueza y toda una variedad de reglamentaciones que ordenan la convivencia. En Colombia, por ejemplo, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017), entre el 8 y el 10% de la población económicamente ocupada trabaja con el Gobierno, y entre los años 2014 y 2017 el empleo informal pasó del 48 al 54% del total del empleo nacional. En el primer trimestre del 2018, el índice bajó al 48,2% en 23 ciudades y áreas metropolitanas más importantes (DANE, 2018). En ese contexto, la empresa privada y el sector informal son la principal fuente de empleo y de ingresos de las familias colombianas; pero es el sector informal el mayor generador de empleo, lo que muestra un deterioro inmenso de la seguridad social en el mercado laboral colombiano (DANE, 2017; 2018; Muñoz Cardona, 2014 p.p. 203-4).

De igual manera, por medio de subsidios, el Estado incentiva la generación de empleo en el sector privado y garantiza la pensión futura de todas aquellas personas que laboralmente siempre ganaron un salario mínimo. Con el programa de puntaje social, Sisbén, el Estado garantiza a las personas que no laboran en empresa y no están afiliadas a ninguna Empresa Promotora de Salud, EPS, el acceso a la atención médica y hospitalaria.

Algunos productos de consumo como el tabaco y el licor son controlados por el Estado, por ser considerados bienes no meritorios, o perjudiciales para la salud y la dignidad de las personas; otros, como la leche y las jornadas de vacunación contra la gripe, por el contrario, son regulados con precios bajos y estimulados en su consumo. Muchos de los productos cárnicos, como el cerdo y el pescado, son controlados en calidad fitosanitaria y por normas de preservación ambiental.

No menos importante son los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, por medio de los cuales el gobierno dicta normas de orden económico para la inversión, tales como lineamientos de política para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias 3892, agosto de 2017, la autorización favorable a la Nación para contratar operaciones de crédito público externo hasta por USD 100 millones destinados a financiar el programa Colombia Sostenible 3901 de octubre de 2017, el Programa de cobertura condicionada de tasa de interés para créditos de vivienda de interés social VIS 3897, agosto de 2017, el apoyo del gobierno nacional a la política de movilidad en Bogotá y del sistema integrado de transporte masivo 3899, septiembre de 2017; la construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia 3908, noviembre de 2017; o el Plan para la reconstrucción de Mocoa (2017-2022) 3904, octubre de 2017. Reajuste de avalúos catastrales para la vigencia (2019) 3954, diciembre de 2018; Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela

3950, noviembre de 2018. Del 2010 al 2018 se han dictado 430 documentos CONPES de carácter económico.

Tabla 1. Documentos de Política Económica y Social CONPES

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
52	29	22	72	37	38	46	59	75

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Para el caso de Antioquia, el gobierno del Municipio de Medellín ha financiado y fortalecido el clúster de las confecciones, a través de Procolombia, Actuar Famiempresas y Cámara de Comercio, con ofertas de asesoría, capacitación, préstamo de capital de trabajo, alquiler de máquinas, así como de espacios para la producción y fortalecimiento de la microempresa.

De igual manera, el municipio de Medellín ha impulsado la creación y fortalecimiento de los clúster de la marroquinería a través de la celebración de ferias internacionales como *Leather and Shoes*; el clúster de confección textil y moda a través de Colombiamoda, Expomoda y Colombiatex; el clúster de la Agroindustria a través de ferias internacionales de Agroexport; el clúster de la construcción a través de la feria Expocasa y Expoinmobiliaria; el clúster de la salud con la creación de la clínica San Vicente Fundación especializada en la atención de pacientes extranjeros en el campo de cirugías de ortodoncia, endodoncia, estéticas, trasplantes, oftalmología, optometría y más recientemente pacientes con síntomas de Alzheimer, gracias al apoyo de universidades y médicos investigadores de la Universidad de Antioquia, Universidad CES y Universidad Pontificia Bolivariana.

En gran medida, el futuro económico de las micro, pequeñas y medianas empresas MPYME depende de los programas de promoción de exportaciones, como *Leather and Shoes*, *Colombiamoda* y *Expomoda*;, y de los 14 convenios o Tratados de Libre Comercio que el Gobierno Nacional ha firmado entre 2000 y 2017 (Muñoz Cardona y Mayor, 2015).

Durante la crisis económica de Colombia entre los años 1998-2002, el Gobierno buscó rehabilitar la economía nacional con la implementación de programas de fomento empresarial, como la Ley 590 de promoción para las MPYME. Se estableció una reforma laboral que permitió la ampliación horaria sin sobre costo de horas nocturnas y festivas. Se controló la tasa de interés para préstamos de inversión y de vivienda. Se logró la negociación de la ampliación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas a 500 nuevos productos en el mercado norteamericano. Se creó el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin), con el fin

de brindar seguridad al sector financiero. Para el 2018 la cobertura en depósitos de ahorro va hasta los 50 millones. El 3 de julio de 2001 se unificaron las tres bolsas de valores en Colombia, BVC. Se redujeron los aranceles de importación de maquinaria para estimular la inversión y la modernización de la industria.

En la crisis mundial 2008-2010, el gobierno Colombiano aceleró la firma de acuerdos internacionales con diferentes países del mundo, con el fin de diversificar los destinos de las exportaciones. A través de la Ley 1530 de 2012 se mejoró el Sistema General de Regalías; lo que facilita la inversión en obras de infraestructura vial con el fin de mejorar el transporte de mercancías para exportación. Se fijaron subsidios para la compra y construcción de viviendas de interés social y de interés prioritario por medio de las cajas de compensación.

Finalmente, el 24 de noviembre de 2016 se negoció la desmovilización de más de 3.000 hombres pertenecientes a grupos al margen de la ley; lo que dio paso a la nueva sociedad del postconflicto en Colombia, desde el primer semestre del 2017. Sin embargo, en el primer semestre del 2018, antiguos líderes guerrilleros que hacen parte del Congreso de la República han sido acusados de narcotráfico, lo que desmiente las buenas intenciones del diálogo de paz. Para concluir, podría decirse con Adam Smith, que la principal función del Estado en la economía es mantener la justicia jurídica y social, para el logro del buen orden civil, la igualdad y la paz necesaria para la prosperidad económica y social de los territorios de una nación (Muñoz Cardona, 2009, p. 31).

De no existir el Estado a través de sus instituciones de gobierno dispuestas a mantener el orden y a controlar los desmanes de los ciudadanos y del mercado, imperarían la desconfianza y la injusticia, lo que a su vez haría tambalear la estabilidad política, jurídica y social de una nación. Mientras más grandes sean las brechas de la justicia distributiva en una economía, menor será el dinamismo del mercado, porque impera la desconfianza, crecen las diferencias entre ricos y pobres y se pierden los valores de la virtud social: solidaridad y benevolencia (Muñoz Cardona, 2009, p. 31). Para que una nación sea próspera y motivo de orgullo para todos sus ciudadanos, es necesario que todos los que la integran contribuyan con todas sus capacidades naturales por el bien de todos (Muñoz Cardona, 2017, p.p. 342-344).

.....
**TEMA 2. LA REGULACIÓN ECONÓMICA: FALLAS DEL MERCADO Y
FALLAS DEL GOBIERNO**
.....

Descripción del Tema 2:

**La regulación económica: fallas del mercado y fallas del go-
bierno**

“La ciudadanía hay que entenderla como una cierta dedicación y cooperación con lo público, lo que es de todos. Así, son obligaciones cívicas ir a votar, cuidar los servicios que el Estado pone a nuestra disposición, no defraudar el uso de esos servicios, pagar los impuestos que nos corresponden y hacer alguna que otra obra benéfica voluntaria en ayuda de los más desfavorecidos”

Victoria Camps. Manual de civismo, 2014, p. 77.

Si bien las teorías económicas clásica y neoclásica aconsejan un retiro del gobierno de la actividad económica, no es posible una ausencia total, ya que el Estado no podrá dejar de influir en la economía con su papel de regulador al controlar, por ejemplo, la existencia de monopolios, la competencia deshonestas y la publicidad engañosa, entre otras; el gobierno influye en la conducta de los empresarios, corrige los desequilibrios propios de las iniciativas privadas, con lo que fomenta el aumento en los volúmenes de producción, el uso tecnológico, la calidad en los servicios de las empresas promotoras de salud, los estímulos financieros a la producción de las pequeñas y medianas empresas y el mantenimiento de los precios bajos para conservar el poder de compra de los salarios.

El gobierno debe velar por una mejor redistribución de los recursos y garantizar el respeto a los derechos de propiedad, de manera que todos los nacionales puedan disfrutar de una relativa seguridad económica, mayor disponibilidad y variedad de bienes, y mejor calidad de vida. Incluso el gobierno debe simplificar y facilitar el registro y creación de nuevas empresas o fuentes de trabajo.

Pero el sector privado también es un regulador del papel de los gobiernos al ofrecer mejor calidad de los productos a menor costo de producción y mayor cobertura en bienes prioritarios como la educación. A lo largo del periodo 2000-2017, la formación virtual y gran parte de los desarrollos de las telecomunicaciones viene siendo liderada por el sector privado, lo que ha dado fin a la existencia de monopolios naturales ine-

ficientes. Según el Consejo Nacional de Acreditación CNA, de las 37 universidades de alta calidad en 2014, cinco son oficiales: Universidad Nacional (con sus cuatro principales sedes en el país), Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad Industrial de Santander y Universidad del Valle. Para el 2016, el 21% de las universidades colombianas poseen registro de Alta Calidad, es decir, 39 de las 183 universidades, entre ellas la Escuela Superior de Administración Pública ESAP en el 2018.

Políticas de regulación

Al momento de invertir en una empresa, los empresarios desean conocer qué hace y cómo produce la competencia, aprender de la creatividad de otras empresas para satisfacer necesidades, mercadear productos, mejorar logísticas de producción y distribución, conocer nuevas tecnologías, y cómo montar empresas complementarias que mejoren el poder de la empresa en el mercado. Pero una de las cosas que más les agrada a los empresarios al momento de vender es ser los únicos oferentes en la región, porque se les facilita la ganancia económica, fortalecerse económicamente e intentar ocupar otros renglones económicos. Les permite la tranquilidad de crear las condiciones comerciales y políticas necesarias para su permanencia en el medio como único prestador del servicio, además del grato sentimiento de ser la persona más reconocida e influyente dentro de la sociedad que le rodea (Muñoz Cardona, 2009, p. 70).

El afán empresarial por la búsqueda de la alta ganancia y la reducción de los costos es lo que lleva a las fallas típicas del mercado, como los incumplimientos en garantías, el acaparamiento y la especulación en precios, situación que demanda la intervención del Estado. El gobierno, a través de su papel de regulador, promueve políticas de regulación que, por medio de normas, limiten los excesos en el cobro de precios y en las tasas de interés, así como cualquier otra práctica que lleve a engaños comerciales.

Las *políticas de regulación* limitan el accionar de los monopolios y promueven la competencia, de manera que sea posible el bienestar económico y social para la inmensa mayoría de los ciudadanos y no para unos pocos. En otras palabras, evitan los deterioros en el tejido social causados por la concentración del capital. Generalmente las políticas de regulación se han asociado más al control de los monopolios naturales. Pero también se relacionan con los monopolios puros, los oligopolios y cualquier otra práctica social y empresarial que afecte el ideal económico de alcanzar mercados cada vez más competitivos (Muñoz Cardona, 2009, p. 70). Tal es el caso de las empresas promotoras de salud, el pico y placa para taxis, motos y carros particulares, con el fin de facilitar la movilidad y reducir los niveles de emisión de gases de efecto invernadero.

Samuelson y Nordhaus afirman que la regulación consiste en las normas o incentivos de mercado destinados a controlar las decisiones de las empresas relacionadas con los precios, las ventas o la producción (2003, p. 302) o como la promoción de la competencia, la redistribución de la renta y el fomento de actividades de interés común (Uribe, 2000).

Políticas gubernamentales de regulación

El deber ser de las políticas de regulación es prohibir, limitar y sancionar el poder de mercado de las empresas, fundaciones y cooperativas, por medio del control a la destinación de las ganancias, los precios de mercado, la protección ambiental y la regulación comercial, todo con el fin de incentivar la responsabilidad social empresarial y el bienestar común. Existen cuatro clases de políticas gubernamentales de regulación, ellas son:

a. **La regulación social o de responsabilidad social:** consiste en medidas tendientes a mejorar la seguridad y la salud poblacional, por medio de la afiliación obligatoria del empleado al seguro social, y a las administradoras de riesgo profesional, por parte del empleador, con lo que se pretende mejorar las condiciones técnicas del trabajo y del trabajador. De igual manera, mejorar las condiciones futuras del empleado por medio de los fondos de pensiones y de las políticas tendientes al manejo de las cesantías, lo que en Colombia se respalda en el Código Civil del Trabajo y en las promulgaciones de la Ley 30 y la Ley 1122. De igual manera, la empresa tiene el deber de coadyuvar al trabajador en su superación académica, técnica, tecnológica o profesional.

b. **La regulación política:** busca garantizar los principios sociales de la democracia, a saber, la libre participación política a elegir y ser elegido, de asociación política, expresión y libertad de elección. Para ello, el Gobierno creó el Consejo Nacional Electoral, compuesto por no más de siete personas, por periodos de cuatro años no reelegibles, que tiene entre sus funciones principales ejercer la suprema vigilancia e inspección de la organización electoral, elegir al registrador nacional del Estado civil, velar por el cumplimiento de las normas sobre partidos y movimientos políticos, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión pública, distribuir los aportes para la financiación de las campañas y efectuar escrutinios.

A través de instituciones para la regulación política el gobierno se controla así mismo en sus funciones misionales de servicio público desinteresado; a través de instituciones como la Procuraduría, la Controlaría, el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General condena la corrupción, las apropiaciones indebidas, el nepotismo y el clientelismo. A manera de ejemplo, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Congreso de la República aprobó, para el 26 de agosto de 2018, la consulta popular anticorrupción, que constaba de siete medidas: 1. Reducción de los salarios de los congresistas de 40 a 25 salarios mínimos legales vigentes. 2. Contratación transparente, es decir por meritocracia. 3. Cárcel a corruptos y prohibición de volver a contratar con el Estado. 4. Presupuesto público con participación de la ciudadanía. 5. Los congresistas deben rendir cuentas de su asistencia, votación y gestión. 6. Extinción de dominio a políticos corruptos. 7. Límite de 3 periodos de gobierno en Asambleas, Consejos, Cámara, Senado y Juntas Administradoras Locales. Con la aprobación de estas medidas se pretendía reducir la corrupción, que para este año asciende a más de 50 billones de pesos en Colombia.

c. **La regulación económica:** se relaciona, principalmente, con el control de precios, las externalidades, la producción y la calidad de servicios. Es deber del Estado buscar la igualdad y la equidad en el suministro de servicios públicos domiciliarios de agua, luz y gas. Este control se ejerce mediante el Plan de Ordenamiento Territorial y sistemas de transporte público en sus tarifas de cobro a usuarios del Metro, Metro cable, Tranvía, Mío, Transmilenio y Metroplús. Estas leyes benefician la movilidad de las personas y mejoran el ordenamiento territorial. A través de la regulación comercial, el Estado intenta proscribir el comportamiento de las empresas que pretenden hacer monopolio puro o implementar carteles en los mercados donde la competencia es deseable. En el 2016 y 2017 el gobierno sancionó empresas con prácticas oligopólicas productoras de alimentos como el arroz, productos de limpieza personal y del sector financiero.

d. **La regulación ambiental o de responsabilidad ambiental:** por medio de esta, el Estado intenta detener el daño a los recursos naturales, como factor de producción importante en la subsistencia del hombre, los cuales vienen en claro agotamiento por la explotación indiscriminada por parte de los agentes económicos. Si se parte del principio axiomático de que “el hombre no puede vivir sin recursos naturales, aunque la naturaleza sí puede vivir sin el hombre”, es necesario, entonces, para bien de la subsistencia de la raza humana, que empresas y comunidad en general cambien su conducta frente a la naturaleza. Para lograrlo es necesaria la intervención del Estado, de las organizaciones sociales no gubernamentales y empresariales dispuestas a controlar el deterioro de los recursos naturales (Muñoz Cardona, 2009, p. 72).

Justificaciones a la política de regulación

Las políticas de regulación tienen cuatro grandes justificaciones basadas en el interés público. Ellas son:

- Regular la conducta de las empresas, para evitar que las del mercado imperfecto (monopolios y oligopolios) abusen de su poder de mercado, tanto en los precios como en la responsabilidad de garantías debidas sobre la calidad del producto y del servicio que prestan.
- Regular la conducta social y ciudadana que facilite la convivencia, el respeto entre vecinos, la temperancia y el llevar una vida sin amenazas y en paz.
- Resolver las fallas de información que sufren consumidores e inversionistas a la hora de comprar o vender bienes, como fármacos, electrodomésticos, bienes de capital y seguros, entre otros. Con esta medida, el Estado obliga a los productores a informar el precio máximo permitido al público, el tiempo y las condiciones de garantía, los ingredientes con los que se manufacturó el producto, las contraindicaciones de consumo, el tiempo de vencimiento y las condiciones ambientales de conservación. Así se protegen la vida y demás derechos del consumidor.

- Corregir las externalidades de contaminación ambiental y sobre el bien común a través de instrumentos como la tasa retributiva ambiental y las acciones de cumplimiento. O simplemente, por medio de la promulgación de leyes o decretos que regulan normalmente las actividades de individuos y empresas, lo que les permite reconocer sus derechos y deberes y por tanto, negociar entre ellos sin la intermediación de las autoridades estatales (Muñoz Cardona, 2009, p. 73).

Fallos del mercado y del gobierno

En economías mixtas y de mercado, tanto el sector público como privado tienen fallas, las cuales pueden ser mutuamente reguladas o socialmente reguladas a través de medios de comunicación, paros y huelgas, sindicatos, descatos civiles; o por medios democráticos como el voto. Entre los fallos del mercado y de gobierno más comunes tenemos: las externalidades, los mercados imperfectos de los monopolios y oligopolios, las políticas de privatización, la especulación de precios, las economías de oferta, el mercado político del voto y la pobreza, los excesivos impuestos, la ineficiencia en la oferta de bienes públicos, la ausencia de incentivos al ahorro y a la inversión. El economista Muñoz Cardona, (2009) los analiza de la siguiente manera.

Las externalidades

El *efecto vecindad* es un fallo del mercado cuando en el proceso de producción, consumo y distribución de un producto o servicio se generan perjuicios o beneficios sociales a terceros no absorbidos o tenidos en cuenta en los costos totales de producción, o en los beneficios totales del producto y, por tanto, no son sumados en los precios finales de los bienes y servicios ofertados.

Los efectos vecindad se dividen en negativos, positivos y de bien común. Este último referenciado por el premio nobel de economía, Joseph Stiglitz. Aunque el efecto de bien común aparezca inmerso en las externalidades positivas y negativas, el nobel prefiere separarlas para hacer énfasis en la distinción de lo público y lo privado.

Externalidades negativas. Este fallo del mercado se presenta cuando al realizar una actividad de producción, distribución o consumo se afecta negativamente a otra persona o a un grupo social, sin que el causante se vea obligado a pagar por el daño. Por ejemplo, las enfermedades respiratorias a causa de la contaminación ambiental de dióxido y monóxido de carbono por el sector de transporte automotriz, los aumentos del riesgo de padecer enfermedades oculares en los usuarios de celulares, los daños a la capa de ozono por el uso de lacas para el cabello y las flatulencias provocadas por el consumo de Coca-Cola.

Al no tenerse en cuenta los costos del efecto vecindad, el precio final de los bienes es inferior al costo total, ya que no se asume el costo de responsabilidad social, lo que significa una asignación no óptima de los recursos económicos y sociales en el mercado. En otras palabras, cuando hay externalidades negativas en la producción de un bien o prestación de un servicio, el costo privado de estos productos es inferior a los costos totales que a causa de dichas actividades experimenta la sociedad (Muñoz Cardona, 2009, p. 58).

En una asignación óptima, el precio cubre todos los costos externos y de producción asociados al producto. La responsabilidad social empresarial no siempre se cumple en la economía y por ello se convierte en una falla del mercado sujeta a una reglamentación o normatización jurídica para el control ambiental, civil y del mercado.

Para internalizar los efectos externos se utilizan algunas medidas, como prohibición de ciertas actividades que generan, a sabida cuenta, externalidades negativas, como fumar con glifosato, arrojar basuras a ríos y quebradas, usar cornetas como pitos en los centros urbanos, entre otras. Para controlarlas, se imponen multas a ciertas actividades que exceden los límites permitidos, por ejemplo, a las emisiones de gases vehiculares, tener como mascotas perros, tales como: Pitbull, Dóberman, Rottweiler, entre otros contemplados en la ley 746 en propiedad horizontal (Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801), a la publicidad en postes de alumbrado público y a los pasacalles sin un permiso previo de Planeación, que permita el orden y el control de la contaminación visual.

Desde 1997 se cobra en Colombia la tasa retributiva al medio ambiente TRMA en la tasa de impuesto predial y en la cuenta de servicios públicos (de acueducto y alcantarillado). El recaudo que se hace en el área metropolitana del Valle de Aburrá se usa en la recuperación del río Medellín y sus afluentes. La tasa retributiva al medio ambiente que pagan las empresas y los vehículos, por emisión de gases, se usa para la conservación del aire puro, control a la emisión de ruidos vehiculares, ciclovías, reforestación del centro de la ciudad, mejoramiento de aceras y andenes. De esta manera, se busca mejorar la movilidad, y controlar y preservar los recursos ambientales.

El impuesto nacional al carbono, creado en Colombia desde agosto de 2017, busca desestimular el uso de combustibles fósiles y estimular la movilidad a través de vehículos eléctricos, bicicletas y a pie, en otras palabras, promover el uso de energías más limpias. El fin de reducir las emisiones de CO² es mejorar la salud de residentes colombianos y los cambios climáticos por efecto invernadero; en otras palabras, mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras y actuales.

Externalidades positivas. Son los efectos vecindad que generan beneficios a terceros por actividades productivas, o de consumo o de distribución; lo que mejora el valor comercial de los bienes y servicios en el mercado y, por tanto, la utilidad social. El fallo del mercado en bienes públicos o privados se presenta allí donde los beneficiarios no se ven obligados a recompensar a quien (o quienes) generan dicho beneficio externo. De igual manera, se presenta una asignación no óptima de los recursos, ya que en el precio final del bien no se suma el beneficio adicional obtenido, lo que significa un

precio subvalorado; es decir, por debajo del que realmente debería pagarse (Muñoz Cardona, 2009, p. 59).

Como ejemplo clásico de externalidades positivas se tiene el efecto vecindad entre el vecino que mantiene bien empujados sus antejardines y campos, lo que mejora la imagen estética del lugar, valoriza los predios y brinda sensación de seguridad. Otro ejemplo son los adelantos en investigación con células madre, por cuanto mejoran la salud y las expectativas de vida en toda la población. Un último ejemplo es la imagen positiva del país y la ciudad, que venden científicos, deportistas, escultores y cantantes como Manuel Elkin Patarroyo, Rodolfo Llinás, Fernando Botero, José Javier Mejía Palacio, Falcao, Juanes y Shakira, con lo cual se mejora la imagen de Colombia en el exterior, así como la simpatía de ciudadanos ejemplares entre los distintos países; las relaciones comerciales bilaterales, las oportunidades de empleo de nacionales en el exterior y las relaciones de aprecio por la cultura colombiana.

Externalidades sobre el bien común. Son las externalidades que desde la administración pública se generan con daño o beneficio a una gran masa de la población. Son externalidades típicas en economías de mercado mixtas, es decir, en términos de la filósofa española Adela Cortina (Comunicación pública 23/02/2017), son las externalidades que afectan positiva o negativamente a comunidades de hombres en el logro de su bien estar económico y del bien ser social.

Desde el accionar de los gobiernos hay una externalidad negativa cuando la corrupción socaba los ingresos para la seguridad y la debida atención ciudadana, o cuando el desgano administrativo hace caer el precio de las viviendas, lo que facilita el asentamiento de la delincuencia y vende una mala imagen del territorio hacia afuera. Según el índice de competitividad del Foro Económico Mundial de 2016, de ciento treinta y ocho países evaluados, Colombia ocupa el puesto trece en la lista de los más corruptos del mundo; lo que ahonda en el atraso económico de estos países, en la pobreza extrema de sus ciudadanos y en los bajos niveles de calidad de vida.

Pero también hay externalidades positivas sobre el bien común, es decir, acciones públicas que generan muy buena imagen internacional a un territorio. Por ejemplo, Medellín se vende a nivel internacional como ciudad luz, a raíz de la gran inversión y despliegue de conocimientos que hacen el grupo empresarial EPM y la Universidad en diseño y secuencias electrónicas para millones de bombillos que adornan la principal fuente hídrica del Valle de Aburrá, a lo largo de cuatro kilómetros lineales de recorrido, lo que une a la comunidad en su conservación.

Otras de las externalidades positivas sobre el bien común se vienen logrando en Colombia a través de la creación del impuesto nacional al carbono del año 2017. En la Cumbre del Clima en París, celebrada el 22 de junio de 2016, Colombia se comprometió en reducir en 20% su contaminación atmosférica. Para lograrlo, el gobierno ha seguido varias estrategias. Primero, con el impuesto al carbono se financia la protección a los páramos; el país posee el 50% del total de los páramos de América Latina, 36 en total, los cuales producen el 70% del agua dulce que se consume. Segundo, proteger los humedales: el 21 de abril de 2018, como antesala a la conmemoración del día de la

tierra, el gobierno firmó, en asociación público-privada, el acuerdo de protección a más de 40 mil hectáreas de la Ciénaga de Zapatosa, lo que ayuda al control del cambio climático. Tercero, con los impuestos al carbono, el país creó la política de protección ambiental Bosques de Paz y Bosques de Servicio Ecosistémicos, que beneficia 230 familias y más de 14 comunidades encargadas de cuidar los bosques, por lo que reciben entre 3 y 5 dólares diarios, y también genera empleo a reinsertados con el acuerdo de paz firmado a finales del 2016.

Las externalidades positivas son de más difícil cobro que las externalidades negativas, ya que se asume dentro de un Estado social de derecho como un bien público al que todos tienen acceso a disfrutar y, por tanto, no hay que pagar. Caso contrario ocurre con las externalidades negativas, las cuales son asumidas como el mal que atenta contra el derecho de felicidad pública o de bienestar de todo ser humano, lo que facilita el cobro. Por ejemplo, en hospitales de regiones muy pobres en Colombia se han dado casos en que una demanda por descuido médico obliga al hospital a indemnizar a familiares de la víctima, dejando al centro médico sin recursos para funcionar, lo que empeora la situación, porque se deja toda una población sin atención médica y hospitalaria. Un error administrativo y político que genera daños incalculables al bien común, al punto de ser una de las tres principales causas de la crisis hospitalaria en Colombia desde el 2014.

Una de las maneras como el sector público internaliza las externalidades positivas al bien común es por medio de los aumentos en los recaudos de impuestos, como producto de los estímulos gubernamentales al crecimiento económico regional, que es facilitado por la buena administración pública y la disposición que tiene la población para trabajar unida por el progreso y engrandecimiento de su región a través de las organizaciones sociales y comunales, lo que preserva la vida buena, la justicia y la paz ciudadana. Algunos de los efectos positivos obtenidos por los crecimientos locales de la región se ajustan por medio de las contribuciones, como aumentos del impuesto predial por valorización y el de plusvalía comercial en venta de inmuebles. Incluso, son regiones de menor índice de evasión de impuestos porque sus habitantes ven y sienten el progreso.

Municipios como Guatapé, Rionegro, El Retiro, La Ceja, Medellín, Envigado, Itagüí y Sabaneta son municipios con menor evasión de impuestos y con los alcaldes mejor evaluados a nivel nacional (Torres y Caicedo, 2015). Son municipios con los mejores programas de inclusión social en vivienda, señalización de vías, servicio de transporte y de ciclovías, gimnasios públicos al aire libre, control a la inseguridad, entre otros hechos positivos que aumentan el valor comercial de los predios. Dichos beneficios sociales implican una retribución de los individuos al Estado, por el aumento del valor que se opera en sus patrimonios (Semana, 09/07/2015).

Dicho bienestar, provocado por las externalidades sobre el bien común, hace parte de lo que se conoce en la teoría neoclásica como el fenómeno de la *pata invisible*. Los individuos tienden a desplazarse hacia aquellos lugares que les prometen mejor calidad de vida. Claramente, vivir en aquellas ciudades cuesta más porque facilita la convivencia pacífica, el empleo, mejor cobertura en seguridad social, posibilita el

conocimiento con calidad, la cultura y el acceso a la tecnología; les facilitan mejores oportunidades de progreso y desarrollo. (Muñoz Cardona, 2009, p. 60). Basados en este principio, la Gobernación de Antioquia integra el desarrollo territorial de más 29 municipios alrededor de la protección de los recursos hídricos y ambientales como lo viene haciendo el área metropolitana, la cual crece con la protección del río del Valle de Aburrá. Estas son las Provincias de Cartama, Sinifaná, San Juan, Embalses y Aguas y la Minero-Energética.⁶⁷

El teorema de Coase

Hay ocasiones en las que, al presentarse las externalidades por fallas propias del mercado, es posible que los individuos solucionen sus diferencias sin la intervención del Gobierno. El teorema de Coase, formulado por Ronald Coase, afirma que no se requiere la intervención del poder público para resolver los costos o los beneficios de desbordamiento, cuando:

- Los derechos de propiedad están claramente definidos.
- El número de personas involucradas en el proceso es pequeño.
- Los costos de negociación no son exorbitantes para los afectados.

En estas circunstancias, afirma Coase, el papel del Gobierno se debe limitar a favorecer las negociaciones entre los individuos o grupo de afectados. Por ejemplo: dos propietarios de vivienda comparten linderos y uno de ellos se ve perjudicado por humedades a raíz de los arreglos y reformas que el otro realiza en su propiedad. El afectado conversa con su vecino y le enseña los perjuicios que recibe. El causante entiende los perjuicios que ocasiona y contrata trabajadores para corregir los perjuicios ocasionados. Observe que el perjudicado no tuvo necesidad de acudir a una inspección de policía y sentar allí una querrela contra su vecino (Muñoz Cardona, 2009, p. 60).

Otro ejemplo típico se presenta en accidentes automovilísticos en los que no hay víctimas ni lesionados graves. Cuando el inspector de tránsito cita a audiencia a las partes, antes de comenzar pregunta “¿ya conciliaron, es decir, lograron ponerse de acuerdo?”. Si los implicados dicen que sí, entonces se han resarcido todos los perjuicios, cesa toda demanda y proceso legal. Si las partes dicen no, el tránsito municipal brinda la oportunidad de que las partes hablen. Si las partes no lo desean o no quieren ponerse de acuerdo, entonces se da inicio al proceso jurídico-legal. Generalmente, el establecimiento previo de las normas de tránsito les permite a los implicados saber cuándo se es o no culpable, lo que facilita el acuerdo entre las partes (Muñoz Cardona, 2009, p. 60).

67 Ley de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011 crea la Provincia de Cartama integrada por 11 municipios. Provincia de San Juan integrada por 5 municipios. Provincia de Sinifaná integrada por 9 municipios. Provincia de Embalses y Aguas integra 5 municipios y la Provincia Minero-Energética integrada por 19 municipios adelantan procesos de integración para la protección de sus recursos.

Control a los monopolios

Una de las fallas típicas del mercado para bienes públicos y privados es la existencia de los monopolios, que pueden ser producto de la misma actividad política del Estado. En aras de fomentar la investigación, crear empresas y promover la sana competencia, el Estado establece normas que facilitan el surgimiento de monopolios, a través de mecanismos como patentes, licencias de funcionamiento, aranceles, derechos de marca, derechos de autor y uniones empresariales, entre otros permisos de amparo jurídico. Sumado a lo anterior, está también la habilidad del empresario para conformar redes empresariales que le favorezcan. Un ejemplo claro de unión empresarial permitido por el gobierno nacional en 1994 con miras a fortalecer la aerolínea comercial colombiana entre la aerolínea antioqueña SAM y Avianca, empresa que dejó de ser colombiana en el 2009 y pasó a ser del empresario brasileño Germán Efromovich.

La multinacional aérea brasileña Avianca, entre los meses de septiembre-noviembre del 2017, soportó el paro de pilotos más largo de la historia en una aerolínea comercial, de 51 días, paro que mostró su efecto negativo sobre la economía colombiana y las debilidades del gobierno nacional. De un lado, porque la aerolínea brasileña domina más del 61% del mercado colombiano, cuenta con grandes privilegios de muelles de estacionamiento en aeropuertos del país, principalmente en el Dorado en Bogotá y José María Córdoba en Rionegro; cuenta con privilegios monopólicos de vuelo sobre aerolíneas de competencia nacional como Viva Colombia, ADA y SATENA, y con otras aerolíneas multinacionales como LATAM, la segunda en importancia que domina el 16% del mercado nacional. Avianca, con su gran capacidad de red monopólica, se permitió cancelar más de 14.000 vuelos, crear la incertidumbre jurídica sobre si la aviación comercial es un “servicio público esencial como lo es el agua y la luz para la vida humana”, someter a más de 700 pilotos y comenzarles juicio jurídico, violando sus derechos a la huelga, consagrados en la Constitución Nacional (Artículo 56). Dentro de la red de monopolio de Avianca, otros grandes perjudicados fueron el sector turístico y hotelero que llevó a grandes pérdidas comerciales e industriales a empresarios de Cartagena, San Andrés Islas, Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá, hechos que contribuyeron al pobre desempeño del PIB colombiano en el 2017 del 1,3% (Banco de la República, 2017).

En la economía se conocen dos tipos de monopolio: puro y natural, como se estudió en la Unidad dos. La existencia de un monopolio puro se ve generalmente favorecida por factores que impiden la entrada de otras empresas al mercado, llamados *barreras a la entrada*. A medida que las barreras de entrada son menos drásticas, comienza a presentarse la competencia empresarial. Así, por ejemplo, unas barreras menos sólidas permiten la existencia del oligopolio, es decir, unas pocas empresas que ofrecen el mismo bien o servicio. Pero, si las barreras de entrada son aún más laxas, permiten la entrada de un mayor número de empresas que ofrecen el mismo bien o servicio diferenciado por calidad, marca y diseño, es decir, dan al consumidor un gran número de bienes sustitutos; lo que se conoce como competencia monopolística. La ausencia total de barreras a la entrada de nuevas empresas da lugar a la competencia perfecta,

en la que existe un gran número de vendedores de productos poco diferenciados y, por tanto, de bienes que poseen precios bajos similares (Muñoz Cardona, 2009, p. 61).

¿Por qué es necesario controlar la existencia de monopolios puros? Porque atentan contra el excedente del consumidor. Es decir, si el consumidor es obligado a comprar a precios más altos, por lo escaso del producto, cae su disponibilidad de dinero y su bienestar. Al existir barreras a la entrada de nuevas empresas al mercado, se desincentiva la competencia empresarial y crece la obsolescencia tecnológica en la producción. Si en una economía no existen mercados competitivos, la sociedad pierde en acceso al conocimiento tecnológico, pues se generalizan el desconocimiento y el atraso. En otras palabras, la empresa de mercado protegido deja de ser eficiente y competitiva frente a otras empresas internacionales que ofrecen el mismo servicio o producen el mismo bien. Las economías de los países proteccionistas, poco a poco, pierden competitividad en sus productos, por lo que cae el producto interno bruto (PIB), crece la concentración del capital y de la riqueza, caen las exportaciones, aumenta el desempleo y el malestar social (Muñoz Cardona, 2009, p. 62).

¿Qué hacer? ¿Qué papel debe desempeñar el Estado? Si el monopolio puro es duradero se genera atraso e ineficiencia económica en un país. Incluso el monopolio es capaz de incidir políticamente en las decisiones sociales, laborales y empresariales del gobierno, como lo mostró el paro de la aerolínea de Avianca en el 2017.

Para poder controlar los monopolios, el Gobierno debe ampararse en la Constitución Política Nacional (Artículos 333 y 334), en la Ley 155 de 1959 sobre prácticas restrictivas comerciales. Puede ampararse en la legislación internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en los Acuerdos Antidumping, que son de obligatorio acatamiento para todos los países miembros de la OMC; en los acuerdos de negociación internacional o firmas de TLC. Para ello, el Estado deberá regular el precio del monopolista teniendo en cuenta los costos totales medios que le permitan economías de escala. Después de ese tiempo, debe dar por terminada la patente o los derechos especiales de explotación. Gracias a la firma de acuerdos comerciales internacionales, TLC, las patentes son válidas en promedio dos a tres años. En casos muy excepcionales más de cinco años.

Una de las últimas medidas que el Estado debe tomar en el control de los monopolios puros para bien de la sociedad es ofrecer bienes de carácter público capaces de competir en calidad y precio con bienes privados, como en su momento lo hizo el Grupo EPM con el oligopolio de telefonía móvil, al crearles la competencia del operador Ola; lo que revolucionó el mercado al ponerlo al alcance de todos los colombianos y abarató costos. Otro ejemplo lo constituye la aerolínea de vuelos nacionales Satena, creada en 1962. Más recientemente el gobierno nacional permitió la entrada a Colombia de la aerolínea Viva Air Colombia en el 2009, del grupo Irelandia Aviation, empresa fundadora de las aerolíneas menos costosas del mundo.

¿Por qué son necesarios los monopolios naturales? Porque permiten a la empresa aumentar la oferta a su máxima capacidad y disminuir al mínimo posible los costos totales medios; en otras palabras, alcanzar economías de escala, preservando los

recursos naturales. El monopolio natural facilita el consumo de bienes públicos que preservan la dignidad humana. Gracias a las economías de escala generadas por los monopolios naturales de servicios públicos, los precios de venta son menores, lo que facilita el aumento de la demanda y a su vez políticas de subsidios al consumo. A manera de ejemplo, se tienen las empresas de servicios públicos, como agua, luz y gas natural, servicios que son controlados y regulados por el Estado colombiano por medio de la Ley 142 y 143 de servicios domiciliarios; de esta manera, se logra mayor cobertura social (Muñoz Cardona, 2009, p. 63).

El monopolio natural facilita el control de los vicios públicos como licor, juegos de azar y tabaco. Por ejemplo, si no hay control estatal a los precios y a la producción de licor, aumenta el consumo causando daños sociales a la familia, a la salud y a la convivencia. Con el monopolio del licor, el Estado mantiene altos los precios, lo cual desestimula el consumo; y con las ganancias financia la educación y la salud en el país. Según informes del Alcalde de Itagüí el 4 de marzo del 2017 a las Juntas de Acción Comunal en la Casa de la Cultura: “La Fábrica de Licores de Antioquia paga 700 millones en impuesto predial y genera impuestos por 14 mil millones de pesos anuales para el municipio” (Bedoya, 04/03/2017). Estos son ingresos corrientes del municipio que se ven amenazados con la ida de la FLA para otro municipio del Departamento.

La privatización

La privatización es vista como una falla del mercado cuando se pierde parte del patrimonio nacional por enajenación. Es decir, cuando no hay reposición al stock del capital social formado al vender empresas estatales. Esta venta obedece a dos razones claras:

1. Lograr economías de escala en los monopolios naturales. Si bien el Estado es un prestador de servicios, puede caer en el error, a través del tiempo, de hacer malos manejos administrativos como tener precios altos y no competitivos por obsolescencia tecnológica, u operar con altos costos de funcionamiento, lo que provoca pérdidas de bienestar al consumidor. En estos casos, la empresa estatal deja de ser eficiente y se convierte en una carga pública pues demanda uso de recursos públicos que podrían tener mejor asignación social, lo que obliga a su venta. Por ejemplo, la venta de la empresa colombiana Telecom a Telefónica de España, en el 2006, obedeció, principalmente, a la búsqueda de nuevos inversionistas en la actualización tecnológica. La venta de Colpuertos en 1996 obedeció a que más del 90% de lo producido se destinaba al pago de nómina. De igual manera, los cambios tecnológicos en sistemas de carga obligaban a una transformación en la logística del transporte internacional. El sindicato no se acopló a estos nuevos desafíos y dejó que la empresa nacional quebrara y fuera inminente su privatización.

2. Buscar financiación del erario para sus gastos sociales y operativos. El Estado tiene a su haber parte de sus activos y busca vender los menos rentables a buen precio para cubrir así sus necesidades. El problema en Colombia radica en que generalmente

se venden las empresas más rentables y se quedan las que no son tan rentables, con el agravante de que las empresas vendidas se negocian muy por debajo de su valor comercial real, bien por falta de conocimiento bien por falta de compromiso político en el buen manejo del interés público. A manera de ejemplo se tienen las ventas subvaloradas de Carbocol, en La Guajira en el 2000, la venta irregular de ISAGEN en el 2016 a un solo postor, bajo el pretexto de buscar recursos para financiar los diálogos de paz con la guerrilla y la venta de empresas mineras de oro a multinacionales extranjeras.⁶⁸

De las cinco principales minas de oro en Colombia, cuatro son extranjeras y están asentadas en las regiones más pobres del país donde la gente muere de inanición y por falta de atención médica, so pena de vivir en localidades altamente ricas en recursos naturales para vivir y prosperar. Fallos del mercado en la administración pública de bienes nacionales que cuestionan las causas y las consecuencias de la privatización. Incluso algunas multinacionales mineras de Canadá y Estados Unidos poseen títulos mineros de propiedad a perpetuidad y son dueñas del subsuelo en Colombia, lo que contradice el mandato constitucional (Artículo 24). En el 2017, algunos municipios colombianos votaron por un **No** a la minería en sus territorios. Sin embargo, la clase política deslegitima el voto de los ciudadanos y les da poder a las multinacionales interesadas en explotar el oro y demás riquezas mineras, ¿quiénes son entonces los dueños del territorio?

Los economistas e intelectuales que se oponen a la privatización sostienen que las empresas del Estado deben ser más reguladas y mejor administradas por tecnócratas y no por las maquinarias políticas, ya que éstas no siempre actúan pensando en el bien público, sino en el lucro personal y del partido; lo que socaba el patrimonio público. De allí que la privatización sea vista como una falla del mercado público de bienes tanto desde lo administrativo como desde la pérdida moral de los valores públicos democráticos.

Especulación de precios

La especulación de precios es una falla del mercado, por cuanto busca la ganancia exorbitante a través del incremento desmesurado de precios de algunos bienes o servicios; lo que atenta contra el bienestar del consumidor, encarece la canasta familiar, estimula la inflación y dificulta el intercambio por pérdidas en los niveles de seguridad y confianza. En el caso de mercados bursátiles, la especulación de precios busca inflar el valor comercial de la compañía, o de las acciones o las titularizaciones⁶⁹

68 Anglo Gold Ashanti Colombia S. A., multinacional sudafricana con cuatrocientos seis títulos mineros en el país. Minerales Andinos de Colombia, multinacional canadiense con ciento once títulos mineros. Negocios Mineros S. A., y Continental Gold de Colombia del Grupo canadiense Allen con ciento cincuenta y cinco títulos mineros. Mineros S. A., empresa colombiana con sesenta y siete títulos mineros.

69 Este es un proceso en el que diferentes activos como pueden ser: cartera, bienes inmuebles, proyectos de construcción, rentas, flujos futuros de fondos, son movilizados, constituyéndose un patrimonio autónomo, con cargo al cual se emiten los títulos. La rentabilidad de los papeles las fija el emisor

de una firma. También puede buscar la caída de los precios de las acciones de una organización con el fin de obligarla a la venta de estas.

El afán de ganancia del dueño del capital lo lleva a la especulación de los precios, lo que se convierte en una falla en el normal funcionamiento del mercado por cuanto traiciona la confianza de los consumidores, los cuales, en repetidas ocasiones, se ven obligados a comprar el producto ante la ausencia de competencia. Además, propicia la existencia de economías subterráneas y la concentración del ingreso, todo a costa de un gran empobrecimiento social y de una pérdida en el dinamismo del mercado. El Estado debe frenar dicha práctica de desequilibrio social por medio de normas, multas, control en precios, cierre de empresas, etcétera, de manera que se estimule el precio y la ganancia justa en la actividad comercial y de producción (Muñoz Cardona, 2009, p. 65).

Para entender el daño social que se causa con la especulación de precios, piense, por ejemplo, en lo que ocurriría con el mercado bursátil. El efecto principal sería una caída en la inversión privada de las sociedades anónimas, al imposibilitarse la venta de acciones por pérdidas en los niveles de confianza del público en dicho mercado. Además, al no haber ingresos, bajaría el empleo y caería el consumo. El sistema financiero sería la única opción de endeudamiento para la inversión de las empresas, lo que aumentaría la tasa de interés por presión en la demanda de dinero, se elevarían los costos de producción y bajaría aún más la inversión privada en las empresas de sociedad comercial. El mercado bursátil sería imperfecto, al propiciar la concentración del capital y favorecer la existencia de monopolios. En otras palabras, la empresa nacional perdería capacidad competitiva frente a las empresas del resto del mundo, por sus altos costos de producción y su bajo desarrollo tecnológico.

Para hacer un efectivo control comercial en la especulación de los precios, y mantener el orden y la confianza en el mercado, el Gobierno cuenta con instituciones como la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Valores, la Oficina del Consumidor, el Boletín del Consumidor, las Cámaras de Comercio, la Superfinanciera, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y los organismos de control, como la Policía Nacional y las inspecciones.

La oferta de bienes públicos

Generalmente los ciudadanos de un país democrático y de economía de mercado mixta demandan dos tipos de bienes para el consumo, tanto públicos y privados. Estos bienes tienen que ver con cultura, salud, vestimenta, vivienda, alimentos, recreación y seguridad, entre otros. Pero no todos los bienes que demanda el individuo son rentables en su prestación al mercado, ya que no generan ganancia empresarial.

de acuerdo con las condiciones del mercado, y el plazo de los mismos está ligado a las características del activo, sin que este sea inferior a un año.

Por ejemplo, la demanda de vías pavimentadas, acueducto y alcantarillado que demandan las familias de los barrios más pobres no son rentables a la empresa privada por los escasos recursos que poseen sus demandantes. Para corregir dicho desequilibrio el Estado se convierte en un oferente o garante, como ocurre por ejemplo con los subsidios a la construcción de viviendas de interés prioritario, VIP.

Otro ejemplo se encuentra en la salud: si una persona tiene con qué pagar los costos de una intervención médica será atendida, de lo contrario no lo será, lo cual atenta contra su dignidad y su derecho fundamental a la vida. De allí que el Estado suministre y subsidie servicios públicos como la salud. En Colombia, muchos de los municipios de categoría socioeconómica 6 no poseen hospitales con médicos o centros de salud debidamente dotados, sus pobladores cubren sus necesidades de salud viajando a otros municipios, que si poseen hospitales de nivel tres, médicos y buenos centros de salud. Otros acuden al legado familiar del uso de plantas medicinales, incluso al de las parteras.

Una de las principales fallas de la economía de la oferta se observa en el sector de educación y de salud, a través de las EPS. En el área metropolitana del Valle de Aburrá ante las pocas universidades y la alta demanda de bachilleres de escasos recursos económicos por carreras profesionales, los municipios ofrecen becas solo a los mejores bachilleres o a los mejores puntajes en las pruebas Saber, un *método de selección que deja por fuera posibles talentos que al momento no obtuvieron mejores resultados*⁷⁰. La economía de la oferta no es el mejor mecanismo de distribución por sí solo, por lo que se propone complementarlo con el fortalecimiento de la educación virtual y a distancia como lo hacen la ESAP y la U de A, y a través de créditos blandos del ICETEX, del Fondo EPM e incluso de subsidios de la empresa privada como aportes a la responsabilidad social empresarial.

Para los partidarios de la economía de la oferta, el gobierno no debe dar subsidios al desempleo sino a la creación de empresas. El tiempo y el esfuerzo que los individuos dedican al trabajo dependen de los ingresos adicionales después de los impuestos. A mayor impuesto, menor estímulo al trabajo; por el contrario, a menor impuesto, mayor estímulo. Por lo tanto, si bajan los impuestos a los salarios crecen los esfuerzos del trabajo, aumenta la producción, crece el ingreso, crece la inversión, crece el empleo y mejora el bienestar social. Los subsidios al desempleo pueden ser promotores de la pereza laboral o del *free rider* en países como España y Estados Unidos⁷¹.

Los economistas que apoyan los estímulos de oferta rechazan la postura keynesiana que ve en el accionar del Gobierno la fuente para el estímulo de la demanda agregada,

70 En comunión con el pensamiento de Martha Nussbaum y Victoria Camps, algunos economistas del sector público vemos en la economía de la oferta la conformación de ambientes competitivos no sanos en la sociedad por cuanto es destructora de la solidaridad al fomentar los sentimientos del privilegio o las acciones de la rivalidad. En otras palabras, dicha política puede ser destructora de capital humano.

71 Los subsidios al desempleo y de asistencia pública, desestimulan los esfuerzos individuales por la búsqueda de empleo, lo que afecta la producción agregada. Se estimula la corrupción pública y privada, ya que muchos, con el fin de ser beneficiarios, ocultan sus verdaderas capacidades de pago *-free rider-*, evaden impuestos y compran votos.

por medio de la generación de empleo, estímulos al consumo e inversión pública social. La razón principal es que, si bien los incentivos a la demanda agregada son efectivos al momento de querer sacar una economía de la crisis, no lo son después de salir de ella, pues desmontar tales programas es muy complicado socialmente, y esto lleva al Gobierno a incrementar los impuestos para poder financiarlos, como lo son, por ejemplo, las ayudas financieras al municipio de Agua de Dios, que fueron creados en 1932 para el sostenimiento de los enfermos de lepra en el país. Pero gracias a los avances de la medicina, desde finales de la década de los 90s dicha enfermedad fue erradicada. Sin embargo, en el 2018, dichas ayudas aún persisten y los subsidios Más Familias en Acción, dados a desplazados desde el año 2000, Dichos subsidios son “casi” permanentes, pues muchos de los beneficiados no dejan de tener hijos para no perder su estatus de beneficiarios. Desde el año 2008, el programa Más Familias en Acción se convirtió en fortín electoral, es decir, la institucionalización de la pobreza como instrumento de riqueza política electoral.⁷²

Los partidarios de la política de la oferta creen que es necesario estimular la producción privada a través de reducción de impuestos, aumentos de estímulos al ahorro y a la inversión privada. En otros términos, los estímulos a la oferta son la mejor manera de elevar la oferta agregada de bienes y servicios (Muñoz Cardona, 2009, p. 66-7). A manera de ejemplo se tienen los concursos de ideas de negocios y de emprendimiento. El Gobierno destina recursos para hacer realidad las ideas de negocio seleccionadas, subsidia la tasa de interés para capital de trabajo al iniciar una empresa. Favorece la creación de zonas francas para aumentar la inversión local, la exoneración de impuestos, por algún tiempo, a empresas que se asienten en un municipio y generen empleo a residentes del lugar.

El mercado político del voto y la pobreza.

El mercado del voto es una falla del mercado para la asignación de bienes y de cargos públicos porque da pie a la conformación de microempresas electorales. De ellas las maquinarias políticas obtienen su ganancia empresarial, a través de nombramientos de su personal en cargos públicos: consulados, ministerios, embajadas, alcaldías, gobernaciones, presidencia, concejos, asambleas y senado; pagos de votos con empleo temporal de seis meses o menos a colaboradores en campañas electorales. En otras palabras, se crean redes de poder político o carteles de colusión que buscan eliminar la competencia y convertirse en monopolio (Muñoz Cardona, 2014, p. 94). Son cargos de favoritismo o de poder público que monopolizan la institucionalidad y secuestran la economía de las regiones y de los países. Los partidos políticos obtienen sus utilidades

⁷² Los programas de asistencia pública como el de Más Familias en Acción han conducido al crecimiento de la natalidad y a la pereza laboral. Los beneficiarios del sistema no buscan ser más productivos o responsables con el número de hijos que económicamente pueden sostener. No buscan vincularse laboralmente a una empresa, se conforman con pequeñas actividades de economía informal; lo que genera pérdidas sociales muy altas en capital humano disponible al fomentarse la economía de la mendicidad y del regalo; pérdidas en los recaudos de contribuciones para la transferencia a la seguridad social, lo que deteriora la calidad en la prestación de los servicios médicos y hospitalarios

empresariales a través del manejo de su caudal de votos: pagos y promesas, prebendas, pago de favores al asignar y favorecer contratos de inversión pública y laboral; algunos funcionarios públicos por contrato dan un porcentaje mensual al partido o al líder político que les ayudó en la consecución del trabajo.

El mercado del voto es también fuente de demagogias y clientelismo, pues la cantidad de compromisos celebrados por el candidato con las distintas comunidades fácilmente sobrepasa los presupuestos disponibles de inversión, por lo que el líder político, así él no lo quiera, se verá obligado a incumplir con las ejecutorias, a jugar con las necesidades y la pobreza de los electores (Uribe, 2000), (Muñoz Cardona, 2014, pp. 93, 94). Entre más pobre es un municipio, la única y principal fuente de empleo mejor remunerado es gubernamental, lo que favorece la politización y el clientelismo político.

La existencia de un mercado del voto hace casi imposible garantizar la honestidad tanto del elegido como del elector, porque existe la posibilidad de negociar votos, promesas privadas de respaldo, patrocinio y apoyo, donde los demandantes compran (votantes), y los oferentes venden (candidatos) a cambio de promesas sociales y particulares (bienes y cargos públicos).⁷³

¿Cómo lograr la conformación ideal de una sociedad política? ¿Cómo alcanzar una sociedad de hombres más propensos a la búsqueda del bienestar general? ¿Cómo ponerle fin al clientelismo político y a las estructuras de las microempresas electorales que alimentan la corrupción? Para lograrlo es necesario rescatar la importancia de los programas de gobierno, haciendo que ellos primen sobre la imagen política del candidato o el aval de las maquinarias.

No son las microempresas electorales, ni la competencia demagógica de los candidatos a una colegiatura, ni las promesas de contratos laborales, lo que debe definir

73 A diferencia de lo que ocurre en Suiza donde los privilegios a los políticos son mínimos o escasos, en Colombia y España ellos gozan de altos privilegios salariales, salarios que son definidos por ellos mismos. Por lo que el presidente español Mariano Rajoy en 2011 promulgó una ley de reforma al Congreso, la cual busca quitarle prebendas a algunos funcionarios públicos de votación popular. Ley que deberá cubrir además magistrados, congresistas, senadores, y diputados, de tal manera que se mejoren las finanzas públicas y se moralice la actividad política. Las propuestas de reforma fueron: 1. El diputado será asalariado solamente durante su mandato. Y no tendrá jubilación proveniente de ese mandato. 2. El diputado contribuirá a la Seguridad Social. 3. El fondo de jubilación del Congreso pasará al régimen vigente de la Seguridad Social. 4. El diputado participará de los beneficios dentro del régimen de la Seguridad Social como todos los demás ciudadanos. 5. El diputado debe pagar su plan de jubilación, como todos los españoles. 6. El diputado dejará de votar su propio aumento de salario. 7. El diputado dejará su seguro actual de salud y participará del mismo sistema de salud que los demás ciudadanos. 8. El diputado debe cumplir las mismas leyes que el resto de los españoles. 9. Servir en el Congreso es un honor, no una carrera. Los diputados deben cumplir sus mandatos (no más de 2 legislaturas), después irse a casa y buscar empleo. En Colombia, según el diario El Universal en conformidad con el decreto 1086 del 26 de mayo de 2015, el Presidente de la República devengará una asignación igual a la de los miembros del Congreso de la República (24 millones 700 mil pesos) “y el doble de los gastos de representación que estos perciban”. De igual forma, el vicepresidente percibirá un salario mensual de 19 millones 435 mil pesos, mientras que un consejero recibirá 9 millones 57 mil pesos. (El Universal 30 de mayo de 2015). Un Diputado gana de acuerdo a la categoría del Departamento que está entre 30 y 18 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Los Concejales ganan por sección. Según la categoría del municipio se pueden celebrar entre 180 y 60 sesiones totales al año contando las extraordinarias, y el valor por sesión oscila entre \$347.334 y \$86.662.

unas elecciones políticas democráticas. Por el contrario, lo que debe primar en las contiendas políticas democráticas es el estudio técnico de los programas de gobierno, por parte de un grupo de expertos tecnócratas; ellos deben evaluar qué tan viables son los proyectos que conforman los planes de gobierno presentados por los diferentes aspirantes al cargo público.

Una vez el grupo de expertos y evaluadores tecnócratas hace entrega de los programas de gobierno viables, estos pasarán a ser entregados a la comunidad, para que ella los conozca y los discuta. Pero antes, la comunidad como un todo deberá preguntarse cuáles son los bienes públicos y comunes que más necesitan como país y como comunidad? A partir de dicha respuesta podrá decidir: ¿cuál es el mejor programa gobierno?, ¿cuáles son los proyectos de gobierno que más les benefician?, ¿con cuáles programas de gobierno se comprometen a respaldar y a trabajar?

Una vez los programas de gobierno sean seleccionados por su viabilidad, los proponentes serán dados a conocer a toda la comunidad, dando así inicio a la campaña política electoral (Muñoz Cardona, 2017, p.p. 273-4). El ganador o ganadores de la contienda electoral serán los encargados de liderar la ejecución de los proyectos aprobados en el plan de desarrollo. La sociedad o la comunidad se convertirá entonces en su contratante, será la veedora y fiscalizadora del debido cumplimiento de tales promesas.

La anterior propuesta amerita la investigación sobre un nuevo diseño en logística social con fines electorales. Una nueva forma de ver y entender el arte de hacer política como promotora del desarrollo social. Una acción social comunicativa donde los hechos son más importantes que las palabras. Una democracia para la felicidad social, y no para el clientelismo y la demagogia. Como afirma el docente William Cerón González (2014), en la portada del libro *Democracia o Engaño*: “La educación debe



fuelle: unsplash.com, bekir-donmez, 2018

asumir el asunto de la democracia como punto de partida y referente en la formación del ciudadano haciendo de ella un proyecto de inclusión que supere el procedimiento del sufragio”.

Una democracia basada en los programas de gobierno como decisión de voto popular es menos clientelista y más responsable. Es una democracia para el bien común, pues los programas de gobierno nacen y se estructuran desde las mismas agendas locales, lo que daría la eficiencia en el manejo del gasto público. Esa es la importancia del votante informado que sabe a quién elegir y por qué elegir, es decir, porque reconoce cuál es el programa de gobierno que favorece a la comunidad o a toda una sociedad.

Sin embargo, desde una reflexión metodológica nace la inquietud por cómo decide una comunidad, o las juntas de acción comunal de la región, ¿cuál es el mejor bien común? Antes de elegir, entre un bien público x , y o z , las comunidades locales deberán saber cuál es el mejor bien para alcanzar metas de crecimiento y de desarrollo. En otras palabras, los comunitarios deben acordar el diseño de la región que desean habitar, que todos desean construir, lo que hará de la democracia un bien de inclusión social imprescindible, en la que ediles y cabildantes trabajan por el bien de todos los comunitarios y no del exclusivo beneficio propio. Se logra un efectivo control político de las inversiones sociales y del presupuesto. Se hace de la política una virtud y no un vicio. Se fortalece el tejido de la gran malla social.

Incentivos al ahorro y a la inversión

Otro de los fallos del mercado es originado por los excesivos gastos públicos que obligan a los aumentos de la tasa interés, los impuestos y la ampliación de las bases tributarias, lo que afecta el ahorro de las empresas, de las familias y la inversión privada. Por ejemplo, en Colombia, el aumento del impuesto del IVA al 19% y la ampliación de la base tributaria sobre la renta en el 2017 redujeron las ventas de las empresas, encarecieron los bienes de la canasta familiar e hicieron caer la inversión privada.

Otro ejemplo, es el impuesto financiero del cuatro por mil a las transferencias bancarias, las bajas tasa de interés de captación y los altos costos de transacción financiera desde el 2003. Esto desestimula el ahorro de las familias y encarece la tasa de interés para el inversionista. Dicho desestímulo al ahorro creado por la Ley 863 genera una población con mayor dependencia económica futura, porque sin ahorro se fortalece el consumo, lo que contradice un deber ser moral de la economía clásica para el fomento de la libertad individual y de mercado, la cual afirma que a menores tasas de impuestos, menores tasa de interés de colocación y mayores estímulos al ahorro de las familias, lo que estimula la inversión privada, mejora la producción, aumenta la productividad, amplía la oferta agregada, reduce el desempleo y la inflación. Pero, especialmente, fomenta la ética empresarial y de mercado, al reducirse los niveles de evasión de impuestos. En otras palabras, se reduce la economía subterránea del contrabando y la doble contabilidad.

Ejemplos de la política de regulación en Colombia

Los siguientes son ejemplos de políticas de regulación que buscan corregir fallos del mercado en Colombia:

- Regulación a la calidad en la prestación de servicios de transporte escolar.
- Regulación a las tarifas de transporte masivo de servicio público.
- Regulación sobre la calidad de la educación superior. Pruebas de Estado.
- Regulación a las tarifas de costo de matrículas en educación escolar y secundaria.
- Regulación a la especulación de precios sobre los bienes de la canasta familiar.
- Regulación al establecimiento del salario mínimo.
- Regulación a la seguridad social y riesgos profesionales.
- Regulación al suministro de gas natural domiciliario.
- Regulación para la manipulación de alimentos escolares PAE.
- Regulación en la prestación de servicios de salud en las EPS.
- Regulación a la contaminación en vertimientos hídricos.
- Regulación a la contaminación visual y auditiva.
- Regulación y control en el uso del suelo, Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Regulación sobre las programadoras de televisión.
- Regulación financiera a las tasas de usura para préstamo de vivienda.
- Regulación sobre la compra y venta de dólares en las mesas de dinero.
- Regulación a la explotación de gasolina en municipios de frontera.
- Regulación a las transferencias del IVA por el Sistema General de Participación.
- Regulación a la explotación minera y de hidrocarburos.

- Regulación a la emisión de dinero. Monedas y billetes
- Regulación de aduanas a productos de exportación e importación.
- Regulación a la calidad de los servicios públicos domiciliarios.
- Regulación a la emisión de gases vehiculares.
- Regulación a la construcción de vivienda.
- Regulación a los monopolios y a la competencia empresarial.
- Regulación a la inversión y al gasto público.
- Regulación al endeudamiento público nacional y territorial.
- Regulación al tránsito automotor. Pico y placa.
- Regulación fitosanitaria y ambiental a las empresas de alimentos.
- Regulación de zonas de estacionamiento para la movilidad, ZER.
- Regulación a los tipos de conformación de empresas.
- Regulación de impuestos y transferencias a las familias.
- Regulación a las unidades de vivienda de propiedad horizontal.
- Regulación al transporte de alimentos.
- Regulación a los programas de televisión de la Comisión Nacional de Televisión.
- Regulación al consumo de licor, tabaco y juegos de azar.
- Regulación a la tenencia de mascotas.
- Regulación a las emisiones de ruido
- Regulación sobre el transporte de la dosis de consumo de alucinógenos mínimo permitida.
- Regulación del trabajo sexual.

Con los anteriores ejemplos de regulación se pretende dar claridad sobre la importancia del Estado en la actividad económica, tratada en el tema uno, ya que el principio de la regulación económica es promover mercados más eficientes para alcanzar mayor desarrollo social y bienestar general.

.....

TEMA 3. EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y LAS CUENTAS NACIONALES

.....

Descripción del Tema 3:

Las cuentas nacionales.

“Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modelo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiere a sí misma, que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y concilie una ética y tal vez una estética para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal (...)”

Gabriel García Márquez. Por un país al alcance de los niños. Fragmento Ensayo (2016).

El principal indicador macroeconómico dentro de las cuentas nacionales es el producto interno bruto PIB, puesto que a través de él es posible conocer el crecimiento de los salarios, del consumo, del empleo, de las exportaciones y las importaciones. El PIB facilita el conocimiento de las inversiones públicas y privadas. Cuando el PIB crece, porque aumenta la producción y no los precios, nos da a entender que la curva de las posibilidades de producción se amplía, crece la innovación, aumenta la demanda de empleo, los productos del país son más competitivos a nivel internacional y crece el bienestar social porque crecen los salarios al crecer las demandas de conocimiento, en otras palabras, al crecer la economía del país.

Las cuentas nacionales y su importancia

Las cuentas nacionales son una técnica de síntesis estadística, cuyo objetivo es suministrar una representación cuantificada de la economía de un territorio en un periodo determinado. El Banco de la República define así las cuentas nacionales: “Las estadísticas de la contabilidad nacional o social describen partes de la economía, su interdependencia y la incidencia que los cambios en cualquiera de ellas tienen sobre el nivel de productividad del sistema” (Banco de la República, 1998).

A través de los registros de la contabilidad nacional es posible observar cómo funciona la dinámica productiva de la economía sectorial o agregada, mirar el nivel de moder-

nización de la industria o ampliación de la curva de la frontera de las posibilidades de producción y saber cuál es el manejo de los recursos productivos. De igual manera, es posible analizar el futuro de la capacidad competitiva del país al compararlo con las políticas económicas que los gobiernos llevan a cabo para la modernización, como lo son, por ejemplo, los estímulos a la creatividad empresarial para la diversificación de las exportaciones, el control en el manejo de la tasa cambiaria y los estímulos a la innovación a través de la asociación Universidad-Empresa.

Indicadores de las cuentas nacionales.

Entre los principales indicadores de las cuentas nacionales están las transferencias unilaterales, las operaciones netas, la demanda final interna, la adquisición de existencias valiosas, la balanza comercial externa, los gastos de consumo privado (familias y empresas), el gasto de consumo del Gobierno (tanto en bienes de inversión pública como en pagos de deuda pública), la formación bruta de capital (que comprende la acumulación de capital fijo y el cambio de existencias), los ingresos mixtos, los excedentes de explotación y las exportaciones netas de bienes y servicios. Pero, antes de hablar del PIB y de la balanza de pagos expliquemos el significado de los términos: formación bruta de capital, producción de mercado, excedente de explotación e ingreso mixto, con el fin de facilitar el entendimiento y el análisis de los temas de la contabilidad nacional que se abordarán más adelante.

a. Formación bruta de capital o inversión

La formación bruta de capital, en su expresión llana, nos habla de la capacidad real que tiene una economía para generar empleo y captar mano de obra calificada. Cuanto menos industrializada es una economía, menos competitivos son sus productos y cuanto menos integradas están la universidad y la empresa, menor es la capacidad competitiva de las empresas nacionales en el mercado internacional, menor es el conocimiento o formación investigativa que poseen las personas, más escasas son las nuevas oportunidades laborales. Esto se debe a que los productos que dichos ciudadanos manufacturan poseen poco o nulo valor agregado por su bajo conocimiento e innovación tecnológica o “*Know how*”. Son, en resumen, ciudadanos de economías pobres, con precarias condiciones de vida.

La formación bruta de capital es la suma de la formación bruta de capital fijo, la formación de capital circulante y la variación de existencias. Miremos cada uno.

- *La formación bruta de capital fijo FBCF*, es el valor de los bienes durables adquiridos por las unidades productivas residentes para ser utilizados en el proceso productivo. Estos bienes pueden clasificarse en vivienda, edificios,

construcciones públicas, mejoramientos de tierras y desarrollo de plantaciones, equipo de transporte, maquinaria y equipo.

- *En la formación del capital circulante* se toma en cuenta los aumentos o disminuciones en la demanda de materias primas e insumos de producción, energía, gasolina, dinero para el consumo e inversión en capital de trabajo.
- *La variación de existencias* registra los cambios en el valor de los bienes, tanto de materias primas como de productos en proceso de fabricación y terminados en poder de las unidades productivas y del comercio (Muñoz Cardona, 2010, p. 239).

La *Adquisición de existencias valiosas AEV* es el gasto que hacen gobiernos y empresas en la adquisición de objetos valiosos como: piedras y metales preciosos, pinturas y esculturas de artistas famosos, joyas y piezas arqueológicas. La adquisición pública de existencias valiosas que realiza el Estado en bienes que incrementan el patrimonio nacional o de la región se convierte en inversión necesaria en tanto vende la imagen de un país al resto del mundo, lo cual atrae el turismo y facilita las negociaciones internacionales por el reconocimiento y buen nombre de la región. Así lo son, por ejemplo, las esculturas de Botero en el Parque Botero de Medellín, y la repatriación hecha a las pinturas del artista antioqueño sobre el “*Viacrucis, Pasión de Cristo*” puestas en el Museo de Antioquia en Medellín en el 2012, colección que reúne 187 obras del más afamado artista del mundo contemporáneo.

b. Producción de mercado

Es la producción con fines comerciales o de mercado, o en otras palabras, para uso final. Son las mercancías y servicios que se ofrecen con fines de lucro o ganancia. La producción que se realiza con fines de no lucro o ganancia se conoce como producción de no mercado. La producción de mercado es mercancías que se vende a precios económicamente significativos, es decir, que el valor de su producción cubre perfectamente sus costos y por lo tanto genera excedentes de ganancia.

La producción no de mercado hace relación a la producción del Gobierno y de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISLSH), que se proporciona de manera gratuita o a precios reducidos a los hogares individuales o a la comunidad en general y se valora por sus costos, por ejemplo, los hogares geriátricos, los servicios de madres comunitarias, gimnasios y centros de ayuda a personas con discapacidad, movilidad reducida y de la tercera edad (Muñoz Cardona, 2010, p. 239).

c. Excedente de explotación e ingreso mixto

Se denomina excedente de explotación, o déficit de las sociedades, a la resta que se hace al PIB de las remuneraciones pagadas a los trabajadores y mano de obra no asalariada, el consumo de capital fijo o depreciación, los impuestos indirectos menos las subvenciones y los pagos a la propiedad (intereses, regalías y utilidades).

En las empresas no constituidas en sociedad y que operan al interior de los hogares, al saldo contable de explotación se le denomina *ingreso mixto*, en razón de que en estas empresas trabajan los propietarios o sus familias sin percibir un salario, y, por ello el saldo incluye una parte de remuneración al factor trabajo. Dichas microempresas familiares no constituidas en sociedades forman un renglón importante dentro de las cuentas nacionales, ya que son muchas las unidades de explotación casera en sectores de producción y servicios tales como: confecciones a terceros y propia, marroquinería, servicios o salas de belleza (peluquerías, manicura, pedicura y tratamiento de la piel); tiendas, bisuterías, montallantas, talleres de electrónica, talleres de mecánica y latonería, imprentas, fotocopias, papelerías, salas de internet, videojuegos, tiendas web y de intermediación bursátil (Muñoz Cardona, 2010, p. 240).

Una vez hechas las anteriores aclaraciones de términos contables, comencemos con la definición y análisis de una de las principales cuentas nacionales: la producción agregada total o producto interno, que sirve de base a la balanza de pagos.

El producto interno bruto

El Producto Interno Bruto, PIB, es el principal indicador de crecimiento económico de una nación y se define como la sumatoria de todos los bienes y servicios finales producidos en un país a precios de mercado. Es el conjunto de todos los bienes y servicios que produce y ofrece un país en un periodo no superior a un año. El PIB total o consolidado anual va del 1ro de enero al 31 de diciembre del año en cuestión (Muñoz Cardona 2010, p. 200). El PIB, como agregado macroeconómico, se convierte en un indicador determinante al tratar de establecer el nivel de vida de cada uno de los habitantes o residentes; lo que nos permite saber si un país es capaz o no de satisfacer sus necesidades básicas al compararlo con el índice de precios del consumo IPC. En otras palabras, el PIB se utiliza como medida de bienestar de satisfacción material de una nación. Sin embargo, afirmaba Robert Kennedy:

El PIB no refleja la salud de nuestros hijos, ni la calidad de nuestra educación, ni el grado de diversión de nuestros juegos. No mide la belleza de nuestra poesía, ni la solidez de nuestros matrimonios. No se preocupa de evaluar la calidad de nuestros debates políticos, ni la integridad de nuestros representantes. No toma en consideración nuestro valor, sabiduría o cultura. Nada dice de nuestra compasión, ni de la dedicación a nuestro país. Lo mide todo excepto lo que hace que valga la pena vivir la vida. (Diez, 2015,).

En la producción agregada se suman todos los bienes y servicios por tener precios monetarios y, por lo tanto, se asientan contablemente. El Departamento Nacional de Estadística DANE y el Banco de la República entregan informes bimestrales, trimestrales, semestrales y anuales. En el informe sólo se incluyen los bienes y servicios producidos en ese período, esto es, no se tienen en cuenta las recompras ni las reventas, sólo la producción nueva. Es decir que las transacciones de mercado de productos viejos o usados como el intercambio de automóviles y motos de modelos anteriores, la reventa de casas, locales comerciales y de empresas, y la negociación bursátil de títulos valores, como bonos, acciones y papeles comerciales no hacen parte del PIB. El Producto Interno es, por tanto, la suma de todos los bienes y servicios *nuevos* comprados y vendidos dentro de un país a precios absolutos (Muñoz Cardona 2010, p. 200).

$$PIB = \sum_{i=1}^{i=n} P_i \times Q_i \equiv Y_{so}$$

Donde Y_{so} es el ingreso, Q_i es cantidad del bien i y P_i es precio del bien i .

Al igual que las cuentas de una empresa comercial, las cuentas nacionales tienen dos lados: el producto o gasto, y el ingreso (Froyen, 1996, p. 23). Así mismo, para una economía de mercado en la que se compran, se venden, se intercambian, se consumen, se sirven o se producen mercancías para el intercambio, es necesario que todo consumidor e inversionista demande de un ingreso para la satisfacción de sus necesidades. De esta manera, se considera que el gasto debe ser igual al ingreso ($PIB=Y_{so}$), ya que se parte del principio contable de que a todo gasto le antecede un ingreso, o que toda salida tiene una entrada previa (Muñoz Cardona 2010, p. 201).

Cuando se afirma que el PIB es la sumatoria de bienes y servicios finales, se da a entender que no se llevan al cálculo del PIB los bienes intermedios, o sea aquellos bienes que fueron necesarios en la producción de un bien último. De esta forma se evita el doble registro contable. Cuando se asienta el valor del bien final, se asienta en su precio de mercado el valor de los bienes intermedios que fueron necesarios para su producción. Por ejemplo, cuando una constructora inmobiliaria vende por primera vez un apartamento por \$155.000.000, tuvo en cuenta en la fijación del precio final: el cemento, las varillas de acero, el adobe, la pintura, el estuco, la cerámica, los muebles de la cocina integral, las acometidas eléctricas y de gas. Por lo tanto, con el asiento contable del valor del apartamento de \$155.000.000 se tomó en cuenta el costo de los bienes intermedios necesarios para su fabricación final (Muñoz Cardona 2010, p. 201).

Cuando se afirma que el PIB se registra a precios absolutos de mercado, se da a entender que al terminar el año la mercancía que no se pudo vender pasa al año siguiente como inventario y se asienta contablemente a precios de producción y no de venta final, es decir, en el caso de Colombia, sin el 19% del IVA, o cualquier otro

impuesto de registro del inmueble. Significa que todos los productos y servicios que van al PIB se suman a precios monetarios, lo cual permite sumar las ventas de naranjas con la de aguacates, tiquetes de metro, carros, casas, etc. Significa que en el PIB los trabajos no remunerados, como los de ama de casa, siembra de huertas caseras, uso de recursos naturales como el aire, la luz solar y demás producción de actividades no declaradas, no se pueden registrar (Froyen, 1996, p. 24), como tampoco se pueden registrar la producción e ingresos de las actividades del sector informal, por ser actividades no declaradas. Por ejemplo, algunas empresas maquiladoras de productos de aseo no declaran su producción y hacen su labor dentro de los hogares, a puerta cerrada (Muñoz Cardona 2010, p. 201).

El PIB a precios de mercado también significa registro contable de productos o servicios provenientes de actividades lícitas o socialmente aceptadas. O sea que en el PIB no se registran actividades de economía subterránea, como venta de estupefacientes, contrabando, venta de órganos, tráfico de fauna y flora silvestre, entre otros (Muñoz Cardona 2010, p. 201). En el PIB sólo se registran bienes y servicios de producción lícita, lo que permite a investigadores económicos, empresarios y sociedad en general hacer un seguimiento del comportamiento de la economía, realizar comparaciones internacionales, ajustar ventas y mejorar las proyecciones. De esta forma, el PIB se constituye en un referente de apoyo en la formulación de políticas macroeconómicas y en la toma de decisiones. El PIB puede ser calculado por el método del ingreso, por el método del valor agregado y por el método del gasto. Por cualquiera de los tres métodos debe ser igual. Miremos a continuación cada uno de ellos.

a. Cálculo del PIB por el método del gasto

La fórmula utilizada es la siguiente:

$$PIB = C + I + G + Xs - Ms$$

Donde **C** es el consumo agregado, el cual depende del ingreso disponible de las personas y de los niveles de ahorro; **I** es la inversión agregada, que depende del comportamiento de la tasa de interés en el mercado y de las expectativas sobre los rendimientos esperados; **G** es el gasto público o la compra de bienes y servicios por parte del Estado (el gasto público comprende gastos de funcionamiento, gastos de inversión pública y gastos de deuda pública); **Xs** son las exportaciones, las cuales dependen del comportamiento de la tasa de cambio, de los precios domésticos frente a los internacionales, de los gustos y preferencias de los consumidores, de los impuestos de aduana y de los costos de producción, transporte y envío. Finalmente, **Ms** son las importaciones, que dependen de las expectativas sobre el comportamiento de la tasa de cambio, los gustos y preferencias de los consumidores colombianos, los impuestos de aduana

para la legalización y el nivel de ingreso de los consumidores nacionales, entre otros (Muñoz Cardona 2010, p. 201-2).

Para una mejor comprensión del tema, vamos a dar un ejemplo de la contabilidad real del PIB por el método del gasto. Tomemos el PIB de los años 2014, 2015 y 2016 a precios constantes de 2005 y comparémoslo con las exportaciones netas y la demanda final (datos entregados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2017).

Tabla 2. PIB de Colombia y el sector externo 2014-2016. Millones de pesos

Año	Producto Interno Bruto	Importaciones Totales		Exportaciones Totales	
2014	515.528	147.336	28,5%	83.918	16,2%
2015	531.262	149.425	28,1%	84.951	16, %
2016	541.675	140.128	25,8%	84.164	15,5%

Fuente: DANE (2017). El PIB, Exportaciones e Importaciones a precios Constantes 2005. Series anuales 2014-2016.

De la Tabla 2 se deduce que las exportaciones totales del país del 2014 al 2016 vienen perdiendo participación, es decir, el país pierde competitividad internacional. Las exportaciones pasaron del 16,2% del PIB al 15,5%; por el contrario, las importaciones, del 2014-2016 han tenido mayor participación en el total del PIB. En otras palabras: Colombia tiene una balanza comercial externa deficitaria.

Tabla 3. Demanda final interna. 2014-2016. Millones de pesos

Año	Consumo Total	Consumo de las Familias	Consumo del Gobierno	Formación bruta de capital Fijo	Demanda Final Interna	Adquisición de existencias valiosas
2014	421.634	332.544	89.090	153.253	337.716	4.059
2015	436.794	343.185	93.609	155.081	351.843	3.861
2016	445.520	350.323	95.197	148.071	361.356	4.048

Fuente: DANE (2017). Oferta y Demanda Final a precios Constantes 2005. Series anuales 2014-2016. El Consumo Total es igual al consumo de los hogares y consumo del gobierno $CT = CF + CG$. La Demanda final interna es igual al Consumo total menos las exportaciones $DFI = C - Xs$. La demanda final es igual al consumo final más la formación bruta de capital fijo más las exportaciones más las adquisiciones de existencias valiosas $DF = C + FBCF + AEV + Xs$.

De acuerdo a la Tabla 3 y a la Tabla 2, el consumo representa entre el 81% y el 82% del PIB total del país por el método del gasto; las familias son las que más aportan al consumo total entre un 78% y un 79%, es decir el gobierno aporta al total del consumo entre un 21% y un 22%. En otras palabras, lo que más estimula el crecimiento de la economía colombiana es el consumo de las familias.

La demanda final interna, $DFI = C - Xs$, representa más del 60% del PIB y de ella el 38,7% son importaciones, lo que implica que en bienes de consumo importado el país es altamente dependiente, por ejemplo, en vehículos y en medicamentos. En el 2014 la demanda final interna representó como porcentaje del PIB el 65,5% y en el 2016 el 66,7%; es decir, la demanda final interna pesa mucho en la conformación del PIB. Por el contrario, la formación bruta de capital fijo FBCF bajo su participación del PIB al pasar del 29,7% en el 2014, a 27,3% en el 2016; lo que muestra una desaceleración industrial, muy posiblemente provocada por la devaluación del peso que ha oscilado entre los \$2.700 y los \$3.050 por un dólar, lo que encareció las importaciones industriales.

Si en Colombia, desde el año de análisis, 2014, al 2017, vienen bajando la FBCF y las exportaciones, entonces Colombia tiende a ser más un país de economía de servicios con poca formación de capital fijo para el fortalecimiento de la producción con valor agregado, lo que puede afectar el crecimiento futuro de la economía nacional por pérdidas en la capacidad competitiva internacional de sus empresas.

b. Cálculo del PIB por el método de la oferta o del valor agregado

En el método del valor agregado, el PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios ofertados, el Impuesto al Valor Agregado, IVA, que se genera a medida que se transforma el bien o servicio en producto final. De esta manera se hace necesario calcular el PIB para cada sector de la producción. Por ejemplo, Nacional de Chocolates demanda de sus proveedores productos intermedios terminados, como el cacao en mata, envolturas de papel, mantequilla, frutos secos, leche y azúcar, los cuales se unen hasta formar la chocolatina Jumbo JET. El precio de mercado con el cual se registra la chocolatina es igual al costo de producción, diseño, variedad y marca.

El PIB, por el método del valor agregado, se obtiene como resultado de los cálculos hechos para cada uno de los casi 470 bienes y servicios que componen la canasta familiar, y cada una de las ramas de la actividad económica.

Por cada rama de actividad se calcula la producción y sus costos: el consumo intermedio, la remuneración a los asalariados, los impuestos a la producción y el excedente de explotación o el ingreso mixto. La economía se desagrega en 60 actividades. Para su elaboración se parte de los datos de las encuestas económicas del DANE y de la información financiera obtenida a través de las diferentes superintendencias y entidades del Gobierno.

El PIB por el método del valor agregado se calcula así:

$$VA = \text{producción} - \text{consumo intermedio.}$$

De donde:

$$\begin{aligned} PIB = & VA \text{ por ramas del sector productivo a precios básicos} \\ & + \text{pagos por derechos e impuestos de importación} + \text{IVA no deducible} \\ & + \text{impuestos a la producción} - \text{subsidio a la producción.} \end{aligned}$$

c. Cálculo del PIB por el método del ingreso

Por el método del ingreso se tiene en cuenta el registro contable sobre la suma de todas las ganancias de los factores de producción (tierra, trabajo, capital y recursos naturales), provenientes de los servicios prestados en la producción corriente de bienes y servicios. Se debe tener en cuenta el total en los siguientes factores:

- Remuneración a los trabajadores.
- Más subsidios a la renta de los trabajadores.
- Más beneficios empresariales.
- Más rentas de propietarios.
- Más renta de alquileres personales.
- Más intereses.
- Más impuestos a la renta de las sociedades.
- Más rendimientos sobre activos financieros.
- Más beneficios no distribuidos.
- Más ganancias ocasionales.
- Menos impuestos indirectos a las empresas.
- Menos consumo de capital fijo o depreciación.
- Menos subsidios a la producción y a las importaciones.

La remuneración a los trabajadores incluye los sueldos y salarios que las empresas y el Gobierno pagan a los trabajadores. También incluye los parafiscales o pagos a

la seguridad social, lo cual hace parte de los costos realizados por el empleador a la contratación de la mano de obra. De igual manera deben sumarse como aumento a los ingresos de los trabajadores los subsidios que éste recibe por parte del Gobierno, ya sea en parafiscales, en educación, vivienda y recreación (Muñoz Cardona 2010, p. 202). Las rentas son pagos de ingreso que reciben las familias y las empresas que suministran recursos de propiedad, como los arriendos y los alquileres. Los intereses son los pagos de ingreso monetario de las empresas a los proveedores de capital monetario.

Los beneficios empresariales son los beneficios o utilidad obtenida por la empresa después del ejercicio contable, de los cuales el Gobierno puede reclamar una parte a través del impuesto a la utilidad del 33% a partir del 2018. De igual manera, la empresa puede repartir sus ganancias o utilidades mediante el pago de dividendos a sus accionistas o de la retención de utilidades para inversiones futuras, lo que aumenta los activos reales de la empresa. Las empresas también deducen de su stock (reservas) de capital la depreciación, ya que ésta representa un costo de producción, no un ingreso para un factor de producción. Al hacer esta deducción se obtiene el producto interno neto (PIN).

Tabla 4. PIB por ingresos corrientes 2008-2015 en millones de pesos

Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
A. PIB (1+2+3+4)	480.087	504.647	544.924	619.894	664.240	710.497	757.065	799.312
1. Remuneración a los asalariados	152.023 31,66%	165.638 32,8%	178.279 32,7%	194.402 31,3%	214.085 32,2%	232.521 32,7%	250.724 33,1%	267.719 33,4%
2. Impuestos indirectos menos subvenciones	52.101 10,8%	52.262 10,3%	58.002 10,6%	68.352 11%	71.363 10,7%	71.323 10%	78.543 10,3%	85.448 10,7%
3. Excedente bruto de explotación	163.317 34%	171.247 33,9%	187.103 34,3%	223.189 36%	235.745 35,5%	254.395 35,8%	262.318 34,6%	264.325 33%
4. Ingreso mixto bruto	112.646 23,4%	115.500 22,8%	121.540 22,3%	133.951 21,6%	143.047 21,5%	152.258 21,4%	165.480 21,8%	181.820 22,7%

Fuente: DANE (2017). Producto Interno Bruto por Ingresos corrientes Serie 2008 - 2015, Base 2005.

Los impuestos indirectos a las empresas son los impuestos generales al consumo, a las ventas, a la propiedad, derechos de licencia, patentes y de aduana. Estos intereses encarecen el producto, reducen las ganancias y el ingreso disponible, es decir, castigan el ingreso para el consumo o la inversión.

Los subsidios del Gobierno a las empresas y a las familias se convierten en un ingreso, ya que, de no poseerlos, ellos tendrían que cargar con todo el peso del valor del servicio; por ejemplo, los subsidios a la compra de vivienda de interés social, a la educación, a los servicios públicos domiciliarios y a la salud son casos claros de crecimiento en los ingresos de las familias (Muñoz Cardona 2010, p. 203).

La Tabla 4 del cálculo del PIB por el método del ingreso, nos muestra que los rubros de mayor peso son los excedentes de explotación de las compañías entre el 33% y el 36% y el pago de los salarios a trabajadores entre el 31% y el 33%. Ambos representan más del 66%.

Del total de la remuneración a los asalariados, el sector servicios es el más significativo (comercio, bancos, transporte, telecomunicaciones y construcción) con más del 60%. El sector industrial (minería e industria) con el 35% en promedio. El sector agrícola participa con el 3% en promedio. Lo anterior desmiente la creencia de que la economía colombiana es principalmente agrícola, por el contrario, es más bien una economía de servicios, lo que obliga a repensar las estrategias de crecimiento y desarrollo económico tanto para las regiones como para el total nacional, en términos de una industrialización del agro, esto es, un agro con exportación de bienes y servicios con mayor valor agregado. Incluso, en muchos municipios agrícolas colombianos de categoría 5ta y 6ta son más las personas que trabajan en microempresas formales e informales que en la explotación agrícola.

Los impuestos menos las subvenciones representan entre el 10% y el 11% del cálculo del PIB por el método de los ingresos. Es decir, el mayor peso del PIB por el método de los ingresos lo tiene el sector privado en más de un 80%, si se toman en cuenta los ingresos mixtos, que por lo general pertenecen a la microempresa, los cuales oscilan entre el 21% y el 24%; dicho nivel de relativa informalidad en la economía colombiana no es deseable y obliga al gobierno y a la economía a repensar estrategias para la formalidad, es decir para la legalización de empresas informales y separación del lugar del trabajo del hogar familiar.

De la Tabla 4 se deduce que los ingresos del gobierno nacional provienen principalmente de los impuestos al consumo IVA y de los impuestos a la renta o a las utilidades de las empresas. En otras palabras, los impuestos al consumo y a la producción son la principal fuente de financiación del gasto público nacional, siendo levemente más importante el del consumo, por el alto dinamismo del sector servicios. Toda empresa en Colombia paga entre un 66% y un 70% en impuestos al gobierno, siendo los más importantes: impuesto a la renta o a las utilidades, del 33%; el IVA que grava las ventas, las operaciones de servicio, las importaciones y la circulación, aproximadamente en el 19%; ICA, impuesto municipal que grava toda actividad comercial, de producción y de servicios; gravamen a los movimientos financieros, 0,4%; y el impuesto al patrimonio líquido de la empresa.

PIB per cápita

Otro de los grandes indicadores internacionales del PIB es la producción interna bruta por persona. Es la participación que tienen los individuos residentes de un país en la producción total y resulta de dividir el PIB total del país por el número de habitantes $\frac{PIB}{n}$

El Banco Mundial BM y el Banco Interamericano de Desarrollo BID creen que cuanto mayor sea el PIB per cápita de un país mejor es la distribución de ingresos en la población, ya que en las economías modernas la productividad del trabajador está asociada al conocimiento y dominio tecnológico, lo cual implica mayores salarios. Cuanto más competitivo es un país en la producción de bienes finales más vende en los mercados internacionales y, por tanto, es más reconocido en el ámbito internacional.

Tabla 5. PIB total y PIB per cápita 2000-2018 en millones de pesos

Año	PIB	Crecimiento	Población	PIB per cápita	Crecimiento
2000	208.531	-	40.295.563	5.175.036	-
2001	225.851	1,7	40.813.541	5.533.727	6,9
2002	245.323	2,5	41.328.824	5.935.881	7,3
2003	372.345	3,9	41.848.959	6.507.808	9,6
2004	307.762	5,3	42.368.489	7.263.936	11,6
2005	340.156	4,7	42.888.592	7.931.153	9,2
2006	383.898	6,7	43.405.956	8.844.362	11,5
2007	431.072	6,9	43.926.929	9.813.388	11,0
2008	480.087	3,5	44.451.147	10.800.329	10,1
2009	504.647	1,7	44.978.832	11.219.656	3,9
2010	544.924	4,0	45.509.584	11.973.830	6,7
2011	619.894	6,6	46.044.601	13.462.903	12,4
2012	664.240	4,0	46.581.823	14.259.639	5,9
2013	710.497	4,9	47.121.089	15.078.111	5,7
2014	757.065	4,4	47.661.787	15.884.109	5,3
2015	799.312	3,1	48.203.405	16.582.065	4,4
2016	862.675	2,0	N/C	N/C	N/C
2017	912.525	1,8	49.070.000	18.596.392	0,9
2018	937.164	2,7	N/C	N/C	0,018

Fuente: DANE (2018). Producto interno bruto total y por persona. Serie 2000-2017. Año base 2005. N/C significa datos no confiables a raíz de la crisis migratoria de Venezuela en los últimos tres años.

Para el Banco Mundial, BM, y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el PIB per cápita es un indicador de crecimiento y bienestar económico. Pero esto no necesariamente es así, ya que la distribución de la riqueza puede estar altamente concentrada, como ocurre en Colombia. Antes de la crisis internacional del 2008, el PIB per cápita llegó a crecer por encima del 10%. Después de la crisis en el 2009, el PIB per cápita decreció a un solo dígito.

En otras palabras, mientras la población crece por encima del 1%, el PIB per cápita decreció en más de un 50%, al pasar del 10,1% en el 2008 a 4,4% en el 2015; lo que puede significar mayor desempleo en el sector formal y más empleo en el sector informal, como lo mostró la investigación laboral de género en Colombia de Muñoz Cardona (2014a). Según el censo de población en el 2018 realizado por el DANE los residentes colombianos son 45.5 millones, sin embargo, las crecientes migraciones diarias de ciudadanos venezolanos a Colombia por la alta crisis política y económica del país de Venezuela no permiten un cálculo racional de las cifras poblacionales. Las altas migraciones de venezolanos aumentó la tasa de desempleo joven en las principales ciudades del país, principalmente: Cúcuta, Valle de Aburrá, Pasto y Bogotá, la economía informal supero la barrera del 55% en estas ciudades. Lo que explica el pobre crecimiento del PIB per cápita en el 2017 del 0.9% y en el 2018 de menos del 0.1%.

La balanza de pagos y su importancia

La balanza de pagos facilita un conocimiento más profundo de la economía de un país, y también conocer cuáles son sus relaciones financieras, comerciales de bienes y servicios con otros países. Según Muñoz Cardona (2010, p. 242), la balanza de pagos tiene los siguientes elementos básicos:



fuelle: unsplash.com, chuttersnap, 2018

1. *Cuenta corriente.* Esta cuenta se compone de dos partes fundamentales:
 - La balanza comercial. Registra la diferencia que existe entre el total de las exportaciones y el total de las importaciones que realiza el país.
 - Las transferencias. Comprende las *Transferencias Unilaterales*, que son los giros que se hacen de un país a otro y por los cuales no se da nada a cambio, sin contraprestación (las donaciones, por ejemplo); las *Remesas*, que son transferencias que envían ciudadanos colombianos en otros países a sus familiares y amigos; las *Operaciones Netas*, entendidas como las transferencias de las utilidades de multinacionales colombianas que ingresan al país, tales como Leonisa internacional, Argos, Bancolombia, Suramericana, Noel y Nacional de Chocolates, menos las salidas de las utilidades de multinacionales extranjeras que venden en el país como Claro, Éxito, Bayer, Frontino Gold, Colgate-Palmolive y Mc Donald.
2. *Cuenta de capitales.* Esta cuenta registra el movimiento de capitales, el cual se puede presentar por diferentes mecanismos: 1. A través de los créditos solicitados por entidades u organizaciones públicas o privadas a organismos multilaterales, 2. A través de emisiones de bonos en mercados extranjeros, 3. Por medio de inversión extranjera directa, 4. Por medio de emisiones de acciones de empresas colombianas en las bolsas de valores del mundo, 5. Mediante inversión extranjera de portafolio a través de los fondos del país, que son fondos que tienen como propósito invertir en un país específico.
3. *Cambio en las reservas internacionales.* Generalmente provocados por la salida e ingreso de dólares al país, principalmente por razones comerciales, manejo bursátil, remesas y donaciones. Los cambios del valor del dólar se ven diariamente reflejados al cierre de bolsa en los indicadores bursátiles. Las reservas internacionales son administradas por el Banco de la República.
4. *Errores y omisiones.* Se presentan principalmente por evasión de impuestos, por exportaciones e importaciones ilegales y subterráneas. Estos hechos delictivos se registran en errores y omisiones porque de ellos no existe contabilidad alguna.

En la balanza de pagos, por ser un registro contable de doble partida, puede haber un superávit o un déficit. Si el país recibe más de lo que gasta, se presenta un superávit en la balanza de pagos; por el contrario, si el país gasta más de lo que recibe, se presenta un déficit en la balanza de pagos. Si hay un déficit, el país debe equilibrarse con las reservas internacionales; si hay un superávit, el país aumenta las tenencias en reservas internacionales. Cuando el déficit es en cuenta corriente se debe compensar con un déficit en la cuenta de capitales, es decir, a través del endeudamiento externo, reduciendo las reservas internacionales o vendiendo oro. De esta manera, la balanza de pagos tiene como propósito indicar qué tan sólida financieramente es una economía con respecto a las economías de otros países (Muñoz Cardona, 2010, p. 242).

Gráfico 1. Balanza comercial de Colombia en dólares.



Fuente: DANE (2017). DIAN-DANE (IMPO). Serie 1980-2017. El año 2017 muestra datos hasta octubre.

El Gráfico 1 muestra el comportamiento de la balanza comercial desde 1980 al 2017. Para los años 2013-2017, la balanza comercial de Colombia ha sido negativa, es decir las importaciones, Ms, fueron mayores a las exportaciones, Xs. Lo anterior obedece en parte a la crisis económica de Estados Unidos, Europa y China, y la caída del precio internacional del barril de petróleo. La desaceleración del sector industrial en Colombia en el 2017 obedeció principalmente al aumento del IVA del 16% al 19%, a la crisis o incertidumbre política generada por los diálogos de paz y los debilitamientos de la justicia.

Entre el 2000 y 2012, los relativos equilibrios de la balanza comercial obedecieron al crecimiento de la inversión extranjera directa, IED, a la devaluación del dólar a nivel internacional, que en Colombia llegó a los \$1798 en promedio en el 2012, lo que abarató las importaciones de capital fijo y a los estímulos fiscales tributarios que hizo el gobierno nacional a la importación de maquinaria para la producción (ver Gráfico 1). De 1992 al 2000 el déficit comercial puede ser explicado por los problemas internos colombianos con los grupos al margen de la ley y de narcotráfico. También es explicado por la desertificación de Colombia por Estados Unidos, a raíz de la narcopolítica y el aumento de los secuestros ante los fracasados diálogos de paz con amenaza de pérdida de soberanía en la zona de extinción del Caquetá, en San Vicente del Caguán (ver Gráfico 1).

De acuerdo a la Tabla 6, la gran mayoría de colombianos que están en el exterior se encuentran ubicados en España y Estados Unidos, de donde proceden más del 50% de las remesas. Desde el año 2013, las remesas provenientes de España comenzaron a descender a raíz de la crisis económica española y de los controles migratorios, los cuales pasaron del 29% en el 2012 al 17,84% en el 2016. Por el contrario, Estados Unidos

sigue siendo la principal fuente de ingreso de remesas a Colombia al pasar del 33,6% en el 2010 al 45,85% en el 2016.

Los ingresos corrientes por transferencias unilaterales netas en Colombia han sido siempre positivos desde el 2010 al 2016. Lo anterior significa que es más lo que el país ha recibido del resto del mundo en ayudas que lo que ha transferido en ayudas a otros países. La razón de este balance positivo obedece al dinero donado por la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá como apoyo para la promoción de sustitución de cultivos ilícitos, para la desmovilización de alzados en armas y los diálogos de paz.

Tabla 6. Remesas de Colombia del 2010 al 2016 en millones de dólares.

PAÍS DEL GIRO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alemania	33,9	34,9	33,9	45,5	44,0	45,2	50,4
Argentina	11,1	19,8	14,4	11,3	11,0	13,6	33,9
Aruba	32,9	33,7	34,9	33,8	31,0	36,1	36,7
Australia	9,1	14,7	16,8	24,4	26,7	25,5	28,1
Bolivia	8,8	8,9	8,0	12,0	13,7	20,2	24,0
Brasil	4,4	7,3	8,7	19,8	40,0	47,1	60,6
Canadá	45,8	58,1	62,0	87,6	93,4	94,8	91,8
Chile	27,4	52,2	73,1	121,0	144,1	168,0	223,4
China	4,8	7,6	10,4	14,0	15,1	23,4	27,0
Costa Rica	25,1	27,6	29,5	29,0	61,5	30,9	33,3
Ecuador	39,7	42,7	42,2	59,8	70,6	133,7	173,5
España	1.451,1	1.409,4	1.148,1	947,2	885,8	863,5	866,8
Estados Unidos	1.342,5	1.334,8	1.402,4	1.680,4	1.685,2	2.113,1	2.227,8
Francia	30,5	47,1	36,0	41,1	46,8	49,2	50,1
Holanda	14,5	24,5	36,6	43,6	29,7	23,5	25,0
Italia	92,1	107,5	84,7	101,2	106,1	96,9	85,9
México	37,9	47,0	44,0	63,3	71,6	83,2	80,8
Panamá	70,9	86,3	93,7	130,4	150,7	206,1	228,7
Perú	15,6	23,9	43,2	57,6	57,9	62,5	57,2
Reino Unido	120,1	120,0	136,0	128,5	121,2	156,3	123,3
Suiza	21,8	25,4	30,1	46,1	50,4	55,3	47,7
TOTAL	3.996,4	4.064,1	3.969,7	4.401,0	4.093,2	4.635,5	4.858,2

Fuente: Encuesta trimestral de remesas- Banco de la República, desde el 2010 al 2016.

Entre los servicios de transferencia que Colombia ha prestado al resto del mundo, en lo corrido del presente siglo figuran: ayudas internacionales dadas a Japón por los dos grandes tsunamis de 2011, a Chile ante la catástrofe minera de 2010 y a las víctimas del terremoto en Haití, en el 2010; a África, con la vacuna de más de 2.000.000 de niños contra la malaria ,en el 2009; a Perú, por fenómenos naturales en el Océano Pacífico que arrasaron con toda una población, en el 2009; Estados Unidos, por el huracán Katrina en el 2005; por fenómenos naturales y por asesorías al control de la violencia por narcotráfico 2015; y ayudas a damnificados por terremotos y tsunamis en México, Estados Unidos y Puerto Rico, en el 2017. De igual manera, el gobierno de Antioquia ha enviado a países de América Latina expertos asesores para el manejo logístico y cobro de servicios públicos domiciliarios del Grupo Empresarial EPM, y también envió expertos de investigación para el control de la producción y comercialización de aluminógenos y del narcotráfico a México, Perú y Panamá.

.....

TEMA 4.
EMPLEO E INFLACIÓN

.....

Descripción del Tema 4:

Empleo e inflación.

“Nunca dejes que nadie te diga que no puedes hacer algo. Ni siquiera yo. Si tienes un sueño, tienes que protegerlo. Si alguien no puede hacer algo te dirá que tú tampoco puedes. Si quieres algo ve por ello”

Filme *En busca de la felicidad*. Will Smith.

El empleo, como categoría económica, involucra el aprovechamiento de todos los factores de producción. No sólo se refiere a la contratación de mano de obra, sino que también se hace alusión al aprovechamiento de la tierra, del capital físico, humano y financiero. Es el uso efectivo que hace la economía de todos sus recursos, tratando de evitar el subempleo de los recursos productivos.

Cuando se habla del empleo o del desempleo del recurso humano, la economía analiza sus causas y consecuencias sociales, de tal manera que se logre entender cuál es su importancia en la construcción del bienestar general. Por ejemplo, cuando el desempleo crece, aumentan las injusticias sociales, la violencia, la pérdida de dignidad y de libertad humana (aumenta el servilismo), el analfabetismo, el hambre y la miseria. Cuanto más subdesarrollado sea un país, y cuanto más pobre sean las regiones, mayor es la violencia social, la politiquería, los abusos de poder y las injusticias; en otras palabras, se sufre de mayor atraso cultural y económico. Por el contrario, en países más avanzados y más ricos, la violencia es menor, la política tiene un carácter más social y transparente: son menores los abusos de poder e impera la justicia, es decir, se disfruta de mayor prosperidad cultural y económica (Muñoz Cardona, 2010, p. 207).

Definición de empleo

La economía define el *empleo* como el aprovechamiento eficiente de todos los recursos productivos, y cuando habla de recursos productivos hace referencia a la tierra, la mano de obra, el capital y los recursos naturales; por lo cual cualquier desaprovecha-

miento de uno de estos recursos permite hablar de desempleo en términos del recurso subempleado. Sin embargo, el público no economista tiende a asociar el desempleo sólo con la manifestación de los brazos caídos, o sea con el desaprovechamiento de la mano de obra.

El empleo de la mano de obra y del conocimiento, como categoría económica, facilitan a las personas su independencia, les brinda la posibilidad de conseguir los bienes necesarios sin tener que depender de un tercero para suplirlos. El empleo permite al individuo alcanzar la dignidad de desarrollarse como persona, lograr sus sueños y sus anhelos. Por ello, las distintas constituciones políticas de los países tienen al empleo como un derecho fundamental. En Colombia, por ejemplo, se encuentra en el capítulo 1 de la Constitución Política Nacional en el Artículo 25 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, Artículo 28.

El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas (C.P.N., Artículo 25). 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social (D.D.H.H, 1948, Artículo 28).

Muchos de los males sociales, tales como los del contrabando, la extorsión, la explotación sexual, la falta de educación y la economía subterránea tienen causa y origen en los efectos del desempleo, manifestaciones que, para quienes no lo conocen, o no lo han sentido, se muestran incomprensibles, lo cual parece apenas lógico.

Clasificación del desempleo

El desempleo puede explicarse como el tiempo transcurrido entre el abandono de un trabajo y la consecución de otro. Desde esta perspectiva, el desempleo puede explicarse como friccional, cíclico y estructural, afirma (Muñoz Cardona, 2010, p. 2008).

a. Desempleo friccional

Es un desempleo de muy corto plazo, se presenta principalmente por falta de información. Aquí, el enganche de un individuo al proceso de trabajo depende de saber dónde sus conocimientos y habilidades son requeridos o solicitados por un empresario. Es asunto de días o de pocas semanas.

b. Desempleo cíclico o estacional

Es un desempleo de corto a mediano plazo que se presenta en la economía a causa de los ciclos económicos, es decir, por el comportamiento de la oferta y la demanda agregadas. Por ejemplo, las épocas de festividades navideñas y de ciclos escolares demandan más empleo debido al comportamiento de la demanda de bienes y servicios. De hecho, hay personas que trabajan sin remuneración durante 10 meses y en los dos últimos meses del año realizan todo el objeto de su producción. Ese es el caso de campesinos caficultores y de familias de artesanos de productos navideños. Los campesinos que siembran maíz y frijol reciben la remuneración fruto de su trabajo cada tres meses si la cosecha es buena.

Si la economía está en crecimiento el desempleo disminuye, crecen las fuentes de empleo y las oportunidades de enganche; mejora la calidad de vida en la sociedad. Pero si la economía está en la fase de decrecimiento cae la inversión privada y disminuyen las oportunidades de conseguir un empleo digno. La probabilidad de conseguir trabajo rápidamente es cada vez menor, en tanto no se rehabilite la economía.

Este tipo de desempleo puede durar pocos meses (dos o tres o un poco más), lo cual se convierte en un problema social grave si no interviene rápido el Gobierno con su política fiscal tratando de jalonar al sector privado a la recuperación de la inversión, abriendo nuevos mercados para la industria nacional, abaratando los costos de inversión, dando subsidios a campesinos en épocas de sequía o de intenso frío como ocurrió en Boyacá a principios de enero del 2018.

c. Desempleo estructural

Es un desempleo de más seis meses en países donde este no está subsidiado. El desempleo estructural se presenta cuando la economía como un todo es incapaz de absorber la nueva mano de obra existente y amenaza con reducir la actualmente empleada. Venezuela, por ejemplo, muestra un desempleo estructural de más de 10 años por la crisis política y cambio del modelo económico que ha nacionalizado más de 500 empresas a enero del 2018 y ha provocado la desinversión privada.

El desempleo estructural se presenta cuando la economía no tiene cómo ampliar la curva de la frontera de producción, o sea cuando no posee los recursos técnicos y tecnológicos para ser más productiva y competitiva, o cuando el conocimiento existente del capital humano es insuficiente para producir más y generar nuevos empleos. En otras palabras, en economías de mercado donde hay agotamiento de las capacidades productivas o de nuevas fuentes de empleo, es necesario en asocio público-privada fomentar la creación de empresas, cualificar la mano de obra, incentivar la importación de nueva maquinaria para la creación e innovación de tecnología doméstica.

Causas del desempleo

Las causas del desempleo pueden ser de carácter coyuntural o de carácter estructural. Las coyunturales son de corto plazo; las estructurales de largo plazo contable. Entre las principales causas coyunturales están las siguientes: 1. Crecimiento de los precios al productor (salarios, tasa de interés, materias primas e insumos) por causas naturales, internas o internacionales; 2. Revaluación o devaluación de la moneda nacional que afecten las exportaciones o las importaciones; 3. Excesivas regulaciones del gobierno que afectan el consumo o desestimulan la producción; 4. Ciclos económicos o estacionarios; 5. Excesivo gasto público que encarece la tasa de interés para la inversión; 6. Caída en el índice de confianza país para la inversión. Entre las principales causas estructurales de desempleo tenemos: 1. Aumento de la población económicamente activa; 2. Aumento de la corrupción y del clientelismo político; 3. Ausencia de capital humano o mano de obra calificada; 4. Amenazas de crisis energética; 5. Inestabilidad política; 6. Ausencia de justicia y pérdida de credibilidad pública en las instituciones de gobierno.

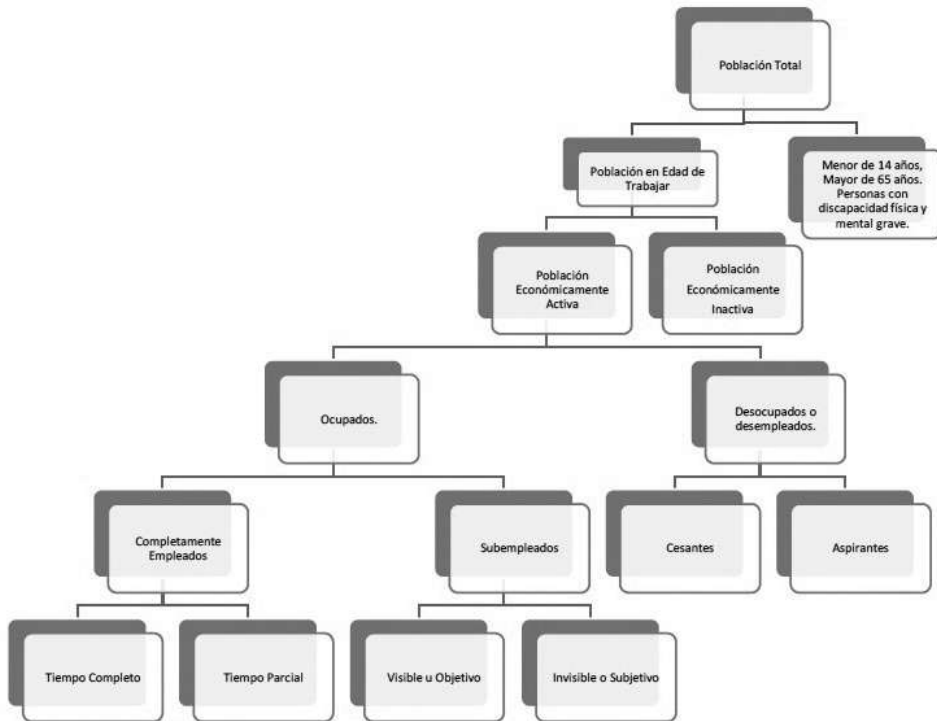
En otras palabras, los mejores países son aquellos que evitan el desempleo de su gente y de sus recursos; países en las que sus habitantes e instituciones trabajan juntos por el bienestar y felicidad de todos, como afirma el inglés Bernard de Mandeville en la Fábula de las abejas:

El gran arte para hacer que una nación sea feliz y lo que llamamos floreciente, consiste en dar a todos y a cada uno la oportunidad de estar empleados; y para obtenerlo, hágase que la primera preocupación del gobierno sea promover una variedad de manufacturas, artes y oficios como la inteligencia humana pueda inventar; y la segunda estimular la agricultura y la pesca en todas sus ramas, que se obligue a toda la tierra a esforzarse lo mismo que al hombre. La grandeza y la felicidad de las naciones deben esperarse de esta política y no de las frívolas regulaciones de la prodigalidad y la frugalidad; porque déjese que el valor del oro y la plata suba o baje, el bienestar de todas las sociedades dependerá siempre de los frutos de la tierra, del trabajo, y de la gente; cosas ambas que, acopladas, son un tesoro más cierto, más inagotable y más real que el oro de Brasil o la plata de Potosí. (Mandeville, 1982).

Clasificación del desempleo en Colombia

De acuerdo con el DANE, en Colombia la oferta laboral se clasifica tal como lo muestra el Gráfico 2. Del total de la población (PT), se saca la población menor de 14 años y mayor de 65 años. Los primeros porque la ley laboral que prohíbe el trabajo infantil de niños menores de 14 años, y los segundos por cuanto ya son personas de la tercera edad, es decir, suelen estar por fuera del mercado laboral. Sin embargo, en países europeos, es común ver personas mayores de 65 años trabajando en labores sencillas y no agotadoras, tales como: cajeros en tiendas o mini mercados, ventas de boletas al público en museos, centros recreativos y teatros; lo que los hace sentirse útiles.

Gráfico 2.



Fuente: Clasificación del desempleo, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (Muñoz Cardona, 2010, p. 212).

En Colombia, la población en edad de trabajar es la comprendida entre los 14 y los 65 años de edad. De esta población se descuenta la económicamente inactiva (PEI), esto es, los que no desean trabajar bien porque prefieren estudiar, capacitarse, disfrutar de más tiempo de ocio o porque no tienen necesidad de laborar, a pesar de tener las capacidades y habilidades, como afirma Muñoz Cardona (2010, p. 212). Queda entonces la población económicamente activa (PEA), o sea aquella que tiene la edad, las capacidades, la obligación y el deseo de trabajar.

La población que conforma la oferta laboral colombiana (PEA) se divide en dos: la que se encuentra laborando y la que está buscando empleo. La que se encuentra empleada se divide en plenamente ocupada y en subempleada. La población plenamente ocupada la conforman aquellos que manifiestan estar contentos con su trabajo y no desean o no poseen más tiempo para trabajar, y la población subempleada es aquella que manifiesta abiertamente tener tiempo disponible para ejercer otro empleo o no se encuentra a gusto con el trabajo que realiza, pero lo hacen porque las necesidades económicas los obligan y no existen otras ofertas laborales disponibles.

El subempleo subjetivo se presenta cuando la persona manifiesta no estar a gusto con el trabajo que realiza, pero no hace nada para cambiar de oficio, o no tiene tiempo libre para buscar otro empleo. Por el contrario, el subempleo objetivo, además de ser visible, busca cambiar de empleo. Y es visible porque la persona además de tener tiempo libre, posee habilidades y competencias para realizar un mejor trabajo.

La población desocupada que busca empleo y no se cansa de hacerlo se conoce como desempleada. El desempleo se divide en dos: cesantes y aspirantes. Se catalogan como cesantes los que buscan empleo y han tenido experiencia laboral. Por el contrario, los aspirantes son aquellas personas que no tienen experiencia y están buscando empleo por primera vez. Otros autores afirman que la diferencia entre aspirante y cesante está en que en el primero hay mayor esperanza de una rápida vinculación, mientras que en el segundo no hay esperanza de una rápida vinculación.

Indicadores del empleo

De acuerdo con lo anterior los indicadores más importantes del mercado laboral son:

Tasa bruta de participación = PEA/PT

Tasa global de participación = PEA/PET

Tasa de desempleo = TD/PEA

Tasa de subempleo = TS/PEA

Tasa de ocupación = TO/PET

Donde PEA es población económicamente activa, PT población total, PET población en edad de trabajar, D desempleo, S subempleo y O ocupación. Según el DANE, las cifras del desempleo para enero de 2015, 2016 y 2017 en Colombia son las siguientes:

Tabla 7 Indicadores del empleo en Colombia

Concepto	15/01/2015	15/01/2016	15/01/2017
Tasa global de participación, TGP	63,8%	64,5%	63,8%
Tasa de ocupación, TO	56,9%	56,9%	56,3%
Tasa de desempleo, TD	10,8%	11,9%	11,7%
Tasa de subempleo subjetivo, TSS	28,3%	27,1%	
Población ocupada, O	21.127.000	21.392.000	24.405.000
Población desocupada, D	2.554.000	2.891.000	2.249.000
Población inactiva, PEI	13.426.000	13.337.000	
Población Subempleados Subjetiva, SS	6.695.000	6.583.000	

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Febrero 29 de 2017

Como se nota en la Tabla 7, la TGP ha disminuido en el 2017, lo que significa que la PET ha aumentado por encima de la oferta laboral, es decir, la PEI crece bien sea por razones de estudio, por herencias o pereza laboral, o por suficiente disponibilidad de recursos. La Tasa de desempleo ha permanecido constante y la población ocupada ha crecido en un 14%. Sin embargo, el subempleo invisible o subjetivo es muy alto a pesar de haberse reducido entre el 2015 y el 2016. El subempleo subjetivo significa un desaprovechamiento de la mano de obra y una población insatisfecha de trabajadores. Más de 6 millones de empleados se encuentran insatisfechos con el trabajo que realizan; lo que desmejora las relaciones laborales, los rendimientos en la producción, la calidad en productos y servicios ofrecidos en el país.

Consecuencias del desempleo

La principal consecuencia del desempleo es la pérdida de la dignidad humana. Una persona desempleada pierde la autoestima y se siente menos afortunada que otras, por lo que experimenta sentimientos de impotencia, rabia y dolor (Muñoz Cardona, 2010, p. 213).

El desempleo es fuente de violencia familiar y social. A medida que el desempleo crece aumenta el número de divorcios, el madre-solterismo desde muy tempranas edades, las demandas por alimentos, el descuido y abandono en la formación de menores; se resquebrajan las unidades familiares, los valores civiles y sociales. Podría afirmarse que el desempleo es también causa de la conformación de grupos al margen de la ley, del hurto no calificado y del microtráfico de estupefacientes.

Si se comprenden las consecuencias sociales del desempleo, se comprenderá la importancia que reviste para la economía su control, pues un país que aspire al desarrollo deberá combatir duramente el desempleo con políticas macroeconómicas que incentiven la educación y fomenten la inversión nacional. Entender las consecuencias del desempleo es entender por qué la constitución política de los países tiene como derecho fundamental el derecho al empleo, a la autorrealización personal, a tener un trabajo digno y bien remunerado. Sin empleo no hay unidad familiar, sin familia no hay sociedad, sin sociedad pierde sentido la existencia del Estado (Muñoz Cardona, 2010, p. 213).

Piense, por ejemplo, como se cuestiona Muñoz Cardona (2010, p. 214), por qué los ciudadanos de un país pobre no aman sus instituciones y símbolos patrios tanto como los aman los ciudadanos de un país rico, o por qué los ciudadanos de un país próspero y altamente desarrollado tienen tan arraigado el sentimiento de patriotismo, mientras que los ciudadanos de países pobres y altamente subdesarrollados no, o por qué los fenómenos migratorios en países pobres son una necesidad obligada de supervivencia, y en cambio las migraciones de ciudadanos de países ricos a países pobres son simplemente una oportunidad más de negocio y de generación de empleo gracias al valor

comercial de sus monedas, los bajos costos de la mano de obra, de insumos y materias primas.

¿Cómo atender las nuevas formas de empleo dentro de la sociedad contemporánea?

En la sociedad contemporánea, dada la alta competencia empresarial, la globalización y los altos desarrollos en la electrónica, el empleo es cada vez más inestable para el empleado, y el mercado cada vez más inestable para la empresa, por lo que es más frecuente para un oferente laboral la rotación de empleos.

Se afirma que el trabajador de una empresa ya no es un empleado sino un proveedor de servicios. Los contratos laborales a término definido o indefinido cada vez son menos frecuentes, y es raro ver empleados de planta de una empresa pública o privada. En su lugar, es común encontrarse trabajadores vinculados por oficinas de empleo temporal o de outsourcing, contratistas sin obligaciones de cumplimiento de horarios, empleados de servicios o por tareas específicas o por horas.

Estas nuevas modalidades de contratación laboral, por su dinamismo e inestabilidad tanto para demandantes como oferentes, son fuente de una gran libertad laboral y económica, en la que el nuevo proveedor de servicios hace de sus capacidades su propia empresa. Él debe pagar toda su seguridad laboral y pensional, es decir, el nuevo trabajador al momento de cotizar sus servicios debe tomar en cuenta, entre otras, la calidad de sus conocimientos y capacidades, los costos de su seguridad social y de su jubilación futura.

De acuerdo con lo anterior pensemos cómo un proveedor de servicios o un empresario de sí mismo (Muñoz Cardona, 2009, p.p. 105-106) debería manejar su tiempo de jubilación. Por ejemplo, si él decide jubilarse a temprana edad, ¿cómo puede alcanzarlo financieramente? Vamos a suponer que una persona desea trabajar 20 años y a partir de allí comenzar a devengar una pensión mensual de \$4.000.000 a valores actuales, ¿cuánto deberá ahorrar para que en 20 años reciba dicha pensión de manera indefinida?

Una manera sencilla y rápida de calcularlo es usando la fórmula de una anualidad para un tiempo indefinido, ella es: $P = \frac{A}{CDT}$. Antes de su uso matemático, tengamos en cuenta lo siguiente.

1. Vamos a suponer que los Certificados de Depósito a Término tienen un comportamiento promedio anual $CDT (E. A) = 5\%$. De donde se tiene:

$$P = \frac{A}{CDT} = \frac{\$48.000.000}{(0.05)} = \$960.000.000$$

2. Se pregunta: ¿cuánto se debe ahorrar anualmente en un CDT al 5% (E.A) para lograr el monto de \$960.000.000 en 20 años (A/P; 5%; 20)

$$A = \$960.000.000 \left[\frac{0.05(1 + 0.05)^{20}}{(1 + 0.05)^{20} - 1} \right] = \$77.032.884$$

Se deberá hacer un ahorro anual de \$77.032.884 cada año durante 20 años.

3. El empresario de sí mismo ahorrará la suma de (F/A, 5%, 20)

$$F = \$77.032.884 \left(\frac{(1 + 0.05)^{20} - 1}{0.05} \right) = \$2.547.165.807$$

4. El valor presente del total de cuotas pagadas en 20 años es de (P/F, 5%, 20):

$$P = \frac{\$2.547.165.807}{(1 + 0.05)^{20} - 1} = \$960.000.000$$

En conclusión, el empresario de sus capacidades o de sí mismo puede reducir la cuota de ahorro anual si logra mejor tasa de rendimiento o ampliando los tiempos de ahorro. Por ejemplo, calcule el lector cuál sería la cuota de ahorro anual si la tasa de rendimiento sube al 10%, y qué pasaría si aumenta el tiempo de ahorro para jubilación de 20 a 25 años.

Inflación

La *inflación* se define, bajo condiciones normales o de situación predecible, como el crecimiento promedio de los precios de los bienes y servicios producidos dentro de una economía en un periodo determinado. No es posible definir la inflación como el crecimiento generalizado de todos los precios de bienes y servicios, ya que es muy normal que en una economía el precio de algunos bienes suba y el de otros baje; la diferencia de la sumatoria determinará si la inflación subió o bajó de un periodo a otro.

La *hiperinflación* significa crecimiento acelerado de todos los precios de bienes y servicios. La hiperinflación arroja tasas de crecimiento de los precios por encima de los promedios mundiales o de los países del bloque económico. Antes del siglo XXI, se consideraba que un país tenía hiperinflación si esta era de tres dígitos; después del siglo XXI, si es de dos dígitos. Según la BBC de Londres y el Banco Mundial, para febrero de 2016, las cinco economías más hiperinflacionarias del mundo eran: Venezuela (180%), Sudán (36,9%), Malawi (24%), Irán (17,2%), y Ghana (15%). En diciembre de 2016 los países con deflación fueron: Armenia (-0,2%) e Irlanda (-0,1%) y los países que no tuvieron inflación en el 2016 fueron: Japón y Suiza. Para enero del 2018, la

hiperinflación en Venezuela alcanzó el 2000% anual, es decir, los precios cambian en promedio 7 veces al día, es decir, cada tres horas y media.

La inflación lleva a los países a una crisis económica, política y social sin precedentes, a finales del siglo XX, por ejemplo, Ecuador sufrió tres hiperinflaciones que llevaron al derrocamiento de tres presidentes; en Bolivia dos presidentes y en Argentina una presidente. Brasil ha sido uno de los pocos países de América Latina que llegó a experimentar inflaciones del 3.000%, lo cual ocurrió en la década de los ochenta. Según analistas políticos y económicos, se espera que, para finales del 2019 la inflación en Venezuela alcance el 10.000% anual, dados los altos desabastecimientos en la producción agrícola, por escasez de semillas para la siembra y de concentrados para la alimentación bovina.

La *deflación* es el decrecimiento promedio o generalizado de todos los precios de los bienes y servicios de la economía. Japón ha sido uno de los pocos países del mundo que han mantenido deflaciones anuales hasta del -2%. Para 2016 la inflación en Japón fue del 0,0%. De igual manera, Colombia, desde 1998 hasta 2016, ha experimentado reducciones promedio en el crecimiento inflacionario al pasar del 18 al 3% anual. Solo en los dos últimos años a raíz de la crisis en los precios del petróleo, la desaceleración económica mundial y la crisis política interna ha subido: en el 2016 fue de 5,75% y en el 2017 de 4,09%. Si bien no es posible hablar de una deflación propiamente dicha, sí es posible afirmar que ha tenido una caída año a año en el crecimiento de los precios.

La deflación no siempre es beneficiosa para la economía de una nación. Cuando un país tiene crecimiento de precios negativo, por ejemplo, del -1% y del -2%, como lo han tenido Japón y Suiza, sus ciudadanos mejoran sus niveles de ingreso, ya que su capacidad de compra aumenta, pero dejan de consumir bienes durables puesto que guardan la esperanza de que los precios pronto estarán más bajos. Es decir, las empresas dejan de vender, el comercio de bienes durables e hipotecarios pierde dinamismo y las reservas de inventarios aumentan, todo lo cual puede generar desempleo, desestimulo a la inversión y a la producción.

En los países de inflación moderada o predecible, los agentes económicos —consumidores e inversionistas— prefieren comprar e invertir hoy antes de que suban los precios y todo esté más caro. Los consumidores e inversionistas de países con precios negativos o deflación prefieren postergar sus compras e inversiones para cuando los precios de los bienes y la tasa de interés estén más bajos y todo aún más barato. Japón, por ejemplo, para estimular la inversión ha llegado a tener tasas de interés para préstamos del 0%. Cuando hay amenaza de inflación la tasa de interés sube, por lo que el consumo presente y las inversiones aumentan basados en el principio de costo de oportunidad.

Los países con deflación son generalmente países con intenso uso de la tecnología en la producción, motivo por el cual han enfrentado las caídas de la demanda doméstica con estímulos a las exportaciones de bienes altamente competitivos tanto en precios como en calidad e innovación: grandes proyectos de ingeniería de infraestructura como las autopistas submarinas y la producción de androides a gran escala. En el mundo de la

electrónica, Japón es, desde finales del siglo XX, líder indiscutible en el mundo. Los japoneses han logrado mejoras sustanciales en la televisión, los chips de computación, los videojuegos, las mascotas virtuales, la telefonía móvil, los equipos de ultrasonido, los androides y los vehículos, entre otros bienes. Otras de las formas como ellos han enfrentado los efectos negativos de la deflación es a través de la inversión extranjera directa en Asia, América Latina y Europa.

De esta manera, tanto países con inflación como con deflación buscan mantener la dinámica interna de sus economías a través de mejoramientos en sistemas de producción, distribución e intercambio. Para lograrlo, las políticas internas de globalización e integración de los mercados se convierten en la gran plataforma fundamental de negociación e intercambio, tanto por el conocimiento que se alcanza como por la transferencia tecnológica y de información (TIC).

Indicadores de la inflación

Para medir la inflación, afirma Muñoz Cardona (2010, p. 217), la economía utiliza tres indicadores básicos: el IPC, el IPP y el deflactor del PIB.

a. El índice de precios al consumidor (IPC)

Es un indicador del crecimiento de los precios de la canasta familiar, es decir, por el lado de la demanda, para lo cual se toma como base el consumo típico de una familia de estrato socioeconómico medio. Estos bienes se clasifican en transporte y comunicaciones, esparcimiento, alimentos, salud, vivienda, vestuario, educación y gastos varios.

b. El índice de precios al productor (IPP)

Es un indicador del crecimiento de los precios de las materias primas e insumos necesarios para la fabricación de bienes y servicios, es decir, de la oferta. En el cálculo del IPP se tiene en cuenta la demanda de materias primas e insumos de una mediana empresa, tales como costo de la mano de obra, alquiler de tierras y bodegas necesarias para la actividad productiva, en renglones económicos como la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura, la pesca, la explotación de minas, las canteras e industrias manufactureras, entre otros.

c. El deflactor del PIB.

Mide la variación que han experimentado los precios entre el año base y el año de PIB nominal. Como la producción agregada (PIB) es igual a la sumatoria de $\sum_{i=1}^{i=n} P_i \times Q_i$. Entonces, al descontar a la producción agregada nominal real la diferencia que queda son las variaciones de los precios, (P).

Si el deflactor es igual a 100 significa que el PIB nominal es igual al PIB real. Por lo tanto la inflación fue de 0%. Si la variación está por encima de 100 significa que hubo inflación. Por ejemplo, si el deflactor del PIB es del 107, quiere decir que la inflación creció 7% en ese año. Por el contrario, si el deflactor da un valor por debajo de 100 significa que hubo crecimiento de producción más que de precios, o sea deflación. Por ejemplo, si el deflactor del PIB es igual a 90, quiere decir que hubo deflación (los precios bajaron 10% en ese año).

Causas y consecuencias de la inflación

Afirma Muñoz Cardona (2010, p. 220) que son varios los orígenes de la existencia de la inflación en una economía. Por el lado de la política monetaria es la existencia de excesivo dinero en circulación. Cuando la masa de consumidores demanda más bienes y servicios de los que la oferta de mercado dispone, empuja a un crecimiento de los precios. Pero si el dinero que poseen los consumidores para demandar es suficiente para comprar los bienes y servicios disponibles en el mercado, la inflación no crece, es controlable o predecible, es decir, es casi cero al pasar de un mes a otro. Con lo anterior se quiere dar a entender que el dinero en circulación que debe estar disponible para el gasto agregado debe ser igual al necesario para la realización de la producción agregada. Pero si el dinero que la economía demanda para funcionar es escaso, es decir no es suficiente, entonces, la economía del país se estanca en su producción, deja de crecer, se paraliza. Las fábricas cierran sus puertas porque no hay dinero para comprar materias primas y pagar proveedores, y además los consumidores no tienen dinero para comprar.

Otra de las causas de la inflación es la especulación. Si el público cree que va a presentarse escasez de productos a raíz, por ejemplo, de fenómenos naturales adversos, guerras entre países, afán de lucro, paros laborales o amenazas de asentamientos de gobiernos dictatoriales o socialistas, se disparan los precios. Los gobiernos y el mercado deben tratar de mantener unas expectativas inflacionarias controlables, bien por medio de normas que prohíban u obliguen a los acaparadores y especuladores a no crear pánico o desabastecimientos del mercado, o bien permitiendo la entrada de productos de importación, controlando o fijando precios de aquellos productos de mayor consumo o que hacen parte de la canasta familiar, o subsidiando el consumo o estimulando la demanda de bienes públicos meritorios como la vivienda y la educación (Muñoz Cardona, 2010, p. 220).

La estanflación

Es un concepto que se popularizó en la década de los sesenta cuando el excesivo gasto público produjo un crecimiento en el nivel de precios que desestimuló la actividad económica y generó un creciente desempleo. La economía pierde dinamismo competitivo, las políticas públicas proteccionistas intentan proteger el mercado de las empresas nacionales, por lo que las economías domésticas se convierten en mercados de competencia imperfecta. Esto da lugar a una alta concentración del capital que facilita el poder de mercado de estas empresas, además de que se desestimula la innovación tecnológica y de productos. En otras palabras, son economías con estancamiento de producción y alto crecimiento de los precios.

Una causa más de la inflación es el crecimiento de los costos de producción. Cuando los precios de los salarios, de las materias primas, de la gasolina, del crédito para inversión aumentan, se reduce la inversión. Las caídas en los niveles de inversión generan desabastecimiento de productos en el mercado, lo cual a su vez lleva a crecimientos en los precios al aumentar la demanda por encima de la disponibilidad de bienes.

La crisis colombiana de los años 2008-2009 y 2015-2016 tuvo origen en las caídas de la demanda internacional de productos colombianos como el petróleo, las flores, confecciones y banano, lo cual produjo desempleo doméstico. El precio del barril de crudo pasó de los 120 dólares a menos de los 50 dólares. De igual manera, la escasez de recursos de crédito internacional y la caída de las remesas se tradujeron en aumentos de la tasa de cambio incapaces de estimular la inversión nacional debido a la baja dinámica de la demanda internacional. En menos de 15 meses el dólar pasó de \$2000 a \$3050.

Los crecimientos en la deuda pública causados por la devaluación, y la necesidad del gasto público para la reactivación económica produjeron *estanflación* en el primer semestre de 2009. Los afanes del Gobierno Nacional por detener el decrecimiento económico tratando de estimular el consumo y reactivar la inversión privada fueron infructuosos a raíz de la crisis económica internacional. Entre 2014 y 2016 el déficit público tuvo dos orígenes: lo costoso de los diálogos de paz y la creciente corrupción pública.

Finalmente, es necesario aclarar que toda inflación genera pobreza, concentración del capital y pérdida del bienestar en el consumidor. De allí que sea necesario preguntarnos: ¿cómo controlar la inflación?

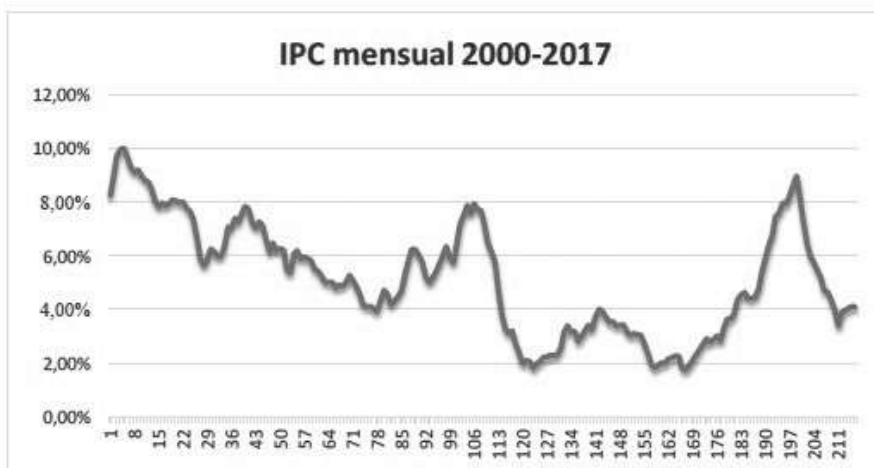
¿Cómo se controla la inflación?

La mejor manera de controlar la inflación en el mediano y largo plazo es mediante políticas públicas que estimulen la inversión privada. Ello sólo se logra con mano de obra calificada dispuesta a pensar y propiciar el crecimiento económico, vinculada a procesos de investigación que sirvan a la innovación y mejoras del diseño del producto. En otras palabras, vinculando la universidad al sector privado. Propiciando una inte-

gración entre los consejos de facultad y el sector industrial, donde la empresa dice que necesita para ser competitiva y la universidad busca soluciones.

La inflación que es predecible por los agentes económicos no tiene el mismo impacto negativo que tiene la inflación no predecible. Definir los beneficios asociados a niveles de inflación bajos y estables en el largo plazo parte de dos principios. El primero está asociado con el impacto positivo que una inflación controlada tiene en el bienestar. Tasas de inflación elevadas pueden generar una serie de distorsiones en el largo plazo, afectando las decisiones de ahorro y de inversión de las personas. El segundo, la afectación a los incentivos de las firmas para invertir en capital productivo y, en cierto sentido, el acceso al crédito de largo plazo que puedan tener las familias.

Gráfico 3. Índice del precio del consumidor.



Fuente: Banco de la República. Gerencia Técnica, serie 2000-2017.

Entre las políticas para el control de los precios es posible definir una serie de estrategias que han sido implementadas desde 1970, de las cuales es posible identificar tres: 1. Control a los mercados especulativos de dinero, de tal manera que se eviten las burbujas financieras que encarecen bonos, acciones y títulos inmobiliarios; 2. Control a las tasas de cambio a través de uniones monetarias entre países, lo que los obliga a mantener control sobre la inflación interna, tasas de interés, salarios, aranceles y aduanas; 3. Anuncio oficial de una meta de inflación objetivo que integra sector público, privado, gremios y sindicatos obreros. Mishkin (2001), afirma que ello obliga al compromiso de confianza entre todos los actores económicos. Para ello es necesario la independencia técnica, administrativa y financiera del banco central del gobierno nacional.

En Colombia la autonomía del Banco de la República desde 1991 ha permitido bajar la inflación de dos dígitos a uno sólo (ver Gráfico 3), cumpliéndose con las expectativas macroeconómicas de crecimiento interno y de confianza en los mercados internacionales. Si bien en el 2008 (meses 96 al 105) en Colombia el Banco de la República no pudo cumplir la meta de inflación objetivo, para 2009 (meses 106 al 113) la cumplió por debajo de lo esperado. Con esto se volvió a recuperar la confianza en las políticas monetarias del Banco en la planeación proyectada de crecimiento económico y en el valor de cambio en el peso colombiano. Lo mismo ocurrió con la inflación del 2016 (meses 190 al 202), en la que el Banco de la República no pudo cumplir, pero que para el 2017 (meses 203 al 214) si lo logró, a pesar de los altos costos de los diálogos de paz, de la crisis política y de la gran incertidumbre empresarial que ellos generan (ver Gráfico 3).



fuelle: unsplash.com, rawpixel, 2018

.....

TEMA 5.
TASA DE CAMBIO

.....

Descripción del Tema 5:

Tasa de cambio

“Nunca serás rico si tus gastos exceden tus ingresos; y nunca serás pobre si tus ingresos superan tus gastos”

Thomas Chandler.

Colombia ha manejado en su economía tres mecanismos de control a la tasa de cambio: la tasa de cambio fija, la tasa de cambio semifija o semivariable y la tasa de cambio libre. Los tres mecanismos de política macroeconómica para el control han sido muy útiles en su momento. Para un mercado globalizado y de grandes acuerdos comerciales, es más conveniente una tasa de cambio libre que fija o controlada, por cuanto hace más transparente la información del estado real de la economía. Por ejemplo: una revaluación puede ser indicadora de la transformación de las capacidades productivas de una nación, de un crecimiento en las exportaciones, de cambios tecnológicos implementados en los procesos productivos, de un sustancial aumento en las reservas internacionales, de caídas en la deuda externa y de una alta capacidad de endeudamiento de un país. Casos contrarios ocurren en países que devalúan sus monedas con el fin de ser competitivos en mercados internacionales. Dichos países profundizan a mediano plazo sus incapacidades competitivas y son más pobres. Son países inflacionarios porque tienen pocas industrias competitivas y estas carecen de tecnología y de investigación. Son países que basan su crecimiento de exportaciones en el empobrecimiento de sus ciudadanos, al pagar bajos salarios y reducir el bienestar del consumidor. El fin del presente Tema es aclarar y discutir tales conceptos (Muñoz Cardona, 2010, p. 225).

Definición de tasa de cambio

La *tasa de cambio* es aquel instrumento que permite igualar o homogenizar el valor de compra de dos monedas de países distintos para el intercambio. El valor de las monedas de los países es distinto porque tienen diferentes capacidades productivas y de riqueza, así ambos países sean altamente desarrollados y posean la misma deno-

minación monetaria. Por ejemplo: un dólar estadounidense vale más que un dólar canadiense; un peso argentino tiene más valor que un peso mexicano y un peso mexicano vale más que uno colombiano; un dólar de Nueva Zelanda vale más que un dólar ecuatoriano. Las razones de estas diferencias radican en la capacidad productiva de bienes y servicios para exportación de un país; un euro vale más que un dólar y que un yen porque pertenece a un conjunto de economías de mercados integrados política, social y económicamente.⁷⁴

A medida que un país exporta más bienes y servicios al resto del mundo, aumenta la producción agregada, PIB. Esto significa que el país es más competitivo en los mercados internacionales porque es capaz de: a). Ofrecer al mercado nuevos productos, b). Ofrecer productos con mayor valor agregado, c). Producir con innovación tecnológica y de conocimiento.

A medida que un país mejora su capacidad exportadora, su tasa de cambio cae y, por lo tanto, su moneda recupera valor o capacidad de compra. Caso contrario ocurre en países con baja producción exportadora, en los que su tasa de cambio es muy alta y, en consecuencia, su moneda pierde valor de cambio, como es el caso de la mayoría de los países de América Latina y del Caribe. Por el contrario, la moneda de los países desarrollados, por su alto desarrollo competitivo en la producción de bienes agrícolas y de innovación tecnológica poseen monedas de gran demanda internacional por su alta capacidad de compra: la libra esterlina inglesa £, el dólar norteamericano USD, el yen japonés ¥, y el euro, de la Unión Europea, € (Muñoz Cardona y Mayor, 2015).

Las monedas de los países desarrollados basan su valor en la capacidad productiva de sus economías, esto es, en el PIB y en sus expectativas futuras de crecimiento. De esta manera facilitan el ahorro internacional en divisas. Muchos colombianos, por ejemplo, poseen ahorros en dólares y euros en su caja fuerte o en bancos. Dada la tendencia internacional de los acuerdos comerciales o de integración de los mercados, el tipo de cambio más utilizado por los países es la de la tasa de cambio libre.

Tasa de cambio libre en Colombia

La característica principal de este tipo de tasa es que el precio de la divisa monetaria lo fija el mercado de acuerdo con el comportamiento de la demanda y de la oferta. En este caso, muy rara vez el Banco Central interviene en el control del precio de la moneda, a través de la compra o venta de reservas internacionales. El Banco Central —en Colombia, el Banco de la República— para evitar desequilibrios profundos en la balanza comercial interviene el mercado de divisas. El Banco posee el conocimiento de cuál es el valor máximo al que puede llegar el dólar y cuál es el valor mínimo al cual puede llegar el dólar sin causar serios desequilibrios a las importaciones y a las expor-

⁷⁴ Para el 2018 la Unión Europea deberá enfrentar grandes retos en su integración política, económica y social. Retos que de no ser bien acordados pueden hacer flaquear la unión de fronteras, como ya ocurrió en el 2016 con la salida del Reino Unido, Britain exit or “Brexit”.

taciones, máxime en un país que depende tanto de las importaciones tecnológicas y de maquinaria para la producción a gran escala.

En los mercados de tasa de cambio libre, el riesgo cambiario es alto tanto para exportadores como para importadores, lo cual da lugar a la existencia de un mercado especulativo de dinero. Para protegerse, éstos se ven forzados a comprar seguros contra el riesgo cambiario (*swap*), o a invertir el dinero en títulos valores con mayores probabilidades de buen comportamiento o de menor riesgo, de tal manera que se puedan compensar las pérdidas o disminuir los riesgos de pérdida (Muñoz Cardona, 2010, p. 228). Por ejemplo, para protegerse de los riesgos cambiarios que pueden sufrir sus cuentas por cobrar, un exportador realiza inversiones en la compra de acciones de mayor índice bursátil y con expectativas de crecimiento en los precios.

Durante la crisis financiera de 2008 y 2009, los empresarios colombianos exportadores protegían las pérdidas por la revaluación del dólar en las cuentas por cobrar, comprando acciones de hidrocarburos como Ecopetrol, las cuales mantenían tendencias al alza en precios. Pero para la crisis de 2011 y 2016, los empresarios se protegieron comprando acciones del mercado de Cementos Argos, de Seguros de Suramericana y Bancolombia. Otros inversionistas de riesgo mantuvieron reservas de dólares en caja para especulación, como ocurrió con la devaluación del dólar 2011-2016, en la que especuladores cambiarios e importadores protegieron su cartera de cuentas por pagar comprando y vendiendo dólares. Otros inversionistas tomaron la decisión sólo de comprar y vender dólares en el mercado libre en vez de invertir su capital en el sector de producción. Ellos encontraron más utilidad suscribiéndose a una mesa de dinero para apostarle a la caída o al crecimiento del dólar diario o por minuto, decisión de inversión que no genera empleo en la región, pero si alimenta la concentración del capital y aumenta niveles de pobreza por ausencia de nuevas fuentes de empleo (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Tasa de Cambio anual en Colombia 1950-2017 y 2000-2017



Fuente: Banco de la República, Gerencia Técnica.

Aplicaciones de la tasa de cambio

La tasa de cambio tiene diferentes aplicaciones e incidencias en las cuentas nacionales de la economía, así como en el sector real de la producción y del consumo, hechos que afectan las metas macroeconómicas proyectadas por los gobiernos nacionales. El economista Muñoz Cardona (2010, pp. 228-9) las enuncia de la siguiente manera:

a. En el manejo de las reservas internacionales

Las reservas internacionales son activos monetarios que posee un país del exterior bajo el control del Banco Central. Estas reservas sirven para financiar desequilibrios en la balanza de pagos, pagar deuda externa, atender demandas internacionales por inversión extranjera directa, financiar créditos de fomento para la ampliación de la capacidad productiva del país y mantener la estabilidad cambiaria.

b. En el manejo de las mesas de dinero

Las mesas de dinero son empresas intermediadoras que se dedican a la actividad del corretaje financiero, especializado en operaciones a corto plazo para brindar rápida liquidez a las empresas. Las mesas de dinero ofertan operaciones no mayores de seis meses en títulos del mercado secundario y del mercado de divisas o monetario, y funcionan básicamente bajo dos formas: 1. Tomando posición propia, lo cual implica garantizar o avalar las operaciones financiando una cartera de valores con recursos propios o de terceros, a lo que se le denomina dealers; 2. Tomando posición de intermediarios o de corredores financieros sin tomar posición propia, operación que se llama brokerage.

En Colombia el Banco de la República maneja 4 mesas de dinero. **La mesa de divisas:** donde se transan compraventa de dólares a través del mercado electrónico SET-FX y de otras monedas internacionales a través del mercado electrónico Reuters. **La mesa de moneda legal:** Los intermediadores o traders buscan hacer fondeos o préstamos de los excedentes de tesorería a otras entidades. En la mesa de moneda legal se definen las tasas de redescuento o de colocación del Banco de la República y de los repos. **Mesa de deuda pública:** donde se negocian los TES del gobierno nacional de 1,2,3,5,7,10 y 12 años a través del mercado electrónico SEN. **Mesa corporativa:** en ella se manejan los clientes del Banco de la República y se negocian los diferentes productos que ofrece el Banco Central al sector real y financiero.

c. En el valor de los depósitos a término fijo (DTF)

La DTF es una tasa de interés que resulta del promedio ponderado de las tasas y los montos diarios de las captaciones a noventa días de los certificados de depósito a término (CDT) de la mayoría de los bancos, las corporaciones financieras y compañías

de financiamiento comercial, durante una semana. Estos reportan a la Superintendencia Bancaria las tasas y los montos captados a noventa días. Luego, esta entidad trasmite la información al Banco de la República que toma los resultados consolidados por entidad y lleva a cabo un promedio ponderado de las tasas y los montos captados durante una semana.

La DTF, como tasa de referencia, sirve para definir tasas de captación a tres meses. También sirve para definir tasas variables de colocación de créditos y se utiliza para indexar productos financieros, como es el caso de los Forward Rate Agreement o Acuerdo Futuro de Tasa de Interés. También se utiliza para fijar los créditos hipotecarios. La DTF influye en la tasa de cambio por ser un indicador del crédito. Si la tasa de interés sube, desacelera la inversión privada y hace que la tasa de cambio suba, es decir, que se devalúe el peso. Por el contrario, si la DTF baja significa que disminuye la tasa de interés de los créditos y, por lo tanto, se estimula la inversión y la tasa de cambio baja, o sea que el peso recupera valor.

Según lo anterior, se puede decir que la DTF del mercado se ve afectada por los siguientes factores: a). El crecimiento de los precios en la economía; b). El aumento de la demanda de dinero por inversión; c). La demanda de dinero por parte del Gobierno Nacional para financiar gasto público hace que la DTF aumente, baje la inversión privada y aumente la tasa de cambio por devaluación del peso o revaluación del dólar; d). La liquidez, si en la economía hay suficiente liquidez, la DTF baja.

d. En los manejos de swaps y forwards

El mercado de *swaps* y *forwards* lo utilizan o lo demandan en general los usuarios de divisas, como lo son los importadores, los exportadores y los deudores. Los importadores, porque ellos realizan transacciones que se pactan por determinada cantidad de una divisa a cancelar en una fecha futura, cuando reciben mercancías o servicios de otro país. Los exportadores, porque realizan transacciones que se pactan por determinada cantidad de una divisa a recibir en una fecha futura, por enviar mercancías o prestar servicios a otro país. Y los deudores de obligaciones en divisas, porque adquieren créditos en cualquier otra moneda diferente a la de su país. En resumen, todas aquellas empresas privadas o públicas e inversionistas que por la naturaleza de sus actividades están expuestos a la variación en las tasas de cambio o en las tasas de interés.

Un *swap* es un contrato por el cual dos partes se comprometen a intercambiar una serie de flujos de dinero en una fecha futura. Dichos flujos pueden, en principio, ser función ya sea de los tipos de interés a corto plazo, como del valor de índice bursátil, o cualquier otro indicador variable. El *swap* es utilizado para reducir el costo y el riesgo de financiación de una empresa ocasionado por variaciones imprevistas de la tasa de cambio o para superar las barreras de los mercados financieros. Los *forwards* son un contrato a plazo cuya liquidación se difiere hasta una fecha posterior estipulada en

el mismo. Un contrato *forward* es un acuerdo hecho en una fecha presente para ser ejecutado en una fecha futura, sobre un determinado bien y por un precio que queda especificado en el contrato. Las transacciones *forward* son uno de los instrumentos de derivados más habituales en todo tipo de actividades financieras. El proveedor se compromete a entregar al demandante materias primas futuras que éste necesita a un precio previamente pactado.

Relación entre la tasa de cambio, el interés y los precios

Para hacer una inversión o llevar a cabo un análisis de los mercados financieros, desde una óptica neoclásica-keynesiana, es necesario hacer un estudio del entorno macroeconómico del país y del resto del mundo, ya que comportamientos de desequilibrio internacional o de auge externo provocan cambios sustanciales en economías domésticas. En primer lugar, es posible destacar una relación existente entre los tipos de interés, el tipo de cambio y la bolsa de valores. Como ya se ha dicho, una baja en la tasa de interés del mercado genera caídas en la tasa de cambio debido a que se estimula la inversión, se abaratan costos de producción, se estimula el endeudamiento y por ende el consumo, lo cual mejora los estados financieros de las empresas. Por lo tanto, el valor de las acciones de las empresas suscritas en bolsa de valores mejora, porque crecen sus ventas (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Relación entre la tasa de interés, de cambio y los precios.



Fuente: (Muñoz Cardona, 2010, p. 234)

De igual manera, una caída en la tasa de interés del mercado hace más atractiva la actividad bursátil, o sea, la venta y la compra de títulos valor como las titularizaciones, los fondos de valor, los *swaps*, las acciones y los *forwards*. Las disminuciones en los tipos de interés por parte del Banco de la República, en el caso colombiano, favorece el mercado bursátil y cambiario, debido a que las nuevas emisiones de renta fija tendrán a partir de ese momento una menor rentabilidad y por lo tanto a ciertos inversionistas les interesará cambiar la composición de su portafolio de inversiones. Los inversionistas desearán, por ejemplo, tener menos dinero ahorrado en CDT, bonos, cuentas de ahorro corriente y preferirán los títulos de renta variable como acciones, titularizaciones, entre otros (Muñoz Cardona, 2010, pp. 234).

Para que la tasa de interés baje en la economía es necesario que a nivel macroeconómico se reduzca el déficit público, o sea, que el Gobierno Nacional no gaste más de lo que recoge por impuestos o lleve a la economía a un sobreendeudamiento público que le perjudique en su crecimiento futuro por excesos en la devaluación (ver Gráfico 5). Cuando las tasas de interés internacional como la *prime rate* y la *libor* caen, las economías domésticas también buscan bajarlas para evitar la entrada de capitales golondrinas que desequilibren la economía nacional al aumentar las reservas internacionales y generar procesos de revaluación que perjudiquen las exportaciones. Si la inflación de un país baja, mejora la capacidad de compra de los ingresos de las familias, aumenta el consumo y, en consecuencia, mejoran los costos de producción de una empresa, como son los de la tasa de interés. De igual manera, cae la tasa de interés si el Banco Central aumenta la oferta monetaria a razón del crecimiento de la producción del país. A medida que aumenta la oferta monetaria, la tasa de interés o costo del dinero disminuye.

Por consiguiente, si la tasa de interés cae, entonces el índice bursátil crece porque crece la actividad económica del sector empresarial y mejora la capacidad productiva del país o el PIB. Los capitales golondrinas no afectan el comportamiento de la tasa de cambio. Por el contrario, ésta se reduce o revalúa gracias al buen comportamiento de las inversiones, es decir, a la expansión de la capacidad productiva del país, el cual es más competitivo internacionalmente, porque produce bienes más competitivos en costos de producción y en uso tecnológico. De allí que no le tema a la revaluación de su moneda o a caídas en la tasa de cambio (Muñoz Cardona, 2010, pp. 235).

Determinantes de la tasa de cambio

¿Por qué la tasa de cambio sube o baja, es decir, qué determina los movimientos de la tasa de cambio? Las razones que explican estos movimientos son varias y complejas, y a veces, dos o más razones son fuente de explicación en una misma variación. Los determinantes de la tasa de cambio más comunes son los siguientes: a). Cambios en gustos y preferencias de los consumidores, b). Cambios en los ingresos relativos de la población, c). Cambios en los precios relativos, d). Cambios en las tasas de interés relativas del mercado, e). Cambios en los niveles de certidumbre.

Pero hay un determinante de la tasa de cambio que cada vez toma más fuerza dentro de la integración de los mercados de los distintos países y es generado por el temor de hacer una apertura comercial total, por lo que se aboga por una apertura comercial por sectores de producción o por productos, es decir, desde una visión estructural del territorio o de protección a productos principales de la economía territorial.

Los economistas estructuralistas defienden la integración comercial gradual con políticas sectoriales, así como integrar las políticas macroeconómicas a corto y largo plazo. Para ellos, es necesario lo siguiente:

1. Instaurar cambios institucionales que permitan alcanzar una nueva forma de interacción entre los agentes sociales públicos y privados, entre el Estado y la sociedad civil, entre los sectores de producción. Se debe desarrollar la investigación aplicada a la producción y a la innovación tecnológica, y mejorar los vínculos universidad-Estado-empresa.
2. Modificar las formas tradicionales de intervención del Estado en la economía de bienestar para aumentar la eficiencia sobre el sistema gasto público, sin que ello signifique, necesariamente, ni el aumento ni la disminución del sector público; pero, si debe significar la reducción de la corrupción y del clientelismo político. Males sociales que afectan en Colombia el mercado laboral y la transparencia en la asociación público-privada. En otras palabras, los proyectos de inversión pública (puentes viales, túneles terrestres, pavimentación de vías, diseño y construcción de puertos marítimos, represas, aeropuertos, etcétera) deben ser mejor planeados en su ejecución, más transparente a la aceptación de nuevos proponentes o licitantes, menos costosos y demorados en el tiempo.
3. El fortalecimiento de la competitividad, basada en la incorporación del progreso técnico y la evolución hacia una mayor equidad, pasaría a ser la prioridad de la acción pública. Debería haber también una mayor articulación intersectorial y respaldo técnico a la concertación estratégica. Tal es el caso, por ejemplo, de los programas de emprendimiento, y el Plan Padrino Empresarial y de Promoción de Exportaciones auspiciados por el Gobierno Nacional, Clúster (Muñoz Cardona y Mayor, 2015)..
4. Crecimiento económico con inversión en recursos humanos, al tratar de que los pobres acumulen el capital necesario para salir de su situación de pobreza. Así, las políticas asistenciales o del regalo perderían relevancia. El capital acumulado por los pobres, bien utilizado en el desarrollo de la región, promueve la reducción de la pobreza conjunta, implicaría mayor crecimiento con equilibrio social. La promoción de ferias y de eventos empresariales y comerciales, en los que se muestran ideas de empresas, permite conocer las potencialidades de los diferentes emprendedores para ser apoyados con recursos públicos y de capital de riesgo.

5. Ampliación de los mercados de capital a las micro, pequeñas y medianas empresas; el establecimiento de programas masivos de capacitación y de unión empresarial para microempresarios, trabajadores por cuenta propia y trabajo de explotación agrícola con fines de exportación. En Colombia, por ser un país con características agrícolas en unas regiones más que otras, la ingeniería agroindustrial debería ser una prioridad para la investigación con fines de desarrollar el agro.
6. El desarrollo de los territorios a partir de las organizaciones sociales y comunales. Allí universidades como la ESAP tienen un papel muy relevante, porque se enseña la unión como forma de combatir la pobreza a partir del descubrimiento de las potencialidades del territorio. Es enseñar a apropiarse de los beneficios de la veeduría ciudadana para el crecimiento y desarrollo local.
7. Finalmente, una educación que sirva a la construcción solidaria del territorio, la reducción de la pobreza o de cualquier atropello a la dignidad humana por carencia de recursos. Una educación que dignifique a los seres humanos sensibles y creativos y les ayude a contrarrestar los exagerados egoísmos del mercado.

.....

TEMA 6.

EL BANCO DE LA REPÚBLICA Y LA POLÍTICA MONETARIA

.....

Descripción del Tema 6:

El Banco de la República y la política monetaria

Ahora que ya estábamos seguros de que el dinero no da la felicidad, descubrimos que la macroeconomía sí.

David Trueba

Sin la existencia del dinero sería imposible la variedad y la diversidad de productos, ya que se dificultaría el intercambio de bienes y servicios entre las personas. Sin dinero, la negociación para el intercambio exigiría la doble coincidencia de deseos: para que dos personas puedan intercambiar sus pertenencias debe cumplirse la condición de que a uno le sobre justamente lo que el otro necesita, y viceversa.

La existencia de la doble coincidencia de deseos hace que el mercado pierda su dinámica y encanto. No sería placentero ir de compras o visitar “almacenes” ya que habría pocos productos diferenciados, pues cualquier negociación, por simple que pareciera, demandaría una gran cantidad de información de las distintas alternativas de elección para el intercambio. Un mercado basado en la economía del trueque sería más lento, menos dinámico, menos diversificado en variedad de productos; lo que obligaría a la existencia de pocos productos no muy variados. Entender lo anterior es hacer una primera aproximación a la importancia del uso del dinero como valor de cambio, lo que se convierte en el objeto principal de este apartado. Para comenzar, formulemos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características del dinero para que sirva socialmente como medio de cambio?

Características del dinero

Según Muñoz Cardona (2009, p. 134) el dinero debe tener por lo menos cuatro características fundamentales dentro de las economías contemporáneas:

- Debe ser de fácil transporte o transferencia, de tal manera que se facilite la actividad comercial de intercambio, es decir, compra y venta en diferentes sitios. Si el dinero no tuviera esta característica, no habría dinamismo en el mercado.
- Debe ser durable como medio de cambio en el tiempo. Si el dinero no contara con la cualidad de duración tanto física como de valor en el tiempo, perdería su valía como moneda y medio de cambio. Tampoco facilitaría el atesoramiento, por lo que la actividad de ahorro sería prácticamente inexistente y el desarrollo del mercado se detendría, incluso el bienestar de las personas al no ahorrar para disfrutar de mejores bienes futuros.
- Debe ser fácilmente fragmentado en denominaciones más pequeñas, de tal manera que se faciliten los intercambios. Es necesario que se puedan comprar o vender pequeños volúmenes de mercancías usando dinero de mayor o menor denominación de una misma unidad monetaria.
- Debe ser estandarizado o igual dentro de las fronteras territoriales de un país, o sea que debe mantener la misma forma física, calidad, diseño, denominación y demás propiedades homogéneas que faciliten su identificación, reconocimiento y autenticidad. De lo contrario, el público perdería la confianza en dicho medio de pago, pues las personas no sabrían si lo que poseen en sus manos es dinero, una falsificación o un activo de menor valor, lo que dificultaría la actividad comercial.
- El medio que se use como dinero debe tener un respaldo de valor en sí mismo o en su capacidad fiduciaria para su aceptación. Es decir, una moneda puede servir como dinero si el valor que manifiesta tener está representado en la certeza de capacidad de compra, bien por la capacidad económica del país, o por su peso en oro o en plata. Las personas aceptan o reconocen x o y medio de cambio usado como dinero, si genera confianza pública, si tiene respaldo y apoyo institucional

Funciones del dinero

La teoría de la economía política acepta en forma generalizada que el dinero cumple tres funciones: medio de intercambio, unidad de cuenta o medida del valor y depósito de valor. Sin embargo, estudios recientes afirman que el dinero cumple una cuarta función: servir de instrumento estratégico de poder, ya que afecta el comportamiento de las variables reales de la economía y condiciona a su vez el comportamiento de los agentes económicos dentro de la sociedad y dentro del accionar político (Muñoz Cardona, 2008, pp. 315-335)⁷⁵.

⁷⁵ Trabajo de investigación realizado por el autor para optar al título de economista en la Universidad de Antioquia en diciembre del año de 1995 "Aproximación a una nueva función del dinero, vista

a. Medio de intercambio

El economista Roger Leroy Miller afirma: “Decir que el dinero sirve como medio de pago significa que quienes participan en el mercado lo aceptarán como pago” (1992, p. 17), es decir, el dinero facilita la circulación de mercancías, la compra y venta de bienes y servicios. Desde esta perspectiva, el dinero favorece la especialización en la producción pues permite a los individuos comprar la mayoría de los productos que necesitan en vez de tener que producirlos ellos mismos, lo cual mejora los costos de oportunidad e impulsa el dinamismo del mercado. Concebir el dinero como medio de intercambio significa que es el común denominador para todas las transacciones económicas: sirve para adquirir otros bienes.

b. Medida de valor

El dinero como unidad de cuenta o medida del valor cumple la función de medir o dar valor específico a los bienes y servicios económicos. Facilita la existencia del proceso contable, hace posible saber a cuánto asciende la riqueza de cada individuo o grupo de personas, cuánto debe, cuál es su capacidad de endeudamiento y cuánta es la valoración de sus bienes, y además permite calcular la corrección monetaria del valor del dinero a través del tiempo, contabilizar o sumar el valor agregado existente entre los bienes y diferenciar precios entre bienes parecidos.

La moneda como unidad de valor varía por razones económicas, como la disponibilidad de bienes en el mercado producidos y vendidos, la demanda de la moneda por parte del público nacional e internacional, las expectativas de crecimiento económico, la estabilidad política y social del país, o por razones de manejo monetario. De esta manera, un préstamo que se toma hoy no tendrá el mismo valor transcurrido un tiempo. En otras palabras el dinero como unidad de cuenta o medida de valor significa que sirve como medida contable del valor de los bienes.

c. Depósito de valor

Como el dinero se expresa en especies monetarias, puede gastarse de inmediato o puede guardarse para futuras transacciones, o sea, que conserva su valor; lo que facilita la acumulación de capital mediante el ahorro y la inversión. Como depósito de valor, el dinero tiene la cualidad de ser fuente futura de bienestar económico para su tenedor. Esta característica la poseen otros bienes, pero, a diferencia de estos, solo el dinero puede representar liquidez en cualquier momento. Sin embargo, en épocas de inflación esta función tiende a desaparecer. El aumento de los precios no controlado por las autoridades económicas corroe el valor de la moneda, la hace inservible. El dinero en su función de ahorro le facilita al ahorrador el disfrute futuro de una vida sin tantas necesidades y con mejor calidad.

desde la teoría de juegos”. Investigación laureada con el premio a la quinta mejor ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía en la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Valle en agosto de 1992, Bogotá y al tercer mejor trabajo de investigación en el Encuentro Internacional de Economía en Brasil en el segundo semestre de 1994.

d. Instrumento estratégico de poder

El dinero como instrumento de poder, dentro de las nacientes economías de mercado, contribuyó, mediante la acumulación de capital de comerciantes, agricultores y de empresarios, a la democratización política del poder, permitió que personas sin parentesco de nobleza llegaran a posiciones económicas importantes, lo que desplazó los linajes de la nobleza para convertirse en el árbol genealógico de los status de poder para todo aquel que sepa cómo invertirlo, cómo conservar su valor en provecho propio y de otros.

El dinero, por ser fiduciario, se convirtió en un medio social fundamental en nuestra civilización, que obligó a usar un idioma común que cambia con los tiempos y con el desplazamiento de los centros de poder político y comercial. Además, creó una economía mundial en la que los países unifican sus monedas en procura de un valor de cambio más fuerte en el comercio bilateral, lo que les garantiza el poder de influencia en las relaciones políticas, económicas y sociales.

El dinero como instrumento de poder afecta el comportamiento de variables macroeconómicas internacionales, tales como la tasa de interés, la inversión, los precios y la tasa de cambio. Además, sirve como fuente de poder en la negociación comercial y de deuda pública entre países. Incluso, puede llegar a convertirse en un bien de exportación más importante que la exportación de mercancías como lo afirmará (Lenin, 1972, pp. 112-113). El dinero es un factor de dominio, de sometimiento y de riqueza entre los individuos y entre las naciones, por lo que sirve como instrumento estratégico de poder social, político y económico. Incluso, para algunas personas es la llave que abre la puerta a la felicidad del placer que brinda el consumo.

Evolución del dinero

La primera etapa que tuvo el dinero fue la de *dinero mercancía*. La mercancía consistía en un bien con un valor intrínseco que le permitía servir como valor de cambio y, al mismo tiempo, como un producto de consumo final, o con valor de uso. La sal, por ejemplo, servía como medio de cambio, es decir, como dinero, y también de consumo, ya fuera como condimento o para preservar los alimentos (Muñoz Cardona, 2009, pp. 136-7).

La segunda etapa es la del *dinero metálico*, en la cual el dinero se expresó en monedas y especies metálicas. Los principales metales aceptados fueron el bronce, la plata y el oro, con los cuales se acuñaron las primeras monedas. Podría decirse que esta etapa favoreció el comercio internacional entre las regiones. De igual manera, se vio favorecida la acumulación originaria de capital, así como las relaciones de poder entre países llamados colonia y metrópoli (Muñoz Cardona, 2009, p. 137).

La tercera etapa es la del *dinero fiduciario*, que se produjo cuando el dinero metálico fue insuficiente para el creciente mercado y los países se vieron forzados a acuñar monedas de aleaciones con cantidades escasas de metal precioso, lo cual hizo perder

a la moneda su valor intrínseco. Esto llevó a la aparición de la *moneda de papel* o *papel moneda*, que consiste en documentos respaldados por cierta cantidad de metales preciosos, pero que son livianos y fáciles de transportar, tienen excelente divisibilidad, gozan del respaldo total del Estado y son aceptados por todos (Miller Pulsinelli, 1992, p. 23).

La cuarta etapa es la del *dinero bancario*, que surge de la necesidad cada vez más creciente del mercado de contar con especies monetarias. Esta actividad le fue mermando el respaldo metálico al papel moneda hasta hacerlo desaparecer, quedando los billetes y las cuentas corrientes –cheques, pagarés y tarjetas de crédito– como símbolo de papel moneda. La emisión del papel moneda pasó a ser de monopolio exclusivo del Estado, de igual manera, el control sobre las cuentas corrientes de emisión bancaria o secundaria de dinero. Estos medios de dinero –papel y electrónico– gozan de la aceptación general de toda la sociedad (Muñoz Cardona, 2009, p. 137).

La quinta etapa es la del *dinero electrónico*, que tiene su justificación en el auge de la electrónica y de las telecomunicaciones. Consiste en que las personas pueden hacer sus pagos con el uso de una tarjeta electrónica, es decir, sin necesidad de tener especies monetarias en físico. Cuando el cliente va a pagar inserta la tarjeta en un terminal de computador y se rechazará o aceptará la transacción de acuerdo con el valor que se tenga en el banco; si no se encuentran fondos, la transacción no se podrá realizar (Muñoz Cardona, 2009, p. 137).

La sexta y última etapa es la del *dinero virtual*, donde el cuentahabiente no tiene necesidad de cumplir horarios de oficina o estar presente en las transacciones, sino que le basta digitar su clave por internet o través de una aplicación APP desde su teléfono móvil, para hacer sus transferencias de consignación o de pago. El dinero virtual facilita en gran medida las transacciones y a su vez viene dando lugar a una pérdida del monopolio estatal en la emisión de dinero. El Bitcoin o la criptomoneda, por ejemplo, es una moneda virtual valorada en dólares y en euros, y no es emitida por ningún Banco Central. En el año 2009 nace el Bitcoin como la primera moneda virtual, la cual toma su valor de transacción en el mercado virtual, es decir, de la demanda y la oferta de transacciones virtuales realizadas con ella; entre más usuarios negocien bienes y servicios con el Bitcoin mayor es su valor.

A nivel del comercio internacional las monedas más usadas son el dólar norteamericano y el euro, entre ambas monedas se negocia más del 80% del mercado internacional de bienes y servicios. Es decir, son las monedas de mayor circulación y de mayor confianza en su valor, por eso son las más demandadas por todos los países y empresas del mundo al momento de celebrar acuerdos de intercambio o de mercado; así mismo la criptomoneda Bitcoin busca ganar precio y posicionamiento en el mercado internacional.

Si la oferta de la moneda virtual es muy estable y la demanda es alta, el valor del Bitcoin crece, en otras palabras, aumenta su valor de capitalización global. Para mantener el valor creciente del Bitcoin o de las demás criptomonedas como Ethereum y Ripple, tenedores locales se unen y buscan comercializar con ellas, al hacerlo aumenta la fre-

cuencia de transacciones o de circulación y crece su capitalización global. Es decir, ganan los tenedores de dichas monedas virtuales al aumentar el volumen de transacciones diarias.

Por ejemplo, un propietario de una empresa de enseñanza de conducción de vehículos es tenedor de Bitcoins, por lo que él ofrece dos tarifas a sus clientes para el mismo servicio de enseñanza. Si un usuario paga en moneda local, cancela un precio más alto por el servicio; pero, si un usuario cancela con Bitcoins recibe un precio con descuento por el mismo servicio. Entre más empresarios locales e internacionales incentiven la compra y venta de bienes y servicios con criptomonedas mayor es su capitalización global y por tanto, mayor es la ganancia de ellos al momento de cambiar sus tenencias en Bitcoins por monedas de curso regulado como dólares o euros. De esta manera, los empresarios que negocian con criptomonedas ganan por dos medios principalmente: primero, por capitalización global y segundo, por no pagos o evasión de impuestos, ya que dicho mercado aún no está regulado por los gobiernos, por ser tan recientemente nuevo.

Sin embargo, a partir del 2017 y principios del 2018 países como China, Korea del Norte y Korea del Sur a raíz de los altos crecimientos de los valores de las criptomonedas por el gran volumen de transacciones y pérdidas en los recaudos fiscales de impuestos más importantes en su recaudo fiscal como el IVA, renta e impuesto de ventas, se han visto en la obligación de buscar mecanismos para regular dichos mercados. Lo que ha ocasionado desplomes en los valores de dichas criptomonedas, el Bitcoin paso de 17.588 dólares el 5 de enero de 2018 a valer 11.147 dólares norteamericanos en enero 18 de 2018, lo que significó una caída del 57.78% en solo 13 días. Para el 25 de octubre de 2018 pasó a 6.402,85 USD.

La única criptomoneda oficial en el 2018 es el *Petro*. En el mes de enero el Banco Central de Venezuela se convirtió en el primer Banco Central en sacar su propia moneda virtual respaldada con la producción de los recursos naturales (petróleo y diamantes). La medida del gobierno Bolivariano se convierte en una estrategia fiscal para contrarrestar bloqueos económicos internacionales a raíz de la crisis política y económica que vive dicha nación.

Banco de la República.

El Banco de la República es el Banco Central de Colombia es la entidad encargada de emitir la moneda nacional, peso, desde 1923, de regular la política monetaria y cambiaria del país. En 1992 se promulgó la Ley 31 de 1992, la cual reglamenta las funciones de la Banca Central, estableció que la principal función del Banco de la República es el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, es decir, el control de la inflación. Otras de las funciones asignadas fueron: Regular la moneda. Estabilizar la tasa de cambio. Regular el crédito. Emitir moneda de curso legal. Admi-

nistrar las reservas internacionales. Ser prestamista de última instancia. Ser banquero de los establecimientos de crédito y Servir como agente fiscal del Gobierno.⁷⁶

Después de veintiséis años de autonomía del Banco de la República se puede afirmar que el Banco de la República ha logrado el objetivo. La inflación pasó de 21% en 1991 a 1,94% en el 2013. Pero, en el 2015 y 2016 volvió a crecer por encima del 5% a razón de los costos de los diálogos de paz en Colombia, el déficit en la balanza de pagos del 14% y la caída en los precios del crudo crearon escases de dólares, lo que provocó aceleradas devaluaciones del peso y, por tanto, alzas en la tasa de cambio. En el 2017 la economía parece estabilizarse y la inflación bajó al 4,09%.

Sin embargo, desde 1991 la economía colombiana viene presentando bajos crecimientos de la inflación, lo que la ha hecho más competitiva en los mercados internacionales. Del 2000 al 2018 Colombia ha firmado 14 tratados de libre comercio con Europa, Asia, Estados Unidos, América Latina y del Caribe. La economía colombiana es la cuarta más importante de América Latina, con tasas de crecimiento en el PIB por encima del 4% entre el 2000 al 2018.

¿Cómo toma decisiones el Banco de la República para el control de los precios?

En enero de 2002 apareció un artículo publicado en el diario *La República* por el entonces gerente del Banco de la República, Miguel Urrutia Montoya, en el cual se habla del proceso de toma de decisiones de la Junta Directiva del Banco. A continuación se hará una síntesis de dicho documento.

Las decisiones de política monetaria y cambiaria las toma la Junta Directiva. Esta junta se reúne el segundo o tercer viernes de cada mes, después de la publicación del DANE del índice de precios al consumidor. Para estas sesiones se tiene en cuenta además un documento técnico elaborado por las subgerencias de Estudios Económicos y Monetaria y de Reservas.⁷⁷ El documento técnico se origina en las discusiones del comité de coordinación, reunión que se lleva a cabo todos los lunes con la asistencia de los directores de dedicación exclusiva, los gerentes General y Técnico, el Secretario General, el Viceministro de Hacienda y los subgerentes técnicos del Banco. Los participantes de la sesión pueden estar en desacuerdo con el documento técnico, pero

⁷⁶ Es deber del Banco de la República, según la Constitución Política Nacional (Artículo 371) controlar el crecimiento de los precios logrando un común acuerdo entre la política fiscal y monetaria; de allí el deber de brindar informes y fines de manejo al Congreso de la República en el momento que se le requiera.

⁷⁷ La Junta directiva se encuentra conformada por siete miembros y se caracteriza por su independencia del Gobierno. Ellos son: el Ministro de Hacienda, quien la preside, el Gerente general del Banco y cinco miembros permanentes, de dedicación exclusiva, nombrados por el Presidente de la República por un período de cuatro años, al término del cual el siguiente Presidente podrá cambiar sólo a dos de ellos, mientras que los restantes podrán continuar en sus funciones. Ninguno de los miembros podrá permanecer más de tres períodos consecutivos. En la elaboración del estudio técnico el Banco de la República cuenta con no menos de 13 doctores en economía y 46 con maestría.

tienen que argumentar por qué prefieren una solución distinta a la planteada en el documento. El Banco siempre sesiona para decidir la postura de la política monetaria del siguiente mes.

El Banco elabora periódicamente proyecciones sobre balanza de pagos y la situación fiscal, las cuales culminan en los ejercicios de programación financiera que resultan de una coordinación estrecha entre los equipos técnicos del Banco, el Ministro de Hacienda y Planeación Nacional. Esa programación determina los montos de endeudamiento externo del Gobierno, tema sobre el cual la Junta Directiva debe pronunciarse para lograr el control efectivo en precios. Esos ejercicios son la base de las discusiones de política macroeconómica efectuadas con las entidades multilaterales.

La Junta posee a su vez comités asesores en las diferentes regiones del país, constituidos por empresarios privados de distintos sectores de la actividad económica. Dos veces al año la Junta se reúne con los directores de estos comités en Bogotá, Medellín, Cali, la zona cafetera, la costa caribe y los Santanderes. En estas reuniones la Junta presenta la política monetaria y cambiaria, discute con los empresarios la situación económica regional y nacional y atiende las inquietudes del sector privado sobre aspectos específicos de interés general. Estas interacciones con los comités son muy útiles para la toma de decisiones del Banco y de otras instancias del Gobierno. También sirve para los debates de coyuntura regional y los análisis del Banco sobre la situación económica del país.

Política monetaria

Podría decirse que la *política monetaria* son los cambios que el Banco de la República induce en la base monetaria para influir en las tasas de interés y de inversión, con el fin de ayudar a que la economía alcance un nivel de producción de pleno empleo no inflacionario. El control de la inflación es la razón fundamental de la autonomía del Banco de la República como banco central de Colombia y para lograrlo cuenta con una serie de instrumentos discrecionales.

Los economistas venezolanos Jacqueline Goldberg y Víctor Fajardo Cortez definen la política monetaria como el conjunto de acciones y decisiones que toma el Banco de la República con el fin de regular la cantidad de dinero en circulación y las condiciones del crédito en la economía. El Banco Central es el formulador y ejecutor de la política monetaria (2003, p. 23).

Instrumentos de la política monetaria

Los instrumentos de la política monetaria son los mecanismos o políticas de control monetario que posee el Banco Central para controlar el comportamiento y corregir los desequilibrios de las variables macroeconómicas reales, como la tasa de interés, la inflación, el PIB y la tasa de cambio, entre otros. Para regular el dinero, el Banco de

la República cuenta con tres instrumentos fundamentales: el encaje, la tasa de redescuento y las operaciones del mercado abierto (OMA). El instrumento de implementación de más rápido efecto es el de las OMA, es decir, el de venta de títulos de deuda pública. Por el contrario, el instrumento de política monetaria de implementación más complicada es el encaje aplicado sobre cuentas bancarias de intermediación. El Banco cuenta además con un cuarto instrumento de control en la oferta monetaria: la fijación de la tasa de interés. Dicho mecanismo de control no se considera sano, ya que al ser aplicado en mercados financieros de competencia imperfecta puede generar efectos contrarios a los deseados; de allí, su escasa aplicación (Muñoz Cardona, 2009, p. 150).

a. El encaje

El encaje puede definirse como el porcentaje de recursos monetarios que deben mantener congelados los intermediarios financieros que captan dinero del público, tanto en ahorros como en depósitos de cuenta corriente y certificados de depósito a término. El Banco de la República puede disponer una elevación del coeficiente (r) con el objeto de limitar la expansión de los medios de pago, o puede disminuirlo con el fin de expandirlos.

Con el encaje, el Banco de la República busca mantener un control de liquidez y dar un respaldo de seguridad sobre los depósitos en cuenta corriente, de tal manera que si un banco comercial quiebra financieramente o es robado en su totalidad los depositantes no pierdan su dinero depositado, ya que existe un dinero encajado en bóvedas del Banco de la República que respalda las pérdidas y da tranquilidad a los ahorradores.

b. Tasa de redescuento

Es la tasa de interés a la cual el Banco de la República presta a los bancos comerciales. Si la tasa de redescuento es alta, disminuye el endeudamiento de la banca comercial con el Banco de la República; por lo tanto, se presenta una política monetaria restrictiva. Si la tasa de redescuento es baja, aumenta el endeudamiento de la banca comercial con el Banco de la República y, por tanto, se presenta una política monetaria expansiva.

La acción de una política monetaria restrictiva mediante el uso de la tasa de redescuento se verifica directamente con el otorgamiento de menos créditos a la Tesorería General de la Nación y al resto del sector público. Igualmente, se verifica mediante una aceptación más limitada de solicitudes de crédito y descuento de los bancos comerciales y restringiendo los préstamos aprobados a entidades del sector privado que tienen sus depósitos financieros en el Banco de la República, tales como la Federación de Cafeteros y Ecopetrol.

c. Las operaciones de mercado abierto

Las OMA son los títulos valores de deuda pública que el Banco Central compra y vende a corto plazo en bolsa de valores o directamente con el fin de aumentar o drenar liquidez al sistema, así como para influir en las reservas bancarias, la oferta monetaria y los tipos de interés. Si el Banco de la República quiere aumentar la oferta monetaria, comprará títulos y entregará dinero a cambio al público; si quiere reducir la cantidad de dinero en el sistema, venderá títulos y recibirá dinero del público a cambio.

Las OMA transitorias o REPO son la compra temporal de títulos valores por parte del Banco de la República a las instituciones financieras con el fin de aumentar liquidez monetaria. Los REPO pueden ser de uno, dos, tres o siete días. Son una compra temporal con pacto de reventa a la misma institución financiera. Las ventas se hacen generalmente a través de subasta de mayor cuantía o de mayor oferta de tasas realizadas en la mesa de dinero corporativa.

Los indicadores monetarios

Afirma Muñoz Cardona que la mejor forma de comenzar a aclarar la manera como se mide el dinero es empezar formulándonos las dos preguntas siguientes: ¿de dónde viene el dinero que necesita la economía de un país? Y ¿cómo se mide la moneda, es decir, cómo saben las autoridades monetarias cuánto dinero necesita la economía para funcionar correctamente? (2009, p. 153).

¿De dónde viene el dinero que necesita la economía de un país?

La moneda procede de la actividad de los distintos sectores de la economía -privado y público:

Primero, surge de la dinámica del comercio exterior, la cual explica, en gran medida, el monto de las reservas internacionales (RI), las cuales provienen principalmente de:

- a) La balanza comercial positiva ($X_s - M_s$): si las exportaciones (X_s) de bienes y servicios son mayores que las importaciones (M_s) de bienes y servicios, entonces crecen las reservas internacionales; de lo contrario, disminuyen.
- b) Las remesas, o sea el envío de dinero de nacionales en el extranjero a sus familiares en Colombia. Las remesas ocupan el segundo lugar de importancia en el aumento de las reservas internacionales; las dos monedas más comunes de las remesas son el dólar y el euro.
- c) *Las transferencias netas unilaterales*. Son las ayudas monetarias internacionales que se brindan los países sin contraprestación alguna. En Colombia

por lo general son positivas, es decir, es más lo que el país recibe que lo que transfiere.

- d) *Los préstamos netos* de deuda internacional. Así como Colombia pide dinero prestado a organismos internacionales y economías de otros países para atender sus necesidades internas, de igual manera presta dinero a otros países de menor desarrollo, como Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela.
- e) *La compra de Oro*. El Banco de la República posee la mayor reserva de oro en el país. Dichas reservas sirven de intercambio internacional en momentos de pérdida del valor absoluto de cambio de la moneda nacional.
- f) *Las transferencias de operaciones netas*. Son las ganancias comerciales en dólares y euros que obtienen las multinacionales colombianas asentadas en otros países e ingresan al país.

Segundo, proviene de la acción del Gobierno, en la medida en que sus gastos se financian con préstamos del Banco de la República. Es decir, de los créditos del Banco de la República al gobierno CBR(GN). El Gobierno Nacional demanda dinero para financiar parte de los gastos de inversión pública, y dicho dinero proviene de los préstamos que el Banco autoriza o aprueba.

El gasto público puede dividirse en tres: “gastos de funcionamiento” (los cuales se intenta cubrir con los recaudos de impuestos), el “gasto de inversión” y el “gasto de pagos a la deuda pública”. Estos dos últimos son los que más demandan la ayuda de préstamos del Banco Central, bien con crédito directo, o indirectamente, a través de las operaciones del mercado abierto. Gran parte del crecimiento económico depende de la ayuda que el Gobierno brinda a la economía; por lo tanto, gracias a la participación del gasto público de inversión se mejoran las condiciones de empleo por desarrollo de obras de infraestructura, subsidios para el acceso a créditos blandos de inversión privada y de bienestar social. A mayor crecimiento económico, mayor necesidad social de la participación del Estado.

Tercero, se origina de las necesidades de expansión de la actividad bancaria, es decir, del aumento de los créditos del Banco de la República a los bancos comerciales CBR(Bcc). Si la economía crece, entonces los bancos demandan más dinero para prestar a sus clientes, ya que los ahorradores o el público general demandan más dinero para sus inversiones, pagos de nómina, compras de consumo, etc.

Una economía en expansión demanda un sistema bancario en crecimiento, en continuo desarrollo. El Banco de la República es banco de bancos, prestamista de última instancia, emisor primario de dinero; por lo tanto, la banca comercial demanda ante una economía floreciente dinero para montar nuevas sedes, hacer inversión tecnológica en cajeros electrónicos y virtuales, cubrir mayores préstamos, competir con

mayores ofertas de servicio, etc., con lo cual se logra dar un buen cubrimiento a las necesidades del público, de tal manera que la economía continúe con su desarrollo.

Cuarto, créditos del Banco de la República al sector privado CBR(SP). Algunas empresas de alto desempeño en el comercio internacional, como Ecopetrol y la Federación Nacional de Cafeteros, que son fuente exclusiva de divisas en el país, tienen sus depósitos, por razones de seguridad económica y de control en el manejo de divisas, en el Banco de la República. Son estas empresas a las que principalmente hacen referencia los créditos del Banco al sector privado. Por ejemplo, la exportación del grano cafetero representa la segunda fuente de entrada de divisas. Representa, además, la seguridad de casi el 50% de los municipios del país: de los 1.102 municipios que hay,

500 de ellos dependen política, económica y socialmente del cultivo del café; por lo tanto, al estar el gremio cafetero organizado en una federación para exportar, se facilita el manejo de sus depósitos en el Banco Central, y con esto se brinda tranquilidad social y seguridad económica y financiera.

En definitiva, la moneda se irriga en la economía por medio de dos tipos de canales: el primero, denominado “emisión primaria de dinero”, que es el emitido por el Banco de la República, es decir, los billetes y las monedas; y el segundo, llamado “emisión secundaria de dinero”, cuyo fundamento es la actividad crediticia de la banca comercial. En los dos casos se reflejan los requerimientos de financiación de sus transacciones de los diversos sectores de la economía (Muñoz Cardona, 2009, pp. 153-4).

¿Cómo se mide la moneda?

Para saber cuánto dinero necesita la economía para funcionar como es debido, las autoridades monetarias deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

a. La base monetaria

La moneda provista por el Banco de la República se denomina generalmente “moneda potencial” o “moneda básica” o, simplemente, *base monetaria* (B), la cual está constituida por las reservas internacionales (RI), por el crédito del Banco al Gobierno CBR (GN), a los bancos comerciales CBR (Bcc) y al resto del sector privado CBR (SP). Esta provisión de moneda básica es demandada por el público en la forma de efectivo (E), y también por los bancos comerciales en la forma de reservas (R); es decir, los depósitos de la banca comercial en el Banco Central pueden representarse así (Muñoz Cardona, 2009, pp. 154):

$$RI + CBR(GN) + CBR(Bcc) + CBR(SP) = B = E + R$$

A través del sistema del Banco Central y de los bancos comerciales, la moneda potencial origina la disponibilidad de medios de pago de la economía. Si la base monetaria crece, aumenta la demanda de medios de pago. Mientras más grande es la economía de un país, mayor será su base monetaria y mayor aun la demanda de dinero del público.

b. Los medios de pago

Cuando una persona se dispone a comprar bienes y servicios posee como medios de pago para su compra dinero en efectivo, monedas, tarjetas débito e instrumentos de crédito. Si bien los instrumentos de crédito, tales como el cheque y la tarjeta bancaria, sirven de medios de pago no hacen parte de la oferta monetaria, por ser deudas futuras que demandan de otros tipos de respaldo que ya pueden estar incluidos en M_2 o M_3 -vehículos, casas y títulos financieros- El conjunto de los medios de pago es el agregado de la cantidad de efectivo en poder del público (E) y los depósitos en cuenta corriente del público en los bancos comerciales (Dccte).

Si se denomina M a la suma de los medios de pago, se obtendría la siguiente expresión:

$$M = E + Dccte.$$

Es decir, M es la cantidad de dinero que el público demanda para cubrir sus necesidades de compra de materias primas, pagos de salarios, cancelación de obligaciones, compra de bienes y servicios, etcétera (Muñoz Cardona, 2009, pp. 154).

c. Relación efectivo-depósitos en cuenta corriente

Esta relación (e) enfatiza en la cantidad de efectivo que el público demanda por cada peso depositado en cuenta corriente. En otras palabras, es el escape monetario, o sea el dinero que no permanece en cuenta corriente sino en manos del público y en títulos valores de inversión con alta liquidez para cubrir transacciones más inmediatas:

$$e = E/Dccte.$$

Se estima que mientras mayor sea el escape monetario, mayor es el “desahorro” de la población o mayor es el nivel de especulación. A partir del año 2011 cuando salió por primera vez las acciones de Ecopetrol al mercado el encaje pasó a ser mayor de uno en Colombia. Lo que dio inicio una era de inversiones en especulación que aún en el 2017 se mantiene. Cuando el mercado accionario es más rentable que el ahorro bancario, los agentes económicos tienden a mantener sus excedentes en títulos valores bursátiles o de especulación (Muñoz Cardona, 2009, pp. 155).

También, los excedentes de dinero pueden ser tenidos por parte del público en dólares y no en ahorros en pesos depositados en el banco comercial si es más rentable la tenencia esa moneda. A mayor crisis económica, mayor escape monetario, ya que

mayores son las tenencias del público de dinero en efectivo para sus necesidades, es decir, menores son los niveles de ahorro.

Si, por ejemplo, el escape $e = 0,7$, esto indica que por cada peso depositado en cuenta corriente el público mantiene en efectivo setenta centavos. Si el escape es igual a 1, quiere decir que no hay depósitos en cuenta corriente. El escape monetario jamás puede ser 0, ya que es imposible que el efectivo sea cero; en otras palabras, no existiría la economía de mercado (Muñoz Cardona, 2009, pp. 155).

d. Reservas bancarias obligatorias y voluntarias en el Banco de la República

Las reservas bancarias obligatorias son los depósitos de encaje que deben tener los bancos comerciales en la caja fuerte del banco y en bóvedas del Banco de la República por cada peso consignado en cuenta corriente. A mayor encaje bancario, menor cantidad de dinero tiene para préstamo la banca comercial, es decir, mayor cantidad de dinero deberá mantener inmovilizado en su propia caja y en las bóvedas del Banco Central:

$$r = \frac{R}{Dccte} \rightarrow R = r * Dccte.$$

Si $r = 0,5$, por ejemplo, se está diciendo que por cada peso depositado en cuenta corriente los bancos comerciales deberán reservar una suma equivalente a 50 centavos, distribuida en forma de caja y depósitos en el Banco Central (Muñoz Cardona, 2009, pp. 155).

e. Multiplicador monetario

El multiplicador monetario nos dice en cuanto dinero adicional se convierte cada peso de la base monetaria del Banco de la República que sale a circulación como medio de pago, es decir $m.m = \frac{M}{B}$. En otras palabras, cada peso de la base monetaria financia compras e inversiones por cierta cantidad de pesos más. .

Por ejemplo, si $M=300$ y la $B=100$ el $m.m$ es 3, lo que significa que cada peso de la base monetaria que sale a circulación apalanca demandas de tres pesos más. Ello se debe a que la banca comercial emite dinero secundario -tarjetas débito-crédito, pagares, cheques- que facilitan las compras presentes y, por ende, la circulación de mercancías a través del financiamiento. En otras palabras, un peso de la base monetaria que sale a circulación sirve a la banca comercial de medio de pago a través de la multiplicación de los depósitos en las cuentas corrientes; lo que matemáticamente se expresa de la siguiente manera:

Si reescribimos M y B en términos de los depósitos en cuenta corriente o en términos de emisión secundaria de dinero bancario se tiene:

$$m.m = \frac{M}{B} \equiv \frac{E + Dccte}{E + R} \equiv \frac{e(Dccte) + Dccte}{e(Dccte) + r(Dccte)} \equiv \frac{(e + 1)(Dccte)}{(e + r)(Dccte)}$$

Por lo tanto.

$$m.m = \frac{M}{B} = \frac{e + 1}{e + r}$$

De esta manera, con los instrumentos de política monetaria: encaje, tasa de redescuento, OMA el Banco aumenta o disminuye la oferta monetaria, cumpliendo así con su principal función: el control al crecimiento de los precios en la economía.

El Banco de la República debe armonizar sus políticas de control monetario con las necesidades de gasto público del Ministerio de Hacienda, de allí que el ministro de hacienda haga parte de la Junta Directiva del Banco Central. En caso de haber profundas diferencias entre los objetivos del Banco de la República y el Ministerio de Hacienda, el Congreso de la República arbitrará en favor de aquella política económica que garantice el control efectivo al crecimiento de los precios (C.P. C., 1995, Artículos 371-373)

Para el Banco de la República lograr un efectivo control de la inflación sin afectar el crecimiento económico, es necesario que él sea el administrador de las reservas internacionales, más aún en un país donde el 94,96% son microempresas no exportadoras, el 0,78% son medianas empresas que aportan el 20% de las exportaciones y el 0,53% son grandes empresas que exportan el 80% restante (Muñoz Cardona y Mayor, 2015).

En otras palabras, Colombia es un país con una industria poco exportadora y con mayor vocación de servicios, de allí el enfoque de la Economía Naranja del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, el cual pretende aprovechar las potencialidades de ingenio y creatividad de los colombianos en la innovación de empresas de servicios digitales y de las telecomunicaciones. Colombia es un país exportador de commodities y de servicios, que pretende industrializar la capacidad creativa y de innovación de sus ciudadanos como estrategia para alcanzar la equidad e igualdad social. La industria creativa aportó en el 2018 cerca del 4.5% del PIB (industrias culturales, artísticas y de entretenimiento). Por lo tanto, cambios prolongados en las reservas internacionales afectan la balanza comercial, ya que al no haber innovación e investigación las empresas solo pueden ser competitivas con precios bajos. De allí, que lo ideal para la economía colombiana es conservar el equilibrio en la balanza comercial, en otras palabras, que las exportaciones financien las importaciones ($X_s = M_s$).

$$\text{Si } (X_s > M_s) \rightarrow \Delta RI \rightarrow \nabla e \rightarrow \Delta M_s \rightarrow \nabla I \rightarrow \nabla X_s \rightarrow \nabla Y \rightarrow \nabla N \rightarrow \nabla P \rightarrow \Delta TCR_{ppa}$$

$$\text{Si } (X_s < M_s) \rightarrow \nabla RI \rightarrow \Delta e \rightarrow \nabla M_s \rightarrow \Delta I \rightarrow \Delta X_s \rightarrow \Delta Y \rightarrow \Delta N \rightarrow \Delta P \rightarrow \nabla TCR_{ppa}$$

Donde: **RI** son las reservas internacionales. **e** es la tasa de cambio nominal. **N** es el empleo. **P** es la inflación. **Y** es la producción nacional. **TCR_{ppa}** es la tasa de cambio real de paridad del poder adquisitivo. **I** es la inversión privada. **X_s** son las Exportaciones y **M_s** son las importaciones.

.....

TEMA 7.
POLÍTICA FISCAL

.....

Descripción del Tema 7:

Política fiscal

“La desigualdad de ingresos entre trabajadores u hogares desborda lo productivo y se derrama hacia lo laboral y lo social, se entrelaza con lo cultural y los vínculos de género y define el patrón de desarrollo territorial”

(Barcena y Prado, 2016, p. 51).

La sociedad exige del Estado mayor presencia en el manejo del orden público y en inversión social, representada en apoyos al deporte, escuelas, hospitales y brigadas de salud. También en cuestiones relacionadas con la seguridad económica, como control de precios, apoyo a la creación de empresas, promoción de exportaciones y controles a la tasa de interés, a los mercados especulativos y al contrabando. Por esto es necesario el gasto público, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y propiciar las condiciones para la convivencia pacífica. Ser conscientes de esto nos lleva, obligatoriamente a la benevolencia, a reconocer la *necesidad de financiar el gasto público*; es decir, de contribuir y aportar al bienestar de todos.

Política fiscal

Si se define la *política fiscal* como: “El uso de compras, pagos de transferencias, préstamos e impuestos por parte del Gobierno a fin de influir en la actividad económica agregada” (McEachern, 1988, p. 11), entonces este tipo de decisiones gubernamentales que inciden en la economía pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- Políticas del gasto público para funcionamiento, de operación comercial, pagos a la deuda e inversión pública.
- Políticas de cobro y manejo de impuestos, tasas, multas y contribuciones que forman el ingreso para la financiación del gasto público y transferencias.

- Políticas de transferencias del gobierno nacional al orden descentralizado para educación, salud, saneamiento básico y conservación de los recursos naturales.⁷⁸

Funciones de la política fiscal

Los medios operativos o los instrumentos de la política fiscal son dos: los *ingresos públicos* y los *gastos públicos*. Los ingresos del Gobierno provienen de los impuestos, las tasas, las multas, la deuda pública y las utilidades provenientes de las empresas industriales y comerciales del Estado, con los cuales se financian los egresos (Uribe, 2000, p. 51). Los objetivos o funciones de la política fiscal son: la función de asignación de bienes y servicios para satisfacer necesidades públicas; la función de redistribución de la renta para hacer ajustes en la distribución del beneficio y de la riqueza; la función de estabilización para lograr el pleno empleo, la estabilidad de precios y balanza de pagos; y la función de estímulos a nuevos polos de desarrollo económico, tales como, la sustitución de exportaciones, la integración económica y la inversión extranjera directa.

a. La función de asignación de bienes y servicios

Con esta función el Estado decide qué obras de interés público deben ser realizadas con mayor prioridad. Cuánto dinero se destinará y con qué periodicidad debe ser desembolsado para poder entregar todos los bienes y servicios que la comunidad demanda, de acuerdo con el plan de desarrollo y el plan de inversiones anuales de los municipios, los departamentos y la nación (Muñoz Cardona, 2009, p. 34). La función de asignación de bienes y servicios también toma en cuenta el mandato constitucional de protección a los derechos fundamentales, de allí que ante la existencia de un presupuesto limitado para la ejecución de obras de inversión territorial los concejos municipales deberán tomar en cuenta el riesgo de pérdidas de vidas humanas y el grado de vulnerabilidad extrema que vive la población.

b. La función de redistribución de la renta

A través de esta función el Estado busca, el eficiente manejo de sus ingresos, es decir lograr que un mayor número de personas se beneficien de las obras públicas que se realizan, de manera que se mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos. Es competencia del Gobierno Nacional el diseño y cobro de impuestos generales y de las administraciones descentralizadas el de sobretasas, valorización por obras públicas

⁷⁸ Para el caso de Colombia, según la Ley 715 del 2001, las transferencias del Sistema General de Participación SGP vienen con destinación específica el 58.5% para educación, el 24.5% para salud y el 17% restante para propósito general entre ellas, prioritariamente, agua potable y saneamiento básico.

realizadas, predial, beneficencia (licor y juegos de azar), industria y comercio. Los impuestos a la renta, a las utilidades, al patrimonio, por valorización y a los servicios públicos son los que más potencia redistributiva implican (Muñoz Cardona, 2009, p. 34). Por ejemplo, la inversión municipal en la construcción del metrocable y del tranvía mejoró ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de escasos recursos. La reducción de los costos de transporte sumado a las facilidades de movilidad mejoró la actividad comercial y turística en las zonas más pobres del área metropolitana del Valle de Aburrá, lo que, a su vez, dio lugar a la creación de nuevas microempresas y a la generación de nuevos empleos en la localidad, como la de los artesanos dedicados a la manufactura de *souvenirs* alusivos al Departamento, sitios turísticos y sistema de transporte Metro; mejoró las calles y andenes cercanos a las estaciones del metrocable, locales comerciales, fachadas de las viviendas, zonas de esparcimiento y protección a reservas naturales.

Pero, más allá de lo económico, se resalta el aspecto social, ya que dichas acciones dan pie a la consolidación de una cultura ciudadana que mejora la imagen del territorio. Los habitantes de estos barrios se apropian más de la ciudad, se sienten más ciudadanos, y desarrollan mayor sentido de pertenencia al ser tomados en cuenta y valorados como personas, con posibilidades de crecimiento y de desarrollo social, como cualquier habitante de otro barrio de clase alta. Al dejar en manos de dichos habitantes los más modernos avances en tecnología del transporte masivo se cierra un poco la brecha social que separa a ricos y pobres (Muñoz Cardona, 2009, p. 35).

c. La función de estabilización –empleo, precios y balanza de pagos–.

Esta función, es más propia del Gobierno Central y del Banco de la República, ya que tienen por competencia el manejo de la política crediticia y cambiaria, la emisión de moneda, el manejo de las reservas internacionales, la política tributaria, las transferencias a las entidades territoriales, el manejo de políticas de exportación y de pleno empleo, entre otras. Para lograr la estabilidad de precios, por ejemplo, el Gobierno puede intervenir al abolir las barreras de entrada al país de productos escasos, controlar los crecimientos de los salarios o servir de juez último en las negociaciones entre el sector privado y los sindicatos. Otro de los mecanismos de estabilización usados ampliamente por los gobiernos es la emisión de bonos de deuda pública para financiar el gasto, lo que facilita el control de variables macroeconómicas, como la tasa de cambio, la tasa de interés y la inflación, entre otras, según afirma (Muñoz Cardona, 2009, p. 36).

d. La función de estímulo a nuevos polos de desarrollo económico

La función del Estado es promover el crecimiento económico con el desarrollo social. Para lograrlo, el Estado crea las plataformas macroeconómicas necesarias para impulsar la economía; por ejemplo, ante la necesidad de aumentar el producto interno bruto (PIB), diversificar las exportaciones, crear nuevas fuentes de empleo y de inversión, tal es el caso en el orden nacional de la Economía Naranja o de la industrialización de las capacidades creativas y de innovación. En el orden regional, el área metropolitana del Valle de Aburrá jalona el tema de las Provincias como estrategia de unión intermunicipal para el desarrollo económico y la prosperidad social. En el orden local, la inversión en el sistema de transporte masivo Metro ha servido de estrategia gubernamental para el impulso de la unión económica, política y social de los 10 municipios que conforman el área metropolitana, la planeación del territorio, la inversión social con equidad, protección del medio ambiente y para mejorar los índices de felicidad intersubjetiva de los habitantes del Valle de Aburrá. En el orden nacional, el gobierno celebra acuerdos de integración comercial y brinda estímulos a la inversión extranjera directa IED.

El Estado colombiano ha impulsado diversas iniciativas durante los últimos seis años: entre otras, ha estimulado el crecimiento de cinco de los sectores más dinámicos en la generación de empleo –confecciones, producción de software, alimentos, construcción y marroquinería– a través de ferias, conformación de clúster y de promociones internacionales de dichos productos. Muestra de ello son las ferias internacionales Colombiamoda, Colombiatex, Feria Inmobiliaria, Expoagroindustria, Leather and Shoes, Innova, Parque Explora y Ruta^N.

Para incentivar la inversión en la micro, pequeña y mediana empresa se creó la Ley 1151 de 2007 MPYME y el Proyecto de Acuerdo 301 de 2010 que incentiva la conformación de iniciativas clúster. Por medio de estas normas, se busca apoyar la creación de empresas en todo el territorio nacional, con créditos subsidiados a bajas tasas de interés y el fortalecimiento y creación de centros de capacitación a la microempresa. Finalmente la Ley 1625 de 2013 de áreas metropolitanas⁷⁹ facilita a los municipios la integración económica y política con el fin de potencializar el crecimiento económico con desarrollo humano y sustentable, mejorar el ordenamiento básico territorial y lograr una eficiente prestación de servicios públicos, tal como se establece en su artículo 2, además de consolidar las iniciativas del clúster.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), en su página oficial, afirma que junto a iNNpulsa se dio inicio al programa Rutas Competitivas, “*iniciativa diseñada para que las empresas a partir de la redefinición de su estrategia, identifiquen segmentos de negocios más atractivos y sofisticados en los cuales competir*” (2013). Por medio de este programa y de las Convocatorias de Fortalecimiento a las Comisiones Regionales

79 Las Áreas Metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, los cuales se integran por intereses territoriales, ambientales, económicos, sociales, demográficos, culturales y tecnológicos.

de Competitividad estos dos organismos lograron, entre 2013 y 2016, apoyar la definición de 51 iniciativas de refuerzo a la competitividad clúster en veintidós departamentos, impactaron positivamente más de quinientas empresas y capacitaron a más de cincuenta profesionales de las regiones en estrategia y desarrollo competitivo de clúster (MINCIT, 2013).

El gasto público

Richard T. Froyen, en su libro *Macroeconomía: teorías y políticas*, define el *gasto público* como los desembolsos que hace el Estado por concepto de compras, pagos de transferencia y subsidios (1996, p. 696). La finalidad de dichos desembolsos es corregir los desequilibrios causados por la libertad de mercado, contribuir al crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos por medio de la inversión social y económica; en otras palabras, la finalidad del gasto público es la reducción de los niveles de pobreza. Para ello es necesario, la reactivación del empleo, la ampliación de la cobertura de servicios básicos –salud, seguridad, educación, servicios públicos domiciliarios-, la promoción de exportaciones, la adecuación de infraestructura –vial, marítima y aeroportuaria-, la asistencia alimentaria a niños y ancianos, etc. Afirma el profesor Rafael Uribe (2000, p. 59), que en Colombia es usual clasificar el gasto público por funciones, de la siguiente manera:

a. *Gastos de funcionamiento*: son los gastos que proveen al Estado de los recursos humanos y materiales para poder ofrecer sus servicios, o sea, los gastos corrientes, y comprenden (Muñoz Cardona, 2009, p. 37):

- Gastos en servicios personales, como sueldos, jornales, honorarios, remuneración por servicios técnicos, primas (de alimentación, de vida cara, de vacaciones, de antigüedad), gastos de representación, auxilio de transporte, subsidio familiar y pagos de horas extras.
- Gastos generales, causados por la adquisición de bienes duraderos y no duraderos para el normal funcionamiento de la administración y las entidades descentralizadas, como mantenimiento y reparación de equipos, seguros, servicios públicos, sostenimiento de semovientes, viáticos, arrendamientos, relaciones públicas, gastos de impresión, gastos financieros, gastos fúnebres, combustibles, lubricantes, gastos electorales, sostenimiento de embajadas y consulados, alimentación, dotación de vehículos, celulares para el personal administrativo, compra de equipos y muebles de oficina.
- Transferencias o pagos realizados a otros niveles de gobierno, a familias o personas naturales, y asistencia financiera brindada por el Estado a empresas públicas y privadas, sin que exista contraprestación directa o indirecta por parte de los beneficiados, como pagos de provisión social (cesantías, pensiones, servicios médicos, pagos al Sena, cajas de compen-

sación, entre otros), subsidios, capacitación, becas y ayudas escolares, participación de los municipios por sesión de IVA, convenios nacionales e internacionales.

b. *Servicio de pago a la deuda pública*: son los pagos de capital, comisiones, intereses y demás gastos inherentes a los empréstitos nacionales o extranjeros concedidos a los diferentes niveles de gobierno. El servicio a la deuda pública se divide en pagos de amortización, pago de intereses, pago de comisiones y pagos de vigencias expiradas aprobadas debidamente dentro del presupuesto, es decir, hechas por otros gobernantes en gobiernos pasados y que fueron planeadas presupuestalmente⁸⁰ (Muñoz Cardona, 2009, p. 37).

c. *Gastos de inversión*: son los gastos que el Gobierno realiza con el fin de adquirir bienes y servicios nuevos, que antes no existían y que permiten incrementar el activo físico y económico del país o del territorio, como compra de bienes de capital, herramienta pesada, infraestructura eléctrica, semovientes, construcción de obras públicas, fabricación de armas y material de guerra, nuevas bases militares, nuevos centros deportivos y de recreación, nuevos sistemas de transporte masivo y de comunicación, museos y teatros, entre otros (Muñoz Cardona, 2009, p. 38).

En los gastos de inversión no deben incluirse los gastos de sostenimiento o de mantenimiento de las obras, por ser inversiones ya causadas; dichos desembolsos hacen parte de los gastos de funcionamiento (por ejemplo, repavimentación de vías, reposición de armamento a la fuerza pública, actualización de equipos de cómputo, arreglo de techos a las escuelas, etc.). Tampoco deberían de incluirse los gastos de sostenimiento de escuelas y hospitales, como se viene haciendo en las contabilidades del orden descentralizado del gobierno por la generalizada estrechez de sus recursos para nuevas inversiones.

d. *Gastos de operación comercial*: son los gastos que el Estado realiza con el fin de llevar a cabo su actividad de servicio por medio de sus *empresas industriales y comerciales EICE*. Dichos gastos son empaques, compra de materias primas e insumos, entre otros (Muñoz Cardona, 2009, p. 38). La Fábrica de Licores de Antioquia demanda, por ejemplo gastos comerciales en publicidad y en propaganda que aumenten las ventas de la FLA y sirvan al uso del consumo responsable.

80 Al respecto afirma el economista Mario Mejía Cardona, tratadista en presupuesto público, en su libro "El Laberinto Fiscal", afirma: "La vigencia expirada es el mecanismo mediante el cual se atiende el pago de las obligaciones legalmente contraídas, pero que por diferentes motivos no fue posible atenderlas cumplidamente durante la vigencia respectiva o incluirlas en las reservas presupuestales a las cuentas por pagar y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago. Se ésta frente a una dificultad administrativa que no puede implicar el perjuicio de lo terceros en sus relaciones con el Estado. La vigencia expirada no es entonces un mecanismo de legalización de pagos adquiridos ilegalmente" (2002, p.p. 332-333).

Importancia de la eficiencia y de la eficacia del gasto público

El economista antioqueño, ex Ministro de Hacienda y Jefe del Equipo Negociador del Gobierno en los diálogos de paz con el ELN en el 2018, Juan Camilo Restrepo, en un artículo del diario *El Tiempo*, del 5 de septiembre de 2004, aclara que el principal gran reto de las finanzas públicas modernas no es financiar un gasto creciente en cifras absolutas, sino medir la calidad y la eficiencia de los resultados. Es decir, no se debe evaluar el gasto público por el volumen o monto anual desembolsado; lo realmente importante es medir los resultados que se están obteniendo con dicha práctica. En otras palabras, el Ministerio de Hacienda y el Departamento de Planeación Nacional deberán preguntarse si con el gasto público realizado se están mejorando las coberturas y si la calidad de los nuevos servicios mejora con respecto a los anteriores; esas son las preguntas claves.

Para el economista Fernando Rojas Hurtado el principal problema del gasto público en Colombia es que carece de una gerencia por parte de la Hacienda Pública y del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, es decir de una cadena de valor intersectorial para conseguir aquellos objetivos primordiales que requieren una gestión multiinstitucional (2018, p. 172). Si por ejemplo, la finalidad del gasto social es reducir la pobreza extrema en el Pacífico colombiano, ello requiere que todos los sectores municipales: civiles y comunales, de construcción de vivienda, salud, agrícola, comercio y de empresas se relacionen, intercambien ideas y se complementen. Que los ministerios de Transporte, Salud y Protección Social, Agricultura y Desarrollo Rural, Trabajo, Comercio, Industria y Turismo, junto con las universidades (principalmente las públicas) se integren para alcanzar el objetivo, eso es lograr la eficacia en el gasto público. “Si un plan de desarrollo no precisa objetivos de valor ni responsabilidades individuales de los ministerios en las cadenas de valor intersectoriales, difícilmente podrá la Contraloría realizar auditorías de desempeño que exijan mejoras en el servicio” (Rojas, 2018, p. 172).

El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) desde su creación en el 2003 se ha consolidado como un instrumento para medir oportunamente los resultados de la gestión pública en la formulación de programas y ejecución de los proyectos públicos. Es una herramienta que sirve al manejo gerencial de la inversión pública y asignación adecuada de los recursos. Lo que invita al Departamento de Planeación, Secretarías de Planeación y de Hacienda Pública al deber administrativo de asumir con responsabilidad el mandato constitucional del artículo 343, el cual ordena:

La entidad nacional de planeación que señale la ley tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

De conformidad con lo anterior, el análisis del gasto público debe partir del desdramatización de las funciones que cumple el Estado, según el Presupuesto General de la Nación, es decir, de acuerdo con la funcionalidad del gasto. Según Juan Camilo Restrepo: “El crecimiento económico es el único factor para la solución de los problemas de exclusión, pobreza e injusticia social, por lo que es deber del Estado combatir con políticas de gasto público la pobreza” (2004). Pero no con cualquier tipo de gasto público, sino con el de **inversión**.

Sin crecimiento económico, afirma Restrepo, no hay seguridad ni bienestar social; habría un estancamiento económico y una alta desmoralización social causados por las innumerables necesidades insatisfechas. Así entonces, el Gobierno deberá diseñar políticas que combatan en Colombia: El bajo nivel educativo de la fuerza de trabajo. La falta de puestos de trabajo. La precariedad e inestabilidad del empleo. La ampliación e intensificación de la explotación del trabajo. La ausencia tecnológica en los procesos productivos. El masivo desplazamiento causado por la violencia. La concentración del ingreso y la riqueza. La piratería, el contrabando, la evasión de impuestos. La corrupción en general (Muñoz Cardona, 2009, p. 39).

Para la economía, el crecimiento económico se logra a partir de la generación de condiciones que brinden seguridad al inversionista y a la puesta de capitales en el mercado financiero; esto se logra con el ajuste fiscal, o sea, con el gasto ajustado al ingreso –sin sobreendeudamientos para gastos de funcionamiento, sino de inversión–, con mano de obra calificada, con la promoción de las exportaciones, con la creación de empresas innovadoras y competitivas (Muñoz Cardona, 2009, p. 39). En otras palabras, con un gobierno claro en sus compromisos fiscales de gasto público. Es decir, con las partidas presupuestales precisas que aportará cada ministerio y en el momento preciso. Con estudios fiscales previos sobre los costos que permitan la financiación de las diferentes políticas (Rojas, 2018, p. 176), de tal manera, que el gasto público social asegure el vínculo entre cumplimiento y resultado (Rojas, 2018, p. 179).

Los impuestos

Para comenzar a reflexionar sobre los impuestos preguntémosnos ¿qué es y cuál es la función del impuesto? La mejor manera de definir el impuesto es mostrando la función social que con su recaudo se realiza, el cual parte de su carácter redistributivo, en otras palabras, de la importancia de los programas sociales que se financian, tales como: médicos y enfermeras de hospitales públicos; maestros, escuelas, colegios y universidades públicas. Policías, jueces y administradores del sector público. El impuesto es el medio con el cual el Gobierno financia el gasto público con fines de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

Con los impuestos, el Gobierno lleva a cabo las obras que la sociedad demanda para su desarrollo y bienestar. Sin ellos sería casi imposible desarrollar los programas de redistribución del ingreso que ayudan a los más pobres a mejorar sus expectativas de

vida buena y de calidad: capacitación para el empleo, programas de asistencia pública, programas de salud para estratos socioeconómicos 1 y 2, ayudas alimentarias a desplazados, programas de vivienda de interés social Isvimed,⁸¹ jornadas de vacunación, programas de ayuda a madres cabeza de hogar, programas de ayuda al desempleado y programas para el fomento de la cultura empresarial, entre otros. Así, es posible afirmar que sin recursos públicos el Estado benefactor desaparece, y crecen la injusticia, la desigualdad y la inequidad social.

De allí que el Estado ejerce la función social de bien público y común requiere de ingresos que no dependan de la voluntad individual o de la caridad personal. El impuesto no puede ser voluntario, sino obligatorio, ya que su fin es hacer posible la benevolencia, es decir, ser redistribuido en procura de mejorar las condiciones de vida digna de los más pobres, es en otras palabras, la búsqueda del beneficio general.

Ahora bien, el problema que entraña la redistribución del impuesto es definir quiénes son los beneficiados y quiénes los contribuyentes; o sea, quiénes reciben más y quiénes menos, quiénes pagan más y quiénes menos; definir cuál debe ser la mejor base tributaria (el ingreso, el consumo o la riqueza), con cuál base se minimizan las pérdidas individuales y se optimizan las ganancias sociales. En otras palabras, ¿cómo alcanzar la equidad tributaria?, ¿cuál es el impuesto más idóneo o efectivo para ser aplicado?, ¿qué impuesto es menos oneroso para el contribuyente y permite el logro del beneficio social? El economista antioqueño Rafael Uribe define el *impuesto* así:

Toda transferencia monetaria realizada al gobierno con ausencia de contraprestación, el cual es exigido coactivamente, en virtud de una disposición legal, por el ente público para obtener los ingresos que le permitan cumplir con su función principal: redistribuir la ganancia económica en procura del mayor bienestar social (Uribe, 2000, p. 92).

Por su parte, Edwin R. A. Seligman define el impuesto como “*una contribución obligatoria de la persona al gobierno para sufragar los gastos realizados en el interés común de todos, sin referencia a los beneficios especiales conferidos*” (1925, p. 432). De las anteriores definiciones se pueden extraer varias características, entre ellas, que los impuestos son fundamentalmente coactivos y se recaudan en dinero para financiar bienes de interés general y común.

Características y elementos del impuesto

a. *Es un ingreso forzoso*: porque es exigido coactivamente para beneficio de todos los ciudadanos. b. *Es un pago sin contraprestación*: porque cuando los particulares

81 El Instituto social de vivienda y hábitat de Medellín, Isvimed, otorga subsidios para el mejoramiento de vivienda en los estratos socioeconómicos más pobres de la ciudad, de igual manera, ayuda a la desafectación de lotes y predios de invasión. <https://www.youtube.com/watch?v=kqfHZerRcGE>

o ciudadanos pagan impuestos no existe equivalencia entre lo pagado y el beneficio recibido. c. *Es un pago pecuniario*: porque es un pago que se hace exclusivamente en dinero y no en especie. d. *Es un ingreso que financia necesidades públicas con redistribución definitiva*: porque se recauda para financiar la inversión de bienes o servicios con beneficio social ampliado o comunitario -no de particulares-, según lo delimite la ley, la ordenanza o el acuerdo.

Los elementos del impuesto son todos aquellos sujetos, bienes y medios, sobre los cuales recaen derechos y deberes de corresponsabilidad social, ellos son: el sujeto activo, el sujeto pasivo, la materia imponible y la tarifa. En otras palabras, se pueden clasificar según: qué entidad lo puede cobrar, quién debe pagarlo, y cuál es la tarifa.

Sujeto activo. El Estado, es la entidad administrativa pública con capacidad legal para exigir a los ciudadanos la transmisión de valores económicos o pago de impuestos. *Sujeto pasivo*. El contribuyente, es decir, todo aquel sujeto económico que, con base en una disposición legal, queda en la obligación de contribuir al erario. Los sujetos pasivos pueden ser tanto las personas naturales como las jurídicas, los nacionales, como residentes y extranjeros que visitan la región o el país.

La *materia imponible*: es el objeto imponible, aquello que sirve de fuente para el impuesto. Dentro de la materia imponible están los factores de producción (tierra, trabajo, recursos naturales y capital), la renta de los factores de producción (renta, salarios, intereses y beneficios), el gasto en bienes de consumo e inversión, las herencias, las ganancias ocasionales, el patrimonio, las exportaciones e importaciones. La *base gravable*: es la materia imponible sobre la cual se fija una tarifa de impuesto (ingreso, consumo, riqueza). La *tarifa*: representa un porcentaje que se cobra sobre la base gravable y significa el valor que el contribuyente debe transferir al fisco (Muñoz Cardona, 2009, pp. 45-6).

En las sociedades contemporáneas, los desarrollos de las telecomunicaciones abren nuevos espacios contributivos a la renta de los factores de producción. Sin embargo, dado lo reciente de las actividades comerciales en los sitios web y los costos administrativos de control que se demandan, los gobiernos nacionales y territoriales han dejado de gravar las ganancias, las rentas y los beneficios que se generan a través del comercio virtual de micros, pequeñas y medianas empresas. Por ausencia de una reglamentación fiscal sobre transacciones comerciales virtuales los gobiernos descentralizados dejan de percibir ingresos para gastos públicos por ventas, renta, industria y comercio, registro e IVA necesarios para el mejoramiento en la calidad de servicios como infraestructura, educación y salud. En el área metropolitana del Valle de Aburrá, Bogotá y Valle del Cauca los micro, pequeños y medianos empresarios negocian bienes y servicios con criptomonedas, lo que facilita la evasión en el pago de impuestos por no estar reglamentadas. Para antes del 2020 se espera lograr un control fiscal más efectivo al gran volumen de transacciones virtuales.

Otra de las actividades no controladas realizadas en los barrios y municipios más pobres son las de rifas, juegos y azar. Actividades entre vecindarios que son dirigidas por unidades familiares como método de empleo o de recolección de fondos para el

ahorro comunal, pero que no pagan impuestos; lo que afecta el recaudo de ingresos públicos para educación y salud en todo el territorio.

En Colombia, en materia de creación de nuevos impuestos, la iniciativa la tiene el Gobierno Nacional sobre los gobiernos departamental y municipal. Los impuestos de orden nacional son aprobados por el Congreso Nacional; de igual manera, este aprueba o determina qué impuestos pueden cobrarse en el orden departamental y municipal, sobre qué bases gravables y con qué límite de tarifa. Bajo estas limitaciones, las asambleas y los concejos decretan los impuestos, lo que significa que los entes territoriales no tienen atribuciones legislativas para crear impuestos (Muñoz Cardona, 2009, p. 47).

Clasificación del ingreso público corriente de las entidades de gobierno.

Los *ingresos corrientes* son los ingresos que percibe la entidad gubernamental descentralizada por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas y celebración de contratos o convenios. Estos son los ingresos más importantes con los que cuenta la entidad para funcionar. De acuerdo con su origen, los ingresos corrientes se clasifican en ingresos tributarios, no tributarios y de recursos de capital. Los ingresos tributarios se clasifican, a su vez, en impuestos directos e indirectos. Los no tributarios son las tasas, multas, intereses, rentas contractuales, venta de servicios y de transferencias.

Ingresos tributarios

- *Ingresos tributarios directos*: son los tributos que recaen directamente sobre la renta, el ingreso o la riqueza de las personas naturales o jurídicas. Se denominan *directos* porque se aplican y recaudan directamente de las personas, porque gravan la propiedad y la riqueza en sí misma. Una de las principales características de los impuestos directos es que consultan o tienen en cuenta la capacidad de pago del contribuyente: a mayor capacidad de pago, mayor tasa de transferencia. Son ejemplo de ingresos tributarios directos el impuesto predial, el de industria y comercio, el de las utilidades, el de las ganancias ocasionales, el de patrimonio, el complementario de avisos y tableros, el de alumbrado público, el de circulación y tránsito y el de plusvalía (Muñoz Cardona, 2009, p. 47).
- *Ingresos tributarios indirectos*: son los impuestos que gravan la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios; por ello son considerados como costos de producción y son trasladables al consumidor final. Una de las principales características de los impuestos indirectos es que gravan la actividad económica y no la renta, patrimonio o ganancia de los propieta-

rios. Los ingresos tributarios indirectos no consultan la capacidad de pago del contribuyente, gravan a todos por igual. Son ejemplo de este tipo de ingresos la sobretasa a la gasolina, el IVA, juegos de azar y de espectáculos públicos, ventas por club, ventas débito, exportaciones e importaciones, degüello de ganado menor y al consumo de bolsa plástica (Muñoz Cardona, 2009, pp. 47-8).

Ingresos no tributarios.

- Tasa impositiva. El profesor Rafael Uribe, en su texto “*La Hacienda Pública*” (2000, p. 98), define la *tasa* como aquel tributo cuyo hecho imponible consiste en la prestación de un servicio o la realización de una actividad administrativa que se refiera, afecte o beneficie de modo particular al sujeto pasivo; por ejemplo, la tasa portuaria y aeroportuaria, el peaje, las tasas administrativas y judiciales (marcas, patentes, derechos de autor, certificados de nacimiento y de matrimonio), la tasa de aseo y de servicios públicos (energía, gas, teléfono y alcantarillado), los derechos de entrada a parques, museos, bibliotecas y teatros del Estado; el otorgamiento de permisos y licencias, y la utilización de bienes o espacios del Estado. En la tasa hay una relación *quid pro quo*, esto es, se paga por un beneficio recibido.
- *Contribuciones* son aquel tributo cuyo hecho imponible consiste en la obtención, por parte del sujeto, de un beneficio o de un aumento de sus bienes como consecuencia de la realización, establecimiento o ampliación de obras públicas. Dos grandes fuerzas han dado lugar al desarrollo de las contribuciones: el desarrollo de la seguridad social y el crecimiento urbanístico con sus necesidades de infraestructura física: avenidas, puentes, plazoletas, viviendas y parques recreativos públicos (Muñoz Cardona, 2009, p. 52).

Afirma el profesor Uribe (2000, p. 101) que las contribuciones tienen un carácter mixto entre los impuestos y las tasas, ya que por un lado son un gravamen impuesto a cierto grupo de ciudadanos, independientemente de su voluntad –en esto se asemejan al impuesto–, y por el otro, los contribuyentes reciben una contraprestación específica por su pago –en esto se asemejan a las tasas– como en el caso de los pagos a la salud y de valorización a la vivienda.

Ingresos de recursos de capital

Son los recursos del balance (ingresos provenientes de la venta de activos, de la cancelación de reservas presupuestales y de la recuperación de activos y pasivos), de crédito

interno y externo, los rendimientos financieros (sumas obtenidas por la colocación de excedentes de tesorería en el mercado de capitales, en cuentas de inversión), las donaciones, las utilidades provenientes de las empresas industriales y comerciales del Estado. Entre más empresas públicas de orden descentralizado posea un municipio más ingresos corrientes posee para ser gasto público local; más beneficios sociales poseen sus ciudadanos, en otras palabras, son menos pobres; mayor independencia económica y administrativa del gobierno central posee el municipio y la región.

En las cuentas de los recursos de capital se incluyen: los rendimientos financieros y los recursos del balance. Los primeros, son los obtenidos por el gobierno en inversiones especulativas de títulos valores de otros países. Los segundos, son los ingresos provenientes de la venta de activos públicos, cancelación de reservas presupuestales, recuperación de activos y pasivos (Muñoz Cardona, 2009, p. 48).

El criterio de equidad y eficiencia en el cobro de impuestos.

Si bien a los individuos no les gusta tener que pagar impuestos, los aceptan mejor cuando son equitativos. Las personas pagan impuestos con menos desagrado cuando se respeta el sentido de la **equidad**; aceptan más fácil la obligación de pagarlos y, por tanto, los evaden menos. Otra de las razones que explican por qué una sociedad acepta el pago obligatorio de impuestos es porque ellos ven que sí se utilizan en obras de beneficio común.

La equidad, que va muy de la mano con la ética con la que se manejan los recursos públicos, consiste en repartir la carga tributaria con justicia. Pero, ¿cómo lograr dicho propósito? La teoría económica contempla dos métodos: de acuerdo con el beneficio recibido y de acuerdo con la capacidad de pago (Muñoz Cardona, 2009, p. 48). Y para decidir cuál es la mejor base tributaria se usan la regla de neutralidad y el teorema de la segunda mejor opción.

Criterio de justicia de acuerdo con el principio del beneficio recibido

Los primeros economistas en formular dicho principio fueron el escocés Adam Smith y el sueco Knut Wicksell. Ellos afirman que los contribuyentes deben pagar al Gobierno de acuerdo con los beneficios que derivan del gasto público (Smith, 1997, pp. 719-726). Por ejemplo, los dueños y usuarios de vehículos pagan impuestos sobre el consumo de gasolina, de rodamiento y de peaje; con dicho dinero recaudado por el Estado, los departamentos y los municipios mantienen, mejoran el buen estado de las vías y se atienden desastres naturales. En este caso, además de los conductores también se benefician los propietarios de viviendas y locales. Los beneficiarios de las carreteras públicas pagan un impuesto aproximadamente proporcional al uso que hacen de

ellas; por el contrario, los beneficiarios dueños de viviendas y de locales aportan por el aumento del valor de sus inmuebles, por medio del pago del impuesto predial (Muñoz Cardona, 2009, pp. 48-9).

Criterio de justicia de acuerdo con el principio de la capacidad de pago

Este principio sostiene que los ciudadanos deben tener cargas fiscales de acuerdo con su capacidad para pagar impuestos. Si se acepta esto, entonces es menester seguir dos principios: a. *El principio de la equidad horizontal*: implica igualdad de tratamiento tributario a personas iguales o en igualdad de circunstancias económicas: igual ingreso, igual patrimonio e igual consumo. b. *El principio de la equidad vertical*: este principio promueve una distribución justa tomando en cuenta un tratamiento desigual a individuos que están o viven en situaciones diferentes, bien por limitaciones físicas o de servicio y ayuda a otros. De hecho, este principio es bastante llamativo, ya que, en el mundo real, las personas son distintas y con distintas necesidades básicas, por lo que demandan tratos diferenciadores. De allí que, por ejemplo, deba existir diferencias tributarias entre una persona vidente y una invidente, una familia con hijos adoptados y otra con hijos propios.

Para responder la pregunta por la **eficiencia**, la economía, antes de aplicar un impuesto se formula y da respuesta a la pregunta: ¿cuál es la mejor base fiscal que en este caso se deberá aplicar? Para dar respuesta, la hacienda pública ha creado al menos dos reglas: la regla de *neutralidad* y la del *segundo mejor* (*second best*).

La regla de neutralidad

Esta regla no puede ser entendida como el cobro de aquellos tributos que no alteran las decisiones de las personas, ya que no es lógico pensar que los impuestos no afectan las decisiones del público; no es lo mismo, por ejemplo, el accionar de una empresa que se ve obligada y beneficiada al pagar un impuesto sobre la renta del 38,5% al 35%, ni del consumidor al comprar un producto con un IVA del 16% al 19%, como tampoco lo es el del ahorrador que se ve forzado a pagar por toda transacción financiera que realice un impuesto hasta del 4 por mil. Las conductas de los contribuyentes, quiéranlo o no, cambian con las variaciones del impuesto.

Sin embargo, la *neutralidad del impuesto*, como ya se mencionó en la Unidad Uno debe ser entendida como los tributos cuyo costo económico es igual a la recaudación. En otras palabras, la regla de la neutralidad busca no afectar la calidad de vida del contribuyente, por el contrario, busca aportar a su bienestar y a su seguridad económica a través del gasto público socialmente realizado.

Desde esta perspectiva, los impuestos cuando son neutrales No son generadores de crisis o recesiones económicas, por el contrario propician el equilibrio macroeconómi-

co del empleo, de la balanza comercial y de los precios. Por ejemplo, la Tasa retributiva al medio ambiente que pagan todos los residentes del área metropolitana es con el fin de controlar el daño por contaminación del río del Valle de Aburrá, controlar enfermedades y daños paisajísticos, lo que facilita la valorización de los predios en las 10 ciudades del área metropolitana; ciudades para la gente asentadas alrededor de un río sano; es decir, ciudades que protegen sus recursos naturales e hídricos. El impuesto del 4 por mil, también se considera que es neutral al respaldar y financiar la construcción de viviendas de interés prioritario VIP, lo que reduce la pobreza extrema y la violencia entre vecinos, en otras palabras es reconstructor de tejido social, lo que fortalece la valorización de los predios.

Si bien el principio de la neutralidad suena algo utópico, tiene fundamento y razón de ser en sociedades de poca corrupción política, en otras palabras, transparentes en el uso de los recursos públicos. Pero, en economías con administraciones públicas no transparentes la neutralidad es inexistente, ya que el aumento de los impuestos o la ampliación de la base tributaria reducen el bienestar de la población, aumentan la pobreza extrema, afectan las decisiones de producción, de consumo, y de capacidad competitiva de las empresas obligándolas al cierre o a la desnacionalización. En otras palabras, solo enriquecen a las clases políticas del territorio; por lo que desaceleran la producción industrial, reducen las expectativas futuras del consumo digno de las familias y son generadoras de desempleo.

En este sentido, en Colombia, dada la alta corrupción pública, la cual asciende a un billón de pesos por semana, es decir a 50.000.000.000.000 al año en el 2018⁸², y la alta evasión de impuestos, es difícil hablar de la neutralidad del impuesto ya que el costo económico de un impuesto puede verse en la caída de la demanda de bienes y servicios por el encarecimiento de los productos, la caída en la producción, el cierre de empresas y el crecimiento del desempleo y la baja calidad de las políticas públicas de distribución; lo que se traduce en pérdidas del bienestar.⁸³

En el primer semestre de 2018 una de las empresas públicas, del orden descentralizado desde 1955, más importantes al desarrollo social y económico del departamento de Antioquia, propiedad de la ciudad de Medellín, atraviesa la más grande crisis financiera de toda su historia. Empresas Públicas de Medellín EPM, en el 2017 generó más del 33% del presupuesto en recursos propios para inversión y funcionamiento del municipio; la empresa brinda cobertura de alta calidad en servicios públicos domiciliarios por encima del 95% a más de 3.800.000 habitantes del área metropolitana, pero a raíz de la

82 Si el Banco de la República en el primer semestre del 2018 aprueba quitarle tres ceros al peso colombiano o al valor de pérdida contable del peso, la corrupción no sería en millones de millones sino en miles de millones, pasaría de 50.000.000.000.000 a 50.000.000.000

83 Según el Contralor General Edgardo Maya, en informe de noticia dado al diario El Tiempo (26/02/2018), la corrupción le cuesta al país un billón de pesos a la semana, es decir casi 50 billones de pesos al año; lo que representa el 4% del PIB del país, limita el desarrollo económico y profundiza en la desigualdad social. Los contratistas del gobierno por ayudar adelantar cualquier proceso de inversión pública cobran entre un 10% y un 25%, lo que encarece las obras públicas. Las Contralorías Regionales cuya misión es controlar el manejo eficiente de los recursos de los entes territoriales son las que tienen mayor riesgo de corrupción del 56%, esa fue la conclusión del último informe de Transparencia (2017) a 28 ciudades capitales, 13 municipios pequeños, 32 gobernaciones y 32 contralorías.

catástrofe del proyecto Hidroituango, originada por la corrupción política que a su vez fueron causa de errores técnicos en la construcción insalvables. La empresa tendrá que vender activos por encima de los 10 billones de pesos, lo que pone en peligro la estabilidad laboral de más de 7.000 empleos directos, 23.000 por contratación de obras y la propiedad nacional de la empresa.

Entre los activos que EPM deberá vender tenemos: Aguas de Antofagasta valorada en más de 3.000 billones de pesos; Cururus –empresa de energías alternativas- valorada en más de 600 billones de pesos; participaciones accionarias en la Empresa de Energía ISA, valorada en 1.500 billones de pesos; 3.300 billones de pesos en otras participaciones de empresas de servicios públicos, entre ellas las que aún se tienen de UNE; recorte en gastos de funcionamiento por 1 billón de pesos; y abandonar proyectos de inversión por 5 billones de pesos. Crisis financiera que representa un empobrecimiento de la ciudad y de sus habitantes por culpa de la corrupción política y de los acuerdos de asociación público-privada.

Principio del second best o segundo mejor

El teorema de la segunda mejor opción, “*theory of the second best*”, de Lipsey y Lancaster (1956) establece que si bien, en una decisión puramente económica, se opta por una de las mejores condiciones necesarias para alcanzar un óptimo de Pareto que facilite el equilibrio de mercado, puede esta decisión resultar socialmente no óptima; es decir, pueden existir otras alternativas mejores en lo social, en otras palabras ser más deseables, menos conflictivas. Por ejemplo, uno de los problemas más relevantes que enfrentan las ciudades de aglomeración es el ordenamiento del espacio público. Si el gobierno local desea ordenar los espacios públicos en el centro de la ciudad dejándolo



fuentes: unsplash.com, [jordan-opel](https://www.jordan-opel.com), 2018

libre de ventas informales, para el disfrute de la libre movilidad de los peatones; dicha medida puede resultar conflictiva ante la existencia de pocas oportunidades laborales en la economía local y gran expansión de la economía informal. De allí, que la búsqueda de una segunda alternativa, pueda resultar ser socialmente mejor, así sea más costosa, por ejemplo, la construcción de un nuevo pasaje comercial con el fin de reubicar los vendedores ambulantes.

Igual manera ocurre cuando el gobierno decide financiar un gasto público con impuestos o controlar la conducta de los consumidores con impuestos. De acuerdo con el diccionario de finanzas administrativas, “*El hecho de que un impuesto distorsione una decisión económica no siempre implica que dicho impuesto imponga una carga excesiva. Si ya existen distorsiones previas, un impuesto de ese tipo puede incluso mejorar la eficiencia*”.⁸⁴ Es decir va a depender de lo elástico o inelástico que sea el bien que se grava, así como del nivel “*relativamente bajo*” de la curva de intensidad de la corrupción, como lo da a entender Rose-Akerman en su libro de economía política: “*las raíces de la corrupción*” (2010).

Para comprender mejor la anterior definición pensemos, por ejemplo, en el costo económico asociado con el hecho de gravar productos cuya curva de demanda es relativamente elástica, como son el consumo de bienes de lujo y de ocio. Si bien es fácil sustituir algunos bienes relativamente elásticos, como unas vacaciones de viaje al exterior, la compra de vino importado y la ropa deportiva costosa, cuando suben los precios por aumentos en los impuestos de importación o aumentos en la tasa de cambio, estos bienes tienden a venderse con menor frecuencia por poseer buenos sustitutos, lo que puede implicar, bajas en los recaudos tributarios de aduana; pero, de acuerdo al *teorema de la segunda opción mejor*, aumentan los viajes turísticos nacionales, aumentan los recaudos por tasas de peajes; lo que facilitan el gasto público social en territorios exclusivamente turísticos. Otros ejemplos son: el impuesto de la Oficina de control, circulación y residencia OCCRE, respaldado en el Decreto 002 del 2015 permite a los raizales del archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia limitar la densidad poblacional, los problemas de conurbación que se generan, preservar sus costumbres e idiosincrasias. De igual manera, el aumento del impuesto al consumo del licor baja las ventas y puede reducir los recaudos departamentales para salud y educación, pero mejora la salud mental de las personas, reduce la violencia, estimula la unión familiar, reduce los divorcios y los accidentes de tránsito.

Por el contrario, según Rose-Akerman, los bienes públicos de consumo masivo que son relativamente inelásticos, por cuanto constituyen la base de la vida social, no es fácil renunciar a ellos. Los aumentos de precios de los servicios públicos domiciliarios, alimentos y medicinas, por ejemplo, reduce en gran medida el bienestar de grandes masas de familias pobres. Cuando en los mercados imperfectos se gravan productos de la canasta familiar se pone en entredicho el concepto de justicia social distributiva, más aún si en el país existe corrupción pública.

84 Diccionario web Eco-Finanzas, disponible en la dirección: www.eco-finanzas.com Página de términos consultada en el mes de febrero de 2018.

Por ejemplo, el impuesto al consumo de azúcar en poblaciones de personas obesas puede mejorar el bienestar general al encarecer el costo de bienes como azúcares y grasas; ya que al tener mayor impuesto disminuye el consumo, reduce las enfermedades típicas de la obesidad y la diabetes; lo que obligaría a los consumidores a buscar productos de consumo más saludables. Sin embargo, líderes políticos en aras de proteger la industria de bebidas refrescantes y de azúcares prefieren no hacer el debido control, lo que acarrea mayores costos públicos para el sostenimiento de hospitales y pérdidas de vidas humanas por consumo de azúcar.

Atendiendo los postulados del teorema de la segunda mejor opción, el gobierno nacional en el 2017 decretó el impuesto al uso de la bolsa plástica INCBP, el fin de la medida es reducir el consumo de plástico y proteger el medio ambiente. Sin embargo, dicho impuesto en vez de mejorar la conducta de los consumidores no lo ha logrado por falta de formación en la conciencia de responsabilidad ciudadana, por lo que dicho impuesto pasó a ser de fines puramente recaudatorio y conflictivo; por cuanto, generó la idea de ser un abuso del gobierno. Otro de los ejemplos, en la pérdida de responsabilidad social, se encuentra en la sobretasa al consumo de agua, luz y gas que pagan las familias más acomodadas, empresas y locales comerciales para financiar el consumo de estratos socioeconómicos pobres. Si bien la iniciativa de protección del gobierno a dichas familias es buena, dicha medida no ha logrado el control sobre el abuso de consumo de dichos bienes vitales no renovables, y menos, la de ser ciudadanos más agradecidos con las economías de bienestar de sus territorios. La razón se encuentra en que las familias pobres consideran que estas ayudas son un derecho o una obligación del Estado para con ellos, y no como un deber de corresponsabilidad.

En Colombia, podemos afirmar, que hasta antes de la entrada en vigor del Acto legislativo 01 de 1986 existió un mayor control social a la corrupción en bienes de mayor necesidad relativamente inelásticos, tales como, en servicios públicos domiciliarios amparados bajo la Ley 142 y 143 de 1994. Para el 2018, por ejemplo, la corrupción política y las asociaciones público-privadas generaron pérdidas superiores a los 10 billones de pesos en el proyecto de inversión Hidroituango. Desde mediados de los años 90s otros de los bienes públicos relativamente inelásticos en los que la corrupción política y la asociación público-privada han generado daños sociales incalculables, están en el cierre de hospitales, liquidación de empresas promotoras de salud EPS y de suministro de medicamentos, que han llevado a innumerables pérdidas de vidas humanas, por robos billonarios a los recursos públicos para la salud y a la protección social, como lo demanda la ley 1122 de 2007.

Otros bienes de mayor necesidad de consumo de las familias que están en amenaza de seguir exentos de impuestos, además de los ingresos mensuales, tales como: la carne, el pescado, el pollo, la leche, la papa, los huevos, o de algunos bienes de seguir gravados con un IVA del 5% como: planes de medicina prepagada, almacenamiento de productos agrícolas, servicios de vigilancia, papel higiénico y pañales pasarán a ser gravados en el 2019 con un IVA entre el 10% y el 19%. A cambio para estimular el empleo, según la propuesta de reforma tributaria en curso, el gobierno propone: a)

bajar las tasas impositivas de renta al sector privado empresarial del 35% al 27% para igualarlos al de los 36 países de la organización económica para el desarrollo OCDE, b) digitalización y facturación electrónica tributaria, c) seis días sin IVA al año para que los empresarios puedan reducir existencias de inventarios, d) exención de rentas por cinco años para motivar la creación de empresas y e) autonomía fiscal y fortalecimiento de los ingresos locales.

De esta manera, el Gobierno con la ampliación de la base tributaria a las familias y de estímulos tributarios a las empresas busca obtener recursos para reducir el déficit fiscal y de cuenta corriente sin antes cerrar el grifo de la corrupción, lo que se ha traducido en una alta desaceleración de la economía formal y un crecimiento de la economía informal como mayor generadora de empleo.

Deuda y superávit del sector público.

El Banco de la Republica define la deuda pública como el gasto del gobierno por encima de los impuestos, es decir $G > Tx$. Si el gasto del gobierno en un período contable es mayor que lo que se recauda por ingresos públicos entonces existe un déficit, en caso contrario hay un superávit. La Hacienda Pública de Chile, define la deuda pública como, las obligaciones financieras del gobierno en bonos y préstamos a través de los cuales se compromete a pagar intereses y rendimientos.

Entre los títulos de deuda pública para financiar el gasto público los más comunes en Colombia y América Latina son: los bonos de deuda pública colocados en el extranjero, los títulos de tesorería TES o de deuda interna emitidos en las bolsas de valores locales y los préstamos directos con la banca multilateral que dependen mucho de las buenas relaciones de confianza entre los gobiernos de los países que se realice. Para el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, la deuda pública es el conjunto de obligaciones financieras pendientes de pago en unas fechas determinadas, por cualquier entidad del gobierno. Son obligaciones que adquiere el Estado a través de emisiones de títulos o a través de préstamos internacionales.

Si los ingresos públicos son mayores que el gasto $Tx > G$ hablamos de superávit, los cuales pueden favorecer a la balanza de capitales o de cuenta corriente. Cuando un país posee balanza positiva hace préstamos a países con balanza de pagos deficitaria. El ideal de equilibrio es $G = Tx$, generalmente los países poseen poblaciones pobres, personas con carencias de recursos y grandes necesidades de servicios públicos básicos. No es lógico que el año fiscal, de países en vías de desarrollo cierre con superávit; tan poco es lógico, que cierre con altos déficit, porque da a entender: 1). No existe buen manejo presupuestal o 2). No hay buena administración de los recursos públicos o 3). El gobierno no obtiene los suficientes recaudos de impuestos para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión.

Ahora bien, la pregunta para el caso de endeudamiento público es: ¿cuál es la capacidad de endeudamiento de un municipio?, ¿puede una entidad territorial endeudarse por encima de su capacidad de ingresos de manera permanente?

Para los economistas neoclásicos como Milton Friedman un país no debe endeudarse por encima del 55% de su PIB, porque el país puede llegar a tener momentos de devaluación no previstos, producto de un mal ciclo económico y, por tanto, puede llegar a deber más de lo que produce; en ese momento el país pasa a ser una economía en quiebra o en *default*, es decir incapaz de pagar su deuda externa.

Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, la Ley 358 de 1997 asocia la capacidad de pago municipal a la generación de ahorro operacional; es decir, a los ingresos que dispone la entidad territorial para cubrir los gastos fijos de funcionamiento, los servicios de la deuda y las inversiones. La Ley establece dos indicadores que permiten saber qué tanto compromete la entidad territorial su estabilidad financiera en el corto plazo contable, para ello se usa la fórmula: ⁸⁵

$$\frac{\text{interes de la deuda}}{\text{ahorro operacional}} < 40\%$$

Si en el corto plazo la estabilidad financiera está por debajo del 40% el municipio puede realizar el crédito; pero si está entre el 40% y el 60%, la entidad territorial podrá contratar siempre y cuando el incremento del saldo de la deuda de la vigencia anterior no supera la meta de inflación fijada por el Banco de la República para la vigencia actual; de lo contrario deberá tener permiso del Ministerio de Hacienda y Crédito condicionado a la adopción de un Plan de Desempeño (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2001, p. 7), es decir, podrá asumir el crédito sin permiso especial, si y solo si, el:

$$\left[\left(\frac{\text{Saldo deuda 31 de diciembre año anterior} - \text{nuevo crédito a contratar}}{\text{Saldo deuda 31 de diciembre año anterior}} \right) - 1 \right] * 100 < \Pi$$

Donde Π significa inflación proyectada.

En el caso de que la entidad territorial desee asumir un crédito a largo plazo, debe antes saber qué tanto se compromete la estabilidad financiera del municipio en el largo plazo contable; ya que, primero, la administración municipal solo podrá comprometer recursos por el tiempo de vigencia del gobierno; segundo, los compromisos de deuda a largo plazo deben ser inferiores al 80% de los recursos del municipio, para ello se usa la fórmula:

$$\frac{\text{saldo de la deuda}}{\text{ingresos corrientes}} < 80\%.^{86}$$

85 Los intereses de la deuda comprenden: pagos de las vigencias presentes y causadas que van a ser pagadas durante la actual vigencia, sobregiros, otros créditos de corto plazo, intereses de mora e intereses del nuevo crédito. El ahorro operacional surge de restar a los ingresos corrientes los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por la entidad territorial.

86 El saldo de la deuda comprende las cuentas: saldo de capital de la vigencia anterior a 31 de diciembre, desembolsos realizados y a realizar durante la vigencia, amortizaciones realizadas y por rea-

En el caso de que no se cumpla estas condiciones la entidad territorial deberá elaborar un Plan de Desempeño, es decir, un instrumento de planeación y de proyección de la entidad para alcanzar el ajuste fiscal deseado a corto plazo, con plazo máximo a la vigencia administrativa del mandatario.

Los Planes de Desempeño constan de: un diagnóstico financiero e institucional, indicadores de capacidad de pago, metas e indicadores de logro según el cronograma de ejecución, es decir, según las capacidades, instrumentos y restricciones con que cuentan las entidades territoriales (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2001, p. 15).

Según informes de las Secretarías de Hacienda Pública en el 2019, los municipios colombianos de primera categoría, tales como: Medellín, Envigado, Sabaneta, Itagüí, Bogotá, Manizales, Pereira y Bucaramanga poseen calificación de deuda pública a largo plazo AA+ gracias a su buen desempeño fiscal en el manejo de gastos, recaudo de impuestos y de ingresos corrientes propios, lo que significa que dichas municipalidades poseen bajo riesgo de incumplimiento de sus deudas. De igual manera, a corto plazo dichas ciudades poseen una calificación de riesgo F1+, es decir los demás países, entidades territoriales e inversionistas internacionales de riesgo pueden comprar títulos valores de deuda pública de dichas municipalidades colombianas con toda confianza y sin temor de pérdidas económicas, ya que tienen muy buena calificación crediticia de pago tanto a corto como a largo plazo. Dichas evaluaciones las emite la agencia internacional calificadora de riesgo municipales Fitch Ratings.

lizar. Entre los ingresos corrientes, se contempla: tributarios, no tributarios, regalías, compensaciones monetarias recibidas, transferencias nacionales, participaciones en rentas de la nación, rendimientos financieros y recursos del balance. No se contabilizan: los recursos de cofinanciación; las cuotas de fiscalización percibido por los órganos de control fiscal; los ingresos que por mandato estén las entidades territoriales encargadas de administrar, recaudar o ejecutar; los recursos del situado fiscal no certificados para administración autónoma; los activos, inversiones y rentas titularizadas; el producto de la venta de activos fijos y los excedentes financieros de las entidades descentralizadas que se transfieran a la administración central (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2001, p. 4-5).

.....
TEMA Opcional 2. Principios del mercado bursátil y de la integración económica
.....

Escudriñar

Descripción del Tema Opcional 2:

Principios del mercado bursátil y de la integración económica⁸⁷

“Usted ni tiene razón ni se equivoca porque la muchedumbre discrepe con usted. Usted tiene razón porque sus datos y razonamientos son correctos”.

Warren Buffet. (www.invertirenbolsa.info)

Como dice Juan Diego Gómez G., en su libro *Acciones: teoría y práctica del mercado de renta variable en Colombia*: “Es difícil encontrar un tema tan apasionante y que despierte tanta polémica como el de las acciones”; sin embargo, es un tema de amplio desconocimiento, tanto en su funcionamiento como en su significado para el crecimiento y el desarrollo económico. Muchos profesionales, incluso de la ciencia económica, se forman de espaldas a esa práctica y tendencia mundial de principios del siglo XX, en Medellín, por ejemplo, se estableció la primera bolsa de valores de Colombia, **Bolsa Popular de Medellín** en el año 1901 y en 1903 la **Bolsa Comercial de Medellín** (Restrepo, 2011, p. 51). De allí que examinar desde un punto de vista pedagógico el mercado bursátil facilitará la comprensión del discente que desea ser empresario o profesional de cualquier área administrativa y gerencial competente; tal es el propósito del presente apartado. Comencemos por definir el concepto de mercado de capitales.

¿Qué es el mercado de capitales?

El *mercado de capitales* es el conjunto de mecanismos puestos a disposición de una economía para cumplir la función básica de asignación y distribución, en el tiempo

⁸⁷ El tema que a continuación se expone es un tema actualizado y resumido de la publicación sobre mercados bursátiles realizada en el libro *Macroeconomía y desarrollo* (2009, pp. 197-220); lo que contó con la autorización del coordinador de Ude@ “Vamos a la Universidad”, ingeniero Guillermo Ospina Gómez.

y en el espacio, de los recursos de capital destinados a financiar la inversión. En el mercado de capitales se negocia con recursos financieros a mediano y largo plazo, en calidad de préstamos o de empréstitos, así como en compra y venta de acciones y participaciones en sociedades mercantiles (Muñoz Cardona, 2009, p. 109).

El mercado de capitales se puede clasificar en *intermediado*, cuando la transferencia del ahorro a la inversión se hace a través del sistema financiero bancario (bancos comerciales, corporaciones financieras, fondos mutuos, compañías de financiamiento, etc.), y *no intermediado*, cuando las transferencias de ahorro a la inversión se hacen a través de instrumentos financieros de valor; en este último hay cuatro clases de sub-mercados: accionario o de renta variable, bonos o de renta fija, mercado de derivados y mercado de otros mecanismos como el de energía, commodities y divisas.

Funciones del mercado de capitales

El papel fundamental que desempeña el mercado de capitales se encuentra en los mecanismos de captación de recursos a través de la rentabilidad ofrecida a los clientes, de tal manera que se faciliten y mejoren las transferencias de ahorros del público a la inversión, con lo que se da a entender que no necesariamente debe haber coincidencia temporal entre oferentes y demandantes de recursos, ya que los ahorradores buscan colocar sus excedentes monetarios por cortos plazos, mientras que los inversionistas buscan recursos de largo plazo, lo que: 1. Facilita la suma de pequeños ahorros que financian las grandes demandas de dinero para la inversión. 2. Brinda, asesora y facilita el manejo de información entre oferentes y demandantes, lo cual mejora las decisiones de inversión y reduce los riesgos financieros. 3. Mejora los niveles de liquidez (Muñoz Cardona, 2009, p. 109).

Los mercados de capitales estimulan la inversión como principal motor del crecimiento económico. De allí que, mientras más recursos disponibles para invertir existan, mayor será el desarrollo económico y social de un país y de una región. La prosperidad de un país depende del flujo de los recursos que facilitan el engranaje de la fuerza productiva interna o, dicho en otros términos, de las facilidades con las que circulan los recursos demandados para la inversión, lo que mejora el nivel de empleo, de consumo, de bienestar social y, por ende, el crecimiento del producto agregado (Muñoz Cardona, 2009, p. 110). La suscripción de las empresas en bolsa no significa pérdida de la propiedad de la empresa, por el contrario significa trabajar con mayor responsabilidad en el logro de la obtención de utilidades conjuntas. En Antioquia, por ejemplo, la concentración del capital de la propiedad comercial se da alrededor del grupo empresarial GEA, en el que las ganancias de una empresa se usan para financiar, a través del sistema accionario, las necesidades de efectivo o de capital de otras empresas del grupo, y de esta manera se conserva la propiedad empresarial entre los mismos dueños.

En otras palabras, con la circulación de un gran porcentaje de acciones entre empresas miembros del GEA se evita la pérdida en la propiedad de la empresa, la desintegración

comercial del grupo y la disminución del potencial económico y cultural de la región. Esa es una de las razones que explican el crecimiento económico diferencial existente en Antioquia con el resto del país.

En forma semejante actúan los otros tres principales grupos empresariales de Colombia —Ardila Lule, Julio Mario Santo Domingo y Sarmiento Angulo— que son dueños de la gran mayoría de los bancos y las compañías de financiamiento e instituciones financieras del país que sirven y ayudan a sus empresas. Con esta estrategia, y con el apoyo de altas tasas de intermediación, se mantiene la solidez de estos grupos.

El papel del Estado en los mercados de capitales

Según (Muñoz Cardona, 2009, p. 202-3) la regulación por parte del Estado de los mercados financieros se justifica por varias razones: 1. Es difícil para el público evaluar tanto la calidad de los servicios tomados como los ofrecidos por la intermediación financiera. De allí que el Gobierno exija a las empresas de sociedad anónima presentar o hacer público sus estados financieros, de tal manera que el inversionista de riesgo tenga la información necesaria antes de tomar cualquier decisión de compra. 2. Es necesario velar por la transparencia, la idoneidad y la calidad del servicio prestado por los intermediarios financieros. 3. El Estado debe corregir los desequilibrios propios del poder de mercado y poner tope a las actividades especulativas que tratan de dañar la imagen de una firma con el fin de crear pánico y obtener lucro futuro. 4. El Estado busca prohibir el poder monopólico de la información, y por esto obliga a los intermediarios financieros a ser abiertos en el suministro de la misma. 5. El Estado obliga a que las bolsas de valores sean empresas de sociedad anónima, en las que sus propietarios son las mismas agencias de corredores de bolsa (Muñoz Cardona, 2009, p. 203), con lo que se estimula la competencia entre las diferentes agencias asesoras, la ética y la transparencia en las asesorías que brindan los distintas firmas de corredores de bolsa.

Uno de los grandes jugadores en el mercado bursátil es el gobierno, un poco más del 70% de los títulos que diariamente se transan en Colombia son títulos del gobierno nacional descentralizado. De esta manera, el gobierno mediante venta de bonos y de acciones, fortalece el mercado bursátil al poner en oferta títulos de empresas públicas como EPM, Ecopetrol, Paz del Río, Colpensiones y la Empresa de Energía de Bogotá, entre otros, convirtiendo así empresas de extracción de recursos no renovables, y prestadoras de servicios públicos en empresas accionarias. Con esto se mejoran las oportunidades del inversionista.

La bolsa de valores.

La bolsa de valores es un mercado organizado de capitales del sistema financiero no bancario. Es un mercado donde se negocian títulos valores, divisas o *commodities*.⁸⁸ En

88 Los *commodities* son materia prima sin transformación para la producción de bienes finales.

el mercado bursátil participan: los emisores, que demandan capitales; los inversores, que ofrecen capitales; los corredores o mediadores, que son las agencias y sociedades de valores; y los títulos de capital, que prometen rendimientos. Todos ellos compiten entre sí para hacerse más llamativos. Las sociedades de valores pueden actuar por cuenta propia y por cuenta ajena; por tanto, pueden invertir en valores y asegurar la suscripción de emisiones, así como dar créditos para la compraventa de valores. Por el contrario, las agencias de valores sólo pueden actuar por cuenta ajena y no están facultadas para la compraventa de valores (Muñoz Cardona, 2009, p. 206).

Funciones de la bolsa de valores. Entre las principales funciones tenemos: a). Facilitar el acercamiento entre demandantes de recursos y oferentes. b). Proporcionar seguridad y liquidez a los inversores en bolsa. c). Fijar el precio de los títulos a través de la ley de la oferta y la demanda. d). Brindar información y dar asesoría a los inversionistas de riesgo sobre las empresas que cotizan en bolsa. e). Mejorar la imagen pública de las empresas a través de los reportes diarios sobre el comportamiento accionario en rondas bursátiles. f). Dar a conocer con exactitud el valor de mercado de las acciones que han emitido las distintas empresas. g). Velar por la transparencia de las inversiones y por la protección del inversor.

En la bolsa de valores se negocian títulos del mercado primario y del mercado secundario. Los títulos del mercado primario son aquellas emisiones que hacen las empresas por primera vez, incluso pueden ser vendidas directamente por las mismas empresas emisoras. Los títulos del mercado secundario son las compras y ventas de títulos por segunda vez y más.

Clasificación de los valores que se negocian en el mercado bursátil

Afirma (Muñoz Cardona, 2009, p. 207) que generalmente los títulos valores que se negocian en el mercado bursátil pueden ser clasificados por su rendimiento, por la entidad emisora y por los derechos del titular dados por la entidad emisora.

a. *Según su rendimiento*, pueden ser valores de renta fija y de renta variable. Los de *renta fija* son aquellos que le dan derecho a su poseedor a percibir un interés predefinido calculado sobre el monto nominal de la inversión y el tiempo de rendimiento. Los derechos que proporcionan estos títulos de renta fija son sólo económicos, es decir, intereses y reembolso de capital. Como ejemplo se tienen los bonos de deuda pública, los certificados de depósito a término (CDT), los bonos de empresas privadas, los pagarés y las obligaciones. Los de *renta variable* son aquellos cuya retribución no es fija, ya que ésta depende de los dividendos alcanzados, los cuales a su vez dependen de los resultados financieros obtenidos por la compañía en su gestión comercial y de las decisiones tomadas en junta de accionistas sobrepago de dividendos. Las acciones proporcionan tanto derechos políticos (voto) como económicos (dividendos, rendimientos y participación en la liquidación de la sociedad).

b. *Según la entidad emisora*, pueden ser valores públicos y valores privados. Los títulos valores de las entidades *públicas* son emitidos por las empresas industriales y comerciales del Estado o por las entidades sometidas al derecho público. Hacen parte de esta clasificación los bonos y obligaciones del Estado, títulos de Tesorería (TES) y de otros organismos oficiales como Empresas Públicas de Medellín y Bogotá. De igual manera, las empresas públicas emiten acciones para financiar sus inversiones o su demanda de capital; tales son los casos, por ejemplo, de la industria metalúrgica Acerías Paz del Río. Por su parte, los valores *privados* son aquellos títulos emitidos por empresas privadas; por ejemplo, acciones, titulaciones, bonos y obligaciones.

c. *Según el titular*, los valores pueden ser nominativos o al portador. Valores *nominativos* son aquellos que llevan el nombre de su poseedor, y además su nombre se encuentra registrado en el libro de accionistas de la empresa; la acción sólo se le paga al titular. En los valores *al portador*, el dueño del título es su portador, es decir, el nombre del titular no viene designado en él; por lo tanto, es el portador quien puede negociar el título y recibir sus rendimientos.

Bonos

Los bonos y las obligaciones son valores representativos de una deuda de la empresa emisora con un gran número de acreedores, que son los suscriptores de la emisión de obligaciones. Son valores considerados tradicionalmente de renta fija y la tasa de interés pactada o reconocida como pago al principal es conocida, al igual que las fechas de pago, que pueden ser trimestrales, semestrales, anuales o de único pago. Los bonos de renta variable, se les llama así por estar indexados al rendimiento de algún indicador bursátil, tales como: la Libor o la Prime Rate, la DTF.

Los bonos del Estado ofrecen con mayor frecuencia una prima adicional de rendimiento a la del cupón nominal. Es común, por ejemplo, encontrar en las ventas de bonos ofertas de rendimiento tales como DTF+ 4 puntos, lo cual quiere decir que, si la DTF está en el 6,3%, el bono ofrece un rendimiento del 6,7%. Esta oferta hace más ventajoso al bono, comparado con un CDT. De igual manera el gobierno en el mercado local para financiar gastos de inversión ofrece en el mercado de valores TES tipo B en dólares y en UVR, los cuales tienden a ser más rentables o atractivos que los bonos de empresas privadas.

El bono, como título de renta fija, brinda seguridad a sus inversionistas en el pago de intereses y en la devolución del principal y puede estar garantizado por el conjunto del patrimonio de la empresa o por un bien inmueble hipotecable en particular. No significa lo anterior que el inversionista nunca llegue a perder el capital invertido, significa que tiene menos riesgos de perder que si invierte en títulos de renta variable. Por ejemplo, los bonos del gobierno pueden bajar de rendimiento e incluso puede perderse en capital, caso típico son los bonos de deuda pública de Venezuela, los cuales llevan más de 36 meses en baja.

De igual manera, les ocurre a los trabajadores que tienen su pensión en un título de renta fija- variable, el tenedor puede ver castigado el rendimiento de su inversión si la economía se encuentra en crisis por caídas en precios internacionales del crudo. Caso contrario ocurre con la tenencia de títulos de tesorería o de deuda pública local TES, por parte de los Fondos de Pensiones y Cesantías. Del rendimiento de dichos TES, los Fondos de Pensiones y Cesantías conservan el capital y el patrimonio de miles de trabajadores y jubilados colombianos, razón por la cual dichos activos están regidos por una normatividad especial de inversión que especifica topes de inversión y de activo de inversión para el control de riesgo. Los Fondos de Pensión en Colombia son históricamente los mayores tenedores de TES, entre un 27% y un 29% a lo largo del siglo XXI. Le sigue los Fondos de Inversión Extranjera entre un 26% y 27% y los Bancos Comerciales entre un 15% y un 17%.

El solo hecho de que en el mercado de TES participen fondos de inversión extranjera que buscan mejores rentabilidades les brinda a los trabajadores colombianos que tienen sus aportes de jubilación en fondos nacionales confianza inversionista. De igual manera, les sirve a las empresas calificadoras de riesgo internacional para darle a Colombia la clasificación de país seguro en inversiones para TES y Bonos de deuda pública (BBB+).

¿Qué determina el valor de los bonos?

Los bonos pueden cambiar de precio por varias razones, entre las cuales están los aumentos de las tasas de interés, lo que ocasiona una disminución en su precio para mantener la misma tasa de rendimiento y no perder competitividad frente a otros títulos similares. Si hay una disminución de la tasa de interés, entonces el precio del bono aumenta para mantener la tasa de rendimiento $P_b = \frac{R}{i}$.

El precio del bono depende del riesgo que debe asumir el inversionista. Entre los riesgos más conocidos están: la incapacidad de pago de la entidad emisora, el crecimiento de la inflación por encima de lo previsto, inestabilidad política del país y cambios bruscos en la tasa de interés del mercado. Una empresa calificadora de riesgos informa al público que tan solvente o insolvente está la empresa emisora del bono, de acuerdo con ello, el precio del bono puede caer o subir.

El precio de los bonos de empresas privadas pueden verse afectados por los rendimientos que ofrecen los bonos del gobierno. La competencia obliga a las entidades emisoras a mejorar la oferta de rendimientos. Incluso, en forma ocasional, el Gobierno emite títulos de deuda pública con el más alto rendimiento, lo cual obliga a las demás entidades a modificar su oferta de rendimiento.

Los precios de los bonos pueden ser afectados por la inflación o por una crisis política fuerte, por ejemplo, levantamientos civiles prolongados contra el gobierno de turno. Si el inversionista retiene el bono desde su fecha de emisión hasta su vencimiento, los cambios en los precios de mercado de los bonos no lo afectarán. Sin embargo, un

descredito del gobierno y una inflación inesperada sí afecta el rendimiento futuro del bono.

¿Cuánto paga un inversionista por un título valor en el mercado secundario?

El monto que paga un inversionista por un título valor se compone de dos partes: el precio del bono y los intereses acumulados. Supongamos, por ejemplo, que un bono de tesorería ofrece un certificado de inversión a un año con un valor oficial de \$5.000.000, que paga un cupón de \$30.000 cada trimestre (los días 90, 180, 270 y 360). Si el inversionista se queda los 12 meses con el bono, cada 30 días recibirá \$30.000 de rendimiento, es decir al final del año habrá recibido la suma total de \$5.120.000.

Pero si suponemos que el inversionista lo vende y lo compra otro inversionista el día 20 después de emitido el bono, es decir, cuando faltan 70 días para el pago del primer cupón. En estas condiciones, el monto que debe pagar el inversionista está dado por la siguiente relación:

$$\frac{\text{valor del Cupón}}{\text{Total de días del cupón}} \times \text{número de días acumulados} \\ + \text{Valor del título}$$

En consecuencia, el día 20 el inversionista deberá pagar

$$\left[\left(\frac{30.000}{90} \right) * 20 + (5.000.000) \right] = \$5.006.666,667.$$

Cuando el nuevo inversionista compra el bono por \$5.006.666,667, está reconociendo que el anterior dueño retuvo el bono por 20 días antes del pago del primer cupón (exactamente \$6.666,667). A ese monto, constituido por la suma del precio y de los intereses acumulados, se lo conoce como *valor transado*. Es decir, el monto de los intereses acumulados depende de la cantidad de días acumulados por el título valor en el momento de la adquisición. De esta manera, el monto de intereses acumulados crece conforme aumenta la cantidad de días acumulados. Si el instrumento se adquiere el día en que se ha pagado el cupón, no existirán días acumulados y por tanto no hay que reconocerlos.

Tomemos otro ejemplo más habitual, es decir más frecuente. Vamos a suponer que el gobierno de Antioquia hizo una emisión primaria de bonos de deuda pública para financiar las autopistas del sol que conectan el área metropolitana del Valle de Aburrá con el mar del Golfo de Urabá, para ello emitió bonos de cupón cero en mayo del 2015 con un valor oficial de \$100.000.000 y vence en mayo del 2025⁸⁹. La tasa de interés

89 Los bonos de cupón cero significan que al finalizar el tiempo de vencimiento del bono la entidad emisora liquida el capital invertido con todos los rendimientos acumulados.

que reconoce el emisor al momento de la emisión, es decir, la tasa interna de retorno TIR es del 7% efectivo nominal anual pagados en dos cuotas de 3.5% semestral. Pero al momento de quererse nuevamente vender el título la tasa de interés de mercado es del 11% ¿Cuál es el nuevo precio de mercado del Bono?

Para conocer el nuevo precio de mercado del bono se debe tomar en cuenta la tasa de interés presente en el mercado del 11% y la tasa de interés que ofrece el bono 7%, con ellas se calcula el valor presente del valor nominal del bono y el valor presente de los pagos de intereses que hace el bono cada seis meses. Los pasos por seguir son los siguientes:

Paso uno. Determinar el monto de los pagos nominales de intereses semestrales.

$$K * (i) = \$100.000.000(0.035) = \$3.500.000$$

Paso dos. Determinar el valor presente de la anualidad para el pago de los intereses.

$$P = A \left\{ \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n} \right\} = 3.500.000 \left\{ \frac{(1+0.055)^{20} - 1}{0.055(1+0.055)^{20}} \right\} = \$41.826.338,7$$

Recordemos que la tasa de interés nominal del mercado es del 11%, es decir del 0.055 semestral y que el inversionista recibe 20 pagos iguales en 10 años de \$3.500.000.

Paso tres. Determinar el valor nominal del bono.

$$VA = A \left\{ \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n} \right\} + K \left\{ \frac{1}{(1+TIR)^N} \right\} = \$92.661.267,91$$

Se toma el capital invertido y se descuenta a la tasa de interés o TIR que ofrece el bono al inversionista del 7%

Paso cuatro. Valor actual o Precio de mercado del bono.

$$VA = A \left\{ \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n} \right\} + K \left\{ \frac{1}{(1+TIR)^N} \right\} = \$92.661.267,91$$

En resumen, si la tasa de interés con que el emisor coloca sus valores se modifica a lo largo del tiempo, entonces el valor actual del bono debe subir o bajar según sea el caso. De allí, que cuando las emisiones son estandarizadas y los cupones están dados, la

única forma que tiene el inversionista para compensar desequilibrios es colocando los bonos a un precio diferente del valor oficial. Por ejemplo: a un precio más bajo cuando la tasa de interés de mercado es mayor a la del rendimiento del bono; para nuestro caso, si la tasa de interés del mercado es del 11% y la del rendimiento del bono 7%, el Pb es de \$92.661.267,91 (cupón emitido a sobre la par). Si la tasa de mercado es del 5% y la del bono 7%, el Pb debe ser de \$105.396.997,2 (cupón emitido bajo la par). Si la tasa del mercado y del rendimiento son ambas del 7% el Pb debe ser igual al capital invertido de \$100.000.000 (cupón emitido a la par).

Acciones

Las *acciones* son títulos nominativos de carácter negociable que representan un porcentaje de participación en la propiedad emisora del título. Es decir, el poseedor de una acción de Ecopetrol, por ejemplo, es uno de los dueños de la exploración petrolera que se financia por un monto igual al valor de la inversión en acciones. La rentabilidad de la inversión está ligada a las utilidades obtenidas por la empresa en la que invirtió, a través del pago de dividendos, así como a la valorización del precio de la acción en bolsa.

Tipos de acciones

Según (Muñoz Cardona, 2009, p. 212) las acciones pueden ser de distinto tipo, entre ellas las más importantes de las que se negocian a diario son:

a. *Acción ordinaria*. Esta acción tiene la característica de conceder a su titular derechos económicos y no económicos provenientes de la participación en el capital de la entidad emisora. Los económicos están relacionados con la posibilidad de percibir dividendos y los no económicos con el derecho a voto en la asamblea.

b. *Acción preferencial sin derecho a voto*. Esta acción da a su poseedor prioridad en el pago de dividendos y, en caso de disolución de la empresa, en el reembolso del capital. Tiene prerrogativas de carácter económico, que pueden ser acumulativas según los estatutos. No da derecho a voto en las asambleas de los accionistas, excepto cuando se especifica este derecho o cuando ocurren eventos especiales como la no declaración de dividendos preferenciales.

c. *Acción privilegiada*. Esta clase de acción otorga a su titular, además de los derechos consagrados para las acciones ordinarias, los siguientes privilegios: Derecho preferencial de reembolso, en caso de liquidación de la empresa, hasta la concurrencia de su valor nominal. Derecho a que de las utilidades se les destine, en primer término, una cuota determinable, acumulable o no. La acumulación no podrá extenderse a un periodo superior a cinco años, y no podrá tener ninguna otra prerrogativa de carácter exclusivamente económico. En ningún caso podrán otorgarse privilegios que consistan

en voto múltiple, o que priven de sus derechos de modo permanente a los propietarios de acciones comunes.

¿Qué determina el valor de las acciones de una empresa?

El precio de una acción se determina por lo que los inversionistas en el mercado están dispuestos a pagar según sus expectativas futuras de rendimiento. Hay factores internos y externos que afectan dicho precio. Entre los factores internos se tienen: a). El crecimiento bruto de la compañía. b). El crecimiento neto de las ganancias de la compañía. c). La manera en que se administra la empresa. d). El ingreso de nuevos socios. e). La situación financiera. f). Los proyectos de inversión. g). Las fusiones o adquisiciones. h). La participación en el mercado. i). El pago de dividendos. Entre los factores externos se tienen: a). Las economías de escala o ventajas competitivas de los productos y de la industria en particular. b). Las expectativas de crecimiento de la economía y de los mercados financieros. c). La situación económica y política del país. d). Las tasas de interés. e). Las medidas tributarias. f). La situación del sector. g). La bursatilidad (Muñoz Cardona, 2009, p. 213).

Calculo del valor de una acción.

Vamos a suponer que el 2 de enero de 2008 la acción de Ecopetrol se compró a \$2015, la compañía paga dividendos por acción dos veces al año: en el 2009 de \$100, en el 2010 de \$120, en el 2011 de \$100, en el 2012 de \$133, en el 2013 de \$115, en el 2014 de \$90, en el 2015 de \$40, en el 2016 de \$0.0, en el 2017 de \$23. La acción al 11 de enero de 2018 se vende a \$2.455. El rendimiento total de la acción fue de:

$$\frac{(\text{Valor actual de la acción} - \text{Valor anterior de la acción}) + \text{Dividendos}}{\text{Valor anterior de la acción}} \times 100$$

$$(\$2.455 - \$2015) + 1.442 = \$1.882 : \$2015 = 0.934 \text{ ó } 93.4\%$$

En otras palabras, la acción logró un rendimiento en los nueve años del 93,4% Si suponemos que la inflación promedio de los nueve años fue del 4%, entonces la inversión logró un rendimiento real en los nueve años del 64.68%

$$(\$2.015 \times (0.934)^9) = 1882(1 - 0.04)^9 = (\$1303,34898 \div \$2015) = 0.6468$$

Indicadores accionarios

Antes de un inversionista elegir qué acciones o títulos de valor comprar, los inversionistas hacen un análisis técnico y un análisis fundamental. El *análisis técnico* muestra las tendencias, informa cómo se ha venido comportando el título en las últimas semanas u horas, cuál es su dispersión o desviación estándar. El análisis técnico es de corto plazo, basado en gráficas e indicadores estadísticos de dispersión, los cuales están

determinados por hechos económicos y sociales recientes. Por ejemplo, si un inversionista del mercado internacional ampliamente reconocido decide comprar acciones de Acerías Paz del Rio, los inversionistas locales demandarán rápidamente acciones de esa empresa siderúrgica, es decir, se genera un efecto positivo que hará subir el precio de dicha acción por demanda (Muñoz Cardona, 2009, p. 214).

El *análisis fundamental* es de mediano y largo plazo. Es llevado a cabo principalmente por inversionistas de portafolios, por lo que se demanda conocer los estados financieros de las empresas objeto de inversión, los flujos de caja, el capital de trabajo, la capacidad de endeudamiento a corto y largo plazo y las expectativas de economías a escala para el sector, de tal manera que el inversionista pueda aminorar el riesgo y sentirse más seguro y tranquilo con su inversión, la cual pretende redimir en un año o más. A continuación se presentan algunos de los indicadores más usados o comunes en este tipo de análisis.

a. Capitalización bursátil

Es un indicador que determina el tamaño potencial del mercado accionario. Así mismo, indica el valor dado a una empresa en bolsa, el cual se calcula multiplicando la cotización del precio de cierre del mes por el número de acciones en circulación de dicha empresa. Así por ejemplo, si se desea medir la capitalización bursátil de tres de los principales bancos para el 11 de enero de 2018, tendríamos:

Banco BOGOTA a \$66.800; volumen de acciones transadas 156.717.400

Banco BBVACOL a \$269; volumen de acciones transadas 24.903.482

Banco BCOLOMBIA a \$30.000; volumen de acciones transadas 466.991.460

***Capitalización Bursátil:* $66.800 * 156717400 + 269 * 24903482 +$
 30.000**

$$* 466991460 = \$2.448.516.510.000$$

Lo que representa el 70% del total de acciones transadas en el sector financiero bancario. Es decir, dichas acciones son las de mayor capitalización bursátil por ser las más transadas y las de mayor liquidas al momento de quererse vender.

b. Valor en libros de la acción

El Valor en Libros de una acción se obtiene dividiendo el activo *neto* de la sociedad (activos-pasivos) por el número de sus acciones.

$$VL = \frac{\text{Activos} - \text{Pasivos}}{\text{Volúmen de acciones}}$$

c. El PVL (Q – Tobin)

El PVL de una acción es el número de veces que se paga en Bolsa el valor contable de la acción. A mayor Q de Tobin, más costosa es la acción, y viceversa. Sin embargo, no es muy representativo, ya que está tomando el valor contable de la empresa y no lo que realmente vale, es decir deja de lado, por ejemplo, el valor del capital humano con el que cuenta la organización.

$$PVL = \frac{\text{Precio}}{VL}$$

Ejemplo: Una empresa con \$2.800.000.000 en activos y \$1.160.000.000 en pasivos, 400.000 de acciones, y un precio de la acción de \$30.000, cuál es su PVL?

$$PVL = \frac{30.000}{\frac{2.800.000.000 - 1.160.000.000}{400.000}} = 7.317$$

Es decir, el precio de mercado es del 731,7% de su valor en libros, lo que significa que la acción está muy sobrevalorada en Bolsa. Dato que es muy significativo, ya que el público afirma tener grandes expectativas en el buen desempeño de la empresa. En el caso de que el indicador esté por debajo de uno se interpretaría como subvalorada.

d. La Utilidad por acción (UPA)

La UPA es lo que le correspondería a cada socio o accionista si se repartiera toda la utilidad en dividendos. Vamos a suponer que la Utilidad de Tejidos Coltejer en el 2017 fue \$30.000.000 y posee en el mercado 500.000 accionistas, el UPA sería de:

$$UPA = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Volúmen de acciones}} = \frac{30.000.000}{500.000} = 60$$

Es decir, a cada uno de los inversionistas le correspondería \$60 por acción de la utilidad del 2017.

e. Relación precio-ganancia (RPG)

RPG es el número de veces que el precio de la acción es mayor que la UPA, o el número de años necesarios para que las utilidades acumuladas sean iguales al precio de la

acción. Vamos a suponer que para el 2018 el precio de la acción de Tejidos Coltejer era de \$1.990

$$RPG = \frac{\text{Precio}}{UPA} = \frac{1990}{60} = 33,16$$

Significa que de continuar el mismo volumen de utilidad anual de la empresa y fuera totalmente distribuida año tras año entre los accionistas, un inversionista tardaría 33 años un mes y seis días en igualar el precio de la acción con los rendimientos de las utilidades pagadas. El indicador, le permite al inversionista ver cuál es la percepción que el mercado tiene de la empresa. Si la percibe sólida, estable, buena o no. Ver qué tan riesgosa es la inversión si el histórico muestra tan bajas utilidades de la compañía.

f. Indicador Yield.

Mide la rentabilidad que obtiene el accionista por dividendos recibidos dividido el precio de la acción en el mercado. Existe una relación inversa entre el Yield y la valoración de la acción, porque si reparte un gran porcentaje de las utilidades, la empresa tendrá menos con que invertir y crecer, por lo tanto el precio de la acción puede empezar a caer; y si se reparte un bajo porcentaje de las utilidades, el Yield será bajo, la razón es que se piensa en invertir para potencializar el crecimiento. Por ejemplo: los dividendos por acción de Cementos Argos son de 128 por acción y los de Concretos es de 100, respectivamente. Los precios de las acciones son para enero del 2018 son de 11.380 y 990 respectivamente.

$$CEMARGOS = \frac{128 * 100}{11380} = 1,12\%$$

$$CONCRET = \frac{100 * 100}{990} = 10.10\%$$

Se podría decir que CEMARGOS tiene menor Yield, y por lo tanto, mayor valorización y potencial para crecer pues está repartiendo menos dividendos por cada acción; por el contrario, CONCRET está repartiendo un mayor volumen de sus utilidades, lo que le resta crecimiento futuro. Sin embargo, podría ser que CONCRET está disfrutando de las ganancias de inversiones pasadas. De allí, la importancia de analizar el índice tomando en cuenta la historia y las expectativas de inversión realizadas o por realizar que tienen las empresas.

Indicadores Bursátiles nacionales e internacionales más importantes.

A partir del 2013 el COLCAP se convierte en el indicador bursátil de Colombia más importante que el Índice General de la Bolsa de Colombia IGBC. El COLCAP registra

las 20 acciones más líquidas del mercado colombiano, el IGBC registraba el precio promedio del mercado de las 38 acciones **más transadas**. Los indicadores bursátiles nos dicen si el mercado va bien o mal, en otras palabras, que tanto evolucionan las empresas, si la inversión empresarial crece o decrece, si las empresas venden más en mercados externos y mejoran sus utilidades, qué tan dinámica es la construcción, el sector financiero e inmobiliario.

a. *Índice COLCAP o Col 20.*

La Bolsa de Valores de Colombia afirma que el COLCAP es un indicador que refleja las variaciones de los precios de las 20 acciones más líquidas. La liquidez se mide en función de tres variables: frecuencia, rotación y volumen. La frecuencia es la proporción del total de ruedas realizadas en 90 días calendario. La rotación es el número de acciones de una especie negociadas en determinado día sobre el total de acciones en circulación de la misma especie para ese mismo día de observación. El volumen es la cantidad de dinero negociado de una acción en el último año (BVC, 2016).

La Bolsa de Valores de Colombia (BVC), realiza el cálculo del indicador de reconocimiento a emisores IR, por medio del cual se valora las asesorías, la información suministrada y el buen acompañamiento de la empresa a los inversionistas; el IR es un estímulo a las buenas prácticas de relación ética entre el accionista y la empresa (BVC, 2016).

b. *Índice Dow Jones Industrials, DJI.*

Agrupar las 30 empresas industriales más importantes en la bolsa de New York, ponderadas según el precio. Es el índice más conocido de Wall Street, pero por su composición no es el más representativo del mercado.

c. *El Dow Jones Composite*

Reúne, además de las 30 acciones de las empresas más representativas del sector, el índice de transporte con 20 acciones y del índice de servicios con 15 acciones para un total de 65 acciones. Su objetivo es el de expresar el nivel general de precios y la tendencia del mercado.

d. *Índice Standard and Poor's 500.*

Agrupar las 500 empresas más importantes de Wall Street ponderados por tamaño. Es el índice más importante del mercado neoyorquino. El Standard and Poor's 500 está compuesto por 400 compañías industriales, 40 de servicios públicos, 40 instituciones financieras y 20 compañías de transporte. Las 500 empresas representan más del 80%

del valor del mercado de todas las acciones inscritas en la bolsa de New York. (Gómez, 1999, p. 21-23).

Entre los índices representativos del comportamiento de las acciones pequeñas en el mercado norteamericano son el Wilshire 5000 y el Rusell 6000, que agrupan prácticamente todas las acciones cotizadas en Estados Unidos. (Martínez, 1999, p. 17-18).

Globalización e integración económica.

La política económica actual para el crecimiento y desarrollo más usada a escala mundial es la de integrar economías tanto a nivel local como internacional, estrategia comercial que se ha convertido en un mecanismo de las funciones de la política fiscal para la protección de los mercados, la seguridad del empleo y el crecimiento económico territorial a mayor escala, por cuanto genera innovación y mejora los procesos tecnológicos para la producción. Para llegar a una unión económica, Colombia necesita homogeneizar el comportamiento de ciertas variables macroeconómicas fundamentales, ajustar o alcanzar determinados comportamientos políticos y sociales, procesos que no son fáciles de lograr, dadas las diferencias culturales y legales que limitan o dificultan el proceso de integración.

La *globalización* es diferente a la *integración* y a la *planetarización*. El primer concepto se refiere más al posicionamiento de productos nacionales en el exterior, lo cual es más consecuencia de las actividades comerciales y de los esfuerzos individuales de los empresarios. Lo segundo da cuenta de los acuerdos de política económica firmados por los distintos gobiernos; es decir, surge de los esfuerzos estatales o gubernamentales por el crecimiento del producto interno bruto (PIB), la generación de empleo y la modernización industrial. La planetarización es más el resultado del aprovechamiento de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones que hacen ciudadanos de diversas partes del mundo en pro de la defensa de los derechos humanos, tales como: reducción de la pobreza, igualdad de género, protección al medio ambiente, libertad política y de expresión, entre otros.

Globalización⁹⁰

La profesora española María de la Concepción González Rabanal dice lo siguiente: “*La globalización es un proceso (...) que surge como consecuencia del aumento en el volumen y variedad de las transacciones fronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capital y personas*” (2003, p. 5). La *globalización* es producto de las iniciativas privadas de los empresarios; es un proceso que se facilita por los grandes

90 El siguiente subtema es un resumen actualizado de la publicación realizada en el libro *Macroeconomía y desarrollo* (2009, pp. 291-320). En esta edición se añade el tema de planetarización y se hace referencia a los acuerdos internacionales de integración de finales del siglo XIX que van a marcar la política externa en el siglo XX.

avances de la tecnología aplicados a los procesos de transporte y producción de bienes y servicios exportables; bienes que son distintivos por su marca, diseño e innovación tecnológica de los productos; por ejemplo, los Smartphone son de uso mundial que además de ser teléfonos, sirven de almacenamiento de datos y de control a los androides de uso doméstico, avances que fueron expuestos en el Consumer Telematics Show CES, en enero del 2018 en las Vegas, Estados Unidos, el “Furo-i Home, CLOi y el Home connect”, son robots que realizan las tareas rutinarias de los hogares, tales como: hacer compras, mover objetos con determinada regularidad, asear la casa, dar medicamentos y dar avisos de peligro. La globalización facilita el ingreso de productos, la difusión de la información y la movilidad de factores de la producción alrededor del mundo. La palabra globalización involucra la imposibilidad de un país de vivir al margen de los avances de producción alcanzados por los demás países; es la pluralidad de una sociedad y de una economía bajo el dominio del mercado mundial de bienes y servicios privados.

El papel de la política, desde el punto de vista de la globalización, es facilitar el desarrollo social, a través de la adopción de esos avances tecnológicos; por ejemplo, el uso del internet masivo, el consumo de bienes importados, la formación universitaria virtual y los servicios de banca internacional; lo que permite reducir los niveles de pobreza, aumentar las libertades democráticas e igualar sus valores civiles a conceptos universales de paz, justicia, dignidad e igualdad. La política debe facilitar el bien común y construir ciudadanos internacionales o cosmopolitas abiertos al diálogo, respetuosos y tolerantes, capaces de convivir con la diferencia cultural, y capaces de deponer sus particularidades por el bien de la humanidad (Muñoz Cardona, 2009, p.p. 292-4).

La globalización, es pues un proceso de iniciativa privada empresarial y como cualquier otro proceso económico, tiene beneficios y desventajas. Entre los beneficios tenemos: a). Combate los monopolios locales y obliga a la modernización de la empresa doméstica. b). Acelera la tasa de crecimiento de los países en desarrollo y de la economía mundial. c). Ayuda a difundir nuevas tecnologías y, como consecuencia, genera empleos productivos en gran escala. d). Disminuye la pobreza porque mejoran los salarios y mejora los índices de desarrollo humano. e). Aumenta el número y la calidad de productos que están disponibles para el consumidor. f). Hace posible que los países en desarrollo participen en la exportación de manufacturas por conducto de la inversión de las multinacionales. g). Aumenta la posibilidad de que pequeñas compañías se conviertan en jugadores competitivos en la economía internacional. Dentro de las desventajas de la globalización se tienen: a). Las libertades que ofrece la globalización no son para todos. Los ciudadanos de países desarrollados tienen más movilidad que ciudadanos de países subdesarrollados al interior de los mismos. b). Las migraciones afectan las culturas de los países y pueden llegar a ser un factor de desequilibrio en el ordenamiento económico y jurídico interno; por ejemplo, en el 2018 más de 3.700 venezolanos habían ingresado al área metropolitana del Valle de Aburra, lo que crea desequilibrios en servicios públicos de educación y salud. c). La falta de investigación y de unión Empresa-Universidad-Estado en países en vías de desarrollo como Colombia llevan a la amenaza de quiebra de las empresas nacionales y venta de las mismas a multinacionales, en otras palabras, la empresa nacional desaparece y con

ella el bienestar de los ciudadanos del país. d). Las facilidades de ingreso de la inversión extranjera directa IED al país afectan gravemente la economía de los países en vía de desarrollo y de sus territorios que sufren los problemas de la corrupción política al vender a multinacionales los recursos naturales e hidrocarburos.

La libertad de los mercados se termina donde intervienen intereses políticos de los grandes poderes mundiales, como es el caso del embargo a Cuba que duró más de 50 años, o la política del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, entidades que en muchos casos sólo otorgan créditos si se abre la economía al ingreso de productos de sus principales países aliados.

Factores que explican la globalización económica

El desarrollo tecnológico alcanzado en la producción de excedente industrial y de servicios. Gran cantidad de los avances tecnológicos de producción industrial y agrícola son alcanzados por economías desarrolladas. Bienes y servicios que mejoran la calidad de vida de miles de ciudadanos, por ejemplo, los avances en la industria del transporte mejoran la seguridad y la movilidad. Avances en investigaciones sobre semillas agrícolas mejoran la calidad y la variedad en la producción de alimentos. Los avances de la informática, por ejemplo, facilitan la educación virtual y semipresencial, el comercio y los servicios administrativos de las empresas, además mejoran los procesos de elaboración de cualquier producto.

La internacionalización de la producción y de los conocimientos alcanzados en diferentes países, es decir, la globalización facilitó el surgimiento de organizaciones supranacionales encargadas de la vigilancia y el control de los procesos económicos, financieros y civiles. Entidades como: Amnistía Internacional, la Organización Mundial del Comercio, WWF Colombia, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, Greenpeace, la Organización Mundial de la Salud y la ONU, protegen a trabajadores, consumidores y fauna silvestre en sus derechos laborales, culturales, políticos y de consumo.

La globalización de los productos facilitó la promulgación de un Estado de Bienestar y de libertad democrática. Una sociedad global producto de los avances tecnológicos en medicina, en construcción de vivienda, en avanzadas formas de recreación, en prestación de servicios públicos domiciliarios facilitan los mejoramientos en la calidad de vida. El uso y disfrute de dichos bienes se vuelven en un lugar común internacional, por ejemplo: teléfonos móviles, la televisión, radio, computadores, cajeros electrónicos, servicios de acueducto y alcantarillado, entre otros. Pocas sociedades del mundo adolecen de dichos servicios comunes. Servicios que unos pocos países han inventado para el disfrute de las familias y de empresas del resto de los países del mundo.

Integración

El término *integración económica* está asociado a la unión comercial y aduanera entre países, bien a través de la firma de tratados comerciales o de convenios de ayuda económica por los diferentes gobiernos nacionales. La integración tiene como fin lograr la *seguridad* económica, política y comercial. La integración económica busca garantizar la seguridad laboral y la producción, o sea, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; lo que se convierte en un objetivo de la política fiscal: “*Estimular los polos de desarrollo*” (Muñoz Cardona, 2009, p. 293).

Mantener la seguridad económica ayuda a conseguir la seguridad social y política, ya que los bajos crecimientos de la inversión y del empleo se traducen en disminución del bienestar social. Si hay disminución del bienestar social, se presenta el descontento político, que se traduce en marchas callejeras, paros de obreros, críticas a la política del gobernante, violencia civil y pérdida de la institucionalidad. De allí que el fin de la integración económica es fortalecer las economías del bloque, en otras palabras, proteger el mercado -de los recursos naturales, de las empresas y del empleo- de las acechanzas competitivas de los países que integran los demás bloques. La integración puede ser de tres clases: económica, comercial y política (Muñoz Cardona, 2009, p. 293).

a. Integración económica

Esta integración implica la estandarización u homogenización de las variables macroeconómicas reales de los distintos países que hacen parte de un pacto, tales como la igualdad de salarios y de las tasas de: interés, desempleo, inflación y de cambio. Sin esto es imposible lograr una unión económica y monetaria. Mediante la integración económica los países, las regiones y las localidades eliminan las diferencias políticas y económicas para armonizar la libre circulación de comercio y de factores. Lo anterior se logra con la transferencia de conocimientos. Los países más avanzados de la integración en ciertos renglones económicos de producción ayudan a los países menos avanzados asesorándoles en cómo mejorar sus sistemas de producción; transfiriéndoles su conocimiento y ayudándoles a establecer laboratorios de investigación empresarial.

b. Integración comercial

Es la modificación en las estructuras de producción mediante la negociación en la transferencia de conocimientos tecnológicos y de desregulación arancelaria a productos según su competitividad internacional. La preocupación fundamental de las partes contratantes se centra en la protección de las economías de los territorios. La integración comercial busca asegurar el mercado de bienes y servicios para la industria de los países que integran el grupo (Muñoz Cardona, 2009, p. 293).

c. Integración política

Son convenios políticos en los que las modificaciones estructurales no sólo afectan las reglas aplicables a la economía, sino que cuestionan los elementos de la constitución misma de los Estados participantes, tales como el control al terrorismo, la desmovilización de grupos armados, la consolidación de la democracia, la libertad de prensa, entre otros. La integración política es la integración de fronteras y unificación de todos los países para la defensa conjunta. Los países aprenden a negociar en bloque, en otras palabras a trabajar en equipo por el bien de todos los ciudadanos del bloque, por ejemplo, la Unión Europea (Muñoz Cardona, 2009, p. 293-4).

Existen diferentes modalidades de acuerdos de integración, ellos van desde la forma más simple hasta la más compleja. Es decir, ellos ascienden de manera gradual. Las etapas de los acuerdos de integración según (Ortega López, 2003, pp. 70-72) los siguientes: a). Acuerdos preferenciales. b). Zona de libre comercio. c). Unión aduanera. d). Mercado común. e). Unión económica y unión monetaria. f). Unión política.

Planetarización.

Es la unión de la sociedad civil dentro de las decisiones económicas, políticas y sociales para el bien de todos los ciudadanos del mundo. Dicho fenómeno de la planetarización toma su fuerza de los adelantos en las telecomunicaciones. Medios como los Website, el Twiter, Youtube, Facebook, WhatsApp y los adelantos en los Smartphone en videos y cámaras digitales facilitan el intercambio de opiniones, la simpatía y la unión solidaria mundial entorno a la defensa de derechos humanos fundamentales y de otros seres sintientes. Es así como, durante las décadas de los años 80s y 90s tuvieron lugar tres acontecimientos internacionales que marcaron la historia política, social y económica del siglo XXI: la Caída del Muro de Berlín y la Perestroika; la Cumbre Ambiental en Rio de Janeiro y la Unión Europea. Acontecimientos históricos que profundizaron nuevas formas de administración pública en el seno de las naciones desarrolladas y en vías de desarrollo (Muñoz Cardona, 2014a, p. 181).

Sucesos internacionales que fueron y son respuesta a las demandas internacionales de ciudadanos por gobiernos más responsables con la gestión de sus necesidades de participación en: decisiones políticas, preservación del medio ambiente y seguridad económica. Fenómeno que se conoce como planetarización.

Las lógicas de la caída del muro de Berlín y la perestroika.

Afirma el economista Muñoz Cardona en su artículo de investigación “*The new public management in Sabaneta, Antioquia*” (2014a) que la perestroika como programa de reestructuración de gobierno, desde 1986, recogía el interés de grupos de la población que se cuestionaban acerca del futuro de la nación y de la vitalidad del régimen comunista para alcanzar el desarrollo (Semenenko, 2013: p.107). El modelo de acuerdos arancelarios y comerciales seguido por los países que integraban la Comunidad Económica Europea, CEE mostraba alcanzar mayor desarrollo que los acuerdos de planificación

central. Lo que alejaba al modelo comunista de ser el mejor sistema económico de bienestar social. Mucho más, cuando el crecimiento económico en la Alemania reunificada era aún mayor (Semenenko, 2013: p.107); la gestión pública de recursos financieros destinados al crecimiento en infraestructura de las firmas y la ampliación de nuevas fuentes de empleo facilitaron la transformación social. El gobierno logró que el proceso de integración y de unificación, mantuviera el equilibrio político, social y económico deseado (Douglas, 2014: p.p. 167, 169).⁹¹

Pero las transformaciones políticas y la voluntad de cambio político no habría sido posible, si dentro de la agenda de reestructuración de gobierno no hubiera estado presente la acción civil; en otras palabras, la presión ciudadana por el cambio. En investigación doctoral, John Gans muestra cómo desde 1987 a 1989, a través de una serie de conciertos musicales programados por la misma juventud alemana fue ganando simpatía social la iniciativa de unificación y proclamación del fin del comunismo, “soft power”. Al primer concierto de Joe Cocker, afirma Gans, asistieron 80.000 jóvenes unidos pacíficamente por una misma causa. Al segundo concierto de Bryan Adams asistieron 120.000 jóvenes y al concierto Springsteen asistieron 300.000, (Gans, 2013: p. 173)⁹².

This dynamic, as some have observed, can be seen in the last days of the Berlin Wall: some officials, aware the *status quo* could not continue, made choices and policy changes to buy time and defuse dissent, some of which may have worked; but others –such as the travel changes Schabowski mistakenly announced- instead hastened the walls fall. (Gans, 2013: p. 175).

La caída del Muro de Berlín y la Perestroika marcaron el fin del régimen comunista como modelo alternativo de crecimiento económico en el siglo venidero. Suceso que marcó en América Latina una desmoralización del comunismo. Fortaleció la idea de los gobiernos democráticos, así como las alternativas futuras de integración económica y social; como lo afirman Elisabeth Bakke e Ingo Peters en Inglaterra y Alexandra Guáqueta en Colombia (Muñoz Cardona, 2014a, p. 182).

Uno de los factores externos más importantes que influyeron en el sur de Europa y en América Latina fue el efecto dominó que se generó a partir de los acontecimientos de la caída del muro de Berlín. Eventos que pusieron en movimiento una serie de cambios políticos sobre la credibilidad de los regímenes comunistas, a medida que los hechos del año 1989 avanzaban y terminaban con la Perestroika. (Bakke & Peters, 2011: p.4), (Guáqueta, 2007: p. 426).

91 Según el estudio, de Frank Douglas una vez cae el muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, los alemanes orientales comenzaron a migrar a occidente. Se estima que entre 1989 a 1992, la población laboral en occidente aumento en un 10%, es decir en 870.000 nuevos trabajadores. A partir de ese año, la tasa de inmigración anual se estableció entre los 140.000 y los 180.000.

92 En el 2003 se lanzó al mercado la película “Good bye, Lenin!” de Wolfgang Becker, donde se exalta el liderazgo de la juventud alemana para dar fin al comunismo y al apartheid que significaba el Muro de Berlín. Muestra la manera pacífica y dinámica como se integró la juventud Alemana del este con la de occidente; imponiéndose sus ideales sobre la de sus padres y adultos mayores.

Incidencia de la perestroika en Colombia.

Entre 1960 y 1990, el Gobierno colombiano trabajó sólo con las fuerzas militares y policiales en su lucha contra el terrorismo de la guerrilla. Y si bien, los grupos guerrilleros no conformaban un partido coherente, mantenían la ideología, más o menos común, de establecer un nuevo gobierno marxista-socialista (Von Der, 2011: p. 143). Ideología que se mantuvo hasta 1982, cuando algunos grupos guerrilleros comenzaron a financiarse con dineros producto del narcotráfico, más aún cuando las URSS empezó su desintegración y no tenía como ayudarles (Guáqueta, 2007: p. 427); hecho que coadyuvó a que entre 1989 y 1994 cinco de siete grupos guerrilleros colombianos se desmovilizaran, (Guáqueta, 2007: p. 419).

Desde mediados de los años 90s, terratenientes acosados por los abusos de la guerrilla crearon grupos de autodefensas, los cuales, a finales de la década, se agruparon en la organización Autodefensas Unidas de Colombia. Desde entonces, hasta su desmovilización en el 2003, las AUC coadyuvaron al Gobierno Nacional en su lucha contra la Guerrilla (Muñoz Cardona, 2014a, p. 182).

Estudios de la Universidad de los Andes de Bogotá sobre los costos del conflicto armado y su incidencia en el cierre de empresas manufactureras, muestra cómo la intensidad de los conflictos armados afectó el PIB en unos municipios más que otros por ser epicentros del conflicto armado. Afirma, además, que las pequeñas firmas son más vulnerables al cierre (Camacho & Rodríguez, 2012: p. 96). Lo que es muy grave, si se toma en cuenta que más del 95% del total empresarial en Colombia es micro y pequeña empresa (Muñoz Cardona, 2014a, p. 182).

Pero, mirar la historia colombiana desde las cifras económicas o desde las decisiones gubernamentales sin tomar en cuenta la población civil, es olvidar la mitad de la historia; ya que la sociedad es tomadora de decisiones. Ella es un jugador sombra, clave en el logro de las metas finales (Muñoz Cardona, 2014a, p. 182); así nos lo hace ver el estudio de Alexandra Guáqueta:

In addition, greater access to information regarding the conduct of illegal armed groups on the ground (which has exposed the cruelty of many); the reduced salience of prior “good causes”, such as rebellions against dictatorships, due to democratization and the globalization of liberal political ideas. A deeper internalization of human-rights norms and other anti-crime regimes; and the War on Terror that followed the events of September 11, 2001 and the US security policy have shaped the debate and contributed to shunning the issue of political reintegration. Other event that had important victories at the local and national levels and obtained the second largest representation in the National Constituent Assembly was the new redaction of Colombia’s Constitution in 1991. A process that consolidated key democratic reforms and introduced modern liberal ideas on human rights. (Guáqueta, 2007: p.p. 420, 421)

Si bien, los hechos internacionales de la caída del muro de Berlín y la Perestroika alimentaron los diálogos de paz en Colombia, incluso, avivaron los ánimos sociales para

aprobación de la reforma constitucional en 1991; no ha sido posible alcanzar la paz. Durante la década de los 90s el paramilitarismo, los carteles de la droga y el narcotráfico aumentaron el número de delitos por lesa humanidad. Lo que ahondo en el desencanto social causado por la firma de los acuerdos políticos de paz. (Chaparro, 2002: p. 109).

No era posible, que acciones democráticas de la población como apoyo a las iniciativas de paz en 1991, sirvieran para perdonar delitos de lesa humanidad (Guáqueta, 2007: p. 425). El perdón político que el gobierno concedía a la guerrilla y grupos al margen de la ley por su desmovilización, no podían significar que la justicia perdiera su función moral de administrar justicia (Herrera, 2005: p.p. 85-87). El perdón político no era igual al perdón social como lo afirma (Muñoz Cardona, 2014a, p. 182).

Reclamos nacionales que se vieron soportados por una creciente legislación contra el terrorismo internacional, liderada por los Estados Unidos después de los hechos del 11 de septiembre del 2001, (Von Der, 2011: p. 145). Desencantos, que en Colombia aún persisten y son agravados por el uso del secuestro como estrategia política de la guerrilla y los reinicios de los diálogos de paz en el 2013 y concluyeron en el 2017. Acuerdos de paz que no cuentan con la aprobación de más del 51% de la población; lo que en el 2018 obliga a mejorar ciertos acuerdos de impunidad jurídica y de beneficios de excarcelación a actores que cometieron delitos de lesa humanidad.

Las lógicas de la cumbre ambiental.

A la proclamación de la Cumbre de la Tierra en Brasil en el año 1992 asistieron: 1.600 representantes de organizaciones no gubernamentales; 170 representantes de gobierno; 120 Jefes de Estado y 450.000 visitantes. Cerca de 100 conferencias de prensa y casi 9.000 periodistas cubrieron el evento. (Park, 2001: p.13). Los principales resultados de la Cumbre se plasmó en cinco documentos: dos convenciones, dos declaraciones de principios y una agenda (Muñoz Cardona, 2014a, p. 183).

La Convención Sobre el Cambio Climático, solicitó a los países el compromiso de estabilizar las emisiones de gases e incitó a limitar el uso de combustibles fósiles, por ser una amenaza directa para las economías. (Park, 2001: p.14). *La Convención sobre la Diversidad Biológica*, instó a preservar la vida biológica. Propone que los recursos genéticos sean reconocidos como bienes nacionales y sólo puedan ser explotados sobre la base de acuerdos entre los Estados signatarios (Park, 2001: p.14). *La Declaración sobre Principios Forestales*, exige la protección de los bosques y los derechos de los pueblos indígenas (Park, 2001: p.14). *La Declaración de Río*, invita a la corresponsabilidad de los Estados de no causar daños al medio ambiente de otros países. Recomienda internacionalizar los costos ambientales e internalizar el principio de eficiencia económica: “quien contamina paga” (Park, 2001: p.14; Muñoz Cardona, 2014a, p. 183).

Agenda 21, tiene el espíritu de cooperación internacional para integrar a los países en políticas, programas y proyectos de desarrollo ambiental (Park, 2001: p.16), para la existencia de una sociedad viable y sostenible (Park, 2001: p.28).

Por ejemplo, el propósito de preservar el medio ambiente, demanda de las naciones acuerdos sobre control demográfico, (Park, 2001: p.p. 34-35). *Agenda 21* invita a la sociedad civil a trabajar en la preservación del medio ambiente. Movimientos sociales que con el tiempo serán capaces de influir en las decisiones de los gobiernos y de las organizaciones internacionales del comercio (Muñoz Cardona, 2014a, p. 183).

En resumen, los 120 países asistentes a la Cumbre de la Tierra se comprometieron en cuatro grandes tareas: la búsqueda de energías alternativas, la biodiversidad, la protección a los pueblos indígenas y el control al crecimiento demográfico (Muñoz Cardona, 2014a, p. 183).

Incidencia de la cumbre ambiental en Colombia.

En cuanto a la protección de los pueblos indígenas, el gobierno colombiano ha dado continuidad a los derechos coloniales de propiedad indígena, concedidos por la Corona Española y ratificados el 20 de mayo de 1820 por el presidente Simón Bolívar. Desde el año 2010, bajo los decretos 2663 de 1994 y 2164 de 1995, emanados de la ley 160 de 1994, el Gobierno Nacional busca establecer la continuidad y la vigencia legal de los títulos coloniales de más de 200 años, con el fin de reestructurarlos (Muñoz Cardona, 2014a, p. 183).⁹³

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2005), en Colombia existen 710 resguardos y una población aproximada para el 2013 de 1.400.000 indígenas.⁹⁴ Muchos de ellos viven fuera de las tierras colectivas, lo que implica, un abandono paulatino de sus costumbres étnicas; bien por razones: de trabajo, de estudios, de mestizaje o de violencia. Según la Contraloría General de la República (2013) el 27% de los indígenas de la zona del pacífico, por ejemplo, no viven en los resguardos (Muñoz Cardona, 2014a, p. 183).

Afirma Muñoz Cardona (2014a, p. 183) que bajo los principios de pluralidad democrática, la Constitución Política Colombiana en el artículo 171 posibilita la participación indígena en las decisiones del Congreso Nacional: Uno en Cámara de Representantes y dos en Senado (Avilés, Vanegas, & Farid, 2012: p.71). De igual manera, en las regiones

93 Según el artículo 184 de la Ley 223 de 1995, señala que: "Con cargo al Presupuesto nacional, la nación girará anualmente, a los municipios en donde existan resguardos indígenas, las cantidades que equivalgan a lo que tales municipios dejen de recaudar según certificación del respectivo tesorero municipal, por concepto del impuesto predial unificado, o no hayan recaudado por el impuesto a las sobretasas legales".

94 Los indígenas, al igual que otros colombianos, han sido víctimas de la violencia provocada por las confrontaciones armadas entre el Ejército Nacional, y grupos de insurgentes: amenazas, masacres, minas anti personas y reclutamiento forzado de menores y jóvenes. Ver Informe General del Centro nacional de Memoria Histórica, Capítulo 1. Disponible en el enlace web: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap1_30-109.pdf.

prevalecen las exoneraciones de impuestos sobre el uso de la tierra otorgadas en el artículo 184 de la ley 223 de 1995, (Avilés, Vanegas, & Farid, 2012: p.72) y el derecho a la etnoeducación, según los artículos 10 y 68 de la Carta Magna; lo que incentiva a la Organización Indígena Colombiana, OIC, trabajar en la propuesta de un Sistema de Educación Indígena Propio –SEIP– (Avilés, Vanegas, & Farid, 2012: p.73).

En cuanto a la biodiversidad. La producción agrícola extensiva y la cría de ganado afectan el 30% del orobioma colombiano, perdiéndose el 10% del total de las áreas protegidas (Forero & Joppa, 2010), lo que amenaza para el 2050, la existencia del recurso hídrico. Las altas montañas proporcionan entre el 90% y el 100% los recursos del agua dulce para la producción de energía, irrigación y suministro industrial en tierras bajas áridas y semiáridas (Díaz, Grosjean, & Graumlich, 2003). Con el fin de preservar la biodiversidad, el Gobierno Nacional ha reforzado la seguridad en el uso del suelo (Ruiz, & otros, 2008: p. 228). Y ha mantenido relativa protección a las selvas vírgenes del Amazonas, entre otras reservas naturales (Muñoz Cardona, 2014a, p. 183).

En cuanto al control de la natalidad, estudios demográficos colombianos como los de Gónzales, Houweling, Marmot y Burner (2010), muestran cómo los niveles de educación en la población femenina, y el capital público destinado a ayudas de capacitación y de subsidios para la planificación, reducen el crecimiento poblacional. Uno de los mayores logros para el control de la natalidad, fue dado por la ley 1412 del 2010, la cual establece la vasectomía como un bien gratuito: con el fin de fomentar el derecho y el deber ciudadano de la paternidad y la maternidad responsable. También lo son, las sentencias C-355 del 2006 y T-388 de 2009, por la cual se reglamentan los derechos de aborto inducido, y se implementan los programas de interrupción legal y voluntaria del embarazo, estos incluyen: asesoría en opciones, procedimiento para la interrupción, elección de métodos anticonceptivos y control. Hechos que se ven reflejados en las bajas tasas de crecimiento demográfico, según el DANE entre el 2000 y el 2013 ha crecido en 1.4% promedio anual (Muñoz Cardona, 2014a, p. 184).

En cuanto al uso y estímulo de energías alternativas, estudios de Ruíz, Mendoza, Sheinbaum; afirman que cuatro de las naciones de mayor crecimiento económico en América Latina: Brasil, Colombia, México y Argentina, desde 1989 al 2009 han aprobado leyes específicas que promueven el desarrollo de energías alternativas, incluso, con la ayuda de las Naciones Unidas se han promovido, conferencias, seminarios y congresos internacionales. Pero, en evaluación realizada en el 2017, dichas capacitaciones no fueron aplicadas, no las aplican (Muñoz Cardona, 2014a, p. 184).

Las lógicas de los acuerdos de integración.

El primero de noviembre de 1993 tras la reunificación alemana y la unión política de más de 32 movimientos políticos de 12 países europeos, el tratado de Maastricht dio origen a la Unión Europea. Desde entonces: en 1994 se creó el Instituto Monetario Europeo. En 1995 la UE es conformada por 15 países miembros. En 1999 se creó el Banco Central Europeo y se celebró el Tratado de Ámsterdam; el cual buscó consolidar

fuerzas para preservar la seguridad, la justicia y la libertad de todos los ciudadanos de la Unión. (Hoskyns & Newman, 2000: p.107). El primero de enero de 1999 empezó a circular el Euro como moneda de valor representativa de 11 economías de países miembros (Muñoz Cardona, 2014a, p. 184).

Ejemplo de integración que motivó el interés de otros países de conformar bloques de uniones internacionales como modelo estratégico de crecimiento y desarrollo económico. La búsqueda de mercados protegidos entre grupos de países miembros mejoraba la movilidad ciudadana, el manejo macroeconómico y la capacidad negociadora del bloque ante el resto de los países del mundo. La UE simboliza el triunfo social en términos de la movilidad laboral, la integración cultural, la protección económica y, sobre todo, de fraternidad política. Pero, afirma Meike Rodekamp que las voces de la sociedad civil contribuyeron y contribuyen en los objetivos de la Unión Europea (Muñoz Cardona, 2014a, p. 185).

Las organizaciones sociales funcionan como las “*correas de transmisión de datos*” entre los ciudadanos y las instituciones políticas mediante la transmisión de sus necesidades y preferencias de los miembros de los centros de decisión. Más específicamente, los académicos y los profesionales que se adhieren a la tesis de la “*correa de transmisión*” sugieren que las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel muy importante en la aprobación y legitimación de las instituciones que son parte de la Unión Europea (Rodekamp, 2014: p. 20).

De allí, afirma Muñoz Cardona (2014a, p. 185), que no suena extraño la afirmación que hiciera Michael Edwards; “*la sociedad civil puede llegar a ser el gran vehículo de las acciones políticas*”. Donde el pluralismo representa el espacio de mediación entre las esferas de lo público y de lo privado dentro de una democracia cada vez más amplia. “*Esto es, sin duda una buena cosa, lo que da un mayor rigor al debate político y fuerza a un enfoque más analítico de la sociedad civil como vehículo transformador*”, de la acción de los gobiernos (Edwards, 2009: Prefacio VI).

Incidencia de los acuerdos de integración en Colombia.

Afirma Muñoz Cardona (2014a, p. 185) que en Colombia, por ejemplo, a finales del siglo XX se dieron una serie de cambios trascendentales que contaron con el apoyo de la sociedad; en primer lugar, la ley que permitió la ampliación del voto popular en 1988, a través del acto legislativo número 1 de 1986, los colombianos podían elegir a sus Alcaldes, lo que implicó una ampliación de la actividad democrática electoral, es decir, mayor poder social. Otro de los cambios importantes de finales del siglo XX es la reforma de la Constitución Política Colombiana en 1991,⁹⁵ la cual profundizó en la descentralización administrativa tanto en lo político como en lo económico. Incluso, en la

95 En Latino América la Unión de la Comunidad Europea fue el origen de nuevos modelos económicos capaces de responder a los nuevos retos de la globalización. Lo que, a su vez provocó una oleada de cambios constitucionales desde 1982: Honduras en 1982, Panamá y El Salvador en 1983, Guatemala en 1985, Nicaragua en 1987, Brasil en 1988, Colombia en 1991, Perú en 1993, Argentina en 1994, Venezuela en 1999 y más recientemente Ecuador en el 2008 y Bolivia en el 2009. De igual manera, desde 1990 al 2013 20 países Latinoamericanos han promovido reformas a la educación.

carrera laboral administrativa. El artículo 130 de la Constitución Política establece las funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC, con ejercicio de autonomía financiera y técnica.⁹⁶ (Hernández, 2005: pp. 10, 11).

De esta manera, la Nueva Gestión Pública en Colombia se transforma con la reforma constitucional de 1991, la cual abre las puertas a la unión de la acción política y la acción civil responsable (Muñoz Cardona, 2014a, p. 185). La administración pública se fortalece, como afirma Anna Yeatman (1987), ya que, las personas de formación técnica tienden a apoderarse o apropiarse más del cambio que las personas de carácter estrictamente político, sin formación técnica o mandarines. Proceso que ha devenido en el asentamiento del proceso administrativo “*gerencial*”. Es decir, una administración pública enfocada a la gestión y a la contratación de personal por méritos profesionales, para el liderazgo de procesos que demandan los proyectos o líneas de ejecución (1987: p.p. 345-346). Lo que facilita el uso eficiente de los recursos públicos y mejora, en el sector gubernamental, la cultura de hacer bien las cosas (Yeatman, 1987: p. 349). Hechos que alivian y mejoran financieramente los recursos que demandaba el Estado de bienestar (Muñoz Cardona, 2014a, p. 185).

Es importante analizar los buenos resultados de la NGP por méritos “*en contraste con los atrasos económicos y sociales que genera una administración de burócratas clásicos, gerentes “tipo idea”, los cuales no están comprometidos con obligaciones sustantivas de la función pública; como una administración de gobierno transparente y equitativa*” (Barzelay, 2001: p.20). Faltas de compromiso social limitadas por el favoritismo político y los pagos de favores (Barzelay, 2001: p.31).

De allí la importancia, que reviste la descentralización y la participación ciudadana en la oferta de servicios públicos; poniéndose en práctica un modelo de gestión basado en la relación Estado-Ciudadano con orientación al cliente como lo plantea Rune Premfors, (1991: p. 89), que sirva al estímulo de la economía regional; tanto en la creación de nuevos empleos como en el fortalecimiento de los ingresos públicos corrientes. Una descentralización, que estimula el mejor manejo de los recursos con iniciativas locales de crecimiento y desarrollo local de bienestar social (Premfors, 1991: p. 93). O de una sociedad organizada que a través de instituciones civiles, como afirma Arthur Benz y Klaus Goetz (1996), presionan al gobierno para la aprobación e implementación de políticas de distribución cada vez más incluyentes. Modelo Estado-Sociedad responsable capaz de reducir las diferencias entre la pobreza y la riqueza extrema (Muñoz Cardona, 2014a, p. 185).

A manera de ejemplo, políticos, gobernantes y las organizaciones sociales y comunales que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se proponen en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano en materia de habitabilidad y calidad de vida: Atención al déficit de espacio público revirtiendo las condiciones de degradación de la habitabilidad de barrios, que conducen al desarraigo y falta de identificación por parte de los

96 Los artículos de la 13, 29, 40-7, 125 y 209 de la Constitución Política refuerzan el carácter del concurso de méritos para el desempeño de cargos y funciones públicas. Idea materializada a través de la ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005 y Sentencia T-123 de 2005. La CNSC ejerce desde el 7 de diciembre de 2004.

vecinos y usuarios. Revertir las causas principales de habitabilidad por contaminación atmosférica, aumento de la superficie ruidosa, pérdida de confort por inadecuado tratamiento de la vegetación y de ventilación en los espacios públicos, aumento de la inseguridad vial y la congestión (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 178-9).

Tabla 8. Indicadores de cumplimiento. Área metropolitana del Valle de Aburrá.

Metas	Situación inicial	Meta 1.	Meta 2	Meta 3	Meta 4
		2010	2012	2016	2020
Límite inferior de ingreso per cápita Yso/N	2 . 7 6 8 USD	3 . 2 0 0 USD	3 . 5 0 0 USD	4 . 2 0 0 USD	4 . 7 0 0 USD
Límite superior de ingreso per cápita Yso/N		3 . 6 0 0 USD	4 . 0 0 0 USD	5 . 0 0 0 USD	5 . 8 0 0 USD
Límite inferior desarrollo humano IDH	0,78	0,78	0,8	0,83	0,84
Límite superior desarrollo humano IDH		0,8	0,83	0,85	0,86
Límite inferior Espacio Público	3,47 M ² / hab.	3,8 M ² / hab.	4,8 M ² / hab.	6,0 M ² / hab.	6,6 M ² / hab.
Límite superior Espacio Público		3,9 M ² / hab.	4,9 M ² / hab.	6,1 M ² / hab.	6,7 M ² / hab.
Límite inferior Espacio Público Verde	5,68 M ² / hab.	6,2 M ² / hab.	7,5 M ² / hab.	8,4 M ² / hab.	9,4 M ² / hab.
Límite superior Espacio Público Verde		6,6 M ² / hab.	7,9 M ² / hab.	8,8 M ² / hab.	9,9 M ² / hab.
Límite inferior Áreas Críticas Contaminadas	8,74				
Límite superior Áreas Críticas Contaminadas					0,0
Límite inferior Satisfacción social con los Gobiernos Locales		70%	72%	75%	80%
Límite superior Satisfacción social con los Gobiernos Locales		75%	77%	80%	85%

Fuente: Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Gobernación de Antioquia. El Ingreso per cápita anual (Yso/N) está en dólares norteamericanos Planes de Ordenamiento Territorial Municipal POT. El Índice de Desarrollo Humano IDH se mide en una escala de 0 a 1 según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Porcentaje de áreas críticas por contaminación ambiental. Superficie susceptible de recuperación ambiental por mal estado de los recursos como el aire 2.877,33 hectáreas y con suelos erosionados 87,62 hectáreas; lo que equivale al 8,74. Evaluación de satisfacción de la sociedad con los gobiernos locales, calidad de la gestión pública en el Valle de Aburrá. La respuesta a la pregunta de satisfacción son: Excelente,

Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo. Entre 0% y 59% se considera que el desempeño es Bajo. Entre 60% y 79% se considera que el desempeño es Normal. Entre el 80% y el 100% se considera que el desempeño es Alto (Plan Integrado de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 239).

También es deber del Área Metropolitana dentro del Plan de Desarrollo Metropolitano suplir los déficit de calidad de la vivienda, la reubicación de habitantes en zonas de alto riesgo y el aprovechamiento de los bienes de interés cultural y bienes patrimoniales como espacios de interacción social (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 179).

El Estado regional y la sociedad que integra el Área Metropolitana del Valle de Aburrá han establecido los siguientes indicadores de cumplimiento de metas entre el 2008 hasta el 2020, ellas son (ver Tabla 8):

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es un esquema asociativo público-privado para el desarrollo regional sostenible con 36 años de existencia. Afirma Eugenio Prieto Soto, Director del Área Metropolitana: *“El Área avanza en la tarea de hacer realidad la descentralización política, fiscal y administrativa como instrumento para reducir las desigualdades y las inequidades en los territorios y avanzar definitivamente en la búsqueda de un diálogo que rompa las asimetrías entre el centro y las periferias de nuestro territorio”* (El Metropolitano del Valle de Aburrá, 06/2017, p. 12-3)

La unión de los 10 municipios que integran el Área Metropolitana es razón de crecimiento local capaz de contrarrestar la soberbia del centralismo administrativo y la desidia de las autonomías locales. Logrando un crecimiento en inversiones para la satisfacción de necesidades comunes, en cuanto a movilidad, infraestructura, servicios públicos, vivienda recreación y esparcimiento. La meta del Plan Integrado de Desarrollo Metropolitano es cumplir con las ejecutorias en más de un 95% (Plan Integrado de Desarrollo Metropolitano, 2007, p. 241); meta que ha se ha venido alcanzando. El porcentaje de viviendas con déficit cualitativo, es decir, sin paredes, con piso de tierra o material en paredes de bahareque sin revocar, guadua o sin pozo séptico en zonas rurales, está por debajo del 1%. Y en los índices de cobertura a los hogares en Internet (entre 40% y el 60%), Aseo, Acueducto, Alcantarillado y servicios públicos están por encima del 90%.

En cuanto al índice de calidad de vida ICV, un índice más amplio que el de Calidad de Vida Buena,⁹⁷ la pobreza en el 2016 fue del 14,1%, la más baja desde el año 2007, lo que fortalece y estimula el trabajo conjunto de líderes sociales y de la ciudadanía con empresarios, academia, y gobierno en pro del bien común de los habitantes del Valle de Aburrá.

97 En el ICV se toma en cuenta, nivel de educación, el nivel de accidentes en automóviles, la seguridad en movilidad, la cantidad de espacios públicos verdes per cápita, el hacinamiento habitacional –más de tres personas por habitación-, las Necesidades Básicas Insatisfechas, Deserción Escolar y Menores que Trabajan.

Según informe de Calidad de Vida en el 2017 por la gerencia del Área Metropolitana: en la sola ciudad de Medellín 2300 personas participaron con iniciativas barriales en 168 reuniones para complementar el desarrollo local y otras 1900 personas en 79 encuentros para la construcción de la reglamentación de la planeación del presupuesto participativo (El Colombiano (15/07/2017), Metro: Informe Ciudad, p. 12). El Área pretende mejorar el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida IMCV mejorando el PIB local, disminuir el índice de desigualdad del ingreso y bajar la tasa de desempleo incrementando el indicador de empresas por cada mil habitantes al pasar de 37 en el 2017 a 50 en el 2019, para ello se pretende formalizar 24 mil unidades productivas (ver Tabla 8).

Las nuevas fuentes productivas con las cuales la región pretende reducir la desigualdad en ingresos y el desempleo deben enmarcarse en la idea de Territorio verde; concepto que integra la movilidad inteligente y la construcción sostenible. Los nuevos negocios de empresas deben ser sostenibles, deben contribuir a la eficiencia energética y a la disposición del agua. En otras palabras, para la gerencia de Área Metropolitana del Valle de Aburrá deben contribuir a la idea de Región inteligente e innovadora.

La Región inteligente, es un concepto administrativo que asocia la planeación urbana con la gestión inteligente de los servicios públicos y la educación. Por ejemplo, si hablamos del clúster de salud en medicina avanzada, ello implica dar sentido a la triada Universidad-Estado-Empresa; es decir, el sector privado y el sector público en medicina se unen con la universidad para hacer investigación y consolidarse como clúster competitivo y competente en la región, para ello cuentan con las universidades ITM y Escuela de Ingeniería de Antioquia. Las nuevas fuentes productivas deben ser resultado de Regiones emprendedoras, las cuales integran sus capacidades productivas y comparativas con el ecosistema, como es el caso regional de la Provincia



fuelle: unsplash.com, rawpixel, 2018

de CARTAMA, la cual integra 11 municipios del suroeste antioqueño para el desarrollo económico y social, en conformidad con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT 1454 de 2011.⁹⁸

Las Provincias Administrativas de Planificación PAP y las Regiones Administrativas de Planificación RAP no son solo entidades para la competencia de los escasos recursos públicos, sino un invaluable método asociativo de complementariedad y fortalecimiento institucional en el desarrollo con equidad humana y territorial (Prieto, 2017, p. 2). Los territorios no se ordenan sólo a través de decisiones políticas sino de la vinculación de todas las fuerzas sociales que la integran; de allí que la nueva ruta del desarrollo está enmarcada por la asociatividad de los territorios como herramienta para la planeación con criterios de sostenibilidad con equidad (Prieto, 2017, p. 2). Una planeación que consulta las realidades, culturales, económicas, productivas y de competitividad. Actualmente el Área Metropolitana ha logrado consolidar 48 acuerdos y decretos municipales relacionados con desarrollo económico local sostenible.

Dicha integración política y económica entre el Estado y la sociedad en el Departamento de Antioquia crea una prospectiva de planeación pública territorial a largo plazo, lo que mejora la distribución de los ingresos, la calidad de vida de los habitantes, crea una mayor conciencia política democrática y mejora el manejo de los recursos públicos; en otras palabras, la sociedad logra un mejor control de los recursos, es decir, a la corrupción público-privada (Plan de Gestión 2016-2019).

En conclusión.

Afirmó la escritora rusa Alissa Zinovievna Rosenbaum en 1950: *“Cuando adviertas que para producir necesitas obtener autorización de quienes no producen nada; cuando compruebes que el dinero fluye hacia quienes no trafican con bienes sino con favores; cuando percibas que muchos se hacen ricos por el soborno y por influencias más que por su trabajo, y que las leyes no te protegen contra ellos sino, por el contrario, son ellos los que están protegidos contra ti; cuando descubras que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un autosacrificio, entonces podrás afirmar, sin temor a equivocarte, que tu sociedad está condenada.”*⁹⁹ Para que ello no siga siendo nuestra realidad es necesario el empoderamiento político y solidario de la sociedad civil, del conocimiento de la macroeconomía fiscal, de su deber ser y del cómo funciona en su forma más simple.

98 “Los municipios organizados bajo la figura de Provincia, podrán mejorar la calidad de vida de sus comunidades, ofreciendo articuladamente servicio públicos domiciliarios, facilitando la ejecución de proyectos y obras regionales, y efectuando una gestión ambiental conjunta”. Cartama está integrado por los municipios de: Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblo Rico, Tarsó, Santa Bárbara, Tamesis, Valparaiso y Venecia. Para mayor información visitar página web: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/cartama-la-provincia-que-agrupara-once-municipios-antioqueños-FE4886447>

99 Tomada de la página web: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Sociedad-condenada-20190814-0019.html> en agosto de 2019.

La macroeconomía de las economías mixtas demanda la búsqueda continua del bienestar general, para ello la economía como ciencia para el buen gobierno debe contribuir a la sociedad contemporánea en evitar el deterioro de los recursos públicos, formar a las poblaciones en el cómo mejorar las inversiones públicas y comunitarias que reduzcan la pobreza y mejoren la calidad de vida de todos sus moradores. Debe promover la justicia social y el buen uso de los beneficios de la economía del bienestar.

La economía tiene un deber moral muy alto con la sociedad. Debe enseñar la solidaridad frente al egoísmo como método de desarrollo económico de las poblaciones. Debe vincularse a los esfuerzos de la sociedad planetaria en la optimización del uso de los recursos naturales, en la formación de conciencia ciudadana y en la responsabilidad social empresarial. La economía debe ir más allá de las ciudades de aglomeración y apropiarse del desarrollo económico de las economías locales.

Debe contribuir a la planetarización como fenómeno social en la construcción de un gobierno más eficiente y transparente en el uso de los recursos públicos escasos, a combatir la pobreza extrema y obligar al fomento de los valores públicos. En otras palabras, contribuir a las teorías de la nueva gestión pública que iniciarán a mediados del siglo XIX James Buchanan, Kenneth Arrow, Christopher Hood y Thomas Humphrey Marshall. Teorías que son a su vez un esfuerzo contemporáneo de los economistas clásicos como John Stuart Mill y Adam Smith.

Es por lo anterior, que para contrarrestar la mala imagen y preservar la confianza pública, el Gobierno Colombiano ha seguido estrategias similares a las propuestas por Berman (1997):

- *Explicar lo que se pretende hacer en beneficio de toda la comunidad.* El gobierno publica los planes de desarrollo y ofrece el servicio *e-government* o gobierno en línea.
- *Facilitar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.* El gobierno invita a toda la comunidad a la elaboración del presupuesto participativo.
- *Rendición de cuentas.* El gobierno enseña la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

El cumplimiento de este último objetivo ha demandado la contratación y elección de funcionarios por méritos -con perfiles adecuados al cargo-; de tal forma, que se pueda exigir responsabilidades personales, como lo afirma (García, 2007: p.41).

La Nueva Gestión Pública persigue la descentralización administrativa para el logro de gobiernos regionales eficientes en la gerencia de los recursos públicos, y efectiva en el alcance de la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la población; impulsando el uso de mecanismos de competencia de mercado que permitan de un lado, la elección de la mejor propuesta de gobierno, y de otro lado, convocando la participación ciudadana en el control del cumplimiento de las ejecutorias; de tal manera,

que se eliminen las burocracias y se brinde la confianza de una plena transparencia en los planes, procesos y resultados (Muñoz Cardona, 2017).

El nuevo institucionalismo en términos de Christopher Hood (1991) significa la consolidación de ideas propias de la Public Choise, la Teoría de los Costos de Transacción y la Teoría de la Agencia; claramente visibles en los acuerdos municipales que buscan limitar la burocracia administrativa para el logro de la eficiencia en la actuación pública a través de mecanismos de mercado de competencia, como lo plantea (Buchanan, 1954)¹⁰⁰: Evaluación del Plan de Desarrollo Ley 152/1994, Revocatoria del Mandato Ley 134/1994, Programas de Auditoría Operativa Ley 87/1993 y Ley 1474/2011 y en las leyes para Licitaciones de Contratación Pública, Ley 80/93 y Ley 1474/2011 en Colombia.

En términos de la Teoría de los Costos de Transacción planteada por Christopher Hood (1991) se obliga a la existencia de información perfecta según lo afirma McMaster y Sawkis (1996), es decir, identificar los costos de transacción asociados a la firma de los contratos, al control de resultados y logro de los objetivos esperados de manera efectiva, (Boston, Martin, Pallot y Walsh, 1996).¹⁰¹ En otras palabras, control de calidad al menor costo posible, como afirma Al Gore (1993) “*La creación de un gobierno que trabaje más y cueste menos*”.

En cuanto la Teoría de la Agencia implica la delegación de unas tareas específicas ejecutadas a través de personas jóvenes e idóneas contratadas por méritos; lo que institucionaliza la cultura de la responsabilidad plena, como lo explica Gimeno Ruíz (1997).¹⁰²

Finalmente, la Nueva Gestión Pública sumada a los avances de la Nueva Gobernanza Pública promulgada por el nobel de economía Joseph Stiglitz, Carlos Mattos y Silva Lara, persiguen la descentralización administrativa para el logro de gobiernos regionales eficientes en la gerencia de los recursos públicos, y efectiva en el alcance de la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la población; impulsando el uso de mecanismos de competencia de mercado que permitan de un lado, la elección de la mejor propuesta de gobierno, y de otro lado, convocando la participación ciudadana en el control del cumplimiento de las ejecutorias; de tal manera, que se eliminen las burocracias y se brinde la confianza de una plena transparencia en los planes, procesos y resultados (Muñoz Cardona, 2017, p.p. 272-274).

100 Los aportes de la teoría de la Public Choise a la Nueva Gestión Pública podrían resumirse en: 1. Introducción del sector privado en la oferta de bienes públicos. 2. Introducción de mecanismos de competencia de mercado. 3. Reducción de la burocracia.

101 La Teoría de los Costos de Transacción define la Nueva Administración Pública en términos de: 1. Reestructuración organizativa en relación al principio de costo mínimo. 2. Perfeccionamiento de los mecanismos de control. 3 Motivación para la participación ciudadana.

102 La Teoría de la Agencia define la Nueva Gestión Pública en términos de: 1. Simplificación de la estructura jerárquica. 2. Mecanismos de control según los perfiles de responsabilidades. 3. Rendición pública de Cuentas



ACTIVIDADES RECOMENDADAS

ACTIVIDADES RECOMENDADAS

ACTIVIDAD 1.

Después de haber leído la Unidad 3 se invita al lector a responder y socializar las preguntas formuladas al inicio de la Unidad; si tiene alguna duda puede comunicarse con el economista Ángel Emilio Muñoz Cardona al e-mail angel@esap.gov.co. Las preguntas de reflexión son:

1. ¿Por qué la politiquería es un fallo del mercado?
2. ¿Por qué los monopolios naturales pueden ser un fallo del mercado?
3. ¿Existen las externalidades del bien común dentro de la sociedad contemporánea?
4. ¿Para qué sirven las cuentas nacionales en el desarrollo social?
5. ¿Cuáles son los países de mayor desarrollo: los que basan sus inversiones en el mercado financiero intermediado o en el mercado financiero no intermediado?
financiero intermediado o en el mercado financiero no intermediado?
6. ¿En qué momentos se debe comprar una acción?
7. ¿Para qué le sirve la política monetaria a un país?
8. ¿En qué se diferencia el análisis técnico del análisis fundamental de una acción?
9. ¿Qué es integración y en qué se diferencia de globalización y planetarización?
10. ¿Por qué hay naciones ricas y por qué hay naciones pobres?

ACTIVIDAD 2

Aprender para mejorar el entorno socioeconómico local y regional.

Aplicando los conceptos aprendidos a lo largo de todo el texto vamos a reflexionar en nuestro entorno. Pensemos, por ejemplo, en las necesidades de equipamiento de ciudad que tienen nuestros municipios y localidades. En cómo dar soluciones o cómo idearnos un mundo mejor en el cual se convoque a toda la comunidad a trabajar unida por un mismo bien común. ¿Cómo nos imaginamos nuestro barrio en cinco años, cómo podríamos construirlo juntos?

Tercer análisis de contexto.

A diferencia de los dos informes anteriores de reflexión parciales, partamos ahora de caracterizar la realidad social que se vive en la región en: falta de oportunidades laborales, altas tasas de impuestos, altos crecimiento de los precios de la tierra en unos municipios más que en otros, fuertes desigualdades sociales con inequidad de género. Alta contaminación ambiental, bajos niveles de cobertura real en salud, niveles altos de delincuencia y homicidios. Y una gran corrupción política que deja a los municipios sin recursos para la inversión social.

Los altos costos de la educación superior con bajas tasas de calidad no crean nuevas oportunidades laborales en el país y en la región, por el contrario, alimentan el empleo informal, el clientelismo laboral y la concentración de la riqueza; afirma Joseph Stiglitz en “La gran brecha”: La economía moderna creía que si se aumenta el capital bajan los costos del capital, pero la economía contemporánea sabe que no es así, porque el capital está concentrado en el 1% de la población, por lo que los aumentos de la tasas de interés favorece al oligopolio del capital bancario y al de inversión de las grandes firmas de multinacionales. En otras palabras, facilitan la concentración de la riqueza mundial. Unas pocas firmas producen casi todos los alimentos que consumimos a diario, desde una hamburguesa hasta la marca de ropa que usamos o de la medicina que tomamos para detener una gripa o una fiebre.

En otras palabras, si volvemos la mirada a la realidad de nuestro mundo y de nuestro entorno con altos índices de pobreza, altos niveles de desempleo juvenil e índices de delincuencia. Un mundo donde la politiquería es causa de atraso social y de muertes por inanición o por falta de servicios médicos hospitalarios e incluso en municipios y departamentos donde el clientelismo político es la única fuente laboral y el único medio para el uso de recursos públicos de inversión. Es decir, de descomposición moral generalizada. Se le pregunta:

- ¿Qué podría hacer usted a partir de lo aprendido en el curso de la economía?
- ¿Cuál sería su proyecto de vida?
- ¿Para qué le sirve a usted saber de macroeconomía fiscal?
- ¿Será que la politiquería y el clientelismo tienen solución, si lo tiene cuál sería?
- ¿Cómo lograr la unión solidaria de todos los ciudadanos en pro de un bien común?
- ¿Cómo construir proyectos sociales que sirvan a la satisfacción de bienes comunes?
- ¿Cómo cambiar la historia, nuestra historia local?

Glosario

Benevolencia: desde el campo de la filosofía política y de la economía la benevolencia se diferencia de la caridad en que la primera es un acto colectivo y la segunda es un acto que nace de lo individual. Como acto colectivo, la benevolencia demanda de los sentimientos de solidaridad capaces de generar acciones de simpatía o de apoyo social mutuo. Por ejemplo, los pagos de impuestos que hace la sociedad son una muestra de benevolencia, por su carácter redistributivo. Esa es la razón que explica la voluntad de pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, en otras palabras, a reducir la evasión. Cuando la sociedad sabe qué se está haciendo, cómo se están invirtiendo y cuáles son los beneficios sociales logrados, se dispone a contribuir pagando los impuestos.

Bienes públicos: si bien la teoría económica afirma que los bienes públicos puros son aquellos que cumplen tres condiciones básicas: no son rivales, no son excluyentes y el costo de prestar el servicio a un usuario adicional es casi cero; podríamos afirmarse que los bienes públicos comunes son los que nos conviene a todos, y nos mejora en la dignidad social de seres humanos.

Preservar o defender la dignidad humana de todos y cada uno de los ciudadanos es un mandato constitucional; de allí que el bien común es lo que nos beneficia a todos como sociedad o como comunidad; es lo que debe ser común y nos permite el disfrute en igualdad de oportunidades. Por ejemplo, la educación es un servicio público si su oferta es de la misma calidad a personas de estratos socioeconómicos altos y bajos; el agua es un bien público si es igualmente potable para pobres y ricos; la salud es un servicio público si es de la misma calidad y prontitud en sus órdenes de exámenes, formulación de medicamentos y disponibilidad tecnológica para cualquier usuario del régimen: subsidiado, contributivo o privado. Una sociedad es equitativa si todos los ciudadanos están igualmente cuidados y protegidos sin importar el monto de su riqueza, como lo explica Thomas Piketty: “*Así las desigualdades se volverían naturalmente más meritocráticas y menos determinadas (...) en cierta manera, la racionalidad económica resultaría mecánicamente en la racionalidad democrática*” (2014, p. 36); es decir, en el éxito de políticas públicas encaminadas a la felicidad general, como lo afirmará John Stuart Mill (2002, p. 11).

Gasto público: son los gastos que realizan las entidades públicas gubernamentales en beneficio de la sociedad o de un gran conjunto de ella. El gasto público es público porque se realiza con ingresos públicos, es decir, con el pago de los impuestos que hace la sociedad, o porque se financian con las utilidades que generan las empresas públicas del Estado. Los gastos públicos no pueden y no deben ser arrojados a la caridad de un funcionario público o de un gobernante; ya que son recursos que toda la sociedad ha contribuido para bien de todos y de los más necesitados.

Impuestos: son los ingresos que percibe el gobierno para hacer gasto público o dar cumplimiento a las ejecutorias o inversiones del plan de desarrollo. En los impuestos

están: las tasas, las contribuciones, las utilidades de las empresas públicas, las multas, las sanciones, los impuestos directos e indirectos, la venta de bienes públicos, las transferencias, las donaciones internacionales, los rendimientos que obtiene el Estado por inversiones en mercados bursátiles, de dinero y de capital.

Los impuestos son obligatorios, en otras palabras, no dependen de la libre voluntad de pago de las personas. Los impuestos no tienen igual contraprestación directa como, por lo general, lo deben tener los bienes privados

Justicia distributiva: Para el filósofo norteamericano John Rawls el verdadero sentido de la libertad y de la igualdad ciudadana radica en el debido ejercicio del correcto gasto público, es decir, con fines de equidad social, ya que la virtud de las instituciones públicas es la búsqueda de la justicia para todos los ciudadanos. En otras palabras, sin distinciones arbitrarias de derechos y deberes entre las personas. Justicia como sinónimo de inclusión y no de exclusión, la cual sólo es posible a través del cubrimiento de necesidades humanas básicas que demandan un efectivo gasto público en la asignación de bienes y servicios.

La justicia distributiva no significa estrictamente igualdad sino equidad, es decir, la justicia distributiva toma en cuenta las condiciones diferenciales de los contribuyentes en educación, ingreso, orfandad y salud. De allí que se espere, por ejemplo que Un joven, pague más impuestos y reciba menos beneficios que un anciano; a su vez un anciano “debería” contar con más subsidios y beneficios de protección.

Solidaridad: es la acción de acompañar al otro en sus alegrías, tristezas, dichas, penas, felicidad y dolor. La solidaridad implica unión, apoyo, ayuda, simpatizar o congraciarse con alguien; de allí la importancia de la unión social en la defensa de los bienes comunes o que les beneficia a todos. La solidaridad mejora el bienestar social, la calidad de vida, el reconocimiento del otro y de lo otro. Es la mejor manera de evitar los atropellos, de ser escuchados y ser tomados en cuenta como colectividad, de lograr crecimiento económico.

Referencias

Aguirre Carrillo Ernesto. (1991). La génesis de la Banca Central. Bogotá. Banco de la República.

Agudelo, Villa Hernando. (1967). Cuatro Etapas de la Inflación en Colombia. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo

Ackerman, S. Rose. (2010). “Economía Política de las raíces de la corrupción: investigación y políticas públicas”. En M. Merino (Ed.) Ética pública (pp. 132-158). México: Siglo XXI Editores.

Arango Londoño, Gilberto. (2000). Estructura económica colombiana. Colombia: Mac

Graw Hill, novena edición.

Arango Jaramillo Mario. (1981). Judas Tadeo Landínez. Y la Primera banca Rota Colombiana, 1842. Medellín, ediciones Hombre Nuevo.

Aristóteles. (1993). Política. Barcelona: Ediciones Altaya. Grandes Obras del Pensamiento

Arizmendi Posada Ignacio. (1999). Presidentes de Colombia: 1810-1990. Nueva Historia de Colombia. Bogotá-Colombia, Editorial Planeta

Auping, John., De la Toree, Rodolfo., Guevara, Alejandro., Iltamas, Ignacio., y Muñoz Carlos. (2004). El análisis económico de los derechos humanos. México: Plaza y Valdés, Universidad Iberoamericana.

Avilés, W., Vanegas, B. & Farid, S. (2012). "Indigenous Resistance and the Law", Latin American Perspectives: Sage, vol. 39, (1), pp. 61-77

Bakke, E. & Peters, I. (2011). 20 Years Since the Fall of the Berlin Wall: Transitions, State Break-up and Democratic Politics in Central Europe and Germany, United Kingdom, Cambridge: Intersentia Ltd.

Bancolombia. (2017). Atardecer con Bancolombia. Reporte diario del mercado. Medellín: Investigaciones económicas.

Banco de la República (2017). Boletín de Indicadores Económicos. Bogotá: Departamento técnico y de Información. <http://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf>

Banco de la República. (1998). Introducción al análisis económico: el caso colombiano. Barquero, Cabrero José Daniel y Huertas, Colomina, Ferran Josep. (1998). Manual de banca, finanzas y seguros. Barcelona: Gestión 2000, segunda edición ampliada.

Barzelay, M. (2001). The New Public Management: Improving Research and policy Dialogue, United States of America, University of California Press. Library of Congress Cataloging in Publication Data.

Bedoya, López León Mario. (04/03/2017). Capacitación a las Juntas de Acción Comunal. Itagüí: Casa de la Cultura Ditaíres, Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión.

Berman, E.M. (1997). "Dealing with cynical citizens", Public Administration Review, vol. 57 (2), March-April, pp. 105-112.

Benz, A. & Goetz, Klaus. (1996). "The German Public Sector: National Priorities and the International Reform Agenda", in Arthur Benz and Klaus Goetz (compilations.), A New German Public Sector? Reform, Adaptation and Stability, Aldershot pp.

- 1-26 Dartmouth, England: Arthur Benz und Klaus H. Goetz, eds. Geschwister-Scholl-Institut Für Politikwissenschaft.
- Boston, J., Martin, J., Pallot, J. & Walsh, P. (1996). *The New Zealand Model*, Oxford University Press, Oxford.
- Bonnet, Junguito. (1994). *La independencia del Banco Central en América Latina*. Bogotá: Banco de la República, Borradores semanales de economía, numero 2.
- BVC. (2016). *Metodología para el cálculo del índice COLCAP*. Bogotá-Colombia: Bolsa de Valores de Colombia.
- Buchanan, J.M. (1954). "*Individual Choice in Voting and the Market*", *Journal of Political Economy*, University of Chicago Press, Vol. 62(4), pp. 334-343.
- Caicedo Cuervo, J., y Torres Arzayús, P. (2015). *Las ciudades intermedias con mayor potencial en Colombia. Un sistema de identificación*. Colombia: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Camacho, A. & Rodriguez, C. (2013). "*Firm exit and Armed Conflict in Colombia*", *Journal of Conflict Resolution: Sage*, Vol. 57 (1), pp. 89-116.
- Chaparro, A. A. (2002). *Cultura Política y Perdón*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Camps, Victoria y Giner, Salvador. (2014). *Manual de Civismo*. Barcelona, España: Ariel.
- Cerón González, William. (2014). *Democracia o Engaño*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana, Ediciones UNAULA, p.p. 200.
- Chez L. Hachette, Libraire de l'Université Royale de France. Rue Pierre Sarrazin No 12.
- C.P.C. (1995). *Constitución Política de Colombia* Bogotá: Temis S.A.
- Contraloría General de la República. (2013). *Informe Especial Seguimiento Recursos del sistema General de Participaciones Asignación Especial para Resguardos Indígenas: Región Pacífica*, Informe número 4, Julio de 2013.
- Conpes. (2004). *Renovación de la administración pública: gestión por resultados y reforma al sistema nacional de evaluación*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, núm. 3294.
- Cortina, Adela. (Comunicación pública, 23/02/2017). *Educación desde el ser*. Medellín: Universidad EAFIT, Centro de Integridad.
- Cournot, Agustín. (1838). *Principes. Mathématiques de la Théorie des Richesses*. Paris:
- Cuadrado Juan R. (1995). *Introducción a la Política Económica*. España: Mc Graw Hill.
- Eucken, Walter. (1950). *The foundations of economics. History and theory in the analy-*

- sis in the economic reality. London: William Hodge and Company Limited.
- DANE. (2005). Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas Censo General: Conciliación demográfica. Bogotá.
- DANE. (2017). Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Indicadores macroeconómicos y laborales. Bogotá.
- DANE. (2018). Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Indicadores macroeconómicos y laborales, primer trimestre del 2018. Bogotá
- Diaz, H., Grosjean, M. & Graumlich, L. (2003). *Climate Variability and Change in High Elevations Regions: Past, Present and Future*, Switzerland: Institute of Geography: University of Fribourg, Advisory Board, vol. 59, pp. 5-33.
- Douglas, H. F. (2014), “*Governance Institutions and Adaptation Costs: Evidence from the fall of the Berlin Wall*”, *Management Science*, Vol. 60 (1), pp. 166-187.
- Edwards, M. (2009). *Civil Society*, United Kingdom: Cambridge University, Polity Press, Second Edition.
- El Colombiano. (15/07/2017). Metro: Informe Ciudad.
- Froyen, Richard T. (1996). *Macroeconomía: Teorías y Políticas*. Santa fe de Bogotá, Colombia: Editorial Mac Graw Hill
- Forero, M. G. & Joppa, L. (2010). “*Representation of Global and National conservation Priorities by Colombian’s Protected Area Network*”, *Plops One*, Vol. 5(10), pp. 1-11.
- Gans, J. A. (2013). “*Did Bruce Springsteen Win the Cold War?*” *New York. Review Essay Survival: Global Politics and Strategy*, vol. 55, number 6, December 2013-January 2014, pp. 169-178.
- García, S. I. (2007). “*La nueva gestión pública: evolución y tendencias*”, *Universidad Salamanca, Revista Presupuesto y Gasto Público*, No 47, pp. 37-64.
- Gimeno, R. A. (1997). “*La descentralización de la gestión pública. Implicaciones contables*”, *Actualidad Financiera*, monográfico 2º trimestre, pp. 44-50.
- Gómez G Juan Diego. (1999). *Acciones: Teoría y práctica del mercado de renta variable en Colombia*. Medellín, Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Primera edición
- González Rabanal María de la Concepción. (2003). “*La globalización*”. *El entorno económico*. Madrid- España, Editorial Thompson. Colección negocios. Compiladores: Nuria G. Rabanal, Concepción González y Pedro Ortega.
- Gonzales, C., Houwelin, T., Marmot, M. & Burner, E. (2010). “*Comparison of Physical*,

Public and Human Assets as Determinants of Socioeconomic Inequalities in Contraceptive use in Colombia Moving Beyond the Household Wealth Index”, *International Journal for Equity in Health*, vol. 9(1).

- Goldberg Jacqueline y Fajardo Cortez Víctor. (2003). *Don Republicano, el guardián del dinero*. Bogotá, Impresiones D'VINNI. Cuadernos educativos del Banco de la República
- Gore, Al. (1993). *From Red Tape to Results. Creating a Government that Works Better & Costs Less*. Washington, United States: Report of the National Performance Review, Government Print Office.
- Guáqueta, A. (2007). *“The Way Back in: Reintegrating Illegal Armed Groups in Colombia Then and now”*. London: Routledge.
- Keynes, John Maynard. (1986). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de la Cultura Económica
- Hernández, P. (2005). *“La provisión de empleos de Carrera en Colombia: lineamientos de un nuevo modelo de gestión de personal en el sector público”*, Bogotá, X Congreso Internacional del CLAD, sobre la reforma del Estado y de la administración pública, Santiago de Chile, 18 al 21 de octubre de 2005.
- Herrera, J.C. (2005). *“Reconciliación y Justicia Transicional: Opciones de Justicia, Verdad, Reparación y Perdón”*, Bogotá: Papel Político, No 18, Diciembre, pp. 79-112.
- Hood, Ch. C. (1991). *“A Public Management for All Seasons?”* *Public Administration*, vol. 69, spring, pp. 3-19.
- Hoskyns, C. & Newman, M. (2000). *Democratizing the European Union*, England: Manchester University, Press.
- Krugman, Paúl R. (1993). *Inestabilidad de la tasa de cambio*. Colombia: Norma, segunda edición.
- Lenin, Vladimir Ilianov. (1972). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, tercera reimpresión
- Ley 128. (1994). *Diario Oficial 41.236*. Bogotá: Congreso de Colombia. <http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/ley-128-de-23-febrero-1994.pdf>
- Ley 1625. (2013). *Diario Oficial 48.776*. Bogotá: Congreso de Colombia. http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1625_2013.html
- Ley 590. (2000). *MiPyMe. Reglamentada parcialmente por el Decreto 2473 del 2010*, Congreso de la República de Colombia, Bogotá. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12672>

- Ley 905. (2004). MiPyMe. Reglamentada parcialmente por el Decreto 3820 del 2008, Congreso de la República de Colombia, Bogotá. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14501>
- Levinas, Emmanuel. (1987). *Totalidad e infinito*. España: Ediciones Sígueme.
- Lipsey, R. y Lancaster, K. (1956). The general theory of the second best. *Review of Economic Studies*, Vol. 24. No, p.p. 11-32.
- Llano, Ferro Luis Fernando. (2001). *Aproximación a Wall Street: introducción al mercado de capitales*. Colombia: Norma.
- Mandeville, Bernard. (1982). *La fábula de las Abejas o los vicios privados hacen la propiedad pública*. México: Fondo de Cultura Económica
- Maslow, Abraham. H. (2008). *La personalidad creadora*. Barcelona, España: Kairos, S.A.
- Mankiw, Gregory (1992). *MACROECONOMICS*. United States, Worth Publishers, first edition.
- Marshall, Thomas Humphrey. (1973). *Class, Citizenship and Social Development*. Westport, Connecticut: Greenwood Press.
- Martínez Abascal Eduardo. (1999). *Invertir en Bolsa*. España, Mac Graw Hill, serie de Management. Universidad de Navarra
- Max Neef, Manfred; Elizalde, A.; & Hopenhayn, M. (1994). *Desarrollo a escala humana: aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria Editorial.
- McMaster, R. & Sawkis, J. (1996). "The Contract State, Trust Distortion and Efficiency", *Review of Social Economy*, No. 54, pp. 145-167.
- Means, Robert Charles. (1980). *El Subdesarrollo y el Desarrollo de la ley*. Estados Unidos, Universidad del Norte de California Press.
- Meisel Adolfo R. (1996). *Autonomía de la Banca Central e Inflación: la Experiencia Colombiana, 1923-1995*. Bogotá-Colombia. Banco de la República, Borradores de Economía, número 49
- Mejía, Cardona M. (2002). *El Laberinto Fiscal*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Miller, Roger Leroy., y Pulsinelli, Robert W. (1992). *Moneda y Banca*. Impreso en Colombia, Mac Graw Hill, segunda edición
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2001). *Lineamientos para el análisis de la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales*. Bogotá: Dirección

General de Apoyo Fiscal.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013), “Clústers”, sitio web: *mincit*, Disponible en: <http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones/7357/Clusters>, consulta: marzo de 2017.
- Mishkin, Frederic. (2001). “*Inflation Targeting*”. United States: Columbia University. National Bureau of Economic Research. An Encyclopedia of Macroeconomics (Edward Elgar: London, forthcoming)
- Mochon Morcillo Francisco y Aparicio Rafael Isidro. (1995). Diccionario de términos financieros y de inversión. España. Mac Graw Hill
- Muñoz Cardona, Á. E. (2009). Macroeconomía y desarrollo. Colombia: Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería, Ude@.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2010). Introducción a la economía: una visión social y del emprendimiento. Colombia: Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería, Ude@.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2014). “*Gender Dignity in the Colombian Labor Market (2000-2013)*”. Open Journal in Political Science, Vol. 4 and No. 4, p.p. 195-207. <http://www.scirp.org/journal/PaperInformation.aspx?paperID=49520>
- Muñoz Cardona, Á. (2015). Ética de la responsabilidad ciudadana: un camino para la paz. Desde el fomento cultural de la simpatía y la acción solidaria. Medellín: ICOLVEN. Trabajo de investigación postdoctoral divulgado por la Vrije Universiteit Amsterdam y la NUFFIC.
- Muñoz Cardona, Á. (2017). Ética de la responsabilidad ciudadana: un camino para la paz. Desde el fomento cultural de la simpatía y la acción solidaria. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública. Trabajo de investigación postdoctoral divulgado por la Vrije Universiteit Amsterdam y la NUFFIC, segunda edición.
- Muñoz Cardona, Á.E. y Mayor, P. (2015). The SME or MPYME in Latin America, Japan, European Union, United States and the Cluster in Colombia International Journal of Humanities Social Sciences and Education (IJHSSE) Volume 2, Issue 6, June 2015, PP 18-34.
- Muñoz Cardona, Á. E. (2014). “*The Social Game between the Vote and the Democracy*”. Open Journal in Political Science, 4, 89-100.
- Muñoz Cardona, À.E. (2008). Aproximación de la teoría de los juegos a una nueva función del dinero. Medellín: Revista Ciencias Estratégicas, Vol 16. Número 20, p.p. 315-335. Universidad Pontificia Bolivariana
- Muñoz Cardona, À.E. (2014a). The New Public Management in Sabaneta, Antioquia.

- Open Journal of Political Sciences, Vol. 4, No. 3, p.p. 180-94.
- Muñoz Cardona, À.E. (2016). The Justice and the Colombia Peace Talks. Open Journal of Political Sciences, Vol. 6, No. 3, p.p. 261-73
- ONU. (1966). Pactos Internacionales de los derechos Humanos. Resolución 2200 A (XXI). Naciones Unidas, Derechos Humanos.
- Ortega López Pedro. (2003). “Los Procesos de Integración Económica”. El entorno Económico Actual. España, Editorial Thompson, colección negocios.
- Park, C. C. (2001). The Environment: Principles and Applications. London: Routledge, second edition.
- Plan Director Medellín Valle de Aburra Bio 2030. (2011). Medellín, Departamento de Antioquia.
- Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, METROPOLI 2008-2020. (2007). Hacia la integración regional sostenible. Un Plan del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín: Oficina Asesora del Área de Comunicaciones Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Plan de Gestión 2016-2019: Territorios integrados. Área Metropolitana Valle de Aburra. Medellín: Oficina de Planeación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá-
- Premfors, R. (1991). “The Swedish Model and Public Sector Reform”, in West European Politics, 14 (3), pp. 83-95.
- Prieto, Soto. E. (2017). La fuerza de la asociatividad. El Metropolitano del Valle de Aburrá, junio de 2017. Editorial, Área Metropolitana Valle de Aburrá.
- Rojas, Hurtado. F. (2018). “Los desafíos de la puesta al día de la institucionalidad pública” en: Políticas, administración y políticas públicas: ¿cuál debe ser la agenda para los próximos 20 años?. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Restrepo, Juan Camilo (2004, 5 de septiembre). “La planeación del gasto público”. Bogotá: Diario El Tiempo: Opinión.
- Restrepo Santamaría, Nicanor. (2011). *Empresariado antioqueño y sociedad, 1940-2004*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Revista Semana (7 de septiembre de 2015). Los Mejores Alcaldes y Gobernadores 2012-2015. Bogotá: Universidad Santo Tomas.
- Rodekamp, M. (2014). *Their Members Voice: Civil Society Organizations in the European Union*. Alemania: Springer Editions.
- Samuelson, P., y Nordhaus. (2003). *Economía*. 17ma ed. España: Mac Graw Hill.

- Seligman, E.R.A. (1925). *Enssays in Taxation*. 10ma ed. New York: Macmillan.
- Semenenko, I. (2013). *Perspectives on European Politics and Society*. Russia: Russian Academy of Sciences and National Research, University Higher School of Economics.
- Smith, Adam. (1997^a). *La Teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza Editorial. Estudio preliminar de Carlos Rodríguez Braun.
- Smith Adam. (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Smith, Adam. (1997^a). *La Teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza Editorial. Estudio preliminar de Carlos Rodríguez Braun.
- Smith, Adam. (1978). *Teoría de los Sentimientos Morales*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J. (2000). *Economía del Sector Público*, 3ra ed., Trad. María Esther. Barcelona: Tabasco y Luís Toharia.
- Uribe, Uribe. Rafael. (2000). *La Hacienda Pública*. Medellín: Editorial Marín Vieco, Colección Quipus Cuadernos Contables, número 2, Separata, Facultad de Ciencias Económicas, Contaduría, Universidad de Antioquia.
- Valencia, Hernández Javier. (2007). Los principios y valores del Estado social de derecho como marco jurídico-político para la resolución de los conflictos. *Revista Gestión y Ambiente*, 10(1), p.p. 105-112.
- Varela Álvarez, V. (2007). *El mito de Prometeo en Hesíodo, Esquilo y Platón. Tres imágenes de la Grecia Antigua*. España: Academia Editorial del Hispanismo.
- Von Der, C. (2011). "The Conflict in Colombia and the Relationship between Humanitarian Law and Human Rights law in Practice: Analyses of the New Operational law of the Colombian Armed Forces", Oxford University Press, *Journal of Conflict and Security Law*, vol. 16(1) pp. 141-164.
- Yeatman, A. (1987). The Concept of Public Management and the Australian State in the 1980s, *Australian Journal of Public Administration*, 46 (4), pp. 339-353.

Bibliografía

- Bárcena, A. y Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad. Por un desarrollo sostenible*

en América Latina y el Caribe. Argentina: Siglo XXI.

Diez, José. (2015). *La economía no da la felicidad: pero ayuda a conseguirla*. España: Plaza & Janes.

Dornbusch, R. y Fisher, S. (1991). *Macroeconomía*. 5ta ed. España: Mc Graw - Hill.

Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice. (1999). *Economía internacional*. 4ta ed. España: McGraw Hill, cuarta edición.

Mandeville, Bernard. (1982). *La fábula de las Abejas o los vicios privados hacen la propiedad pública*. México: Fondo de Cultura Económica

Mceachern, William. (1998). *Economía: Una introducción contemporánea*. México: Mac Graw Hill, cuarta edición,

McConnell y Brue (2000). *Economía*. España: Mc Graw Hill.

Mejía A, Diana Margarita. (2003). "Balanza cambiaria: definición, estructura y evolución reciente" Bogotá. Banco de la República, Boletín Reportes del Emisor., número 47.

Méndez, Morales J. S. (1998). *Fundamentos de economía*. México: Mac Graw Hill, tercera edición.

Partow, Zeinab. (1995). Una revisión de la literatura sobre los costos de la inflación. *Revista del Banco de la República*, Borradores de Economía, número 032.

Sachs, J. D. y Larraín, F. B. (1994). *Macroeconomía en la economía mundial*. México: Prentice Hall

Samuelson and Nordhaus. (2003). *Economía*. España: Mac Graw Hill, decimoséptima edición.

Shubik Martin. (1984). *Economía política: un enfoque desde el punto de vista de la teoría del juego*. 1ra ed. En español. México: Fondo de cultura económica.

Steiner, Roberto (compilador). (1995). *La autonomía del Banco de la República: Economía política de la reforma*. Bogotá: Tercer Mundo editores y Fedesarrollo.

Stiglitz, Joseph E. (2000). *Economía del Sector Público*, Barcelona- España-, Universidad de Alcalá, Antoni Bosch, tercera edición, Traducción de María Esther Tabasco y Luís Toharia.

Morgenstern, O., Von Neumann, J. (1977). Teoría de juegos. *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. España: Aguilar, primera edición, volumen 10.

Zamora, Francisco. (1969). *Tratado de Teoría Económica*. México: Fondo de la Cultura Económica, Octava reimpresión.

El libro se terminó de escribir en la conmemoración del día internacional de la felicidad en la Biblioteca Pública de Yarumal, adornada de fotos del más grande escritor Don Epifanio Mejía Quijano (1839-1913) quien compusiera el hidalgo himno antioqueño “El canto del antioqueño” y de Don Francisco Antonio Cano (1865-1935) quien pintara la más emblemática obra de la colonización antioqueña “Horizontes” con motivo a la celebración del centenario de la independencia de Antioquia en 1913. Yarumal la cuna de dos de los más grandes antioqueños es en el 2019 una ciudad que se transforma para ser la Sultana del Norte, la Monarca que sale de su crisálida de municipio pobre para nunca más volver. Un municipio de hombres y mujeres solidarios y benevolentes dispuestos a fomentar la cultura del pago de impuestos para todos juntos crecer.

20 de marzo de 2019

Descubriendo la economía
¿Cómo lograr crecimiento y bienestar en economías locales?

se terminó de imprimir en los talleres de la
Imprenta Nacional de Colombia
en noviembre del 2019,
Bogotá, D.C. Colombia.

Para su digramación se usaron los tipos
Lora regular de 9 puntos y Poppins medium en 11 puntos.
El formato usado es de 17 x 24 cm, 546 páginas.
La edición consta de 700 ejemplares.

Libros publicados

- Macroeconomía y desarrollo, julio de 2009. Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería: Ude@, Primera impresión.
- Macroeconomía y desarrollo, Agosto de 2016. Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería: Ude@, Segunda impresión.
- Introducción a la Economía: una visión social y de emprendimiento, agosto de 2010. Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería: Ude@.
- Del principio de simpatía y de la ética de la solidaridad, julio de 2010. Universidad Pontificia Bolivariana. Investigación laureada: Magna cum Laude.
- Los sentidos morales del homo oeconomicus en Adam Smith y John Stuart Mill. Investigación postdoctoral, VU University Amsterdam, agosto 2015.
- Ética de la responsabilidad ciudadana. Un camino para la paz. Investigación postdoctoral, VU University Amsterdam, agosto 2015. Primera edición.
- Ética de la responsabilidad ciudadana. Un camino para la paz. Investigación postdoctoral, Escuela Superior de Administración Pública y la VU University Amsterdam, Noviembre 2017. Segunda edición.
- Descubriendo la Economía. ¿cómo lograr crecimiento y bienestar en las economías locales?, Noviembre 2019, Escuela Superior de Administración Pública.

En los últimos años la enseñanza de la Economía, tanto para economistas como no economistas, se ha basado en modelos matemáticos y estadísticos, que si bien son fundamentales a la estandarización, proyección y predicción de variables al crecimiento económico, parecen dejar de lado el sentido social de la Economía. En otras palabras, parecen descartar los esfuerzos producto de los sentimientos de la simpatía y de la acción solidaria de otros agentes e instituciones para detener el hambre en el mundo, la pobreza extrema, el desempleo involuntario, la corrupción política, el inequitativo desarrollo territorial y local o la dependencia tecnológica de los países de economías subdesarrolladas frente a países de economías desarrolladas. El presente libro busca despertar el interés por el estudio de la economía local como resultado del esfuerzo conjunto de las organizaciones sociales y comunales por el bienestar común.